







Biblioteca de
D. Guillermo Barandiarán Alday
donada a la
Biblioteca Universitaria
de Deusto

2010

GO T H I G A
CASTELLANA

A V S T R I A C A

F O N D O R I N E D I T A



CORONA GOTHICA, CASTELLANA, Y AVSTRIACA.

Escrivense las vidas de Tres Reyes de Castilla, Don Alonso el Onzeno, Don Pedro unico deste nombre, y Don Enrique Segundo, con los Retrados de los Reyes.

POR

DON ALONSO NUÑEZ DE CASTRO.

Coronista de su Magestad.

PARTE QVARTA.



EN AMBERES.

En Casa de JUAN BAUTISTA VERDUSSEN, Impreffor, y Mercader de Libros. 1687.
Con Privilegio del Rey nuestro Señor.

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, including words like 'T', 'V', 'X', 'Z', 'FIN']



CORONA
GOTTHICA
CASTELLANA
Y
AVSTRICA

Don Alonso Nunez de Castro
Coronista de la Magestad



EN AMBERES
En Casa de Juan Bautista...
Calle de la...
1687



AL EMINENTISSIMO SEÑOR
DON
LOUIS MANUEL
PORTOCARRERO
PRESBYTERO,
CARDENAL DE LA
SANTA IGLESIA
DE ROMA,
DEL TITULO DE
SANTA SABINA,

Protector de España, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Chanciller Mayor de Castilla, del Consejo de Estado de su Magestad Virrey, y Capitan General, que fue del Reyno de Sicilia, Teniente, General de la Mar, y Embaxador extraordinario de la Magestad Catholica de CARLOS Segundo Rey de las Españas a la Santidad de INNOCENTIO Papa Vndecimo.

Plinio el grande Curioso Anatomico de la naturaleza, estudio y escrivio en los troncos y en las ojas de muchos arboles, provechosos documentos para los hombres. Los genios rudos y indociles malogran las advertencias de los Maestros sabios; pero los de entendimientos sutiles, y perspicaces se dejan alicionar, aun de los
tron.



EPISTOLA DEDICATORIA.

troncos mas boçales. Contemplando la especie de los Cedros, dize, que ay tambien en esta Republica de plantas, su vulgo que aunque es tan ruydoso su nombre, no se pueden librar mucho dellos, de la nota de Plebeyos; descuellan tampoco que se dejan vencer de otros arboles en la estatura; aunque no son de tan alto linaje. Entre los Cedros que gozan estatura Superior en la Republica de lo bejtable; distingue dos especies: La una, de los que entre la baraunda de las ojas, arrojan amontonadas las flores, y esta especie nunca lleva frutos. La otra tan fecunda, que da dos frutos, pero ninguna flor, un fruto es abisso de otro fruto. *Majoris Cedri duo genera, que floret, fructum non fert; fructifera non floret, & in ea antecedentem fructum occupat nodus.*

En este arbol dize que se ensayò la naturaleza, para formar los genios, de los que destinava para Principes. No han de conocer flores de la juventud, los que nazen con marca de soberanos; y un fruto ha de ser el anuncio de otro. *Cedrus fructifera non floret, & in ea antecedentem fructum occupat nodus.* Parece, hiçò el Cielo bosquejo para V.E. en lo descolgado de estos Cedros. Quantos le conocieron joven, ven executada en su edad adulta, la profecia que ofrecieron sus verdes años. Esta edad tan sin flores pronosticò los frutos doblados, que oy goza España, y antes venerò Italia.

Incapaces son de sujecion, y de freno las lozanas de la juventud, à essa causa lo attento, lo modesto, lo rendido à la raçon, por lo raro se respeta como milagro. En lo peligroso de essa edad, el dejarle regir de Superiores consejos, es perfeccion de pocos, en V.E. passò los lindes la admiracion, pues gozò tan adelantada la prudencia, que rigiò como cabeza el cuerpo mas venerable de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas. Gustò la estrañeza hazia en el mundo, que los cabellos rubios de un joven presidiesen à canas tan venerables; pero esa estrañeza con otra mayor dejò de serlo, pues es mas que los pocos años sepan mandar con seso, y con madurez anziana, que no el que los años varoniles se dejen gobernar de los pocos años. Desde la primera hora estuvo V.E. tan sobre si y tan sobre la silla, como si el Señor Don Antonio Portocarrero (sin duda de los mas venerables Ecclesiasticos de España) le huviera traspasado à V.E. con la dignidad sus experiencias y su espiritu. No necesitava de exemplares communidad tan grave, tan Religiosa, tan circunspecta, que siempre ha sido Exemplar à las mas atentas, pero si necesitaran de advertencias Capitulares, tan reformadas sin llegar à las palabras, tuvieran los menos attentos en el obrar de V. E. la correccion mas eficaz la asistencia al coro, la mirò Vuestra Emin. como precepto indispensable sin admitir epiqueya ninguna para el descanso, ni privilegio de los, que goza la primera Silla con facultad de comunicarlos: las espías forzosas, que padeze la luz por sobrefaliente, llamando azia si los ojos, y las atenciones, le estuvieron muy bien à V.E. pues nunca supo mas caminos de la Ciudad, que el de su habitacion al templo, y aun parece que solo el templo era su habitacion, siendo rara vez el campo ò la casa el deporte de tan continuadas fatigas. Muy adelantada anduvo en V.E. la naturaleza, pues aquellos frutos sin flores,

EPISTOLA DEDICATORIA.

flores, nos pronosticaron estos segundos frutos. Quanto obrò el Zelode V.E. en servicio de ambas Magestades, ya Embaxador en Roma, ya Virrey en Sicilia en los tiempos peor acondicionados, quando suelen arrojar el timon los Pilotos mas diestros: Quanto executa Prelado en la Iglesia Primada de las Españas con una adivinacion inculpable, nos lo dixò V.E. siendo Dean. Aquellos frutos de la juventud sin flores, nos profetizaron el juyzio y la madurez, con que V.E. en Roma manejò los negocios mas arduos de una Embaxada siempre peligrosa. Enseñòles à los Politicos quanto se deve preferir à las sutilezas fantasticas el paso lento y firme de la prudencia: Mas consigue una remission detenida y temerosa, que arrojos violentos y temerarios. Las resoluciones, que llama gallardas, el animo fogoso, se suelen llorar de espacio, porque se executan de priessa. Quien desconociò en los pocos años los verdores, que mucho tuviese en la edad adulta estas madurezes, y que mucho que lograse con el sosiego, lo que otros muchos presumidos de Estadistas malograron con el impetu, y con el calor del enojo. Los frutos de misericordia, y de Piedad generosa, que se vieron entonces, quando la dignidad estava ceñida à menos opulencias, nos rebelaron. Los que oy esta gozando todo el Arçobispado, creciendo solo para los menesterosos las rentas, pues solo se conoce el mejor año, en los mayores socorros. Haviendo sucedido V.E. à dos tan Venerables Prelados, que parece se compitieron en las piadosas generosidades, no pudiendo ser mayor el afecto de socorrer à los necesitados, dispuso Dios tuviese V.E. mas que dar, para que fuese en algo mas, y que les venciese en las obras, y igualandolos en la voluntad. No necesita esta piadosa generosidad de señalar exemplos, ni sucesos, porque la luz no necesita de que la alumbren. El situado que tiene V.E. para las limosnas ordinarias son quarenta mil ducados, las extraordinarias en lo regular, pasan de veinte mil, pero que importa le pongan à V.E. estos cotos, los que manejan sus rentas, si su liberalidad inculpablemente transgressora nunca se ciñe à estas leyes, solo cessa el dar quando cessan los necesitados de pedir, y estos no cessan. Entre estos socorros se hazen gran lugar los que V.E. ha hecho y haze à hijos de Nobles, infieles, que huerfanos de sus Padres, hallaron mejor padre en V.E. criandolos juntamente para Dios con la instruccion Religiosa de los dogmas de nuestra Santa Fè: afortunada perdida la de sus Padres, pues no echandolos menos, ni para el sustento de la vida, ni para la ostentacion del cuerpo, mejoran tanto de padre para el espiritu: no reusa V.E. darles su mesa con caricia por traerlos à la Fè, y hazerlos dignos de mejor mesa. No se ha contentado la generosidad de V.E. con ser prodigo de sus rentas propias con los menesterosos; ingeniòse su peregrina Caridad hallando traza para socorrerlos con las rentas ajenas. Vacò una de las mayores dignidades de la Santa Iglesia, huvo grandes pretendientes, y de la primera grandeza, V.E. sin que le costase tiempo la deliberacion; porque lo mejor dello se esta elegido, si es la raçon la que manda, se la diò à un prebendado de su Iglesia dignissimo de las mitras que ha reusado, sin querer cargarle pension alguna, el motivo le hiçò à el tan venerado, como à V. E. aplaudiendo.



EPISTOLA DEDICATORIA.

do. *Estoy cierto dixò V.E. que toda su renta la da à los pobres, doy le mas para que tenga mas que dar.*

No es digna de menor alabanza en *V.E.* la justicia en las rentas que ha distribuydo, premiando, que la misericordia en lo limosnero. Passan de treientos mil ducados de renta, anejos à dignidades, Canongias, Curatos, Beneficios servideros, y simples, los que ha dado *V.E.* no à las personas, sino à los meritos, no à los ruegos, y suplicas de los poderosos, ni solo à las intercessiones de los Principes, si no son acompañadas con ventajas de virtud, y sabiduria. O quanto mejorara de caro lo Ecclesiastico, si en este tefson de mantener justicia en los premios, tuviera *V.E.* muchos imitadores. Todos alaban con raçon en *V.E.* que no se dexè llevar la mano de nadie haziendose por su voluntad subdito de aquellos, que la voluntad de Dios le hiço Superior. Muy bien me parece esta independècia, pero mejor el rendimiento, con que *V.E.* se dexa aprisionar de la raçon, y de la justicia. Gran cosa el mandar por si, pero mas laudable el dexarse mandar de la raçon y de la justicia en la distribucion de los premios. En el tribunal de *V.E.* la justicia es la que ocupa la silla para los despachos, esta la que reparte los premios, ella manda en los estrados de *V.E.*, *V.E.* solo obedeze. O quanto mas le haze amable y venerado à *V.E.* este rendimiento à lo justo, que el Señorío sobre todos sus subditos: gran leccion lee *V.E.* à los soberanos, nos es podet mas atropellat à la raçon, y blafonar victorias contra justicia: achacoso poder es, el que ni quiere Dios para si, ni puede quererle.

Los frutos anticipados en vez de flores en la juventud de *V.E.* nos hizieron adivinar los que goza España en la edad madura. Dentro de su misma familia tuvo *V.E.* Originales de quien Copiar estos primores, plantas madreadoras que sazaron al tiempo de las flores, frutos utilissimos à la Monarquia. En este libro vera *V.E.* su paralelo en el Señor Don Martin Fernandez Portocarrero; que aunque en desyguaes exercicios de lo militar y politico fue muy ygal en ser su valor y su prudencia superior à sus años. Tuvo encuentros y diferencias el Rey Don Alonso el Onzeno de Castilla, con Don Philippe Rey de Navarra, en que el menor reparo era la travesia de los intereses.

Juzgò el Rey Don Alonso que padecia su punto, sino tomava una satisfaccion muy ruydosa, y estando en su Corte y Palacio todos los Ricos hombres de Castilla, en muchos ha creditado el valor con las experiencias, en otros la prudencia con las canas, y en todos lo esclarecido de la sangre, eligiò por Carbo y General de las tropas en que se alistò lo mejor de Castilla à Don Martin Fernandez Portocarrero Camarero y Mayor-domo mayor del Principe Don Pedro joven en quien los frutos se adelantaron à las flores del bozo, pues en menos de quatro lustros hiço manifesto de que el fesso el valor, la prudencia no se miden con equidad por el compas de los años. El efecto calificò la eleccion del Rey Don Alonso pues quedò el Rey de Navarra tan mortificado, y tan ultrajados sus valedores, que se valiò del rendimiento y de los ruegos para no padecer ultima ruyna. Muchos cedros desta fecundidad anticipada, ya
en

EPISTOLA DEDICATORIA.

en los puestos primeros de lo Ecclesiastico, ya en lo militar y Politico, se ven en la esclarecida familia de *V.E.* honrrando las Coronas de nuestra España, he señalado solo este Heroe porque ha de encontrar con el *V.E.* à pocas ojas deste volumen. A los muchos proceres, que ylusttran esta familia les toca por lo adelantado en los frutos el renombre de Cedros. Al arbol frondoso de la familia misma le viene nacido, porque las sombras de los Cedros son celebradas por estendidas y favorables. Tan provechosos son los Cedros, tambien echores, que siendo su sombra nada, porque nada es la privacion de la luz es favorable su nada por ser suya. A lo favorable añaden lo dilatado, y lo espacioso en mayores esferas, que otra ninguna viviente de la Republica Vejetable: tambien por esta razon, se simboliza bien en el Cedro la familia de los Portocarreros vocanegras, pues à su sombra, como ramas de tan illustre tronco lu- en las primeras y mas descolladas familias de nuestra España.

Las mas antiguas noticias que la diligencia estudiantosa de los Historiadores y Genealogistas nos proponen de la esclarecida Casa de Palma, las descubrieron en las prendas superiores de Guillermo de Vocanegra Almirante, y Capitan General de la Republica de Genova que el año de Mil, docientos, treinta y uno saqueò la Isla de Mallorca, y llevò preso à su Republica à su Rey Moro, como refieren el Cafaro, Nicolas Porta, y Federico Federici en los Anales de Genova. De quien fue hijo Egidio de Vocanegra, electo por Capitan General y Cabeza del Pueblo de Genova en el año de Mil y docientos y cinquenta y siete, con authoridad y Dominio tan absoluto que tolo le hizo falta el nombre para ser Rey. *Nontantum Prætor, sed Reipublicæ Dominus absolutus videri posset*, Como escribe Pedro Vizaro

Simon de Vocanegra hijo de Egidio y Nieto de Guillermo fue Senador de Genova grangeandose grande Estimacion en aquella Republica. El año de Mil, treientos y treinta fue electo por Duque de Genova Simon de Vocanegra hijo de Simò el Senador y Nieto de Egidio, fue el primero que se intitulò *Dei gratia Dux*. Teniendo tanta authoridad que le nombra Uberto Floqueta *Interpopularium Princeps*, y en una carta que le escribe, Reynaldo Principe y Señor de Cefalonia y Santa Maura empieza, *Serenissimo Principi Domino Simoni Vocanegra Dei gratia Iubensorum Ducis*. Estuvo antiguamente dividida la Republica de Genova en doz parcialidades ò bandos, el uno de los Nobles y el otro de los Populares, y segun la eleccion ò conveniencia de los que primero passaron à residir en aquella Republica, eligian el partido que juzgavan por mas conveniente, sin que perjudicasse à la Nobleza, y esplendor de sus mayores para ningun acto de honor dentro ò fuera de la misma Republica el haver seguido el bando del Pueblo. Desobra estan los libros, que escribió en apoyo desta verdad Uberto Floqueta, quando los repetidos exemplares de las Coronicas de Genova lobozean.

Don Egidio Vocanegra hermano del Duque Simon hijo de Simon el Senador, Nieto de Egidio y biznieto de Guillermo habiendo sido antes Almirante de Francia, segun afirman los Santa Martas passò el año de Mil, treientos, quarenta y uno à España por General de las Galeras que embiò la Republica
de

Pedro Vizaro hist. Genova lib. 4. fol. 72.

Uberto Floqueta En la historia de Genova lib. 7. fol. 131.

Pedro Vizaro lib. 4. historia de Genova fol. 62.



EPISTOLA DEDICATORIA.

de Genova en socorro del Rey Don Alonso el Onzeno. Hizole merced el Rey don Alonso del puesto de Almirante de Castilla, que tenia entonces el exercicio que le corresponde y en el año de Mil y trescientos y quarenta y doz le hizo merced de la Villa de Palma con otras tierras y jurisdicciones. A todas las empresas de un Rey tan guerrero, que fue su Palacio la campaña, asistió con Hados tan dichosos, que no perdió Batalla; Parece, fue pronostico de sus victorias la honrra que le hizo el Rey dándole la Villa de Palma, pues de todos los combates y refriegas salió con lauro. Mandóle matar el Rey Don Pedro el año de 1367, habiendo servido veinte y seis años el puesto de Almirante General. Casó con Doña Maria fiesco uno de los primeros linajes de Italia, y de quien son Nietos los Mayores Monarchas de la Christianidad por la Princesa Doña Beatriz fiesco hermana del Pontifice Adriano Quinto hijos ambos de Therisio fiesco Conde de la Baña hermano del Pontifice Inocencio Quarto. Como tambien por Jacovina fiesco Muger de Obizon de Este, sexto del nombre Marques de Ferrara y progenitor de sus Duques. Y à si mismo por Isabel fiesco Muger de Bernabe Visconte Señor de Milan. Tuvieron el Almirante Don Egidio Vocanegra y Doña Maria fiesco muchos hijos siendo el mayor Don Ambrosio Vocanegra que sucedió en el mayorazgo de Palma, que havian fundado sus Padres, fue escarecido Capitan, desbarató y venció la armada de los Yngleses junto à la Rochela apresando treinta y seis bajeles, prendió al Conde de Peñabroch General de los Yngleses y à otros sesenta Caballeros y Cabos principales con gran cantidad de oro que llevaban para la guerra contra Francia y todo lo embió à Burgos al Rey Don Enrique Segundo en señal de su vitoria que fue de las mas celebres de aquel tiempo.

Sucedióle en el mayorazgo su hermano Alphonso Vocanegra Tercero Señor de Palma venciendo en contradictorio juycio à sus sobrinas por la fundacion del mayorazgo, que llamava Baron. Sacóle de Pila en su Baptizmo el Señor Rey Don Alonso el Onzeno. Fue uno de los Capitanes Generales, que se hallaron en el sitio de Lixboa donde murió de peste dexando preñada à su Muger, que lo fue Doña Urraca de Cordova en quien tuvo à Egidio Vocanegra.

Egidio Vocanegra el posthumo fue quarto Señor de Palma. Casó con Doña Francisca Porto Carrero Cabeza de Vaca hija de Martin Fernandez Porto Carrero y de su Muger Doña Leonor Cabeza de Vaca, como consta de su testamento otorgado en Palma en treinta y uno de Agosto año 1430. Dexaron por hijos à Luis Vocanegra que fue quinto Señor de Palma, y à Martin Fernandez Porto Carrero que por muerte de su hermano Mayor Luis Vocanegra heredó el estado por no dexar hijos legitimos y así nombró por universal heredero à su hermano Martin Fernandez Porto Carrero, y por sus Tutores, à su tio Don Pedro Fernandez de Velasco Conde de Haro y à Don Juan Alonso de Guzman Conde de Niebla.

Martin Fernandez Porto Carrero fue sexto Señor de Palma y el primero desta Casa, que tomó el apellido de Porto Carrero por hallarse segundo con este apellido, o por algunos derechos à esta casa; pero conservando la Varonia

EPISTOLA DEDICATORIA.

ronia en el escudo de sus armas. Sirvió à los Señores Reyes Don Juan el Segundo, y Dó Enrique Quarto. Pasó con Doña Maria de Velasco hija de Hernando de Velasco y de Doña Leonor Carillo su Muger Señores de Siruela en quien tuvo à Luiz Fernandez Portocarrero.

Luiz Fernandez Portocarrero septimo Señor del estado de Palma servió en las Guerras contra Portugal y es el celebrado Portocarrero, tan temido de los Moros en la conquista de Granada. Fue General de Lora y Constantina y el que ganó las quinze Banderas, que oy orlan sus armas. Fue comendador de Açuaga en la orden de Santiago y Capitan General del Socorro que embiaron los Señores Reyes Catholicos al gran Capitan al Reyno de Napóles, y en memoria de tan insigne Varon y de sus gloriosos hechos, sus descendientes usaron siempre el Apellido de Portocarrero. Casó con Doña Francisca Manrique en quien tuvo à Don Luis Fernandez Portocarrero.

Don Luis Fernandez Portocarrero fue Otavo Señor, y primer Conde de Palma por merced de los Señores Reyes Catholicos en el año de Mil, quinientos y ocho. Hallóse en la tala de las tierras de Alora, Coyn, Cartama; Malaga, y en todas las Guerras del Reyno de Granada desde sus principios hasta que se ganó à Alhama y entrega de la Ciudad de Granada. Fue comendador de Açuaga como su padre. Dexóle el Señor Rey Don Fernando el catholico, quando se partió de Cordova en el Gobierno de Ecija y por Capitan General de aquella frontera sucediendo en este puesto al Maestre de Santiago, que acompañó al Rey. A esta sazón entró con gran poder de Infanteria y Cavalleria por los campos de Utrera Begir Governador de Maloga y saliendole al encuentro el marquez de Cadix y Don Luis Fernandez Portocarrero le derrotaron cerca de Guadalete, escapando muy pocos de los Moros por haver sido los mas o muertos o prisioneros. Casó doz veces Don Luis, la primera con Doña Leonor Giron de la Veja hija de Don Juan Tellez Giron segundo Conde de Ureña y de la Condesa Doña Leonor de la Veja su muger en quien tuvo à Don Luis Fernandez Portocarrero que sucedió en la casa. Segunda vez casó con Doña Leonor de la Veja hija de Garcilaso de la Veja Comendador mayor de Leon y del consejo de Estado de los Señores Reyes catholicos y su Embaxador en Roma y de su Muger Doña Sancha de Guzman Señores de la villas de Arcos, Guerba, y Batres, de cuyo matrimonio nació Don Antonio Portocarrero Señor de la Monclova, de quien descienden los Condes de la Monclova y Garcilaso Portocarrero de la Veja Señor de Valbuena de quien descienden los Señores desta Casa.

Don Luis Fernandez Portocarrero Tercero deste nombre, y segundo Conde de Palma fue Comendador de los bastimentos y treze de la orden de Santiago. Casó doz veces. La primera con Doña Theresia de Noroña hija de Ruy Tellez de Meneles Señor de Unon y Gestazo, comendador de Orizque y Mayordomo mayor de la Emperatriz Doña Isabel, y de Doña Gomar de Noroña su muger, en quien tuvo à Don Luis Fernandez Portocarrero Cavallerizo mayor del Serenissimo Principe don Carlos y Alcayde de los Alcazares de Sevilla, que casó con Doña Antonia de Abranches, y murió en



EPISTOLA DEDICATORIA.

Vida del Conde su padre dexando por su hija Unica y heredera à Doña Ana Portocarrero Marqueza de Almazan. Casò segunda vez el Conde Don Luis Fernandez Portocarrero con Doña Luiza Manrique hija de Don Antonio Manrique Adelantado Mayor de Castilla Señor de Valdiscajay Matute, y de Doña Luisa de Padilla su muger Señora de la casa de Padilla y de la del Adelantamiento mayor de Castilla, en quien tuvo à Don Luis Antonio Portocarrero.

Don Luis Antonio Portocarrero tercero Conde de Palma fue Gentilhombre de Camara de la Magestad del Señor Rey Don Philipe Quarto, y proveyo Capitan General de la Cavalleria de Milan. Casò con Doña Francisca de Mendoza su prima hermana hija de don Juan de Mendoza, y Luna segundo Marques de Montesclaros, y de la Marquesa Doña Isabel Manrique de Padilla su muger, en quien tuvo à Don Luis Andres Portocarrero.

Don Luis Andres Portocarrero de Mendoza Marques de Almenara, Marques de Montesclaros, y de Castil de Bañuelos casò con Doña Leonor de Guzman y fueron padres de V.E. Era Doña Leonor de Guzman hija de Dó Luis de Guzman, segundo Marques de la Algava, Marques de Ardales, y Conde de Teba, y de Doña Ynez Porcocarrero Enriquez de Ribera hija de Don Fadrique Enriquez de Ribera primer Marquez de Villanueva del Rio y de Doña Mariana de Cordova y Davila. La semejanza en las prendas de discrecion, de Nobleza y de patrimonios hizo el contrato, y el amor conjugal estrechò tanto los coraçones, que de doz, se hiçó un coraçon y un cuerpo. No gustò el Marques de los Bullizios de la corte, no me admiro huyesse de la corte que roba y tiraniza el tiempo, quien teniendo en si, y en tan hermosa compaña un todo de felicidades, solo podia desfiar mas tiempo para ser mas dichoso, retirado vivió en sus estados, logrando entre los halagos de Señor los defengaños de Philospho que aunque se enseñan en las Cortes solo en los retiros della, se aprenden.

Don Antonio Portocarrero quarto Conde de Palma casò con Doña Antonia de Moscolo y Mendoza hija del Marques de Almazan, y de la Marquesa Doña Juana de Cordova y Rojas hijo de los Duques de Sessar que murió Marquesa de Poza. Dexaron por hijo unico à Don Luis Portocarrero Vocanegra y Mendoza.

Don Luis Portocarrero Vocanegra y Mendoza Quinto Conde de Palma y Marques de Montesclaros, vive Casado con Doña Leonor de Moscolo su prima hermana hija de Don Gaspar de Moscolo Marques de Almazan y de Doña Ynez de Guzman que oy vive hija del gran General Don Diego Phelipe de Guzman Marques de Leganes Fundador de su gran Cala. Destetrongo frondoso, deste Cedro eminente han salido tantas y tan dilatadas ramas que ilustran las primeras y mas elevadas casas de Castilla. A todas y à muchas y diferentes lineas reales que tocan á Vuestra Eminencia y à su real casa, haze sombra el tronco excelso, el Cedro eminente de la esclarecida familia de Vocanegra y Portocarreros.

A su

EPISTOLA DEDICATORIA.

A su sombra bulcan tambien amparo los tres Reyes de Castilla, cuyas Vidas historia este Volumen. Vivas necessitaron del valor, de la prudencia, de la fidelidad, de los ascendientes de V.E. ò para mantener sus coronas, ò para aumentarlas; muertos necessitan del amparo de V.E. para que la estimacion que no puede darles mi pluma, se la de el dueño, que les da autoridad con su nombre. Quiera Dios que à vida tan importante al bien desta Monarchia, al amparo de los pobres, conservacion y aumento de la Iglesia, la guarden Cortesia los tiempos, la miren con respeto las edades para que dure mas lo mejor, y à que lo mejor no puede ser mas.

Emin^{no} Señor

DON ALONSO NUÑEZ DE CASTRO.

552

LL



LINEAS REALES

Que tocan al Eminentissimo Señor Cardenal

PORTOCARRERO.

1. **E** L Rey Don Alonso el Onzeno.
2. Don Fadrique Maestre de Santiago.
3. Doña Ynes Enriquez casò con Don Lope Vazquez de Acuña Conde de Buendia.
4. Doña Leonor de Acuña casò con Don Rodrigo de Guzman 3. Señor de la Algava.
5. Don Luys de Guzman 4. Señor de la Algava casò con Doña Leonor Manrique de Lara.
6. Don Francisco de Guzman Primer Marques de la Algava casò con Doña Brianda de Guzman.
7. Don Luys de Guzman II. Marques de la Algava, Marques de Ardales, Conde de Teba casò con Doña Ynez Portocarrero Enriquez de Rivera.
8. Doña Leonor de Guzman casò con Don Luys Andres Portocarrero Marques de Almenara.
9. El Eminentissimo Señor Cardenal Portocarrero.

1. **E** L Rey Don Enrique II.
2. Don Fadrique de Castilla Duque de Benavente.
3. Doña Leonor de Castilla casò con Don Pedro Manrique Adelantado mayor, Señor de Triviño, Amusco, y Paredes de Naba.
4. Don Rodrigo Manrique Maestre de Santiago, Primer Conde de Paredes casò 1. vez con Doña Mencía de Figueroa.
5. Don Pedro Manrique 2. Conde de Paredes casò con Doña Leonor de Acuña.
6. Don Rodrigo Manrique 3. Conde de Paredes casò con Doña Isabel Faxardo y Chacon.
7. Doña Leonor Manrique casò con Don Luys de Guzman 4. Señor del Algava.
8. Don Francisco de Guzman Primer Marques de la Algava casò con Doña Brianda de Guzman.
9. Don Luys de Guzman 2. Marques de la Algava, Marques de Ardales Conde de Teba casò con Doña Ynes Portocarrero.
10. La Marquesa Doña Leonor de Guzman casò con Don Luys Andres de Portocarrero Marques de Almenara.
11. El Eminentissimo Señor Cardenal Portocarrero.

1. **E** L Rey Don Alonso el Onzeno.
2. Don Fadrique Maestre de Santiago.
3. Don Alonso Enriquez Almirante de Castilla casò con Doña Juana de Mendoza la Rica hembra.
4. Don Fadrique Enriquez 2. Almirante casò 2. vez con la Condesa Doña Theresa de Quiñones.
5. Don Pedro Enriquez Señor de Tarifa casò con Doña Cathalina de Rivera Condesa de los Molares.
6. Don Fernando Enriquez de Rivera casò con Doña Ynes Portocarrero.
7. Don Fadrique Enriquez de Rivera Primer Marques de Villanueva del Rio casò con Doña Mariana de Cordova, y Davila.
8. La Marquesa Doña Ynes Portocarrero casò con Don Luys de Guzman 2. Marques de la Algava, Marques de Ardales, Conde de Teba.
9. La Marquesa Doña Leonor de Guzman casò con Don Luys Andres Portocarrero Marques de Almenara.
10. El Eminentissimo Señor Cardenal Portocarrero.

1. **E** L Rey Don Alonso el Onzeno.
2. Don Fadrique Maestre de Santiago.
3. Don Alonso Enriquez Almirante de Castilla casò con Doña Juana de Mendoza la Rica hembra.
4. Don Fadrique Enriquez Almirante casò 2. vez con la Condesa Doña Theresa de Quiñones.
5. Don Enrique Enriquez Tio y Mayordomo Mayor de los Reyes Catholicos Almirante Señor de Horce, y Galeffo casò con Doña Maria de Luna.
6. La Marquesa Doña Elvira Enriquez casò con Don Pedro Fernandez de Cordova Primer Marques de Priego.
7. La Marquesa Doña Maria de Cordova casò con Don Pedro Davila 2. Marques de las Navas, Conde del Rizco.
8. La Marquesa Doña Mariana de Cordova y Davila casò con Don Fadrique Enriquez de Rivera Primer Marques de Villanueva del Rio.
9. La Marquesa Doña Ynes Portocarrero Enriquez de Rivera casò con Don Luys de Guzman 2. Marques de la Algava.
10. La Marquesa Doña Leonor de Guzman casò con Don Luys Andres Portocarrero Marques de Almenara.
11. El Eminentissimo Señor Cardenal Portocarrero.

LINEAS

LINEAS REALES

Que tocan à la Casa de los Señores Condes de Palma.

PRIMERA.

1. **E** L Rey Don Alonso el Onzeno.
2. Don Fadrique Maestre de Santiago.
3. Don Alonso Enriquez Almirante de Castilla.
4. Don Fadrique Enriquez Almirante de Castilla.
5. Doña Ynes Enriquez casò con Don Lope Vazquez de Acuña Conde de Buendia.
6. Doña Ynes Enriquez de Acuña casò con Don Antonio de Padilla Adelantado Mayor de Castilla.
7. Doña Luysa de Padilla Señora de la Casa, y Estado, y Adelantamiento Mayor casò con Don Antonio Manrique Señor de Valdecaray.
8. Doña Isabel Manrique de Padilla casò con Don Juan de Mendoza y Luna Segundo Marques de Montesclaros.
9. Doña Francisca de Mendoza casò con Don Luys Fernandez Portocarrero Conde de Palma.

LINEA SEGUNDA.

1. **E** L Rey Don Enrique Segundo.
2. Don Fadrique de Castilla Duque de Benavente.
3. Doña Leonor de Castilla casò con Don Pedro Manrique Adelantado Mayor de Leon Señor de Treviño, Hamusco, y Paredes de Naba.
4. Pedro Manrique Señor de ValdeEscaray, y Matute Apofentador Mayor, casò con Doña Isabel de Quiñones.
5. Don Pedro Gomez Manrique Señor de ValdeEscaray, y Matute, casò con Doña Elvira Manuel.
6. Don Antonio Manrique Señor de ValdeEscaray casò con Doña Luysa de Padilla, Señora del Adelantamiento Mayor.
7. Doña Isabel Manrique de Padilla casò con Don Juan de Mendoza, y Luna segundo Marquez de Montesclaros.
8. Doña Francisca de Mendoza casò con Don Luys Fernandez Portocarrero, Conde de Palma.

LINEA TERCERA.

1. **E** L Rey Don Alonso el Onzeno.
2. Don Fadrique Maestre de Santiago.
3. Don Alonso Enriquez Almirante de Castilla.
4. Doña Leonor Enriquez casò con Don Rodrigo Alonso Pimentel segundo Conde de Benavente.
5. Don Alonso Pimentel tercero Conde de Benavente casò con Doña Maria de Quiñones.
6. Don Rodrigo Alonso Pimentel quarto Conde de Benavente casò con Doña Maria Pacheco.
7. Doña Maria Pimentel casò con Don Diego Hurtado de Mendoza tercero Duque del Infantado.
8. Don Rodrigo de Mendoza y Luna Primer Marques de Montesclaros casò con Doña Francisca de Mendoza.
9. Don Juan de Mendoza y Luna Segundo Marques de Montesclaros casò con Doña Isabel Manrique de Padilla.
10. Doña Francisca de Mendoza casò con Don Luys Fernandez Portocarrero Conde de Palma.

QUARTA LINEA REAL DVPLICADA.

1. **S** Fernando Rey de Castilla y Leon.
2. El Infante Don Manuel de Castilla.
3. Don Juan Manuel Principe de Villena.
4. Don Enrique Manuel Conde de Sintra.
5. Don Pedro Manuel Señor de Monte Alegre.
6. Doña Maria Manuel casò con Don Lorenzo Suarez de Figueroa primer Conde de Fiera.
7. Doña Aldonza de la Vega y Figueroa casò con Don Juan Manuel.
8. Don Fernando Manuel de Villena casò con Doña Maria de Fonzecca.
9. Don Juan Manuel del Consejo del Rey, y Rico home casò con Doña Aldonza de la Vega y Figueroa.
10. Doña Elvira Manuel Cameramera Mayor de la Reyna Doña Catalina de Ingalarerra casò con Don Pedro Manrique Señor de ValdeEscaray.
11. Don Antonio Manrique Señor de ValdeEscaray casò con Doña Luysa de Padilla Señora del Adelantamiento Mayor de Castilla.
12. Doña Isabel Manrique de Padilla casò con Don Juan de Mendoza, y Luna Segundo Marques de Montesclaros.
13. Doña Francisca de Mendoza casò con Don Luys Fernandez Portocarrero Conde de Palma.

§ § 3

A L



AL LECTOR.



Vnque la estimacion que ha debido mi segundo , y tercero tomo de la Corona Gothica à la Benignidad de los Lectores podia tener confiada mi modestia para dar à la luz la serie succesiva de los Reyes Castellanos, y Austriacos, sin embargo el salir en este Quarto Tomo la del Señor Rey Don Pedro, à quien llaman Vnos Cruel, Iusticiero otros, me tiene rezeloso: Porque hablar al gusto de los que le tienen encontrado, no es possible; y esta tan achacosa nuestra Naturaleza, que el gusto, ò el disgusto es la razon, ò la sin razon: Mas Coronicas, y mas fragmentos historicos se conservan oy del Señor Rey Don Pedro, que de ningun de sus gloriosos Antecesores. Los mas le infaman con el titulo de Cruel, y de Tirano: Quieren sus defensores, se atribuya este vulgar concepto à industrias del Rey Don Enrique, que como no tenia mas derecho à la Corona, que el que le dieron los Vicios del Rey Don Pedro por radicarla mas, y disculpar su ofiada, acriminò las atrocidades de su hermano. No tiene mal color la escusa; pero se engaña mucho, quien presume que los agravios que hazen los Principes deven al papel su duracion, siendo la minas los corazones, en quien los talla el Buril contra quien no tiene jurisdiccion el tiempo. Infamò el Señor Rey Don Pedro à la mayor parte de las familias nobilissimas de sus Reynos; no pudo, aunque quiso, embarazar que aquellos generosos troncos, no arojassen Ilustres renuevos; Cada Rama que brota de nuevo, es libro de memoria de las atrocidades que obrò, con que sobran las paginas de las Coronicas, para la difamacion, estando impresos en los corazones los agravios.

Sin embargo desta voz comun y de tantas Plumas Veneradas por sabias, que la apadrinan; Ay quien le haga lugar al Señor Rey Don Pedro entre los mejores Principes, escribiendole otros en el Catalogo de los peores Tiranos. Io que ni escribo como ofendido, ni como obligado, entrefacare de las Historias, lo que hallare mejor fundado, sin faltar el respeto, que se deve al Cetro, pero tan poco à la verdad que se deve à la Historia: No callare ni paliare sus vicios; ni omitire sus virtudes, pero no hare tema de canonizar sus acciones à la verdad horribles en el sobre-escrito. Puede ser, que tal vez con el furor, que acciones à la primera vista detestables, infunden en el corazon de quien las lee, se defen-

AL LECTOR.

desenfade la pluma en algunos rasgos, hazia quien quiere persuadir à hombres que tienen ojos, que se satisfaze bien con disculpas misteriosas à culpas literales. Reducir las defensas à misterio, quando son sensibiles, y de mucho cuerpo los delitos, es añadir articulos à la Fè. Dire con ingenuidad libre las acciones feas, que pueden ser advertencia à los sucesores. Tengo por especie de traicion y crimen de Magestad lesa, el dorar los hierros de los pasados. Disimular ò esconder el escollo, en que otros naufragaron, es pretender el naufragio à los Venideros. Sepan los Reyes que se han de saber sus vicios, y quiza en los ajenos hallaran la Medicina de los suyos, que las mas generosas triacas con ingredientes de veneno se conficionan: Quien dora los hierros de los Antecesores, les cierra una escuela à los que suceden, en que puedan ser sabios de Valde, deviendo à las Ruynas de los pasados, las lecciones mas importantes para no caer. En las vidas del Señor Rey Don Alonso el Onzeno, y en la de Don Enrique Segundo, que componen, este volumen, figo el metodo, la deviccion, y el estilo, que en los dos tomos antecedentes; si huviere en ellos defectos, yremos à medias en las culpas yo, y los Lectores; estos porque los han celebrado; yo por muy credulo à sus Piedades.





APROBACION

Del Doctor Don Juan Matheo Lozano Colegial, que fue en el Insigne de la Madre de Dios de los Theologos de la Universidad de Alcalá; Aora Cura proprio de la Iglesia Parochial de San Miguel de esta Corte, Capellan de Honor, Predicador de su Magestad, y Examinador Sinodal del Arçobispado de Toledo.

Muchos son los escritos, con que Don Alonso Nuñez de Castro Coronista de su Magestad, (que Dios guarde) ha adelantado por medio de la prensa el aprovechamiento particular de los Estudios, y utilidad comun de la Republica: havien dose hecho tan plausible lugar en la estimacion universal de todos desde los primeros rasgos de su pluma que salieron à luz; que el sobre-escrito solo del nombre de su Autor ha sido el mas acreditado apoyo de la calificacion de sus obras. Havra como doze años, que empeno à continuar la Corona Gothica Castellana, y Austriaca, à que diò felicissimo principio en su primero tomo aquel grande Maestro de las enseñanzas Politicas lustre de nuestra España Don Diego de Saavedra Faxardo. Empeño à la verdad de tan Superior elevada estatura, por la Eminencia deste insigne Escritor, aun à la robustez ingeniosa de la mas descolada pluma, que ninguna de menos valentia que la de Don Alonso pudiera darle alcanze; como en la Uniformidad. Casi y dentica de un estilo con otro en el segundo, y tercero tomo de la prosecucion desta Obra, que se han dado à la estampa, ha observado, y à esse paso aplaudido el nivelado juicio de los hombres discretos. Oy sale à luz el quarto; no solo en mi dictamen, en nada desigual à los antecedentes en las prerogativas, que tan universalmente los han hecho bien vistos, sino superiormente con ventajas à ellos por la dificultad del argumento, y primores ingeniosos de su pluma: pues siendo asunto della en la serie de los Reyes Castellanos, y Austriacos la del Señor Rey Don Pedro, sobre cuyas acciones ay tan varios Dictámenes censurandolas unos, y clarificandolas otros à la vista de tan peligrosos escollos, como de menos respetoso al Diosel, y de no tan puntual à la realidad de la Historia, ha sabido su discrecion con ingenua senderear por tan seguro Norte los rumbos de la pluma; que las atenciones precisas al decoro del Cetro. No la han descaminado de la sinceridad de la verdad. Ne pudeat nos Veritatis: ne fabulatores illos extraneos imitemur; Ne Veritatem verborum ornatu obnubilemus. Nada

APROBACION.

da est Veritas, absque patrocinio seipsam declarans; *Escrivio San Basilio. A la seguridad desta enseñanza, hago juicio, que se arregló el Autor en la construccion desta Obra, sin haver cosa en ella que disuene à los Dogmas Catholicos de nuestra Santa Fe, ò integridad de las buenas Costumbres: con que ya he obedecido diziendo mi sentir al mandato, en que remitiò à mi Censura la carificacion de ella, el Señor Doctor Don Antonio Pasqual Arçediano de las Selvas, Dignidad y Canonigo en la Santa Iglesia de Girona, Inquisidor Ordinario, y Vicario desta Villa de Madrid y su partido por el Eminentissimo Señor Cardenal Portocarrero, Arçobispo de Toledo mi Señor &c. Deste parecer soy, Salvo Meliori: en San Miguel de Madrid. A 16. de Diciembre de 1682.*

S. Basiliius Homil. 26. de Martyribus.

El Doctor Don Juan
MATHEO LOZANO.

LICENCIA.

Nos el Doctor Don Antonio Pasqual Arçediano de las Selvas, Dignidad y Canonigo en la Santa Iglesia de Girona Inquisidor ordinario desta Villa de Madrid, y su partido por el presente, y por lo que à nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir el Libro intitulado quarto tomo de la Corona Gothica Castellana, y Austriaca, compuesto por Don Alonso Nuñez de Castro, Coronista de su Magestad. Atento por la Censura del Doctor Don Juan MATHEO LOZANO Capellan de Honor de su Magestad, y Cura de la Parochial de San Miguel desta Villa. Consta no tiene cosa contra nuestra Santa Fe Catholica, y buenas Costumbres. Dado en Madrid à diez y siete dia del Mez de Diciembre, de Mil, y Seiscientos y ochenta y dos años.

DOCTOR DON ANTONIO PASQUAL.

Por su Mandado

PHELIPE LESCANO Notario.

APRO-



A P R O B A C I O N

Del Doctor Don Iuan Fernando de Frias Chantre de la Santa Iglesia Dotoral de San Iusto; Pastor de la Villa de Alcalá de Henares.

Nescire quid antequam natus sit acciderit est semper esse puerum Tullius in Oratione.



En la Historia Maestra del entendimiento humano que con su enseñanza preocupando al tiempo su gran prerogativa, desnuda la infancia de tantas ignoradas noticias en la confusa variedad del mundo, y viste para su acierto las virilidades de la experiencia. Es libro en que con el amor innato à los aplausos de la posteridad se estudian virtudes y con el horror de infaustas memorias se aprenden escarmientos. Tanto mas importante à los que nacieron para el gobierno politico quanto es mas dificil de practicar bien esta arte de las artes. A quien no ha padecido las duras leyes de la adversidad ò los cuydados del peligro.

Esta quarta parte de la Corona Gothica, Castellana, y Austriaca. Compuesta por Don Alonso Nuñez de Castro Coronista de su Magestad (Dios le guarde) que los Señores del Real Consejo de Castilla se han servido confiar à la cortedad de mi Censura. Sobre la gran recomendacion de Historia, y no oponerse à la pureza de nuestra Santa Fè Catholica, ni à la integridad de buenas costumbres, contiene todas las circunstancias que pueden hazer mayor su estimacion: por la materia, pues continua la que felizmente comenzò nuestro Insigne Español Don Diego Saavedra de tantos Principes y esclarecidos Heroes con que Dios ennoblecio à España, señaladamente despues de su ruina haziendole por tantos años este grave beneficio (incomparable de otras naciones) para restituirla de su miserable opresion à su antigua Magestad: Por la verdad, pues sin exageracion, ni adulacion escribe las virtudes, y los defectos, ajustandose à lo verosimil en lo que ha obscurecido la antigüedad, ò la contencion de algunos Escritores, y desestimando las menos bien fundadas vulgaridades Y ultimamente por la hermosura de le stylo, que enseña eloquente y advierte quanto permite lo Historico. Y así juzgo que cederà en utilidad publica la Licencia que pretende el Autor. Madrid y Agosto 11. de 1683.

DOCTOR DON IUAN FERNANDO
DE FRIAS Y TOLEDO.

S U M A

S U M A D E L P R I V I L E G I O .



On Alonso Nuñez de Castro Coronista del Rey nuestro Señor en esta Villa de Madrid tiene Privilegio por diez años para imprimir este libro intitulado, la Quarta parte de la Corona Gothica Castellana, y Austriaca, en que se escriben las Vidas de los Reyes Don Alonso el Ultimo, Don Pedro, y Don Enrique el segundo como mas largamente constade su original despachado en el oficio de Miguel Fernandez de Noriega Secretario y Escrivano de Camara su fecha en veinte y seis de Agosto de Mil seiscientos y ochenta y tres.

Tiene à si mesmo su autor las demas Licencias y requisitos necesarios para su impressiõ, en virtud de las quales cede su dicho privilegio à favor de IUAN BAUTISTA VERDUSSEN Vezino de Amberes; Impressor, y Mercader de Libros, para que en su nombre imprima y venda el suso dicho libro.

I N D I C E D E L O S H I S T O R I A D O R E S

De que se ha valido el Autor para escribir las tres Coronicas que contiene este Libro.



A Coronica antigua de España mandada escribir por el Rey Don Alonso el Sabio.

La Historia General de España escrita por el Padre Iuan de Mariana.

Geronimo de Surita Annales de Aragon.

Argote de Molina en su Nobleza de Andaluzia.

Don Martin Carillo en sus Annales de España.

La Coronica antigua escrita por Iuan Nuñez de Villaizan.

Pedro Lopez de Aiala La Coronica de los Reyes Don Alonso el Onzeno, Don Pedro, Don Enrique el Segundo, y Don Iuan el Primero,

Don Iuan de Castro Obispo de Iacn y Placencia, que concurrió en el mismo tiempo que reynò el Rey Don Pedro de la qual haze

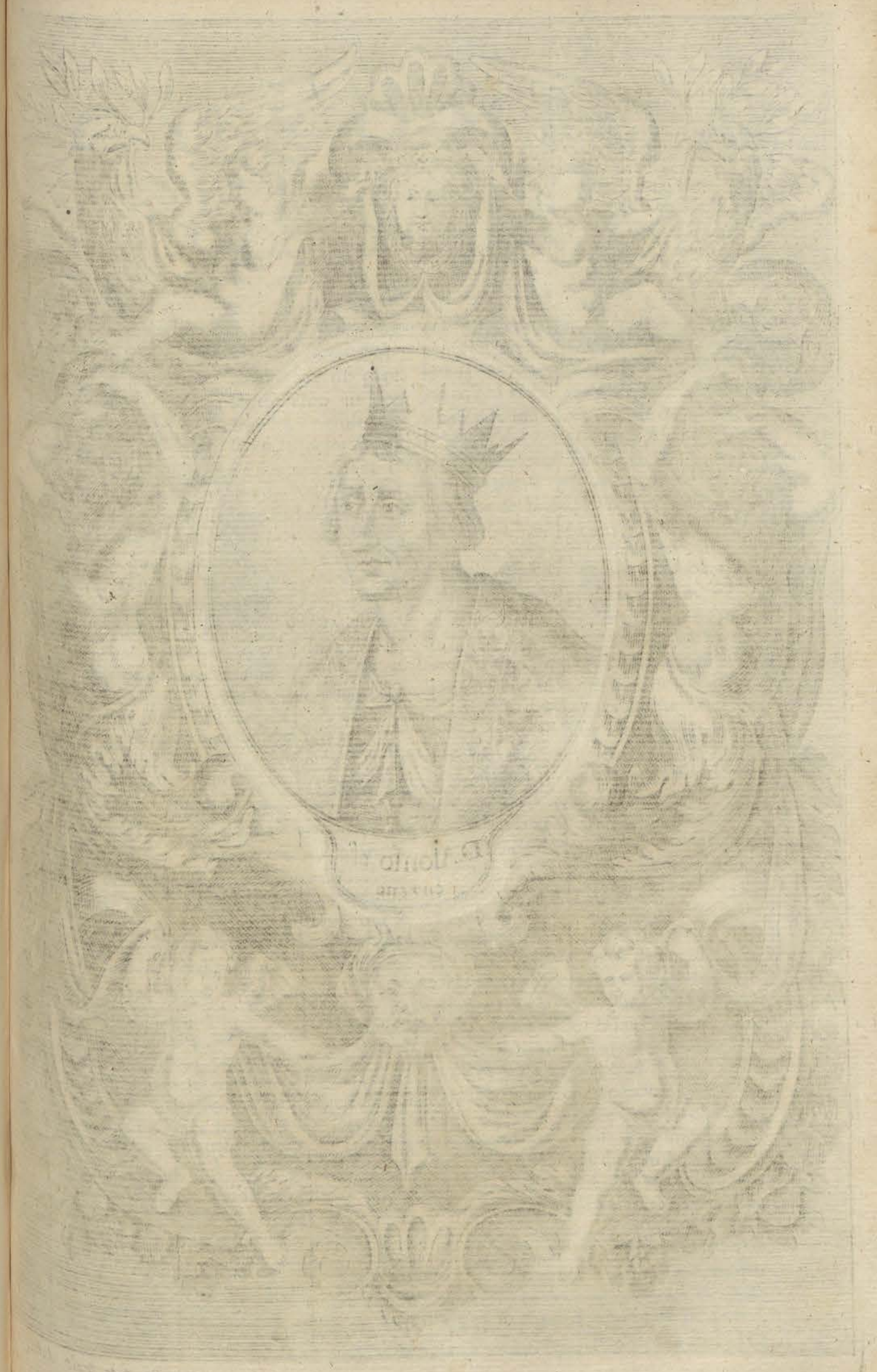


INDICE.

- haze memoria el Arcediano de Alcor en la Historia de Palencia.
- Don Francisco de Castilla en la teorica de virtud, y practica de las virtudes de los Reyes de España, que publicò Don Sancho de Castilla su hijo en el año 1564.
- El Padre Fernando de Avila en su Arbitro entre el Marte Frances, y Vindicias Galicas.
- El Conde de la Roca Don Iuan Antonio de Vera en su libro del Rey Don Pedro defendido.
- El Obispo Don Rodrigo de Arevalo.
Garcia Dei.
- El despensero Mayor de la Reyna Doña Leonor primer Muger de Don Iuan el Segundo.
- El Panegirico Lusitano escrito por Iuan Nuñez de Acuña Virrei de la India.
- El Doctór Francisco Pissá en la parte primera de la Historia de Toledo.
- El Maestro Gil Gonzales Davila en el Teatro de las Santas Iglesias de Castilla, en la de Palencia; y en la Historia del Rey Don Enrique 3.
- Don Diego Sanchez Portocarrero en la Historia de Molina.
- Don Martin Ximenez en los Annales de Iaen, y Baeza.
- Geronimo de Surita en sus advertencias de los Reyes Don Pedro, Don Enrique el Segundo, Don Iuan el Primero, y Don Enrique el Tercero, que publicò en Zaragoza el Doctór Diego Joseph Dormer Arcediano de Sobrarbe, y Coronista Mayor del Reyno de Aragon en el año de 1683.



CORO-





D. Alonso el onzeno

Scip. Boultr. fecit. Aulic.

CORONICA

DEL REY
D. ALONSO EL ONZENO.

S. I.

LA muerte inopinada del Rey Don Fernando fue de gran sentimiento en sus Reynos: perdieronle en la mejor sazón de sus años para el gobierno, haviendole cultivado tanto las experiencias, y desengañado tanto los engaños, con que la ambicion lisongera de los que le querian hazer creer que eran servicios hechos à su persona; los que eran ajamientos de su purpura, y prisiones de su soberbia, que los apartò con indignacion de su lado: le hicieron vivir despues tan cauteloso, que solo admitia para sus determinaciones consejo de sabios desinteresados, de Prelados independientes, con cuyos pareceres hallava siempre contestar el de la Reyna su Madre, Matrona, en quien igualmente resplandecia virtud, prudencia, y zelo de las conveniencias de los vasallos. Duròle à este sol coronado la vida, solo lo que duraron las nubes, que le obscurecieron; murió quando empezava à vivir sin sombras, que le desluciesen los rayos; con que fue mas sentido su ocafio; pues pareció ponerse, en el mismo Oriente.

Aunque en lo exterior fueron en todos yguales las demostraciones de sentimiento; pero en muchos de los Principales del Reyno, de Ricos Hombres y Infanzones el luto, que vestia el cuerpo, estava reñido con el gozo del coraçon: avianse retirado del lado del Rey, y de la corte; porque conocieron, que estavan ya conocidos del Rey, y los que viven con el artificio, y la maña solo tienen de duracion en la gracia, y valimiento, lo que en los Principes dura la ignorancia: son Aves nocturnas, cuyo mayor contrario es la luz, el desengaño, que alumbrá, al Rey los destierra; por-

que los deslumbra. Muchos sintieron con verdadera lealtad la muerte acelerada del Rey; la Reyna como Madré excedió à todos en los lamentos; mas admirable fue el exceso de dolor en el Infante Don Pedro; en vida, y en muerte conservò sin emulacion cariños, y respetos de hermano, como rendimientos de hijo con la Reyna. El Infante Don Juan, y Don Juan Nuñez de Lara, aun estando caliente el cadaver del Rey se manifestaron pretendientes à la tutoria del Rey Don Alonso, a heredado, y jurado por Rey en los Reynos de Leon, y Castilla, en la edad de un año, y solos veinte y seis dias: que puede aver cumplido en las felicidades humanas, si el ser Rey, es la mayor, y es infelicidad el ser Rey temprano, porque como le ven sin brazos para defender la Purpura, se vale la ambicion de los suyos, para abrigarse con los Jirones, que la desgarran. Entablò su pretension Don Juan Nuñez de Lara b con el color modesto de que la Reyna fuese solamente la tutora, sin que el Infante Don Pedro, entrase à la parte; proposicion en que se ajustava tambien el Infante Don Juan, por ser enemigos declarados del Infante Don Pedro. La Reyna sabia bien el motivo de las enemistades, que era muy en abono del Infante Don Pedro, à quien solo, los mal atentos, al servicio del Rey, le miravan mal. Respondiòle dando largas à la resolucion; pero sin desconfiarle, porque no se declarase enemigo. Sobrevino à los intentos del Infante Don Juan, y de Don Juan Nuñez de Lara, un accidente favorable. Tuvo aviso de Garci Gomez hombre poderoso, y enparentado en Avila donde estava el Rey Don Alonso, que tendria disposicion para hazer que le entregasen la persona del Rey, si acelerase el viaje, à aquella Ciudad, antes que llegasen à

a. Muda franse pretendientes à la tutoria del Rey el Infante D. Juan y D. Juan Nuñez.

b. Astuzia con que entablò su pretension D. Juan Nuñez de Lara.

A

ella



ella la Reyna Doña Maria su Abuela, y el Infante Don Pedro su tio; no le pareció, à Don Juan Nuñez de Lara, podia tener efecto esta promesa, sino daba su beneplacito la Reyna, bolvió à recurrir à ella ofreciendose à traerla à su nieto, y à la Reyna Doña Constanza su Madre: Agradeciòle la Reyna la oferta, y disuadiòle la execucion; porque sin el consentimiento de los Principales del Reyno, qualquiera mudanza en la persona del Rey, era preciso que ocasionase turbaciones; por ser muchos los que anhelavan, à tener parte en la tutoria. Aprovechò esta noticia à la Reyna, y embió à toda diligencia un correo, en que prevenia à Don Sancho electo Obispo de Avila, e y de los primeros hombres della venerado de todos por que esmaltava su illustre sangre con las dos piedras mas preciosas de virtud, y sabiduria: preveniale en su carta de los intentos de Don Juan Nuñez, advirtiendole que ni à el, ni à otro ninguno del Reyno sin que constase, consentian todos los Ricos Hombres y Procuradores de las cortes se le entregasse: obedeciò D^o Sancho à la Reyna, y para que tuviese su obediencia, mas asegurado el logro, retirò al Rey à la Yglesia chatredal de S^a Salvador, en quien sin menoscabo de la hermosura y adorno, (que es la principal mira en los templos) se juntavan el ser incontrastable fortaleza à esta determinacion del Obispo diò mucho calor Doña Betanza Ama del Rey y tan opuesta à Don Juan Nuñez de Lara, que no podia oyr sin horror, su nombre. No sobró nada de la diligencia; porque en breve llegó con sus gentes Don Juan Nuñez de Lara à Avila y hallando resistencia en el Obispo; no solo para entregarle al Rey; sino es para darle à la ciudad entrada, le hizo protesta de que pues no se le entregava à el; à ninguno otro se le entregase, sin que este punto se determinase en plenas cortes; y azelerò quanto pudola buelta, temeroso de que el Infante Don Pedro, le alcançase en aquellos parages. Juntava el Infante Don Pedro mucha atabilidad à mucho coraçon y ardimiento, aquella le grangeava muchos amigos y buenas correspondencias; estotra, le hacia temido de los que le eran de balde contrarios: à pocas horas de la partida de Don

c. El Obispo de Avila de orden de la Reyna retiró al Rey à la Yglesia Cathedral.

d. Prendas amables, del Infante D. Pedro.

Juan Nuñez llegó el Infante Don Pedro, tambien le negò la entrada el Obispo manifestandole la carta, que avia tenido de la Reyna, venerò el orden de su Madre, y agradeciòle, lo litteral de la obediencia, pero consiguiò el, que la Reyna Doña Constanza, que asistia en Avila à su hijo, tuviese por bien abocarle en Valladolid, con la Reyna Doña Maria para resolver con mas acuerdo la tutoria, punto, que le hacian dificultoso muchos pretendientes y pocos benemeritos, Acompañò hasta Valladolid à la Reyna y partiò despues à la ligera à Aragon: donde consiguiò del Rey su suegro socorros de gente y dinero para los males, que amenazavan en el Reyno.

Don Juan Nuñez de Lara viendo, se reducía la tutela à los votos de las cortes, usò de toda su actividad y maña para atraher las voluntades asi de los Ricos-hombres; como de los Procuradores de los Consejos; sin mas autoridad, que la de su arbitrio y el del Infante Don Juan y el del Infante Don Phelipe hijo de la Reyna Doña Maria, (à quien cò halagos poderosos en los pocos años y razones solo aparentes avian hecho de su bando) congregaron cortes en Sahagun, donde concurrieron muchos de los Procuradores del Reyno de Castilla: Bolviendo de Aragon el Infante Don Pedro por la Rioja reconociò mucha inquietud en los ciudadanos y juntas de los parientes, que se convocavan para facciones de guerra, deshigiò las Gavillas obligandoles à bolverse à sus tierras y reprehendiendoles el que sin orden del Rey para juntar cortes ocasionasen tumultos en los pueblos; pasó à Burgos y cerraronle las puertas porque estavan juramentados de estar en todo tranze à favor del Infante Don Juan y de Don Juan Nuñez de Lara: à qui tuvo noticia de la junta, que avian hecho en Sahagun el Infante D^o Juan y sus aliados: * tenia mucha gana el Infante Don Pedro, de venir con ellos à las manos, haciendo juicio, que no suelen ser muy valientes los muy mañosos, de yò de manifestar à alguien el intento de ir à buscarlos, porque llegó muy pronta esta noticia al Infante D^o Juan, y los suyos, pero confiados en la mucha gente, que los asistia y en la poca que en esta ocasiò acompañava al Infante D^o Pedro, dixerón al que

e. Diferencia en Sahagun entre los Infantes D. Juan Nuñez sobre la tutoria del Rey

que les truxo la nueva: *cierto es, que no nos buscarà el Infante Don Pedro y mas cierto, que no le esta bien el buscarnos, tendra por bien el no pasar de Castrogoris.* Picòle mucho esta confaça al Infante Don Pedro; porque amagava à ser desdoro de su valentia: cubió à llamar à Fernan Ruyz de Saldaña, que llegó en breve con sus paniaguados y el dia siguiente se puso à vista de Sahagun y barò la vista para que el Infante Don Juan la desamparase; retiraronse à San Pedro de las Dueñas, donde morava Don Juan Nuñez de Lara, pareciendoles, que por tener este treguas cò el Infante, estarian à su sombra todos asegurados: pasó adelante el temor, de los que blasonavà tantos brios y embiaron al Infante D^o Phelipe para que rogase à su hermano se avisiese con ellos. Mirò mal, al Embajador reprehendiendole el que hiciese lado à los que deservian al Rey; y oyò de peor gana la embajada; porque deseava, que hablasen las lenguas de los azeros, lo que decian con las palabras: la respuesta fue, que el posaria tres dias en San Francisco, que estava à vista del convento de San Pedro de Cardena, hasta informarse si su reto avia tenido mas fin, que el bravear fuera de la estacada: así lo cumplió y viendo que ninguno se dava por entendido, partiò à Toro à verse con la Reyna su Madre: donde llegó tambien el Infante Don Phelipe, con cartas del Infante Don Juan acompañado de Don Gonzalo Ossorio Obispo de Orense: la pretension del Infante Don Juan, se reducía à tener en compañia del Infante Don Pedro la tutoria del Rey y se huviera efectuado así con gusto de la Reyna Doña Maria si Sancho Sanchez de Velasco sobrino del Obispo de Orense no le huviera puesto mal animo à Don Juan Nuñez de Lara, persuadiendole, que la concordia entre estos dos Infantes, mirava derechamente à su ruyna, dexandole como sin mando, tambien sin poder para defenderse: fue bastante esta habla para que el Infante Don Juan se retirase de las vistas de la Reyna: nunca faltaron de las Cortes chismosos; ni tan poco faltará, quien los crea.

f. Cortes publicadas por la Reyna para Palencia.

Persuadida la Reyna Doña Maria à que havian de ser imposibles los ajustes de la tutoria; sin que se determinasse en Cortes, las publicò para dia fixo en Palencia, f. adòde fue desde Valladolid acom-

pañada de la Reyna Doña Constanza y de su hijo el Infante Don Pedro: mientras llegava el plazo destinado partiò el Infante à Asturias à convocar la gente que pudiesse para las Cortes: no pudo ser tan medida la buelta como el Infante Don Pedro deseava; conque diò ocasion su tardanza à que el Infante, Don Juan Nuñez de Lara, los Ricos hombres y hidalgos, que los asistian hechasen voz de que no tenia el Infante Don Pedro otro embarazo para no venir que el miedo; pero à pocos dias, se puso à vista de Palencia el Infante Don Pedro, acompañado de Don Alonso hermano de la Reyna su Madre, de Don Tello su hijo, de Don Juan Alphonso de Haro, de Don Rodrigo Alvarez y Asturias y de Don Fernan Ruyz de Saldaña con todos sus Cavaleros aliados y mas de doce mil Infantes, conque se quedò en ellos el miedo, que le achacavan al Infante Don Pedro y se partierò de las Cortes antes de empegarse: tuvo por bien la Reyna Doña Maria, conociendo el poco sufrimiento de su hijo el infante Don Pedro y la mucha raçon, que le asistia para limpiar con la sangre de sus Emulos las muchas con que una y otra vez procuravan obscurecer su valor. Aunque siempre se mostravan inferiores en los brios no desistían de mejorar su partido con los ardidés y las mañas, tuvieron disposicion para apartar à la Reyna Doña Constanza, de la Reyna Doña Maria, con que les parecia autorigavan mucho su junta para conseguir el ser tutores tiniendo à la Madre del Rey de su parte y no lo discurrieron mal, porque bastò esta noticia para que Don Juan hijo del Infante Don Manuel, y muchos allegados suyos se declarasen à su favor. Todo el rendimiento, que el Infante Don Pedro tenia à su Madre no sobró para que en estas ocasiones, no rompiese en sangrienta guerra; pero advirtiendole la Reyna Doña Maria, que ay batallas tan infelices, que se llora no menos el vencer, que el salir vencidos; porque siendo vasallos del Rey los que contienden en todo tranze es la perdida para el Rey: reprimió los orgullos de su hijo, y embió mensageros à todos los interesados, que estavan aquertelados en las villas circunvecinas à Palencia, rogandoles tuviesen por bien, que los Procuradores de las Cortes. Obispos y Arçobispos,



que estavan congregados en Palencia, determinasen por si sin asistencia de ninguno de los pretendientes el punto de la tutoria en la conformidad, que juzgafen mas favorable à la salud publica, y conveniencia del Rey, y de los Reynos. No pudieron negarse à proposicion tan prudente: contormaronse en que estarian à la resolucion de los vocales; pero estos estavan ya tan tenidos de los afectos de las cabeças de sus parcialidades, que la discordia dellos; se viò con el mismo telon, y pertinacia en ellos: con que se dividieron las Cortes, e sin ajustarse, ni venir en medio ninguno tractable.

g Disueltas las Cortes sin ajuste alguno.

Supo la Reyna Doña Maria, que intentava el Infante Don Juan conducir todos sus aliados à Avila para apoderarse de la persona del Rey, y previnose con tanta diligencia, que estubo en Avila antes que supiese el Infante Don Juan la partida: y el asistencia que tenia de los Maestres, de Ricos-hombres, y de la mayor Nobleça de Leon, y Castilla, era tan ventajosa, que ni hazerla oposicion intentaron los Infantes, y Ricos-hombres que seguian parcialidad contraria: descaecieron tambien mucho sus bríos con la muerte de la Reyna Doña Constanza, h con cuya sombra pretestavan hacer ellos la causa del Rey, con mas fineza, que los que estavan de parte del Infante Don Pedro: murió la Reyna Doña Constanza en Sahagun poco tiempo despues de deshechas las Cortes de Palencia.

h Muerte de la Reyna Doña Constanza.

Mucho esforçava el hallarse ya la Reyna Doña Maria Madre unica del Rey Don Alonso, para que sin disputa le entregasen su Nieto los de Avila; pero se mantuvo el electo Obispo Don Sancho en su determinacion de no entregarle sin consentimiento de los congregados en cortes, con que hallò lugar del ajuste, que segunda vez intentò el Infante Don Juan, que fue en esta forma. Quela criança del Rey corriese unicamente por el cuidado de la Reyna Doña Maria su Abuela, que solo asistiese la Chancilleria donde asistiese el Rey; que se desbaratasen los sellos, que avian hecho los Infantes, y Ricos-Hombres usurpando con temeridad la autoridad Real: que la tutoria se partiesse entre los dos Infantes Don Pedro, y Don Juan, despachando cada uno en los lugares,

en que estuviere elegido por tutor; dexandole al otro libre el Gobierno de los lugares, que le dieron su voto. i Para que los confirmasen convocò la Reyna Cortes en Valladolid, donde todos los vocales aprobaron la resolucion: conque los de Avila entregaron à la Reyna Doña Maria el Rey su nieto: recibidie con el gozo, que puede considerarse; pues hendo dos vezes hijos los nietos, doblados serian en la Reyna los regocijos de Madre: llevòle à la ciudad de Toro donde cumplió, el quarto año de su hedad, y empezó el tercero de su reynado.

i Capitulo los con que la ajustò la Reyna, aprobadas por las Cortes de Valladolid, y como se entregò el Rey à la Reyna Doña Maria su Abuela.

Juzgaron conveniente los nuevos tutores que se convocasen cortes, para individuar algunas cosas no bien discernidas en la tutoria, y para componer disensiones, y pleytos entre los principales del Reyno, con que se afiançase mas la paz universal: eligieron à Burgos, à donde partiò luego la Reyna con su hijo, y en el camino se llegó una nueva de mucho dolor; supo la muerte de su Hermano Don Alonso, acompañaron los principales del Reyno en su sentimiento, à la Reyna: por que la veneravan todas, por Maestra de una doctrina tan forastera de los palacios; como importante, que fue hacer creible, que se podia vivir en ellos con estimacion, sin fingir y sin adular. Fueron estas cortes de Burgos de las mas solemnes, que se celebraron en tiempo del Rey Don Alonso, así por el crecido numero de Prelados, de Infantes de Maestres, de Ricos-hombres, y Capitulares; como por los establecimientos, que en ella se hicieron sin inquietudes, ni alborotos en tiempos tan borrascosos y deshechos. l Confirmaronse las tutorias en la Reyna Doña Maria, y los dos Infantes: y añadieron, que saltando qualquiera de los tres quedase en los dos el todo del Gobierno, ò en uno, si este sobre viviese à los dos: con que defauciaron las esperanças de los que al presente intentavan tener en la tutoria parte. Fundieron los sellos, que con autoridad propia havian hecho algunos de los Infantes, y Ricos-hombres y decretòse, que solo el Rey tuviese sello, y que le asistiese la Chancilleria siempre. Que las Alzadas viniesen privativamente al Rey. Que cada uno de los tutores por si solo,

l Cortes celebradas en Burgos, y los establecimientos, que se ordenaron en ellas.

no pudiese librar rentas, tierras, ni hacer, otras gracias: que se tuviesen por invalidas, si el sello del Rey, y el consentimiento de los tres tutores no las autorizase, así lo juraron y hicieron pleyto omenage todos los Procuradores de los consejos, y los que tuvieron voto en las Cortes. Pasaron à inquirir las rentas Reales, y hallandolas muy deterioradas de su voluntad le dieron al Rey los diezmos de los puertos servicio de que goçaron su Padre, y Abuelo, y añadieron treinta servicios de monedas foreras para las pagas de los soldados. Determinaron que partiese luego el Infante Don Pedro à la frontera para reprimir las insolencias de los Moros, y que quedasen la Reyna, y el Infante Don Juan para administrar Justicia en los Reynos, cada uno en los lugares de su tutoria. Fenecieron despues diferentes pleytos aviñiendo à Don Tello hijo de Don Alonso hermano de la Reyna con el Infante Don Pedro disgustados sobre pretensiones, que tenian à diferentes heredamientos, tambien mediaron en otro pleyto, que ponía al Infante Don Pedro, Don Juan hijo del Infante Don Manuel, partiendo entre los dos los lugares de Cifuentes, Alcozer, Viana Sanon, y Palaçuelos sobre que era la competencia: en estas cortes murió Don Tello, y Don Juan Nuñez de Lara, y dieron su mayor-dominia à Don Alonso hijo del Infante Don Juan; pero sirviòla aun no cabal un año, porque murió en Morales Aldea de Toro antes que se celebrasen las Cortes de Carrion, de que poco despues hablaremos.

m Encuentro de los Moros de Granada en que quedaron vencidos las tropas del Maestre de Calatrava.

Infante Don Pedro; pero no pudo conseguirlo, y juntos los dos hicieron en pocas horas tan grande estrago en los Moros, que quedaron mil, y quinientos muertos en la campaña, y entre ellos quarenta de los mas principales; famosos por su destreça militar, y por las muchas victorias, que havian dado à su Rey. Descansò desta victoria con poner sitio à los Castillos de Cambil, y Algabardos: no pudo resistir su fortaleza à los continuos combates, y asaltos, con que se rindieron à discrecion: dexòlos pertrechados, y pasó a Cordova, donde espontaneamente le ofrecieron los ciudadanos un cuento de Reales para ayuda de costa servicio en aquellos tiempos quantioso: de Cordova pasó à Sevilla donde estubo algun tiempo administrando justicia por ser aquella Ciudad de su tutoria.

S. II.

LA fineza con que el Infante Don Pedro defatendiendo proprias conveniencias, solicitava las del Rey, y del Reyno le grangeava odios y invidias en vez de reconocimientos: pasó el Infante Don Juan desde Burgos, à Toro donde asistia la Reyna en compañia del Rey, à confirmar puntos del Gobierno, en que no queria parecer Actor; aunque en la verdad las materias fino le manifestavan delinquente; le hacian por lo menos sospechoso. Propusole à la Reyna que havian quedado mal contentos muchos de los que asistieron à las cortes de Burgos; por no haver dado Rehenes los tutores, para que ellos pudiesen asegurarse, de que obrarian la justicia, sin violencia, y sin contravenir à sus tueros; en que parece notavan al Infante Don Pedro, por que le imputavan aver mandado matar à un Cavallero de Palencia llamado Martin Alonso de Rojas, estando indefenso contra lo que las leyes establecen. Pedian tambien se les tomasen à los tutores quantas de la hazienda Real, que havian administrado, en los lu-



gares de que havian sido tutores, de que juzgavan se desembarcarian mal y con mas dificultad el Infante Don Pedro; por ser de quatro partes del Reyno, las tres, las que le avian nombrado tutor y por que les parecia que como mas cercano à la Persona del Rey, mirava su hacienda como propia, teniendo el uso no como administrador; sino como absoluto dueño. El Infante Don Juan fomentava en lo oculto estas voces valiendose de sus confidentes y aprovechando el mal afecto de algunos Leoneses, que miravan en el Infante Don Pedro vivo al Rey Don Fernando su hermano, y estaban con razon temerosos de que castigase las ofensas, que el Rey arrebatado de la muerte, no pudo castigar. Tenia la Reyna Doña Maria muy anchuroso el pecho; y gran dominio en sus afectos: disimulo, aunque conocia las tramas y el origen dellas; y satisfecha de los procedimientos del Infante Don Pedro, consintio en que se juntasen en Carrion Cortes para determinar estas nuevas questiones. En ellas se examinaron las rentas reales, por espacio de quatro meses, y el cobro, que aviã dado los tutores. Hallose no quedarle al Rey mas de un quento, sacados los gastos de las fronteras, y de las Guarniciones de los Castillos, y no tuvo partida que pudiesen tildar en los libramientos del Infante Don Pedro, sin que hiziese falta su presencia para solapar partidas, ni contra hacer recibos, con que levantaron la voz en aplauso del Infante Don Pedro, no solo sus afectos (que eran muchos) sino los neutrales y bien intencionados del Reyno y à bueltas de su desinterés, publicavan su valor, su fortuna, su lealtad, su zelo del bien publico, conque de las calumnias se aliño el Panegirico de sus ventajas; pero haze el vicio de la invidia tan mal humorados à sus dueños, que la mayor bondad agena los destempla, como si fuera enfermedad propia: las aclamaciones del Infante Don Pedro declararon en el Infante Don Juan las pintas de la envidia, que hasta esta ocasion havia sido tabardillo encubierto. Declarose en que convenia huviese solo un tutor, que no dudava lo seria el: (por tener muy beneficiados à los mas de los Capitulares, que concurrieron à estas Cortes de Carrion y mas estando ausente

n Cortes convocadas en Carrion para determinar algunas diferencias entre los Infantes.

el Infante, que era solo quien podía bajar sus designios; pero la Reyna y los Prelados se opusieron con tan varonil eficacia; que no dieron lugar à que se disputase entre pocos la resolucion, que en Cortes plenas con toda solemnidad se havia eligido, por mejor.

Pasaron à averiguar el origen de la disminucion de las rentas reales, haviendo averiguado, que no consistia en la mala administracion el defecto y hallaron ser muchas las causas: las muchas villas y lugares que los Reyes antecesores havian dado en heredamientos con sus rentas y alcabalas, enagenandolas del patrimonio Real, era la principal à que se agregavan las ruynas de muchos lugares, ya por haver padecido en si los estragos de las guerras civiles; ya por las continuas contribuciones para los gastos de las guerras; y no juzgaron pequeña causa las monedas sin ley, que desde el santo Rey Don Fernando hasta aquel siglo en que se contavan cinco rebajas de moneda; por faltarles el valor intrinseco à las que acuñaron las necesidades presentes: (alivios inconsiderados de quien padece ardiente sed con la enfermedad, que hace cerrar los ojos para no ver el crecimiento de los ardores, que se seguiran despues; por el corto refrigerio que fienten antes:) viendo la necesidad en que el Rey se hallava ofrecieron cinco servicios para que pudiese hazer guerra à los Moros: y haviendo dado los tutores las rehenes que se les pedian con calidad de que se quedasen para el Rey, sino juzgassen conforme à los fueros de Leon y Castilla, guardandoles sus inmunidades à los Hidalgos, Infançones y ricos-hombres, acordaron hechar nueva contribucion para el sustento de la casa Real, y para la paga, y guarniciones de las fronteras; por que no alcançavan los donativos, que havia hecho el Reyno: ventilando este punto se barajaron en la Antecamara de la Reyna los Procuradores de los Consejos, y llegó à ser tan ciego el ardimiento, que perdiendo el respeto al Palacio, le hicieron campo de batalla, vivia en el el infante Don Juan, en quarto cercano al de la Reyna, sacòle del el ruydo estruendoso de las espadas, y se tuvo à gran dicha, que no tyrase los gages de los

o Entendidos tiempos por sus de gran por juicio la labor de monedas sin ley.

p Desahucado sucedido en la Antecamara de la Reyna.

los que meten paz: valiòle el que llegó la voz à sus aliados de que matavan al Infante Don Juan, con que vinieron prontamente à socorrerle. Tuvo se por maravilla el que se bolviesen à embayar tantas espadas sin sangre; pero la Reyna viendo hajado con tanta villania su respecto, se salió de Carrion, dilatando para oportuno tiempo el castigo. No tienen semejantes defacatos dilculpa en la ceguedad del enojo: porque no puede ser escusa, el no ver, quando el decoro de la Majestad obliga à no cegarse: no ve el colerico; ni el furioso; pero pudo y deviò evitar en palacio las ocasiones de no ver. Acompañò el Infante Don Juã à la Reyna hasta Valladolid donde el Rey asistia, y aqui acabaron de ajustarse los nombramientos, para que marchasen Leoneses y Castellanos à la conquista de los moros.

Muy descuydado el Infante Don Pedro de los malos tercios, que le hacia el Infante Don Juan en Castilla; cuydava solo de trabajar à los moros del Andalucia, de quien se hizo tan temido; como amado de sus soldados. Aunque del todo le faltavan los focorros de Castilla, no perdia ocasion de hazer hostilidad à los Moros, el cariño, que le tenian los soldados, suplía los sueldos: acompañado de los Maestres de Santiago, Calatrava y Alcantara y de las gentes, que à espensas propias alistaron los Prelados de Sevilla y Cordova: p corrió todos los campos de Granada, hasta tocar en sus murallas, sin dexar grano verde. Ni hoja, en todas sus campiñas, bolviòse à Cordova con muchas presas de ganados donde tuvo noticia de que se juntava todo el poder de la Morisma para sitiarse à Gibraltar: partiò à la ligera à Sevilla hizo armar la flota y mandò navegarse hazia la boca del estrecho, bolviòse con la misma prestega à Cordova y azelerò las marchas por tierra, con seis mil cavallos y poco menor numero de Infantes: bastò la noticia para que desistiesen del sitio los Moros, y por no malograr las prevençiones, que avia hecho para la defensa de Gibraltar, se acercò à Granada pareciendole no rehusaria venir à las manos los Moros haviendo movido todas sus fuerças, para la conquista de Gibraltar: rehusaron los Moros el combate, diò la buelta à Cordova y de camino comba-

p Hazia las conquistas por el Infante Don Pedro contra los moros.

tiò la villa de Analaos, y la saquò: despues la villa de Piña y la de Montelica: pasó à Belmes villa muy fuerte, y sitiòla; embiò el Rey de Granada su cavalleria à socorrerla por ser de mucha consequencia aquella plaça para la defensa de su Reyno; pero nunca se atrevieron à acercarle tanto, que embaraçasen los combates, conque à veinte y un dias de sitio se entregaron à Merzed, puso en ella guarniciò, bolviòse à Ubeda; donde le llegó noticia de que el Pontifice agradecido al religioso valor y zelo con que empleava lo floreciente y brioso de sus años, en ensalzar el nòbre de Christo y destruir el poder de los Infieles Sarcenos, le hacia donaciò, de las tercias de las decimas y cruzada para que proseguiese cò mas aliento la guerra à los Infieles.

Esta honrra hecha al Infante Don Pedro del Sumo Pontifice; la mirò como deshonor propio el Infante Don Juan y no perdia punto de bajarle al Infante Don Pedro de la estimacion en que sus meritos le ponian: diò quexas sentidas à la Reyna de que no se uviese acordado del el Pontifice, bien irracional era la quexa: pues siendo aquellos favores estipendios, que solo se dan à quien batalla, no querer batallar y sentir el no recibir los sueldos, es lo mismo que hacer duelo el ocioso de que no le coronan aviendo laureles para el que vence. Embiò la Reyna su Madre à llamar al Infante Don Pedro, vino à su obediencia prompto, salió à recibirle à Cigales: informòle antes de verse con el Infante Don Juan, de sus defabrimientos y del motivo dellos: rogòle tuviese por biẽ el partir las tercias, diezmos y cruzada con el Infante Don Juan sintiò la proposicion de su Madre apadrinada con su ruego; pero venciòse à si, sugetandose al gusto de su Madre, de que se le siguiò mas gloria; que de haver venciò tantas veces à sus còrarios; pero advirtiòla que no pasaria el Pontifice; por que se distrajesen aquellas rentas à otro empleo que de hazer guerra à la Morisma y así que le advirtiese al Infante Don Juan, que si partia con el las rentas, se avian de partir tambien las conquistas: En esta conformidad admitiò el Infante Don Juan los tratados, con que cesaron los motivos de las quejas, y se reintegraron entre los dos Infantes las amistades. Con-

q El Pontifice hizo donacion de las tercias de las decimas y cruzada al Infante D. Pedro.

r Infranciã de la Reyna su M. hizo particion el Infante D. Pedro de las tercias, diezmas, y cruzada con el Infante D. Juan.



Convinieronse en que se celebrasen cortes, para que contribuyese el Reyno las cantidades, que sin gran menos cabo fuyo pudiesen para las pagas de los soldados: las desavenencias entre los de Castilla, y los Estremenos, obligaron a que se dividiesen: los Procuradores de Castilla tuvieron en Valladolid sus cortes, donde ccedierõ al Rey cinco servicios; los Leoneses y Extremenos en Medina del campo donde ofrecieron otros cinco y una moneda forera. En estas cortes se declarò como le tocavan al Rey Moya y Cañette: por aver muerto sin sucesion de hijo, ni hija Don Juan Nuñez de Lara, que los poseya.

Fenecidas las cortes en Medina del campo se bolvieron a Valladolid la Reyna, y los Infantes. A pocos dias llegò a esa ciudad Don Fray Berengel recién electo en Arçobispo de Santiago, dispensò con la autoridad, que tenia delegada de su Santidad en el matrimonio del Infante Don Juan con Doña Maria Diaz, y en el de su hijo Don Juan con Doña Isabel, por averse celebrado en grados prohibidos. Hablò tambien a la Reyna, y los Infantes tutores, en orden a que se restituyesen a Don Alonso hijo del Infante Don Fernando de la Cerda diferentes lugares, de que le avia despojado el Rey Don Fernando contra derecho, segun havia informado un procurador fuyo al Pontifice: a que le respondieron a su santidad, que sobreyese a la demanda y a intimar las descomuniones, hasta que mejor informado el Pontifice resolviese esta causa, que tenian por cierto estava por el Rey el derecho (como el efecto lo confirmò,) y que a ellos les tocava por el juramento y omenage defender el Patrimonio Real todo el tiempo de la minoridad del Rey, sin consentir se defraudase, ni con ligero menos cabo.

La dozilidad del Infante Don Pedro y la lisura en su trato confirmada con tan repetidas experiencias, labraron tantos defengaños en el pecho del Infante Don Juan, que trocò el odio, en cariño y la emulacion en reconocimiento, unieronse en las voluntades y en los intentos y olvidando intereses particulares, se estrecharon por el bien publico,

v. El Arçobispo de Santiago por comission Apostolica intenta se restituian al Infante D. Alonso de la Cerda diferentes lugares, y lo que le fue respondido.

alejando de Castilla y leon las guerras y poniendo todo el conato en desterrar los moros del Andalucia. A este fin partiò el Infante Don Pedro a Toledo donde concurrieron los Maestres de Calatrava y Santiago, diòles orden, que marchasen con sus gentes a las fronteras: el mismo diò al Arçobispo de Toledo Don Gutierrez para que convocase las milicias de su Arçobispado: partiò desde Toledo a Trugillo y recobrò para el Rey su Alcazar, que le tenia en empeño el Maestre de Alcantara por el emprestido de tres mil doblas, que hizo al Rey Don Fernando, pagòselas de la hazienda del Rey y mandòle se apercebiese con todos los de su orden para ir en compania de los demas Maestres a las fronteras del Andaluzia. De alli partiò a Sevilla y hizo conducir a Cordova los ingenios, que avia mandado labrar para combatir las fortalezas: de Sevilla fue a Ubeda, donde le aguardavan los Maestres y el Arçobispo y aviendo hecho cõsejo de guerra se resolviò a poner sitio a Tiscar fortaleza de los moros por arte y naturaleza tan fuerte, que la juzgaron ellos inexpugnable: tuvo osadia un soldado particular por nombre Pedro Hidalgo, en todo grande sino en el cuerpo, para trepar en el silencio de una noche por lo inaccesible de un risco que llamavan la Peña negra, que dominava la villa y Castillo de Tiscar, y la servia el atalaya para prevenir las invasiones; guardavanla diez moros, diò a todos muerte, y con ella vida y aliento a los Españoles, para combatir el Castillo con tanto denuedo que fue empresa de pocos dias la Placa, en cuya conquista no se tuviera por malogrado el empleo de muchos meses. Era señor desta villa y su Fortaleza Mahoman Andon, pactò con el Infante Don Pedro concediese las vidas a todos los moradores y que se la entregaria: vino en el concierto el Infante, por reservar para otros lances las fuerças y conduxo hasta Baza quatro mil y quinientas personas, que habitavan en aquella villa y Fortaleza. Estando en Tiscar recibì cartas del Infante Don Juan, que avia llegado a Baena, con numerosas y lucidas tropas manifestandole su animo de correr la vega de Granada. No aprobaron este intento los consejeros de guer-

t. Su Alteza el Infante Don Pedro a los Moros, cuya conquista fue facilisimo memoriale de un soldado particular.

ra, que asistían al Infante Don Pedro, por parecerles mas conveniente el que sitiase a Belmar; conque les dexava sin furtida en algunas leguas de distancia a los Moros y afiançava los Castillos, y Fortalezas que les havia tomado en aquellos contornos: no quiso ir el Infante Don Pedro a disgustar al Infante Don Juan en el primer lance, que havia manifestado su voluntad despues de la reconciliacion: porque son muy de vidrio amistades reconciliadas a quien no endurecieron los tiempos, y las experiencias, y el vidrio, solo por muy mirado no quiebra. Dexò bastante Guarnicion en Tiscar, y en las demas Fortalezas, que havia tomado a los Moros, y partiò con el grueso de su exercito a Alcaudete desde donde partieron ambos a la Vega de Granada: llevaba la manguardia el Infante Don Juan con sus tropas, tomaron por interpresa la villa, y Castillo de Ayllora: el dia siguiente, que era vispera de San Juan se pusieron a la vista de Granada con todas sus gentes: intentò acercarse mas el Infante Don Pedro, en que no convino el Infante Don Juan, pareciendole resolucion temeraria en que se iba a buscar la muerte, aun sin la esperança de trocarla por la fama, pues esta solo se deve a la fortaleza, que como virtud se nivela por la prudencia; no a la desesperacion que tiene en la ceguedad inconsiderada su origen: oyò con dozilidad el Infante Don Pedro el Parecer de Don Juan, de donde se les ocasionò la ultima fatalidad a entrambos. Quedòse Don Juan el dia siguiente a aguardar los bagages, y saliò el Infante Don Pedro a hazer hostilidad por los contornos en los lugares, y Alquerias del Rey de Granada: los Moros muy practicos en la tierra, y noticiosos por instantes, por la diligencia de las espías de los movimientos de nuestro exercito viendo defabrigados del Infante Don Juan las tropas del Infante Don Pedro, le embistieron de recio con toda su Cavalleria: avisòle el Infante Dõ Juan del aprieto en que se hallava, quiso volver a focorrerle, y hallò tanta resistencia en los soldados hasta aquella ocasiõ rendidos a una seña de su semblante, que no bastaron, ni ordenes, ni porfias, ni ruegos (ni el aver desnudado la espada, y

mandado a golpes, y cuchilladas a los que no oyan razones) para que torziesen las riendas. No admiro el que atribuyesen esta covardia los Hystoriadores a maleficio de la Magia, ya por haver caydo esta mengua en Españoles, que se devian mucho así, por su sangre y que les havia debido Castilla muchos tropheos en las batallas: cobrò aliento, la sospecha aviendose caydo muerto del cavallo el Infante Don Pedro, sin que se reconociese en el, ni erida, ni otra causa para la muerte; y aunque no faltara quien juzgue, fue causa sobrada, el averle reconocido Caudillo de Españoles, que afrontavan su nombre por cobardes. Nuevo apoyo para los que tienen inclinado el animo a agujeros y supersticiones, fue el que llegando esta nueva, al Infante Don Juan, tubitamente perdiò el habla, y el entendimiento; y pocos oras despues la vida: conque sin estas dos almas, que le regian, quedò tambien cadaver el cuerpo del exercito: por lo menos solo tuvo de vivo los movimientos para la huyda desordenada. A los vasallos del Infante Don Pedro, les quedò atencion para guardar el cuerpo de su Señor. No pudieron ocultarle a la Infanta Doña Maria su Muger, que residia en Cordova tan infeliz nueva, aunque estava preñada en los meses mayores: porque es fatalidad de las desgracias el tener en si mismas lenguas, y voces, conque darse mas presto a conocer, y dar mas presto que sentir. El cuerpo del Infante Don Juan se les perdiò a sus vasallos; pero su hijo Don Juan, que estava en Baena embiò un mensagero al Rey de Granada rogandole mandase buscar el cuerpo de su Padre, y que se sirviese de remitirle: hallò tan justa demanda real piedad en el pecho de aquel Rey barbaro: hallado el cadaver le puso en una caja encubertola de ricos paños de seda, y oro, y con mucho acompañamiento de luces, y soldados de acavallo, que le asistiesen, hizieron entrega del, a los vasallos, que embiò el hijo del Infante Don Juan para este efecto.

Llegò la noticia de suceso tan lamentable a la Reyna Doña Maria, que asistia en la Ciudad de Toro con el Rey su Nieto, muy sensible para todo el Reyno; pero hizo el golpe en el coraçon de la

v Muerte de gracia da del Infante Dõ Pedro con singularidad, circunstancias, siguiendo inmediatamente la del Infante Dõ Juan no menos desgraciada.



Reyna mayor estrago : bolvió à padecer segunda horfanidad el Rey con la muerte del Infante Don Pedro ; porque aunque la naturaleza solo le hizo tio , las obras le publicavan Padre , y es cierto que toda fuerte de vasallos , respetava al Rey Don Fernando vivo , en su hermano Don Pedro : tambien se hizo gran lugar para el sentimiento la muerte del Infante Don Juan , aguardò la fortuna à que fuese universalmente bien visto para arrebatarse de los ojos con mas dolor : llevaron los vasallos del Infante Don Pedro su cuerpo à Burgos , donde le dieron sepulchro , y le hizieron reales honrras ; el del Infante Don Juan llevó su hijo à Santa Maria de Burgos donde se havia mandado enterrar. Suelen sucesos tan tragicos , y mas quando se les llega la circunstancia de inopinados alterar los pechos mas constantes , turbar los entendimientos mas capaces , desmayar los alientos mas varoniles , y entorpezar tanto al alma , y sus potencias , que no dexan lugar , ni al Consejo , ni al discurso , porque todo lo tyranniza la inhumanidad del dolor cerrando à todos los alivios las puertas ; pero la Reyna Doña Maria tenia fin duda el coraçon formado à prueba de desdichas , y calamidades : pues estuvo en si fin rendirse al tropel de pensamientos melancolicos , y aziagos , al Rey , y al Reyno que los adivinava , y à su prudencia , y en confuso , y desordenado batallon intentavan combatir su constanzia ; pero en vano. Despachò mensajeros à todos los Consejos trayendoles à la memoria los establecimientos que juraron y firmaron en las Cortes de Valladolid , y Carrion : conque devia quedar por unica tutora del Rey habiendo muerto los dos Infantes. x Previòles tambien para que no admitiesen ningun tutor , ni de los Infantes , ni Ricos-hombres ; hasta que en Cortes se confiriese lo mas conveniente para el bien publico. Todos los Consejos juzgaron cuerda esta determinacion , y respondieron en esta conformidad à la Reyna ; pero los efectos fueron tan contrarios à las promesas , como se vera en el siguiente parrafo : pocas veces se hauran visto en una Monarquia parcialidades tantas y tan movedizas tantos Acrehedores à un bien , en que ninguno tenia derecho , tantos pretendientes sin mas

x Previòles tambien para que no admitiesen ningun tutor , ni de los Infantes , ni Ricos-hombres ; hasta que en Cortes se confiriese lo mas conveniente para el bien publico. Todos los Consejos juzgaron cuerda esta determinacion , y respondieron en esta conformidad à la Reyna ; pero los efectos fueron tan contrarios à las promesas , como se vera en el siguiente parrafo : pocas veces se hauran visto en una Monarquia parcialidades tantas y tan movedizas tantos Acrehedores à un bien , en que ninguno tenia derecho , tantos pretendientes sin mas

alegatos que el poder , y el querer desforado de toda ragon , y justicia.

S. III.

A Un no bien engutas las lagrimas de la muerte del Infante D^o Juan , acudiò à la Reyna , la Infanta Doña Maria su esposa , acompañada de su hijo Don Juan llamado el tuerto siendolo por defecto de Naturaleza ; pidió traspassase la Reyna en el las rentas , puestos , y Oficios , que poseya su Padre : y porque sus años , y sus prendas eran ya capaces de servirlos con no menor utilidad del Reyno , y pretendiò como tutor una llave del sello del Rey. Hizo la merced la Reyna de todas las posesiones , y puestos , y reservò la tutoria para lo que se determinase en Cortes , ofreciendola seria siempre su voto muy favorable en atencion à los servicios del Infante Don Juan su esposo. Recurrió tambien Don Juan hijo del Infante Don Manuel à la Reyna con los mismos intentos de la tutoria ; pero restado à tomarse de su mano el mando fino se le diese de grado la Reyna. No se contentò con las esperanças que le diò la Reyna añanzadas con su palabra , de que en las Cortes agenciaria su pretension , y partiòse de Valladolid disgustado. Don Fernando hijo del Infante Don Fernando de la Cerda vino à verla con los mismos designios , habló à la Reyna , y salió tambien de la audiendia defazonada por haver hallado solo buenas palabras : el Infante D^o Phelipe , à quien su hermano el Infante Don Pedro dexò en herencia el respeto à la Reyna , y el zelo en el servicio del Rey , queria tambien ser en el Gobierno el primero , ò el unico entre los pretendientes admitiendo solo la compania de su Madre la Reyna en la tutoria. A ninguno de estos pretendientes le faltava abrigo en los Ricos-hombres , en los Infanzones , y Hidalgos , en los parientes , y paniaguados para el logro de sus intentos : con que se pudo atribuyr à milagro el que combatido à un tiempo el Reyno de tantos vientos contrarios , no padeciese ultimo , y miserable naufragio. z El primero que à rostro descubierta solicitò las voluntades de los vasallos , inquietò los pueblos , y ganandolos para si , los amotinò contra el

y Previòles tambien para que no admitiesen ningun tutor , ni de los Infantes , ni Ricos-hombres ; hasta que en Cortes se confiriese lo mas conveniente para el bien publico. Todos los Consejos juzgaron cuerda esta determinacion , y respondieron en esta conformidad à la Reyna ; pero los efectos fueron tan contrarios à las promesas , como se vera en el siguiente parrafo : pocas veces se hauran visto en una Monarquia parcialidades tantas y tan movedizas tantos Acrehedores à un bien , en que ninguno tenia derecho , tantos pretendientes sin mas

z Turbaciones que ocasionaron en el Reyno las pretensiones de diferentes señores.

el Rey , fue Don Juan hijo del Infante Don Manuel. Tuvo disposicion por medio de Don Fernan Velazquez hermano del Obispo de Avila Don Sancho , para que le admitiesen en aquel lugar , y fortaleça contraviniendo à repetidos Ordenes de la Reyna : quiso desalojarle della el Infante Don Phelipe , y poniendose con un exercito de solos mil Infantes , y quinientos cavallos en Cardena , que dista dos leguas de Avila ; salieron à favor de Don Juan hijo del Infante Don Manuel hasta ochocientos foldados de acavallo , y mas de siete mil Infantes , que se le agregaron de Segobia , Madrid , Cuellar , y Sepulveda , los de Avila como practicos en la tierra se apoderaron de una eminencia , donde era temeridad el acometerlos , aunque hicieron las gentes , que acompañavan al Infante Don Phelipe el excelso , que les hacian à ellas las tropas de su competidor. Deseoso Don Phelipe de venir à los manos , embiò mensajeros de que bajase al llano , pues havia mostrado tanta gana de pelear : hizo se fordo Don Juan à estos mensajes : bolvió el Infante Don Phelipe con segunda demanda , que saliesen cuerpo à cuerpo , uno à uno , o ciento à ciento , à que tan poco diò oydos ; conque por ultimo le dixo que en todos los lugares de la Comarca , que le havian declarado por tutor castigaria el , y sus gentes con los estragos , la veleydad de haver hecho en su cabeza el nombramiento , que no devian , ni podian , y que desearia le obligase el zelo de sus Aliados à defenderlo. Asi lo executò hasta que sabidora la Reyna reconociendo que en la hostilidad que se hacia à aquellos pueblos , era el Rey el damnificado , le llamó à Valladolid obligandole , à desistir de sus intentos. Don Juan el tuerto Señor de Vizcaia hijo del Infante Don Juan , aprovechò los rompimientos del Infante Don Juan Manuel con la Reyna , y el Infante Don Phelipe , para adelantar sus pretensiones : Discurrió con probables conjeturas , que se estrecharia mas con el la Reyna , y que juzgaria su lado por necesario estando escluido el Infante Don Juan Manuel por declarado enemigo : Con esta conança pidió à la Reyna le diese las merindades de Castilla y Leon ,

y de tierra de Galicia , para que el las distribuyese à su arbitrio : hallò resistencia esta pretension en el Infante Don Phelipe ; porque poseia la merindad de Castilla Garci Lalo de la Vega , de quien el Infante Don Phelipe estava muy prendado , y no juzgò buena politica despofer à un amigo leal con la contingencia , de dar mano à quien quizás aprovechase el mando , para ser enemigo mas poderoso : fuera de eso se mirava con mas derecho que ninguno à la tutoria , y habiendo sido estas provisiones à voluntad de los Infantes Don Pedro , y Don Juan , el tiempo que fueron tutores , no quiso defraudarle asi deste derecho , conque Don Juan se manifestó desobligado de la Reyna , y diò à entender solicitaria por otros medios su conveniencia. Crecia por horas la ofadia del Infante Don Juan Manuel por el gran sequito de Ricos-hombres , y de Prelados que seguian su Voz à la tutoria , su maña , y su diligencia le hicieron bien afortunado en los pueblos , engryòle tanto la dicha , que se atreviò à hacer sello por si , y no solo despachava con el Oficios , puestos , mercedes , rentas ; sino que tambien prohibia de que tuviesen recurso à la Chancilleria del Rey , ni en las Alçadas , ni en otro qualquiera linage de pleyto los que le avian tomado por tutor. a No dan nombre las Coronicas antiguas , à la insolencia deste atrevimiento ; no quiero darle yo aunque no le ignoro. Estava en Valladolid en esta ocasion el Infante Don Phelipe , tuvo noticia de que asistia en Cuellar el Infante Don Juan Manuel , y irritado deste defacato se previno para venir con el à batalla ; embaraçòlo la providencia de la Reyna , y persuadida , que mientras durase entre los dos la discordia no podria evitar otros lanzes , como previno este cargo toda la consideracion en reconciliarlos , y configiòlo con felicidad , asegurandolos de que serian tutores con ella , con las calidades , y prehemencias , que lo havian sido los Infantes Don Pedro , y Don Juan. No pudo ocultarse esta avenencia à Don Juan hijo del Infante Don Juan , y solicitò con los de Burgos , donde le dexò el Infante Don Juan su Padre ma-

a Licencia defendida que se tomó el Infante D^o Juan Manuel , y la forma en que se reconcilio la Reyna con el Infante D^o Phelipe.



Los malos efectos que causó en los reinos por venir á la tutela, la union de los dos Infantes.

Embaxada que hicieron á la Reyna los descontentos, y la respuesta que les dio.

chos aficionados, que le admitiesen por tutor, ^b y que jurasen con las solemnidades que acostumbrava aquel siglo, no admitir por tutor al Infante Don Juan Manuel, y que les alcançase descomunión reservada al Pontífice, si contraviniesen á este establecimiento. Don Fernando hermano menor de Don Alonso de la Cerda, y ambos hijos del Infante Don Fernando de la Cerda, no hallando entrados con los dos Infantes Don Phelipe, y Don Juan Manuel, se acogió á Burgos, y revalidaron con ellos juramentos, que avian hecho antes con Don Juan hijo del Infante Don Juan, y prohibieron, el que, al Rey se le acudiese con sus rentas, el que tuviese recurso á su Chancillería, ni obediesen á ordenes, ni decretos, que les viniesen en su nombre, determinacion en que concordaron las mas ciudades de los Reynos de Leon, y Castilla. Firmados estos establecimientos embiaron quatro Procuradores á la Reyna, Ruy Gonzalez Delgadillo, Ruy Perez de Villegas, Pedro Trapaz, y Rodrigo lañez con cartas de creencia para la Reyna: su mensaje se reduxo á estas proposiciones. *c* Primera, que no tuviese por tutores, ni á Don Phelipe, ni á Don Juan hijo del Infante Don Manuel. Segunda: que tuviese por bien, *n*ise luego á Burgos con el Rey su Nieto donde se tomarian las resoluciones mas saludables al Reyno. A la primera proposicion respondió la Reyna, que los dos Infantes no tenían firmado nombramiento de tutores, hasta que las Cortes, que deseava celebrar, los admitiesen juzgandolos habiles para aquel cargo. A la segunda respondió que su Nieto no era solamente Rey de Burgos, y que si por instancia fuya les llevase al Rey, haria con un benenicio, mil quexos, y que pues no ignoravan que casi todas las ciudades, y villas de la estremadura, (sin consentimiento, antes con repugnancia fuya) avian tomado por tutor á Don Juan hijo del Infante Don Manuel, y muchas de Galicia, Leon, y Castilla al Infante Don Phelipe; no era bien añadiese nuevo motivo á las inquietudes, reduciendo la persona del Rey, por el arbitrio de algunos vasallos, aunque tan grandes á un lugar determinado, deviendo el Rey ser de todos, y para todos. Oyda esta respue-

sta facò uno dellós otra carta en que se hermanavan Castilla, y Leon, y firmavan por los Consejos Don Juan hijo del Infante Don Juan, y Don Fernando hijo del Infante Don Fernando de la Cerda en que no admitian á la Reyna Doña Maria por tutora: bolvieronse á Burgos, y informados los Infantes, y Burgolefes de la respuesta de la Reyna, despacharon sus cartas á los Consejos de Leon, y Castilla para que no obedeciesen al Rey, y hicieron sello, como avia hecho el Infante Don Juan Manuel: nunca los exemplares de grandes vicios, mueren sin sucesion, aunque mas quieran singularizarse por lo monstruoso, siempre dejan casta en la imitacion, y quando son tan raros los Heroes que se aventajaron en hazañas, que dejan herederos de sus proezas; no se havra visto infecundo ningun hombre señalado en vicios. Logró esta ocasion la Reyna para reprehender en cabeça agena al Infante Don Juan Manuel su culpa, participandole la noticia, que tenia de los Infantes, que se havian acogido á Burgos y rogóle deshiciese el sello, que avia mandado hacer sin orden del Rey, para que su enmienda les serviese de aviso á los que se havian descaminado tanto á vista de su mal exemplo: esta advertencia irritó, al Infante Don Juan Manuel en vez de enmendarle y á haver hallado en los de salamanca buena acogida se huviera desunido otra vez de la Reyna; pero habiendo entrado en ella de secreto, favorecido de uno, otro de sus Ciudadanos, fue descubierto, y necesitó de salirse á pie, y á largas jornadas recelando le diesen la muerte: con que mal de su grado huvo de bolverse á Valladolid, y obedecer á lo que la Reyna le havia mandado con el seguro de que en las Cortes empeñaria la Reyna su autoridad para que le nombrasen tutor en compañía del Infante Don Phelipe. Pudó turbar esta concordia el haver los de las fronteras embiado á llamar al Infante Don Phelipe, para nombrarle por su tutor dispusose ya Don Phelipe para la jornada, de que se dió el Infante Don Juan Manuel por ofendido: folegolos la Reyna haciendo que en su presencia, y la de muchos Prelados (y entre ellos el Arçobispo de Santiago á quien avia

avia concordado ya con su hijo Don Phelipe, y fenecido pleytos de muchos años sobre las jurisdicciones leglares, y Eclesiasticas en que avia intervenido la autoridad del sumo Pontífice sin efecto de muchos Ricos-hombres jurasen con la solemnidad y execraciones, que acostumbravan en aquel tiempo, de no ir el uno sin el otro á la frontera, y precediendo el consentimiento de la Reyna. Importó mucho este ajuste porque al Infante Don Juan Manuel le favorecia, la voz de otros, que le querian tambien por tutor, conque era precisa la discordia.

El ver tan unidos, al Infante Don Phelipe, y Don Juan Manuel, hacia mas estrecho el lazo de amistad, y confederacion entre Don Fernando hijo del Infante de la Cerda; y Don Juan hijo del Infante Don Juan para poder resistirlos formando exercito de sus vasallos, amigos, y aliados: ^d y para poder sustentar á costa del Rey la guerra contra todos los fueros, y leyes de Leon, y Castilla, con solo el consentimiento de algunos Procuradores de los Consejos les obligaron á siete contribuciones firmando las provisiones con el sello, que fabricó su deslealtad: si el Rey sin los votos de las Cortes les huviera hechado este gravamen, le publicaran tyrano; y á los intrusos les obedecian sin quejarse del quebrantamiento de sus fueros: (atribuyen muchos esta desigualdad, á ser mas venturosos con los hombres los vicios; yo la atribuyo á miserable fatalidad de los pueblos, que se sugetan á Señor no legitimo. Como se le ha de pedir que use con razon del dominio, á quien tiene el dominio contra razon y si es Señor desaforandose de vasallo, como le han de pedir los vasallos que les guarden sus fueros, á quien tiene ofadia para no guardarlos á su Rey.) Trabajavan Don Juan, y Don Fernando por atraer á su devocion mas pueblos; pero el principal conato le pusieron en apoderarse de Leon, donde Don Juan hijo del Infante Don Juan por haver sido muy favorable esta Ciudad á su Padre tenia no menos cabida, que en Burgos, y sin duda se huvieran hecho dueños de toda ella, y sus Fortaleças, si Juan Ramirez de Guzman, que tenia las torres de

Leon por el Rey, no le huviera facilitado al Infante Don Phelipe la entrada, acompañaronle para esta empresa Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Ruy Gonzalez de Saldaña, Alvar Nuñez offorio, Garci Lafo de la Vega, y Alonso Juarez Daza: luego corrió la voz en Leon de que ocupava el Infante Don Phelipe sus torres, y el miedo que cogieron los que tenían la voz del Infante Don Juan, les hizo creer, que havia entrado en su compañía excelivo numero de los Ricos-hombres, y Infanzones de su sequito, conque sin mas examen se acogieron, al sagrado de Santa Maria de Regla, que es juntamente templo, y Fortaleza, bastecieronle de armas, y viveres, y recelando que podian dar entrada, al Infante Don Phelipe las casas Obispaes, que estaban arrimadas, al templo las hecharon por tierra, y subiendose á las torres de la Yglesia apellidaron, Leon, Leon por el infante Don Juan: tanta prisa se dió el Infante Don Phelipe á combatirla desde las torres, que pactaron entregarle el templo como les concediese las vidas, admitió el concierto el Infante, pusolos en salvo, y fiando la guarda, y defensa del á Martin Sanchez, y á Don Rodrigo Alvarez de Asturias, se partió á Mayorga con algunos de los Ricos-hombres: alli le alcançaron Don Juan, y Don Fernando y le embió un papel de desafío, tiniendo Don Juan en su compañía seiscientos hombres de acavallo, y numero casi igual de Infantes: respondió el Infante Don Phelipe, que serian veinte Cavalleros los que le asistían, que eligiese otros veinte de los suyos, y que señalase hora para el combate, y que peleasen ellos dos, cuerpo á cuerpo; no admitió el partido el Infante Don Juan conque se bolvió á Burgos, habiendo hecho mucha hostilidad en los Pueblos, que estaban á devocion de la Reyna, y no menores extorsiones en las villas, que le havian admitido por tutor, cobrando con violencia los siete servicios en que havian gravado á los Pueblos del Rey, contra el Rey mismo.

La Infanta Doña Maria, Muger del Infante Don Juan sentida de los estragos que el Infante Don Phelipe ocasionava en sus tierras, con las salidas que hacia desde Mayorga, sin advertir que



castigava con ellos el Infante Don Phelipe los que hacia su hijo Don Juan con defatencion mas culpable en las del Rey, puso gran sollicitud en traer à su parcialidad al Infante Don Juan Manuel, defabrigandole deste lado tan poderoso à la Reyna: no lo tuvo por conveniencia fuya el Infante Don Juan Manuel, y respondió, no queria honrras, que le huviesen de señalar por mal vasallo, respuesta en que acreditò su buen entendimiento; pero importara mucho que hiciesen reflexion los que saben hablar bien, de que se obligan à obrar mejor para que no los convenciese de ser contrarios à simismos, y de que tienen reñida la boca con el corazon. No advirtió este empeño el Infante Don Juan Manuel; porque habiendole llegado a viso, à la Reyna de un alboroto, que havian tenido los Cavalleros de Cordova con la plebe, segun ellos decian ocasionado de los injuitos procedimientos de los Ministros del Rey, suplicaron, à la Reyna tuviese por bien, que ellos pusiesen de sus manos las justicias: respondió, à su suplica la Reyna, que no podia contravenir, al estylo observado inviolablemente desde que el Santo Rey Don Fernando ganó à Cordova, que hiciesen en las primeras Cortes su representacion, y que si juzgasen conveniente los Diputados por razones que huviesen sobrevenido, el que el Rey les alargase la potestad de elegir Ministros que fue siempre fuya, que su parte no lo repugnaria. No fue à gusto de los mensajeros la respuesta, y con los poderes, que trayan de los Cordoveses, hablaron, al Infante Don Juan Manuel ofreciendole la tutoria de Cordova con calidad que autorizase con su sello el postulado de los Ciudadanos. Olvidado el Infante Don Juan Manuel de la lealtad, que havia blasonado pocos dias antes, les signò su despacho à la Medida de su deseo; pero à su parecer con tantas cautelas para el secreto, que reconvenido de la Reyna, negò à rostro firme, holgòse la Reyna aunque estava muy enterada de la Verdad: porque es en los tribunales humanos parte de arrepentimiento el tener enpacho de confesarla.

Los Cordoveses nombran por tutor al Infante Don Juan Manuel, y admite la tutela el Infante con las condiciones que se le proponen.

Pidiòle la Reyna, que pues no queria dexar el sello sin que le declarasen tutor,

que deliberase en si le estaria bien el medio, que ella havia discurrido, y que juzgava unico para sosiego de todo el Reyno. Era el medio convocar Cortes para Valladolid, en que asistiese la Reyna, el Infante Don Phelipe, y el Infante Don Juan Manuel, y que de primera instancia solo fuesen llamados à ellas las Personas de la estremadura, y del Reyno de Toledo, que le havian elegido al Infante Don Juan Manuel por tutor, y los de Galicia, Leon, y Castilla, que hacian parcialidad con el Infante Don Phelipe, y los Prelados, y Maestres, que fuesen de su devocion: ^f que despues de estar todo este cuerpo junto, que seria con grandes excesos superior al que podian formar Don Juan, y Don Fernando, antes de abrir las Cortes fuesen llamados à ellas los Procuradores de los Pueblos de Leon, y Castilla, que apartandose del Rey havian seguido su Voz, que si obedeciesen se mejorava mucho el estado de las cosas, y se entrava con esperanças no mal fundadas de que confiriendose entre tantos los medios para el bien publico, se encontraria con el camino mas seguro para los aziertos; y si llamados no quisiesen venir à las cortes, justificava el Rey mas su causa para castigarlos como rebeldes, y siempre quedavan con mas empeño los que huviesen asistido, à ellas para hacer guerra, à los que quisiesen impugnar sus establecimientos. No dexava de tener esta resolucion inconvenientes; pero en males complicados, y en enfermedades ocasionadas de accidentes contrarios; es prudencia hazer cura, à los menores males, que preservan de los mayores. Mostrò el Infante Don Juan Manuel en el semblante, y las palabras, que era fatudable, à los Reynos el Corte, que dava la Reyna, y admitió la propuesta; pero que le diese tiempo para llegarle, à Segovia, al ajuste de unos negocios que tenia pendientes protestando, que desde aquel dia que partia, en un mes estaria de vuelta en Valladolid. Pidiò este plazo: porque le pareció cabia en el llegar à Cordova, y tomar posesion de la tutoria, así lo executò, habiendo primero sacado quantiosos servicios de Segobia, Cuellar, Avila, Madrid, y otros lugares del Arçobispado de

f Condiciones que propuso la Reyna al Infante Don Juan Manuel para que dexase el sello Real.

de Toledo, y muchos de la Estremadura, que le havian admitido por tutor. Entrò en Cordova publicaronle por tutor los mas de sus Ciudadanos; pero los del Alcazar asistidos de Payarias de Castro, que era su Alcayde por el Rey, y Fernan Alonso, que era Alguacil Mayor en la Ciudad le hicieron resistencia, sin querer admitirle; pero huvieron de ceder despues de encuentros muy reñidos al excesivo numero de los que llevavan su voz, y à los repetidos alaridos con que le combatieron. Los de Sevilla tuvieron por manifesto agravio, contra el Rey, la resolucion del Infante Don Juan Manuel, dieron quenta à la Reyna para que sin dilacion les embiasse, al Infante Don Phelipe, representandola los inconvenientes, que podian seguirse de la tardanza: porque en las treguas, que havian firmado con los Moros, fue la primera, y principal condicion que no havian de admitir tutor, sin que primero firmase las treguas por el tiempo, y con las calidades que dexaron establecidos los antecesores, y estando tan divididos los Reynos de Castilla era muy racional la sospecha, de que los Moros aprovecharian qualquier ligero pretexto, para romper las treguas, en ocasion que tenian seguras las ganancias. Esta raçon, y el ver quedava desobligado del juramento, el Infante Don Phelipe habiendo faltado Don Juan Manuel al juramento, que hicieron de conformidad, de no partir el uno, sin el otro à la frontera, determinaron à la Reyna, para que no solo consintiese; sino le obligase al Infante Don Phelipe à que con toda diligencia se hiziese presente en Sevilla. ^g Fue grande regocijo el que tuvieron con su entrada aun mas prompta que se la pudieron pintar sus deseos: revalidò con los Moros las treguas con todos los lugares del Andalucía, escluyendo solo, à Cordova por voluntad de los Moros, que quisieron quedar libres para vengar la ofensa de haverles faltado à la palabra.

El Infante Don Phelipe, llamado de la Reyna, se hizo presente en Sevilla para oponerse à los deseos del Infante Don Juan Manuel.

Juzgò la Infanta Doña Maria ser esta la ocasion mas oportuna para obligar à la Reyna, à que admitiese por tutor à su hijo Don Juan, y à Don Fernando hijo del Infante Don Fernando de la Cerda: vindòle la Infanta Doña Maria,

à Sanquiles convento de Religiosas, que esta fundado fuera de los muros de Valladolid de la otra parte de Pisuerga: vinieron en su compania los Infantes, y formaron memorial para la Reyna, que contenia esta sustancia. ^h Señora, ^h Los Infantes Dñ Juan y Don Fernando de la Cerda pretenden tambien la tutela. *No deve de ser culpa tan execrable, el haver tomado el nombre de tutores del Rey; sin consentimiento de las Cortes, como exageran los que se han hallado sin medios para conseguirle, à quien solo el no poder delinqur, les ha hecho innocentes, pues el Infante Don Juan Manuel, que fue quien hizo camino à estos desenfados, que llaman otros atrevimientos, ha merecido, no solo perdon; sino la gracia, y el valimiento de V. M.; y aora le agradece con la desobediencia, en materia tan escandalosa, como haver expuesto al tablero los Reynos del Andalucía. Porque la culpa, que en el, se ha mirado como venial, ha de ser en el Infante Don Fernando, y en mi hijo sacrilegio: y si èl para ser tutor, y tener sello proprio, no necesita del consentimiento de las Cortes; porque en Don Juan, en quien havia de ser herencia; pues murió su padre sirviendo, ha de ser necesario si V. M. no se sirve de deponer los enojos, y admirarle, à la tutoria; sera forzoso seguir la parcialidad del Infante Don Juan Manuel, para que nos enseñe el Arte de conseguir mas favores à precio de mayores ofensas. Mas tenia de amenaza el memorial, que de suplica; pero hecha la Reyna Doña Maria, à venger con las armas de la paciencia, respondió que aguardava por horas, à Don Guillen Obispo de Santa Sabina, y Cardenal de Roma que venia por legado de su Santidad à Castilla, con direccion del Sumo Pontifice para reducir à Concordia Christiana, y pacifica, sus disensiones, y parcialidades, que le consultaria en la primera vista sobre la demanda, que hacian los Infantes, y que esperaba en Dios, y en el buen afecto con que los havia mirado siempre el dexarlos gustosos.*

Llegò el Cardenal, à Valladolid antes que partiese de Sanquiles la Infanta, y informado así del estado de los Reynos; como de la pretension de Don Fernando, y Don Juan, fue de parte de la Reyna, à conferir con su Madre de Don Juan el corte, que se podia tomar en su pretension



tenfion que no fuefe de perjuicio à la falud publica. Era el Cardenal muy curfado en materias politicas, hombre de muchos Medios, y de grande, y briofa Eloquencia, con que les dava toda fu eficacia; pero en ninguno quifo venir la Infanta, ni fu hijo, no fentando por primera vafa la tutoria: fola pudo conseguir el Cardenal, qua dilatafen por quatro dias los conciertos, que querian firmar con el Infante Don Juan Manuel, para que en efe tiempo pudiese difcurrir con la Reyna camino que no pudiese tan à los ojos los precipicios, y ruynas del Reyno. ⁱ La refolucion defta conferencia fue, que renunciafen el Infante Don Phelipe, y Don Juan Manuel las tutorias, y à fu Exemplo Don Juan hijo del Infante Don Juan, y Don Alonso hijo del Infante de la Cerda, que despues de hecha efa renunciacion convocaria la Reyna, como unica Governadora, y tutora à Cortes univerfales en Palencia donde fuera de los vocales de los Reynos Leon, y Castilla, y Toledo Infantes, y Ricos-hombres, concuriefen todos los Prelados, y Maefres de las ordenes: que abiertas las Cortes renunciaria tambien por fu parte la tutoria, y que hiciefen todos juramento, y pleyto omenage de estar à lo que los demas votos determinafen afi en el punto de la tutoria; como en los demas politicos, ò militares, que fe decretafen por los mas Capitulares de aquella junta. Vinieron facilmente en efo ajuste la Infanta Doña Maria fu hijo Don Juan, y el Infante Don Alonso, quizas porque no juzgaron pofible, el que quiefese venir el Infante Don Juan Manuel en renunciar la tutoria, eftando apoderado de grande parte del Reyno, y defrutandole con foberania mas defpotica; que fi huviera nacido Rey de Castilla; pero tuvo tanta valentia la Eloquencia del Cardenal, y fe hizo refpetar, y temer tanto fu entereza, que cedió fu obftinacion, bien que despues de muchas difputas à la ultima amenaza, que le hizo, de que eftava refuelto el Sumo Pontifice, fino venia en efa concordia, à tomar medio tan fangriento, que le pefafe. Dióle una carta, que traya del Pontifice, en que reconoció el Infante Don Juan Manuel, no havian fido exageraciones para ame-

i El Cardenal de Santa Sabina legado del Papa interpono fu autoridad para lograr los ajustes con la Reyna y los Infantes Don Juan y Don Alonso de la Cerda, y el Infante Don Juan Manuel.

drantarle, las que el Cardenal le havia propuefto, fino que fe derivavan de mas alto principio los enojos por eftar bien informado el Pontifice, que havia fido el principal motor de las fediciones, y escandalos con que eftavan confundidos los Reynos en mayor deforden que fi fueran Gentiles barbaros fin Dios, fin Religion, fin leyes, fin justicia. En el Infante Don Phelipe, nada tuvo que hazer la Reyna, manifiéfele fu voluntad, y rindiófe à ella.

Guftofa la Reyna, y el Cardenal de ver ya alguna luz entre marañas tan confusas, que enseñava el camino para llegar al termino de la tranquilidad de los Reynos, tan defteada, como importante, difpufu fu jornada à Palencia en Compañia del Cardenal, no confintiendo fele fu celo dilatar una hora en dar efte buen dia à los Reynos; pero fon los juizios de Dios inexcutables, el no disputarlos es la veneracion mas decente, que le puede dar nueftra cortedad. Sobrevinole una enfermedad à la Reyna antes de falir de Valladolid, que no conocieron fer de importancia los Medicos, conque el Cardenal fe adelantó en la partida, à Palencia haziendo cortas jornadas, con efperança de que la Reyna le alcançafe en el camino, y de entrar acompañandola en Palencia; al dia tercero descubrió la enfermedad tanta malicia, que la juzgaron los Medicos por Mortal fin remedio. Afí lo conoció la Reyna, y antes que le intimafen el peligro, pidió como tan Chaitolica, y Chriftiana los Sacramentos. Difpufu fu testamento antes, y eftando juntos los Ricos-hombres, que moravan en Valladolid, Doña Leonor fu hermana, y el Cardenal de Santa Sabina, que bolvió avisado del peligro les hizo un raçonamiento tan eloquente, tan tierno, fiando de fu lealtad, y Nobleza, el que guardarian la Persona del Rey fu Nieto, que el fin de fu raçonamiento fue principio en todos los que afiftian de clamores, y llantos. Ofrecieron, y juraron mirar, por la vida, y conveniencias del Rey hafta perder fus vidas, y patrimonios, y presentaron por testigos de fer verdad las lagrimas, que falian à atestiguar por los ojos el sentimiento del corazon. ^k Recibió despues los Sacramentos

k Muerte de la Reyna Doña Maria y la infancia de su hijo con que refolucion de su vida y muerte.

mentos haviedo precedido muchos actos de Fè, de Caridad, y Efperanza, y de contricion de fus culpas: mandó la viltiefen el habito de nueftro Padre Santo Domingo, de quien fue afectuofiffima devota, y fundó dos Conventos infignes para fus hijos en Valladolid, y en Toro, y à pocas horas rindió el efpiritu en manos de fu Criador Martes à primero de Junio. Dixó la Mifa de cuerpo presente el Cardenal de Santa Sabina: murió en el Monasterio de San Francisco de Valladolid, y enterrófe en Santa Maria la Real Convento de Religiofas Bernardas, que oy fe llama las Huelgas de Valladolid, y atendiendo el Cardenal quan bien hechora havia fido de los Reynos, quan piadofa con Dios, quan liberal con todos los Religiofos, que no havia Templo, Hermita ni Hofpital, que no publicafe fus generofidades, ufando de la potestad, que tenia delegado del Pontifice, concedió univerfales indulgencias à todos los que reçafen por el defcanfo de fu alma cinco Ave Marias con otros cinco Padrenueftros. No hubo fermon de honrras en la muerte defta Nobiliffima Reyna, ni le hizo falta à fu eftimacion: porque todos los figlos, que durarè la Monarquia fon fermon de fus ventajas; y fermon que advierta à los venideros hafta donde puede llegar la valentia de la virtud desmintiendo humanas fragilidades. Tuvo el Rey Don Sancho el Bravo fu efpofo efpejo en fu prudencia, en que corrigió mas de una vez los defaliños, y fealdades de la ira: nada obró bueno fin fu consejo; venció muchos enemigos, porque fe rindió à los diftámenes cuerdos de fu efpofo. Muerto el Rey Don Sancho en la minoridad de fu hijo Don Fernando, batalló fiempre victoriosa con las armas de fu prudencia, aun mas con los enemigos caferos; que con los estraños, fin que entre tanta confufion de lanzes adverfos faltafe jamas à la verdad; ni pactafe fin reputacion: fufrió mucho, y padeció mucho; pero nunca fue vil fu paciencia, fiempre fue real, y pundonorofa fu fufrimiento, y tuvo por galardón dos Coronas, la fuya, y la de fu hijo: pues fu paciencia fue quien le confervó la Corona; pero haviedo fido tan ardua la minoridad

del hijo; fue fola enfayo, con que la previno el Cielo para la que padeció en fu nieto el Rey Don Alonso el onzeno, donde fe ha vifto la deflealtad tan defcarada, el ambicion tan fin verguenza, la codicia tan defenfrenada, los fueros de la fangre violados, los hermanos reñidos, confederados los contrarios, las leyes, no fola de Dios; fino de la honrra, y de la Cavalleria ultrajadas, en cada quatro pueblos un Rey con exercicio, y fello, y el Rey legitimo, fola Rey de Anillo. No fe han vifto en las Coronicas defordenes tantos, y de tan mala calidad. Permittió el Cielo eftos monftuos, para que fe hiciefen mas conocidas las excelencias defta prodigiosa muger, quifo que hiciefe cara à las trayciones del peor figlo, y à los peores hombres para que todos la reconociefen por la mejor muger. No tuvo fermon de honrras, ni Epytaphio pero los dos años continuos de lagrimas de Leon, y Castilla, (desde que murió la Reyna hafta que empezó à gobernar por fi fuera de la tutoria el Rey) publicaron à fufpiros, y clamores lo que los Predicadores callaron.

§. IV.

Muerta la Reyna fe bolvieron à fu tema, y con mas defenfrenamiento los pretendores de la tutoria conque crecieron las infolencias, que parece no podian ya crecer: ^l los tutores fe declararon en tyranos, y martirizavan à los pueblos, que no querian fer de fu creenzia; fi creyan, los despojavan de las haziendas, y los dexavan las vidas, y honrras, que à efte eftremo llegó el Infante Don Juan Manuel, pareciendole que muerta la Reyna quedava ya fin competidor en el Reyno. Ofendidos los de Zamora de los malos tratamientos, que les hazian, llamaron à Don Juan hijo del Infante Don Juan, ofrecieronle la tutoria todos los Ciudadanos; pero los del Alcazar no: conque no pudo mantenerfe en la tutoria Don Juan fin que fe le figuiefe à la Ciudad gran detrimento eftando por Don Juan Manuel los Castillos. Efa razon, y las perfuafiones

l Con la muerte de la Reyna crecieron en los tutores las infolencias.



de Fernan Rodriguez Balboa Prior de San Juan, estrecho amigo de Don Juan Manuel configuieron; aunque con gran repugnancia, que le admitiesen por tutor los Ciudadanos: no les engañavan el corazon porque à pocos dias fueron tantas las atrocidades, que obrò sin atencion à Dios, ni à los fueros, que intentaron varias vezes libertar sus honrras, y vidas quitandofela à su ofensor: creziò la saña, y el enojo, no solo en los Plebeios; sino tambien en los primeros Ciudadanos.

Con que no contentandose de las mugeres, que se rendian à su voluntad, ò à sus galanteos se valiò de la fuerça: donde hallaron resistencia sus ruegos. Havia en Zamora una Señora de muchas obligaciones, y tan atenta à ellas, que habiendo muerto su esposo, (hombre, que ocupò los primeros puestos en el Palacio del Rey Don Fernando) dejandola en lo mas florido de sus años, se havia resuelto à no admitir, segundas bodas, cortandose en las tocas la mortaja; era su circunspeccion, y recato exemplar à todos estados: pareciòle al Infante Don Juan Manuel corta hazaña de sus bizzarras Juveniles conquistar las Plaças, que se le entregavan por trato, y intentò esta por violencia, aunque la hallò defendida con tantos pertrechos de virtud, de pundonor, y recato. Este atrevimiento hizo, que rompiese à fuera el enojo, que havian concebido en el pecho los Ciudadanos de Zamora. Discurriò lo que era así en la Verdad, que intentarían los Ciudadanos facudir de sus cervices tan infame Jugo, y partiò de Zamora à Burgos para hazer alianzas con Don Juan, hijo del Infante Don Juan, y con Don Alonso de la Cerda; ganòlos por amigos; pero perdiò la amistad de muchos Ricos-hombres, y Infanzones de los Reynos, por la alevosia con que hizo quitar la vida à tres Cavalleros los mas Principales de los Reynos, con los brios, que le añadió, la sombra, de los dos Infantes. Embiò à llamar, (con pretexto de pagarles sus sueldos, de las rentas reales, que èl por sola su voluntad percevia) à Don Garcia de Villamayor à Juan Rodriguez de Rojas à Garcí La-

m Atrocidades que executava el Infante Don Juan Manuel en Zamora, y como salió huyendo desta Ciudad para Burgos donde executò otras mayores.

so de la Vega, y à Juan Martinez de Leyva. Aunque todos quatro eran de la confianza del Infante Don Phelipe no estrañaron que los llamase el Infante Don Juan Manuel para darles las pagas por el Rey; porque no havia otra caja de la hazienda Real sino es la suya: acudieron los tres à su llamamiento, sin maliziàr fraude; Garcí Lafo de la Vega, no hizo buen juicio de la oferta; porque sabia lo que tenia en Don Juan Manuel; y este sabia con mas evidencia lo que tenia en Garcí Lafo: porque era hombre, no solo de un corazon; sino de una cara; y esta le tuvo siempre firme, y descubierta à favor del Infante Don Phelipe; escusose, y importòle su cautela, la vida. Dispuso el Infante Don Manuel, que à los otros tres, les hiziesen causa de fediciosos, rebolvedores del Reyno, de ladrones publicos, que robavan los pueblos, y executò en ellos muerte afrentosa, mandando despues, arrojasen los cuerpos de una azotea à una calle publica, donde estuvieron un dia entero, sin que se atreviese la compassion; ni el deudo, de muchos que asistian al Infante Don Juan Manuel à escusarles aquella ignominia. Todos los vicios son çeguedad de la raçon, noche del entendimiento; no es mucho, que siendo tan enormes los del Infante Don Juan Manuel, le faltase luz para conocer, que el cuerpo de proceso, que hizo contra ellos, le fulminava contra su cabeça: si se le haze causa de ladron à un soldado, porque cobrò con violencia sus sueldos; no sera ladron el vasallo (sea de la condicion que fuere) que le roba al Rey su Patrimonio aun no dexandole alimentos. (Si seguir por tutor à un tio del Rey, hermano de su Padre se mira como crimen de sedicioso; seguir à quien no le autorizava titulo tan bien colorido, no se reputaria por infidelidad facinorosa?) Hizo el Infante Don Juan Manuel buscando culpa contra el Rey, que castigar, en los que eran en la verdad vasallos leales, y no tenian mas delito, que el ser lo, que creziese enormemente su crueldad: pues junto con las vidas, intentò quitarles la honrra, hizo mas

ex-

execrable su culpa, quando por minorarla, quiso manifestar à los inocentes culpados. La temeridad deste arrojole ganó universal aborrecimiento, y muchos de sus mismos vasallos, trocaron el amor en odio. Infamò con la muerte destos tres muchas familias de la primera estimacion de los Reynos: porque Don Garcia era del solar de Villamayor, y hombreava con todos los Ricos-hombres, no teniendo por superior à ninguno, ni en el poder, ni en el lustre, ni en los blasones de la guerra: Juan Rodriguez de Rojas era Rico-hombre de Pendon, y Caldera, grandeza que tuvieron tambien sus Padres, y Abuelos: Juan Martinez traia su linea en dilatada serie de Infanzones, y Cavalleros, y èl havia añadido con su espada nuevos tymbres al Escudo de sus armas, tenian muchas ramas, y todas illustres conque sembrò, y cogiò cosecha grande de enemigos con haver quitado la vida à estos tres Cavalleros, à quien por mas amigos del Infante Don Phelipe, los mirava como sus mayores contrarios.

Al mismo tiempo le llegò al Infante Don Phelipe, (que estava en Sevilla) la nueva desta atrocidad, y mensageros de la Ciudad de Zamora, que con humildes rendimientos, le suplicavan admitiese el ser su tutor, y el defenderlos de la tyrania del Infante Don Juan Manuel: apresurò la jornada el Infante Don Phelipe: puso en breve à vista de Zamora con gran partida de cavallos, y Infantes, acompañado de Don Alonso Sanchez hijo del Rey Don Dionisio de Portugal, y Señor de Alburquerque, Don Juan Lofa de Guzman, Don Suer Perez, Maestre de Calatrava, Don Pedro Nuñez de Guzman, y Don Alvar Perez su hermano, Alphonso Justre Tenorio Almirante Mayor de la Mar, Alonso Gonzalez de Biezma Alguacil Mayor de Sevilla. Tuvo noticia el Infante Don Juan Manuel de los intentos conque venia el Infante Don Phelipe, y embiòle un mensagero en nombre de Don Juan, hijo del Infante Don Juan, y suyo, que le advirtiese, que Zamora le havia tomado por su tutor, que se foviese de no entrar en ella, ò que le aguardase en el campo, que èl

El Infante Don Phelipe viene llamado de los de Zamora contra el Infante Don Juan Manuel.

iria à pelear con èl, y asegurar con la fuerza de las armas, el titulo, que de su voluntad le havian ofrecido los Ciudadanos. Alcanzòle este Mensage al Infante Don Phelipe, en Benialbo Aldea de Zamora sita en las orillas de Duero. Respondiò, que èl venia llamado de los de Zamora, por hallarse del infamados; no defendidos, que lo que le ofrecieron con violencia, oy se lo quitavan de su grado, que à ninguno en todo el Reyno le tocava tanto, como à èl, el defender agravios, hechos à los vasallos del Rey su sobrino, que sobre esta sentencia favorable, que le dava la justicia, le aguardava en el campo, donde esperaba en Dios, y en su raçon conseguiria con sus armas vitorias. Oyda la respuesta, se fueron acercando las gentes del Infante Don Juan Manuel, y de Don Juan, hijo del Infante Don Juan hazia Zamora donde se azercò tambien el Infante Don Phelipe, y le salieron à recibir plebeyos Ciudadanos, y Cavalleros con grandes aclamaciones en su aplauso, y tantas muestras de regozijo, como pudieran cautivos en Argel, viendo à su Redentor, y el rescate de su libertad, ofrecieronle juntamente las llaves del Alcazar, y Fortaleza, que aunque los poseian amigos que fueron del Infante Don Juan Manuel, la desfamacion de sus injusticias, y atrocidades los bolviò en contrarios. A este mismo tiempo llegò à su tienda, su Mayor-domo Alvar Nuñez Osorio con quatrocientos hombres de acavallo; con que juntò sobre quatro mil cavallos, y otros tantos Infantes: con ellos fue marchando el camino de Cortajes por donde venia el Infante Don Juan Manuel con su exercito: pusieronse los dos exercitos à vista, y tan Cercanos que apartandose algunas tropas de cavallos del Infante Don Phelipe, pocos pasos del cuerpo del exercito, les arrojavan las lanzas dentro del escuadron del Infante Don Juan Manuel, provocandolos à la pelea; pero nunca se atrevieron à desamparar su Hueste: desde las seis de la mañana, hasta mas de las tres de la tarde, estuvo aguardando el Infante Don Phelipe, que cumpliese la palabra el Infante Don Juan Manuel, de buscarle en el campo, y pelear con èl, y viendo que no le buscava

C 2

por



por tres veces, diò orden de que le embistiesen sus gentes: los que le asistían, no menos prudentes que soldados, le embarazaron el que lo executase, diciendole, que el fin del batallar era el vencer, y que ya havia vencido sin pelear; pues el Infante, que havia braveado tanto fuera de la ocasion diciendo, que le buscaría para pelear, haviendole hallado lo rehusava. La bizarra impaciencia del Infante Don Phelipe no oyò de buena gana consejo tan cuerdo, y dos veces desnudando la espada, y apellidando los soldados de su guarda abotonò con el azicate al cavallo, resuelto à desbaratar, aunque fuese con riesgo de su vida, el exercito de los Infantes: buena resolucion si el estrago se huviera de hazer en Infeles; pero haviendo de ser en vasallos, donde no se llora menos el salir vencedor, que el haver quedado vencido; sobrado ardor fue, y aun culpable: atravesaronse en el camino algunas partidas de su misma Cavalleria, y detuvieronle. No quiso aguardar el Infante Don Juan Manuel, que executase arrebatado de otro furor, el Infante Don Phelipe lo que le embarazaron en el pasado, y al anocheçer, diò orden para que marchasen en orden hazia la villa de Corrales, y advertido el Infante Don Phelipe, se havia retirado el Infante Don Juan Manuel, se bolviò à Zamora.

o El Infante D^o Phelipe intento desbaratar el exercito de su competidor, pero embarazaronlo los suyos, y el Infante D^o Juan Manuel, no queriendo pelear se retirò con sus tropas.

p Los tutores, aunque ofrecieron al Rey reducirse à unon, no se concordaron, bolviendo à las hostilidades.

Tuvo noticia el Rey del riesgo en que havian estado de pelear los que se llamavan tutores, y aunque no havia salido de la tutoria, le aconsejaron así los Ricos-hombres, que le asistían, como los de su Chancilleria, les embiasen à pedir en su nombre, que se fosegafen, advirtiendo, que recayan torçosamente en daño de su corona, los encuentros, que entre si tuviesen: fue elegido para este mensage Fernan Sanchez de Valladolid hombre celebrado por mañoso, discreto, y eloquente en aquel siglo: habló al infante Don Phelipe, y aunque se hallava superior en gente, y en fuerzas, dixo que obedecia al orden del Rey, que sobre ser suyo lo juzgava muy conforme à Dios, y à la razon que de su parte estava pronto à la concordia: P lo mismo respondieron el Infante Don Juan Manuel, y Don Juan, hijo del Infan-

te Don Juan; pero despues de haver trabajado muchos los medianeros en los ajustes, se desconvinieron: porque el Infante Don Juan, no queria entrarse en los conciertos desta paz, Garci Lafo, alegando que en Villalon le havia querido quitar una vez la vida, y que no queria arriesgarfe otra, à que con el seguro de la paz, mas à su salvo lo executase: siempre viven temerosos los que son deudores de agenas vidas, de que havra quien cobre dellos, lo que deven. A esta repuesta replico el Infante Don Phelipe, que èl no estimava menos à sus amigos leales, que à su vida, que si èl no queria arriesgar la suya; tan poco èl la de su amigo, conque se bolvieron à sus antiguas discordias. Don Juan Manuel, y Don Juan, hijo del Infante Don Juan, se fueron à Salamanca, y el Infante Don Phelipe à Zamora: dexò Alcaydes en los Castillos, y Fortalezas, Jueçes, y Governadores para el Gobierno politico, y pasó à tierra de Campos, haziendo grande estrago en los pueblos, que eran de la tutoria del Infante Don Juan Manuel.

Cada dia se apartavan pueblos de la tutoria del Infante Don Juan Manuel, y del Infante Don Juan, y se agregavan à la tutoria del Infante Don Phelipe: por ser mas justo su gobierno, mas humano su trato. Arbitrò Don Juan, hijo del Infante Don Juan, ir à Vizcaya, y componer de sus vasallos, y parientes algunas compañías conque poder defenderse del poder del Infante Don Phelipe, y vengar la hostilidad, que hazia en los pueblos de su tutoria, y del Infante Don Juan Manuel: cercò à San Pedro de Taize, que estava à devocion del Infante Don Phelipe, era lugar corto, y de ninguna resistencia, con que se rindieron à la hostilidad; pero à este mismo tiempo abrieron las puertas los de la Villa de Portillo, que estava por el Infante Don Juan Manuel à Alfonso de Biezma, que llevaba la voz del Infante Don Phelipe, y dexando en ella oficiales de su mano se bolviò con el Infante Don Phelipe, à Tordefillas, donde tuvieron habla con algunos Cavalleros de Segovia, ofreciendole franca la entrada, y la tutoria, que hasta aquel tiempo havia sido del Infante Don Juan Manuel: obligòles

gòles à mudar mano, verse oprimidos de una muger, à quien havia alargado el Infante Don Juan Manuel el gobierno de aquella ciudad: el nombre desta Señora era Doña Menzia, muy emparentada en Segovia, y fuera de eso los hijos adultos, y juvenes eran muchos, conque todos los oficios honoríficos, politicos, y militares se quedavan en su parentela, de que resulto en ellos viendo poderosos el obrar con desentramiento, castigando solo sus temas, ò agravios particulares, sin ninguna atencion al bien publico, ni à galardonar los benemeritos, sino tenian la recomendacion del Parentesco. ¶ No perdiò instante Don Phelipe, haviendo tenido la noche antecedente esta noticia; amaneciò el siguiente en Segovia, con algunos de sus aliados; hallò abiertas las puertas como se lo havian ofrecido, llegó à la plaza, que esta cerca de la Yglesia de San Miguel, donde mandò tendiesen su Pendon, y diò orden, que cerrasen todas las puertas: con que no pudo escaparse Doña Menzia, ni ninguno de sus hijos, ni aliados: à todos los prendiò, y los despojò de sus haciendas: ocupava el Alcazar un vasallo del Infante Don Juan Manuel, que se resistiò à la entrega; no juzgò conveniente el Infante Don Phelipe detenerse para combatirle, fiò esta diligencia de Garci Lafo de la Vega, y dexandole apoderado ya de la Ciudad, se bolviò à Tordefillas.

¶ Durò poco en el poder del Infante Don Phelipe el Gobierno desta Ciudad: porque necesitado de la persona de Garci Lafo para diferentes empresas, sustituyò el gobierno en su hijo Pedro Lafo: Hombre de Valor; pero de perdidas costumbres: en pocos dias, se hizo tan horrible su nombre en la Ciudad y Pueblos comarcanos, por las continuas violencias, y estorsiones, que amotinò contra si las armas de los Ciudadanos, y deviò la vida à los pies ligeros de su cavallo; pero mitigaron su furor, quitando violentamente las vidas à Garcia Gonzalez, y Garci Sanchez, y todos los de su familia padecieron el fuego, ò el yerro, por haver sido ellos, los que introduxeron en la Ciudad al Infante Don Phelipe.

q Los de Segovia se apartaron del Infante D^o Juan Manuel, y eligieron por tutor al Infante Don Phelipe.

A esta defazon le sobrevinò otra sin comparacion mas sensible al Infante Don Phelipe, no solo por haver sido mayor la perdida; sino por haverse executado por mano de Alonso Jufre Tenorio Almirante Mayor de la Mar, de quien havia hecho siempre el Infante amigables confianzas. ¶ Entregòle el Alcazar de Sevilla, pareciendole, que solo su asistencia en èl le aseguraria; el que no intentase otro tutor la Ciudad; pero tuvo maña, y inteligencia para que escluyesen al Infante Don Phelipe, y le publicasen à èl por tutor, y autorizò el cargo, con un decreto firmado del Rey (que se le configiò Pedro Alonso de Benavides, deudo cercano suyo, que tenia officio en el Palacio del Rey) en que le mandava tuviese aquella Ciudad en su nombre, y à su servicio hasta que saliese de la minoridad. Este decreto mañosamente conseguido le diò osadia, para executar destierros de perfonages tan superiores, que se fuera con tiento el Rey en executarlos. Hechò de la Ciudad à Doña Maria Alonso muger que fue de Don Alonso Perez de Guzman, y à Don Juan Alonso su hijo, que eran Señores de San Lucar de Barrameda, Medina Sydonia, Belge Roca, y de Ayamonte: el mismo ajamiento padeciò Pedro Ponce su nieto, hijo de Don Fernando Ponce Señor de Marchena, y Don Luys hijo de Don Alonso de Guzman, y nieto del Infante Don Fernando, y Don Pedro Nuñez de Guzman, y Alonso Fernandez de Saavedra Alcalde Mayor de la Ciudad, juntò al destierro el despoferlos de todos sus bienes: aunque mas oro desperdicien los aliados, y parciales, à fin de sobredorar semejantes yerros, en la difamacion de los siglos, siempre se juzgaran enormes: porque es sacrilegio en la judicatura, el que se pregone la pena, y no se diga tambien, à pregones la culpa; si ya no, es, que sin necesitar de agena voz; se pregone ella misma con el publico escandalo. Esta noticia le sacò al Infante Don Phelipe de si, y de Castilla: partiò en las alas de su enojo à la frontera, llegó à Carmona, donde hallò acogida, como tambien, algunos de los Señores, que havia desterrado de Sevilla el Almirante; à qui tuvo

r El Almirante tenorio se apodera de la tutoria de Sevilla, quitandola al Infante D^o Phelipe, y las violencias de que usò.



s Atrox castigo que executó en Sevilla el Infante Don Phelipe.

noticia de que algunos Cavalleros de Xerez tenian trato con el Almirante, à fin de admitirle por tutor, entrò de secreto en la villa, y hallando ser cierta la noticia; sin tomar mas consejo, que el que le diò el furor de su enojo: hizo cortar las cabeças à diez hombres de los primeros del lugar, s horrible injusticia; pero venial, si se compara con el motivo que fingió, para la atrocidad: por que hecho voz de que tenian trato con los Moros para entregarla, y que les havia quitado la vida por traydores: feissimo borron hecho el Infante Don Phelipe en la plana de su vida, no la esperen mas limpia los poderosos, que no dieron tiempo al enojo, treguas à la indignacion, y à la colera, Madre de semejantes monstruos. Desde Xerez se bolvió el Infante à Carmona, de donde tomó el camino para Palencia: por que faltavan ya pocos dias para cumplir el Rey los catorze años, y salir de la minoridad, en que era preciso mudasen cara todas las cosas del Reyno, y quiso estar à la vista para poder deliberar, en sus conveniencias, con mas seguros fundamentos, sin necessitar de agenos informes.

S. V.

EL Año mil treientos, y veinte y dos de la Natividad de Christo bien nuestro, en el mes de Agosto, dia de San Hippolito Martyr cumplió el esclarecido Rey Don Alonso los catorze años termino de su edad pupilar, y principio de su Juventud, y Reynado: dia felicissimo para los Reynos de Leon, y Castilla, en que les amaneziò el sol sin nubes despues de tantos años, en que no havian visto sereno su rostro, sin zeño sus luces, sin aziagos Eclipses sus resplandores. Con estudio dilatè hasta esta ocasion el escrivir los desuelos, que puso la bienaventurada Reyna Doña Maria en su Real educacion: porque el testimonio mas autentico de la buena crianza, son las buenas costumbres, y luego que se puso el Rey Don Alonso, à vista de sus vasallos, le reconocieron tan cabal en quantas prendas podia desear su cariño, y sus afficciones, que hizo Fè irrefragable, aun en los mal

contentos de los esmeros, que puso la Reyna su Abuela en su educacion.

Es verdad, que por benigna providencia del cielo, se nació el Rey Don Alonso, bien dotado de la naturaleza, asien las perfecciones del cuerpo; como del alma, era gentil en la disposicion, robusto en sus miembros, agradable en el rostro, sin que lo risueño le embarazase lo Magestuoso: hechura menos la gallardia de su Alma estas bizarras del cuerpo: t dotòsela Dios de perspicaz entendimiento, de feliz memoria, y de voluntad en estremo dozil, y tan rendida à la ragon, que no solo oyda de sus Consejeros; sino de boca de un plebeyo, la obedecia. Estas Dotes son bafa, que sin ella esta siempre temeroso el edificio, que se intenta fabricar de virtudes, y perfecciones; pero ella por si, no es suficiente, para formar un grande Heroe: importa para que se logre la educacion; pero sin la educacion; no se conseguiran los logros: importa, para que no malogre el Artifice, y el Maestro, los cuydados con que intenta pulirla, y hermosearla, y para que en pocos dias, y con poco afan, no hallando en la materia resistencia, logre la sabiduria sus destrezas; pero si las liciones, si las advertencias, no la adelantan, y mejoran; no pasará su estimacion, de diamante bruto, que por no ser lo que pudo ser, esta siempre arrimado, quando los de su fondo, brillan, en las manos de los Principes, ó en las coronas de los Reyes. La mayor parte destas perfecciones devió à la continua asistencia de la Reyna su Abuela; pero siempre le queda gran lugar para la gloria, y estimacion à su Ayò Martin Fernandez de Toledo, y à los criados, que le puso la Reyna mas inmediatos à su Persona; de quienes hazia tanto examen la Reyna, antes de admitirlos al Palacio, que su eleccion era calificacion de sus vidas, y de la integridad de sus costumbres: hasta de los pages donzeles hijos de los Ricos-hombres, y de los Cavalleros infanzones, hacia riguroso examen de sus genios, y inclinaciones, para que en ninguno viesse el Rey accion, que le estuviere mal imitarla. Cuydo de que siempre leyese, y le leyessen libros, que no solo fuesen por la materia utiles; sino es tambien en el estilo

t Prenda Reales de que le diò Dios al Rey Don Alonso, y como las perfecciones en su crianza su Abuela la Reyna Doña Maria.

y Cortes como caídas à Valladolid para que el Rey salga de la tutela, y tome el gobierno del Reyno.

estilo elegantes, con que configuriò eloquencia tan cortesana, que en las primeras juntas donde asistiò lo Principal de los Reynos havendo quitado la Corona de la cabeça, porque no entrase el autoridad, à querer parte en el triumpho de su eloquencia) se hizo oyr, admirar, y obedecer como Rey. En la comida, y bebida, le puso tambien tasa, conque se criò sano, y robusto, y conservò en el resto de su vida esta Parsymonia de calidad, especialmente en la bebida, que parecia imposible pudiese en los continuos afanes de la guerra, y de las jornadas tan frequentes conservarse en tan estrechos limites.

Los criados, y Palaciegos, que por mas zercanos al Rey Don Alonso, conocian mejor lo superior de sus ventajaz, le persuadieron varias veces entrarse gobernando por si, à que se añadian los clamores del Reyno oprimidos de los tutores; pero nunca quiso dar oydos à estas platicas; antes les respondia con prudencia superior à sus años, que era su obligacion entrar administrando justicia, y que no era buen camino para administrarla, deverles nada de gracia. A los principios del mes de septiembre, entrado ya en los quinze años convocò à los que tenian voz de tutores, à los Prelados, Ricos-hombres, à los Maestros de los ordenes, y à los procuradores de las Ciudades, que tenian voto en Cortes à que se juntasen en Valladolid por ser ya cumplido el Plazo en que avia de empezar à gobernar por si el Reyno, por que deseava oyr en Cortes universales sus pareceres, con cuyas advertencias esperaba suplir los defectos forzosos en sus pocos años. v Todos obedecieron sin atreverse ninguno de los tutores à mostrar resistencia: porque estaban muy entendidos de que en los mas no era voluntad el haverlos seguido, sino necesidad de ver que no havendo Rey, que los amparase qualquiera mudanza era peor porque los pretendientes à las tutorias, solo aguarda vâ, à que les hiciesen aquella gracia para ser peores con los que se les sugetavan. Concurrieron à Valladolid todos, y antes de juntarse en las Cortes, salió el Rey de la villa acompañado de los Infantes, Ricos-hombres, y Prelados, y de toda la Nobleza del Reyno,

con su Pendon tendido fuera de los muros de la villa. No pudo contenerse en los corazones de los vasallos el regocijo grande de haver visto à su Rey, haviendo estado tantos años, sin el los Reynos, y rompieron à fuera en estruendosas voces de vitores, aclamaciones, y aplausos: como era tan hermoso, y tan bien apercibido el Rey, y se hallaron con él à los ojos casi inopinadamente, le juzgaron venido del cielo, para remedio de sus calamidades.

Abrieronse las Cortes en la primera session renunciaron las tutorias x el Infante Don Phelipe, el Infante Don Juan, Don Alonso, hijo del Infante de la Cerda, y pusiéron en manos del secretario las cartas blancas, que tenian con el nombre del Rey, y el Infante Don Juan Manuel el sello, que havia hecho hazer con nombre del Rey para firmar en los lugares de su tutela los despachos. Hecha esta funzion habló el Rey con semejantes razones à los capitulares, que asistían en las Cortes. Esta primera operacion de Rey, deve empezar por acción de gracias à Dios Supremo Rey, y universal Monarcha, de quien todos los Emperadores, y Reyes de la tierra son vasallos humildes, y deven blasonar de ser lo: por que sin duda sera mas glorioso Rey, quien se le rindiere con mas humilde vasallage; de su mano reciben los Reyes de la tierra la potestad, y el Ceptro; y así como mas obligados, deven mostrarse mas agradecidos, y en mi fuer a la ingratitude mas fea, por que han sido mas sensibles los beneficios, en tantos lanzes adversos, en que ha andado tan varia la fortuna; que le agradezco como milagro este tiempo en que me ha dado lugar à coronarme: tantos riesgos, de que ô le faltase Reyno al Rey; ô Rey al Reyno. No os refiero, lo que ignorais harè solo recuerdo para que me ayudeis, à ser le agradecido à Dios. Todas las minoridades, desde que ay Ceptros hereditarios, han padecido sediciones, mal contentos, tumultos, ambiciosos, demasias de vasallos inquietos, y de soldados licenciosos; pero en la mia han sido mayores las monstruosidades, mas desenfrenados los desahogos, y han vivido tan abandonados los leales, que el guardar Fè al Rey, sino se capitulava por traycion; se aborrecia por singularidad. Bolved los ojos,

x En las Cortes renunciaron las tutorias.



ojos, si acaso os dexan libre la vista las lagrimas à los Reynos de Leon, y Castilla, solo hallareis de las Ciudades, y pueblos los Cadaveres, y de muchos, que à solo el yerro, y el fuego aun los huesos no encontrareis, porque los reduxo la llama, y el incendio à pavesas; en otros dura el armazon sola de los edificios, y casas; porque la tyrania de los que podian mas, les obligò à dexar sus Patrias buscando abrigo en los Reynos estranos de Portugal, de Aragon, y Navarra: de las rentas, que me tocavan por mi Patrimonio, percevia escasamente para mi sustento, conque la dieta en mi, la juzgarian, unos virtud de templanza; y otros fuerza de la necesidad: consumianse todas, no en hazer guerra à los enemigos de Dios, y de mi Corona; sino en batallar unos contra otros los tutores pagando el Rey con sus rentas las muertes de sus vasallos, las ruynas de su Reyno, y los destrozos de su purpura. De los estragos en la administracion de la justicia no se puede hablar sin quebranto del coracon: como son siempre mas los malos, y cada uno procurava mas poder para ofender, y defenderse, en vez de castigo hallavan en ello sagrado los delinquentes: eran castigados como delinquentes los vasallos humildes, por que defendian sus pobres hacenduelas; y se les dava galardòn à los que se las robavan; llegaron estos atrevimientos al cielo; pues nunca se viò en Castilla, mas olvidado el culio de lo divino, con mas desprecio lo Religioso, y lo sagrado. No os admirara ya el que repite por milagro estos pobres jirones de purpura, que me visten: porque sin Dios, y sin justicia, que son las bassas, sobre que se funda la estabilidad de los Reynos, mas deveis estrañar, esto poco que me queda; que no lo mucho que me falta. No pretendo por aora mas castigo de estos delitos, que el que sepais, que yo los se: Si pretendiera otro castigo lo reservara en el pecho el silencio, hasta que los publicase la venganza, con haverlos propuesto, se ha descomodado mi enojo: ofendisteis à un Rey niño; y en los niños son faciles de acallar los enojos; pero advertid que dije ya la infanzia, para que eviteis las reincidencias, en que sobre tanta paciencia se carga de mucha razon el dolor.

Lo que aora solicito es, que supla vuestra lealtad, con la union amigable de unos, y de otros, y con la union à vuestra cabeza,

lo que les falta de fuerças y de vasallos al Reyno. Mi animo como lo save Dios, que solo ve los coracones es, mantener mis pueblos en justicia, en paz, en abundancia, sin perdonar fatiga, ni incomodidad propia, por adelantar la salud publica, y el bien comun de mis vasallos, ordenando la paz entre ellos para hazer sangrienta guerra à la Morisma à que se siente tan inclinado mi pecho, que no puedo dudar mirandome à mi mismo el que soy Nieto del Bienaventurado Rey Don Fernando. Sin esta union, no solo vera imposible intentar aquellas empresas; sino el mantenerme yo en el Reyno, y manteneros: un brazo, ò un pie separado del cuerpo, aun que le dexa, impedido, suele tambien dexarle viviente; pero separada la cabeza del cuerpo, en lo natural queda tronco sin vida, y en lo politico, cadaver sin alma: porque la fuerça, que es bastante à destruir la union de la cabeza con el cuerpo; lo es tambien para desunir el alma, que le informa. En todo linage de vasallos tiene vigor esta razon; pero mas en los vasallos sobresalientos, en quien es tambien sea la desunion, y desobediencia à su Principe: pues es sobrada demasia, el que devriendole la potestad de mandar à muchos, no quieren obedecer à uno. Yo estoy pronto à discurrir por todos mis Reynos, para ordenarlos en justicia, y en Christiandad, ruego à los venerables Prelados, Ricos-hombres, y demas votos, que asisten à estas Cortes, me adviertan con ingenua sinceridad los medios que pudieren discurrir, para que con mas seguridad lleguen à execucion mis deseos: no pretendo, que me regaleis los oydos con adulaciones; sino que me abraís los ojos con advertencias, que aunque meduelan à mi, aprovechen al Reyno.

Acabò su raçonamiento el Rey, y con afecto del coracon los mas de los que asistian à las Cortes, obligados del poder de la verdad todos en gritos de aplauso, le publicaron por hombre venido del cielo, y concebido de la piedad divina à los clamores de las aflicciones publicas. Concedieronle de su voluntad, así los Prelados, como los Ricos-hombres, y los demas personeros cinco servicios para el gasto de las jornadas, que ententava; y una moneda forera para los sueldos de los soldados castellanos, que asistian en las fronteras, y con-

configuieron à la primera insinuacion, el que guardase à la Nobleza los privilegios, y fueros, que les concedieron sus antecesores, conque se disolvieron las Cortes, y el Rey dispuso su casa, eligiendo las personas, que juzgò mas convenientes para los officios, y Gerarquias de su Palacio. Tenian Garci Lafo de la Vega, y Alvar Nuñez Osorio personas de su cariño el lado del Rey mucho antes que saliese de la hedad pupilar, con que llegavan à oydos del Rey sus ventajas; y pero no el contrapeso de sus defetos, alabavan sus grandes entendimientos, su actividad, su valor; pero callavan algunos borrones, que no poco les deslucian, conque el Rey se les aficionò, y honrrò con los primeros officios de su casa, consultandoles en todos los negocios dificultosos, quedose tambien en el Palacio con la honrra de Camarero mayor Martin Fernandez de Toledo su Ayo, y por Consejeros Don Nuño Perez Abad de Santander Canciller que fue de la Reyna Doña Maria, y el Maestro Pedro Canciller por el Arçobispo de Toledo à quien hizo despues el Rey, Cardenal: persuadiòle el Infante Don Phelipe su tio à que admitiese por Almojarife à un Judio, que se llamava Don Juzaph de Hezija, que se hizo gran lugar en el Palacio del Rey, y de los Reynos.

Esta eleccion de officios, y de Consejeros irritò mucho los animos del Infante Don Juan Manuel, y de Don Juan, hijo del Infante Don Juan. No hallavan en todos los personages, que el Rey havia puesto à su lado ninguno, que huviese sido de su parcialidad en los tiempos, que durò la tutela; todos havian sido de la confidencia del Infante Don Phelipe, se persuadieron havia sido la eleccion suya, y no del Rey, y que teniendo siempre este à su lado personas, que aborrecian su nombre, tendrían el corazon del Rey de su mal afeto; no estavan exercitados en la obediencia de vasallos, ni en tener al Rey los subditos, aun quando son justos los motivos de mostrarle que- xosos, que es representar sus raçones, y insistir con las suplicas, y así usaron del rompimiento. Salieronse de Valladolid con sus companias recatando del Rey

la noticia, z y entraron en Cigales, luego de Don Juan, hijo del Infante Don Juan publicandose retiravan del Rey porque intentava darles la muerte: siendo tan iniquos los vicios, que son la misma iniquidad, suelen guardar justicia con los que los cometen: havia de morir el Infante Don Juan pero sin voz de preponero, y porque no faltase esta circunstancia afrentosa, su pecado le obligò à que pregonase su culpa en su pena. Confederaronse en Cigales contra el Rey, y para hazer mas firmes entre si las alianzas le diò palabra el Infante Don Juan Manuel de darle à su hija Doña Constanza por esposa. Dixòle que havia partido una Ostia còsagrada, y consumidola à medias haciendo testigo al Sacramento de que havian de ser unos contra el Rey, defendiendo cada uno la vida del otro, con su vida.

No pudo dexar de darle cuydado al Rey la liga de dos vasallos tan poderosos, y mas siendo ambos confidentes de Don Alonso, hijo del Infante Don Fernando de la Cerda, que tanto diò en que entender à Castilla con su derecho pretento al Reyno. Despues de muchas consultas le pareciò al Rey conveniente, oponer al gran daño, que amenazava gran remedio, embidìle un mensagero à Don Juan hijo del Infante Don Manuel, que le hiziese cierto de que el Rey queria à su hija Doña Constanza por esposa, a que le havia adelantado en su Reyno, y que le daria en Rehenes el Alcazar de Quenca, el Castillo de Huete y Lorca, que lo gacase todo el tiempo que no tuviese heredero en su hija, y que lo restituyese al Patrimonio Real en teniendole. Acceptò y firmò los conciertos Don Juan tan decorosos à su casa y Persona, que fueron alguna excusa en lo humano, para haver violado los tratados que pocos dias antes havia hecho con Don Juan, hijo del Infante Don Juan con solemnidades, y formulas tan agravantes. Conseguido el beneplacito rogò el Rey al infante Don Phelipe su tio, y à la Infanta Doña Margarita su Muger, le hiciesen gusto de ir à Peñafiel por su esposa, así lo executaron acompañandolos muchos Ricos-hombres, y Infanzones, y toda la primera Nobleza del Reyno, vino con ella su Padre el Infante Don

z Salen de la Corte el Infante D^a Juan Manuel y Don Juan hijo del Infante D^o Juan.

a El Rey ofrece casarse con Doña Constanza hija del Infante D^o Juan Manuel.

Y Officios que proveyò el Rey de la Casa Real.



Juan Manuel, y entraron en Valladolid donde fue mas ostentoso el recibimiento. No tenia edad competente la Reyna, ni tan poco se juzgò conveniente à los pocos años del Rey, el que se juntasen en un lecho, y así señalaron quarto separado à la Reyna, y à Doña Theresa, Aya, que havia sido del Rey, por Aya que la asistiese, y educase. Firmò despues despachos en que le nombrava al Infante Don Juan Manuel por adelantado de las fronteras, y cartas, en que mandava à todos los oficiales, le obedeciesen como à su Persona misma en todo lo que fuese conveniencia del Rey, y del Reyno, conque sin detencion se partiò el Infante Don Juan Manuel à la frontera, y el Rey salió de Valladolid à la visita de los Reynos.

La primera visita fue à Baldenebro lugar cercano à Valladolid; pero de moradores tan insolentes, que todo el tiempo de la edad pupilar del Rey, lo gastavan en robos salian de su Castillo à los caminos, falseando, robando, y matando sin temor de la justicia, por tener la furtida tan cerca. Enojòle al Rey mucho que profugiesen quando ya tenia manos para empuñar el Ceptro, en las atrocidades, que quando los tenia en la cuna faxadas, y ofendido de su descaro quiso executar en èl el primer castigo, no le quisieron abrir las puertas los malechores, entròle por fuerza, y mandòlos à justiciar à todos, para que este rigor hiciese heco en semejantes delinquentes, y los escarmentase de allí pasó à Burgos para apoderarse del Castillo sobre que havia havido en el tiempo de la minoridad reñidos litigios: desde allí embió mensageros à Don Juan, hijo del Infante Don Juan, rogandole cò la paz, y ofreciendole sobre sus puestos, y rentas, nuevos adelantamientos en el Reyno, con que viniese à su servicio. No estava de ese parecer Don Juan, pero por poder ayudar con su presencia à muchos de los Burgaleses confidentes suyos, que tenian horribles procesos contra si, y los tenia el Rey presos en las carceles publicas fingió, que venia gustoso al servicio del Rey, y aunque es cierto no se le escòtería al Rey su obrar cauteloso, procurò hazerle tantos gustos en los ruegos, que le hizo por los delinquentes, que

quizas huvieran bastado à trocarle el coragon viendose tambien destituydo del amparo del Infante Don Juan Manuel; si à esta sazón no huviera recibido una carta suya desde la frontera, en que satisfacía à las quejas, que contra èl havia publicado, y revalidava los conciertos, que havia hecho con èl en Cigales de estar siempre à su lado, y patrocinarle con todo su poder, si el Rey intentase agraviarle: acceptò Don Juan la satisfaccion, y procurò el favor del Rey de Aragon, del de Portugal, y refució en el Infante Don Alonso de la Cerda las cenizas frias del derecho, que tenia à los Reynos, todo à fin de hazer guerra al Rey de Castilla. No solo tuvo el Rey Don Alonso noticia de sus intentos, sino de los principios, de los medios, de los progresos, de los que havia logrado su maña, y de los que se le havia malogrado, por no haver hallado el amparo, que èl juzgava seguro en los Principes, hasta de los interlocutores de quien hizo confidencia, tuvo entera noticia pero supo, y pudo recatarla en su pecho, hasta que llegase la ocasion de usar el ultimo rigor, con quien no solo no aprovechavan las medicinas suaves, sino hazia vana gloria, de que por tenerle el Rey, le acariciava.

Hallavase el Rey en Toledo profugiendo la visita de sus Reynos desde donde escriviò à Don Juan, hijo del Infante Don Juan, rogandole, se viese con èl en Toro: porque tenia ya disposicion para pasar à la frontera, y que deseava mucho su lado para dar feliz principio contra las empresas de los Moros, y llevaron orden los mensageros, de insinuarle, no perdiese esta ocasion, porque les constava tener animo el Rey, de honrarle con la mano de la Infanta su hermana: llevaba esta oferta mucha polvora: b porque sabia el Rey havia solicitado Doña Juan esta boda por medio de Doña Sancha, Aya de la Infanta Doña Leonor, hermana del Rey, con que se le hizo verisimil la promesa. Respondió que era para el grande honrra la oferta, que le hazia su Magestad; pero que no podia dexar de representarle los sobrefaltos, con que le hazia vivir, el estar Garci Lafo tan inmediato à su Persona siendo declarado enemigo suyo: bol-

bolviò à asegurarle el Rey por sus cartas de que apartaria à Garci Lafo de su Palacio, y que se viniese à Belmer lugar suyo, y que allí le embiaria Menlageros, con quien deliberase los medios de su seguridad, que todos los admitiria por tenerle à su lado. Admitió este medio Don Juan, vino à Belmer, donde le embió el Rey à su valido Alvar Nuñez Osorio el mas valido de los que asistía al Rey: afeòle mucho, el que un hombre de su sangre hijo del infante Don Juan, y nieto del Conde Don Lope Señor de Vizcaya, alegase escusa tan indigna para no venir à la Merced del Rey como de rezelarse de Garci Lafo, que era, como uno de sus muchos vasallos, y que si en Garci Lafo no recelava la persona, sino la sombra, que el Rey le hazia, que estuviere cierto, de que tenia èl, mas cavida en la gracia del Rey, y que la esforzaria toda en su defensa: y que para su mayor seguridad, le hazia omenage de vasallo, y tomándole la mano, se la besò como à su Señor, de que estaria en todo tranze à su lado à que respondiò Don Juan obligado de tan corteses rendimientos, que ponía su cabeza en sus manos, y que la mejor respuesta, que podia dar al Rey era obedecerle sin ella: vinieronse ambos juntos à Toro confiriendo los medios para asegurar la boda con la Infanta Doña Leonor, en que le ofreció Don Alvar Nuñez hazerle buenos tercios. Tuvo el Rey noticia de la venida, y saliòle à recibir fuera de la villa, y llegó con èl hasta su posada, y conbidòle à comer el dia siguiente, ese dia, que lo fue de todos los Santos, le mandò matar el Rey, e murieron tambien à su Lado dos Cavalleros vasallos suyos, Garcia Fernandez Sarmiento, y lope Aznares de Hermosilla, y prendieron à Juan Alvarez Osorio. Ninguno preguntò la causa de su muerte: porque sabian todas causas para que le quitasen muchas vidas. Sin embargo quiso el Rey hazer manifesto de los delitos, así por lo singular de la persona; como por la irregularidad, con que se executò la sentencia. Hizo llamar à los Principales del Reyno, y subiendose à un trono encubertado de paños negros les habló en esta forma. Todos sabeis las atrocidades, que obrò Don Juan en el tiempo de mi minoridad;

los desfacatos contra mi Santa Agneta, Reyna, tutora, y Governadora legitima de mis Reynos: ofrecile el perdon dellos en las Cortes, con apercebimiento de que huviese enmienda en lo de adelante. La enmienda fue, solicitar el amistad del Rey de Aragon casando con Doña Blanca, hija del Rey Don Iayme, y heredada en muchos lugares de Castilla para hazerle mas poderozo contra mi, y ofrecerle al Rey de Aragon, si le hazia dichoso con la mano de Doña Blanca ayudarle, à que recuperase los lugares que yo le tenia usurpados en Castilla. Embió tambien sus Mensageros à Portugal, pidiendole al Rey le librase la cantidad de maravedises, que librò à su Padre; y que le ayudaria en las guerras, que tuviese contra èl de Castilla: pararon en poder mio los ajustes firmados de Lorenzo Perez Dueñas, escrivano que era de Don Juan. Quien firmò estas cartas contra mi, no os parece que firmò tambien contra si sentencia de muerte? Aun añdiò delito mas feo, y mas horrible inquietando à Don Alonso de la Cerda, para que tomase la voz de Rey de Leon, y Castilla, intentando resucitar los motivos, y sediciones, que trabajaron tanto los Reynos en tiempo de mis gloriosos Abuelos conque se conocen sus feos, y abominables alevosias, y así le declarò por traydor, y incurso en crimen de lesa Magestad. Aunque tuvo Don Juan tantos aliados en vida, ninguno se atrevió à facar la cara en la muerte: publicado una vez por traydor, con tan justas causas, la propia sangre le desconozió; no es mucho, el que los amigos le olvidasen.

Saliò el Rey el dia siguiente de Toro, y fue tomando posesion por su persona, y por algunos de sus criados de todos los lugares, y Castillos que tenia Don Juan en los Reynos, que serian mas de ochenta, y incorporòlos en la Corona, No dexo Don Juan sucesion de Varon, solo le quedò una niña de pocos meses, y el Ama, que la criava, sabida la muerte de Don Juan su Padre, se retirò con ella à Bayona de Yngalaterre, y poco despues Doña Maria, Madre de Don Juan, que vivia retirada en el Monasterio de Perales, le vendió al Rey el Señorío de Vizcaya, interviniendo Garci Lafo de la Vega en el contrato, y embió el Rey vasallos, que tomaron en nombre suyo

e El Rey mandò matar à Don Juan hijo del infante.

b El Rey con causa para matar à Don Juan hijo del infante.



la posesion, y se intitulò por muchos años Señor de Vizcaya.

S. VI.

Aunque interesò mucho el Patrimonio Real, con el espolio de Don Juan, interesò mas con su muerte: porque faltandoles aquel asilo à los facinorosos, y mal contentos, procuraron servir al Rey con fineza, mereciendo el indulto con sus hazañas, y lealtad. Libre deste podrastro se aplicò el Rey à hazer guerra à la Morisma, y mientras se juntavan las compañías de los consejos, pasó à Segovia, hizo pesquisa de los Principales delinquentes, que por quitar las vidas à los que fueron parte en introducir al Infante Don Phelipe en la tutela de aquella Ciudad; no tuvieron respeto à Dios, ni à su templo puniendo fuego à una de las principales Yglesias, para que pereciesen en el incendio sus enemigos:

d Con la muerte del Infante Don Juan salido abrigo à los mal contentos.

e Castigos exemplares, que mandò el Rey executar en Segovia.

f Deposition de Garcí Lopez de Chaves del Maestrazgo de Calatrava, siendo elegido Don Juan Nuñez.

sustanciòles la causa, ya proporcion de los delitos, les señaló diferentes castigos, murieron unos arrastrados; desquartizados otros: muchos à cuchillo, y à fuego los que no repararon en quemar las custodias porque alcançase à sus enemigos la llama. Antes de salir desta Ciudad, vinieron al Rey Mensageros del orden de Calatrava, que le informaron de las hostilidades, que el Maestre de su orden Garcí Lopez de Chaves havia executado en el tiempo de su minoridad, entregando las tierras del Rey, y violando los estatutos de la Religion: despachòle un mensagero el Rey, mandandole, que compareciese à responder à los cargos: su consciencia delinvente, le acobardò tanto, que se huyó del Reyno, y pasó à Aragon à la encomienda de Alcañiz, acreditò con la fuga, los delitos, y probeyò el Rey el Maestrazgo, en Don Juan Nuñez Clavero que era entonces del orden, este puso toda diligencia en recobrar los Castillos, y Fortalezas, que havia enagenado su antecesor, y los conservò siempre à favor del Rey. Fue Don Juan Nuñez hijo de la Infanta Doña Blanca, Señora de las Guelgas de Burgos, hija del Rey Don Alonso de Portugal, y hermana de su Rey Don Dionis, y huvole en ella un cavallero por nombre Carpentos,

Desembaraçado el Rey destos negocios azclerò la jornada à las fronteras; para que le acompañase con mas sequito, le diò à su valido Alvar Nuñez Osorio por juro de heredad à Belmer, y le hizo Alcayde de todos los Castillos, y Fortalezas, que poseya Don Juan, hijo del Infante Don Juan, y le mandò le siguiesen con todas sus compañías. Avisò tambien al Infante Don Juan Manuel, para que le segure asistiese con todos sus gentes en esta empresa. No pudo ignorar este, que uno de los capitulos, que coadiuvaron à la muerte de Don Juan, hijo del Infante Don Juan havia sido la carta, que le escribió desde la frontera, ratificando la confederacion, que havian firmado en Belmer, y recelò à semejante culpa semejante castigo: y para asegurarse del Rey, desde que supo la muerte de Don Juan, se empezó à entender por cartas con el Rey de Granada: csesòse de no ir à su llamamiento, y por mas que procurò adornar la escufa, conociò el Rey, no era ningun motivo de los que alegava la causa de su desobediencia, pero no fue bastante el retiro de Don Juan Manuel, para que desistiese el Rey de sus intentos: embiò legados al Papa solicitando, le concediese algunas gracias para esta guerra. Partió desde Segovia à Madrid donde se detuvo algunos dias por haver hallado en él à su tio el Infante Don Phelipe, enfermo del accidente, que murió, y habiendo asistido à sus honrras, pasó à Merida, donde le aguardavan los Cavalleros del orden de Santiago sus comendadores, y Freyles, con su Maestre Garcí Fernandez havia llegado el Maestre à lo ultimo de su anzianidad, inhabil para los ejercicios de la milicia, renunciò espontaneamente el cargo en manos del Rey, suplicandole le probeyese en quien pudiese servirle: digno es de memoria quien se jvila de su mano: porque son pocos los que no cuentan por agravio el que los jubile la agena. Diòle el Rey gusto concediendole lo que de verdad pedia, por Merced, y en su lugar eligieron los Comendadores, y Freyles à Don Basco Rodriguez de Cornago, s que en breve se habilitò, y siguiò al Rey à las fronteras.

Desde Merida partiò el Rey à Sevilla, y fue recibido de aquella noblissima Ciudad.

g. Elertib de Maestre de Santiago.

Ciudad con tan singulares demostraciones de alegria, que no se lee ninguna en la cultura de nuestros siglos, que en aquella entrada Magestuosa no se admirase, erigieron arcos triumphales, hermosearon à trechos, las calles, y plazas con aparadores en que las piezas de oro, y plata se miravan con desprecio; al lado de tantas piedras preciosas, que en aliñosa proporcion los enriquezia. No fueron menos de admirar las telas de oro, y seda, que desde la puerta de la Ciudad, hasta el Palacio adornavan las calles, sin que tropezaran los ojos un vazio en que tropezar. El Rio Guadaquivir fue teatro muy señalado à los regocijos: Estava poblado de diferentes esquadras de Galeras, y barcas, en unas se vian saraos, y se oyan diferentes instrumentos musicos; otras se embestian en guerra festiva. Asistió el Rey gustosissimo à estos festejos; porque conocia, se los dedicava mas el corazon; que la ceremonia, mas la voluntad cariñosa; que la obligacion de vasallos. Pasados los dias de las fiestas, presidiò el Rey à una junta à que convocò, los cabos principales de la milicia, y consultò con ellos, por donde seria bien empezar la guerra contra los Moros? Fueron muy contrarios los pareceres: porque cada uno hallava razones, para que fuese conveniente, hazer la guerra à los lugares de los Moros, que alindavan mas con sus tierras, por alargar de sus propios Payfes las hostilidades, los mas desinteresados convinieron, en que era de mas consecuencia, cercar à Olbeva: i así se executò, y siendo la villa muy fuerte, la combatieron con tanto valor, que en pocos dias salieron à pactar, y devieron à los ruegos de un Moro, llamado ozmin, que venia en compañía del Rey Don Alonso, el librar las vidas, y las haciendas. Pasò à la villa de Pruna, tenia esta villa un Castillo que la defendia, fabricado sobre unà peña inaccesible, donde estavan algunos Moros de guarda, ofrecieronse al Rey los Christianos à escalarla: admitió el Rey su ofrecimiento y les hizo grandes ofertas si lo conseguian. Acompañaron su valor de industria, y taladrando la peña con barras de yerro, treparon hasta la eminencia del risco, sin ser sentidos de

h. Entrada solemne del Rey en Sevilla.

i. Diferentes lugares, que ganaron de los Moros las Armas del Rey.

los Moros, que estavan de guarda: al mismo tiempo combatia el Rey la parte de la villa donde estava la poblacion con los ingenios, y maquinas militares: con que divertidos los Moros, pudieron los que treparon la peña hechar escalas por donde subieron los Castellanos: despeñaron à los Moros, que estavan de guarda, y tremolando en el Castillo la Bandera del Rey Don Alonso, se dieron por perdidos los de la villa, y se entregaron à la Merced del Rey. Pasò con sus gentes victoriosas à Ayamonte, y à la torre del Alpaquin, que se le entregaron sin resistencia. Bolviòse despues destas conquistas à Sevilla, y rindiò à Dios publicas gracias en su templo de Santa Maria, reconociendole por unico Autor de sus felizes principios en las guerras contra los Moros. A pocas dias que tuvo de estanzia en Sevilla, le llegó nueva de que su Almirante Juphrè Tenorio havia desbaratado el armada del Rey de Granada, aunque eran sus vageles superiores en numero, y en grandeza à los nuestros. Supo como les havia tomado tres Galeras, y hechado à fondo otras quatro, que havian sido muchos los muertos, y mil, y docientos los cautivos. No ay modo mas usurero, como ni mas licito para empeñarle à Dios en nuevos favores; que el agradecer los recibidos. Tuvo nueva el Rey de que se azercava el Almirante, y salió de la Ciudad à recibirle: honrra que estimò mas, que otros premios de mucho interes, y conveniencias. Si usaren deste arbitrio los Reyes, no echaran menos los tesoros, para tener contentos à los vasallos de obligaciones: en si tienen las minas, como recaben de si, el hallanar la Magestad à atenciones obsequiosas de sus vasallos benemeritos.

k. La armada del Rey derrota à la de los Moros.

Buena oportunidad le pareció esta al Infante Don Juan Manuel, para que desecase el Rey de Granada su confederacion; con que divertidas las fuerças del Rey de Castilla en las guerras civiles, que el maquinaria dentro del Reyno; no podia hazerle tan à su salvo la guerra. Así lo conociò el Rey de Granada, y embiando Mensageros de una y otra parte, se unieron, y declararon amigos de amigos; y enemigos de enemigos: tuvo tambien disposicion el Infante

l. Nuevas alianzas que hizo el Infante Don Juan Manuel contra el Rey de Castilla.



fante Don Juan Manuel para ganar al Rey de Aragon, y conseguir sus armas auxiliares; fuera desto, mientras estuvo ocupado el Rey en las conquistas, que referimos, abastezò sus Castillos, y Fortalezas robando las tierras del Rey: con que de repente por si, y por sus vasallos, y por sus aliados, le hizo guerra en tres partes del Reyno: por los lugares vecinos à Valencia con las armas auxiliares, que le embiò el Rey de Aragon; por sus vasallos en las tierras de Peñafiel; por si, en las del Reyno de Murcia. En el mismo tiempo que llegaron à oydos del Rey las quejas de sus vasallos, oprimidos de la hostilidad del Infante, llegaron embajadores del Rey de Portugal ofreciendole su hija Doña Maria por esposa: ^m siempre havia mirado hazia este lugeto, la inclinacion del Rey; pero atendiendo, mas que à su gusto à las conveniencias del Reyno, por apaziguar las inquietudes, que causava el Infante Don Juan Manuel en ellos, admitiò por esposa à su hija: viendo aora que bolvia en venenos las triacas, y que mas beneficios, le hazian mas poderoso tyrano, oyò gratamente à los Embajadores, y les respondiò, embiaria personas à su Rey con poderes para ajustar en toda forma los tratados: conque se bolvieron à Portugal muy alborozados. Confiò con los Consejeros de mas satisfaccion suya, los medios, con que pudiese lograrse este efecto, castigando por todos los caminos que pudiese los atrevimientos de un vasallo tan desleal. Determinaron fueße la primera diligencia asegurar la Persona de Doña Constanza, diò orden el Rey para que de Valladolid la mudasen al Alcazar de Toro, y se la entregasen en custodia à su Alcayde, y que hecha esta diligencia embiasse el Rey sus Embajadores à Portugal, y despues dexando bien guarnezidos las plaças de las fronteras, pasasse à Castilla con el residuo de su exercito à embarazar las hostilidades conque el Infante Don Juan Manuel le molestava.

m Ajustase el matrimonio del Rey con la Infanta de Portugal Doña Maria.

No perdiò esta ocasion el Conde Don Alvar Nuñez Osorio para lograr nuevas mercedes de mano del Rey. No se contentava con tener su gracia, que es sin duda la dignidad mayor; pero no saben

fer ambiciosos los vâlicos, y por querer erezer sobre lo mas; pierden el todo. Hablò al Rey, y con mañosa eloquencia, le persuadiò, eran servicio del Rey, sus medras, y que si èl se hallase con la dignidad de Conde, y Rico hombre de Pendon, y Caldera, le embarazaria, al Rey, el indecoro de hazer guerra inmediatamente por su Persona à un vasallo, como lo era Don Juan Manuel; que èl se preferia con los brios, que le aumentaria aquella honrra, y los paniaguados que le grangearia de nuevo, el ver declarado el favor del Rey hazia su Persona à mortificarle tanto los brios, que tuviese à dicha el que le dexasen pacificamente en los lugares de su Señorio. Poca retorica es menester para persuadirle à un hombre lo que quiere, teniale Don Alvar Nuñez gariada al Rey la voluntad, y fue facil ganarle tambien el entendimiento, y diòle el titulo de Conde de Lemos, y Sarria, y juntamente el Señorio de Ribera, y de Cabrera, y diòle tambien los lobos bermejios, y el campo Jalde, que eran las insignias de sus armas con cabras negras, en campo blanco, y por orla del escudo, y del Pendon, trabas de que usavan los Señores de Cabrera, y Ribera, honrras, que sobre puestas à la de Camarero Mayor del Rey, y Mayordomo Mayor suyo, y Adelantado Mayor de la frontera, y Pertiguero Mayor de las tierras de Santiago, le hacian ventajoso à los primeros Señores del Reyno, y le dixo despues de haverle armado Conde, y Rico hombre, ya aveis visto los afectos de mi voluntad; espero gozar presto la posesion de vuestras promesas mostrando os tan buen vasallo, que no necesite el Rey de sus manos para castigar à los que fueren desobedientes.

Antes de partir de Sevilla, embiò cartas à todos los Concejos, Ricos-hombres, Infanzones, y Cavalleros de Castilla, que le aguardasen con todas sus milicias en Toledo, donde partiria, sin dilacion en puniendo cobro à las fronteras de los Moros; y porque tuviesen algun freno las hostilidades, que el Infante Don Juan Manuel hacia en los pueblos de Castilla, le diò orden à Garcilaso de la Vega: para que con sus gentes, y con los que juntase en Soria de los

n El Rey da el titulo de Conde de Lemos y Sarria à Don Alvar Nuñez.

In-

Infanzones, y Cavalleros, que tiravan sueldo del Rey, le embarcasse el proseguir en los estragos. Admitiò Garcilaso con tanto gusto el lance de merecer mas la gracia del Rey, que Alvar Nuñez, el haverie desfrutado mas honrras. Era Garcilaso hombre de gran valor, no, se, si de tan grande entendimiento: porque hazia grande estimacion de los Agueros, y consultava con los hechizeros, que traya en su compania, los fines, que havian de tener las jornadas, ò las batallas, que emprendia: con ser esta tan grande ignorancia; la hizo su demasia mayor: los creya; y no le aprovechava la fè para evitar los desastres, que le pronosticavan: infelicissima sabiduria, pues solo sabe adelantar los males; mas no evitarlos. Consultòlos sobre esta jornada, y respondieronle, que moriria en ella, y à su lado los aliados, y parientes: creyò la fatalidad; pero juzgò, fueße lidiando en batalla con el Infante Don Juan Manuel, y con sus parciales, y en conformidad desto, le dixo, al Rey despidiendose para ir à su jornada: *Señor, Garcilaso morirà en servicio de V. M. pero venderà tambien su vida, que les pese à los vencedores de su muerte.* Llegò à Soria, lugar en aquella era tan florido, que se contavan mil Cavalleros habiles en el manejo de las armas, y de gran punto en los asuntos, que emprendian, y los mas dellos emparentados con las primeras personas de la casa Real: dellos esperò Garcilaso componer tropas tan escogidas, que pudiesen hazer rostro à la multitud de soldados, que havia alistado el Infante Don Juan Manuel; pero este enseñado à vencer, mas con los ardidcs mañosos; que con el valor, y el esfuerço, teniendo noticia, de que se acercava Garcilaso à Soria, se previno embiando algunos de sus confidentes, que con los colores, que èl, y ellos supieron fugir, les persuadiesen à los forianos, que Garcilaso traya orden del Rey, para prenderlos por insultos, que en su minoridad cometieron. Desprevenido de traycion semejante entrò Garcilaso en Soria, y estando oyendo missa en el convento de San Francisco le hizieron pedazos, y à los mas de los que le asistian: pocos pudieron escapar de sus manos, dis-

o Muerte violenta de Garcilaso de la Vega.

mulados en habito de Religiosos. Este sucefo, y otros semejantes, en que los presagios, se conformaron con los efectos deslumbran la gente ignorante, y sencilla, persuadiendoles, puede haver sabiduria criada, que alcance con certidumbre los futuros, que penden del alvedrio humano, sin advertir, que el demonio Maestro de los judicarios, les dice como cierto, lo que èl con solas congeturas verisimiles, con lo superior de su inteligencia alcanza, dando calor, con el poder de sus astucias, y con la sagacidad de sus instigaciones à que tengan logro sus raticinios para grangear autoridad de los dicipulos, à quien industria; permitiendolo asila indignacion divina, quando quiere lo mas severo de su justicia castigar unos pecados, con otros, permitiendole caigan en nuevos errores, en pena de otros, en que por su voluntad se despeñaron.

Desde Sevilla partiò el Rey à Cordova, donde sustanciados los procesos, que sus justicias havian actuado contra Don Juan Ponce de Cabrera, principal motor de las sediciones, que la pusieron en ultimo tranze de perderse el año ultimo de la minoridad del Rey; le mandò cortar la cabeza y restituyr al orden de Calatrava el Castillo de Cabra, que le tenia usurpado: ^p la misma pena se executò en otros Cordoveses, que se havian señalado mas en los alborotos. Pasò desde Cordova à Toledo para donde estavan convocadas las milicias, y recobrò los Alcazares de Cuenca, y Huete, que havia dado en tenencia, al Infante Don Juan Manuel, quando determinò las bodas con su hija; el Castillo, y villa de Lorca se quedò por Don Juan Manuel; porque le ocupava por su orden Pedro Martinez Calbillo vasallo suyo, y el de su mayor confianza, con que no quisò obedecer el orden del Rey. Consultò el Rey en Toledo con los Ricos-hombres, y cabos principales de su milicia el modo mas conveniente para acabar de una vez con el Infante Don Juan Manuel vasallo tan escandaloso, que era la zicaña de sus Reynos, y el Padrastro, que le embarcava el enfrenar los Sarracenos. Juzgaron muchos conveniente que el Rey con todo su exercito le figurase, y cercase, sin ocupar

p Castigo que mandò el Rey hazer en Cordova en algunos sediciosos.

par



par en otra empresa sus fuerzas hasta destruirle: discurrieron estos muy hacia el pundonor del Rey, y muy lisongeros à su justa indignacion y corage; pero advirtieron otros que era darle mucha vanidad à un vasallo, el triumphar del à tanta costa; y sino se triumphase, descreditò, no facilmente reparable à la Magestad; fuera de que no estando unidas todas las gentes del Infante Don Juan Manuel, ni faltandole cabeza, por estar descontento Don Alonso hijo del Infante de la Cerda, podrian sin estorvo hazer hostilidad por otras partes à Castilla; y asi juzgaron mas conveniente que el Rey pudiese sitio à Escalona, que era el lugar mas fuerte, y mas poblado de los del Señorio de Don Juan Manuel, y que conseguido este, y su territorio, executase lo mismo en Peñafiel, con que desamparado de sus dos mayores Fortalezas, era cierto se vendria à la merced del Rey. Siguiò el Rey este parecer; porque aunque no era el mas conforme à su voluntad, le juzgò por mas conveniente al Reyno. Pufose el Rey sobre Escalona con sus gentes; y Don Juan Manuel diò un buen dia à su jactancia viniendo con sus aliados, y cercandole al Rey su Ciudad de Huete: bien conociò que le havia de estar mal esta arrogancia; pero fomentò con ella las voces que havia esparcido en Aragon, en Portugal, y en Roma, por medio de los Cardenales amigos suyos, de que tenia tanto poder en Castilla como el Rey, y aora lo confirmaria, conque si le cercava una villa suya el Rey, el le cercava al Rey una Ciudad. Tenia el Rey en Huete muchos Cavalleros no menos leales, que valerosos, y ofendidos del atrevimiento de Don Juan Manuel, en tres salidas, que hizieron le desbarataron sus tropas, matandole muchos de sus vasallos, y obligando à huir à los mas, y Pedro Lopez de Ayala vasallo del Rey, y su adelantado en el Reyno de Murcia, con las milicias de sus Consejos, se entrò por las tierras de Don Juan Manuel, que estavan indefensas por tener consigo sus vasallos, le robò, y saqueò todos sus lugares: lo mismo executò Fernan Gomez de Albornoz con el Consejo de Cuenca, y otros Cavalleros comarcanos, con que fuè forçado Don

q El Infante Don Juan Manuel cerca la Ciudad de Huete donde fueron desbaratadas sus tropas por las del Rey.

Juan Manuel à retirarse al Castillo de Garcimuñoz, que era lugar de su Señorio: es cierto no escribiria à Roma, ni à los Reynos estraños el suceço; los vanos se contentan con el intento, la desdicha es servir à Señores, que no reparan en alimentar su pretension con la hazienda, vida, y sangre de sus vasallos.

Estando el Rey sobre Escalona bolvieron los mensageros, que havia embiado à Portugal con poderes para los ajustes de las bodas; y vinieron tambien de Portugal nuevos Embajadores para firmar en toda forma los tratados. Y fueron estos los conciertos. *Que casase el Rey Don Alonso con la Infanta Doña Maria, y el Principe Don Pedro de Portugal heredero de aquella Corona con Doña Blanca, hija del Infante Don Pedro de Castilla, tio del Rey, y à quien devió como hemos visto en su minoridad atenciones, y cariños de Padre; y que el Rey de Portugal la diese iguales heredamientos en su Reyno à los que ella tenia en Castilla: para que estos los gozase el Rey en recompensa de la dote, que él havia de dar à su hija la Infanta Doña Maria.* Señalaron fuera desto Castillos, y lugares por ambas partes, que quedasen en Rehenes hasta efectuarse las bodas con calidad de que los perdiese aquel por quien se rescindiese el contrato. Determinaron tambien dia, y lugar para las bodas. En todas las condiciones vino el Rey gustoso; solo reparò en que le estrechava mucho el tiempo, no pudiendo medir lo que duraria el cerco de Escalona; pero ocurriò à este embaraço diciendoles, embiaria à su hermana la Infanta Doña Leonor, acompañada de los Arçobispos y Obispos del Reyno, y de muchos de sus Ricos-hombres, para que en su compañía viniese su esposa, y llevarian à la Infanta Doña Blanca para que celebrasen las bodas con el Primogenito de Portugal con que se bolvieron muy gustosos los mensageros.

En este sitio le alcanzaron al Rey de buelta de Roma Fernando Sanchez de Valladolid, y Juan del Campo, que despues fue Obispo de Leon, y Pedro Martinez, que fue Obispo de Cartagena, que havian ido con embajada al Pontifice pidiendole su favor, y gracias para las conquistas, que intentava el Rey contra

r Casamiento entre Castilla y Portugal.

s Siniefros informes mas que havia hecho al Pontifice el Infante Don Juan Manuel.

los infieles: dellos supo el Rey los siniestros informes, que tenia su Santidad de los procedimientos del Infante Don Juan Manuel, avia oydo à los Cardenales, que le favorecian, y estava el Pontifice, en que el Rey era el ofensor, y el ofendido Don Juan Manuel, y asi lo mostrava en sus cartas, que se padecia su inocencia. Tropelia es de la malicia hazer el mal, y que xarse el que le hace hurtandole los gemidos al que le padece: comparòlos gustosamente, al ayre, un cortesano, que siendo el, el que azota à las penas, es el, el que se quexa desentonandose en bramidos, quando ellas con silencio de rocas sufren. Supo tambien, intentava el Pontifice embiar persona, que mediase en los pleytos que tenia con Don Juan Manuel, y que los hiziese Amigos, persuadido el Pontifice, à que era Don Juan Manuel tan poderoso, que no podia el Rey sin su amistad, lograr los intentos de hazer à la Morisma Guerra. Viòse pocos dias despues este efecto, porque asistiendo en Toledo Pedro Obispo de Cartagena; le embió capelo su Santidad, y cartas muy apretadas en que le significava, avia sido muy principal motivo de aquella honra, que le hazia, el autorizar mas su persona, para que se interpusiese entre el Rey, y Don Juan Manuel, reduciendolos à concordia, de que esperaba se havia de seguir gran bien à la Yglesia, y mucho esplendor al nombre de Christo con el ultrage de la Morisma. No perdiò punto el nuevo Cardenal en obedecer el orden del Pontifice, bolviò à Escalona, y en una audiencia muy larga que tuvo con el Rey le manifestó los deseos de su Santidad, y las conveniencias, que se veian à los ojos de obedecerle, y mas quando su potestad suma humillava su poder rogando.

No ignorava el Rey la conveniencia desto ajustes; pero le tenian tan irritado los medios indignos, de que se valia Don Juan Manuel para que dar en sus trayciones sin castigo, en sus orgullos sin humillacion, en sus

desahogos Justo, en sus descaramientos innocente, que le respondiò al Cardenal con el desfabrimento, que manifiestan las clausulas siguientes, *Tened por cierto, que el Pontifice, y cabeza de la Iglesia à quien yo pongo sobre la mia, y sobre mi Corona pide por Don Juan porque mal informado, no sabe por quien pide. Como pidiera el que es cabeza de los fieles por Don Juan Manuel, que desnaturalizado de los Reynos Catolicos, da armas auxiliares à los infieles contra los Christianos, y las Obras de Sarrazeno? Menos disonara el ruego, hecho por un Barbaro desconocido, que por un Christiano tornadizo: que constanza puedo yo tener en Dios para que me de Victorias contra los Infieles llevando à mi lado un hombre, que ayer batallò à sombra de los pendones de Mahoma? Si su Santidad quando oyò à los Cardenales à quien tienen viciados los informes de Don Juan, huviera dexado otro oydo para mi, para los Prelados, y Ricos-hombres de mi Reyno, se desengañara, de que las fuerzas, y poder, de que blasona, es tan fantastico, como el; quatro vasallos mios, quando se atrevió à cercar à Huete, pisaron todo su poder, y su sobervia, aunque estava tan alta. Y à ser su poder tanto en la realidad, como lo exagerado en lo escrito, creed, que no es tan poco ambicioso, que huviera solicitado medianeros de la paz, ni tan leal, que la Fe, que devia à su Rey, le huviera detenido: porque sobre veinte años, no huviera escrupuleado en añadir una, quitandome la Corona, con que en los ojos de muchos bermoseara las demas trayciones: pide medios de paz; porque conoce no le ha de estar bien con migo la Guerra, y pidela por medio del Pontifice, porque su rendimiento no lo parezca sino que la cabeza, y ojos de la Iglesia mirando à los bienes della hacen esta concordia: arbitro este medio su sobervia, para que no se presumiese que él cedia; sino que le obligava à ceder poder soberano, buscando un tercero tan superior, como si huvieran de ser de un Rey à otro los ajustes: son muy someros los pensamientos de su ambicion, aunque él los presume tan profundos, que no se avia de hallar habilidad para deszifrarlos. Como pidiera por Don Juan Manuel el Pontifice, si supiera lo que vos, y toda mi corte sabe. El fue el primero que por su arbitrio formò sello Real con mi nombre*

r Racionamiento en que justifica el Rey su intencion con el legado del Papa.



bre en el tiempo de mi minoridad, y fixò la primera Guella escandalosa, que à su imitacion siguieron otros muchos: El fue, el que con animo doblado se unió varias vezes con mi Aguela la Reyna Doña Maria de Santa memoria, solo à fin de desfrutar mas estipendios, y de obtener mas puestos para hazerse mas temido, y mas necessario: El fue el primero, que embarazò, me acudiesen con mis proprias rentas mis vasallos, obligandome, à pordiosar de mis vasallos leales, el sustento de mi casa, y aun de mi persona: El fue, quien despues de haver tomado la posesion del Reyno se confederò con Don Juan, hijo del Infante Don Juan, y partiò con el el Sacrosanto Cuerpo de Christo Señor nuestro, abusando para logro de una traycion contra su Rey de un medio tan religioso, y tan sagrado: El fue, quien habiendo recibido de mi mano sobre otras muchas honras, casi tantas, como yo havia recibido de la suya agravios, desprecio la mayor, que puede hazer un Rey à vasallo, como fue haverle pedido por esposa à su hija: pues inmediatamente à repetidos ruegos mios, de que se viniese con migo à la frontera para hazer Guerra à los Moros, se negò con escusas tan tribolas, que aun el color, para quien quisiese dexarse enganar les faltava: menos es esto con ser tan execrable, que el estar dando armas auxiliares al Rey Moro de Granada, al mismo tiempo que yo le estava haciendo la Guerra.

La excusa que alegarà para algunos de estos atrevimientos es, haver yo dexado, à su hija, y concertado bodas con la Infanta Doña Maria de Portugal, con que querrà persuadir, que el es, el agraviado, y que deve estar justamente quexoso: podra deslumbrar con este pretexto à los Cardenales, y Pontifice, que viven distantes, y no tienen tan à la mano como yo, y todos los de Castilla el redarguir sus fealdades. A toda la Ciudad de Sevilla, y à toda la flor de Castilla, que se hallava entonces en ella, les consta, que quando di la primera vez oydos, à los Embajadores de Portugal, fue mucho despues de haverse retirado D. Iuã Manuel por tres veces à mi llamamiento, y despues de averme hecho guerra, logrando los sueldos de adelantado, que gozava mios para destruyr mis pueblos, y para ayudar en sus empresas à Mahomad, Rey de Granada, y mucho despues de haver firmado con el estables conciertos de ser contra mi, y contra los Catolicos; y mucho despues

de haverse desnaturalizado de los Reynos, considerad aora, si mi mudansa fue efecto del impetu, ò del enojo, ò veleidad de mis pocos años; ò no sino resolucion cuerda, prudente, y Christianissima: le pareciera bien, à la Iglesia y à su cabeza del Pontifice sumo, que un Rey, que haze mas aprecio de poner su Corona à los pies del Pontifice, que de autorizar con ella sus sienes, partiese su trono con la hermana de un hombre à quien para Sarrazeno, solo le faltava el turbante? Esta respuesta le llevarais de mi parte, al Sumo Pastor, y Padre de la Iglesia, y juntamente le direis, que me precio de hijo tan obediente della, que si despues de haver considerado estos motivos juzgare en Dios, que es conveniente, el que yo le ruegue con las pazes, que atropellarè con el pundonor de mi persona, con el ajamiento de mi purpura por no faltar al rendimiento de sus preceptos.

Partiò con esta embajada el Cardenal à Roma, y el Rey se quedò sobre el Real de Escalona, donde le llegaron nuevas de la infausta muerte de Garcí Lafo, sintiòla muy en el corazon: porque tenia pocos vasallos tan leales como el, y ninguno mas zeloso de su servicio, ni de mas valor, ni arresto en los lanzes dificultosos: mirava tambien en el ofendido su decoro, por ser uno de sus primeros Ministros, Merino Mayor de Castilla, y uno de sus tres principales consejeros. Hechò menos el Rey estando sobre este cerco de Escalona al Prior de San Juan, Don Fernan Rodrigues de Balboa, y à los Cavalleros de su orden, averiguando la causa, supò, se avia dado por agraviado del titulo de Conde, que avia dado el Rey à Alvar Nuñez Osorio, y que avian seguido su parzialidad los de Zamora, habiendo pervertido el Prior à Pedro Rodriguez Cavallero Zamorano, que tenia el Alcazar por el Rey en nombre del Conde Alvar Nuñez: tuvo tambien industria para ganar à los de Toro, pactando entre si las dos ciudades el ayudarse, y el no admitir al Rey, si primero no hechase de su lado al Conde Alvar Nuñez: muchos de los Ricos-hombres, y Infanzones ya ofendidos del mal tratamiento, que los hazia el Conde

rega-

regateandoles, ò negandoles los sueldos del Rey, por aumentar los de sus propios vasallos; ya impacientes de las medras del Conde aplaudieron su voz, conque le dieron alientos al Prior de San Juan para acaudillar hazia si mas gentes, apellidando la Vida del Rey, y la muerte del mal Governio, de que juzgavan unica causa al Conde, que endiosado con la gracia del Rey obrava con licencias de Tyrano.

No le faltavan al Prior dentro de su orden sangrientos enèmeros, aunque lo indutriofo de su entendimiento le havia grangeado muchos parciales en el Reyno. Aprovecharon el enojo del Rey los Freyles, y consiguieron cartas suyas para el Maestre de Rodas, y para el Pontifice, en que le suplicavan depusiese al Prior, y eligiese en su lugar otro: aunque consiguieron el despacho del Pontifice como lo deseavan no tuvo efecto la deposicion por la causa, que adelante referiremos.

S. VII.

Cumpliafe ya el plazo, que havia puesto el Rey con los Embajadores de Portugal para efectuar sus bodas, y diò orden para que viniese su Hermana la Infanta Doña Leonor à Escalona; para que desde alli partiese à Portugal desde donde conduxese à la Reyna: luego que recibió el orden de su hermano se aprestò para la jornada con los Arçobispos, y Obispos, y havia de venir en su compaña Don Juzaph judio Recaudador de las Rentas del Rey, y de los que mas mano tenian en el Reyno. Embarazò esta jornada una Señora por nombre Doña Sancha, crivada desde su juventud en palacio, y que actualmente hacia oficio de camarera de la Infanta Doña Leonor: era esta Señora de natural en estremo belicoso, y aborrecia la paz, à que se nació su genio tan contrario, no podia vivir sin discordias, y sino fueran los chismes jervàs, que por malas, se dan de su gana en palacio, ella las huviera plãtado: habló con algunos Ciudada-

nos de Valladolid, y como si huviera tenido revelacion, les persuadiò, que la jornada de la Infanta no era à Portugal; sino que la llevaba el Rey con este pretexto, para casarla con el Conde Alvar Nuñez, y añadirle nuevos heredamientos en el Reyno, con que se labrava el Rey de puertas à dentro, un Tyrano tan poderoso como el mismo: ella lo dixo como si fuera una verdad revelada, y los mas de los Ciudadanos dieron Fè. à su dicho como si fuera Evangelio. Divulgòse en breve esta noticia, y causò tanto alboroto en la Ciudad, como se puede creer, del odio Universal, que havia grangeado el Conde con sus desatenciones. Hallaronse mas à mano à Don Juzaph, que era poco menos mal visto, que el Conde, y de tropel entraron en el Palacio del Rey para quitarle la vida, huvieran lo efectuado, si la prudencia de la Infanta, haziendose de parte de su enojo; no les huviera sofegado; pidiòles, supiediesen el justo castigo, que merecia Don Juzaph, y que señalasen quatro personajes, los que juzgasen mas apropiado, con quien queria conferir, no medios de librarle à el; sino de no quedar ella mal con el Rey su hermano. Vinieron gustosos en la propuesta, y el medio, que discuriò la Infanta, fue este. Yo saldre del Palacio al Alcazar, ira Dõ Juzaph en mi compaña, y quedando yo resguardada en el quando ya no le valga el sagrado de mi sombra, podreis executar vosotros à vuestro salvo el castigo, de que os parecen merecedoras sus culpas. Supo la Infanta disimular tambien el intento, que ocultava su pecho, que sin rezelo admitieron su resolucion. Habló en secreto à Don Juzaph, para que quando ella tocase los umbrales de la puerta del Alcazar, pues havia de ir à su lado, se entrase con paso apresurado dentro, así se executò, y echando el golpe à la puerta el Alcalde, sola la Infanta, y Don Juzaph quedaron dentro. Creziò el furor viendo burladas sus esperanças, y dexando gente, que guardase el Alcazar, pasaron à cercar todas las puertas de la Ciudad, embazando

E 2

razando



Alborotaze la Ciudad de Valladolid y los motivos desta commo- sion.

razando todos los passos para la fuga. Dividióse la Ciudad en bandos, y si bien todos convenian, en quan importante era à la salud publica, hazer los ultimos esfuerzos, porque el Rey apartase al Conde, y à Don Juzaph de su lado, en los medios no convenian: v Huvo votos de que introduxesen en la Ciudad al Infante Don Juan Manuel, que con la industria de Doña Sancha se podia esperar configuiese el beneplacito de la Infanta Doña Leonor, para que le admitiese por esposo, con que se conseguian dos fines, embarazar la boda, que ellos juzgavan no conveniente con el Conde Don Alvar Nuñez; y tener en su defensa, el poder de las armas de Don Juan, contra la indignacion del Rey. A otros les pareció este medio violento, y juzgaron mas natural confederarse con los de Toro, y Zamora, figuiendo la voz del Prior de San Juan, porque se les hazia verisimil, no quiesse el Rey abandonar tres Ciudades tan principales de su Reyno, en que avia tanta Nobleza, y tantos Ricos hombres por no hechar de su casa à uno: notizioso el Prior de San Juan destas controversias, vino à Valladolid acompañado de muchos Cavalleros sus confidentes, y su presencia hizo, que prevaleciesse esta determinacion. Llegole la nueva al Rey destas rebueltas, de la ocasion dellas, y de como avian intentado quitar à Don Juzaph la Vida: pusole en gran perplexidad este aviso. Levantar el sitio de Escalona, no era credito de su poder, y era darle al Infante Don Juan Manuel alas para nuevos atrevimientos. Fiar à providencia agena el sosiego de Ciudades tan principales, y mas reconociendo, que por horas iban creziendo los tumultos fomentados, con el color de que muriese el mal Gobierno, era arriesgar-se, à que cundiese en el Reyno el contagio. Cedió al tiempo, y levantando el sitio de Escalona, dió orden que marchasen à Valladolid sus gentes. Llegò à aquella Ciudad, y no le quisieron abrir las puertas. Quiso entrarla por fuerça de armas, empeçaron à combatirla; pero hallò no ser

bastantes los soldados, que le asistían, convocò à los Ricos-hombres, y à las milicias de aquellas comarcas: viendo empeñado al Rey, empeçaron à blandear los Ciudadanos, y algunos dellos sacaron tanto la cara por el Rey, que dixerón tendrian por menor daño abrirle las puertas, y ofrecerle al Rey sus vidas para que executase en ellos el linage de muerte, que èl por su voluntad eligiese; que no el que se contase dellos en las Coronicas, que avian tenido à su legitimo Rey à las puertas, y que se las havia cerrado su deslealtad. No se tuvo por seguro el Prior de San Juan viendo vazilar à los Ciudadanos en su proposito, y pretendió escaparse aquella noche; pero le detuvo el aviso de algunos Ricos-hombres, que asistían al Rey, y tenían dispuesto hablarle en orden à que apartase de su lado al Conde, que si logravan este efecto, entregandole las tres Ciudades por su orden antes quedaria el Rey obligado, que ofendido de su persona; x y que en caso de no condescender el Rey por su suplica, que se apartarian todos del Rey, y los tendria de su parte lograron aquella noche la ocasion hallando al Rey fuera de su tienda, y tomando la voz Juan Martinez de Leyva por todos los Ricos hombres, y Infanzones, que le asistían, empeçò à proponerle los daños, que avia padezido el Reyno por el mucho poder, que avia dado al Conde, y mas por el que el se avia tomado: interrumpió la venida del Conde esta habla, y conociendo, que mirava à su daño buscò aquella noche por dos veces en su tienda à Juan Martinez de Leyva para matarle. El dia siguiente por la mañana se presentó delante del Rey con gran sequito de escuderos de su casa Infanzones, y Cavalleros de Castilla, y le embiaron à dezir al Rey, se fervesse pues lo era suyo, de darles audiencia, à que tenían derecho por vasallos, y que fuesse sin estar el Conde presente porque importava así al Rey, y à los Reynos: mucho se inclinava el Rey à condescender à su suplica; pero el Conde Don Alvar Nuñez procurò con

x Inten- ran los Ricos- hombres desquizar del valimiento del Rey al Conde Don Alvar Nuñez.

con todo empeño disuadirle representandole llevava mucho fondo de malicia aquella proposicion: que su intento era encerrarle en Valladolid, sin dexarle hasta los veinte, y cinco años dueño de su libertad, con que era preciso faltar à los tratados hechos con el Rey de Portugal, y que perderia Castilla los lugares, que avia dado en Rehenes, y el Infante Don Juan Manuel se apoderaria sin que huviesse resistencia de los lugares, que quisiese en Leon, y Castilla, desguarneciendo las fronteras, para engrosar sus escuadrones, y para dexar libres las entradas al Rey Moro con quien tenia amistad, y alianza. Bastantes eran estos motivos para disuadir al Rey, sino truxera consigo la sospecha de ser tan interesado, el que los proponia, y así bolviendose el Rey à Alphonso Fernandez Coronel, y à Don Martin Fernandez Puertocarero, que havian oído el rasonamiento del Conde, les pidió su parecer, que aunque les faltava el autoridad de las cañas, por ser ambos mocos, eran estimados por ser ambos conzidos por las ventajas de su sangre de su entendimiento, y por la madurez de sus juicios: havianse criado en el Palacio del Rey desde sus tiernos años, y los Palacios son la escuela donde se aprenden con mas brevedad las Maximas politicas, y de estado: porque en el las liciones mas se ven à los ojos, que à los oydos, y el ver es mas prompto, mas perspicaz, y mas universal, que el oyr, devieron à esta escuela el saber aconsejar, y devieron à la voluntad, que tenían al Rey, que nació, y creció con ellos, el querer aconsejar lo mejor, no solo fue su parecer, que los oyese; sino añadieron à sus raciones ruegos, y instancias, que le obligaron no quitando el Conde retirarse para que ellos llegasen à que fuesse el Rey à buscarlos: luego que llegó el Rey, se desmontaron todos, batieron el estandarte, y Juan Martinez de Leyva, en quien se comprometieron todos, profiguó su rasonamiento en esta forma.

Señor. Como ay trayciones, que se re-

vozan con capa de color de lealtades; ay tambien finezas obsequiosas, de vasallos con sus Principes, que en la cara tienen mal sobre-escrito de deslealtades. Mas apariencias son las puertas de Valladolid cerradas à su legitimo Rey, y las de Zamora, y de Toro pero los que vemos mas alla de la superficie, sabemos con certidumbre, que tiene Vuestra Magestad la llave de sus coracones, ò que no la necesitan, porque los tienen siempre abiertos para empleos de su servicio. Las Tyrnias del Conde Don Alvar Nuñez Osorio les han obligado à este disfraz, por ver si pueden conseguir disimulando su lealtad, lo que les ha negado el mostrarse tan descubiertamente leales. El Conde ofreció à V. Magestad darle sin su fatiga avasallado, y sugeto al Infante Don Juan Manuel, à este fin ha juntado tesoros de las Rentas de V. Magestad, y enriquezido; haziendonos à todos pobres: El cumplimiento de sus promesas, Vuestra Magestad le ve, y todos le lloramos: pues cada dia crezen los descatos del Infante, sin resistencia: es fama constante, que el Conde Alvar Nuñez en vez de municiones, tiene llenos los almagas de la fortaleza de Tordehumos, y tambien su Castillo, de todos linages de monedas: No alcanzando, en años enteros la paga de un mes à los soldados; el tiene enylados los doblones: Mas Guerra haze aquel Castillo, que encarcela las pagas, que las fronteras de los Moros; à las nuestras: aquellas saquearon uno ò otro lugar; este Castillo, le ha saqueado à Vuestra Magestad todos sus Reynos: el que le puso en prision, la hacienda, con que avia de pagar à sus soldados; los puso tambien en prision à ellos: porque muertos de hambre los soldados ni pies tienen para moverse; ni manos para jugar las armas: conquistó Vuestra Magestad aquel Castillo, y cuentelo entre las hazañas de aver recuperado un Reyno. A estos robos publicos de que no podra dudar Vuestra Magestad dexando los oydos francos à las voces de los militares, y à las de los Plebeyos, que se han mostrado mas sensibles: porque como les cuesta sudor el adquirir, sienten mucho el pagar al Rey; como sentirán el pechar à un vasallo? pues solo son de Vuestra Magestad los tributos en el nombre; pero suyos en la realidad. Esta queixa ha descompuesto mas à los Plebeyos; pero à los hombres de sangre, y que ponen en primer lugar, el caudal de la honra, que todos los demas caudales,



dales, los tiene en estremo desabridos, la altivez, y soberania con que los trata: ayer le hizo Vuestra Magestad Conde, y Rico-hombre, y oy le parece, que el solo es Rico-hombre en Castilla: los favores de Vuestra Magestad porque no desdigan en su persona, las crecidas honras, que al agrado de Vuestra Magestad le deve; las gasta todas en engrandezer su casa, y parientes: los premios militares, que por ley de la naturaleza, estan vinculados a las hazañas, los consigne la sangre, y el dendo, dexandoles a los benemeritos el premio Philosophico, de que el lauro consiste en merecerle: buena phantasia para quien se determinase à vivir en desierto, que à esse solo le bastara, el tenerse contento à si mismo: pero que importa, que yo juzgue, que tengo, el bien, que un mundo de hombres ve, que me falta. Estas demasias del Conde ocasionadas, de la excessiva mano, que Vuestra Magestad le dà, no solo tiene contra el, destemplados los Reynos; sino haze que recaygan en la persona de Vuestra Magestad tibiezas de cariño en sus vasallos mas afectos: como sus resoluciones van firmadas con el nombre de Vuestra Magestad, es cosa natural, que haga Echo tambien hazia su persona, el dolor de los agravios; y extorsiones, que se padecen. Señor, Esto ha llegado à terminos, que si Vuestra Magestad haze resson de conservar al Conde à su lado, se han de persuadir sus vasallos à que haze mas aprecio de uno, que no nazio mejor; que de innumerables, que estan tenidos por tan buenos. Si Vuestra Magestad condesciende à nuestros ruegos dictados de la lealtad, y del cariño à su persona, las tres Ciudades, que se han separado, abriran luego à Vuestra Magestad sus puertas, de otra suerte, buscaran camino, como defenderse del que juzgan, no menos contrario à Vuestra Magestad; que à sus Reynos.

Aunque el Rey no diò entera Fè à todos los cargos, que hazia al Conde; determinò por entonces apartarle de su lado; no de su gracia hasta justificar con mas seguros informes su causa: obrò bien en apartarle aunque no la huviese; porque ser la multitud, quien levante el grito, y conmueve los pueblos; es bastante causa, aunque no sea culpa; sino desgracia, en quien la padeze. No es justo exponer un Reyno à los estragos de Guerras civiles, por no desfavorezer à un vasallo,

aunque sea de la Mayor Gerarquia, y Mandòle al Conde, que se retirase de palacio, y de la corte; importantissima resolucion, aunque no fuera tan urgente el motivo: si supieran los validos, que havia de haver treguas en su oficio, procuraran obrar, como quien teme residencia; y el Rey, no aventurara el llegar à temer de sus hechuras, que con color, de que le descantan, tyran à degradarle de la Corona, dexandole solas las insignias de Rey, y tiranizandole el Reyno.

Retiròse el Conde con las gentes, y vasallos, que le asistian, y saliendo el Prior de San Juan de Valladolid, con gran sequito de Cavalleros, le introduxo al Rey en la Ciudad, con aplauso comun de la Nobleza, y de la plebe: quisieron seguir el Prior, y sus aliados al Conde con fin de prenderle, ò matarle, y el Rey se lo embarazò. Aquel dia comiò el Rey con su hermana la Infanta Doña Leonor, asistiendo à la comida Don Juzaph, asegurado con la presencia del Rey, de sus miedos. Despues de la comida montò el Rey a cavallo, y le mandò al Prior, y à Juan Martinez de Leyva, que le figuiesen, como lo hizieron tambien los soldados de su guarda, y de la casa Real, sin manifestar à ninguno su designio: diò buelta à toda la Ciudad por fuera de los muros, y hallando todas las puertas de la Ciudad abiertas, conozio haver sido falso el informe del Conde Don Alvar Nuñez, y dice Juan Nuñez de Villafan, que escrivio la Coronica del Rey, y fue testigo de vista de los mas sucesos, que refiere, le importò la vida al Prior de San Juan, y à Juan Martinez de Leyva, el que no cobrasen cuerpo los rezelos del Rey, viendo las puertas desembarazadas. Dos dias despues recibò cartas de los de Zamora, y Toro, en que reconociendose humildes, y afectuosos vasallos, le pedian perdon de la desobediencia, que tenia escusa en no aver tenido otro motivo, que el parecerles, era mas servicio suyo aquella apariencia de deslealtad. Estos sucesos tan conformes à las ofertas, que el Prior de San Juan, y las de su confederacion ha-

y Mandòle el Rey al Conde D. Alvar Nuñez que se retirasse de la Corte.

vian hecho, dispusieron mucho la voluntad del Rey, para que se les inclinase. A pocos dias la necesitò mucho el Prior: porque el Pontifice, por las cartas del Rey, y del Maestre de Rodas, quitò el Priorato à Don Fernan Rodriguez de Balboa, y le proveiò en Alvar Nuñez de Sarria, que fue el primer propuesto de sus Freyles. Luego que recibò las bulas Alvar Nuñez, se hizo llamar Prior, y obedecer como tal, acudiò al Rey el Prior depuesto, y configuiò hiziese nuevo informe al Pontifice con que le restituyeron à su Dignidad, y valiendose del poder, que tenia, embiò soldados, que prendiesen à Alvar Nuñez de Sarria, y à los Freyles, que havian sido sus parciales, à unos hizo quitar la vida, otros murieron en la prision, y el bolviò à gozar pacificamente del Priorato.

No perdia punto el Rey, aunque obrava con passos lentos, como lo pedia la gravedad de la materia, en averiguar los cargos, que le havian hecho al Conde Alvar Nuñez, y aunque hallò, que en muchos havia sido Fiscal la invidia, y el odio, acriminandolos con exceso hallò tambien sobrados capitulos, para no bolverle à su lado; pero quiso antes de la sentencia definitiva, hazer el ultimo examen, que en los ojos de todos hiziese bien vista su resolucion: embiòle à mandar, le restituyese los Castillos, y Fortalezas, que le havia dado en tenencia, y que le tuviese en custodia los administradores de la hacienda Real, que el havia puesto de su mano, hasta que se les tomasen quantas. En todo desobedeciò al Rey presumiendose tan poderoso, que le precisaria al Rey bolverle à su gracia, por recuperarlos: z Errò totalmente el asumpto, porque havia dado bastantes indicios el Rey de restituirle si obedeciera. Lo que se siguiò fuè, que el Rey le declarase por traydor, y que manifestase à algunos de sus confidentes, que haria mercedes, à quien le quitase la vida.

Declarado ya el Conde Alvar Nuñez por enemigo del Rey, tratò de hazer pazes con su mayor enemigo,

z Declarò el Rey por traydor al Conde D. Alvar Nuñez por no obedecer sus ordenes.

que lo fue siempre el Infante Don Juan Manuel, para poder mantenerse en su rebeldia. Escriviole, no negando las antiguas enemistades; sino ofreciendole ferle tan amigo como havia sido hasta alli contrario, y que pues en si mismo havia experimentado quan malo era para enemigo; esperaba conoziese por las experiencias, que era mejor para confidente, que no estrañaria el que oy fuese contra el Rey: pues el Rey se havia declarado antes en ser su contrario; trocando en aborrecimiento la gracia. a

Mucho le diò que pensar esta carta al Infante Don Juan Manuel. Si denunciava al Conde atendiendo a los duelos pasados, recelava, se rindiese el Conde al Rey por falta de fuerças para mantenerse, y que boviese à conquistar con el rendimiento su gracia, de que se le seguian à el dos efectos muy adversos: uno, que le faltasen al Rey contrarios, que le divertiesen; otro, que hechas del lado del Rey al Prior de San Juan, que era, y havia sido desde largos tiempos, estrechissimo en su confianza, por cuyo medio presumia llegar à tener con el Rey avenencias, ò conservarse sin tanto riesgo, con los avisos, que le podia dar el Prior en la enemistad. Si le admitia, no era posible, fuese la union durable: porque siempre el havia de vivir rezeloso de quien tantas vezes havia intentado quitarle la vida; y mucho mas de que al presente quisiese con el Sacrificio della, aplacar al Rey por los pecados propios, y el Conde havia de vivir, con los mismos sobrefaltos, de que el havia de querer con su muerte adelantar su poderio: pues era natural, que los Alcaydes de las Fortalezas, y Castillos, que se hallavan complizes en la desobediencia del Conde, eligiesen antes reconocerle, à el por dueño, que viniendo à la Merced del Rey exponer sus gargantas al cuchillo. Entre estos estremos, hallò medio como hazerle mal terzio al Rey, y hacerfele peor al Conde. Respondiòle en esta forma.

a Solicitò el Conde Don Alvaro la amistad del Infante D.ª Ju.ª Manuel.

Para creer los agravios, que aveis padecido



decido del Rey, no necesito de otras razones: porque son de estatura tan crecida los que yo padezco de su mano, que todos los demas se hazen creibles, solo con proponer el autor: y pues quereis estar à mi lado, para ayudar à vengar los mios, no puedo yo saltar, para que tomeis satisfacion de los vuestros. Ni me entibia, para admitir vuestra amistad los tiempos pasados, en que os aveis mostrado enemigo mio: porque ya pasaron: y pasó la causa, que lo era la cercania al Rey, que fuè quien os pegò, con la cercania la enfermedad del odio contra mi, tan antigua en el Rey, que nació con él, y ayudò mucho la Reyna su abuela, para que junto con el creziese: mi animo esta resuelto à seguir en toda vuestra Fortuna; pero me faltan los medios, que à vos os sobran, y así para que no se queden deseos, el poder ayudaros yo, con mis gentes, es forzoso que, ò por via de emprestido, ò donativo, me socorrais con cinco quentos, que me parecen precisos para contentar por este año mis soldados: quien os ofrece lo mas, que es la voluntad de servirlos; no tocara en la materia civil de los maravedis, si desto menos, pendiera, no solo lo mas; si no el todo, para que no se lleve el ayre nuestros intentos.

Leyò el Conde la carta, y aunque conosciò que el Infante, no le queria dar su favor, si no vendersele se le comprò, regateando las dos partes del precio, que le pedia. Durò pocos dias este contrato, porque los que asistían al Rey, y con mas singularidad el Prior de San Juan, Juan Martinez de Leyva, y el Almirante Mayor de la mar Juphre Tenorio, à quien poco antes el Rey havia dado el oficio de Guarda Mayor, viendo que el Rey, no havia desdenado en la platica el que matafen al Conde Alvar Nuñez abreviando los embarazos, que havia de tener el recuperar por fuerza de armas los Alcazares, y Castillos que poseya, le propusieron para esta empreffa, la persona de Ramiro Flores de Guzman, estrecho amigo del Almirante Mayor Tenorio; preferiafe este siendo voluntad del Rey à arriesgar su cabeza; comprando con su vida, la muerte del Conde Alvar Nuñez; ofreciòle el Rey grandes mercedes si lo executava; y las mereció en pocos dias. Fingiendose

desavenido con el Rey, se fuè à guarezer del Conde Don Alvar Nuñez: pretextò su fuga, maquinando haver recibido del Rey los agravios, que le parecieron mas verisimiles, para hacer creyble su cautela: creyòlos el Conde, y ofreciò favorecerle, y en prueba de lo que esperaba hazer por él, le diò luego la villa, y Castillo de Belmer con omenage, y en pocos dias logró la ocasion que le diò el trato familiar, para matarle. ^b Tuvo el Rey en Valladolid noticia de su muerte, y casi junto con ella, la de que todos los Castellanos, y Alcazades, que havia puesto el Conde sin necesitar de Menageros, le restituyan al Rey las villas, Castillos, y Alcazares, que él havia pretendido usurpar. Fue desde Valladolid à Tordehumos donde tenia el Conde sus tesoros, allí hizo levantar un teatro, y en el infitral, sentòse el Rey, y hizo llamar al Conde à juicio despues de muerto: los tesoros, que vieron todos los circunstantes, le hicieran tan imposible el responder à los cargos vivo, como estando muerto. Declaròle el Rey por traydor, y como de tal agregó al Fisco todos sus bienes.

Sossegada en parte Castilla, con la severidad deste, y otros castigos, que hizo el Rey en los rebeldes, dispuso su jornada para Portugal con la Infanta Doña Leonor su hermana, para efetuar las bodas con la Infanta Doña Maria en el año diez, y ocho de su Reynado, y diez y nueve de su edad, y de la era de Christo B. N. mil trecientos, y veinte, y siete: llegó con la Infanta su hermana à Ciudad Rodrigo acompañado de toda la Nobleza de sus Reynos: quedose en Ciudad Rodrigo el Rey, y partiò la Infanta à Sabogal, lugar del Rey de Portugal, salieron à recibir à la Infanta el Rey Don Dionis, Doña Isabel su Madre, la Reyna Doña Beatriz su Muger, y la Infanta Doña Maria su hija, con quien havia de casar el Rey Don Alfonso de Castilla: tres dias estuvieron el Rey, y la Infanta en Sabogal, desde allí partieron à Alphayates, donde vino el Rey de Castilla, y otorgò el casamiento con la Infanta Doña

Doña Maria: despues pasaron todos à fuente Grimaldo, que es del Señorío de Castilla, y allí firmaron los Reyes las bodas de Don Pedro, Principe de Portugal con Doña Blanca hija del Infante Don Pedro de Castilla: pusieron de ambas partes Rehenes para mayor seguridad de los contratos, y despidiendose con grandes demostraciones de amistad, y cariño, se bolvió el Rey Don Dionis à Portugal, y el Rey Don Alfonso à Castilla.

De buelta le alcanzò en Salamanca Don Gonçalo Garcia, consejero mayor del Reyno de Aragon, que venia en su nombre à pedirle por esposa à la Infanta Doña Leonor su hermana. Estavan tan à las vistas las conveniencias, que se le seguian à Castilla destas bodas, que no necesitò de confegeros el Rey Don Alfonso para dar su consentimiento: traya amplios poderes Don Gonçalo para los ajustes, y determinaron, que el Rey conduxese à su hermana la Infanta à Agreda, que es lugar de Castilla, que el Rey de Aragon faldria de sus Reynos hasta el mismo lugar à recibirla, y que despues se celebrarian las bodas en Tarazona, precediendo las capitulaciones, que conviniessen à ambos Reynos. Partió Don Gonçalo con esta respuesta à Aragon, y el Rey Don Alfonso à Burgos a disponer la jornada: porque mostrandose muy enamorado el Rey de Aragon de las prendas de Doña Leonor, le estrechava mucho los placos.

Partió el Rey de Burgos con luzido, y numeroso acompañamiento, no solo de su casa Real; sino de los Ricos-hombres, Infanzones, y Cavalleros, y los Maestres de todas las ordenes: gustò tambien la Reyna Doña Maria de ir acompañando hasta Aragon à su hermana, conque el acompañamiento fue en todo Real, y magestuoso: esmeraronse en las galas, y luzimientos de sus personas, y criados Don Pedro Fernandez de Castro, Don Juan Alphonso de Haro, Señor de los Cameros, Don Rodrigo Alvarez de Asturias Señor de Norella, Don Fernan Rodrigues Señor de Villalobos, Don Juan Garzia Manrique. En

logróno encontraron ya vasallos del Rey de Aragon de los primeros del Reyno, que se adelantaron à rendir vasallage à la que havia de ser su Señora. Pasò el Rey à Calahorra donde le aguardava Don Pedro de Luna Arçobispo de Zaragoza, que hizo presentes de mucho precio à la Infanta. Desde allí fuè el Rey à Alpharo donde llegó el Patriarcha de Alexandria, y Arçobispo de Tarragona, que en nombre del Rey de Aragon su hermano truxo à la Infanta presentes tan magnificos de telas de oro, y plata en aquel tiempo vistas pocas vezes, de joyas, de Piedras preciosas, que parece havia querido el Rey, no perdonar aun las pruebas vulgares de las dadivas para creditos de su fineza. Entre las de mas halaxas coronò el presente con tres coronas, guarnecidas de diamantes, y esmeraldas al tope, en tanto numero que se ignorava la materia: de Alpharo pasó el Rey à Agreda con su hermana la Infanta Doña Leonor: donde ya los aguardava Don Alfonso Rey de Aragon acompañado de los Infantes Don Pedro, y Don Ramon sus hermanos, y de toda la Nobleza de los Reynos de Aragon, y Cataluña, desde allí partieron los Reyes à Tarragona donde se celebraron las bodas. ^c Asistieron à ellas los Embajadores del Rey de Portugal con poderes suyos para ajustar perpetuas pazes entre los tres Reyes con especial capitulo de que los dos havian de dar su ayuda al de Castilla, para las conquistas contra Africanos: conque se bolvieron los Reyes à sus Reynos, y el de Castilla se truxo con sígò à Doña Blanca, que era de poca edad, que cumplidos los doce años havia de casar con el Principe de Portugal, como quedò determinado en Alphayates.

Apresurò el Rey la buelta à sus Reynos por asistir à las Cortes en Madrid para donde antes de partir de Burgos para Aragon, havia convocado los Procuradores: detuvo se pocos dias en Soria, en que sustanzio las causas de los complizes, en la muerte de Garci lafo de la Vega, y los demas Cavalleros, que le asistían:

^b Tuvo el Rey en Valladolid noticia de su muerte, y casi junto con ella, la de que todos los Castellanos, y Alcazades, que havia puesto el Conde sin necesitar de Menageros, le restituyan al Rey las villas, Castillos, y Alcazares, que él havia pretendido usurpar.

^c Celebrase el casamiento del Rey de Aragon en Tarragona.



hallò ser muy culpados los Alcaldes, y executò en ellos sentencia de muerte; como en los demas reos, que pudieron prender sus justicias: hizo llamar à pregones los fugitivos, y condenòlos en rebeldia à muerte, dando facultad, paraque en qualquiera parte, que los hallasen se executase la sentencia, declarandolos à todos traydores, incusos en crimen de lesa Magestad: por haver dado la muerte à un Ministro de los mayores de su Reyno, de sus Principales consejeros, y Merino Mayor de Castilla, y como de tales aplicò todos sus bienes al Fisco. ^d Pasò à Madrid donde le aguardavan los Prelados, y Ricos-hombres, con los Procuradores de las Ciudades de los Reynos de Castilla, Leon, y Galicia, de los Reynos de Sevilla Cordoba, Murcia, Xaen, y el Algarbe, y de los Condados de Molina, y de Vizcaya. Hizoles à todos testigos del cuydado, que ponía en pacificar sus Reynos, sin haver sido deudor de una hora de tiempo à su obligacion, desde que empuñò el zetro, y que tocavan con las manos el logro de sus cuydados: pues veian con estimacion la justicia, castigados los malhechores, reprimidas las insolencias, purgado el Reyno de ladrones, los caminos seguros de bandideros, sin necesitar las casas, y las haciendas de mas guarda, que el miedo, que su entereza, y vigilancia havia puesto à los fazinorosos: todos reconocieron, rindiendole gracias, por estos beneficios. Pasò à proponerles sus deseos de hazer Guerra à los Moros, representando juntamente la necesidad en que se hallava de sus socorros, y ofrecieronle mas quantiosos servicios, que en otras ningunas cortes, le havian concedido. Concluyda esta funcion le dieron quejas de Don Juzaph: à que les diò entera satisfacion, con esperanças seguras, de que verian presto el remedio, como lo executò, mandando se le tomasen quantas, y siendo alcanzado en grandes sumas contra el Rey; le privò del oficio de Consejero, y del de Almojariphe, e decretando tuviesen en adelante este oficio Chris-

d Castigo que hizo el Rey en los complizes en la muerte de Garzi Lazo.

e Aparta el Rey de su lado al judio D^o Juzaph privandole del oficio de tesorero.

tianos, y que se mudase el nombre de Almojariphe en el de tesorero. Antes de concluir estas cortes tuvo carta del Pontifice, ^f en que le manifestava la mucha razon, que tenia en darse por ofendido de los procedimientos del Infante Don Juan Manuel; pero que à el como à sucesor de San Pedro à quien le dixo Christo, que no solo siete vezes; sino sesenta vezes siete perdonase, le tocava solo interceder, por los reos, no acriminarles sus delitos; y que como esta piedad de Christo B. N. le fue favorable à la Yglesia: porque con ella de un Saulo; hizo un Pablo; de un perseguidor, un Amigo; de un contrario, un Adalid, el mas valeroso de los fieles, que le rogava probase, reduciendo al Infante Don Juan Manuel à su gracia, semejante fortuna; que aunque no se le siguiese el efecto siempre lograria para si la gloria de haverlo intentado, como Principe tan Catolico, que procurava imitar en su benignidad al supremo Señor, y Monarcha de todos los Reyes. Otorgòle en esta carta para hazer Guerra à los Infieles las terzias de las Yglesias de todos sus Reynos, y las diezimas de los Eclesiasticos de todo su Señorío, gracia, que estimaron mucho así el Rey, como todos los vovales, porque se facilitavan con ella las empresas contra los Africanos.

S. VIII.

Difueitas las Cortes llamò el Rey à Don Juan del Campo, Obispo que era entonzes de Oviedo, y habiòle en esta forma. *Quiero que se entienda en mis Reynos, y en los estraños, que hago mas aprecio de ser hijo humilde de la Yglesia, que Rey grande, y poderoso en mis Reynos, y que los Consejos de la cabeza suya, tienen en mi fuerza de preceptos: id al Infante Don Juan Manuel, y decidle, discurre con vos, los medios, que se juzgaren convenientes à su decoro, que los juzgue decente satisfacion, de los que el ha presumido agravios, que los executarè promptamente, y con olvido de todas las desazones passadas, le restituyre à mi gracia, y à sus puestos, sin querer mas recompensa, que el que como*

f Carta que escribió el Pontifice al Rey.

Christo

Christiano, y leal vasallo, me ayude en las Guerras contra los enemigos del nombre de Christo. Dixo estas palabras el Rey mas con el corazon, que con los labios, y las imprimiò tan altamente en el del Obispo, que le diò eficacia para que persuadiese al Infante Don Juan Manuel à venir con el Rey à conciertos, aunque nunca le convenciò à que se pusiese en presencia del Rey. ^g De la conferencia entre los dos resultò, el que el Infante Don Juan Manuel, se hallanase à servir al Rey en la frontera, con calidad que le restituyese su hija Doña Constanza, que havia dias, la tenia el Rey retirada en el Alcazar de Toro, y que el, le restituyria al Rey, la villa, y Castillo de Lorca, que havia recebido en Rehenes. Admitiò el Rey sin dificultad los conciertos, restituyòle su hija, y libròle grandes cantidades para que hiziese diversion à los Moros por el Reyno de Murcia al tiempo, que el le hiziese, por el Reyno de Granada, la Guerra.

g Reconocióse el Infante Don Juan Manuel con el Rey aunque no se a trevio à venir à su presencia.

h Vistas entre el Rey de Castilla, y Portugal.

Antes de partir à la frontera se viò el Rey de Castilla con el de Portugal en Grimaldo, y se convino con el de que los Castillos suyos, que havian quedado en Rehenes, no tuviesen Alcaydes Portugueses sino Castellanas; y que en la misma forma las Fortalezas de Portugal tuviesen Governadores Portugueses. ^h Mirò en esto el Rey de Castilla à tener, en aquellas lugares comarcas al Andalucía (si lo necesitasen los lanzes de la Guerra) mas à su mandar los socorros, y mas seguras las surtidas. Ofreciòle el Rey de Portugal quinientos cavallos montados de la mejor gente de su Reyno, que le sirviesen en esta empresa: conque se despidieron amigablemente, y el Rey de Portugal diò buelta à su Reyno, y el de Castilla tomò su camino para la frontera: Llegò à Cordova donde le aguardavan los Ricos-hombres, los Maestres de las ordenes, y toda la Florida de Castilla con ellos: despues de varias disputas, determinaron se empezase la conquista por Teba lugar rico, numeroso, fuerte por la naturaleza, y el Arte. Governava Ozmin

ida el Rey principio à la Guerra contra los Moros.

no menos valiente, que experto en la disciplina militar, las armas del Rey de Granada, y juntamente governava el Reyno, y al Rey Niño, hijo del Rey Hysmael que mataron à traizion sus vasallos. Luego que tuvo noticia de que el Rey Don Alonso havia cercado à Teba marchò con seis Mil cavallos à Turon, lugar distante tres leguas de Teba; desde el hazia salidas embarazando llegasé nuestras gentes, y cavallos al Ryo Guadateba conque impossibilitavan, el poder el durar sitio con la falta de agua, necessitando cada dia de venir à las manos; por no morir à las de la sed. En los dias que durò el sitio fueron muchas, y muy sangrientas las refriegas en que contentò à ambas partes la fortuna, hasta que un encuentro, que casi fuè de poder à poder, le derrotaron los Christianos, lo ma florido de su exercito; hizieron prisioneros muchos de sus cabos, y quedaron otros muchos en la campaña: conque no atreviendose ya à hazer salidas, fueron mas rezios, y mas continuados los asaltos, conque se rindieron à la Merced del Rey. Fuè mas gloriosa esta victoria para los Castellanos, por no haverse hallado en ella los quinientos Cavallos Portugueses, que truxeron por cabo al comendador de Christo alegaron se havia cumplido el Plazo, que les havia señalado su Rey, y que tenian orden suyo indispensable para bolverse, conque no tuvieron con quien partir la gloria los Castellanos. Conseguida esta victoria se le entregaron sin sangre los Castillos de Cañete, y Pliego, y las torres de las cuebas, y la de Otrexica, dexò el Rey por Alcayde de Teba à Sancho Rodrigues de Mendoza Jlustre Cavallero de Ezija, y abasteciò las torres de cuebas, y Otrexica los Castillos de Cañete, y Pliego de soldados municiones, y de viveres, y tomò el camino para Sevilla con animo de disponerse à nuevas empresas. Cumpliò el Rey todo lo que le ofreciò al Infante Don Juan Manuel; nada cumpliò Don Juan de lo prometido. No solo dexò de hazer Guerra por Murcia à los Moros; sino que tambien aprovechò



la ocupacion del Rey para entrar mas à su salvo en Castilla, y fabricar nuevas tramas conque poder ofenderle. k Efectuò boda con Doña Blanca hija de Don Fernando de la Cerda, y hermana de Don Juan Nuñez de Lara, y para atraerle mas à su parcialidad; à este vinculo del parentesco, añadió otro motivo mas poderoso del interes. Propusole à su suegra un gran casamiento para su hijo Don Juan. Ya escribimos como Don Juan, hijo del Infante Don Juan, à quien hizo matar el Rey, dexò solamente una hija, que por diligencia, de su ama la retiraron à Bayona de Ingalaterra. Esta Señora (la dixo) es gran casamiento, y no solo grande; sino el mejor para nuestro hijo Don Juan Nuñez de Lara à quien ya miro con cariños de hermano à ella, como à Heredero unico, le toca el Condado de Vizcaya, y todas las demas tierras de su Padre: si el Rey, de su voluntad, no se las diere: para eso tengo yo fuerzas, y no son tan pocos los aliados de nuestro hijo, que con los mios, no puedan obligarle al Rey à que obre justicia. Creyòse destas ofertas Doña Juana suegra de Don Juan Manuel, y Madre de Don Juan Nuñez de Lara; sin advertir, que era cambio muy perjudicial, trocar el favor cierto, y que siempre le havia experimentado amigable de un Rey; por el incierto de un vasallo. Executòse todo como lo havia pintado el deseo de Don Juan Manuel: fuè acompañandole à su hermano Don Juan de Lara à Ingalaterra, y conducida Doña Maria à Castilla, celebrò con ella bodas, y puso demanda al Rey por los heredamientos de su Padre.

Estas noticias favorecieron mucho los intentos del Rey de Granada, que viendo crecer cada dia el poder del Rey Don Alonso con las nuevas confederaciones del Rey de Aragon, y de Portugal, y de Don Phelipe, Conde de Curen, y de Angolefine, y de Morgain, y de Longavila en Francia electo este año de Mil treientos, y veinte, y nueve por Rey de Navarra; y que el Infante Don Juan Manuel, solo le podia dar à el deseos; pero no soldados, que aun para defenderse asi, le faltavan, solicitò tre-

k El Infante Don Juan Manuel no cumplió lo capitulado con el Rey diziendo nuevas tramas contra la Autoridad Real.

guas con el Rey de Castilla, ofreciendose à ser vasallo suyo, y à darle cada un año doze Mil doblas en parias à este fin le embiò sus Embajadores à Sevilla, firmò el Rey con ellos las treguas, concediendoles, que todo el tiempo, que durasen pudiesen, sacar de los Reynos de Leon, y Castilla, granos, mercaderias, y ganados por su justo precio, pagandole al Rey de Castilla de veinte, uno: firmaronse estas treguas en Sevilla por ambos Reyes. 1

No le valieron al Rey Don Alonso las tareas, y ocupaciones continuas en el Gobierno del Reyno, para que no lograse el amor las flechas, que mas frecuentemente hazen el tyro en los ociosos. En la primera entrada que hizo el Rey en Sevilla viò à Doña Leonor de Guzman: Muger que havia sido de Don Juan de Velasco, Señora de la primera Nobleza de los Reynos, y de hermosura tan ventajosa, que si por votos, della se huviera de dar la Corona, solo le faltaran los de los ciegos: violò el Rey, y no pudo borrar del corazon la Imagen, que tallaron en el los ojos: manifestó su deseo, y de comunicarle: hallò resistencia en su recato, porque no se havia granjeado menos aplauso por hermosa, que respeto por honesta, instò, rogò, porfiò, y rindiòse la fortaleza à las importunas baterias, que llevavan el peso de una Magestad en cada tyro. No se haze increíble, que adornada de tantas prendas presumiese Doña Leonor posible, el dorar con la Corona este yerro; porque le constavan los desfabrimientos del Rey con la Reyna Doña Maria: por no haver dado señas de muger, en quatro años, de esposa suya.

Apartaronle al Rey de Sevilla los nuevos alborotos, que Don Juan Nuñez de Lara, favorecido de Don Juan Manuel fomentava dando querellas contra el Rey, de que le usurpava injustamente sus Estados: pasó à xerez desde Badajoz donde le aguardava Doña Isabel Reyna de Portugal, Muger del Rey Don Dyonis, y Abuela del Rey Don Alonso, y despues de haver liquidado algunos puntos pertenecientes

1 Tregua con los Moros pagando doze mil doblas de parias al Rey Don Alonso y jurandole vasallage

En el Infante Don Alonso de la Cerda se reduce à la obediencia del Rey.

recientes al Gobierno de ambas Coronas, se vino el Rey Don Alonso à la villa de Burguillos, donde le llegó un Mensagero de parte del Infante Don Alonso de la Cerda rogandole se sirviese de mandar, le tuviesen alojamiento. Averiguò el Rey que venia solo, y de paz, y que estava ya muy cerca de la villa: estrañòlo, sabiendo, los esfuerzos, que havia puesto el Infante Don Juan Manuel, en apartarle de su servicio, y en bolver à avivar las voces del derecho, que tenia à la Corona sin advertir las renunciaciones, que tantas vezes havia hecho, y las solemnidades de juramentos, de no bolver à poner demanda. Miròlo el Rey como singular beneficio del cielo, faliòle à recibir fuera de la villa, y con demostraciones de gran cariño, le dispuso posada cerca de su Palacio. m En esta ocasion revalidò todas las renunciaciones hechas antes, y le besò la mano al Rey cò reconocimiento de vasallo. Y el Rey le señaló crecidas rentas heredandole en villas lugares, y Castillos, con tanta generosidad, que nunca bolviò à arrepentirse, de haverle rendido vasallage. Pasò à Trugillo, y porque la tregua con los Moros no ocasionase el que reducidos los Castellanos à solo el cultivo de las tierras, y el trasiego de las mercaderias olvidasen las crias de los cavallos, ordenò, que no pudiesen subir en mulas, ni en mulos, ni traginar las mercaderias, ni hazer viages, sino es en cavallos. Fuè forzoso derogar dentro de poco tiempo esta ley, porque se hallaron insuficientes los cavallos para el ajobo de los acarreos, y les tuvo mucha costa el bolver à el antiguo uso: porque con la falta de las crias se doblaron, los precios. Pasò à Santa Olaya donde hizo prender, y pasar à cuchillo veinte y seis vandoleros, que infestavan toda la tierra: pasó à Toledo, y con las muertes de pocos Cavallos, que embarazavan à los juezes el hazer justicia; dexò aquella Ciudad sasegada. Quiso tener la Fiesta de San Juan en Yllescas, donde adoleció de una enfermedad tan grave, que juzgaron fuesse la ultima; pero quiso

Dios, que samase, y convaleziese en breves dias, con que pasó à Madrid, y desde alli à Segobia, donde hizo algunos dias asiento, dando orden de que se labrase moneda: n porque llegaron à estar tan apurados los Reynos de Castilla, y Leon de monedas propias, que fuè forzoso dar permission, para que en las fronteras de Aragon, y en todo el Arçobispado de Toledo, corriesen las monedas del Rey de Aragon; haziendo en esta forma los trueques: los dineros jaqueses, se cambiavan con los cornados; y los dineros Reales, con el valor de los Novenes: en las fronteras de Navarra, corrian los Sanchores, y en las de Portugal, los Portugaleses: diò orden de que se labrasen Novenes, y cornados de la misma ley, y talla, que los que fabricò su Padre Don Fernando en cantidad, que pudiese estar, furtido el Reyno, sin recurso à las monedas de los estraños. Pasò desde Segobia à Valladolid donde le llegó la nueva de haverle nacido un hijo de Doña Leonor de Guzman, o nueva para el Rey de mucho gusto; porque acreditava, no era defecto suyo, el no tenerlos en la Reyna. Celebraron esta nueva los cornetas, contemplando el gusto del Rey con justas, y torneos, y otros festejos, que se tuvieran por decentes en el nacimiento de un Principe, heredero de los Reynos: gustò el Rey de que se llamase Don Pedro, y heredòle en Aguilar de Campo, en Lyebana, y Pernia, y diòle el apellido de Aguilar, y despues le añadió el Señorio de otros lugares en la frontera de Aragon que poseyò el Infante Don Pedro, su tio. Los adelantamientos del Rey, le tenian al Infante Don Juan Manuel en un continuo sobrefalto, vivia muriendo ahogado, en perplexidades, y rezelos, si, se reducía à la Merced del Rey, temia el no ser admitido de su severidad, sobre tantas deslealtades; si, no se reducía, se obligava à vivir bandido: porque estavan cerradas en Aragon, y Portugal las puertas, por los vinculos de las nuevas bodas, y en Granada, por haverle rendido su Rey vasallage al

n Falta de Moneda en Castilla, obligo à que pasase la de diferentes Reynos, hasta que se fundiese moneda.

O Tuvo el Rey un hijo en D. Leonor de Guzman, que se llamó Don Pedro.



de Castilla, y tener firmadas con el treguas: Pero la necesidad, que suele ser ingeniosissima, le dió à un tiempo dos arbitrios. Embiole al Rey Mensageros, que de su parte, le rogasen, se fiviese examinar sus procedimientos, en el tiempo que asistiò al cerco de Teba, y que hallaria no aver sido sus desatenciones, del tamaño, que se las havia propuesto, la emulacion de sus contrarios, queriendo acreditarse de zelosos en el servicio del Rey, con acriminar las acciones de los que no estaban en su Gracia: que confesava haver pedido ò tomado vituallas de algunos lugares del Rey para si, y para sus gentes; pero tan escasas, que se conocia las pedia la necesidad, no el atrevimiento ò el robo, y que si havia excedido en algo, le rogaba, le perdonase. No le dexavan discurrir à Dō Juan Manuel sus ahogos, que se dexava indefenso su mayor delito, que era haver recibido sueldos del Rey, para hazer Guerra à los Moros por las fronteras del Reyno de Murcia, y haver faltado à la palabra, que diò al Rey, dexandole en el calor de los ataques, y entrando en Castilla, para hazer con Don Juan Nuñez à venencias. Sin embargo, le respondiò el Rey blandamente: conque pasaron los mismos Mensageros al segundo arbitrio, valiendose de Doña Leonor de Guzman, cuya intercesion era poderosissima con el Rey para que tomase la mano de reducirle à su gracia. No fuera tan condenado este medio si solo huviera mirado al fin de reconciliar à Don Juan Manuel con el Rey; pero à pocos lances de la conversacion descubrieron su intento. Ponderaronle à Doña Leonor de Guzman, lo que ella se sabia, su Nobleza, su discrecion, su hermosura, el amartelo del Rey, que creció si pudo crezer con haverle dado un hijo, y libradole de la nota de no ser para hombre: Este fue el Prologo conque la persuadieron, el que propusiese al Rey que la tomasen por esposa, repudiando à la Reyna Doña Maria en que juzgavan havia poca hechura, constando la poca voluntad, que el Rey la tenia.

p Por medio de D. Leonor de Guzman intenta Dō Juan Manuel reconciliarse con el Rey.

Era Doña Leonor aun mas entendida, que hermosa, y conociò, no mirava aquella Proposicion à conveniencia suya, sino a poner discordia entre el Rey de Portugal, y el de Castilla para que tuviese Don Juan Manuel sombra, en que guarezerse. Respondioles, que haria quanto pudiese en apaciguar el Rey, para que recibiese benignamente à Don Juan Manuel en su gracia, y que contiava deberle al Rey esta Merced; que en el segundo punto, no solo no le hablaria; sino que ellos se olvidasen tanto de haverse atrevido, à hablarla à ella, que se pareciese su olvido à lo que nunca fue, que de otra fuerte les estaria tan mal al Infante, y à ellos, que les pesase.

Estando el Rey en Valladolid recibio Mensageros de la Provincia de Alava, en que le rogavan quisiese admitir su Señorio. q Desde lo muy antiguo, estuvo el Señorio de Alava dividido de los Reynos de Castilla, y Navarra, elegian Señor por su arbitrio, unas vezes alguno de los Infantes de Castilla, otras al Señor de Vizcaya, ò al Señor de Lara ò de los cameros. No havia memoria de que ningun Rey los huviese dominado, ni aun en las villas de Vitoria, y Tribiño, que eran del Señorio del Rey de Castilla, admitian que pusiese el Rey Ministros, ni oficiales. Al que elegian por Señor, le pagavan pechos, y contribuciones quantiosas, el primero à quien hizieron esta oferta fue al Rey Don Alonso, y habló por todos el Obispo de Calahorra, en esta forma. Señor, los hijos d'algo, y labradores de las tierras, y Cofadria de Alava, que al presente estan en el Campo de Arriaga, lugar donde acostumbran hazer sus juntas, me imbian à que os pida por Merced, el que querais ser Rey suyo, y juntar aquella Provincia à las de Vuestro Reyno, que quieren ser regidos de vuestra prudencia, y Governados por las leyes, y sueros, que les impusierais, que contribuyran à vnestra Corona, en la conformidad, que los demas vasallos de Leon, y Castilla. La respuesta del Rey fue partirse acompañado del Obispo al Campo de Arriaga, donde todos le rindieron vasallage,

q La Provincia de Alava se une à los Reynos de Castilla como la de mas Provincias.

ge, dióles leyes, nombrò justicias, y fuera de los Alcaldes; les puso tambien Merino, como en las Provincias de su Reyno.

Buelto à Burgos en el año de Mil trecientos, y treinta, instituyó, ò restaurò el orden de la Banda de que solo duravan en Castilla tibias memorias: Era la insignia una Faja del ancho de una mano, que cruzava desde el lado diestro el pecho hasta la faldilla del lado yzquierdo. Los primeros à quien diò esta insignia fueron soldados de gran reputacion, hombres que añadieron lustre à su sangre con las hazañas, conque aspiravan los hombres de espiritu, y valor à merecerla, como à calificacion de su calidad, y de sus proezas. Profesavan con juramento antes de ponerles esta insignia, obrar como Cavalleros à favor de la Religion Catolica, del Rey, y de la Patria, y eran los Estatutos tan rigurosos, que eran pocos los profesores por lo deficit de su observancia.

Institucion de la Cavalleria de la Banda.

IX.

Vimos como se quedó sin efecto el arbitrio que tomó el Infante Don Juan Manuel, para desunir al Rey de Castilla, del de Portugal; no deficitio su inquietud de buscar otros modos, logró su intento por medio de su gran Amigo Fernan Rodríguez de Balboa Prior de San Juan, y tenia como hemos visto el lado del Rey, y era uno de sus Consejeros, desde que cayó de la privanza el Conde Alvar Nuñez, y era juntamente Canciller de la Reyna Doña Maria, de donde tomó ocasion para frecuentes correspondencias con el Rey Don Alonso de Portugal, Padre de la Reyna, y esta en las desazones, que mostrava el Rey por no dar señas de fecunda, acudia à el por consuelo, con que en el Rey de Portugal pasó la correspondencia con el Prior à amistad, y confianza. De ella se valió Don Juan Manuel, para que el Prior, le propusiese à su hija Doña Constanza (à quien dexò el Rey de Castilla) para esposa de Don Pedro Principe Here-

Nuevas cabalaciones del Infante Dō Juan Manuel.

dero de Portugal: al embarazo de estar desposado ya con Doña Blanca, hija del Infante Don Pedro de Castilla hallavan expediente muy facil por constar à todos la enfermedad, que padecia de perlesia, tan arraygada que se havian experimentado inutilis todos los remedios para su curacion, y que no podia ser razional en el Rey de Castilla la quexa, de faltar al contrato habiendo sobrevenido un accidente, que hazia imposible la sucesion, que es el primer blanco à que miran las bodas de los soberanos: y añadió, que si se hiziese esta honra al Infante Don Juan Manuel, el se mostraria agradecido, ayudandole con su poder à que le diese à entender al Rey de Castilla la mucha estimacion, que hazia de Doña Leonor de Guzman con defautoridad, y indecoro de la Reyna Doña Maria su hija. Con tanta destreza, y eficacia le propusieron al Rey de Portugal estas razones los Mensageros, que embio el Prior, que se traxeron de buelta firmados los ajustes de la boda del Principe Don Pedro de Portugal con Doña Constanza, hija del Infante Don Juan Manuel, firmòlas el Prior por Don Juan Manuel con poderes que tenia suyos, y murió en firmandolas con que le faltò al Rey un enemigo por encubierto, mas perjudicial, y por casero aun mas pernicioso.

Cobró con este suceso favorable alguna respiracion el Infante Don Juan Manuel, y acabò de refucitar por el rompimiento de las treguas del Rey de Granada con el Rey Don Alonso: tomó el Rey de Granada por pretexto para quebrantarlas, el que le havia negado la faca de granos de Castilla, contra lo pactado, quando le ofreció Panos como vasallo al Rey Dō Alonso: satisfico à su quexa el Rey Don Alonso manifestando en la carestias de los años la causa, en que no era posible consintiese Castilla en la faca, no bastandose à si misma. Hizo el Rey de Granada, que se dava por satisfecho, y alargò por otro año las treguas pagando como el año antecedente las doze Mil doblas en Parias para esconder mas su designio: durò el



el fingimiento lo que tardò en verse, favorecido de Alboacen Rey de Maruecos con exercito formidable de Africanos, que constava de siete Mil Cavalleros Moros, sin mucha Infanteria, y de Abomileque su hijo à quien diò el Bastõ de General, representandole como muy zeloso de su ley, que ponía en sus manos la mayor Gloria de Mahoma, que consistía en el abatimiento de los Christianos.

t Rompo las treguas el Rey de Granada favorecido del Rey de Maruecos.

Para asegurar mas contra ellos las victorias, apellidò el Rey de Granada, el favor de todos los Reyes Moros comarcanos, y escribió al Infante Don Juan Manuel, que ya havia llegado el tiempo, en que le vengaria los agravios, que le havia echo el Rey de Castilla, y havia llegado tambien la ocasion en que le mostrase con las obras los deseos, que tantas vezes, le havia manifestado, de ayudarle à recuperar los pueblos, y Castillos, que le tenia el Rey Don Alonso usurpados. Esta nueva digo, que le refucitò à Don Juan Manuel; porque le pareció, havia de ser buscado como Arbitro, el que poco antes, solo la muerte, y el cuchillo le buscava. Embiòle por Mensagero à su confidente Pedro Martinez Calbillo, que firmò por si, y por Don Juan Nuñez estar siempre à su obediencia, y mandato como qualquiera otro de sus vasallos.

Confiado el Rey Don Alonso en el nuevo ajuste de las treguas, con el Rey de Granada, convirtió todos sus cuidados en mejorar sus Reynos de Leon, y Castilla, restituyendoles à su antiguo esplendor. Para renovar la antigua Cavalleria que floreció tanto en tiempo de sus antiguos predecesores, y se havia agostado en los dos inmediatos siglos, determinò, armarse Cavallero, encendiendo los deseos de todos sus vasallos, para que à su Exemplo solicitasen la honra, de que hazia estimacion su Principe: convocò para este fin la Nobleza de todos los Reynos à Burgos, dandoles noticia de que despues de tomar la Cavalleria, se havia de ungir Rey con las ceremonias de la Yglesia, que observaron algunos de sus antecessores.

Mientras se juntavan en Burgos,

fue en romeria à buscar el cuerpo del Apostol Santiago, y desde la Mongia fue à pie hasta la Ciudad, así entrò en el templo de Santiago, y poniendo sobre su Altar las armas, las velò toda aquella noche al amanecer del dia siguiente, le dixo Missa el Arçobispo Don Juan de Lymia, y bendixo las armas: y despues las fue tomando el Rey por su mano, y armòse de todas las armas, de yelmo, de Gambax, de Loriga, de quixotes, y casiletas, y zapatos de yerro, zifose despues su espada, y la Jmagen del Santo Apostol, que estava sobre el Altar, le diò la pescozada, con que quedò armado Cavallero por mano del Apostol Santiago: y esta forma en que recibió el Rey la Cavalleria, hizo ley para que ninguno fuese admitido à ella sin estar armado de todas armas. De Santiago pasó el Rey en romeria al Padron venerando el lugar donde aportò el cuerpo del Glorioso Apostol. Bolvió à Burgos, donde le aguardava ya lo mas Jlustre de sus Reynos para la coronacion, que fuè en la Yglesia de Santa Maria la Real en las Guelgas de Burgos, y se dispuso en esta forma.

y Coronaron con que el Rey se armò Cavallero en el templo del Apostol Santiago.

Saliò el Rey desde su Palacio à cavallo vestido de tan costosas galas, que era de piedras preciosas, toda la Guarnicion del vestido, y los xaezes del cavallo tan ricos, que no vieron cosa comparable aquellos siglos. Estando ya montado el Rey, le puso la una espuela Don Alonso de la Cerda, hijo del Infante Don Fernando de la Cerda, que tuvo voz de Rey en Castilla; la otra espuela le puso Don Pedro Fernandez de Castro: así estos, como los demas Ricos-hombres de Castilla, fuera de Don Juan Nuñez, y el Infante Don Juan Manuel, que no vinieron al llamamiento del Rey, le fueron acompañando à pie hasta la Yglesia; en llegando à ella, le quitaron las espuelas los mismos que se las havian puesto. Poco despues llegó la Reyna asistida los Prelados, y de todos los de su Casa Real: subieron ambos por las gradas, que estava cubiertas de paños de oro, y seda à dos tronos Magestuosos, en que se esmerò la riqueza, y el Arte, sentòse en el de

x Coronase el Rey en Burgos.

la mano derecha el Rey, en el de la izquierda la Reyna. Dixoles Missa Pontifical el Arçobispo de Santiago Don Juan de Lymia con asistencia del Obispo de Burgos, del de Palenzia, del de Calahorra, del el Mondoñedo, y Xaen, revestidos de Pontifical todos, y oficiaronla las Señoras Religiosas de aquel Real Convento. Despues del ofertorio dexando sus fillas los Reyes, se fueron al Altar, y hincados de rodillas ofrecieron tambien sus dones, y así el Arçobispo, como todos los demas allegados diziendo en inteligible voz diferentes oraciones, los bendixeron, y rogaron les alcanzase de la mano de Dios, el lleno de las bendiciones: despues el Arçobispo desnudandole al Rey los vestidos, que cubrian el hombro derecho, se le unguiò con oleo bendito. Bolvióse à su asiento el Rey, y los Obispos bendixeron las Coronas de Rey, y Reyna, que estava sobre el Altar, y acabada esta funcion, y bolviendose los Obispos à sus lugares quedando el Altar con solo el Preste, bolvieron à èl los Reyes, y tomando el Rey del Altar una de las Coronas, se la puso sobre su cabeça, y despues de su mano coronò con la otra à la Reyna, y bolviendose à hincar de rodillas, duraron en esta formá, hasta que la Missa se concluyò, y bolvieronse con el mismo acompañamiento à su Palacio: fueron muy de ver las fiestas, con que celebraron esta coronacion todos los vasallos del Rey: havia concurrido à Burgos la Nobleza de todas los Reynos, y no queriendo ninguno ser inferior, crezian à porfia en todos los Ricos hombres, las demostraciones de regocijo, en las justas, en los torneos, haviendo en las Plaças, y en los Campos publicos mantenedores en todo linage de exercicios ò de habilidad ò de fortaleza.

y Los Ricos-hombres que el Rey armò por su mano.

El dia siguiente mandò el Rey, viesen à su Palacio todos los Ricos-hombres à quien havia de armar de su mano Cavalleros, de que hizo una Gerarquia; y otra de los Cavalleros hijos d'algo à quien tambien armò de su mano. y Los Ricos-hombres

fueron Don Pedro Fernandez de Castro, Don Juan Alonso de Alburquerque, Don Juan Alonso de Haro, Señor de los Cameros, Don Ruy Perez Ponce de Leon, Señor de Marchena, Don Pero Ponce de Leon el Vizconde de Tarcas, Don Sancho de la Cerda, hijo de Don Alonso, Alvar Diaz de Haro, hermano de Don Juan Alonso de Haro, Alonso Tellez de Haro su hermano, Don Fernan Rodriguez de Villalobos, Don Ruy Perez de Villalobos, Don Juan Garcia Manrique, Don Garcia Fernandez Manrique, su hermano, Don Alvar Perez de Guzman, Don Alonso Mendez de Guzman, Don Gonçalo Ruyz Giron, Don Pedro Nuñez de Guzman, que morava en las montañas de Leon, y Ramir Flores de Guzman hijo de Don Juan Manuel, y Fernan Alvarez de Baza.

Los Cavalleros hijos d'algo eran estos, z Alonso Fernandez Coronel, Martin Fernandez Portocarrero, Garcia Lafo de la Vega, Fernan Sanchez de Velasco, Juan Alphonso de Benavides, Pero Ponce de Cabrera, Fernan Perez Puertocarrero, hermano de Martin Fernandez Puertocarrero, Lope Diaz de Rojas, Juan Hurtado de Mendoza, Juan Fernandez de Sandobal, Gutier Gonçales Quexada, Rodrigo de Rojas, Diego Perez de Ayala, Pero Yanes de Noval, Gutier Gonçales Quexada, Diego Ortiz Calderon, Gonçalo Suarez de Meneses, Suer Telles su hermano, Mefen Perez de Veleña, Juan Alphonso Carrillo, Sancho Sanchez de Rojas, Alvar Diaz de Sandobal, Pero Garcia de Grixalva, Gomez Gutierrez su hermano, Juan Rodriguez de Villegas: Fernan Yañez de Neyra, Pero Diaz de Cavallos, Diego Gomez de Sandobal, Fernan Yañez de Rechujos Apofentador Mayor del Rey, Pero Goncalez de Torquemada, Lope Alphonso de Torquemada, Nuño Goncalez Quexada, Nuño Perez Gallinatò, Lope Ruyz de Villégas, Lope Rodriguez Quexada, Fernando Diaz de Rojas, Fernando Diaz Duque, Juan Fernandez, hijo de Martin Fernandez Delgadillo, Sancho Ruyz de Rojas, Pero Ruyz de Villegas, Pero Gonca-

z Los que armò el Rey de los Cavalleros hijo d'algo.



lez de Agüero, Gonçalo Fernandez Alcalde Mayor de Toledo, Ruy Perez de Soto, Juan Garcia de Saavedra, Juan Garcia de Padilla, Gomez Perez hijo de Fernan Gomez de Toledo, Gutierre Fernandez, Pero Suarez, sus Hermanos Juan Ruyz de Gaona, Fernan Garcia Duque, Garci Sanchez de Bustamante, Menrrodriguez de Toledo, Diego Alvarez de Soto Mayor, Garcia Lopez de Hermosilla, Juan Garcia Palomeque, Garcia Lopez hijo de Lope Gutierrez de Cordoba, Martin Alphonso de Cordoba, Nuño Fernandez de Castrillo, Juan Arias Maldonado, y Salvador Garcia de las Ribas, Gonçalo Ruyz de Ryo tuerto, Ruy Diaz, primo de Lope Diaz de Rojas, Gonçalo Martinez, Yñigo Perez de Torres hermano del Obispo de Burgos, Alphonso Nuñez, Gil Gonzalez de Hurones, Fernan Gomez de Albornoz, Alphonso Hernandez de Solis, Juan Garcia de Villadrando, Juan Rodriguez de Rojas, Diego Gil de Humada, Gonçalo Velez de Mora, Nuño Lopez, hijo de Diego Lopez Alcalde, Diego Gomez Daza, Juan Martinez Dermijo, Garcia Perez Alcalde, Gomez Fernandez Alcalde, Juan Joanes Alcalde, Pero Diaz Alcalde, Martin Ruyz de Bribiesca, Juan Guerrero de Soto, Pero Fernandez de Hervias, Fernan Gonçalez Camarero del Rey.

A todos estos armò el Rey de su mano Cavalleros en Burgos con las mismas Ceremonias, que recibì el Rey, la envestidura de Cavallero en Santiago. Y aquel dia comieron todos con el Rey en su Palacio. El dia siguiente armaron Cavalleros los Ricos-hombres à muchos escuderos de su casa ò Cavalleros de su confidencia. Don Pedro Fernandez de Castro armò trece Cavalleros: Don Juan Alphonso de Alburquerque, nueve: Don Ruy Perez Ponce, diez: y Don Pedro Ponce otros diez, y à todos les hizieron con armas cavallos, y galas à lo militar, y estuvo tan benigno el Rey, que bolviò à repetir segunda vez, la honra de sentarlos à su mesa à todos. Siendo tan crezido el numero de los que concurrieron à estas fun-

ciones en Burgos, fuè tan grande la vigilancia de Governadores, y Ministros, que estuvieron siempre sobradas las viandas, y los regalos, vendiendoselas à los forasteros la mitad menos de su valor. Agradeciò el Rey este servicio, dandole por heredad al Consejo de Burgos, la Villa de Nuño con sus terminos.

Acabadas las fiestas se quedò el Rey algunos dias en Burgos, y estando en una ocasion asistido de muchos criados de su Casa, y de algunos de los Ricos-hombres se travaron de palabras, Don Juan Alphonso de Haro Señor de los Cameros, y Don Pedro Ponce de Leon, deviò de desentonarse Don Juan Alphonso ò querer atropellarle desmesurandose en las palabras, Don Pedro Ponce le dixo, que bajase el tono, que era tan bueno como el: estava presente un Cavallero por nombre, Sancho Fernandez trincado, vasallo de Don Juan Alphonso, y desmintiòle delante del Rey: tomò este por suyo el agravio, por haverle cometido en su presencia, y mandò à sus vallesteros, le matasen, al primer golpe que le dieron con las mazas, le derribaron en tierra del cavallo, y le valiò la vida, haverse fingido muerto. Mostrò sentimiento desta determinacion Iuan Alphonso, y el Rey le satisfizo, y juntamente, le advirtiò, que si el Rey, no tomase por suyos los agravios, que en su presencia se hazian à sus vasallos, les dexava los manos, y los azeros libres, para que ellos à sus ojos se vengasen; porque el lugar del desagravio, es el mismo, en que se padeze la afrenta. No quiso declararse el Rey en otros sentimientos contra Don Juan Alphonso, aunque sabia tenia inteligencias secretas con el Infante Don Manuel; pero en cabeza de su hermano Alvar Diaz de Haro castigò sus desatenciones. Delante de muchos cortesanos, le reprehendiò: porque sin haver tenido orden suyo por ganar la voluntad de Don Juan Manuel, le havia dicho, tenia orden del Rey para matarle. *Pongo à Dios por testigo, dixo el Rey à Don Juan Alphonso, de que mentisteis: que no me faltaran vasallos de mas anchuroso pecho,*

cho, que vos à quien fjar esta empresa, si yo la huviera pretendido: aunque Don Juan Manuel me ha dado tantos enojos, como ninguno ignora de mis vasallos, por superiores respectos, nunca he tenido intento de matarle; sino de reducirle. Negò Alvar Diaz haverle dicho tal cosa al Infante Don Juan Manuel; pero al Rey le constava la verdad del hecho, y le dixo, no queria darle mas pena, que el que todos los presentes, conociendo era mal cavallero, y que sus hechos desmentian sus obligaciones.

Tuvo noticia el Rey antes de salir de Burgos, de que la Reyna Doña Maria, le havia parido un hijo primer Heredero de Castilla, de que recibì el Rey gran regozijo, partiò à la ligera à Valladolid donde asistia la Reyna, celebraron mucho el nacimiento todos los cortesanos. Gustò, de que se llamase Fernando, y señalòle casa, y vasallos, y diòle por Mayordomo à Don Juan Alphonso de Alburquerque: *b* Llegòle poco despues nueva de haverle nacido otro hijo de Doña Leonor de Guzman à quien puso por nombre Sancho, y le diò el Señorío de Ledesma Bexar, Galisteo, Grana-dilla, Montemayor, y señalò por su Mayordomo à Garci Lafo de la Vega. Turbòse el regocijo destas nuevas alegres, con las noticias, que le vinieron al Rey de los Governadores, de Taripha, y Gibraltar, en que le avisavan havian llegado à Algezira en diferentes esquadras de Galeras, hasta numero de siete Mil Cavalleros Africanos, que ignoravan su intento, y así era preciso, no solo poner en todas las fronteras nuevas resguardas; sino tener exercito prompto, que pudiese acudir, donde llamase el Mayor peligro. Embiò orden el Rey al Almirante Mayor Tenorio para que saliese cò su flota à embarazarles por el mar sus designios, y juntamente à todos los Ricos-hombres del Andalucia para que alistasen con brevedad sus gentes, y estuviesen à la mira oponerse al furor Africano, el mesmo diò à los Priors de las ordenes, y quedose por entonzes en Valladolid esperando reducir al Infante D. Juan Manuel, y à Don Juan Nuñez de Lara

para que le ayudasen contra enemigos de la Fè tan poderosos. Los medios, que puso el Rey fueron tan eficazes, que sin duda huviera logrado su intento, si Juan Martinez de Leyva con maliciosos chismes, no huviera frustrado su eficacia.

Dexò Juan Martinez de Leyva la Casa del Rey, haviendo recebido de su mano tantas honras; sin mas agravio, que el parecerle mirava con mas agrado à Don Pedro Fernandez Coronel, c y à Don Martin Fernandez Portocarrero: las honras, que à estos les hazia, las mirava como afrentas propias, y por vengarse se pasó al bando de Don Juan Nuñez de Lara, con otros cinco Cavalleros de su sangre, y de su confianza. Este viendo ya reducido al Infante Don Juan Manuel, y à Don Juan Nuñez de Lara à la voluntad del Rey, y que havian comido un dia juntos en Bezerril, lugar del Infante Don Juan Manuel, y que estaban citados para el dia siguiente para comer en Villaumbrales, lugar del Rey, haviendoles dado la mano, y los braços, y conveniòse de parte à parte, en que no solo no se hablase de los lanzes pasados; sino que se sepultasen hasta las memorias, tuvo tanto poder con Don Juan Nuñez de Lara dando cuerpo à la mentira de que el Rey queria matarle, con otras muchas para que le dava materiales, el haver sido Consejero del Rey, y parte en sus secretos, que le disuadiò, el que fuese al conbite, y añadió: que como à el no le importava la vida del Infante Don Juan Manuel; no ponía empeño en apartarle de aquel conbite; pero, que el efecto, le diria à Don Juan Nuñez, que èl era su Amigo: porque era cierto que se iba, no bolveria el Infante: Este chisme en traxe de Prophezia, bastò, para arredrarlos à entrambos, y se embiaron à despedir del Rey, alegando èl uno indisposicion en la salud; el otro, que se quedava à asistirle. Aunque conociò el Rey era hecha à manos aquella escusa, la admitiò, y bolviòse à Valladolid.

No tardaron mucho en declarar sus intentos los Moros, que pasaron

c Malicioso chisme de Iuan Martinez de Leyva, y los malos efectos que causò

b Nacimiento del Principe Don Fernando y del Infante Don Sancho.

a Lo que dixo el Rey à Don Juan Alphonso.



de Africa à las costas de España , pre-
venidos de armas, y viveres , en Al-
gezira, les diò orden su General Abomileque para que pusiesen sitio à Gibraltar, así lo executaron. ^d Tuvo el Rey Don Alonso en Valladolid este aviso, y sintiò en extremo, ver tan turbadas las cosas de Castilla, que no pudiese ataxar este daño à los principios : no le quedò medio, que no executase , para fosegar al Infante Don Juan Manuel, y à Don Juan Nuñez; pero habiendo conseguido tener diferentes vezes largas conferencias, y amigables con ellos, singularmente con el Infante ò los chismes de algunos de la casa del Rey ; ò lo que es mas cierto , el temor, que les causavan sus conciencias, viéndose por tantas acciones dignos de muerte, no los permitia asegurarse en la voluntad del Rey, aunque su palabra, y la ingenuidad, que reconocian en su natural generoso, pudiera librarles de sobrefaltos ; sinò estuvieran mercediendo nuevas penas quando con exteriores apariencias de reconocidos ; solicitavan, olvidase el Rey las passadas. Hizòles el ultimo requerimiento, embiandoles Mensageros, con quien le avisasen de las Mercedes, que gustavan, les hiziese sin perjuicio de sus Reynos, que todas las firmaria gustoso por tenerlos à su lado ; con que esperaba obligarle à Abomileque, que se retyrase de Gibraltar. ^e Confirieron entre si esta oferta del Rey, y pidió Don Juan Manuel, le añadiese el Rey à sus sueldos docientos Mil maravedis, dexandole libres las rentas, que tenia en las tierras de Castilla : conque pasava de novecientos Mil maravedis su renta, y que le diese el titulo de Duque para su casa, y que hiziese à los lugares de su Señorío, exemptos de todo tributo Real, con potestad de poder labrar por su arbitrio moneda, Don Juan Nuñez pidió, le diese el Rey desembargado el Señorío de toda Vizcaya, y que mandase entregarle luego todas las Villas, y lugares, que poseia el Infante Don Juan, que todos estos heredamientos, le tocavan à el por hijo del Infante Don

d Los Moros de Africa habiendo hecho plaza de armas à Algezira ponen sitio à Gibraltar.

e Solicita el Rey a traer al Infante Dñ Juan Manuel, y à Don Juan Nuñez, y les ofrece mercedes, y la desmesura con que usaron de la benignidad del Rey.

Juan, y por esposo de Doña Maria, que era hija de Don Juan Nuñez, y Nieta del Infante Don Juan, y que le igualase en las rentas, y sueldos de Castilla, à las que pedia para si el Infante Don Juan Manuel. Con esta respuesta embieron al Rey sus Mensageros, dandoles orden que si el Rey faltase en algo à su propuesta ; en su nombre se despidiesen del Rey. Oyòlos el Rey Don Alonso, y bolviòles las espaldas, sin responderlos, con que diò la mejor respuesta à sus pretensiones desmesuradas. O son infenfatos los sobervios ò la jactancia haze que lo parezcan. No es locura pedir una gran parte del Reyno, por Gallardon de ayudar à descercar una Villa. Viendo el Rey impracticable, reducirlos, despachò sus cartas à todos los Ricos-hombres de Castilla, Maestres de las Ordenes Consejos, que se encaminasen à Sevilla, donde dispuso su jornada habiendo sacado Gruefos emprestidos, de Valladolid, Burgos, y Toledo : antes que partiese desta Ciudad, tuvo noticia, como el Rey de Granada, Mahomat hijo de Hysmael havia puesto sitio à Castro del Ryo f poco despues que Abomileque havia cercado à Gibraltar con animo de divertir las fuerças de los Castellanos para que pudiesen mas à su salvo combatir la Fortaleza de Gibraltar los soldados de Abomileque. Cargò el Rey de Granada todas sus fuerças en este sitio, y para abreviarle diò calor à sus soldados con la asistencia de su persona ; pero obraron con tesson tan bizarro, el Castellano, y los pocos soldados, que tenia de Guarnicion, que hizieron resistencia à un exercito Real : seis brechas abrieron en los muros los Africanos, y solo dozientos Hombres, los mas heridos, y mal tratados de las ballestas, y de las ondas, consiguieron à cuchilladas el embarcarles la entrada, haziendo muros de la fortaleza de sus cuerpos, con que cerravan las brechas de los muros hasta que le obligaron al Rey à levantar el sitio, no pareciendole que batallava con Hombres, sino con monstruos. Dignos son de ocupar los anales todos los

f Castro del Ryo se defendió valerosamente del exercito Real de los Moros hasta obligar à levantar el sitio.

los que se hallaron en esta refriega ; pero mas que todos Alonso Fernandez de Cordova, por ser el primero, que atrevesando por un exercito de enemigos, se entrò en el lugar à socorrer los sitiados, y porque en las obras de su valor repartiò espíritus à los que rendidos à la fatiga solo podian hazer resistencia con los deseos.

S. X.

Viendo el Rey de Granada malogrado este intento, pasó à poner sitio al Castillo de Cabra con todo el Gruefo de su exercito, tocava este lugar al orden de Calatrava de quien era Maestre Dñ Juan Nuñez de quien dexamos hecha mencion : era Alcayde deste Castillo Pedro Diaz de Aguayo Freyle del orden, y vendiòsele al Rey de Granada ; luego que plantò sus Reales, le abrió las puertas del Alcazar, y habiendo hecho el Rey cautivos todos los Christianos, que hallò dentro del lugar, y saqueado las haciendas, diò orden de que arruinasen así al lugar, como al Castillo. Supo el Maestre Don Juan Nuñez, que estava en Cordova entonces el sitio ; pero no la entrega : se apellidò las milicias circunvecinas, y juntaronse con el Maestre en Luzena el Consejo de Cordova con su pendon, el de Erzija, el de Carmona, y Marchena, desde donde partieron todos à desbaratar el Real de los Moros. Venia ya el Rey de Granada de buelta cò sus tropas, y los acometiò con tanto valor el Maestre que los puso en huyda. Perdiò un gran dia el Maestre : porque de las tropas, que salieron juntas de Luzena, se quedaron muchas, pareciendoles imprudente temeridad hazer rostro à todo un exercito, que à haverle acompañado ò huvieran muerto al Rey de Granada, que huya ya desordenado entre los suyos ò le huvieran tomado à prision : Entrò en Cabra el Maestre, y asistió à que se re-edificase el Castillo, y la Fortaleza, con los despojos, que se havian dexado en la fuga los Moros.

Llegò el Rey à Sevilla mucho mas tarde que sus deseos; pero las inquie-

tudes forcosas, que se havian de seguir en los Reynos bolviendo las espaldas, y quedandose en ellos el Infante Don Juan Manuel, y Don Juan Nuñez, le obligaron detenerse tres meses despues del primer aviso de estar cercada Gibraltar. ^h Hallò el Rey en Sevilla lucidissimas gentes de su Reyno, que le alentaron para la empresa de socorrer à los sitiados. Los Maestres de las ordenes con sus Cavallerias, el Maestre de Santiago Don Basco Rodriguez, Don Juan Nuñez Maestro de Calatrava, Don Suer Perez, Maestre de Alcantara, Don Ruy Perez de Bolaños Comendador de Lora, que por muerte de Fernan Rodriguez Governava en tenencia el Priorato del Orden de San Juan, Don Alvar Perez de Guzman, Don Juan Alphonso de Guzman, Señor de San Lucar de Barrameda, Don Pedro Ponce de Leon, Señor de Marchena, Don Luys, hijo de Don Alonso de la Cerda. Pedro Fernandez de Castro, que desde Galicia se havia puesto en quinze diaz en Sevilla con veinte Cavalleros de lo Principal de aquel Reyno : escuso de no traer todas sus gentes porque la instancia de la Carta del Rey, no dava tiempo para poder juntarlos, admitiò el Rey la escusa por legitima, y agradeciòle la venida con decirle, que traya mucho en traerse así, porque valia un hombre de su valor, y lealtad por muchos : vino tambien de Aragon Don Xaime de Xerica con troga considerable de Cavalleros confidentes suyos havianse antes reconciliado con el Rey, y tuvo con el grave ocasion desentimiento por haverle hecho hostilidad à algunos Pueblos de Castilla, van delizado con el Infante Don Juan Manuel, y con esta ocasion de fineza, dorò mas aquel yerro. Vino tambien à Sevilla Don Juan, hijo de Don Alonso de la Cerda, que tenia su habitacion en Portugal, y sabidor de los intentos del Rey, vino à servirle en aquella empresa con muchos de sus aliados, y diò orden el Rey para que de su despensa, le diesen los alimentos de que necesitase, para su persona, y sus conmenfales. Concurrieron

h La grã pretenciõ que el Rey tenia para el socorro de Gibraltar, y los Ricos-hombres, que concurrieron à esta faccion.

i El Maestre Dñ Juan Nuñez desbarata, y pone en fuga el exercito del Rey de Granada



tambien el pendon, y los vasallos de Don Pedro Principe de Castilla con Don Juan Alphonso de Alburquerque, que era su Mayordomo Mayor, y el pendon, y los vasallos de Don Pedro, hijo del Rey, y con el Don Martin Fernandez Puertocarro su Mayordomo Mayor, y el pendon, y vasallos de Don Sancho tambien hijo del Rey, y con el Garci Laso de la Vega su Mayordomo Mayor: Don Ruy Perez Ponce, Don Rodrigo Alvarez de Asturias, Señor de Nureña, Don Fernan Rodriguez de Villalobos, Don Juan Garcia Manrique. Luego que supieron la llegada del Rey à Sevilla, se le agregaron las milicias de las Ciudades comarcanas à las fronteras, y vinieron con ellos de Xaen Lope Ruyz de Baeza, y Dia Sanchez de Benanides, y Garci Melendez de Soto mayor Señor de Belmar, y de Xodar, Cavallero de mucho sangre, y de experiencias grandes en la milicia.

Presidió el Rey à una junta de guerra à que fueron llamados los principales cabos de las milicias, que havia concurrido de los Reynos. Manifestò el Rey sus deseos de focorrer à los sitiados en Gibraltar, y aguardò para la resolucion, oyr sus votos, porque reconocia lo arduo de la faccion. Garcia Melendez de Sotomayor, con otros muchos eran de parecer, que compensase el Rey por otra parte, la perdida de Gibraltar, porque juzgavan muy arriesgada la empresa de hazerles levantar el sitio à los Africanos. Motivo Garcia Melendez este parecer à que se inclinaron muchos, con razones no poco verisimiles. i

i Razones con que motivarò algunos Ricos-hombres que desistiese el Rey del socorro de Gibraltar.

Señor, sera bien que considere altamente Vuestra Magestad, que à embarazar este socorro se confederan dos Reyes tan poderosos, que qualquiera dellos hizo trabajar mucho las armas de su Padre de Vuestra Magestad, y de sus Abuelos: nunca ellos hizieron Guerra à los Reyes de Aquen del Mar, sin tener firmadas treguas con los de Alende: oy ha de hazer Guerra Vuestra Magestad à Alboacen Rey de Marruecos, que ha pasado todas sus fuerças à Castilla, y embiado à su hijo por Capitan General, con que en el mi-

ran à su Rey presente, y es fuerza peleen con el ardimiento, que dà à los vasallos, el pelear à los ojos del Rey, que ha de premiarlos, y se la ha de hazer tambien al Rey de Granada, que es preciso haga los ultimos esfuerzos, quando no por su propio interes; por no dexar desayradas las armas auxiliares, del que à tanta Costa, se empeño en vengarle sus duelos: pues si estando juntas las fuerças de Castilla; eran trophos dignos de Historia, el rendir el poder, de uno destes Reyes; no sera temeridad estando desunidas, querer prevalecer contra la potencia de entrambos? Fuera de que las noticias, que tiene Vuestra Magestad del Almirante Tenorio, de que los vasos Africanos tienen cerrado el paso à nuestra armada; y franco para que Alboacen pueda embiar à su salvo nuevas reclutas, municiones, y viveres nos cierran à nosotros del todo las puertas por ambos Elementos para lograr este socorro: Por tierra, porque es mayor su exercito; por Mar, porque son dueños del: pues sobre que vasas ha de estrivar nuestra confianza?

Aunque conociò el Rey, que muchos de los Ricos-hombres se inclinavan al socorro de Gibraltar, que era conforme à su sentimiento: las razones eran de tanto peso, que tomò tiempo para deliberar en la resolucion. Despues de ocho dias en otra junta, resolviò en esta forma.

He pensado las razones, que podian embarazar, el que intento focorrer à Gibraltar, y todas no valen tanto para embarazar mi deseo, como la perdida de reputacion, de aun no tener animo para intentarlo. Ya es publico, que convengo que mis gentes, que dexè mis Reynos por acudir à esta empresa, que juycio haran los Reyes Moros del poder del Rey de Castilla, si aun le falta osadia para verlos las caras? ò presumiran, que no puede con sus vasallos, lo que quiere ò que ellos no pueden aunque quieran hazerles resistencia. Y quien à hecho à la ambicion tan bien contentadiza, que crea, no pasaran à suitar otras placas nuestras, si esta se la llevan tan barata, y que osadia no tomara Alboacen viendo se con terra tan firme, en que poner los pies para hechar nuevos exercitos en Castilla; Es verdad que no vienen con migo todas mis gentes; pero vienen las mejores, y de mi mayor confianza; y las quantas de la Arismetica son sumamente falidas en la milicia:

k Resuelto de el Rey el socorro de Gibraltar, y los motivos con que fundò esta resolucion.

cia: muchos soldados sin experiencias, sin valor; basta que sean sin honra, son embarazo; no defensa, y entre los Africanos entre mucho vulgo de Canalla, se hallan pocos hombres de espiritu à quien les pese mas que la vida, el pundonor; entre mis soldados no ay vulgo; el que no pelea, por mejorar los tymbres de sus Mayores, pelea por adquirirlos, y dexarselos por Mayorazgo à sus descendientes, y en todos se halla, quando pelean contra infieles, el Religioso ardimiento de ensalzar el nombre de Christo, en que los hombres llanos de Castilla no quieren dexasse vencer de los mas soberanos. Es verdad que hasta agora, no he tenido competente armada para alexar del estrecho la de los Africanos; pero ya se han agregado seis vasos, con que la ignala ò la vence, y mi Almirante, como se ponga exercito por tierra, que les de cuydado à los Moros tiene confianza de derrotarlos en la Mar: y así mañana se pregonara el bando, para que se prevengan todos de viveres, y vayan marchando à Gibraltar las milicias. Saliò el Rey el dia siguiente de Sevilla à la torre de los Erberos donde se estubo un dia aguardando à que pudiese seguirlo su hueste otro dia paso à Lebrija, y el siguiente hizo alto con toda su gente en las Riberas de Guadalete, por la parte, que se avecinda à Gerez, y el Rey se entrò en la Villa por no haver tenido ocasion de verla otra vez en las correrias, que hacia por el Andaluza. A qui le saliò à ver la Muger de Basco Perez de Meyra Castellano de Gibraltar, con un hijo suyo en los brazos: tomòle el Rey en los suyos, y quiriendo encarecer la lealtad con que le servia Basco de Meyra dixò, que el que no criase el hijo de tan leal Cavallero como era Basco Perez, no criaria hijo de ningun bueno, y ofreciòle à su Muger, estuviese segura, de que corresponderia en las Mercedes, que havia de hazer à su Marido à la fineza, con que havia obrado en la defensa de aquella plaça.

Pocas horas despues de Elogio tan encarecido, con que pudiera contentarse la ambicion, en lugar de premio, le llegó nueva al Rey, de que Basco Perez havia entregado el Castillo à los Moros. Aunque siendo mala la nueva, no necesitava de con-

l'entreteje à los Moros el Castillo de Gibraltar por su Alcaide Basco Perez de Meyra.

firmaciones para hazerse creer; vino por muchas partes el aviso, y la carta del Almitante Tenorio, en que le referia al Rey todas las circunstancias deste fracaso, le hizo indubitable. Luego que se supo en el exercito, se discurria con variedad segun los afectos: condenavanle unos à Basco Perez por traydor, sin disculpa; otros, en todo le escufavan; otros templavan, como la culpa, tambien la pena, que merecia. No tiene mas de una cara la verdad; la diferencia de los afectos halla en cada accion muchas ò para la acusacion, ò para la escusa. Culpavan muchos la tardanza del Rey, por escufarle; pero aunque no puede negarse, fuè grande la tardanza de cinco meses; siendo el asedio tan apretado; teniendo frequentes avisos del Rey, de que la focorreria, y pagando el Rey por la mano de Basco Perez sueldos para bastantes soldados; fino se huvieran quedado en el las pagas, y contadole al Rey por soldados vivos, los muertos, huvieran sobrado gentes para cerrar las brechas, que abrian los Moros, y burlar con su vigilancia, los asaltos. Otros alegavan la falta de viveres: buena escusa, si la providencia del Almirante de la Mar, no huviera tenido industria, para arrojarles, con trabucos desde sus navios talegas de harina, con que poder mantenerse: y el dia que abrió la puerta à los Moros, y ellos entraron en la atarazana sus naves, se hallò en la torre, que la domina, harina para sustentarse por cinco dias, no haviendo en ponerse à vista de Gibraltar con sus gentes. Fuera deque discurrian à favor de la providencia del Rey los mas noticiosos, que Basco Perez pocos dias antes del sitio, havia consentido, en que se hiziesen grandes sacas de trigo para Algezira con codicia del subido precio à que le compravan. Puede ser, fuefe codicioso; pero no por esto traydor; porque siendo tan inopinada, la invasion, que hizo Abomileque, es posible, no tuviese mas malicia aquella permission, que la del interes, por no haver caydo en su imaginacion,



ginacion, el riesgo. Con alguna indecision se quedara esta causa, si como pacto saliesen libres los Christianos, que estavan dentro de Gibraltar, para bolverse al servicio del Rey, se huviera el venido con ellos; pero su fuga à Africa, y la sombra, que le hizo el Principe Abomileque, hechò contra su deslealtad el fallo.

Supuesta la entrega de Gibraltar, hubo quien aconsejase al Rey la retyrada; pero su valor las oyò con indignacion, y mandò marchasen luego sus gentes, que queria ver por sus ojos, si algun soldado suyo mantenia alguna almena de aquellos muros, para defenderle, y que fino lograse este efecto, la sitiaria para recobrarla de los Moros; que no era creyble, pudiesen en tan breve tiempo, haverla abastecido, y reparado con tanta firmeza, que pudiesen durar en hazer resistencia à sus combates. Partió el Rey de Xerez, y llegó dia de San Juan à Alcalá de los Ganzules, y el dia siguiente vencido el Puerto, hizo alto su exercito en las Riberas del Ryo Guadarranque: pasado este Ryo, salió de Algezira el Infante Abomileque con seis Mil Cavallos, siguiendo à pasos lentos el exercito del Rey por la retaguardia, con intento de romper su exercito, en dandoles ocasion oportuna el terreno, en que eran ellos muy practicos: pareciòles oportunidad de embestir, viendo que la manguardia del exercito del Rey, havia bajado ya al valle, desde la Sierra carbonera: chocaron de recio por la retaguardia; pareciendoles, no era facil, el que pudiesen socorrerlos, los de la manguardia: por estar ya distantes en la llanura del valle, pero estavan ya con prevencion del Rey, para tomar al primer aviso la buelta, como lo executaron, cercando en aquella Montaña à los Moros; m quedaron quinientos en la refriega, y derrotada la demas Cavalleria, se retyraron con su General Abomileque à Algezira, y partida de cavallos nuestros, los fue siguiendo el alcance hasta el Ryo de Palmones, y algunos con tanto corage, que se arrojaron al Ryo hiriendo, y matando sin repa-

m Re-
cuento
con los
Moros à
vista de
Gibral-
tar.

rar en que se acercavan à Algezira, donde havia numero excesivo de Infantes, y cavallos Africanos, que los huvieran sin duda hecho pedazos; si el Rey no les huviera embiado socorro, sacando de la manguardia à Dò Pedro Ponce de Leon, à Don Juan Alphonso de Guzman, à Don Alvar Perez de Guzman, y à Don Enrique Enriquez, y mil, y quinientos ballesteros que no pudiendo vadear el Ryo Guadarranque los pasaron à la grupa, y mientras pasavan los unos, embrazavan los otros que quedavan en la orilla, con la multitud de saetas que disparavan, el que se acercasen los Moros, que salian en gran multitud del Algezira à impedirles el esguaze del Ryo. No huviera bastado este cuydado, si el Almirante de la Mar, no les huviera socorrido llevando una barca de viveres, y pipas de agua porque estava ya muy cerca no el sol al ocafo, y en todo el dia ni havian probado alimento, ni el agua de Guadarranque por aquella parte salobre les dispensava una sed de agua. Al esguazar este Ryo, mataron los Moros à Ruy Diaz de Rojas, por renombre cencerro Cavallero de gran valor, y de gran opinion en el exercito: con el favor, que les diò la noche, bolvieron à pasar el Ryo todas nuestras gentes, en las barcas, que les diò apresto el Almirante, y al amanecer se hallaron todos incorporados con el exercito del Rey, que hecho Argos desde la eminencia de un monte, via todos los lanzes, y dava los ordenes, que juzgava convenientes, despreciando los riesgos de su persona: pue se quedò sin un Infante, por guardar las vidas de quatro soldados suyos, que con mas valor, que prudencia, se entraron por las puertas de sus contrarios.

El dia siguiente con acuerdo de todos sus Consejeros de Guerra, decretò poner sitio regular à la Villa de Gibraltar: n muy à los ojos estava la importancia de esta resolucion: por que estando el exercito en los arrabales, dexavan el paso libre à los focorros, que podian entrar de Algezira

n Varios
Lances
con los
Moros en
el sitio de
Gibral-
tar.

zira por la Sierra vermeja; pero estavan tan à los ojos las dificultades, de que pasasen allà nuestras gentes, como la utilidad de ocupar aquella Isla: porque haviendo de pasar el Mar por barcas, y estando tan à la vista los enemigos corrian gran riesgo al desembarcar, siendo forçoso, el que no pudiesen pasar todos juntos; sino en tropas: con que podrian destrozarnos cò mas facilidad cogiendolos desunidos. Vieron todos la dificultad; pero ninguno la reusò; antes bien se ofrecieron à porfia cada uno por ser el primero en lo arduo de aquesta empresa, consiguieron el beneplacito del Rey, Ruy Lopez, hijo de Lope Diaz de Baeza, y Fernan Yañez de Meyra, y así los Ricos-hombres, como los Maestres de las ordenes, escogieron de sus compañías los soldados de mas reputacion, que los acompañasen en esta empresa à de Cavallos, como de Infantes; el peligro fuè aun mayor, de lo que se havia previsto: porque cargò Abomileque hacia aquella parte del Mar toda su potencia para embaraçarles la entrada à la Isla: con que muchos de los Infantes bolvieron las espaldas juzgando tener recurso en las barcas para la huyda, y hallando que se havian retyrado, perecieron muchos en el Mar, eligiendo antes la muerte, que darse à prision, y muchos mas quedaron cautivos. La Cavalleria peleò con desesperado ardimiento, y se abrieron paso hasta guarezerse en un monte sobre Sierra vermeja. Murieron en esta refriega los dos Principales Adadiles Ruy Lopez de Baeza, y Fernan Yañez de Meyra; pero vendieron bien sus vidas.

o Que-
daron
cautivos
muchos
Christia-
nos en las
refriegas.

De gran sentimiento fuè para el Rey la perdida de dos Cavalleros tan valerosos, y de tantos Christianos cautivos, o y creceria su dolor con la voz, que corriò en el exercito, que eran tantos los Christianos prisioneros, que en Algezira se vendian à doblon los esclavos Christianos: con que la compasion destes encendia mas sus ansias destruir à sus contrarios; pero hallavase cercado de dificultades, ya por haverle faltado vi-

veres al exercito, faltando por ocho dias el Ayre, para que arrivasen las barcas, que trayan los bastimentos de Sevilla, Gerez, y Cadiz, ya por estar desmembrados hasta mil, y quinientos hombres en el Monte sobre Sierra vermeja, con quien no podia darse la mano, ni para socorrerlos, ni para que ellos socorriesen. Tanto apremio le hizieron estas circunstancias, que intentò levantar el sitio, dexando à sus aventuras à los que havian pasado à la Isla. Autores ay que dizen que de hecho le levantò, y que haviendo caminado ya una legua hacia Alcalá de los Ganzules, se detuvo à instancias de Sancho Sanchez de Rojas, su Ballestero Mayor, y que haviendo buuelto la cara contra Gibraltar, y sentado otra vez sus Reales divisaron, por el Mar una vela de los Navios, que venian cargados de mantenimiento, poco despues, otra, y à otro breve espacio, otras seis velas, que venian viento en popa contra Tarifa. Cobró grande animo el Rey, viendose favorecido del cielo en el mayor aprieto, porque llegaron los ocho Navios, que havian visto, tan promptamente, como si los deseos del Rey, les huvieran prestado ligereza.

Consultò en primer lugar, como socorrer à los que estavan en el monte expuestos à toda la fuerza Africana. No acobardò el sucefo pasado à soldados del Rey, para no codiciar esta empresa. Tomaronla à su cuenta Don Garci Laso de la Vega, Gonçalo Ruyz su hermano, Don Xayme de Gericá, y Sancho Sanchez de Rojas à quien figuieron grandes tropas de Cavalleros, Infanzones, y hijos d'algo, y gran numero de Ballesteros: dieronse tan buena diligencia, que antes, que los Moros pudiesen juntar sus esquadrones, estavan todos los nuestros en tierra: hallaron los unidos, y en orden de Batalla, con que tuvieron por bien de bolverse à Algezira sin acometerlos: con que puniendo los nuestros à la grupa los Infantes llegaron en breve à la falda de aquel Monte de Sierra vermeja, y plantaron en ella sus Reales, y luego

H se



se les agregaron los mil, y quinientos hombres, que estaban en la cima del Monte de que se sacaron quatro Compañias con que se ocupò una peña eminente vecina à la torre Mayor del Omenage, y tendiendo desde ella escalas, subian, y bajavan por ellas los soldados dandose la mano con los demas, segun la necesidad lo pedia, con que se estrechò el sitio à Gibraltar, defuerte que ni un hombre podia salir della sin ser muerta ò preso. Gran dia fuè este para el Rey, viendò, se acercavan à ser posesiones sus esperanças, de bolver à recobrar à Gibraltar: y para que otro accidente, como el pasado, no la interrumpiese, aunque por entonces estava furtido de viveres el exercito, bolvió à embiar parte de los Navios por alimentos, y otros por los ingenios, y maquinias militares, para combatir el Castillo. Luego que llegaron los ingenios, puso tres sobre la peña: con los dos hazia bateria à la torre del Omenage, y con el otro à las naves de los Africanos, que estaban en la Tarazana. Diò juntamente orden, que por todas partes combatesen, y asaltasen à los Moros; y al Almirante Tenorio, que se acercase por la Mar con Naves competentes para quemar la flota de los Moros. No pudo lograr este su diligencia, aunque no perdiò instante en la execucion: porque se havian prevenido los Moros, haziendo una estacada en el Mar à distancia que no podian llegar nuestros Navios à prenderlas fuego: por tierra fue tan valiente la bateria de los Castellanos, para entrarla, como la actividad de los Moros en defenderla, salió mal herido de las saetas, y dardos, que arrojavan desde las Almenas los Moros, Garcí Lafo de la Vega, y su hermano Gonçalo Ruyz, y otros muchos Cavalleros iguales en el valor, y en la sangre. Los que combatian desde la Peña la Torremayor del Omenage, tuvieron mas logro de sus esfuerzos, porque derrivaron con los trabucos, el Capitel, y el ultimo tercio de la Torre, almenas, y antepechos, con que les inhabilitaron à los Moros la defenfa, quedandose en

descubierto, con que no podian disparar las flechas, ni arrojar las piedras à los que estaban en el Real, sin evidente riesgo. Contento el Rey con la faccion, que se executò este primer dia, mandò tocar à recoger, y traer al quartel de los enfermos los heridos, donde tenian en su presencia, y consuelo rezeta saludable las heridas, que dava por incurables la cirugia. A este tiempo llegò al exercito Don Fray Alonson Ortiz Calderon, recién electo de su Maestre por Prior de Leon, y Castilla en el Orden de San Juan, que sucedió à Fernan Rodriguez de Balboa, recibióle con tanto gusto el Rey; como los de su orden por la opinion grande, que celebrava la fama de su valor, y de su prudencia.

El dia siguiente havindose labrado por orden del Rey gatas, y mantas de maderas muy gruesas, mandò acercarlas à la Torre del Omenage, para que guarecidos debajo dellas cabasen por los cimientos, y ofreció à los Almojarabes, que andavan baldios en el exercito, pagarles à dos doblas cada piedra, que arrancasen de la Torre: P con que todos entraron en codicia; pero no se atrevian à arrimar ellos las gatas à la Torre, vencióles esta dificultad Alonso Fernandez Coronel, y sus aliados, con que guarecidos los Almojarabes trabajavan increíblemente, no hallando resistencia en los que ocupavà la Torre: porque eran tantos los Ballesteros, que estaban à la mira, que no havian descubierto el brazo quando le sentian atravesado de las flechas. Huviera sido poderosa esta traza para la ultima ruyna de la Torre, sino huvieran hallado industria los Moros para abrir, en ella saetas, y ventanas, por donde defendiendose de las saetas con las adargas que ponian delante, arrojavan piedras tan diformes, que hundian las gatas, con que atemorizados los Almojarabes, se retiraron, pero perseverò Alonso Coronel, y los suyos con teson valeroso, hasta que los Moros viendò, que no aprovechavan las piedras, arrojaron fuego de alquitran derretido, con que les obligò à

Las baterias que se hicieron por los Christianos al Castillo de Gibraltar.

retirar.

retirarse el fuego, salieron los mas dellos mal heridos, y Alonfo Coronel segun presumieron de muerte; pero las honras, y caricias, que le hizo el Rey, le alentaron para que convaleciese presto. Yvan en toda bonanza los sucesos del sitio; pero todas las prevenciones del Rey, no bastarò para que llegasen à tiempo los viveres: por haver padecido seis dias de tan penosa calma los Navios, que no havian podido hazerse à la vela. Fuerò extremas las necesidades, que padeciò en ellas todo el exercito, y el Rey viendò en aquel ahogo à los suyos, no quiso provar cosa de carne en ocho dias, alargando los platos de sus viandas à los dolientes, y sustentandose con frutas secas, y legumbres: esta penitencia voluntaria obligò à Dios à que embiasse temporal con que llegaron cargados de alimentos así los Navios, como las barcas, que estaban detenidas en los puertos de Tarifa, y San Petre, y desde este lance siempre estuvo abastecido de viveres el exercito, y à precios no desacomodados. En esta ocasion se vino al servicio del Rey Juan Martiñez de Leyva; el que, estando el Rey en Burgos, desamparò su casa, invidioso de las honras, que hazia el Rey à Don Alonfo Coronel; no queria merecerlas, como este; sino conseguir las por chifmoso, y por lisongero: dexara de ser vicio la invidia; si anhelara por acompañar à los invidiados, en las ventajas de las virtudes, como lo quiere ser en lo descollado de las honras. No pudo la ingenuidad del Rey mirarle con buen rostro; pero disimulò el enfado, y señalòle quartel donde sirviese con el cuerpo; aunque sabia donde tenia el Alma.

Diò noticia el Principe Abomileque al Rey de Granada del aprieto en que se hallava Gibraltar, y de como no havian sido bastantes las llamadas, que le havia hecho por las fronteras del Andaluzia, tomando el Castillo de Benamegi, y talando los Campos de Cordova para hazerle desfistir del sitio, que juzgava preciso el que Gibraltar se rindiese, si no se re-

ducia el caso al lance de una Batalla de poder à poder: que lo primero no podia ser, sin gran indecoro de entrambos: con que le parecia forçoso venir à Batalla con el Rey Don Alonfo, y perderse con honra ò doblarla; conservando la plaza, y derrotando el exercito enemigo. No le dexò al Rey de Granada la carta de Abomileque, punto en que deliberar, y así diò orden à sus cabos para que juntasen toda su Cavalleria, y Infantes, y respondiòle al Principe Abomileque, que aquel dia saldria de Granada con todas las fuerças de su Reyno, y que aguardaria à orillas del Ryo Guadiaria nuevo orden suyo, para encaminar al lugar, que juzgase mas conveniente sus tropas, y convinieronse en que los dos exercitos se uniesen, y sentasen Reales à una legua del exercito del Rey Don Alonfo.

El primer ofrecimiento, que tuvo el Rey Don Alonfo con la noticia de la vecindad de los exercitos enemigos, fuè salirlos à recibir, y presentarlos la Batalla: pensamiento muy decoroso à sus años, y muy natural à sus ardimientos; pero tuvo el Rey Don Alonfo entre muchas prendas Reales, que le hizieron famoso, la docilidad por Corona de todos. Nunca siguiò determinacion ninguna por propia, ni hizo tema de llevar al fin sus caprichos ò quantos Reynos se anegaron en lagrimas, que aun no fueron bastantes à cubrir sus ruynas, por haver Reyes juvenes, idolatrado en sus propios dictámenes, y obedecidoles ciegamente sus vasallos. Llamò à sus Consejeros el Rey, oyòlos, y repuso sin porsia su parecer. Conviniéron todos, en que no desamparase el sitio; si no que hiziese una caba en contorno de la Villa hasta el Mar, que embarcase el paso à la Cavalleria Africana, y que se estuviese quedo hasta que los movimientos del contrario manifestasen los medios por donde con mas seguridad se les pudiese hazer ofensa. En pocas horas se dispuso este foso, que cogia en Medio la Villa, y el Real de los Christianos, rematando en el Mar las dos puntas: Asistió el Rey, y valen por

H 2

muchas

El Rey Don Alonfo era de natural dozil.



Disposicion del exercito Christiano no para esperar al enemigo.

muchas manos sus ojos. Determinò, que se quedasen à guardar la Villa las compañías, que venian con los pendones de sus hijos Don Pedro, y Don Sancho, y los Freyles de Santiago, y Calatrava, que los demas, en oyendo tocar à rebato acudiesen sobre la caba à los puestos, que tenian determinados, señalò tambien batidores, que se alargasen media legua del Real, para que observando los movimientos del enemigo, pudiesen anticipar las noticias de fuerte, que los hallasen prevenidos à la defensa. El dia siguiente se acercaron los exercitos de los Moros, y pararon sus hazes media legua del Real de los Castellanos; estuvieronse todo el dia à la vista; sin determinarse à acometer, y al entrar la Nave se retyraron: tres dias hizieron la misma salida sin otro efecto, y en la verdad no obraron con reputacion: porque como le dixeron, y bien sus Consejeros al Rey Don Alonso: su intento es vernos à hechar del sitio, à ellos les toca el sacarnos, nosotros cumplimos con mantenerle, y defendernos: porque esa diligencia basta para que la Villa se entregue: esse es el fin à que aspiran nuestras armas; y los mejores medios, son los que dan alcance à los fines: saliò quinta vez el exercito Africano à la distancia que acostumbra, y hasta mil Cavalleros Moros, acaudillados de un hijo de Ozmin en que venia lo escogido de su exercito, se acercò à tyro de Ballesta à nuestros Reales: Aunque al Rey le convencierò el entendimiento las razones de sus Consejeros, pero sus brios juveniles no podian sugetar à su voluntad; pareciòle Mengua el vencer con el ocio; y se armò para salir al campo con los Cavalleros Africanos: Pero bolviòse à vencer asi, por el consejo de los Militares expertos, que le asistían, y le importò quizas la vida: porque en las espesuras de los Montes circunvecinos à Guadaira tenian celadas los Africanos, y era creyble, que si el Rey con la Lozania de sus espiritus, los acometiese, los siguièse en la huyda hasta darlos alcance, con que era cierto el

riesgo de dar en las emboscadas con peligro evidente de perder ò la libertad ò la vida.

Viendo la constancia del Rey Don Alonso, en no desamparar el sitio, entraron en consulta los Reyes Moros; para tratar de alguna avenencia, porque el acometer à nuestro exercito, la juzgavan por temeridad desesperada: y no derrotandole era preciso, que se entregase Gibraltar asi por la falta de alimentos, como por haver muerto en los combates los Moros de mas valor, y industria que la defendian. Resolvieron embiar Mensagero al Rey Don Alonso; pero disfrazando de tal forma la legazia, que pudiese hazer officio de Espia el interlocutor, y que sonase asi en el exercito de los Moros, como en el del Rey Don Alonso; que no era solicitar conciertos; sino pretender diefe el Rey Don Alonso licencia à sus soldados, para que peleasen cuerpo à cuerpo los Cavalleros de Castilla con los Africanos, voz que hazia buen eco hazia su reputacion. Con esta industria llegò un Cavallero Moro à las Guardas que tenia el Rey, de la parte à fuera del fosso, y dixole pidiesen licencia al Rey, para que le hablase que queria desafiar en su presencia à Alonso Fernandez Coronel. Mandò el Rey le diesen entrada, quizas porque discurriò tenia mas mysterio aquel mensaje, que el que descubria la superficie de un desproposito tan mal vestido: pues para conseguir el campo: no hazia al caso el hablar con el Rey. Luego que llegò delante del Rey, se desciño la espada, y la batiò en tierra; reconociendo que no llevaba otras armas, le dixo al Rey necesitava de hablarle en secreto, retyraronse los criados que le asistían. Y le dixo, Señor, Mi venida à los pies de Vuestra Magestad es pacifica. El Rey de Granada mi Señor me embia à saludaros, y à que os manifieste el gran deseo, que tiene de veros, y comunicaros, y que desea vuestra amistad, mas que ninguno otro hombre del Mundo: Solo à este fin mira mi mensaje, y con vuestra respuesta, que la espero muy benigna me bolvere gustoso à mi Rey. Respondiòle el Rey Don Alonso,

so, que estimava mucho las honras, que su Rey le hazia, y que esperaba cumplirle al Rey su Señor muy presto los deseos: porque no podia tardar en entregarse Gibraltar, por el fumo aprieto en que la tenia, y que entregada, quanto antes lograria la ocasiò de verle. Partió el Cavallero Moro con esta respuesta, y luego se divulgò en el exercito, por lo que dixeron las Guardas, que aquel Cavallero venia à desafiar à Alonso Fernandez Coronel: llegò esta voz à su tienda, donde estava mal convaliente de las heridas, que le dieron al arrimar las mantas à la Torre mayor del omenage: y sin dar cuenta al Rey Don Alonso, le escriviò al Rey de Granada, que le dixese al Cavallero Moro, que vino à desafiarle, que Don Alonso Coronel, le aguardava en el campo. Sospechò el Rey Moro, que esta era contrafesa del Rey de Castilla, porque gustava bolver à verse con el Mensagero que le embiò, para determinar las vistas con el Rey de Granada: diò parte à Abomileque, y persuadidos ambos, que en las circunstancias presentes del ahogo en que se hallavan, ningun medio podian tener mas favorable, despacharon el punto, aquel Cavallero Moro, que le significase al Rey Don Alonso lo que gustaria de que tuviese por bien el verse con el, como ya, otra vez se lo havia significado. Asi lo executò el Mensagero. Y habiendo consultado el Rey la materia, admitiò por voto de todas las vistas, y las treguas.

v Vistas de los Reyes, de que resultò el ajustar treguas.

A los cortos de vista les pareciera esta determinacion del Rey mal considerada. Desmayar à vista del puerto, y tiniendo el viento favorable, no es cobardia sin disculpa: Trabajar en los furcos, en la simienza, y quando ofrece el Agosto doradas las mieses, emperezar, y dexarlas en las hazas, no es desperdicio loco: Cultivar el laurel à riego de propias sudores, y fatigas, y dexar que se marche, por la pereza de no estender la mano para coronarse: Comprar à precio de sangre de los vasallos, por la que derramaron peleando, y por

la que contribuyeron quitandose de la boca el sustento para los sueldos de los Militares; y despues de dar el precio, despreciar la halaja que se comprò, no es prodigalidad inconsiderada: Asi pareciera à los que ven poco; pero alargando la vista à la constitucion, en que se hallavan los Reynos de Leon, y Castilla, y los del Andaluzia se conozera, que el Rey no pudo obrar otra cosa, y que obrò lo mejor en seguir el parecer de sus conserjeros.

S. XI.

Tenia el Rey repetidos avisos de los desafueros, que obravan en Castillo, y Leon, el Infante Don Juan Manuel, y Don Juan Nuñez de Lara. Era el Infante Don Juan Manuel, gran Architecto de embustes, diestrissimo, en sembrar discordias: porque empezò à hazer su fortuna con texer Marañas, y como le durò, lo que la vida, el officio, saliò gran Maestro. Tuvo vistas con el Rey de Aragon, mientras estuvo el Rey sobre Taripha: y acumulò tantos agravios; y tan bien coloridos, sobre la persona del Rey, hechos à su persona, y à la de Don Juan Nuñez; que fuè milagro de la prudencia del Rey de Aragon, el no haverse declarado à su favor, contra el Rey de Castilla; pero le despidiò, diciendole, que venerava en el Rey, sobre todas las demas virtudes, la de la justicia, que en viendole le representaria, las quejas, que el, y Doña Juan Nuñez tenian contra su persona; y que sino satisficiese su respuesta, le tendrian de su parte para el desagravio.

Viendose desfavorecidos del Rey de Aragon, se avinieron con Don Juan Alphonse de Alburquerque, que de valde se havia declarado enemigo del Rey, y hizieron tantos estragos en los Reynos de Castilla, y Leon, como enemigos sin resistencia. En Lerma juntò Don Juan Nuñez un Esquadro numeroso de todos los hombres fazinorosos, que estavan derramados por el Reyno: à su sombra goçaron indulto, y pagaron este beneficio,

v El Infante Don Manuel, y Don Juan Nuñez, unidos con Don Juan Alphonse de Alburquerque hazen diferentes estragos en tierras de Castilla.



cio, teniendo la mayor parte en conquistar varios lugares, del Patrimonio del Rey: corrieron las tierras de triviño, y campos robando, y saqueando los lugares, que hallavan sin defensa: entraron por fuerza à Melgar de la frontera, el Alcayde de la Villa de Morales, vecina à Cuenca de Campos les entregò el Alcazar, y el lugar le ocuparon luego con las armas, entraron por fuerza el Castillo de Avia, posesion de Garcia Manrique, de que le havia hecho donacion el Rey en atencion à sus servicios: cercaron à Cuenca de Campos, y hallando resistencia en los Moradores, sustentaron el sitio con los robos, que hazian à los caminantes, y à los lugares, que hallavan sin poder para defenderse de sus invasiones. El Infante Don Juan Manuel se sustentava asi, y à sus gentes pidiendo en los lugares del Rey servicios, y tomandolos con violencia, como si hizieran Guerra à los Infeles obligando à los vasallos del Rey, à que fuesen contra el Rey, y contra si mismos tributarios. En la ultima carta, que le llegó al Rey por el Mar, estando sobre Gibraltar, le avisavan, facava el Infante de los lugares de Castilla, para el plato de su Mesa, quatro tantos de maravedises, que tenia el Rey consignados para la suia. Fuera desto le havia usurpado al Rey quatro Villas; y tenia sitiadas otras, sin que tuviese mas termino su codicia, que el freno, que hallava en la resistencia de los Ciudadanos; porque su ambicion à todo el Reyno se estendia, y à dexarle al Rey sin purpura con que cubrirse. El Mayor mal, que padecieron los Reynos, fuè ver impossibilitado el comercio, porque asi el Infante, como Don Juan Nuñez salian como salteadores à los caminos, haziendo pressa en viandas, en mercaderias, y en todos los generos, que se traginavan, con que se puede decir vivian los leales sitiados de dos vasallos del Rey; sin atreverse à salir de los lugares, aun para adquirir las cosas precisas para la vida. Don Juan Alfonso de Alburquerque Señor de los Cameros à las hostilidades de los

demas, añadió hablas en estremo perniciosas contra el Rey, publicando en los lugares de la Frontera, que el Rey se havia entrado donde no podia salir: que aunque tenia sueldo suyo, no havia querido seguirle; porque no es tan absoluto el dominio de un Rey, que pueda obligar à sus vasallos à que sigan aspuntos desesperados: con estas voces, dava atrevimiento à los facinorosos para mayores desmanes, no temiendo los residenciales la severidad, justiciera del Rey à quien contavan ya entre los muertos; y à los hombres de bien los estrechava de animo, para que no se mantuviesen en lealtad desesperando de que tendrian remedio sus ahogos. ^{x Lo que fomentan en Castilla algunos vasallos seculares.} Esto pasava en Castilla, con que no exagerò la Reyna, escribiendole, dièse presto à Castilla la buelta; si queria tener Corona. En su mismo exercito hubo tambien quien le obligase à acelerar las treguas perniciosas, nuevas que tuvo de que tenian trato con los Moros Gonçalo de Aguilar, y Don Sanchez de Xaen, personas de tanta consecuencia, y aliados que havia de fer su falta muy considerable en el exercito, y mas pasandose con sus gentes à los Reales del enemigo.

A estas razones, por si tan poderosas, las hizo incontestables el discurso siguiente con que se conocerà, fue la resolucion del Rey prudentissima. Demos por hecho, que dentro de tres ò quatro dias, se entregue Gibraltar; aun que havia mucho que hazer hasta esso, que damos por hecho. Si quedara Gibraltar por el Rey, quedaran los dos Reyes Moros enemigos, y el Rey de Castilla, necesitara de sus fuerças, y de si mismo para defender la plaça, y defenderse; con que tomada Gibraltar, se impossibilitava mas la buelta à Castilla: pues era fruto para deseado, el de coger una Villa con perdida de muchos, y con riesgo de abandonar un Reyno. Mejor lo pensò el Rey en admitir las vistas con el Rey de Granada, y en firmar por quatro años las treguas.

Las vistas, y los ajustes fueron en esta forma. Vino el Rey de Granada al Real de los Christianos acompaña-

do de muchos Cavalleros Moros: combidòle à comer el Rey Don Alonso, aceptò el combite, y de sobremesa hablaron muy de espacio, y con tanto agrado el Rey Moro, que hizo creyble, no eran fingidos los deseos, que manifestò de verle, y comunicarle. Levantados ya de la Mesa, hizo señas el Rey de Granada à un criado suyo, para que le truxesen al Rey, el presente, que le tenia prevenido, de verdad magnifico. y Componiase el presente de paños texidos de oro; y de varias telas de seda de lo mas precioso, que se labrava en Granada, muchas, y diferentes joyas, de todo linage de piedras preciosas: las halajas de mas estimacion fueron una espada Guarnicion, Pomo, y empuñadura de oro labrado à todo primor del arte cubiertos de piedras preciosas, y la bayna sobre las chapas de oro adornada de diferentes lazos, de esmeraldas, Rubies, Perlas, y Zafiros, y un baciñete guarnecido con igual riqueza, y en la delantera dos Rubies del tamaño de huevos de Paloma tan yguales, y parecidos, que se podia presumir, que tambien en las matrices de los minerales, aspira la naturaleza à engendriar gemelos. Correspondiò el Rey Don Alonso partiendo con el, de las halajas, que juzgò serian por raras mas estimables en su voluntad. Y firmaron en esta forma las treguas. Que su duracion fuesse por quatro años: que en cada uno dellos, pagase las doze Mil doblas en parias, como lo hazia antes de romper las primeras treguas. Que estuviesen Francas las puertas asi de los Reynos de Leon, y Castilla, como del Andaluzia; para que los Moros por el justo precio facasen granos, y Ganados: y que se guardase esta tregua en la misma conformidad con el Principe Abomileque, que se intitulara Rey de Algezira. A otro dia partiò Abomileque à Algezira, el Rey de Granada à sus Reales, y el Rey Don Alonso mandò descercar la Villa, y se fuè à dormir aquella noche à Puerto llano. A deshora della llegó un hombre à la tienda del Rey Don Alonso, que le diò noticia como havian

muerto los hijos de Ozmin à Mahomat Rey de Granada. Pretestaron la traycion con hechar voz entre sus confidentes, que el Rey de Granada en lo secreto era Christiano, que lo havia manifestado en la conferencia amigable, que tuvo con el Rey Don Alonso sobre mesa, bajando en algunas ocasiones tanto la voz, que no podian los Moros que estavan presentes, distinguir lo que hablaban: avivavan el color de su sospecha con que se havia vestido una casaca que le havia dado en presente el Rey Don Alonso, con que persuadian, no estava lejos de imitar las costumbres, de los Castellanos, quien no reusava vestir à la Española. Con esta ocasion entraron de tropel en su tienda, y le dieron tantas heridas, que bastavan à muchas muertes. ^{z El Rey de Granada fuè muerto por sus vasallos.} Estava cerca de sus Reales, un Moro por nombre Reduan, hijo de Padres renegados, de quien fiò mucho el Rey de Granada difunto. Luego que supo la muerte del Rey su Señor, se partiò à toda diligencia de los Reales, y entrò en el alambra de Granada, antes que otro ninguno del exercito: diò noticia del suceso à Juzaph, Hermano del Rey muerto, y publicòle Rey, con aplauso de todo el Reyno: porque si bien quedava otro hermano mayor por nombre Pharachen, no havia dado tan buenas muestras de valor, y entendimiento para mantener la Corona, como su hermano Juzaph.

Previnose el Rey Don Alonso como tan avisado para las mudancas prudentemente creybles, haviendo mudado el Reyno de cabeza, acelerò à Sevilla sus marchas donde estuvo à la mira, aguardando à que saliese del nuevo Rey, el confirmar las treguas ò el romper la Guerra. Abomileque declarò luego sus intentos, de no estar à las treguas, tiñòle de su color al Rey de Granada, y embiò Mensajeros al Rey Albohazen su Padre, manifestandole la buena ocasion, que se le ofrecia de adelantar su cetro en Castilla: porque haviendose quedado Gibraltar por suyo, en el, y en Algezira tenian furtidas seguras, para hazer invasiones sin riesgo dentro de los



los Reynos del Rey Don Alonso. Muy facilmente se convenciò Albohazen à lo que deseava con ansias. Convocò los Cabos de su exercito, y como al proponer manifestò su inclinacion todos le lifongearon el gusto; solo uno atendiendo mas à sus conveniencias, que à su deseo, le habló con defengaño. Señor, Yo he de ser el primero; que execute el orden de Vuestra Alteza, pasando à Castilla, y aventurando en las mas sangrientas refriegas mi vida, por dilatarle à Vuestra Alteza la Corona; pero no puedo conseguir de mi lealtad, aunque vea todos los demas de parecer contrario, el que no haga à Vuestra Alteza representacion de las dificultades, que pueden hazer à esta empresa imprudente, aunque la fortuna la favorezca. Vuestra Alteza tiene declarada Guerra con el Rey de Tremezen, y se han reducido à las armas los derechos legitimos, que tenia à las Provincias, que le ha usurpado: antes que Vuestra Alteza entrefacasse seis Mil Cavallos de su exercito, que governò el Principe Abomileque para la toma de Gibraltar; solo se atrevia el Rey de Tremezen à hazernos Guerra defensiva, si atreverse à alargar un pie de sus terminos; despues que pasaron el Mar, cada dia haze nuevas invasiones, y aunque no en todas logra sus intentos, de las mas con harto dolor nuestro, y no sin mengua de nuestra reputacion, sale con ganancias: pues que à la vez no cobran sus armas, si ahora ve que enflaqueze Vuestra Alteza su exercito, apurandole los espiritus mas generosos, y desangrandole de la Nobleza Africana? Embiando Vuestra Alteza exercito contra Castellanos, no ha de embiar la plebe de la milicia, porque embiar reses al deguello, sino lo mas florido de sus gentes: conque el exercito será cuerpo, sin alma, y sin ella, todo cuerpo es cadaver. Esto, y combidarle al de Tremezen, con el Reyno, aunque se diga por diferentes palabras, es un concepto mismo. No me persuado à que han considerado estas razones los que votaron en contra de mi resolucio, que es cierto huviera podido mas con ellos la lealtad, que el evitarle à Vuestra Alteza, el sin sabor, de no hablarle al gusto. Señor. El no adquirir nuevos Reynos, es solamente no añadir glorias; pero el dexar perder los heredados, es mancha, y esta se saca con dificultad de la purpura. Al Rey de Castilla por los enemigos, que

tiene domesticos, le estan bien las treguas, aunque son enemigos vasallos, mejor le estaran à Vuestra Alteza con aquel Rey; teniendo en sus mismos confines otro Rey, y tan poderoso, por enemigo. Si el Principe Abomileque tuviera tan à la vista los estragos de su Reyno, como los tenemos sus vasallos, juzgo de su prudencia que se havia de conformar, con el mio, su parecer: Yo le he dicho con resolucio tan celosa: porque la tendré mayor, en seguir el orden de Vuestra Magestad, como soldado; que la tuve, en dar mi voto, como confegero.

El peso destas razones le hizo mudar de determinacion al Rey, y escribió à su hijo, solicitase con el Rey Don Alonso las treguas con los tratados mas honestos, que pudiese: porque así le importava para integrarse en las fuerças, y haver Guerra al Rey de Tremezen, que era el enemigo mas sangriento de su Corona. Importò mucho el ardid, conque se portò el Rey Don Alonso en Sevilla paraque le rogasen con las treguas, que el tanto deseava. Hizo ostentaciones de mas poderosa, quando mas exausto de fuerças. Concedieronle en Sevilla, y en todos los lugares de la frontera por tres años Alcabalas del pan, vino, carne, paños, y pescados, puniendo arcaes en que entrasen estos maravedises, y Ministros, que los espendiesen en solos los sueldos de los soldados de las fronteras: entre todas dexò repartidos hasta tres Mil Cavallos, parte de las ordenes, y parte de los Consejos, conque quando le presumian los enemigos mas exausto, y mas imposibilitado de medios, le experimentavan mas vigoroso. Llegaron à Sevilla Mensageros de Abomileque, pidiendole al Rey Don Alonso, tuviese por bien el confirmar treguas passadas, y de parte del nuevo Rey de Granada vino con la misma demanda el Alguacil Mayor del Rey, tambien se insinuaron no disgustaria el Rey Albohazen de entrar en aquellos tratados: hiçole saber el Rey Don Alonso por medio de Don Gonçalo Garcia de Gallegos Alcalde Mayor de Sevilla, las noticias, que le havian insinuado, y el buen afecto, conque los havia oydo: no

no necesitò de mas impulso Albohazen, y le embiò firmadas las treguas por quatro años, y selladas con su selllo de oro, y en carta particular le pidió al Rey Don Alonso, que en honra fuya, le alçase la obligacion al Rey de Granada de las doze Mil doblas, conque le servia cada un año en Parias, que esperaba satisfacerlas èl con dones, que protestasen mas la fineza de su amistad, por mas voluntarios. Otorgò el Rey Don Alonso, y el Rey Albacen cumpliò su palabra, embiandole à Valladolid presentes no solo magnificos, sino tambien de Alajas peregrinas, y de buen gusto.

Desembarazado el Rey de las ocupaciones precisas de la frontera, diò buelta à Castilla. Pasò à Cordova donde hallò à Don Sanchez de Xaen, que ingrato al perdon, que el Rey le havia concedido, por muchas muertes, extorsiones, y robos, que se le tenian probados, en tiempo de la minoridad, tuvo trato para pasarse à los Moros con Don Gonçalo de Aguilar, y sus aliados, en el tiempo que el Rey estava sobre Gibraltar: Juntòle las causas, y mandòle quitar la vida, y despeñarle de un risco al Ryo Guadalquivir. Este castigo le diò aviso à Don Gonçalo de Aguilar, y à su hermano, que se conocian mercedores del mismo siendo complizes en la deslealtad: no se presumian en ningun lugar del Rey seguros, y hizieronse vasallos del Rey de Granada. En este tiempo nacieron al Rey dos hijos de Doña Leonor de Guzman, Don Enrique, y Don Fadrique. Hallavase Don Rodrigo Alvarez de Asturias sin heredero, y adoptando à Don Enrique por hijo le dexo en todo su Patrimonio Ricos heredamientos.

Llegò la noticia al Infante Don Juan Manuel, y à Don Juan Nuñez de que el Rey havia hechado su jornada para Castilla, cogiòles muy nuevos este aviso, porque no juzgaron posible, el que se desembaraçase en muchos años de las Redes, que havia tejido su Marañia. Don Juan Nuñez de Lara embiò al Rey un vasallo suyo con carta de creencia, alcanzòle al

Rey en Villa Real, donde llegò jueves Santo, y se detuvo tres dias, por asistir à los officios de la Semana Santa: leyò el Rey la carta, y luego le dixo el Mensagero, que Don Juan Nuñez, se queria desnaturalizar de Castilla. Respondiòle el Rey, que era aquella diligencia muy escusada: porque quando sus obras eran de extraño, y de enemigo; no eran necesarias palabras para acreditar lo que publicavan sus obras: Y así que no le castigaria, por lo que obrase en adelante, como à vasallo infiel; pero si por los desafueros, que havia cometido siendo vasallo. Averiguò el Rey haverle ayudado el Mensagero en los Robos, y facos que havia hecho en las Villas del Rey, y condenòle à que le cortasen los pies, y las manos, y que despues le degollasen.

^c Havian llegado al mismo lugar otros dos Mensageros del Infante Don Juan Manuel; y viendo el sucesso del compañero; se fueron sin hablarle al Rey, por poder bolver con respuesta. De Villa Real se puso el Rey en Valladolid, en tres dias, dexò orden que le siguiesen sus compañías, y con quatro criados se entrò de secreto en Valladolid por haver tenido aviso, deque Don Juan Nuñez, le tenia cercada à Cuenca de Campos: Mandò cerrar la Ciudad luego que entrò en ella, y diò apretada orden, de que no saliese ningun hombre: Juntamente mandò armar à los Cavalleros, que hallò en Valladolid, y partiò con ellos à Cuenca de Campos, con animo de haver à las manos à Don Juan Nuñez. Valiòle la vida el aviso, que le diò un Ballestero del Rey, por nombre Valero Martinez descolgando à un confidente suyo por una de las puertas de la Ciudad, no creya Don Juan Nuñez, que el Rey pudiese estar en Valladolid; pero asegurole de la verdad otro escudero de su Madre Doña Juana: conque à toda diligencia dexo el sitio; y se retirò à Lerma, que la tenia muy pertrechada, y estuvo tan cerca de haverlo el Rey à las manos, que no havia media hora, que partiò de Cuenca, quando llegò el Rey, apresurò el Rey el paso hazia Pa-

^a Confranse las treguas con los Reyes Moros

^b Castigo exemplar que hizo el Rey en Don Sanchez de Xaen.

^c Manda el Rey cortar la cabeza à un Mensagero de Don Juan Nuñez. y el riesgo en que estuvo Don Juan de ser preso por el Rey.



lencia, logrando un atajo para salirle al camino Real, que llevaba Don Juan Nuñez; pero son mas ligeros los pies del miedo, y Don Juan Nuñez temblava de oyrlle nombrar, despues que supo la respuesta, que diò en Villa Real à su Mensagero. El dia siguiente recobrò el Rey à Melgar de la frontera, y à Morales sin mas fatiga, que llegar à sus puertas.

Bolvióse à Palencia el Rey, donde llegaron las compañías, que dexò en Villa Real, y juntamente Mensageros de Don Juan Manuel, que le rogaron al Rey los oyese: fu propuesta de parte del Infante fue, que si hiziese con èl avenencia, que se darian por obligados el Rey de Aragon, y el de Portugal à su amistad. Respondiòles el Rey, que sabia lo que tenia en el Rey de Aragon; y en el Rey de Portugal; y tambien lo que tenia en Don Juan Manuel; que le dixesen de su parte: que si èl los havia menester para abrigarse con su favor; que el no necesitava dellos para castigar sus insolencias: Aquel dia al anochecer partiò el Rey de Palencia, llegó à media noche à Palenzuela, y mandò dieser cebada, y fuè à amanecer con algunas tropas de su Cavalleria una legua de Lerma, donde estava retirado Don Juan Nuñez. Mandò à una tropa de Cavallos, se acercasen à Lerma, y truxesen los ganados, que hallasen fuera de los muros, y quedose con las demas defendido de un Monte; Bolvieron con la presa; y los del lugar temerosos de alguna emboscada, no salieron à recobrarlos, y el Rey les hizo señas, que pasasen adelante para asegurar à los de Lerma: que sintieron mucho, haverlos dexado ir con la presa, no habiendo descubierto la zelada. El dia siguiente repitiò el Rey la misma traza: y salieron los de la Villa en seguimiento dellos; dieron en la emboscada, conque quedaron muchos muertos en el campo; otros huyeron, siguiòlos el Rey hasta las murallas de Lerma; y no se atrevieron à salir; ni Don Juan Nuñez pensava en mas desquite, que humillarse al Rey, y pedirle perdon.

Parecióle al Rey buena ocasion esta, en que el miedo tenia encerrados al Infante, y à Don Juan Nuñez de tomar posesion de Vizcaya, de quien aunque se llamava Señor, no gozava las rentas, ni le acudian con los tributos, y servicios, como à su Rey: dexò compañías à vista de Lerma, y de los otros lugares fuertes, que estavan por Don Juan Nuñez; y en pocos meses tomò posesion de los demas pueblos. ^{d Apellido} Estando en Orduña, vinieron los pueblos de las Encartaciones, y le reconocieron por Señor, diòles Alcaldes, y Merinos; tambien los del Castillo de Onzeta, y de Bilbao, donde dexò trazado un Alcazar, y puso Alcaldes, y Merinos: de alli pasó à Bermeo, tierra abundantissima de frutas, pidieronle al Rey por Merced, mandase à sus gentes, no les tocasen à los arboles, especialmente à los Manzanos, de que hazen la Sydra, que es el vino usual de aquellos Payeses. De todas las tierras llanas de Vizcaya vinieron à reconocerle, y los Hidalgos ayuntados en el campo de Garnica, le embiaron Mensageros con el mismo reconocimiento: mandò derribar las fortalezas, que havia edificado en sus espensas el Infante Don Juan Nuñez en el lugar de Peña ventossa, vecino à Pancorbo, y dexando sitiada la Peña de San Juan, diò buelta à Burgos: supo estando en Logroño, que Don Juan Alphonso de Haro estava en un lugar suyo, que decian Agonciello. Amaneciò halla el Rey, embiòle à llamar, y no se holgò de ver vivo al que el prophetizò tantas vezes en el sitio de Gibraltar la muerte. Leyòle el Rey la carta, que cogieron en Burgos, en que no solo hazia alianças con el Infante Don Juan Manuel, y Don Juan Nuñez contra el Rey; sino que tambien los agorava, para que hiziesen hostilidad en los Reynos, hiçole reconocer la firma, y con ella, le condenò à muerte. ^e No tenia hijos Don Juan Alphonso, y repartió el Rey liberalmente el Señorio de los Cameros, en sus dos hermanos Alvar Diaz, y Alonso Tellez, y los demas Castillos, y lugares los incorporò en su Corona con doblados

^{d Apellido} rafe el Rey del Señorio de Vizcaya.

^f Condiciones con que concedió el Rey perdon à D. Juan Nuñez.

^e Condenado el Rey à muerte à D. Juan Alphonso de Haro, y da el Señorio de los Cameros à los hijos de D. Juan Alphonso.

blados derechos por los sueldos, que havia recibido del Rey sin servirlos, por los robos, que havia hecho en los pueblos, y por los crimines de Magestad lesa.

Pasò el Rey à Burgos, donde acudieron Mensageros de Don Juan Nuñez, suplicandole se sirviese de embiarle à Don Martin Fernandez Puertocarrero, Consejero del Rey, y de los que tenian los primeros lugares en su voluntad, para que oyendole, informase à su Magestad, de quan prompto tenia el animo, por conseguir su amistad, y bolver à su servicio, à no escusar medio ninguno, aunque fuese ajando su propio pundo, y atropellando todo interes, y conveniencia. Consiguieron el que el Rey embiasse à Don Martin Fernandez Puertocarrero, y los ajustes desta conferencia fueron en esta forma. ^f El Rey graciosamente le dièse el Señorio de Vizcaya; pero que ni el se firmase con este titulo, ni consintiese, que le llamasen así. Que el entregase luego el Castillo de Ferrera al Rey, para que le derribase ò mantuviese à su voluntad. Que serviria al Rey, que estaria prompto à sus llamamientos, sin pedir en los lugares del Rey, contribuciones, ni tomar viveres, sin pagar anticipadamente el precio, y ofrecióle darle al Rey en Rehenes à Castro verde de Campos à Aguilar de Campos, y à Aguilar de Monteaquedo. Admitió el Rey los conciertos, obligado de los ruegos de Don Martin Puertocarrero; pero despues de las seguridades, que este le ofreció à Don Juan Nuñez, no se atrevió à ponerse en la presencia del Rey.

S. XII.

Este año, que fue el veinte, y quatro del Reynado del Rey Don Alonfo, y del nacimiento de nuestro Señor, y Redemptor Jesu Christo Mil trecientos, y treinta, y tres, tuvo el Rey segundo hijo en la Reyna Doña Maria, que enjugo las lagrimas del Principe D. Fernando, nació en Toro estando el Rey sobre Gibraltar bautizóle, y pusòle por nombre Don Pedro,

dro, y encomendò su crianza à Basco Rodriguez Maestre del orden de Santiago. ^g Fuè grande el regozijo del Rey, y mostròle no menor todo el Reyno con torneos, justas, y faraos, y otros festejos en que se señalaron mas los Ricos-hombres, los Palaciegos, y cortesanos. Entre lo alegre destes regocijos hazia lugar el Rey à los pensamientos del bien publico, y de la salud de sus Reynos. Tenia como suya Don Juan Manuel una casa principal, que era tambien fortaleza, en Santi Ybañez de zarça aguda, supo que tenia derecho à ella Garci Lafo de la Vega, y entregòsela. Pasò à Berbieca en cuya vecindad estava la casa, que llamavan de Rojas, y la tenia en nombre de Lope Diaz, Diego Gil de Alhumada, este no quiso abrir al Rey las puertas, mandò combatirla, defendianse desde las Almenas con piedras, y dardos, de que alcanzaron muchas al escudo del Rey, y à su Pendon; pero fueron tan recios los combates, que pactò entregar la Villa con calidad, que saliesen las personas libres; otorgòselo el Rey, y en saliendo le quitò la vida à el, y à otros diez, y siete porque le informaron sus letrados havian incurrido en culpa de traydores, por haver tirado al Pendon del Rey, y à su escudo, y los vasallos, que faltan à la Fè de su Rey, se hazen indignos de que à ellos se les guarde Fè. Bolvióse el Rey à Burgos, y llegòle nueva, de que le havia parido otro hijo Doña Leonor de Guzman à quien llamó Fernando; y de que havia muerto Don Rodrigo Alvarez de Asturias, con que su hijo Don Enrique havia entrado en la herencia.

Deseava Doña Leonor Reyna de Aragon, y hermana del Rey Don Alonfo, verse con el, antes que muriese el Rey Don Alonfo de Aragon, su Marido, que estava doliente de enfermedad, aunque no executiva, irremediable al parecer de todos los Medicos. Era muy amante de su hermana el Rey Don Alonfo, vieronse en Atheta, Aldea de Calatayud, que le pareció à la Reyna el mas acomodado para las vistas. ^h Propu-

^g Nacimiento del Principe Don Pedro heredero de Castilla.

^h Verse el Rey con su hermana D. Leonor Reyna de Aragon, y lo que dexaron dispuesto.



sole la congoja, en que se hallava, siendo forcosos los pleytos en la falta del Rey su esposo: porque aunque tenia en ella dos hijos Don Fernando, y Don Juan, tenia otros dos mayores, del primer matrimonio Don Pedro, que era el Principe jurado, y Don Xayme, y era de temer, que entrando Don Pedro su Antenado en el Reyno, no quisiese revalidar las donaciones, que su Padre havia hecho à sus hijos, que siendo ellos de tan pequeña edad no podian defender con sus manos el derecho, que les asistia, con que le era forçoso valerse de su poder, y autoridad para evitar los agravios, que le amenazavan. Entre otros muchos Cavalleros Aragoneses, estavan muy declarados à favor de la Reyna, Don Pedro de Xerica, y Don Xayme su hermano, que eran de los mas poderosos del Reyno, hablòlos el Rey Don Alonso, y agradeciendoles la asistencia, y empeños con que servian à la Reyna, pactò con ellos, que estuviesen de parte de los Infantes embarazando, el que el Rey los defraudase nada de sus heredamientos, ofreciòles, que si por esta causa, les quitase el Rey algunos de sus lugares ò rentas, restituyrse las en Castilla mejoradas: y fuera de eso les diò rentas fixas para cada un año en tierras de Castilla, y despidiendose de su hermana, se vino à tener la Pasqua de Navidad à Cuellar. Pasadas las Pasquas salio à divertirse en la caza, y pasando cerca del Castillo de Yscar, que era de Don Diego, y de Don Pedro, hijos de Don Phelipe de Haro, quiso entrar à verle, no quiso abrir las puertas el Alcayde, mandò llamar gente de los Consejos, para que cercasen el Castillo, y no dexasen salir del al Alcayde: Era el Proprietario Juan Martinez de Leyva, y havia dexado en su lugar sosituto. Partio el Rey à Portillo, donde le tenian despuesta la comida, y al entrar en la Villa encontró à Juan Martinez de Leyva, y asiendole de la melena, le llevò arrastrando hasta su posada. No obrò esta accion el Rey, obròla su enojo sin licencia de la Magestad, aunque no puede negarse ay delitos,

que es mucha paciencia, la de las leyes para castigarlos, y tiene escusa el impetu en la atrocidad: aun estavan frescas las memorias del castigo, que hizo en el Alcayde de la casa de Rojas, y no haver aprovechado aquel exemplo para el escarmiento, era desprecio de la autoridad Real. Supo despues el Rey juridicamente, que Juan Martinez de Leyva havia dexado orden à su escudero, para que admitiese al Rey, y no à otro, valiòle esta probanza la vida; y su desobediencia le acarredò al tiniente la muerte: y desde entonzes quando hazian pleyto omenage los Hidalgos à los Ricos-hombres, de no admitir à ninguno; excluyan al Rey: porque no podian jurar, lo que no devian cumplir.

Pasò el Rey desde Cuellar à Valladolid, donde le aguardavan dos Mensageros del Infante Don Juan Manuel: conociò Don Juan Manuel, havia errado en la antecedente legacia los medios; porque tenia el Rey, muy duro el pecho para rendirse à fieros; y mas de un vasallo; fuera de eso, le adestrava el suceso de Don Juan Nuñez, que consiguiò, reducirse à la merced del Rey con los rendimientos. Hablaronle en esta forma al Rey los Mensageros. ^{i El Infante Don Juan intenta reconciliarse con el Rey, y el Rey admite à sus Mensageros.} Señor. El Infante Don Juan Manuel, viendo la imposibilidad, de que Don Pedro Principe de Portugal efectuase las bodas con Doña Blanca, hija del Infante Don Pedro de Castilla, por causa de ser Perlatica confirmada, como han visto los Cavalleros de Castilla, y Aragon, y contestado todos los Medicos, que para este fin se embiaron, pidió licencia à Vuestra Magestad, para que se tratasen estas bodas con su hija Doña Constanza, Vuestra Magestad, no solo fuè servido de dar para ello su consentimiento; sino con atencion tan Real como Christiana, le ofreciò promover estos tratados, satisfaciendo desta suerte la defazon, ya que no fuere desdoro, el no haver Vuestra Magestad efectuado con ella las bodas, estando capitulado, y desposado con ella casi el espacio de tres años. Si oy tiene Vuestra Magestad nuevo

nuevo motivo, que le obligue à disgustar, de lo que antes solicitò, alzarà la mano de todo el Infante: porque aunque esta boda es para el de tanta estimacion, como conveniencia, todo lo hecharà à las espaldas, por tener à Vuestra Magestad grato, y merecer le admita en su gracia, y servicio. No le faltaran al Rey cumplimientos, contra cumplimientos Urbanos; pero hizo gran peso à su Christiandad, el que cooperar à estas bodas, era el mas decoroso desagravio, conque podia satisfacer à la repulsa, haviendola dexado por otra: y así le respondiò benignamente, que experimentaria el Infante los buenos tercios que le hazia hasta que se lograse el efecto, y en quanto al punto de lo que deseava venir à su servicio, le respondiò, que el havia declarado muchas vezes con obras, y palabras, el que le deseava amigo, y no contrario, y que no mudaria este parecer, como el mudase determinaciones.

Quando los tumultos de Castilla davan mas muestra de serenidad, se levantò nueva tempestad por Navarra. Diximos como el Rey Don Phelipe de Navarra, quando se coronò, solicitò la amistad del Rey Don Alonso, y la mantuvo todo el tiempo que estuvo en su Reyno: fuele forçoso pasar à Francia al Gobierno de sus estados, y dexò por Governador de Navarra à Enrique de Soly: Este ò por genio ò por instigacion, puede ser que del Infante Don Juan Manuel, y Don Juan Nuñez, aborrecia al Rey, y deseava manifestarlo en las obras, haziendole Guerra en sus Reynos. Dificultò la materia con astucia, dando calor à que el Infante Don Pedro de Aragon casase con hija del Rey Don Phelipe, y uno de los conciertos para efectuar la boda, fue, que los Aragoneses le havian de dar armas auxiliares para recobrar las posesiones, que contra derecho, le usurpava el Rey de Castilla. Con este abrigo se determinò à romper la Guerra. ^{k El Rey de Navarra declara la Guerra al Rey Don Alonso.} Sentia en estremo el Rey Don Alonso enflaquecer sus fuerças en Batallas contra Christianos; todo su ahnelo era à que sus victorias fuesen triumpho de la

Religion, y que sus exercitos militasen mas à la Gloria de Christo; que à la suya. Deseando lograr este fin, puso los medios imaginables, para no romper con Navarra: escribiò al Rey de Aragon intimo amigo suyo, para que embarazase, los focorros, en que Enrique de Soly fiava, para hazerle Guerra. Manifestò Don Alonso Rey de Aragon la voluntad de obedecerle; pero como estava ya en lo ultimo de su vida; pudo poco con sus vasallos, su voluntad: miravan à la del sol, que nacia en Don Pedro, y este estava tan declarado à favor de Enrique de Soly, que por principio de la confederacion, que hazia con el, le embiò hasta Mil, y quinientos Cavalleros: para que coriesse la tierra de Castilla.

Viendo el Rey Don Alonso frustrados los medios de la paz, discurriò en los medios de hazerle Guerra. Pareciòle hazer experiencia de los afectos que havia mostrado Dō Juan Nuñez de servirle, y embiòle à Alonso Ortiz Prior de San Juan que le manifestase. Lo mucho que estimaria, que tomase à su cuidado esta empresa. Entrò Don Juan Nuñez en consulta consigo, y viendo que era forçoso haver de passar por muchas Villas del Rey para obedecerle, no tuvo por segura su vida, ni el Prior terciò bien à favor del Rey para sofegarle en sus miedos, y entre los dos hizieron amano las razones con que escusarse. Sospechando el Rey lo que sucediò, havia embiado à llamar à Valladolid à Don Diego Lopez de Haro, hijo de Don Lope el Chico, à Don Fernan Rodriguez de Villalobos, à Don Juan Garcia Manrique, à Don Rodrigo de Zineros, à Don Pedro Nuñez de Guzman, à Ramiro Flores su Hermano, à Don Lope Diaz de Almazan, à Don Gonçalo Ruyz Giron, à Don Gonçalo Nuñez Daza, y à Don Alvar Rodriguez Daza, todos Ricos-hombres de Castilla, y Leon: tambien llamò à los Cavalleros de su Guarda, à Alphonso Coronel, Garcilaso de la Vega, Fernan Sanchez de Velasco, Pedro Ruyz Calbillo, Juan Alphonso de Benanides, Juan Rodriguez de Sando-



bal, Sancho Sanchez de Roxas. Estando ayuntados todos les dixo que importava à su pundonor, conociesen los Navarros, que havian desprecia- do la blandura de sus ruegos, el rigor de sus armas, para que escarnien- tados en un lance, tuviesen por bien el evitar otros muchos; que dellos fiava su reputacion, que les entregaria el Pendon de Don Pedro su hijo con todas sus Compañias, que à no embarazarlo sus pocos años, el fuera en persona à asistirlos. ¹ Y en lugar de su hijo Don Pedro les subrogò à Don Martin Fernandez Puertocarre- ro, su Mayordomò Mayor. Eran tan superiores sus prendas de valor, fide- lidad, y prudencia, que ninguno de tantos Ricos hombres se atreviò à disputarle la Primazia en Region muy soberana de merecimientos vive, quien aun para no padezer, le corta à la embidia las alas, remon- tándose sobre los buelos de la emu- lacion. Ninguno replicò al Baston de Don Martin estando presentes todos los Ricos hombres de la primera es- timacion de Leon, y Castilla. No nie- go à los Historiadores de aquel siglo que fue prueba de su obediencia, y lealtad, pero tan poco se negara que un Rey tan alentado, y en empresa de tanto punto no les huviera puesto por cabo principal à hombre, que no huviese ganado los votos, y el res- peto de todos, por lo sobresaliente de sus ventajas, y mas en lanze tan urgente, que no dava ocio para nue- vas deliberaciones. Sacò el Rey di- neros prestados para que se mantu- viesen un mes, y despachandolos con toda brevedad, partiò desde Valla- dolid à Palencia, donde pudiese tener mas frequentes los avisos. Aqui le hallaron los Embaxadores de Al- boazen Rey de Marruecos, que le tru- xeron de parte de su Señor un Rico presente de Cavallos, Paños texidos de oro, y seda, Espadas guarnecidas de oro, y piedras preciosas, Alcones, Camellos, Abestruzes, de que abun- da la tierra de Africa. Tenia Alboazen sitiado al Rey de Hemezen, y para este fin havia necesitado de retirar todas sus gentes de Gibraltar, y Alge-

1 Nombra el Rey Dō Alfonso por General de sus armas contra Navarra à Martin Fernandez Puertocarrero, y la resignacion de los Ricos-hombres en la voluntad del Rey.

zira. Juzgò seria el sitio muy largo; y temeroso de no lograr su intento, embiò estos Mensageros, para revalidar con el Rey Don Alonso las treguas. Tambien le dieron quejas de que sus soldados faltando à las treguas, le havian tomado algunos Castillos, à que le respondiò el Rey embiaria orden preciso para que se los restituyesen, sino es que huviese sido recompensa de otros que ellos contra lo pactado de las treguas les huviesen quitado.

El deseo que tenian los Castellanos, y Leoneses de venir à las manos con los Navarros, les hizo apresurar las marchas: dos leguas antes de llegar à Tudela de Navarra les embiò un Mensagero Don Enrique de Soly, diciendo que los aguardava en las Huertas de Alpharo. Este Mensage sonò à desafio, pero encubria una prevencion cautelosa. Estava desamparado el Convento de Phitero, y sin viveres, y municiones los Castillos de Judegun, y Bifaque, que havian usurpado al Rey de Castilla los Navarros, y temiendo el Governador tomarian aquel paraje los Castellanos, los llamò à los Campos de Alpharo, donde estaban ayuntados Aragoneses, y Navarros. Respondiò Dō Martin Fernandez Puertocarrero que estava bien, que el dia siguiente le buscara en los Campos de Alpharo. No diò credito à su respuesta Don Enrique, porque el animo doblado con que el obrò, le hizo sospechar que la respuesta era tambien cautelosa, y asi dispuso que Don Miguel Perez Zapata, uno de los principales Caudillos de los Aragoneses entrase aquella noche viveres, y dexase el Convento, y los Castillos bien guarnecidos de soldados, y que la mañana del dia siguiente bolviese à incorporarse con sus tropas que estaban en Tudela de Navarra, por si à caso cumplan su palabra los Castellanos de acercarse à las Huertas de Alpharo. Fuè asi al amanecer el sol se pusieron las tropas de Castellanos, y Leoneses à vista de Tudela de Navarra: de Tudela saliò gran numero de Infantes haziendo cara à nuestro exercito; y despues

despues toda la Cavalleria; pero el Governador de Navarra, y Don Lope de Luna que era el principal cabo de los Cavalleros Aragoneses, se quedaron dentro de la Ciudad. Estavanse à vista los dos exercitos, sin embestirse, y Don Martin Fernandez Puertocarrero diò orden que moviesen el Pendon de Don Pedro, y que acometiesen, resistieron con gran valor al primer combate los Aragoneses, y Navarros; pero no pudieron el segundo, bolvieron las Espaldas, y siguiendo los Castellanos, y Leoneses hizieron en ellos grande estrago, con ser muchos los que matò el yerro, fueron mas los que murieron en el Ryo Ebro, à rojandose al agua con el peso de las armas. ^m Yrraçon- nal consejo huir de la muerte, y buscarse el sepulchro. Cansados de herir, y matar se bolvieron los Castellanos al Pendon del Infante Don Pedro, que estava sobre un collado, desde alli distinguieron à Don Miguel Zapata, y sus tropas, y dexando Compañias de Guarda, con el Pendon del Infantes salieron las mas luzidas tropas de Cavallos, à cortarles los pasos para que no entrase en Tudela, logro Don Miguel, el à caso de unas Azequias caudalosas, que le sirvieron de forso, para que no pudiese passar la Cavalleria Castellana, y estuvoxse quedo sin atreverse à salir dellas para combatir nuestras gentes, aunque no havia llegado à el la noticia de estar ya derrotado su exercito. Impacientes los Castellanos viendo que era muy entrada la tarde, y que la obscuridad de la noche les seria favorable para la fuga, pusieron pier- nas à sus Cavallos, y abotonandoles los Acicates saltaron el fosso, y despejaron la otra banda de los Aragoneses que la defendian: con que pudo passar con mas facilidad el resto de las tropas. Mas sangrienta fuè esta Batalla que la de los Campos de Alpharo, fueron muchos los muertos, los heridos, y los presos, derrivaròn à lanzadas de su Cavallo à Don Miguel Perez Zapata, valiòle la vida la fineza de sus armas, y segunda vez le rescató de la muerte el haverle co-

nocido. Fomaronle à prision à el, y à todos los parientes que le acompa- ñavan: y si el haver entrado la noche, no huviera embarazado el alcanze raro huviera escapado con vida. Bolvieron las tropas Castellanas Victoriosas al Pendon de Don Pedro, y el dia siguiente fueron con el sobre el Convento de Phitero, y aunque estava muy prevenido de gentes, y viveres, la noticia de estar derrotado el exercito de Aragon, y Navarra bastò para que le desamparasen. En los Castillos quisieron hazer resistencia por ser la guarnicion dellos de soldados Gascones, y Navarros, pero el Alcayde era vasallo del Rey de Castilla natural de San Pedro de Yangués, y le entregò las llaves del à Don Martin Puertocarrero.

No les pareciò bastante despique haver recobrado lo que era del Rey. Entrò en Consejo Don Martin Fernandez Puertocarrero, y saliò de la consulta que dividiesen en tres tropas sus gentes, que entrando por diferen- tes partes del Reyno de Navarra, ro- basen, talasen, y destruyesen à fuego, y sangre. Tuvieron en su ayuda à Lope Garcia de Lezano, que los Lepuz- canos elisieron por su cabeza, cò que corrieron por quatro partes el Reyno saqueando, y robandolos lugares y haziendo prisioneros à su alvedrio, sin que nadie se atreviese à hazer resistencia. Tuvo noticia destos suce- sos el Rey, y aunque mostrò gran regozijo de la victoria, les embiò à mandar se saliesen del Reyno de Navarra, que bastavan los estrajos hechos para escarmiento, sin llevarlo tan à fuejo, y sangre que guardasen contra los infieles los azeros, con quien solo era bien hechar todo el resto del poder. No usò bien desta benignidad, el Conde de Phox pariente del Rey de Navarra: aguardò à que los Castellanos se alejasen de aquellos payses, y hizo una entrada con todas sus gentes hasta logroño. Sintiò vivamente el Rey esta defa- tencion, y quando estava disponien- do los medios, para hazerse la recono- cer à mucha costa, recibì una carta del Arçobispo de Rems, (sin duda

m Vito- ria de los Castellanos contra los Navarros, y Aragoneses.



duda el hombre de mas veneracion, que tuvo aquel siglo) en que le dezia se hallava en Navarra de paso à fin de una romeria, que tenia votada à Santiago, que las lagrimas de aquellos pueblos, por las vexaciones, que havian recibido de sus soldados, le havian enternecido el corazon, y obligadole à ser su medianero, y intercesor para las pazes con su Rey, que esparava, valdrian sus ruegos con un Rey tan Catolico, para que depusiese los enojos, y embiasse personas de su satisfacion, para firmar amigables establecimientos. No dudo, se olgaria el Rey, de que se huviese ofrecido medio tan decoroso para soltar la espada de la mano: porque la tomava de mala gana, contra Christianos.

n El Arzobispo de Reims, se interpone en los ajustes entre Castilla, y Navarra, y el Rey Don Alonso admite sus ruegos.

Embiòle el Rey à Martin Fernandez Puertocarrero, Mayordomo Mayor de su hijo Don Pedro à Gil Alvarez de Cuenca, Arcediano entonces de Calatrava, que despues fuè Arzobispo de Toledo, y Cardenal de la Santa Yglesia, y à Fernan Sanchez de Valladolid, su Notario Mayor de Castilla, estos por el Rey Don Alonso, y el Arzobispo de parte del Rey Don Phelipe, hizieron en esta forma los ajustes. Que el Rey de Castilla, gozase en Tenuta, el Convento de Phitero, y los Castillos de Tudela, y Bifaque, y que se siguiese el pleyto en la propiedad, poniendo cada uno de los Reyes un letrado de su parte, que abogasen delante del Cardenal, en que ambos Reyes conviniesen, y que se estuviese por ultima à su sentencia. Que para las demas pretensiones de ambos Reyes, se pusiesen quatro Arbitros, dos de cada parte, y que corriesen en lo demas amigablemente las pazes, y confederaciones.

Conocia el Rey Don Alonso la obligacion de su oficio, y comunicava à todos los lugares de su Reyno con la proporcion de su necesidad, las luces; del sol deven aprender esta Nobilidad los Principes; nunca para: porque su quietud fuera quizas tan ofensiva à los que comunicara mas luz, como à las Provincias, que se la regatease. Pasò el Rey desde Valladolid à segovia, donde sola su presen-

cia, sossegò los bandos, y disensiones de algunos Cavalieros, y embarzò, que no naciesen otras. Aqui recibió carta de su hermana Doña Leonor, Reyna de Aragon, en que le dava aviso de la muerte del Rey su esposo. Sintióla en estremo el Rey: no es mucho, fueron siempre estrechos amigos: sin que pudiese ninguna razon de estado, ni las cautelas sutiles, como maliciosas del Infante Don Juan Manuel, entibiar los fervores de su amistad, y correspondencia. Respondió à su hermana mostrando en la carta, no menos lo sublime de su entendimiento; que lo grande de su voluntad: que aunque no podia en la tierra haver persona, que supliese la falta del Rey, su marido, procuraria con los esfuerzos de su cariño, parecersele tanto, que se reconociese menos: que estuviese cierta, no pondria menor cuidado, en mirar por su persona, y las de sus hijos que por su propia persona: que le diese muy individual quenta del estado, en que quedavan sus conveniencias, y las dellas, para que desde luego conociese su aplicacion, estudiando en sus mejoras.

Estando el Rey en Segobia, tuvo noticia de otro alboroto, que se empezava à fraguar en Castilla à instigaciones de Don Juan Manuel. Qualquiera se persuadiera à que el Infante Don Juan Manuel, por la respuesta, que le diò el Rey, de que tenia por bien llevarse à su hija Doña Constanza à Portugal, se huviera sossegado en su servicio: pudiendo lograrla honra, y conveniencia, que el tanto deseava de ver à su hija Reyna; pero quien està enseñado à hazer el mal, tiene entre otras muchas; la pena, de estar siempre temeroso de padecerle. No se creyò de las palabras del Rey Don Alonso, y haziendo agravio del estorvo, que el fingia, para que tuviesen efecto las bodas del Principe Don Pedro con su hija le azoro al Rey de Portugal, para que facase la cara, y se diese por ofendido: diòle tambien noticia, de los Ricos-hombres, que sentian mal del mucho poder, que dava el Rey à Doña Leonor de

de Guzman; con ofension de la Reyna de Castilla hija del de Portugal: para que escriviendolos, los reduxese à su devocion, y à que todos fuesen contra el Rey, estos fueron Don Pedro Fernandez de Castro, y Don Juan Alphonso de Alburquerque, y Alphonso Perez de Haro à quien el Rey, por muerte de su hermano, diò el Señorío de los Cameros. Esta noticia, le embarzò al Rey, el hazer jornada al puerto, como tenia determinado. Pasò de Segobia à Valladolid, para atajar esta sedicion à los principios. Tuvo industria para apartar de aquella conjuracion à Pedro Fernandez de Castro, que llamado del Rey, vino à Valladolid, y le honrò, capitulando à su hijo, el Infante Don Enrique, con Doña Juana de Castro, hija de Don Pedro: diòse por tan obligado desta merced, que ofreció, y cumplió apartar à Don Juan Alphonso de Alburquerque de la liga, que tenia hecha, con el Rey de Portugal, y Don Juan Manuel, y Don Juan Nuñez. Despachò luego sus cartas à los Ricos-hombres de Leon, y Castilla, y à los Maestres de las ordenes, que se viesen con el en Valladolid à dia cierto. Estando todos juntos les diò, que era su animo acabar de una vez con Don Juan Nuñez, y Don Juan Manuel, reconociendo, que los demas medios, no solo eran inutiles; sino dañosos: pues su piedad los hazia mas atrevidos, y desmesuradamente insolentes. No estaban menos ofendidos de la obstinaciò destes vasallos, los mas de los que allí estavan presentes, que el Rey mismo; dixeronle, que su paciencia havia sido causa destas demasias, y que las tendrian cada dia mayores, sino usava del yerro, y del fuego haviendo apurado inutilmente todas las recetas de la blandura. Viendo el Rey tan conformes los mas de los votos à su indignacion justa, resolvió no tomar empresa ninguna, hasta arrancar à allanar estos doz Padrastrós de su Reyno: consiguió para este fin cinco servicios, y una moneda forera de los Reynos de Leon; y igual cantidad de los de Castilla, con que mandò, se

o Sedición de algunos Ricos-hombres fomentada por el Infante Don Juan Manuel.

P Junta el Rey à los Ricos-hombres en Valladolid con su intento de acabar con el Infante Don Juan Manuel, y Don Juan Nuñez.

previniesen para yr à cercar à Don Juan Nuñez en Lerma: supolo Don Juan, embió Mensageros, que le templasen. Era ya tarde sobre tantas veces, en que havia despreciado sus piedad, y dixoles el Rey, que yria à la puerta de Lerma à darle à su Señor, la repuesta.

A catorze dias del mes de Junio, llegó el Rey à vista de Lerma, y puso su tienda cerca de una Hermita, que llamavan Santa Maria: llevó con sígo las companias de sus Guardas, y las milicias de Burgos, y de sus Consejos. Parte por beneficio del terreno, en que estava fundada Lerma, y parte por la sollicitud que havia puesto Don Juan en fortificarla, con quanto cabia en la industria, y en el arte (mirandola no solo como à sagrado de su vida, sino tambien de numero grande de facinorosos, de que se componian sus tropas) era ardua empresa, el conquistarla. El Ryo Arlanza es muro, y fosso, que cerca la mitad de la Ciudad; la otra mitad, la ceñian tres muros muy altos, y dos fossos profundos: los bastimentos, que Don Juan tenia dentro, los Juzgavan ellos suficientes para muchos años: con que les pareció, se quedaria aquel sitio en amago, y que saldría el Rey desayrado: pues se conocerian en su Reyno, y fuera del que burlava un vasallo sus fuerças. Sentados sus Reales sobre Lerma, diò el Rey orden, que cercasen los lugares de Torre de Lobaton, de Villafranca de Montesdoca, que eran de Don Juan Nuñez, tenia dado orden para que el mismo dia, que el se puso à vista de Lerma, se juntasen en la Villa de las Chozas los Maestres de Calatrava, y Santiago, para atajar los pasos del Infante Don Juan Manuel, que estava en el Castillo de Garci Muñoz.

El primer dia que plantò el Rey sus Reales à vista de Lerma, salieron algunas tropas de la Ciudad, para coger los viveres, que venian al exercito del Rey: Fiaronse en las pocas gentes, que entonces le acomañavan; pero los pocos fueron tan valerosos, que hirieron, y mataron à



q Sitia el Rey en Lerma à Dō Juan Nuñez, y entuen- tros entre las tropas del Rey, y de Don Juan.

muchos, y figuieron à los que huyan hasta dexarlos encerrados en la Ciudad. q El dia figuiente quisieron vengar este agravio, y bolvieron à salir por un postigo de la Ciudad, que caya cerca del Real del Rey Don Alonso. Aunque no havia crecido el numero de los soldados en el exercito del Rey, los diò orden para que los acometiesen, eran de una, y otra parte hombres de obligaciones, y de aliento, los que peleavan, cōnque à los primeros encuentros estuvo dudosa la victoria; pero al fin prevalecieron los soldados del Rey, siendo en exceso quatro doblado mas los muertos, y los heridos, de los Aliados de Don Juan, y los que quedaron vivos huyeron à la Ciudad, con tanto miedo, que se les hizo mas estrecho el postigo à la entrada; que à la salida. Dos dias despues se poblò mucho el exercito del Rey; porque fuera de tres Ricos-hombres, Fernan Rodriguez de Villalobos, Juan Garcia Manrique, y Garcia Fernandez Manrique, con todos sus paniaguados; se agregaron los Cavalleros, y vasallos de de los hijos del Rey à vecindados en aquella comarca. Los Consejos de Valladolid, Toro, Olmedo, y Medina del Campo estrechavan mucho con el sitio à los de la Torre de Lovaton. Su Alcayde Juan Alphonso Carrillo que la tenia en omenage por Dō Juan Nuñez ò acafo ò con estudio, salìo fuera della, y dexò sustituto en su oficio. Los de la Villa le hecharon fuera, y embiaron Mensageros al Rey, de que querian ser suyos, solo le pidieron, les concediese una Merced, y era, que si saliese Don Juan Nuñez, con vida del sitio; no los bolviese à hazer sus vasallos: así se lo concediò el Rey conque le entregaron la Villa, y los Consejos, que la sitiavan, se agregaron al exercito del Rey sobre Lerma, y mandò el Rey, batiesen por tierra sus murallas. Conociò el Rey, que siendo tan fuerte Lerma, y estando tan abastecida, le havia de costar muchos dias el entrarla, y mandò, labrasen para el una tienda bien capaz, y que pudiese resistir las inclemencias de los tiempos, y otros muchos del Real, hizieron lo mismo.

Valianse los sitiados de una Puente, que alindava con las murallas del lugar, para salir, y hazer algunas correrias contra los Reales del Rey: mandò derribarla, era de piedra fortissima, y estava en sitio, que desde las Almenas, no solo las faetas; sino tambien las piedras alcanzavan à los que cabavan por los cimientos para el derrueco; con que se consiguiò à mucha costa; pero con mayor dolor de los Ciudadanos: tambien les embarazò el recurso à una fuente, que estava entre el Real, y la Villa, edificando en quatro dias una Torre de tapias, que la dominase, y guardòla con tanta vigilancia Diego Lopez de Mendoza, que les negò totalmente el recurso, y al lado de la Torre à distancia considerable, hizo otra, que dominava la Ciudad, para combatirla, y pocos dias despues otras quatro: cō que iban experimentando ya los cercados los rigores del sitio. Dieronle noticias al Rey, que algunos de los Cavalleros de su exercito socorrian con viveres à los sitiados: era dificultoso, no fuese así porque raro hombre de cuenta, tenia el Rey en su exercito, que no tuviese dentro de Lerma, ò hermano, ò hijo, ò deudo muy cercano. Sintiòlo el Rey; pero anduvo prudentissimo en no dar, ni un ligero indicio de que lo sabia: porque no entrasen sus vasallos en desconfianza; pero sirviòle la noticia para vivir con mas cautela, y quitarles las ocasiones de ser desleales. Y así dispuso cercar todo el lugar, así por la banda del Rio, como por tierra, y puso centinelas de su satisfaccion, que toda la noche velasen, sobre las cercas, y otros de à Cavallo, que por la parte del exercito, los corriesen en continuos tornos. Dieronle tambien noticia, de que Gomez Gutierrez de Sandobal, y Gutier Diaz su Hermano, tenian hablas con Don Juan, para pasarse à Lerma: Manifestòles el Rey, lo que se decia dellos; pero que no lo creya de hombres de tanta sangre: negaronle la verdad al Rey, y en el silencio de la noche, se tras pusieron à Lerma, y el Rey, con las ceremonias, que usava aquel siglo, los

los declarò por traydores. Consolòse el Rey de la fuga destos Cavalleros, con la llegada de Don Juan Alphonso, Señor de Alburquerque, y de Medelin: truxo con figo muchas compañías de Infantes, y de Cavallos, hiçole el Rey muchas honras, y diòle por juro de heredad las rentas, que poseyeron los Templavos en Villalba de Alcor, sita en tierra de campos, y hiçole su Alferes mayor. Quisò mostrarse agradecido Don Juan Alphonso à estas honras, y habiendo oydo que los de la Villa salian frecuentemente à una colina, que llamavan, el Olmillo, y que hazian punto los soldados del Rey de desalojarlos della, (bizarría que picava en temeridad, porque no havian de Batallar solo cō los que ocupavā aquella Eminencia; sino tambien con los que desde los muros, y almenas, llovian piedras, faetas, y dardos) quiso estrenar en ella sus brios. Hallò gran resistencia en la subida; pero poniendo espuelas al Cavallo, venció la cumbre, y figuieronle algunas de sus tropas, con que se travo sangrienta refriega con los que estava en la cumbre. Devidò à un acafo el haver escapado con la vida; porque desde el muro, granizaron tantas piedras, y faetas contra el, que fuera imposible el librarse: alcanzò à su Cavallo una piedra en la cabeça, el golpe fue tan recio que le desatinò; perdiò la obediencia al freno, y arrojòse del collado, sin poder pararle hasta el Real. Alabò el Rey el valor de Don Juan Alphonso; pero no la cordurá, por haver metidose con tan pocos compañeros en aquel peligro. Y el dia figuiente, porque no les durase el contento, aunque la causa del, era tan ligera: mandò à Don Alonso Coronel, que eligiese de las compañías de sus guardas, los soldados, que le pareciese, para hechar del Olmillo à los de Lerma. Executòlo con tanto valor, como dicha, no quedò hombre de quantos le ocupavan, que lo pudiese contar sin dolor, muertos muchos, heridos los mas, se retiraron à las barredas, y gran parte dellos se estropearon, arrojandose à los fossos por huyr

los golpes de las lanzas, y las espadas. Estuvieronse algun tiempo dueños del campo; pero no fue posible mantenerse, porque desde los muros, y baluartes de la Villa, los herian sin poder ser heridos.

Aunque el cuydado, que ponía el Rey en haver à las manos à Don Juan Nuñez, parece, le havia de ocupar toda la atencion; era tan capaz su entendimiento, que le cabian en el mas negocios sin embarcarse. Avisole la Reyna de Aragon, su hermana, que el Rey Don Pedro de Aragon, su hijastro, havia intentado prenderla en un lugar suyo, para apoderarse mas à su salvo de los heredamientos, que la havia dado el Rey Don Alonso su Marido para ella, y sus hijos: y que havia devido à la fidelidad de Don Pedro Xerica, y su Hermano Don Diego, el haver llegado à Albarrazin à despecho del Rey: y que ofendido del favor, que le havia dado Don Pedro de Xerica, havia buscado medios para matarle, que le havia quitado los sueldos, que goçava de la Cavalleria; y le hazia hostilidad en sus lugares, y Castillos: Que Don Pedro Xerica haviendolos dexado bien pertrechados, se havia pasado à Requeña, desde donde intentava hazerle Guerra al Rey; que se sirviese de embiarle gente, y dineros para este efecto pues de estar bien asistido Don Pedro; pendia su seguridad: tambien le rogò, diese libertad à Don Miguel Perez Zapata, y à sus deudos por intercesion suya; que esperaba agradecerian este beneficio, con estar de su parte, no consintiendo en los agravios, que intentava hazerles el Rey.

r La Reyna Don Leonor pide asistencias al Rey de Castilla su hermano, contra las vejaciones que la hazia el Rey Dō Pedro de Aragon su hijastro.



cantidad de mil maravedis de renta en seguras fincas.

S. XIII.

El aprieto grande, en que se hallava Don Juan Nuñez, le obligò al Infante Don Juan Manuel, salir del Castillo de Garci Muñoz para socorrerle; e salió una noche desimulado, sin que lo sintiesen los Maestres de Santiago, y Calatrava, que le havia puesto el Rey à la vista para embarcarle la salida, la primera noticia, que se tuvo, fue estando ya en Peñafiel, desde donde se prometió poder dar ayuda à Don Juan. Luego que tuvo el Rey la noticia dexò por su tiniente en el exercito à Don Juan Alphonso de Albuquerque, y con las compañías de sus guardas fue à robar los ganados de Peñafiel, para obligarle à salir à la defensa, quedandose el Rey en zelada, con la mayor parte de sus tropas: Nunca quiso salir el Infante Don Juan Manuel, con que el Rey dexando à la vista de Peñafiel algunas compañías de Cavallos, que le embarcassen la salida, se bolvió al exercito. Supieron los sitiados la ausencia del Rey, y salieron con todas sus gentes, y Pendon tendido fuera de la Villa en son de Batalla: dispuso Don Juan Alphonso sus hazes con animo de venir à las manos, y mandò derribar parte de la cerca, que se levantò por orden del Rey, para abrir paso à su Cavalleria. Disuadieronle con eficacia el intento los criados de la casa del Rey, y los Principales de su consejo, conque se estuvo quedo, y Don Juan Nuñez muy contento de tan ligera hazaña, se retyrò à la Villa. Luego que llegó el Rey, se executaron à un tiempo tres ordenes suyos, con que cayeron mucho de animo los sitiados. Hizieron cabas profundas cerca del Ryo Arlanza, guiando hazia ellas las corrientes: le mudò la madre, y en la parte del Ryo, que caya mas vecina à la Villa, puso por Guarda al Vizconde de Tarças, Cavallero Yngles, que años antes se hizo vasallo del Rey, y le sirvió con tanto valor, como fidelidad, acompañan-

El Infante Don Juan Manuel, va en socorro de Don Juan Nuñez, y el Rey pone sitio à Peñafiel.

dole un terzio de Gascones bien experimentados en la milicia, conque sin costa de mucha sangre no podian focorrerse de agua. Quedavales refugio en una preia à donde llegava el agua por conductos, y vertía dentro de la Villa, cegó tambien el Rey estos conductos, y quedoles solo cerca de la Villa una laguna del agua, que se tras minava de los aqueductos. Esta era su unico recurso, y mandò el Rey hechasen en ella todas las bestias, que muriesen en el exercito, y los cuerpos de los hombres, que muriesen ajusticiados, para que se hiziesen horribles en la corrupcion. Sin embargo llegó à tanto la falta del agua, que por no morir de sed, salian à morir beviendola. Al mismo tiempo desde las torres que dominavan la Villa, la combatian por quatro partes, con los trabucos, y otros ingenios militares, con tanta continuacion, y porfia, que igualavan à los dias, las noches, sint dexarlos hora de descanso.

Los de Busto embiaron Mensagero à Don Juan Nuñez, que sino les embiava socorro dentro de quatro dias, se entregarian al Rey, no pudo socorrerlos, y entregaron la Villa à Don Gonçalo Ruyz de la Vega, que era cabo de los vasallos de Don Fadrique hijo del Rey à cuya diligencia encomiendo el Rey aquel sitio.

Llegò en esta ocasion al Rey Don Pedro de Castro, compensò la tardanza, trayendo con sigo ochocientos hombres de acavallo del Reyno de Galicia, todos vasallos suyos. Antes de llegar à besar la mano al Rey, quiso lograr una empresa muy de su servicio, puniendose con todas sus gentes, casi animado à los muros de Peñafiel, donde estava el Infante Don Juan Manuel, y embiòle à desafiar: respondió el Infante que si el havia ofendido en algo al Rey, no le tocava à Don Pedro de Castro defagraviarle, ni à ninguno otro Rico hombre, sin especial orden del Rey: à que replicò Don Pedro, que los hombres de su estimacion, tenian por mas propios los agravios, que se hazian al Rey, que los que padecian sus personas,

Embaxador del Rey de Portugal à favor de Don Juan Nuñez, y lo que el Rey de Castilla le respondió à ella.

El Rey de Portugal sitiado en Badajoz, y las prevençiones de Castilla contra Portugal.

nas, y así que mirandole como proprio, le retaba para tomar satisfacion. Nada bastò para facarle de la Villa al Infante: puede ser sospechase tenia Don Pedro guardados en el Rey las espaldas, aunque aseguran, tenia muchas espías, que observasen los movimientos del Rey; pero la enfermedad del miedo engendra humores tan ligeros, que qualquier leve rezelo, basta para inquietarlos. Tres dias durò Don Pedro à vista de Peñafiel sin poder lograr sus intentos, con que partiò à Lerma, y llegó en ocasion à besar la mano al Rey, que salian de su audiencia los Embaxadores del Rey de Portugal, que vinieron de parte suya con esta demanda. Que tuviese entendido, que Don Juan Nuñez era su vasallo, que le rogava se sirviese de alçarle el sitio, que de otra suerte, le obligaria à ponerse en campaña, y conseguir por fuerza de armas, lo que no alcanzavan sus ruegos. La respuesta, que diò el Rey à los Embaxadores fue esta. Que el no tenia cercado à Don Juan Nuñez por delitos, que huviese cometido en aquel mes de Junio, en que à el le havia dado vasallage; sino por los robos, y atrocidades de años antes, quando era vasallo suyo, que encastigandole estos defacatos, se le embiaria alla vivo ò muerto, para que le hiziese las honras, que gustase.

Mucho irritò al Rey de Portugal esta respuesta, aunque tan racional, y justificada. Juntò las fuerzas mayores, que pudo de su Reyno, y puso con ellas sobre Badajoz. No le diò sobresalto al gran corazon del Rey Don Alonfo el mantener à un tiempo tantas Guerras, porque le sobrarian à el tantos brios, y espíritus, que repartir entre sus vasallos, que de qualquiera dellos se prometia sucesos favorables. Diò orden à Don Pedro de Castro, que con sus gentes marchase hazia Badajoz. Escribió à la frontera à Don Juan Alphonso de Guzman, à Don Pedro Ponce de Leò, à Don Alvar Perez de Guzman, y à Don Enrique Enriquez Ricos-hombres del Andaluzia de grandes Parentelas, y sequito, y à los consejos

de Sevilla, Cordoba, Cazeres, Trujillo, Plasencia, y Coria, y à Don Ruy Perez Maestre de Alcantara, que asistiesen à descercar à Badajoz, y que obedeciesen como à su persona misma à Don Pedro Fernandez de Castro. Es cierto, que no llegó este à tiempo de poder gobernar aquella accion, aunque no dicen los Historiadores la causa. Pero las de la frontera, bastaron para hazerle levantar al Rey de Portugal el sitio, y para dar mucha causa de llantò à los Portugeses, por haverse determinado tan de prisa, queriendo hazer resistencia con soldados noveles, y inexpertos à los vasallos del Rey Don Alonfo, que no dexavan de las manos las armas. En algunas refriegas, que tuvieron los Castellanos con los Portugeses, mientras durò el sitio, sin recibir daño ninguno los Castellanos, (porque siempre herian por las espaldas à los Portugeses) hizieron en ellos grandes estragos. No contentandose con esto divididos en tropas entraron por los lugares de Portugal, saqueando, y robando quanto encontravan. Todos los de la frontera obraron en esta faccion con bizarría; pero señalòse mas que todos Don Enrique Enriquez, porque llegó antes que los demas à ver la cara à los enemigos, y mas tiempo, le diò mas victorias.

Bien juzgaron los Ricos hombres, se contentaria el Rey, con hajar à Don Juan Nuñez, y que no llevaria hasta los fines su enojo; pero viendo que cada dia crecia mas el ansia de estrecharle, cerrando todos los caminos à la fuga, y que estava cerca la Villa de entregarse, se persuadieron à que, si el Rey le prendia, le haria cortar la cabeza, y acudieron à la Reyna Doña Maria, para que intercediese con el Rey: vino la Reyna desde Burgos à Lerma, y aunque hizo sus esfuerzos, no pudo conseguir del, que le perdonase, y mandò se bolviese luego à Burgos temiendo quizas le havia de hazer blandear la porfia de sus ruegos, si estuviese presente.

Crecia por horas el aprieto de los sitiados, porque entrò con mucho rigor el Ybierno, y se hallavan sin casas

Los Portugeses fueron vencidos en los encuentros y las Armas de Castilla entran en Portugal.



en que guarecerse, arruynados con la continua bateria de los Maquinas militares, sin leña para poder defenderse de los frios, sin agua que no pudiese horror à los sitiados al beberla à los ojos por cenagosa al gusto, y olfato, por corrompida: la falta de los viveres, no solo la sentia el vulgo de los soldados; sino tambien los cabos principales: toda la Villa era un hospital, ò de heridos, ò de dolientes; Viendo los Ricos-hombres, no havia tenido efecto la suplica de la Reyna, intentaron hazer espaldas, para que le descolgasen por la cerca, que tenia hecha el Rey Don Alonso. Tuvo noticia el Rey deste intento, y doblò los batidores, y las guardas de soldados de toda su confianza. Viendo tambien frustrado este medio, pretendieron sacarle por un Albolon, que de industria, quedo abierto en los muros para dar corriente à las aguas. Tampoco este designio, se le ocultò al Rey, y en empezando à cerrar la noche, salia oculto de su tienda, con algunos Cavalleros de sus guardas, y en llegando à aquel sitio, se desmontavan, por aguardar con mas secreto la pressa. y Tres noches hizo la misma zentinelâ, en que llegó la Villa à estar en el ultimo aprieto, y Don Juan Nuñez desauiciado de otro remedio, embiò à decirle al Rey, que se queria entregar à Merced suya, que solo le pedia su vida, y la de las que le havian asistido. Que le haria entrega de todos los lugares fuertes, Castillos, y Alcazares, que poseya, asi en Castilla, como en Vizcaya, para que à su arbitrio los derroçase ò pudiese Alcaydes à su satisfaccion, y gusto: y que si se serviese de hazerle Merced de algunas Villas, las tomaria con calidad, de derribar los Castillos ò Muros, si los tuviesen; ò de no poder fortalecerlos, sin expreso orden suyo; si fuesen lugares abiertos. Aunque conociò el Rey que con la espera de uno ò dos dias, entraria en la Villa sin condiciones, y que aunque se dilatasen mas, era seguro el entrarla por fuerça, habiendo tenido aviso de que el Rey de Portugal havia desamparado el sitio de Bada-

y Los Ricos-hombres intentan escapar à Don Juan Nuñez por diferentes medios, y quedan frustrados sus intentos.

joz, con mucho descredito suyo, y gran reputacion de las armas Castellanas, que era el unico motivo, que podia tener para alzar el sitio; hizo lugar à su piedad entre tantos motivos, quedavan calor à su enojo. No llevavan bien algunos del lado del Rey, el verle, vacilar azia el lado de la clemencia, y procuraron renovarle al Rey la memoria del desenfrenamiento, con que havia obrado una, y repetidas veces, Don Juan Nuñez haziendo armas contra el Rey, de los beneficios, y Mercedes, que le hazia; fatiscòles el Rey con que no perdía, quitandole la vida à Don Juan, sola su persona; sino la de muchos Nobles de Castilla, y Leon, que habiendo sido complices, y factores de la misma culpa, havia de alcanzarles la misma pena, que esperaba con este perdon obligarlos, para que viendose deudores de la vida, la arriesgasen en su obediencia, en Batallas contra los Infieles: que si desatendiese Don Juan, (que no lo temia) à este beneficio, le quedavan mas libres, y mas poderosas que antes ambas manos para castigarle. Las condiciones, que puso Don Juan eran tan favorables al Rey, que no necesitò de poner Arbitro de su parte, y así le embiò con Don Alphonso Coronel esta respuesta. *z* Que le perdonava à el, y à todos los que le havian asistido, la vida; que viniese seguro à su servicio sobre su Fè, y palabra Real: que solo escluya à Gutierrez Diaz de Sandobal, à Gomez Gutierrez, y à Garcí Lopez de Torquemada, por estar ya fulminada contra ellos sentencia de traydores. Que en todo lo demas queria estar à sus conciertos, y que entendiese que nunca le estaria mal à el, el que quedasen por cuenta suya sus conveniencias. Avió aquella noche Don Juan Nuñez à los tres Cavalleros encartados, para que se saliesen del Reyno, y el dia siguiente havendole embiado el Rey un Cavallo de su Cavalleriza, salió en el de Lerma para irle à besar la mano, salió tambien el Rey algun pequeño espacio de su tienda; luego que le diviso Don Juan, se desmontò el, y todos los, que le acompañavan,

z Clemencia del Rey en perdonar à Don Juan Nuñez, y las condiciones que le perdonava, y el remedio que Don Juan le habló de la mano.

pañavan, y llegó à pie, hasta donde estava el Rey, hincòle la rodilla, y porfio una, y otra vez en que le hiziese favor, de que le hablase desta fuerte; No lo consintió el Rey, obligòle à bolver à montar en su Cavallo, y hablòle en esta forma. *Señor. Tan conocidas son las Mercedes, que he recibido de Vuestra Magestad, como lo son tambien mis desatenciones; No pretendo escusar mis delitos; sino acriminarlos, para que luzga mas pareada con mis desconocimientos; la clemencia de Vuestra Magestad. Si han tenido alguna excusa mis yerros, quiero deverle à Vuestra Magestad, el que los dore, y por ocupar me yo todo con Voluntad, y entendimiento en obsequios de Vuestra Magestad, que descuenten lo tarde, que he llegado à servirle; no quiero gastar en mi defensa, ni un pensamiento. Vuestra Magestad sabe quantos avisos tuve de los muy allegados à su persona, de que no me buscava, ni me hazia honras, con otro fin, que asegurarme mas, para darme muerte: claro esta que seria mentira; en la ligereza de cautelar-me, como si fuera verdad, estubo mi yerro. Esto sabe Vuestra Magestad para abogar por mi; Yo solo sé, que Vuestra Magestad me ha perdonado la vida, y me la perdona: con que siendo de Vuestra Magestad mi vida, no solo por el titulo de vasallo; sino por haver-mela dado en presente, cumplire con la obligacion, que conozco de emplearla siempre en servicio de Vuestra Magestad, pagandole este perdon, en que nunca tenga que perdonarme, sino que agradecerme.* El Rey le respondió, que así lo esperaba de sus obligaciones, y de su sangre, y que esperase de su mano muchas honras, por lo que de nuevo havia de obrar en su servicio, y de su memoria, cetero olvido de lo pasado. Acabado este razonamiento, se bolvió à apear del Cavallo Don Juan, besòle al Rey la mano, y los pies; y el Rey cariñosamente le hechò los brazos, y fueron acompañando al Rey hasta su tienda. Diò orden el Rey à su Mayordomo, les embiasse de su despensa comida para el, su muger, y su familia, y à todos los demas soldados, los socorriesen con viandas del exercito. Empezò el sitio de Lerma à catorçe dias de Junio año de Christo B. N. de Mil, y trescientos, y treinta, y cinco, y el

año veinte, y seis del Reynado de Don Alonso, y durò hasta el quarto dia de Diciembre de aquel año. El dia siguiente mandò el Rey derribar los muros de Lerma, y terraplenar los fossos; y Don Juan Nuñez mandò à los que estavan en Villafranca, y Busto, las desamparafen, para que los soldados del Rey derribasen sus muros, derrocaron tambien el Castillo de Abia. El Infante Don Juan Manuel, antes que llegasen à este tranze las cosas de Don Juan Nuñez, desamparò à Peñafiel, no tiniendose allí por seguro, y se fue al Reyno de Aragón, hallò al Rey Don Pedro en Valencia, hizòle de palabra muchas honras; pero de obra ninguna. Diez y ocho dias despues de la entrega de Lerma se estuvo el Rey en aquellos parages, hasta que se allanò el lugar, y las Fortalezas, y Castillos, y partiò aquel dia à tener en Valladolid las Pasquas, y vinole acompañando Don Juan Nuñez, y bolvióle el Rey su oficio de Alferce Mayor, y diòle por heredad à Villalon à Ziguales, y Morales, y mandò que no les derribasen los muros, empezando tan luego à olvidar se de la pena que podia refrescar en su memoria los defaciertos de Don Juan. Estando el Rey con los Reales sobre Lerma, llegó allí el Señor de Lebre Embaxador del Rey de Ynglaterra Eduardo, y otro de Phelipe, Rey de Francia. Tenian aquellos Reyes entre sí sangrientas Guerras, sobre el Ducado de Guiana, y cada uno sollicitava con ansias para sus conveniencias la amistad del Rey Don Alonso: porque sus hazañas le havian gran-

a Los Reyes de Francia, y Ynglaterra sollicita por sus Embaxadores el tener cada uno à su favor la amistad, y las Armas del Rey Don Alonso, y de clarase el Rey à favor de Francia.

muchos



muchos años no alterasen ò rompiesen los tratados. El Embaxador del Rey de Francia llevó mejor respuesta. Mirando las alianzas de los Reyes à las razones de estado siempre interesantes à sus personas ò à sus Reynos : los mas cercanos tienen la mayor parte vencida , para que su amistad se desee. En los cercanos solo ay que vencer la dificultad de que quieran acudir en la ocasion con los socorros ; en los distantes, resta otra mayor, que es, el que à tiempo puedan. Esta razon preualeció , para que hiciese perpetuas paces con el de Francia , declarandose amigo de amigos , y enemigo de enemigos ; expresaron en una clausula de los tratados , que el que embiasse à pedir socorro al otro, huviese de hazer las costas del viage, y de las pagas de los soldados. Importóle mucho al Rey de Francia , la confederacion del Rey de España : porque en una batalla , que tuvo por el Mar con el de Ynglaterra , no habiendo podido hazer efecto quarenta Galeras de Genova , que conduxo cõ sus estipendios el Rey de Francia por haver muerto muchos de los cabos , y enfermado los mas de los soldados ; arrimandoseles la flota de Castilla , pusieron en fuga la armada Ynglesa , y quedó el Rey de Francia dueño del Mar con el socorro del Rey Don Alonso. Duraron à disposicion del Rey estos Navios hasta que el Rey pareciendole, tenia por si bastantes fuerzas para defenderse , y ofender al Rey de Ynglaterra ; los despidió.

No le pareció bastante despique contra el Rey de Portugal , los daños que le havian hecho en el Reyno, los de la frontera, y la retyrada tan poco decorosa con que alzó el sitio de Badajoz ; solo à la voz, de que se acercavan los Castellanos. Hízole al Rey Don Alonso mucha sangre , el que por favorecer à un vasallo suyo rebelde , le huviese publicado Guerra , rompiendo tan estrechos lazos de parentesco, y amistad, faltado à la Fè de los establecimientos, y ninguna satisfaccion le parecia bastante. Estava en Valladolid dando calor à las

milicias , y haziendose con dineros para hazer Guerra à Portugal , y tuvo noticia de que su hermana la Reyna de Aragon , havia llegado à Ayllon lugar de Castilla para hablarle en los pleytos , que havia movido contra ella , y sus hijos, fu Antenado el Rey de Aragon. ^{b En Ayllon se vió el Rey con su hermana D. Leonor, y la dió su correo à don Pedro de Aragon su Antecesor.} Llegò à Ayllon el Rey acompañado de Don Juan Nuñez ; supo las extorsiones , que le hazia el Rey echandola de sus estados , y despachò sus cartas à los Consejos de Soria, Almazan, Cuenca, Huete, Requena, y Molina, para que acudiesen al llamamiento de Don Diego de Haro, y de Don Pedro de Xerica su hermano, para hazerle Guerra al Rey de Aragon ; y juntamente les embió à Don Diego , y à su hermano libramientos para las pagas de los soldados.

Viendo el Infante Don Juan Manuel , que por instantes se mejorava el partido del Rey , y que le cerrava el cielo todos los caminos , para mantenerse en su rebeldia ; porque el Rey de Aragon no se bastava así , por las asistencias de sus vasallos, que el Rey diò à Don Pedro de Xerica , para hazerle daño en sus Reynos : el Rey de Portugal donde intentò fixar pie su fortuna , no pudo hazer cara à pocos vasallos del Rey Don Alonso , y llorò su Reyno el que lo huviese pretendido : el Rey de Navarra contava entre sus felicidades, el haver firmado con el paces, los Reyes de Francia , y Ynglaterra estimavan tanto su amistad, que la solicitavan à porfia : los Reyes Moros tenian firmadas treguas, mostrandose en ellas pretendientes , como interesados : el Señor de los Cameros su aliado muerto por traydor. Don Juan Nuñez reducido al servicio del Rey con circunstancias tales , que se bolvieron contra el las piedras, si faltase à la lealtad. Hallavase sitiado sin cercas ; mas apremiado destas razones , que Don Juan Nuñez con el asedio de Lerma, y prometiendose en el suceso feliz deste , buen exemplar para el suyo , tratò de reducirse al servicio del Rey , experimentando , de que contra el rayo de su justicia, era el rendi-

rendimiento el mejor sagrado. Juzgò cuerdamente, que por medio de su Madre, se aseguraria mas, el que el Rey le oyese, y le perdonase. ^{c El Infante Don Juan Manuel reconociendo se sin fuerzas solicito el perdon del Rey.} Logró su Madre la ocasion de hallar al Rey en Ayllon con la Reyna Doña Leonor su hermana, que la juzgò primer favor para con el Rey. Manifestòle en presencia de la Reyna el deseo , que tenia su hijo de volver à su servicio , y que no ponia mas condiciones , que las que el Rey gustase , que estava tan reconocido, que pasaria por qualesquier apremios, por el seguro , que tenia, de que nunca faltaria à la promesa , de ser fiel vasallo suyo, y de servirle en lo que fuese su voluntad. Oyola el Rey benignamente, y dixola le era forçoso pasar à Madrid donde le aguardavan los Prelados , y Ricos-hombres para disponer las cosas de la Guerra , que tenia publicada contra Portugal , que allí la aguardaria, y tomarian la forma mas conveniente, para que el Infante bolviese à su servicio.

Partió la Madre de Don Juan à Madrid acompañando à la Reyna Doña Leonor ; y el Rey fue à Guadalaxara, y de camino cobró el Castillo de Zurita , que no havia podido incorporar en el orden de Calatrava Don Juan Nuñez su Maestre , desde que Garcilopez depuesto del oficio de Maestre por el Rey, y por los de su orden se retirò à Aragon : por que le mantenian en su Nombre Don Gonzalo Perez, Freyle del mismo orden. Pasò à Madrid donde le aguardava Doña Juana, Madre del Infante Don Juan Manuel acompañada de muchos Cavalleros vasallos de su hijo. Con los poderes que trayan suyos, se hizieron en esta conformidad los ajustes para que bolviese al servicio del Rey. ^{d Condiciones con que el Infante Don Juan Manuel conquisó el perdon del Rey.} Que daría en Rehenes la Villa, y Castillo de Escalona, la Villa, y Castillo de Cartagena, Peñafiel, y sus Alcazares , y otros quatro lugares fuertes, los que el Rey escogiese, para que el Rey pusiese à su eleccion los Alcaydes, y Governadores, y que fuese visto, el que los perdía todos, si desobedeciese à los llamamientos del Rey ò faltase en algo à su servicio.

No podia el Rey desear mas claras demostraciones, de que el Infante Don Juan Manuel venia esta vez sin cautelas à servirle, pues ponia en manos del Rey todas las fuerças, y instrumentos, que podian ser medios para ofenderle, y firmados en esta forma los tratados, partiò la Reyna Doña Leonor à Albarrazin, y Doña Juana al Castillo de Garci Muñoz ; desde donde escribiò à su hijo, se viniese à Castilla para besar la mano al Rey.

Concluydos estos ajustes, habló el Rey con los Ricos-Hombres, y Prelados, manifestòles la falta con que se hallava de medios para hazer Guerra al Rey de Portugal, que faltava una suma grande despues de haver contribuydo las cantidades, que cambian en la poca posibilidad de sus Pueblos : y de su voluntad los Arçobispos, Obispos, Prelados, y Abades del Reyno, y el Gremio de todos los Eclesiasticos le contribuyeron con liberalidad , mas de lo que necesitava. ^{e Declara el Rey la guerra à Portugal.} Con que desde allí dispuso el hazer Guerra à Portugal en esta forma. Diò orden à Don Pedro Fernandez de Castro para que con sus gentes entrase por Galicia en Portugal, à Don Pedro Nuñez de Guzman, que le invadiese por Ciudad Rodrigo al tiempo que el cõ el grueso del exercito hiziese entrada por Badajoz. Desde Madrid partiò el Rey à Trujillo à la partida llegó à besarle la mano Don Juan Alphonso, hijo de Don Alonio, Señor de Gibrালেon vasallo, que havia sido hasta entonces del Rey de Portugal, el Rey le hizo mucha Merced, señalòle rentas en Castilla, y diòle por juro de heredad todos los lugares del Real de Manzanares. Desde Trujillo pasó à Badajoz donde aguardava sus gentes para hazer entrada en Portugal, en un mismo dia por tres partes. Supò su llegada la Reyna de Portugal Doña Beatrix, hermana de su Padre Don Fernando, y vino à verle, (quien duda, que instada del Rey de Portugal) y à rogarle desistiese de intento tan forastero à su genio, y inclinacion, que era mostrar solo con los enemigos del Nombre



bre de Christo sus ardimientos. El Rey la oyò, con mesura, que se roçava en defabrimiento, y la respondiò que la estimacion ò defestimacion de los propios, era quien dava ò quitava la reputacion à las armas con los estraios, que pues el Rey de Portugal havia querido romper por su gusto tantos lazos de amistad, y parentesco con que defustrava su opinion, le era forçoso el bolver por ella de calidad, que quando se oyese fuera de sus Reynos el agravio, sonase mas el ruydo de la satisfaccion; que el de la ofensa. Sin embargo dixo para que conozca el Rey, lo que à Vuestra Magestad la venero, digale que me alargé de su Reyno quatro Villas fuertes las mas vecinas à Badajoz, que con eso perder el susto de que otra vez buelva à cercarme, y aora soltare la espada para no tomar mas satisfaccion del agravio. Conociò la Reyna, no era esto cosa en que se podia hablar al Rey de Portugal, y aun por eso se la propuso el Rey de Castilla, porque no estava de talante, de retroceder un punto de sus intentos. El dia siguiente en que se partiò la Reyna llegaron las tropas, que el Rey aguardava: huvò entre ellos una controversia muy reñida, el Rey se entrò en medio de la refriega por apaciguarlos, y sin querer le dieron una espolada en la pierna, pero no le embaraçò el salir el dia siguiente à Yelbes donde hizo talar los olibares, viñas, y huertas, y apresar los ganados mayores, y menores, que hallaron; de allí pasó à Ronches aconsejaronle algunos, que lo sitiasse: otros juzgavan, seria mas sensible al Rey de Portugal, el estragarle muchos lugares, que el tomarle uno, y à este parecer se inclinò el Rey, dividiendo en varias tropas su exercito, que corriesen la tierra, y la robasen, con que cada dia bolvian al Rey, ricos de ganados, de presas, y de cautivos. Dixeronle al Rey Don Alonso, que el Rey de Portugal havia hecho una salida azia Xerez de Badajoz, Burguillos, y Alconchel, y por el grã deseo que tenia de verse con el en campaña, anduvo en un dia doze leguas desde Ronches

f La Reyna Doña Beatriz de Portugal viene à Badajoz à ver al Rey Don Alonso rogandole de hazer Guerra à Portugal, y la respuesta que el Rey le diò.

à Cheles sito en la Ribera de Guadiana, siguiòle con gran fatiga su exercito, porque fuera de lo largo del camino, trayan el embarazo de muchas presas, y prisioneros. Mandò el Rey, que los diesen libertad, y llenaronle de tantas bendiciones, quantas dieron maldiciones à su Rey, que le ocasionò el hazer esta Guerra. Llegado à Cheles supò el Rey Don Alonso, que havia sido ruydo hechizo para divertirle, y tomò desde allí el camino para Olibenza, con animo de hazer toda hostilidad en el Reyno. Sobreviniòle aquella noche accidente de una terciana, que embaraçò sus designios. Prosiguiò con el mismo rigor algunos dias, y los Medicos le aconsejaron, mudasse Ayres, porque los de aquella tierra en aquel tiempo eran muy ofensivos, de que se podia temer sobreviniesen peores accidentes: Cargaron fuera del parecer de los Medicos los ruegos, y instancias de los Ricos hombres, que le asistian conque bien à pesar suyo, se determinò irse à curar à Sevilla, dexandoles orden de que no desamparasen la Guerra.

No era menor la hostilidad, que el Almirante Tenorio hazia à Portugal por el Mar, de la que padecia por tierra: juntò toda su armada el Rey de Portugal, y diò orden à Manuel Pezano Ginoves à quien nombrò por Almirante, que saliese en busca de las Naos de Castilla, y que en qualquiera parte que la encontrasse, la embistiese hasta el ultimo rompimiento. Era Manuel Pezano hombre no menos experto, que valeroso, y buscò nuestra armada, con igual deseo, que el Almirante Tenorio tenia de encontrarse con la suya: hallaron presto la ocasion, porque la buscavan de veras, y fue una de las mas sangrientas refriegas, que se refieren en las Coronicas: durò algunas horas la batalla, con tanta sangre de ambas partes, que quanto alcançava à ver la vista del mar vermegeava: durò indeciso el triunfo todo el tiempo, que aferrada la Almiranta Portuguesa, y otro Navio de los mejores de su flota à la Almiranta de Casti-

El Rey se retirò del exercito à Sevilla por haverle sobrevenido terciana, y no obstante el salir la asistencia del Rey se embistió mas la Guerra contra Portugal, y quedó victoriosa la armada de Castilla de Portugal.

Castilla, no le dieron lugar al Almirante Tenorio para otra operacion, que la defensa; pero habiendo hechado à fondo dos Naves Portuguesas, los Capitanes de otras dos Naves de Castilla fueron à socorrer su Almiranta, conque pudo el Almirante Tenorio lograr su destreza, y esfuerzos, y à poco espacio rindiò à la Almiranta Portuguesa, batiòla el estandarte, y hizo prisionero al Almirante, y à un hijo suyo, conque las, que no pudieron fiar à su ligereza la vida, se rindieron de su voluntad: seis vasos de la armada Portuguesa hecharon à fondo los nuestros con otras ocho cargadas de despojos, y prisioneros. Llegò el Almirante Tenorio à San Lucar de Barrameda. Desde allí avisò al Rey el suceso, y de que pasaria por Guadalquivir à Sevilla: esta nueva fue la receta mas eficaz, para desarraygar del Rey las tercianas. Saliòle el Rey à recibir acompañado de muchos Cavalleros de su corte: venian en las Naves todos los cautivos aprisionadas las manos: solo el Almirante, y su hijo Don Carlos venian sin prisiones: en la Almiranta de Portugal venia el estandarte de su Rey arrastrando por las aguas. Mandò el Rey Don Alonso, le colgasen en la Yglesia Mayor de Santa Maria de Sevilla, reconociendo à Dios, y à su Santissima Madre esta Victoria.

Aun no se apaciguò el enojo del Rey Don Alonso contra el de Portugal, con este nuevo golpe, y tan sangriento, dispuso sus gentes, y entrò por el Algarve de Portugal saqueando, y robando los lugares, que encontrava de su dominio, y en Tabira quemò la Tarazona, y sustentò gran parte de tiempo su exercito, con los robos que les hizo de trigos, y de ganados. No pudo tener el Rey de Portugal despique, aunque intentò saquearle al Rey Don Alonso algunos lugares en Galicia. Cercò à Salvaterra, durò ocho dias el sitio, pero defendiòla con tanto valor Basco Ozores, Alcayde del Rey, que no pudieron derrivar una Almena, havindoles costado muchas vidas el intentar. En los lugares abiertos de

Galicia logrò algunos robos, porque Don Pedro Fernandez de Castro à quien el Rey Don Alonso havia hecho General de aquella frontera, no quiso embaraçarlo. Alegò por raxon, que iba el Rey de Portugal con aquellas gentes, que habiendole criado desde su Niñez, y recebido tantas honras de su mano despues de crecido, se le caya la espada de la suya, sin poder levantarla contra su bienhechor. Buena raxon para no haver admitido el cargo; pero fea escusa despues de admitido.

Pusò fin à los enojos del Rey de Castilla, la Autoridad del Pontifice, que se interpuso por Medianero de las paces, y le embiò para este fin al Maestro de Rodas, y el Rey Phelipe de Francia escriviò al Arçobispo de Remes Embaxador suyo, para que de su parte le hiziese suplica al Rey de Castilla, en orden à que sobrefeyese la Guerra empegada contra el de Portugal, el de Castilla estava tan herido de la, sin raxon, que fue mucho, consintiese aun à instancias tan superiores en las treguas de un año. Muriò en este tiempo Don Gimeno Arçobispo de Toledo, propuso el Rey à aquella Santa Yglesia la persona de Gil Alvarez de Cuenca Arçediano de Calatrava, y del consejo del Rey Don Alonso, de quien siempre se diò por bien servido: y aunque estavan las voces de todos los Capitulares por Don Basco Dean que al presente era de Toledo por la insinuacion del Rey, eligieron por su Arçobispo à Dõ Gil Alvarez. Partiò el Rey de Sevilla, y llegando à Merida donde le aguardavan el Arçobispo de Remes, y el Maestro de Rodas, firmò las treguas con el Rey de Portugal, y de allí pasó à Ledesma, de quien havia dado el Señorío con las Villas de Galisteo, Granadilla, Montemayor, y Salvatierra à su hijo Don Sancho, y hallando, que era falto, se las traspasò à Don Fernando su hijo à quien hasta entonces no havia señalado ningunas rentas. Pasò à Burgos donde hizo provechosissimas ordenanças. Ardianse en disensiones los Cavalleros, y los hidalgos, sobre puntos de honra,



ra, en que aun no estaban liquidados los duelos. ^h El Rey tomò en todos la mano, y los compuso manifestandoles, que le tendria à el por contrario, el que pudiese dolo en su ajuste, y para lo de adelante hizo levitico, por donde se definiesen habiendo tenido por muchos dias largas conferencias con los Prelados, con los de su consejo, y con los Ricos hombres de mas juycio, y experiencias: hizo tambien ordenanças para moderar los brindes, y los excesos en las comidas. Concluyda esta Pregmatica, mandò concurriesen todos los que se hallavan en Burgos à la Yglesia Mayor de Santa Maria, donde se leyò en voz alta, para que constasen à todos los establecimientos; pero sobrepujaron mucho las voces del aplauso general à las de la intimacion de las ordenes: porque reconocieron su justificacion, y las utilidades grandes, que acarrearía à la salud del Reyno su observancia. Y pareciendole que el ocio, que al presente goçavan les dava lugar para discurrir en galas, y en banquetes, mandò celebrasen torneos, y justas en que entrava siempre encubierto, quiriendo, que solo le diesse à conocer los botes mas pugnantes de su lanza, y las cuchilladas mas firmes de su espada. En estos torneos, y en los que celebrò en su coronacion salio el Rey herido, aunque ligeramente, y gustava, aunque fuèse à costa suya, que se ensayasen en estos juegos; para que adestrasen los brazos à herir à los Moros, quando fuesen verdaderas las lides.

S. XIV.

EN estos ejercicios le cogió al Rey Dō Alfonso, la noticia de que Alboazen Rey de Marruecos, habiendo vencido, y muerto al Rey de Tremecen su enemigo embiava condutas à Algezira para introducir la Guerra en España, y que sobre cien Bageles, que tenia en el Mar, fabricava otros muchos con animo de apoderarse de España: Ygnorava estos designios de Alboacen el Rey de Aragon, y creyendo, gozava el Rey de

Castilla el beneficio de las treguas con los Moros, y que los enemigos domesticos, se havian reconciliado, temió bolviese contra el las armas por las sinrazones, que havia hecho à la Reyna Doña Leonor su hermana, y previnose, escribiendo à la Reyna su Madrastra, que deseava llegar con ella à ajustes de Paz. La Reyna le respondió, que consultaria al Rey su hermano. Tuvo con el vistas en Cuenca, donde fue la Reyna acompañada de Doña Juana, Madre del Infante Don Juan Manuel. Antes de hablar en su causa, le pidió la Reyna à su hermano, diesse licencia para que el Infante Don Juan Manuel viniese à besarle la mano: Respondió el Rey gratamente, que ya echava menos, el que no le huviese pedido esta gracia, que viniese seguro, de que le queria para si, y para bien de su Reyno. Obrò la Reyna Doña Leonor con tanta fineza el oficio de Mediana, que acompañò à Doña Juana, hasta el Castillo de Garci Muñoz, donde estava el Infante, y su Muger Doña Blanca, y juntos entraron en Cuenca à ver al Rey en su Palacio, el Infante se arrojò à sus pies, y el Rey le levantò del suelo à sus brazos, y hablaron mas los afectos, que las palabras. Fue este dia muy señalado, porque no le esperaron ver los Reynos. Hablòse despues en los ajustes de la Reyna Doña Leonor, con su Alnado el Rey de Aragon, y eligió el Rey la persona del Infante Don Juan Manuel, para que se avocase con el Rey Don Pedro de Aragon; y el Rey de Aragon embió à su tio el Infante Don Pedro, y firmaronse los tratados, con las condiciones siguientes. Que huviese pazes entre el Rey de Aragon, y el de Castilla, que se diesen reciprocamente armas auxiliares, especialmente si los Reyes Moros de Aliende el Mar hiziesen Guerra, porque era comun el peligro, y era bien lo fuese la defensa: Que el Rey de Aragon restituyese à la Reyna, y à sus hijos, todos los lugares posesiones, y rentas, que los havia dexado el Rey su Padre: Que à Don Pedro Xerica le desembargase el Rey su ha-

El Infante Don Juan Manuel se reconciliò con el Rey, y el Rey le perdonò. Ajustaronse tambien las diferencias entre la Reyna D. Leonor, y el Rey Don Pedro de Aragon.

zienda, y que este bolviese al Rey los lugares, que le havia tomado en valencia: Que la Reyna, y sus hijos los Infantes bolviesen à Aragon, y que el Rey le hiziese recibimiento tan honorifico, que descontase el deslucimiento, con que la obligò à salir de Aragon fugitiva. Pusò el Infante Don Pedro sobre estas condiciones, otras dos demandas: Una fue, que la Reyna intercediese con el Pontifice para que la diesse licencia al Arçobispo Don Pedro de Luna para bolverse à zaragoza, que por haver sido principal motor de los desabrimientos del Rey con la Reyna, le embió à llamar à su corte: la otra fue, que el Infante Don Fernando, hijo mayor de la Reyna Doña Leonor, acogiese en sus Villas, y Fortaleças al Rey de Aragon, y à sus soldados. Corrieron sin disputa de ambas partes las condiciones, que pedian. En esta ultima en que hizo el Rey de Castilla reparo, se diò este corte: que en cumpliendo el Infante Don Fernando catorce años, y no antes se le concedia al Rey su postulado. Firmò el Rey en Madrid estos ajustes, con que se partiò el Infante Don Pedro à Aragon, y el Rey se quedò en Madrid, previniendose contra las invasiones del Rey de Marruecos: porque cada dia recibia nuevas de la frontera, de que Alboazen convocava, no solo las gentes de su Reyno; sino tambien toda la morisma, con color de celador de su Religion, y de que su Propheta Mahoma havia quitado el cetro de las manos à otros Reyes Moros, y puestole en la suya para que le vengasen de las afrentas, con que le infamavan los Professores de la ley de Christo. Embió sus libramientos à todas las milicias de las fronteras, y à los Consejos de ambos Reynos, despachò cartas à sus Ricos-hombres, y à los Maestres, y Prelados, y à los Mayordomos de sus hijos, para que alistasen sus vasallos, que se hallasen à la entrada de la primavera siguiente en los contornos de Sevilla, embió tambien orden al Almirante Tenorio para que fabricase nuevos vasos, y con los que tenia,

guardasé el estrecho. Estando ya para partir de Madrid recibió carta el Arçobispo de Remes del Papa Benedicto en que le hizo gracia del Capelo de Cardenal, con que le fue forçoso dexar el lado del Rey, y partir à la corte del Pontifice. Pocos meses antes havian dado sentencia los Freyles de Santiago contra su Maestre Don Basco Lopez, juzgaronle incurso en crimen de lesa Magestad, fuera de otros deliros, de que mostravan tener plena probanza, de usurpador de los bienes comunes de la Religion para conveniencias particulares suyas: privaronle de oficio, y juntaronse en Ocaña para elegir nuevo Maestre: Manifestòles el Rey, se daría por servido, de que eligiesen à su hijo Don Fadrique, pareciòles gran honra de su orden, y escribieronle estavà prompts à obedecerle; pero considerando el Rey mas despacio, les embió segundo aviso, de que le parecia mas conveniente; quando amenaçava todo el poder de los Africanos à España poner el Maestrazgo de Santiago à cuyo valor, y fidelidad atribuyà el, la mayor parte de sus victorias en persona, que pudiese servirle, y que Don Fadrique su hijo, que aun no havia salido de la Infancia, no era capaz del ajobo de las armas, y habiendo de ser otro, ninguno le parecia tenia el lleno de todas las prendas para aquel empleo, como Don Alfonso Melendez de Guzman, tio de su hijo: convencióles la razon del Rey, freylaron à Don Alfonso de Guzman, y dieronle despues la obediencia como à su Maestre. ^k Havia muchos pretendientes desta honra, y despreciaron el sentimiento, con el desenfado de publicar, que aquel puesto no se le havia dado el Rey à Dō Alfonso; sino à Doña Leonor su hermana. Enfrenar lenguas de maldicientes no es empresa facil: lo cierto es que Don Alfonso tenia en si, y en toda su Illustrissima Baronía; tan executoriados los meritos en sus hazañas que no necesitava de recomendacion de partes de hembra. Y el tener una hermana hermosa, no se por donde sea

Deposicion del Maestre de Santiago, y eleccion de nuevo Maestre.



pecado cōtra el valor. Ajustadas ya las cosas de los Reynos de Castilla, y León, apresurò el Rey su jornada al Andalucía: porque havia empeçado ya el Principe Abomileque à hazer entradas en los lugares de la frontera. En Merxaliza armò Cavallero à Dō Juan Nuñez con muestras particulares de estimacion, y honra suya, y este despues armò otros diez Cavalleros de sus paniaguados, y confidentes.

De alli pasó à Sevilla, y sin dar mas treguas à sus fatigas, que descansar de un trabajo con la mudanza à otro mayor, convocò à los Principales de su Reyno, y resolvieron en aquella junta, seria conveniente talar los campos de Antequera, Archidona, y Ronda, porque mucha parte de la Cavalleria Africana, que pasó con Abomileque se acuartelava en aquella comarca, y se les obligaria à retyrarse, viendo se sin granos, sin ganados, y sin forrage para los Cavallos: Executòse el orden del Rey à brafando los sembrados de Ronda, Archidona, y Antequera talando las guertas, y aprefando los ganados, sin que los Moros siendo tantos en numero; y segun la fama publicava valerosos, hiziesen una seña de resistencia. No lo atribuyò el Rey Don Alonso à cobardia; sino à que querian conservar enteras sus fuerças; para hecharlas todas en un Empeño. Y fue así, porque havendo dado orden el Rey Don Alonso, que marchase en orden su exercito, azia la Villa de Teba, fueron saliendo à la desfilada tropas de Cavallos Moros de Ronda, y gran numero de soldados de apie, unidos despues, se fueron acercando à la retaguardia de los Christianos havia puesto el Rey en ella los hombres de mas obligaciones de su exercito, venian en ella por caudillos Don Juan, hijo del Infante Don Juan Manuel, Don Juan Nuñez de Lara, Don Alonso Melendez de Guzman Maestre de Santiago, dieron à sus soldados, se estuviesen quedos aguardando, se acercasen los Moros: No tardaron estos en executar lo fiados en su valor, y destreza, viendo ya cerca, hizo seña el Infante Don Juan à acometer, y fue tan

horrible el primer choque, que les diò nuestra retaguardia, que sin aguardar el segundo, se pusieron en afrentosa huyda, siguieronles el alcanze los nuestros hyriendo, y mandando à eleccion: ¡havianse retirado los Moros casi una legua de Ronda, y pareciendoles estava muy distante esa furtida, se acogieron à una Sierra muy alta, y de muchas quiebras, por estar sus peñas taxadas. No les valió la aspereça del sitio, siguiòlos nuestra Infanteria, y Cavalleria, y siendo muchos los que murieron à violencias del yerro, fueron muchos mas los que despeñaron. Diò orden el Rey de que aguardasen el resto del exercito à los que havian subido à la Sierra en alcanze de los Africanos, y desmontando el Rey de su Cavallo, se sentò en un ribazo, no fue necesidad de descanso, muy estudiado fue aquel ocio en quien nunca le conociò la cara: quiso honrrar, y confiar à los dos Don Juanes, haziendo notorio à sus soldados, que no hazia falta el cuidado del Rey en empresa, que tomavan por su quenta tales vasallos. Luego que se incorporaron aquellas tropas entrò el Rey en Teba, que fue su primer conquista, y era su Alcayde Fernan Gonçalez de Aguilar, no la hallò el Rey bien abastecida de municiones, y viveres, y depuso al Alcayde, y eligiò otro, de alli fue à Ofuna, y sin detencion pasó à Sevilla, donde pasó todo el verano, y la mayor parte del invierno, fortificando las fronteras, proveyendolas de municiones, armas, y viveres, por los frecuentes avisos, que le davan sus espías, de que Alboazen amenazava con espantoso exercito à la Christianidad, que pasavan ya de docientos los vasos, que tenia en el Mar, y que eran tantas las gentes, que pasavan en ellos à Algezira, que hazian creyble el asumpto de su arrogancia de que havia de inundar à España. m A grandes prevenciones de armas que hazian contra España los Reyes Moros

Las tropas de Castilla ponen en fuga à los Moros.

m Las grandes prevenciones de armas que hazian contra España los Reyes Moros

de la frontera, y por General de todos à Don Gonçalo Martinez Maestre de Alcantara hizo jornada à Madrid, para sacar de los Reynos contribuciones, conque poder oponerse à la furia de los Africanos. La viveza del Rey Don Alonso, y lo poco que emperçava en los viages, viviendo siempre en un movimiento continuo, consiguiò el, que sus vasallos, aun quando mas distante, para no descuydarse en el obrar, le mirasen como presente, el saber que tan presto estava en Castilla, como en Leon, en Leon, como en el Andalucía, hazia que sin tenerle por Santo, le juzgasen en muchos lugares à un tiempo.

Mientras el Rey estuvo en Madrid no perdieron ocasion sus soldados de debilitarles las fuerças à los Moros, y de hazer toda hostilidad en los lugares, que encontravan en el Andalucía. En la primera salida, que hizo el Maestre de Alcantara tomaron un Castillo, que tenian los Moros, y corrieron los campos de Alcalá de Bençayde talando sus mieses, aprefando los ganados, y trayendo muchos prisioneros, cogieron tambien una requa de trigo, que iba para el abasto de Pliego dexaron esta presa en Alcaudete, y pasaron à Ezija.

Quiso despicar se el Rey de Granada, y saliendo con todas sus gentes à correr las tierras de los Christianos, se puso sobre Sylos lugar, que tocava al orden de Santiago. Juntò Don Alonso Melendez de Guzman, Maestre del orden, à toda diligencia las mas gentes, que pudo; y fue toda necesaria, porque fueron tan recios, y tan continuados los asaltos, y combates, que en espacio de tres dias, les havian desmantelado por muchas partes los muros. Aunque vian tan à la mano el logro de sus fatigas, luego que divisaron nuestras gentes, cesaron de combatir la Villa, y marcharon en orden de batalla à encontrarse con los nuestros. Era excesivo el numero de los Africanos, conque algunos juzgaron por temeridad el aguardarlos en el campo; pero el Maestre no menos eloquente, que brioso los animò, y azorò con sus ra-

zones, para que despreciasen las ventajas engañosas, que se fundan en mas numero, deviendo solo atribuyrse al ardimiento, y bizarría de los espiritus, n los de mi lynage, (les dixo) n El valor del Maestre estan hechos à ver la cara de los Reyes en la campaña, yo quiero parecer hijo suyo, en de Santiago en una requisierais seguirme los tropheos militarán a vuestra Gloria, y sino la tendre de morir batallado, solo esta razon acabò desnudando el azero, y poniendo piernas al Cavallo, se entrò por los escuadrones de los Moros: su exemplo arrastrò tras si todos los Cavalleros de su orden, y estos a las milicias: conque se travò una sangrientissima Batalla, en que estuvo mucho tiempo neutral la fortuna; pero cantaron la victoria los Castellanos desamparando el Rey el campo, y dexando en sus tiendas ricas presas para el despojo; con las armas, Cavallos, y todo el resto del Bagage se acojiò à Sylos, partiòle liberalmente con los soldados, detuvo se algunos dias en repararle, y despues diò buelta à todos los Castillos, y lugares del orden abasteciendolos de viveres, municiones, y armas para las batallas, que tenian de los Africanos.

El Principe Abomileque tomò à su cargo el bolver por la reputacion del Rey de Granada, y embiò numerosas partidas de Cavallos, y no menor numero de Infanteria, y por cabo dellos à Aliartar Cavallero de grandes espiritus, y que tenia sangre de muchos Reyes Africanos, para que corriesen las tierras del Rey de Castilla, hasta afrontar con los muros de Sevilla. Tuvo noticia Fernan Perez Puertocarrero, Governador de Tarifa de un Christiano, que llevaron cautivo à Algezira, y se havia huydo de la prision, juntamente diò aviso que su principal intento era asaltar à Lebrija, que sabian estava abundantissima de granos, de que ellos necesitavan mucho: porque la Armada de Aragon, y de Castilla, que guardavan el estrecho, impedian, les pudiese venir de Africa. Participò esta noticia Fernan Perez al Obispo de Mondoñedo, que quedò por orden del Rey en

El valor del Maestre de Santiago en una requisierais seguirme los tropheos militarán a vuestra Gloria, y sino la tendre de morir batallado, solo esta razon acabò desnudando el azero, y poniendo piernas al Cavallo, se entrò por los escuadrones de los Moros: su ejemplo arrastrò tras si todos los Cavalleros de su orden, y estos a las milicias: conque se travò una sangrientissima Batalla, en que estuvo mucho tiempo neutral la fortuna; pero cantaron la victoria los Castellanos desamparando el Rey el campo, y dexando en sus tiendas ricas presas para el despojo; con las armas, Cavallos, y todo el resto del Bagage se acojiò à Sylos, partiòle liberalmente con los soldados, detuvo se algunos dias en repararle, y despues diò buelta à todos los Castillos, y lugares del orden abasteciendolos de viveres, municiones, y armas para las batallas, que tenian de los Africanos.



en Xerez, y à todos los Castillos comarcanos para que estuviesen prevenidos al socorro, y el se entrò en Lebrija donde amenaçava el mayor riesgo. No bastaron estas prevenciones à embarazar, el que el exercito de Abomileque pasando por Medina Sydonia, y Xerez no hiziese grandes robos de ganados, y prisioneros. Hizo alto el exercito de Abomileque en una campiña vecina à Xerez, y embiò el General hasta mil, y quinientos Cavallos, escogidos, para que entrasen à Lebrija, defendiendola con tanto esfuerço Puertocarrero, que tuvieron por bien desistir à los primeros combates, y corrieron la tierra hasta Guadalquivir robando muchos ganados, y talando la tierra de Arcos. ^{o Varios} Saliò Fernan Perez Puertocarrero con solos quarenta hombres de acavallo, y setenta de apie, en seguimiento suyo à lo largo, para no perder el rastro, y diò aviso à Don Alvar Perez de Guzman, y à Don Pedro Ponce de Leon, que estaban, en Utrera, y al consejo de Sevilla señalandoles el camino, que llevaba, y juntamente avifandoles podrian alcançarle à tiempo: porque se movian muy lentamente los Moros à causa de ser innumerables los ganados, que se llevaban. Llegò esta misma noticia à Don Gonçalo Martinez Maestre de Alcantara, que se havia acogido à Ezija con los de su orden, despues de haver talado los campos de Alcalá de Abenzayde: juntaronse hasta ochocientos hombres de acavallo, con Don Martin Fernandez Puertocarrero, y teniendo noticia, estava el exercito de Abomileque en un valle media legua distante, caminaron hasta ponerse à vista. Reconociendo los Moros el exceso que hazian sus gentes, celebraron con algazaras la victoria antes de la batalla. Pero el ardimiento, con que los acometieron los Castellanos, hizo que en breve se trocasse la alegría en llanto; de mil, y quinientos Cavalleros Africanos, à penas quedò quien pudiese contarle à Abomileque el destrozo de su exercito. Don Pedro Ponce embistiò con sus tropas à trecientos Cavallos Mo-

*o Varios
reencuen-
tros con
los Moros
y de todos
salen con
desfrendo
sus armas*

ros, que estavan en guarda de los ganados, y cautivos, que havian apresado, derrotòlos, y pusòlos en huyda, y conduxo todos los ganados à Arcos, donde era frontero, y donde concurrieron aquella noche, todas las gentes de Castilla à celebrar la vitoria, no menos hazañosa; que afortunada.

El querer despícarse desta rota, le tuvo al Principe Abomileque no menos costa, que la vida. Hizo otra salida hazia Alcalá de los Gançules robando, y talando la tierra con cinco mil hombres de acavallo, y duplicado numero de Infantes, exercito bastante para conquistar una grande Provincia, mal empleado en tan bajas empresas. Tuvo noticia Fernan Gonçalez de Aguilar caudillo del consejo de Ezija, que no era su intento solo el apresar ganados; sino asaltar el Castillo de Alcalá de los Gançules diò noticia à los Ricos-hombres, y Maestres, que estavan en Arcos, y tuvieron su consejo: era el punto dificultoso: porque la tierra vecina à Algezira, de donde el se intitulava Rey, le favorecia mucho para hazer à su salvo la retyrada, para que le viniesen prompts los socorros, si los necesitasse: fuera de que las gentes que le asistían eran tantas, que no correspondia un Castellano à diez Moros, con que aunque perdiese seis partes de su exercito, le quedava con quien complacerse de la victoria; y al Rey de Castilla quizás no le quedavan otros tantos militares de reputaciõ, como los que en esta refriega aventuravan, y añadian fuerça à su resoluciõ, los que eran deste parecer, conque quatro dias antes se havia tenido por milagro, el vencerlos, que era tentar à Dios el bolverse à entrar en un peligro, donde sin el, no podían salir. No se puede dudar, que es discursivo el miedo; pero no huvieran logrado tantas estatuas los Romanos, y marchitado tantos laureles sus cabeças, si huvieran sido tan discursivos. Don Martin Fernandez Puertocarrero tomò por los que eran de contrario sentir la voz; y les habiò en esta forma. *o Querer negar la*

*o Querer negar la
ventaja,*

*o Querer negar la
ventaja, que haze el exercito de Abomile-
que al nuestro en el numero, fuera contra-
decir à los ojos; pero negar, que la calidad
de nuestros soldados, es superior à las suyas,
fuera tambien modestia delinquente; si nos
aprovechamos della para consentirle, que se
entre en nuestras tierras, y se vuelva libre
con los robos, que en ella haze, sin tener
quien se lo defienda. Es verdad que en los dos
sucesos inmediatos, en que nuestras armas
han buuelto vitoriosas, puede querer la for-
tuna su parte; porque inferiores, en nume-
ro, en terreno, y fatigados del camino, y de
las lluvias derrotamos à los que en todas
estas circunstancias nos eran superiores;
pero esa razon favorece; no impugna mi
sentimiento: porque las mejores armas au-
xiliares para vencer; son haver vencido.
Y así si nos ayudò la fortuna, que ofensa la
bemos hecho desde ayer à oy; ò que victi-
mas la han consagrado los Moros, para que se
aya desgraciado con nosotros; y aya buuelto
hazia ellos el agrado? Fuera de que no ay
mas fortuna en las batallas, que la voluntad
de Dios, que es el Señor de las victorias:
pues si estas gentes como vasallos de Alboa-
zen enemigo de Christo, el mas sangriento,
que se conoce en toda la Morisma, son los que
mas blasfeman su nombre, porque hemos
de temer, que se haga de parte de los In-
fieles, y dexen el bando de los Catholicos? Si
el Rey N. Señor estoviera presente, se, que
aplaudiera mi voto, y que hiziera, depusie-
sen el suyo, los que le tienen contrario, yo
no necesito de verle para obedecer à lo que
se, sera gusto suyo; en su estandarte miro al
Rey, y peleare por defenderle, con los mis-
mos azeros, que si viera arriesgada en su
Pendon su persona misma. Mucha efica-
cia tienen las voces, si las pronuncia,
quien tiene credito de buenas ma-
nos, y de que sabe decir bien, y obrar
mejor. Diò à estas razones el ultimo
esfuerço, el haver contado Don Gon-
çalo Martinez Maestre de Alcantara,
las milicias, que se havian agregado,
y hallò ser hasta dos mil hombres de
acavallo, y dos mil, y quinientos de
Infantes, con que todos de un con-
sentimiento resolvieron salir en bus-
ca de Abomileque, y darle la batalla
en qualquier lugar, donde le encon-
trafen. Las espías, que embiaron à
correr la tierra, truxeron aviso, que
aquella noche iba à dormir à la Vega*

de Pagana, vecina al Ryo Patrete, que podrian sin mucha fatiga, alcançarlos aquella noche, porque el exercito iba à pafò lento, comboyando los ganados, que havian apresado. Caminaron toda ella, y aunque antes de esclarezar el dia, por las luces artificiales, y hogueras, conocieron donde havia hecho alto el Real de los Moros; no se determinaron à acometerlos; porque la obscuridad de la noche era grande, en que no era fácil distinguir à los amigos de los contrarios. Al romper el alva algunos soldados de apie, sin que les huviesen dado orden, empezaron desde unas colinas, que dominavan al valle à apellidar à Santiago. Abomileque estava tan confiado, así en la calidad; como en el numero de sus gentes, que tuvo por burla, y entretenimiento aquellas voces, juzgando, como referian despues algunos prisioneros, que aunque el Rey de Castilla desguarneciese todas sus fronteras, y juntase en un batallon todas sus gentes, no havia de osar acometerle, y así se estuvieron los mas desmontados, haziendo el mismo juycio, que Abomileque; pero otros hasta quinientos, mas desconfiados, y no menos valerosos; montaron en sus Cavallos, y se pusieron en forma de pelea. Reconocieron el peligro los Castellanos como cuerdos; pero no reusaron el lance como valientes, y juzgando, que darles mas tiempo, era multiplicar contra si enemigos, chocaron tan recio, que se conociò bien la valentia de los Ginetes Africanos, en haver podido resistirlos, y en que se reduxese à punto disputable el triumpho; pero aunque se les agregaron à los Moros, todos los que al principio juzgaron havia sido burla, el ruydo de acometerlos: quedò por los Castellanos el campo, siendo muchos, y de lo mas florido del Africa los que quedaron en èl muertos, y mas los que perecieron en una legua, que les siguieron el alcance. La prisa, que se davan à huyr à Algezira, unos à las tierras circunvecinas, otros, la turbacion de verse acometidos, quando ellos se juzgavan mas

M asegu-



asegurados, la confusion de ver tantos cadaveres de sus compañeros à los ojos, ocasionò, el que no atendiesen à guardar la persona de su Rey: faliò à pie huyendo de su tienda, porque el aparato Real della, no le manifestase: cansose presto, y viendo que nuestras gentes corrian el campo victoriosas, se arrojò entre unos çarçales, fingiendose muerto para defender con esta estratagema la vida: no pudo hazer tan al vivo el muerto; que acercandose un soldado, no le diese dos botes de lanza sin conocerle: dexole por muerto, encontròle poco despues con las ansias de la muerte, un Moro, que buscava asilo para su vida entre aquellas breñas.

q. Quedà vencidos los Moros por Don Martin Fernandez Piterocarrero, y muere en esta refriega el Principe Abomelique.

Echofele sobre los ombros con animo de llevarle à Algezira; pero rindiòse à pocos pasos, y el mismo Rey, le dixo, que pusiese señal en el lugar, que le dexava, y diese aviso à sus soldados para que le sacasen de aquel tranze, obedeciò el Moro, y dando cuenta del sucefo à los Moros, que se havian retyrado à aquellas Sierras mas vecinas, apadrinados de la noche vinieron en su busca; no le hallaron en aquel lugar: porque fatigado de ardiente sed, por la mucha sangre vertida, arrojandose à beber à un arroyo, que estava poco distante, se quedò muerto en la orilla. Increyble es, asi el numero de los Africanos, que murieron en esta batalla, que pasaron de diez mil siendo ellos mismos los coronistas desta tragedia; como la suma riqueza de todo genero de despojos, que se hallaron en sus tiendas. Sin embargo un coronista de aquel siglo despues de haver referido esta victoria, añade. Solo admiraran el que tantas veces los pocos venciesen à los muchos, los que no consideraren, que en estas ocasiones los soldados Christianos lo parecian en las costumbres, y aunque fuera de las batallas, viviesen muchos dellos estragadamente, para entrar en ellas, se prevenian con la penitencia, y con las armas de las Sacramentos, conque tenian de su parte à Dios, y con su brazo auxiliar los exercitos de gerges son poco para contrarios.

Sobrevino à estas felicidades un

accidente, que turbò mucho su regozijo. Don Gonçalo Martinez Maestre de Alcantara quedò por General de las fronteras quando partiò el Rey de Madrid à facar contribuciones, y pedir prestamos para las pagas de sus soldados. Desde soldado de fortuna havia subido el Maestre al puesto, en que se hallava, nadie pudo negarle los meritos; pero tan poco la dicha, que fuelen hazerse tal vez compania. Favoreciòle mucho el Rey, corrian por su mano las rentas de su patrimonio, y tenia tanta mano en la casa del Rey, que los mas puestos, y oficios della, se proveyan por su arbitrio. Sintió este mal de la eleccion de Maestre de Santiago, que hizo el Rey, en Don Alonso Melendez de Guzman, y procurò estorvarla por quantos medios supo, y si ello no fue asi, el Chisme llegò con esta fuerça à Doña Leonor de Guzman su hermana, y ayudò mucho à que le diese entero credito, el estar ella persuadida à que no le hazia con el Rey buenos tercios.

r. Don Gonçalo Martinez Maestre de Alcantara como le desquiciaron de su fortuna.

Con esta ocasion escriviò Doña Leonor al Rey haciendo al Maestre tantos capitulos, y de especies tan feas, mostrandose ofendida en el credito, y en la reputacion del atrevimiento conque el Maestre hablava de su persona; y que por no perdonarla à esta, no perdonava al mismo Rey, hablando con vilipendio, y desacato de sus acciones. Aunque se persuadiò el Rey, que muchas de aquellas clausulas, las dictava mas la passion, y el enojo; que la verdad; embiò à llamarle para oyrle, y previno à los Mensageros, que sino viniese voluntariamente à su mandato, le truxesen preso. Estava el Maestre en Xerez acompañado de muchas gentes suyas, aun calientes las lenguas de los aplausos, que le havian dado, por la victoria contra el Rey de Algezira: àbriò las cartas, esperando leer en ellas muchas honras, que le hiziese el Rey, y viendo el efecto tan contrario, le faltò poco para matar à los Mensageros. Luego conociò de donde le venia el tyro, y hizo juycio de que su herida era incurable: porque la ira de una Mu- ger, que se presume ofendida, nunca diò

diò quartel, executò siempre todo lo que pudo, y podia mucho Doña Leonor; pues podia todo lo que el Rey. Partiò el Maestre con todas sus gentes de Xerez à Moron, lugar fuerte de su orden, y desde alli le respondiò al Rey una carta tan libertada, y desatenta, que hizo verisimiles los delitos, de que Doña Leonor le acusò, en la suya. Previno el efecto, que havia de hazer la carta en llegando à manos del Rey, y dexando en Moron Alcayde de que le hizo Omenage, de no recibir al Rey, aunque llegase à sus puertas, pasò à los Castillos de Magazela, y Bienquerencia, y dexandolos abastecidos de gentes, y de municiones, tomò el mismo Omenage à sus Alcaydes, que al de Moron, y partiò à los Castillos, y fortalezas, que tenia su orden en la frontera de Portugal, para que estuviesen por el, contra el Rey Don Alonso. De la respuesta tan libre, y desahogada, coligiò el Rey, el ultimo arresto en el Maestre Don Gonçalo, y embiò orden à los Cavalleros, que dexò subordinados al Maestre, para que no desamparasen à Xerez, por si intentasen hazer nueva salida los Moros del Algezira. Pasò el Maestre à la frontera de Portugal, y no solo abasteciò los Castillos de Alcantara, Santi Ybañez, y la Torre de Piedra buena, previniendo à sus Alcaydes, que no admitiesen al Rey de Castilla, sino que se los ofreciò al Rey de Portugal despues de sus dias, si le amparase contra el Rey, escusose el Rey de Portugal, con que tenia treguas con el de Castilla, y aun le devian de durar dolorosas memorias, de quan mal le estuyo que brantaras, por ayudar à otro vasallo rebelde. Pasò al ultimo despecho el Maestre, escribiendo al Rey de Granada, y ofreciendole entregar los Castillos, con las mismas condiciones, que al de Portugal; pero no llegaron estas cartas à manos del Rey de Granada; si no à las del Rey Don Alonso, haviendo desbalijado las espias que tenia contra los Moros al Mensagero del Maestre.

Esta noticia, y la que tuvo de haver muerto los Moros à Juphre Gi-

ralberte, Almirante del Rey de Aragon, de un factazo, que le dieron los Moros de Algezira, haviendo salido desde el estrecho à batallar con ellos por tierra, conque se embiavan à despedir los Aragoneses, le hizieron al Rey, aligerar la jornada à la frontera. Dexo hechos libramientos para sus soldados, y partiò à Valencia donde le escrivieron estava el Maestre de Alcantara. En Cazalegas lugar vecino à Talavera de la Reyna, tuvo noticia de que se havian separado muchos freyles de su Maestre, y que se havian juntado en la Villa de Alcantara, y que la tenian por suya. Alabòles la determinacion el Rey, y dixoles, eligiesen Maestre, y que le parecia muy benemerito de ese puesto, Nuño Chamizo, asi lo executaron, con aprobacion de otros muchos freyles, que para la eleccion vinieron de los lugares de sus encomiendas. Aquì tuvo tambien noticia de los ratos, que tenia con el Rey de Portugal para entregarle los Castillos del orden, que alindavan con su Reyno; y como siempre crezen las malas nuevas, añadieron, que el Rey de Portugal se disponia, ya à darle socorro con que hiziese resistencia al Rey de Castilla. Esta noticia le obligò al Rey Don Alonso à apresurar tanto las jornadas, que en dos dias, y pocas horas del tercero, anduvo mas de quarenta leguas: Amaneciò la mañana del tercer dia despues del aviso en Valencia, donde estava el nuevo Maestre con los freyles electores, acogieronle en la Villa, y dieronle noticia de que Don Gonçalo Martinez ocupava el Castillo. Luego que tuvo noticia de la entrada del Rey en Valencia, hizo que colgasen por las Almenas en contorno, los Pendones, que havia tomado à Abomileque, y à otros personajes de sangre Real, que le acompañaron en la batalla, en que murió, y puso el suyo en medio sobresaliente à los demas: sin duda pretendiò con esta accion, acularle al Rey de desatento, y de ligero: pues se movia, contra un hombre, que le havia dado tantas victorias, con el poco ayre de un chif-

s. Don Gonçalo Martinez Maestre de Alcantara fue despues del Maestrazgo, y elegido en su lugar Nuño Chamizo



me. El dia siguiente, se acercò el Rey à las puertas del Castillo, y mandò à los que estavan de Guarda en las Torres, le llamasen à Gonçalo Martinez; faliò este à la Torre, que llamavan de Rabagatos. El Rey le dixo, mandase, que le abriesen las puertas, pues le tenia hecho Omenage, y que sin el por vasallo devia obedecerle como à su Rey. Respondiò, que era primero su vida, y mas quando injustamente se la queria quitar à quien havia quitado tantas à sus enemigos, y exponiendo la suya, por asegurarle à el, en su cabeza la Corona. Afeguròle el Rey con juramento, que le conservaria la vida, y el puesto de Maestro, que solo para evitar lanzes, como el pasado, le exoneraria de los officios de su casa. Respondiò, que tenia en su compañía, Cavalleros Asturianos, y Leoneses, que le diese tiempo para consultarlo con ellos, y que responderia. La respuesta fue: salir un soldado Asturiano, y despedir al Rey con estylo tan grosero, y indigno, que no persuadiendose el Rey podia nacer de hombre de obligaciones, instò, que saliese el Maestro à darle la respuesta, y fue tan de villano, que descargaron muchas piedras sobre el Rey, aboyandole en diferentes partes el escudo, alcanzaron tambien algunas saetas à su Cavallo, y à un freyle de Alcantara, que estava apie muy cercano al Rey, le atravesaron con una flecha, de que cayò muerto: desesperado atrevimiento, defender un delito acumulando tantos, y tan horribles. Retyròse el Rey à Valencia, y diò sentençia de traydor, contra Don Gonçalo Martinez. † Llegò esta à su noticia, y convocando los Cavalleros, que tenia en su compañía (si merecen este Nombre los que consintieron, injuria tan afrentosa, contra su Rey, sin haver hecho pedaros al Agresor) les dixo. *Hasta aora no os havia fiado la guarda destas Torres, y Castillos, ya es una misma vnestra causa, y mi causa: porque si yo he sido traydor al Rey, los que han cooperado con migo, tambien lo son, mirad por vuestras vidas, y por la mia.* Una de las Torres le entregò à Per Alvarez Escarpizo, à Alvar Rodriguez

† El Maestro Don Gonçalo Martinez publicado por traydor, y los justos motivos que huvò para ello.

Offorio, otra à Ruy Fernandez de Xodar, y otras tres à Fernan Gonçalez de Almazan à Diego Sacarez, y à Diego Perez de Gryxalva, todos criados de la casa del Rey. Estos tres cedieron en lo exterior à la violencia del Maestro; pero conservaron siempre en el corazon la lealtad, memoriosos de las muchas honras, que el Rey les havia hecho en su casa, embiaronle à dezir al Rey con un hombre de su satisfaccion, que mandase hazer escalas, que ellos las asegurarian en las Almenas de la Torre del tesoro, de quien eran guardas, que pudiesen subir sus gentes, y apoderarse del Castillo. Executòse con toda presteza esta diligencia, y subieron à su salvo todos los soldados del Rey, que se juzgaron importantes para aquella empresa, puestos en cima, tremolaron una bandera del Rey, diciendo en voces altas, Castilla por el Rey, y corriò la voz, que el Rey estava en el Castillo del tesoro: eila bastò, para que todos los Alcaydes, que havia puesto Don Gonçalo, franqueasen sus Torres, y apellidasen al Rey de Castilla. El dia siguiente llegò el Rey à la Torre Mayor, que la defendia Don Gonçalo mandò, le llamasen, y viendo estava contumaz, le dixeran las compañías, que estavan en su defensa, que le obedeciese; porque ellos estavan en animo, si no lo hazja, de salir à hecharse à los pies del Rey, conque se viò obligado à bajar de la Torre, anticipandose à hazer el por si aquel rendimiento: Llegò tarde, y sobre delitos indignos de venia. † Mandò el Rey se le quitasen de delante, que se executase en el la sentençia dada de traydor: conque le degollaron, y despues quemaron su cuerpo. Luego que supieron los Alcaydes de Piedra buena, y de Santi Ybañez la muerte de Don Gonçalo, truxeron las llaves de sus Castillos al Rey, y el Rey se las entregò à Nuño Canizo, Maestro que era ya del orden de Alcantara, y partiò el Rey à Valencia hazia Trugillo, divirtiendo algunos dias en el exercicio de la monteria.

† El Maestro Don Gonçalo Martinez fue degollado y quemado su cuerpo.

§. XV.

Al mal corazon, que tenia el Rey Alboazen, contra los Christianos, le añadió nuevo fuego de indignacion, y venganza la noticia, que tuvo de la muerte del Principe Abomileque, su hijo, y del grande estrago, que havian hecho en la Morisma, que sin duda en las tres refriegas pasadas llegarian à veinte mil los muertos heridos, y pressos, y así por vengar la muerte del hijo, como por razon de estado, de que no juzgasen los Castellanos, se havian entibiado sus alientos, ni minoradosese las fuerzas, hizo que pasasen hasta tres mil Ginetes Moros à Algezira, y en ellos toda la flor de sus exercitos. Apenas pusieron los pies en ella, quando empezaron à dar muestras de valor, y ardimiento, corriendo la tierra de Arcos, de Xerez, y Medina Sydonia haziendo toda hostilidad, y daño en las tierras del Rey: hallavanse los de Xerez sin cabeza à quien obedecer, desde que faltò el Maestro de Alcantara Don Gonçalo, y de conformidad eligieron uno, que llevase el Pendon del Rey à quien juraron todos seguir, como si fuera el Rey mismo: que poco escrupulosa es la lealtad, que poco puntoò el celo de los vasallos, que sirven à su Rey con fineza. Tu vieron noticia del Parage en que andavan los Moros, y acelerarò hacia el las marchas, luego que se pusieron à vista apretò al Cavallo, el que llevaba el Pendon del Rey, y le figuieron con impetu tan alentado los fronteras de Xerez, y de Arcos, que desordenaron los esquadrones de los Moros, en confusion tan desecha, que nunca pudieron bolverse à unir ni recobrarle, y quarta vez cantaron victoria los Castellanos, † haviedo muerto de los tres mil; los dos mil, y entre ellos los soldados, que tenia de mas reputacion el Africa, y un Moro Bontuy, privado del Rey Alboacen, y bolvieronse à Xerez, con la presa, que llevaban los Moros, y con los despojos, que se dexaron en la campaña.

† Quarto tenençio con los Moros en que quedaron victoriosos los Christianos.

Profegua el Rey en sus diversiones de la caza por los Montes de Trugillo, haziendo tiempo à que llegasen sus gentes de Castilla para hazer guerra aquel año à los Moros, que fue el veinte y ocho de su reynado: hizo noche en Robledillo: el Alcayde de aquel lugar cuydava de las Atarazanas de Sevilla, informòle al Rey, de la suma necesidad, que tenia su flota de repararse, por haver estado todo el yvierno en la Mar guardando el estrecho, que muchos de los vasos estavan ya del tiempo, y de los combates, incapaces de hecharse à la Mar, que otros muchos vasos estavan sin marineria: por haver corrido una mortal Epydemia en ellos. Entrò en gran cuydado el Rey con esta noticia: porque no ignorava, el que ponian, así el Rey de Marruecos; como el de Granada en hechar al Mar poderosas armadas. Partiò con toda diligencia à Sevilla, donde llegò Martes de carnefolendas, y el dia siguiente pasó en un barco por el Ryo Guadalquivir à San Lucar, donde le encontrò, Bernaldebro capitan de uno de sus Navios, con una Galera cargada de pan; que el Almirante Tenorio havia cogido à los Moros. y Los prisioneros, que hizieron en ella, dixeron, que el Rey Alboazen quedava en Zeuta, apercibiendose para pasar à España. Pasò desde San Lucar al puerto de Santa Maria, y hizo armar las ocho Galeras, que estavan en aquel puerto sin gente, y diò orden de que se las remitiesen al Almirante Tenorio. Despachò sus cartas al Rey de Aragon, avisandole de las prevençiones de armada, que tenia Alboazen. para que en cumplimiento de los pactos establecidos, le embiasen Navios de socorro para la guarda de la Mar. Bolviò el Rey à Sevilla, donde tuvo aviso, que la armada del Rey Alboazen, que constava de docientas, y setenta velas mayores, y menores havian pasado à quen del Mar, sin que huviese podido embaraçarlo el Almirante Tenorio por haver pasado todas de noche, y por parage muy distante de donde estava nuestra flota. Aunque no faltaron invidiosos,

† Grandes prevençiones que haze el Rey de Armada contra los Moros, para oponerse al poder del Rey de Marruecos.



de sus ventajas, que intentasen descomponerle con el Rey, quiriendo persuadirle, no era posible huviesen pasado tantos vasos, sino es haviendo el cerrado los ojos; por haver abierto las manos à los sobornos. Esta noticia le participò su Muger Doña Elvira, escriviendole con un comitre de su Galera. Diò calor el Rey à que armasen de gentes escogidas las seis Galeras, que de nuevo se havian fabricado en Sevilla, y embiòselas al Almirante para que las incorporase con el resto de la armada, con que llegò à juntar treinta Galeras, y quatro Naos. Corto numero comparado con la armada de Alboazen, que constava de docientos vasos mayores; pero quiso despícarle el Almirante de los que le calumniaron con el, purificandose por una parte de su sospecha, y dandoles mas Azañas, que invidiar à sus emulos. Hizo tocar sus tambores, y trompetas à acometer, y fue en busca de toda la armada de Alboazen, honrosa temeridad, que le huviera hecho glorioso en las memorias de los siglos, si le huvieran acompañado todas sus Galeras, y Navios, aunque eran todos pocos pero de todas las treinta Galeras, solas diez, y ocho le siguieron, y de los Navios, solo uno, que llevó à Remolco el Almirante; por no favorecerle el viento. Pelearon estos pocos vasos con tanta bizzarria, que à no sobrenir por instantes muchas escuadras de Galeras, que cogiendoles ya cansados de herir, y matar, rendidos à manos de sus mismas victorias, se rindieron à las de los Africanos, siendo vencidos solo por cansados de vencer. ^z Hecharon algunas de aquellas Galeras à fondo; en otras entraron los Moros, no haviendo quedado vivo ningun Christiano. Aferraronse con la Almirante de Castilla, quatro Galeras de los Moros, y el Almirante Tenorio se defendia, y ofendia con tanto denuedo, que haviendo saltado dentro por tres veces los Moros, los bolvió à hechar fuera con valor increyble. Viendo los que estavan en el Navio, que desde el no podian, por saltarles viento favo-

z. Encuentro de las Armadas en que quedaron vencidos los Christianos por la excesiva ventaja de los Baxeles, y mataron al Almirante Tenorio.

recerle, y reconociendo la mucha gente, que le havian muerto à su Almirante en las refriegas pasadas, desampararon el Navio, y saltaron en la Almirante para defenderle. Esta resolucion, obrada con el acuerdo de su fineza, ocasionò la ultima adversidad al Almirante: porque viendo los Moros sin gente el Navio, entraron con toda diligencia, y como sobrepujava mucho à la Galera, desde lo alto del arrojava dentro del Almirante piedras, y faetas logrando todos los tyros sin resistencia. Bolvieron à hazer quarta entrada los Moros, y no teniendo ya gentes el Almirante, con que rechaçarlos, llamó azia si los pocos soldados, que le havian quedado, y teniendo con una mano asido el Pendon, y jugando con otra la espada obrò milagros de valentia su brazo: cayeron muertos à sus ojos los pocos, que havian quedado vivos de los Christianos, y ni el verse solo, le hizo desamparar el Pendon, ni rendir la espada hasta que à cuchilladas le desjarretaron manos, y pies: una barra de yerro, que desde lo alto del Navio descargaron sobre su cabeza, fue quien acabò de quitarle la vida: Muerto, le segaron la cabeza, y la arrojaron al Mar, y de su cuerpo hizieron presente al Rey Alboazen, despues desarbolaron el estandarte del Rey Don Alonso, y le arrastraron por el Mar. Viendo derribado el estandarte, y perdidas las gentes, los que havian quedado en las Galeras, las desampararon, y se retyraron à los Bageles, y sobreviniendoles un poco de viento favorable, aportaron à Cartagena: con que fuera de estos pocos vasos, añadió el Rey Alboazen al grueso de su armada, toda la flota de Castilla. Aunque la perdida fue tan quantiosa, y los soldados tantos, y tan valerosos, y entre ellos, el Almirante Tenorio, hombre de un siglo, porque se vieron juntas en el, las ventajas, que rara vez suelen hazer entre si paces: suma industria, suma valor, suma fortuna; no se acobardò el pecho augustò del Rey Don Alonso, ni dexò el governalle rendido à las furias de temporal tan deshecho.

Dura-

Duravan aun las treguas con el Rey de Portugal, que tenia armada aprestada en el Mar, que era lo que necesitava la urgente necesidad de guardar promptamente el estrecho, para que no se inundase España de Africanos, siendo constante voz de los Historiadores mas veridicos de aquel siglo, que havia pasado Alboazen consigo, hasta quinientos mil Africanos. Valióse de la Reyna Doña Maria, para que con los cariños de hija, obligase à su Padre el Rey de Portugal à que atendiese à esta causa comun à toda la Christiandad. Conociò el riesgo, que amenaçava à Tariffa, estando solo tres leguas distante del Algezira, en cuyos montes se albergava aquella multitud innumerable de Moros. ^a Embiò por Governador della à Alphonso Fernandez Coronel, y cuydò se abasteciese de trigo, de Municiones, y pertrechos teniendo por cierto seria el tomar aquella Villa, el primer empeño de de los Africanos, como lo manifestò el sucefo, y à la celeridad, con que la abasteció el Rey, se devió unicamente el poder mantenerse. Pudo tanto el ruego de la Reyna Doña Maria con su Padre, que à pocos dias llegó toda la flota del Rey de Portugal à Sevilla, con su Almirante Manuel Pezano, y su hijo Carlos à quien soltó de la prision el Rey Don Alonso, recibiólos con mucho agrado, y hizoles agrado, y hizoles grandes honras; pero no pudo conseguir, que pasasen à la guarda del estrecho, y así se quedaron en Cadiz. Esta condescendencia del Rey de Portugal, hizo, que las treguas de un año pasasen à ser paces perpetuas, y que el Rey pidiese licencia à Doña Constanza, hija del Infante Don Juan Manuel, para que pasase à Portugal à celebrar las bodas con el Principe Don Pedro de Portugal. Valióse tambien de los Ginoveses, y eligiendo por su Almirante à Don Egidio Bocanegra hermano del Duque Simon les obligò con esta honra à que por sus estipendios, le embiasen quinze Galeras con que cobraron aliento los cabos de las Galeras Portuguesas para intentar

a El Rey de Portugal acude con su armada en socorro de Castilla.

hazer resistencia. Embiò tambien à Aragon sus Mensageros para que le ayudase el Rey en Fè de los conciertos establecidos, y porque no alegase falta de medios, le embiò cantidad de doblas en prestamo, con que pudiese pagar por tres meses los soldados suficientes para armar sus doce Galeras, y embiarlas con toda brevedad. A este mismo tiempo se estavan fabricando vasos en todas las Atarazanas del Rey, y se tuvo por prodigio de su actividad, y vigilancia, que en el espacio de siete meses, pudiese juntar armada, que no solo diese zelos; sino es terror à Alboazen de quien hizo General à Alphonso Ortiz Calderon, Prior de San Juan.

Ya en su phantasia se dava Alboazen, por Monarca de toda España viendo el Mar libre para que pasasen todas las gentes del Africa à quien havia convocado, asegurandoles, no los llamava para el ajobo de conquistar Provincias; sino para el Gozo de poseerlas: porque no havia de haver en todas las fuerças de España juntas, quien pudiese hazer rostro à sus escuadrones, que solo con la ociosidad de poner los pies en la tierra de España, la dominarian, que serian sus pasos otras tantas victorias, y que les jurava por el Santo Propheta Mohoma, no le havia movido el apetito de dominar, ni las ansias de estender su Imperio à las fatigas, que havia tomado en conducirlos, sino el bolver por la honra de su Gran Propheta, y desagraviarle, haziendo, que en España, donde mas infamado havia sido su nombre; fuesse mas aplaudido. El Pretexto de la Religion poderoso en todos; pero mucho mas en el vulgo; y las ofertas de heredarlos, y enriquezerlos en las tierras fertiles de España, hizo, que se despo- blase el Africa en su seguimiento. ^b Empezò por Tariffa sus conquistas, como lo havia prevenido el Rey Don Alonso, señalando por su Alcayde à Juan Alphonso de Benavides, de cuyo valor tenia el Rey muchas experiencias, por haverle criado desde Niño en su casa: sustituyòle en lugar de Alphonso Coronel: porque que-

b El exa cesivo numero de Africanos que pasó contra España, y como empezò por Tariffa sus conquistas.

ria



ria siempre tener este à su lado, fiando no menos de su voluntad, que de su entendimiento. Entraron en Taripha en compañía de Juan Alphonso de Benavides, Juan Fernandez Coronel, hermano de Don Alonso, Ruy Gonzalez de Castaneda, Gonçalo Alphonso de Quintana, Fernan Carrillo, y Pedro Carrillo su hermano, Sancho Martinez de Leyva, Yñigo Lopez de Orozco, todos criados en la casa del Rey, y dignos de inmortales Elogios por el teson bizarro, con que mantuvieron aquella Plaza, contra toda la potencia Africana, señalándose mucho entre los demas Cavalleros Leoneses, y Castellanos, que la defendian.

Solos diez dias antes, que pudiese Alboazen el sitio, que fue à veinte, y tres dias del mes de septiembre del año veinte, y ocho del Reynado de Don Alonso, entraron en Taripha, y lograron en ellos, en repararla, y abastecerla, lo que podia ser empleo, y fatiga de muchos meses. Como las gentes, y las maquinas militares, que havia traydo consigo Alboazen, eran tantas, que sobran para la conquista de muchos Reynos, desde luego empezó à ser el sitio tan apretado, que ni aun para el respirar les dexavan ocio: en seis horas hizieron un fosso delante de sus Reales, que cercava la Villa en contorno, y les embarçava hazer correrias à los sitiados, combatianla à un tiempo con veinte ingenios militares, sin que pudiesen los de adentro impedirlo, porque sus ballesteros cubrian el Ayre con las saetas, sin que pudiesen sacar

• Sitio de Taripha.

una mano sin peligro. • Apoderaronse de la Torre de Don Juan, llamada así, como escrivimos en la Vida del Rey Don Sancho, por haverla edificado à espensas de los Reyes Moros, este Don Juan, que desnaturalizado de Castilla, se pasó al Africa: desde ella afeztavan mejor los tyros à la Ciudad, y pareciendoles que el estar poco eminente les embarçava, el no tenerla ya arruynada con los trabucos, empezaron à labrar junto à ella otra Torre con animo de que descollase dos tercias mas, que la de

Don Juan, con que se prometian arrasar con facilidad los muros, las Torres, y los edificios. Eran cien mil manos las que trabajavan en esta obra, con que en el espacio de un dia crecia desmesuradamente. No podian embarçarlo de dia los sitiados; pero por las noches les derribavan, lo que de dia havian fabricado: quatro veces insistieron en proseguirla, y otras quatro se la arruynaron, y viendo las muchas vidas, que le costava el defenderla, se rindieron à la constancia de los Castellanos. Solo por la parte que mirava à la Mar, estava la Villa sin fosso; pero tan guardada de Infantes, y Cavalleros Moros, que bastavan sus tropas para el sitio de toda la Villa; pero necesitando los sitiados de dar aviso al Rey, de la apretura en que se hallavan, se resolvieron à salir à batallar con ellos, teniendo prevenidos dos hombres, y una Chalupa para que logrando la confusion de la pelea, se hiziesen en ella al Mar, y le diesen al Rey el aviso. Executaronlo con valor tambien afortunado, que sin perder un hombre arredraron los Moros del arenal, causando en ellos muchas muertes, y estragos, como en todas las demas salidas, que hizieron por las noches à recoger las piedras, que havian tyrado de dia, y à subir tambien los materiales, de que necesitavan para cerrar las brechas, que abrian en los muros los combates continuos de los ingenios. Supo el Rey el grande aprieto, en que se hallavan, y despachò con toda celeridad al Prior de San Juan con las doce Galeras, quinze Naos, y quatro leños, que se havian armado en sus Atarazanas, y diòle carta para el Almirante de Portugal, que estava en Cadiz, rogandole, que se arrimase con sus doce Galeras al estrecho; pero no se dexo vencer del ruego; No se desalentò por eso el Prior, y en breve se puso con su Armada en frente de la Villa de Taripha, conque cobraron grande aliento los Castellanos, y cayò tanto desmayo sobre Alboazen, que estimara mucho no haverse entrado en aquel empeño. • No fue efecto de

• El valor con que se defendian los de Taripha, como se ve en socorro con que desmayaron los Moros.

su cobardia el miedo; fundamento tuvo grande para su desmayo. Havia hecho juycio Alboazen, no havia de poder el Rey de Castilla disponer en todo aquel año armada, que le estorvase el correr libremente el Mar, como dueño del. En esta confianza luego que desembarcaron sus gentes, Cavallos, armas, y viveres, se deshizo la mayor parte de su armada, bolviò à su fuego el Rey de Tremezen las esquadras de sus Galeras, al Rey de Bugia sus Naos, al de Granada su flota, y quedose con doce Galeras dentro del Puerto de Algezira, y con las embarcaciones menores para conducir las vituallas de sus Puertos. Discurria tambien, que la armada del Rey de Portugal, y la del Rey de Aragon no podian tardar en unirse con la de Castilla, conque podian cerrarle con tanto aprieto el estrecho, que le impidiesen la buelta à Africa. Creciò el cuerpo de su miedo experimentando, que en solos tres dias que los vasos menores no havian salido por miedo de nuestra armada, levantava ya la multitud de las voces con la falta de los alimentos, que aunque fue mucho lo que acarredò del Africa, eran innumerables los gastadores. Tanto se dexo sobrecoger del miedo, que le embiò un Mensagero à Don Juan Alphonso de Benavides, pidiendole, le embiasse dos personas con quien tratar algunas cosas, que juzgava le serian à su Rey convenientes, que el embiaria otros dos en Rehens. Embiò à Nuño Ruyz de Villa mediana, y à Ruy Lopez de Ribera. La noche en que llegaron estos al Real del Rey Alboazen, sobrevino una tormenta tan horrible, que arrojò de las quinze Galeras, las doce contra las costas, donde encallaron unas, otras se abrieron, y las doce Naos se dexaron llevar donde quiso el impetu furioso de los vientos, aportaron parte dellas à Valencia, y las mas à Cartagena; • el Prior de San Juan, que havia oficio de General escapò una Galera, y otras dos pudieron seguirle. Fueron muchos los soldados, que perecieron, y à todos los que quedaron vivos hizieron Prisioneros los Moros

• El consero que padeciò la Armada de Castilla.

como dueños de aquellas costas. Llevaronlos delante de su Rey, y exortolos à que renegasen alegando para dar eficacia à su sermon, que en el suceso presente se conocia, que el cielo apadrinava su secta, y reprochava la de los Christianos: pues quando le faltava à el, armada, conque resistir à la del Rey de Castilla; el cielo havia alistados los vientos, que batallasen en su favor. No fuè maldad tan execrable que un Rey criado en aquella falsa secta, y con tybias luzes de la verdad de la Fè, predicase à favor de su Religion; pero que hiziese infeliz fruto su sermon entre Catholicos, fue lo mas lamentable: renegaron muchos de la Fè de Christo por evitar la muerte, y por conseguir las honras, que el Rey prometia à los Apostatas; los que despreciaron sus amenazas, y sus ofertas, fueron degollados en su presencia. Entre los que estuvieron firmes en la Fè; se señalò mucho Juan Alphonso de Salzedo; añadiò mas lustre à su linage con su constancia, que le havian dado las Proezas esclarecidas de sus Mayores. Al querer prenderle los Moros, se resistiò con tanto denuedo, que admirò su valentia à los Barbaros. Pudieron matarle; pero persuadidos à que le reducirian à su Religión, quisieron lograr à su favor, lo generoso de sus alientos. Llevaronle preso delante de Alboazen, y informado de la bizarría de sus espiritus, le ofreciò, honras, riquezas, y los puestos primeros en su Milicia, porque abrazase su ley; que de otra fuerte moriria con sus compañeros. Yo estimo mas, le respondió, poderme llamar Christiano, que tener un imperio, y el de todos los Reyes del Mundo, si me quitares la vida, haras, que pague à Iesu Christo, del mejor modo que puedo, la vida, que èl primero Sacrificò por mi. Ofendido de la respuesta el Rey, mandò cortarle la cabeza, y èl bajando el cuello al cuchillo, dixo, mas devo à tu Rigor, que à tus promesas, pues quando, por tu mandato, me quitan la cabeza; me la coronan.

Los embiados de Taripha, por haverlo pedido el Rey, aguardavan à que los llamase; y viendo el descuydo del Rey pidieron audiencia. Pues-



Los embiados de Castilla al Rey de Marruecos quando observantes se mostraron en la Religion.

ros delante del dixerón, que por su orden havian venido de Taripha, que les dixese su pretension; el Rey, negò haverlos llamado, porque la perdida de nuestra armada havia mudado tanto el semblante de las materias de la Guerra, que se juzgava para todos los trances, sin competencia superior. f Dixoles, que aunque havian venido sin su orden, era estilo de los Reyes de Marruecos, que no saliesen de su prefencia los forasteros sin alguna honra, y asi queria darles aquel dia su mesa. Era viernes, y los platos, que servian, eran diferencias de Aves, y attentos à su Religion, no quisieron comerlas, exortòlos con el exemplo de los que havian apostatado de la Fè, que por mandato del Rey comieron de aquellas viandas prohibidas; pero ellos estuvieron constantes sin querer probarlas, instaron al Rey para que les diese licencia de bolverse à Taripha. No se lo que huviera hecho; à no haver en Taripha Rehenes fuyos: muy creyble es, que las cabeças de los Moros guardaron las de los Christianos. Luego que llegaron à sus Reales los dos Moros, que havia embiado à Taripha, mandò tocar sus tambores, y añafiles, para que se previniese todas de armas, y bolviesen à repetir los asaltos, y combates contra la Villa. En el poco ocio, que tuvieron los sitiados, havian limpiado sus fosos, reparado sus muros, y Torres, conque aunque fueron estos ultimos combates mas porfiados, se pudieron defender, y ofender con menos riesgo. No les faltò industria, aunque era el sitio tan riguroso, para darle al Rey individuales avisos del estado en que se hallavan, un Christiano diestro en el Arabigo, entre los Moros ufava el traje de Moro, y à horas que tenia determinadas hablava en secreto con Don Juan Alphonso de Benavides, informavale de los intentos, que tenia Alboazen, y Don Juan Alphonso le fiava las cartas para el Rey, con las noticias individuales del estado en que se hallava la Villa, y por esta misma mano llegaron con seguridad las cartas del Rey à las de

Don Juan Alphonso. En la ultima, que le escribió el Rey, le alentò mucho à que conservase la Plaza, dandole esperanças de que no dudasse, iria presto à socorrerle, que no le desmayase la perdida de nuestra armada, porque aguardava por horas Galeras de Genova, la flota del Rey de Aragon, que con los diez Navios de Guerra, que havian escapado libres de la tormenta, hazia numero bastante para guardar el Mar, y defender el estrecho. Alabò mucho su valor, y el de sus gentes en las salidas, que hizieron contra los Moros; pero le advirtiò, era mas conforme à la prudencia, el escusarla: porque aunque llevasen siempre la peor parte los Moros; era para ellos menos sensible la falta de cien soldados, que para el un soldado muerto ò herido por ser la multitud de los Moros innumerable, y muy limitado el numero de los Castellanos, que guardavan la Villa, que su obligacion, y su empeño era solo conservarla, y por la fuya del Rey corria la obligacion, de socorrerla, y que no tardaria, en ver, como sabia el Rey desempeñar de la parte, que le tocava. Havia embiado el Rey à la Reyna Doña Maria à que se avocase con el Rey de Portugal su Padre, y solicitase su ayuda para esta empresa, y ofreciòla el Rey, venir en persona con todas las gentes de su Reyno, obligòse tanto el Rey Don Alonso desta oferta, que pasó à Portugal, vieron se ambos Reyes en Girumeña, y unieronse con lazo estrecho de amistad. g Dexo el Rey Don Alonso las compañías de su Guarda, que viniesen asistiendo la persona del Rey, y orden para que en entrando en los lugares de Castilla, le recibiesen como à su persona misma, costeando todos los gastos de su familia. Bolvió à seguirle el Rey con toda presteza, y hizo se juntasen en su palacio todos los Prelados, Ricos-hombres, Maestres de las ordenes, y los Alpherezes à quien havia encomendado los Pendones de sus hijos. Viendolos à todos juntos, se sentò en su trono, hizo pusiesen en su mano siniestra la Corona,

g Vistas en Girumeña de Rey de Castilla y Portugal y como quedaron conformes contra los Moros.

h Razonamiento que el Rey Don Alonfo hizo à los suyos.

na, que le pusieron en la cabeza, quando le ungieron Rey, y al lado derecho su espada, y hablòles en esta conformidad. h Esta Corona heredè de mis gloriosos Padres, y Abuelos, debi à mi nacimiento el ser Rey; pero ninguno de vosotros ignora, que el haver podido conservar esta Corona tan combatida de enemigos domesticos, y estraños solo he debido à esta espada, ya obrando con ella justicia en los tribunales, ya ensangrentandola diferentes veces en las lides con mis contrarios; pero el Rey aunque no niego, tiene especiales asistencias de Dios, no es mas de un hombre, y solo puede obrar como uno, aunque mas brios le den los espiritus generosos del coraço, que le anima, y la sangre Real que arde en sus venas; si vosotros, unos por tener sangre mia, otros por lo que me debéis à mi; y por lo que se deben à si mismos otros; y todos por la lealtad de vasallos no cooperas à que se fige en mis sienas, imposible sera mantenerla, y mas en la ocasion presente, en que Alboazen Rey de Marruecos, ha arrojado à nuestras costas avenidas tan impetuosas de Africanos, que parece se transforman en hombres, todas las arenas de Africa: el Rey de Granada, y todos los Cavalleros Moros poderosos, que gobiernan los Castillos decimos à nuestras fronteras, estan confederados con el siendo su Asumpto, borrar de España el Nombre de Christo, y introducir à la sombra de sus estandartes la ley bestial de su falso Profeta Mahoma: Gran verguenza seria, que fuese en ellos mas activo el zelo de acreditar su Religion falsa; que en nosotros el ardor Christiano de mantener la verdadera. El supremo Padre, y Pontifice de la Iglesia Benedicto, no solo concurre franquèndonos las rentas de la Iglesia en tercias y decimas; sino tambien concediendo indulgencias à los que con la señal de la Cruz, militaren debajo de su Estandarte, contra los perfidos Mahometanos, y à los que por impedimentos legitimos, no pudierè hallarse en esta conquista, les concede todas las indulgencias, y perdones, que consiguiendo, que peregrinan à Ierusalen, con calidad de que asistan con los estipendios, que se contribuyen à un soldado en el espacio de tres meses: con que acredita de Religiosa, y Santa la Guerra, que emprendemos, contra los enemigos mas jurados de nuestra Fè. Han llegado à mis oydos los sentimientos de algunos de vosotros, que en vuestras conferencias particu-

lares, haveis controvertido este punto, inclinandos à que era mas cuerda resolucion entregarle à Alboazen la Villa de Taripha, con algunos pactos honrosos, que exponer à toda España, por no perder un rincon della, à segunda ruyna, quizas mas irreparable, que la primera. Siempre me haveis visto flexible à la razon, y tan poco amante de mis dictámenes, he seguido con docilidad, no solo los paraceres de mis consejeros; sino el consejo, y advertencia de qualquier soldado particular, atendiendo à lo que dicen, no à quien lo dize; porque importa poco, que salga de una choza la luz, si es luz, que me pone en el camino, y me alumbrava para apartarme del precipicio. To os ruego, que sin que os deva nada la Corona, que ciñe las sienas, les deis el valor, que por si merecen à las razones, que batallan contra ese sentimiento vuestro. No ha despoblado Alboazen el Africa para sentar la espada, con hazerse dueño de Taripha, y aunque aparatos tan estruendosos no fueran pregon de sus intentos, su voz lo publica, y repite tantas veces, y en el Africa ha hecho tantos manifestos, de que viene à conquistar à España, que por hazer buena su palabra, y no padecer la ignominia de los suyos, y de los nuestros; aunque no le impeliesen à ello el apetito de dominar, y de ensanchar los terminos de su imperio, ha de procurarlo, echando todo el resto de su poder: especialmente constandome por avisos de mis espias, que el Rey de Granada con todas las fuerças de su Reyno va à asistirle para esta empresa: pues que pacto decoroso podre yo hazer con entregar una Villa à quiè pretende siete Reynos? Servira, el cederle à Taripha, de dexarle mas libres las fuerças para asaltar otra, y otras muchas Plazas: necia credulidad fuera mia, el persuadirme à que quien me rompiò las treguas de tres años, que èl mismo solicitò, y revalidò con presentes, el tiempo que tuvo guerra cò el Rey de Tremezen, me las guardase aora solicitandolas yo, quando se ve sin enemigos, y con exercito tan pujante: oy teniendo solo un pie fijo en Algezira, brabea, y amenaza ruynas à nuestros Reynos, si le dexamos fixar el otro en Taripha no mejoramos su causa, y empeoramos mucho la nuestra? Vna de dos ò arrojar las armas, y cruzados los brazos, rendirnos à su Alvedrio, y presentarle las Coronas de Leon, de Castilla, y Andaluzia, ò oponernos à esta primera invasion suya, en que su poder es menor, y



nuestras fuerzas no estan debilitadas: por- que es especie de locura, añadir poder al ene- migo poderoso, para vencerle. Luego ò se le ha de hazer aora la Guerra ò nunca, cediendole desde luego à España. No juzgo à nin- guno de Vosotros, tan muerto al amor de la Patria, tan tibio en los espiritus de la hon- ra, tan olvidado de su sangre; y de la de sus progenitores, tan poco amartelado de la Fè, y Religión, que profesa, que no oyga esta proposicion, con despecho, con ira Santa, con indignacion pundonorosa; luego el batallar es forçoso, vamos à morir ò à vencer, que donde se pelea por la Religión, y por la honra qualquiera suceso es estimable: el vencer, nos asegura la Palma, y el morir en tan honrosa empresa, la Glorin.

S. XVI.

ENCENDIÓSE tanto en este raçona- miento el Rey, que ardieron con la vecindad de su llama, aun los que tenían en su corazon elados los espi- ritus. A publicas voces votaron to- dos, se emprendiese la defenfa de Ta- ripha, y que si perseverase el Rey Al- boazen en el sitio, se le presentase de poder à poder la batalla. Con haverse dado tanta diligencia en el viage el Rey Don Alonso llegó solos quatro dias despues, el Rey de Portugal à Sevilla con mil Cavalleros Portu- geses, de lo mejor de su Reyno, dexando orden à las demas gentes fuyas, que le siguiesen por los atajos mas breves hasta Taripha: i dispuso el Rey Don Alonso, le recibiesen con los mismos aparatos triumphales, que à el en su primera entrada en Sevilla, de que se diò el Rey de Portugal por tan obligado, que em- biò nuevas convocatorias à su Rey- no, para que dexandola precisa Guar- nicion de las Plaças, y Castillos, vi- niesen todas à asistirle. Escrivieronle de conformidad una carta al Rey Al- boazen con solas estas clausulas. He- mos sabido, que teneis sitiada à Taripha, que el Rey de Granada os acompaña, y que blasonays ya de que España es vuestra. Nos olgaremos de que nos aguardeis hasta tal plazo, porque deseamos ver, si lo que se obra, es como lo que se habla. A que respon- diò Alboazen, que porque deseava saber lo

Llega el Rey de Portugal al sitio de Taripha con mil Cavallos.

mismo, tuviesen por cierto, que aguarda- ria, aunque tenia hecho juycio, que su aguar- dar sería de balde.

El dia siguiente salieron los dos Reyes de Sevilla jornadas muy cor- tas, para que pudiesen alcanzarlos, asi las gentes, que estaban en Sevi- lla, y su contorno; como las milicias de los concejos de Leon, Castilla, An- daluzia, y Murcia. El dia que salieron de Sevilla hizieron alto en la Ribera del Ryo Guadaira, el siguiente pasa- ron à Utrera, despues à locas, de alli à las cabeças de San Juan, el dia si- guiente à las Cuevas de Toyos, desde aqui pasaron à un Arroyo, que alinda con Xerez por nombre salado, hizie- ron alto el dia siguiente à las Marge- nes de Guadalete donde aguardaron dos dias à las gentes, que venian de Portugal, donde les alcançò tambien Don Pedro de Moncada Almirante del Rey de Aragon. El dia siguiente, hizieron alto en el Berrueco, lugar vecino à Medina Sydonia, de alli pa- saron à hazer noche junto al Ryo Bar- ruatte, y luego hizieron alto en las vegas, que riega el Ryo Almodobar. El dia siguiente, que fue Domingo veinte, y nueve de Noviembre del año de Christo B. N. de mil trecien- tos, y quarenta, llegaron à la Peña del cierbo à vista de Taripha, conque la desampararon los Moros, que esta- van en ella de guarda. Viendo el Rey Alboazen, y el de Granada que los Reyes de Castilla, y de Portugal ha- vian ya desempeñado su palabra, bus- candolos confirieron entre si el mo- do, como salir ellos ayrosos del empeño, en que les havia puesto su arrogancia. Diò orden el Rey Al- boazen, que alçasen el sitio, y que se reduxesen à sus tropas, asi los Cava- llos, como los Infantes, mandò subir su tienda de campaña à un collado no muy distante de Taripha, y casi igual en la eminencia à sus muros, en el dexò las Mugerres, que traya con figo, y dos hijos de tierna hedad in- capaces de tomar armas, y dexò para su custodia hasta quatro mil Cavallos Moros, y seis mil Infantes. El Rey de Granada plantò su tienda en otra e- minencia, no muy distante del Alfa- naque

El Rey de Mar- rucos manda levantar el sitio para salir à oponer- se al exerci- to de los Reyes de Castilla y Portugal.

naque de Alboazen, arrimandose mas à la Sierra, diò tambien orden paraque quemasen todos los inge- nios, que havia traido del Africa fe- ñalò tropas, que guardasen los vados de los Ryos, paraque embaraçasen à nuestra Cavalleria, y Infantes el pa- so: al vado del Ryo salado puso al Infante Abomar, su hijo, asistido de dos mil, y quinientos Cavallos, y mayor numero de Infantes. El Rey Don Alonso, y el de Portugal regi- straron aquella noche desde la Peña del cuerbo la disposicion, conque te- nian sus Reales los Moros, y despues de larga disputa, con los Prelados, y Consejeros de Guerra, resolvieron, dar la batalla en esta forma. Hallò el Rey Don Alonso constar su exercito de doze mil hombres de acavallo, y quinze mil Infantes. Dividiòlos, en quatro trozos, con el uno en grofo el exercito del Rey de Portugal; por- que estava muy superior en Cava- llos, y Infantes el Rey de Granada, con quien havia de batallar. Este tro- zo se compuso de los vasallos del Principe Don Pedro heredero de Leõ, y Castilla, y llevaba su Pendon, Don Nuño Fernandez de Castrillo, de Don Pedro Fernandez de Castro, de Don Juan Alphonso de Alburquerque, Mayordomo Mayor del Principe, de Don Diego de Haro, de Don Gonça- lo Ruyz Gyrón, de Don Gonçalo Nu- ñez Daza, de los Maestres de Calatra- va, y de Alcantara, y los Consejos de Salamanca, y Ciudad Rodrigo.

La forma en que el Rey Don Alonso se dispuso su campo.

El segundo trozo de la vanguar- dia se compuso del Infante Don Juan Manuel, de Don Juan Nuñez de Lara Señor de Vizcaya à quien acompaña- ron el Maestre de Santiago Don Al- onso Melendez de Guzman, Don Juan hijo, de Don Juan Alphonso de la Cerda, Don Fernando Rodriguez Señor de Villalobos, Don Juan Gar- cia Manrique, Don Diego de Haro, hijo de Don Lope el Chico, Fernando Gonçalez de Aguilar, Juan Fernan- dez de Afueros, Garcí Fernandez Manrique, Alvar Rodriguez Daza con las milicias de Sevilla, Ezija, Xe- rez, y Carmona.

El tercer trozo en que iba el Rey

de Castilla, se compuso de todas las compañías de sus Guardas, y de los Infanzones, y hijos-dalgo de Leon, y Castilla. A Don Gonçalo de Agui- lar le mandò, fuese à sus espaldas con las Milicias de Cordova, de quien era caudillo. A Don Pedro Nuñez origi- nario de las Montañas de Leon, sol- dado de muchas experiencias, le hizo cabo de todos los Infantes, que ha- vian venido de Vizcaya, Guipuzcoa Alaba, y Asturias de Oviedo, y de las tierras de las ordenes, y le mandò, fuesen cerca de su persona, para va- lerse dellos donde llamase la necesi- dad. Diò à un Cavallero Frances por nombre Hugo, que llevase el Pendon de la cruzada, que embiò el Pontifice. Havia tiempo, que Hugo era vasallo del Rey, el le armò Cava- llero, y le diò heredamientos en Ubeda, y le diò esposa de su mano, honras, que supo merecerle con la lealtad de sus servicios.

El quatro trozo se compuso de los vasallos de sus hijos Don Enrique, y Don Tello à que agregó las milicias de todo el obispado de Jaen, y nom- brò por caudillos à Alphonso Coronel, y Don Martin Fernandez Puerto- carrero, de cuya lealtad, valor, y in- dustria hazia gran confiança el Rey. Diò orden, que entrasen aquella no- che en Taripha, y al esclarecer del dia siguiente. Diò tambien orden al Almirante de Aragon Don Pedro de Moncada para que echando en tierra sus gentes se uniese con las del Prior de San Juan, y incorporados con los que saliesen de Taripha, invadiesen la tienda del Rey Alboazen, conque era cierto, que por socorrerla los Moros, se desbaratarian, y desorde- nados, podrian las gentes del Rey lograr con mas facilidad el derro- tarlos.

Executaron con toda presteça el mandato del Rey, Alonso Coronel, y Don Martin Puertocarrero; pero al vadear el Ryo Salado, hallaron horrible resistencia en los Moros, que estaban de escolta. Erán los Caste- llanos à quien encomendo el Rey esta empresa, entre Cavalleros, y Infan- tes hasta cinco mil, y los Moros, que

Don Martin Puertocarrero, y Don Alonso Coronel entraron cinco mil hombres de socorro en Taripha.



se juntaron à impedir el paso, fueron innumerables : porque habiendo visto travada la refriega à los tres mil Cavallos, y seis mil Infantes, que asistían al Infante Abomar, hijo de Alboazen, acudieron otros muchos, no solo por defender el paso; sino por defender tambien la vida del Infante: el suceso, aunque muy batallado, fue tan feliz para los Christianos, que con perdida de solos tres, los pusieron en huyda à todos los Moros, y se abrieron paso para entrar mas de cinco mil hombres en Taripha. Bolvieron despues à la Guarda del vado los Moros, y habiendo cortado las cabeças à los tres Christianos, que quedaron muertos, se las embió el Infante à su Padre como tropheo de su valor, asegurandole, no havia pasado ninguno de los Christianos à Taripha: por dilatarle la noticia de un enfado, le ocasionò, quizas, la perdida de todo su exercito, y le puso en balanzas su propria vida, como referira la Historia.

Ordenadas asi las cosas madrugò el Rey antes que el sol, el lunes siguiente, y aunque havia confesado, y recibido el cuerpo de Christo B.N. muchas veces desde que salió de Sevilla, aquel dia le confeso, dixo missa, y le comulgò el Arçobispo de Toledo Don Gil de Albornoz, y à su exemplo todos los del exercito, y cobraron tanto aliento, habiendo hecho pazes con Dios para hazer la Guerra à los enemigos de su Fè, que les parecia tardava la señal de acometer. Diò orden el Rey Don Alonso, de que marchasen sus gentes à tomar la buelta à la Peña del cuerbo, y salieron al mismo tiempo de Taripha, los que havian entrado la noche antes, la gente, que tenia de Guarnicion la Plaza, y los que desembarcaron de las Naos, y plantaron sus Reales à vista del Alphanaque de Alboazen. n Cogiòle muy nuevo aquella multitud, por estar creydo, de que era verdadero el informe, que le havian hecho, de que ninguno havia entrado en aquella plaza, y el sobresalto le hizo dudar si la tierra brotava contra el Christianos. Pasada la Peña del

n Empie-
gase la
batalla
entre los
dos exer-
citos.

cuerbo, y reconocidos los quarteles de los contrarios, marchò el Rey Don Alonso à la mano derecha hazia la parte del Mar, contra el exercito de Alboazen; y el de Portugal à la izquierda arrimandose mas hazia la Sierra, donde tenia sus Reales el Rey de Granada. Poco antes de llegar al Ryo Salado, reconocieron los que iban en la vanguardia del Rey Don Alonso los esquadrones de Moros, que guardavan los vados, diò orden el Infante Don Juan Manuel, que se detuviesen: y fue la detencion tanta, que llegando las tropas del Rey no havian adelantado un paso. Embióle à decir el Rey, al Infante con un Cavallero de sus guardas, que porque no pasava el, y los de la vanguardia. Oyò el Alferes de Don Juan el orden del Rey, y movióse con el Pendon para pasar el vado, y el Infante Don Juan Manuel, deruvo à los demas, y à el dandole tan recio golpe en la cabeza, que le hizo perder los estripos: No solo sintieron mal desta detencion del Infante los que estaban à su lado, hubo quien se atreviese à decirle lo que sentia; pero ni el verte conocido, sirvió de espuela à su dexamiento; y si le pareciere al lector voz muy tibia, podra sustituir la que juzgarè mas significativa. Havia dado orden el Rey, de que los pendones de sus hijos, Don Fadrique, y Don Fernando con sus vasallos fuesen delante del; pero viendo Don Gonçalo Ruyz, Mayordomo de Don Fadrique, que el no darse por entendido el Infante Don Juan Manuel del orden del Rey, era darles el dia, y la victoria à los Moros, haziendoles con nuestro desaliento briosos, le enseñò à obedecer, obeciendo al gusto del Rey, sin aguardar ni la insinuacion de su mandato. Havia en el salado una puente muy estrecha, y que tenia muchos Moros en su guarda, arriò al Cavallo las espuelas, y entrò en el haziendo gran riza en los Moros, que le defendian, siguiéronle muchos de los vasallos del Infante Don Fadrique, y pasado el puente traxeron sangrienta Guerra con los Moros: Garci Lafo de la Vega viendo el gran riesgo,

riesgo, en que se havia entrado su hermano Don Gonçalo, se arrojò al puente, y tras el, los que seguian el Pendon del Infante Don Fernando, serian en todos hasta ochocientos, y pasavan de quatro mil los Africanos, que divididos del grueso del exercito, se unierò para resistirlos. Durò mucho tiempo la batalla, sin que descaeciese el valor de los Castellanos. Aunque Don Gonçalo, y Garci Lafo entraron en este riesgo sin orden del Rey, con la interpretacion sola de su gusto embió el Rey à Don Alvar Perez de Guzman, que los socorriesen, con las gentes, que estaban à su orden. Bastò este socorro, para que los Moros desamparasen el puente. Don Juan Nuñez de Lara, y Don Alonso de Guzman, Maestre de Santiago, aunque no les intimaron à ellos, el orden del Rey, sino à el Infante Don Juan Manuel; luego que entendieron ser voluntad suya, pasaron el Salado con sus Pendones, y derrotaron los esquadrones de los Moros, que defendian el vado, dexando cubierto el campo de cadaveres, y tenido el Ryo Salado en sangre Africana. Los que llevavan los Pendones guiaron por una cordillera, que desde el Ryo terminava en el collado, donde tenia su tienda el Rey Alboazen, conque les dexaron libre la huyda à los Moros, azia la Mar, y Algezira, pero llegando cerca del Alfanaque de Alboazen, hallaron defendido el paso de Infantes, y Cavallos Moros, tuvieron poca costa el desalojarlos, huyeron azia el valle, en que estava Alboazen, con todo el Grueso de su exercito. Lograron la ocasion los que havian Salido de Algezira viendo acometidos por otra parte à los que guardavan la tienda del Rey, y acelerando las marchas, embistieron por lo eminente de aquella colina, en que estava gran parte del exercito Africano, y los soldados de mas reputacion à quien fiò el Rey de Marruecos, Riqueza, honra, y afecto en la guarda de sus Mugerres, y de la principal de todas, que tenia primer lugar en su voluntad Tunezia Fatima, hija del Rey de Tuñez. La primera embesti-

da, que hizieron los Castellanos, fue tan impetuosa, que desampararon la tienda del Rey sus Mugerres, hijos, y riquezas, huyendo unos à Algezira. Otros hazia la Mar, acogiendo à las Galeras, que tenia el Rey Moro en su puerto. Este suceso, le dexò al Rey de Marruecos, muy caydo de coraçon, y al Rey Don Alonso, le diò nuevos brios para pasar el vado del Salado, en busca del Rey Alboazen, que havia bajado al valle de Taripha, y atrincherado en el con todo el Grueso de su exercito: No se sabe, con que ordenò con que designio, dexando el camino Real, tomò una vereda Pedro Ruys Carrillo, que llevaba el Pendon del Rey Don Alonso, que era atajo para subir al collado, en que estava el Real de Alboazen, siguiéronle muchos trozos de Infantes, y Cavalleria: puede ser, les llevasen la codicia de saquear la tienda del Rey, en que havia corrido voz, se ocultaban grandes tesoros. Quedò en el Rey Don Alonso con pocas tropas de sus guardas, y sus donceles, muy vicino al Grueso del exercito de Alboazen. Reconocieronle los Moros, y juzgando, que si les salia bien el lance, de prenderle ò matarle, desquitavan con el los malos sucesos, que hasta entonces havian tenido en las refriegas, le acometieron por tres veces con corage tan impetuoso, que se contò por milagro el que quatrocientos hombres pudiesen una, y otra vez rechazar la furia de veinte mil combatientes. o Bolviò el Rey Don Alonso la cabeza, juzgando, que Don Pedro Nuñez de Guzman à quien havia dado orden, le guardasen las espaldas con sus tropas de Cavalleria, y con los Infantes de las Provincias de Vizcaya, y de los lugares de las ordenes, y hallò, se havian apartado arrimandose à los esquadrones, que destinò el Rey, para que ayudasen al Rey de Portugal, para batallar con el Rey de Granada. No desmayò el Magnifico Principe, viendose tan desacompañado, entre un Mundo de contrarios, y bolviendose à los pocos, que le asistían, les dixo, oy conocerere lo que son mis vasallos, y oy conoceran ellos,

o El riesgo en que estubo de ser preso el Rey Don Alonso, y el valor con que se portò.



ellos, lo que es su Rey: dixo, y desembaynando la espada arrimò el azicate al Cavallo, y se entrò por los esquadrones de los Moros fulminando rayos con su acero. Estas palabras, y este exemplo diò tantos brios à sus vasallos, y filos rã penetrantes à sus espadas, que hizieron vulgar el prodigio de Briareo, pues cada uno parece, que peleava con cien brazos. El Arçobispo de Toledo Don Gil de Albornoz en todo este dia, no se apartò del lado del Rey, viendole mezclado entre el polvo, y la sangre, y tan arriesgada su persona, en que no iba menos, que la salud de todo el exercito, adelantandose asio de la rienda al Cavallo del Rey, y le detuvo, diciendole, que el dia, y la victoria era fuya, que no malograrse con su ardimiento, el triumpho mas glorioso, que havian de celebrar las Españas, recobróse el Rey, y en breve tiempo habiendo reconocido Pedro Ruyz Carillo, que llevaba el Pendon, que no le havia seguido el Rey, bajò con toda celeridad al valle, y con èl muchas compañías de peones, y Cavallos, poco despues llegó Ruy Perez Ponce de Leon, y con èl, el consejo de Camora, y el Obispo de Mondoñedo, con sus gentes, Ruy Perez de Biedma con sus compañías, y Don Gonçalo de Aguilar, con las milicias de Cordova, con que se fueron mas despacio los Moros, y quando vieron venir contra si, las tropas de Alonso Fernandez Coronel, y las de Don Martin Fernandez Puertocarrero con todas las gentes, que havian salido del armada, y de Taripha no tuvieron animo para aguardarlos, en confusa desorden huyan unos à la Mar, otros à Algezira, procurando, fuese delante dellos, su Rey Alboazen, dandole lugar para que pudiese escapar por los pies, la vida. Del yerro de Don Pedro Nuñez de Guzman, forxo Dios el mayor acierto: porque estando muy neutral la victoria del Rey de Portugal contra el Rey de Granada, descaecieron de animo, viendo se incorporava con las tropas del Rey de Portugal infinito número de Cavallos, y de Infantes, conque à todo

huir siguieron las Huellas del Rey Alboazen, y de sus soldados, y bueltos à unir los exercitos del Rey de Castilla, y Portugal los fueron siguiendo el Alcanze, hasta el Ryo Guadamezil haziendo tanto estrago en los Moros, que bueltas hozes las espadas de los Castellanos, dexaron cubiertos de azinas de Moros aquellos Campos. Entraron los dos Reyes vencidos aquella noche en Algezira, y no tiniendose alli por seguros, lograron su obscuridad, y tomò el Rey de Granada el camino para Marbella, y el Rey Alboazen para Gibraltar. Considerò el Rey Alboazen, no estaban seguros sus Reynos de Africa, si se supiese halla su derrota antes, que èl llegase: rezelava, no se alzase Abderramen su hijo con el Reyno de Marruecos; porque havia dado bastantes indicios su ambicion, de que le pesava, le embaraçase la vida de su Padre, el reynar. Este recelo le puso à Alboazen en cuydado, para embiar en diferentes horas de la noche factias, que averiguasen, si nuestra armada guardava el estrecho. No se le olvidò esta diligencia à la gran comprehension del Rey Don Alfonso; pero fue dicho Alboazen, en que el Almirante de Aragon à quien previno el Rey para que le guardase, estuvo tan remiso en la obediencia, como lo havia estado en todas las demas operaciones, habiendo puesto el Rey de Castilla toda la costa de su armada sin tener della mas provecho, que si fueran pintados sus soldados, y sus Galeras: conque asegurado el Rey Alboazen de que no havia en el Mar defensa, pafò en una Galera fuya à Africa. P

La reputacion, la fama, la Gloria, las conveniencias, que truxo à España esta victoria, se vienen tan à los ojos, que la mayor eloquencia se acobardará siempre al referirlas. Las riquezas, que hallaron en las tiendas de los Reyes se dexan considerar, aunque no comprehender facilmente, atendiendo à que no vendria defallada la Reyna de Marruecos, y otras siete mugeres, que traya con figo el Rey, y competente numero de damas,

p Victoria por los Christianos con tantas circunstançias milagrosas, y las grandes conveniencias que della se siguieron à España.

mas, que las asistiesen. Los despojos de tantas tiendas, Señores, y Cavallos Moros, que viniendo à esta guerra muy creydos, à que se havian de quedar en España, es natural, truxesen con figo las joyas de mas estimacion, y las Alajas de mas precio: de todo genero de armas, y cavallos, quien podra hazer computo. Entre innumerables cautivos, los Principales fueron Abomar, hijo de Alboazen, Abohama, sobrino suyo, hijo de su hermano Albohaly, Rey de Sojumenza, y cinco Mugerres Christianas, y Moras del mismo Rey Alboazen, el numero de prisioneros, y muertos, sino le huviera publicado el mismo Rey Alboazen, se tuviera por fabuloso. Hizo requerir luego que llegó al Africa, los Alcamizes, como ellos dizen à las planas en que havian escrito sus nombres los que pasaron con el, el Mar, y hallò faltar quatrocientas mil personas. Y algunos de los Moros, que bolvieron despues de sta rota à Algezira, confesaron, que à la buelta pasaron los Moros, en quinze dias, ocupando solo doze Galeras, habiendo gastado à la venida cinco meses, y ocupado setenta Galeras. Entre los muertos se hallaron dos hijos del Rey Alboazen de poca hedad: su Madre Tunezia Fatima Reyna de Marruecos. La Horra, Muger de Grande estimacion en el Africa, y su hermana Doña Maymona.

Quieren algunos Historiadores dar mejor lugar à esta victoria; que à la de Ubeda; yo las hallò muy semejantes: porque las consiguieron dos Reyes Alphonfos: porque ambos entraron mas fiados en que hazian la causa de Dios, que su propia causa: Ambos se previnieron, y hizieron, se previniesen sus soldados haziendo penitencia de sus culpas, y reconciliandose con Dios, y la paz con èl, fue quien hizo sangrienta Guerra à sus contrarios: en ambas partes destrozaron los pocos à los muchos, y ambos Reyes reconocieron el brazo milagroso de Dios à quien mas, que à su poder atribuyeron la victoria. Es verdad, que en esta batalla del Sa-

lado, les cupò mas parte de gloria à los españoles, porque fueron escasas ò ningunas las asistencias de los estranos, tambien es verdad, que en esta batalla de Taripha murieron solos veinte Christianos, y en la de Ubeda, docientos, y veinte y cinco; però haziendo cotejo con el numero de los contrarios, en una, y en otra batalla, aunque mas quieran cerrarse los ojos los infieles, han de ver, que fue Dios quien peleò por los Christianos, y siempre que los Catholicos movieren las armas, con motivos tan Religiosos, experimentaran sus favorables protecciones, porque à Dios no se le cansa el brazo, ni puede todo el poder humano hazer resistencia à las mas ligeras demostraciones del fuyo, pues con mosquitos sabe sugetar Pharaones.

Dueños ya del campo se bolvieron à juntar el Rey de Castilla, y el de Portugal en la Peña del ciervo, hubo muchos soldados, que le insinuaron al Rey de Castilla, seria conveniente seguir el curso de las victorias, y poner sitio à Algezira, y pasar despues à Gibraltar. Buen asunto, si su consecuzion pudiera depender solo, de la presteza de los deseos, y no de la proligilidad de las manos, y de los dias, para que faltavan fuerças, y bastimentos. Fuera de que era grande el numero de los soldados, que en diferentes quadrillas se havian desaparecido cargados de oro, y de joyas en tanta cantidad, que aportando à los Reynos de Aragon, Navarra, y Francia, escriven Historiadores de aquel siglo, que se hallò haver bajado la plata, y el oro la sexta parte de lo que valia antes en Paris, en Aviñon, en Valencia, en Barcelona, en Pamplona, y Estela conque se hazia la empresa del todo imposible. Antes de levantar el Rey los Reales de la Peña, para Xerez, embió diferentes ministros, para que recogiesen lo mas precioso, que havia quedado de aquellos despojos, y lo conduxesen à Sevilla en las Naos, entrò tambien en Taripha, y dexò orden, para que se reparasen sus Torres, y Muros, y luego partiò à Sevilla acompañando



q Como fue recibido en Sevilla el Rey Don Alonso con Religioso triumpho

al Rey de Portugal: el recibimiento, que les hizo aquella Nobilissima Ciudad, aunque fue prevencion de pocos dias, como trabajo en ellos el afecto, y el regocijo, pareció estudio de muchos meses. 9 El Arçobispo, y Cavildo dieron principio à este Religioso triumpho saliendo los à recibir en procesion, y llevando à los dos Reyes debajo de Palio hasta la Yglesia de Santa Maria la Mayor, donde dieron à Dios gracias, no sin lagrimas de ternura, y de devocion, arrojando delante de su Altar todas las banderas, que havian quitado à los Moros, poniendo à sus pies todos los despojos del triumpho. Despues proseguieron los festejos, y regocijos seculares por el espacio de tres dias al fin dellos mandò poner en los Salones de su Palacio en diferentes apartados, así las Alajas preciosas; como las monedas, y barras de oro, y plata, que pudieron haver à las manos sus ministros. A una parte las dobles, y entre ellas havia algunas tan grandes, que pesavan por cien doblas Marroquies, en otra las barras, espuelas, frenos, y argollas de oro, que trayà los Moros en las Gargantas, en la Muñecas, y tobillos. A otra las monedas de plata separadas de las barras, y de la demas Plata labrada. En otra las piedras preciosas, Aljofar, y Perlas, en cantidad muy considerable, en otra las espadas, y armas guarnecidas de oro, y de piedras preciosas. A otra los Jaezes, conque se admirava no menos que la riqueza, la proligidad del Arte conque estavan labrados: Mandò tambien, sacasen à la Plaza del Palacio todos los Moros, que havian traydo cautivos, y à parte las personas Reales, que eran de quantiosos rescates. Formado este aparato llevó al Rey de Portugal consigo, para que escogiese de todo lo que gustase. Estimò el Rey de Portugal la oferta, y solo puso los ojos en algunas espadas, fillas, frenos, y espuelas, que por extraordinarias, merecieron su gusto no curiendo tocar lo Real de su animo en lo interesal, ni precioso; pero el Rey Don Alonso le alargò al hijo del Rey de Sojumenza,

y otros Cavalleros Moros muy poderosos, conque era preciso, fuesen muy quantiosos los rescates. Salì despues acompañandole una jornada con toda la Nobleza de Leon, y Castilla, hasta Cazalla de la Sierra, de halli tomò el Rey de Portugal camino para su Reyno, y en bolviendo el Rey Don Alonso à Sevilla, embiò por su Embaxador al Papa Benedicto à Juan Martinez de Leyva, r para que le refiriese con individualidad el suceso de la batalla, que confesava, dever à sus oraciones, y sacrificios, embiandole en reconocimiento, un presente de los despojos, y pidiendole, continuase las concesiones de tercias, y diezmos, porque su animo era, continuar las batallas, contra los enemigos de Christo, y perseguidores de su Yglesia. El presente se compuso de muchas telas de oro, y seda, las que parecieron mas apropiado para adorno de los templos, y del Palacio del Pontifice, de piedras preciosas, y Perlas para las Imagenes, y Custodias, y de otras Alajas preciosas por raras, veinte, y quatro Pendones de los que quitò à los Moros, y veinte, y quatro Cavallos con ricos Jaezes, y el Cavallo en que asistì el Rey aquel dia à la batalla, y su Pendon. Antes de llegar à Aviñon, los Cardenales que tuvieron noticia de que se acercava à la Ciudad, salieron à recibir al Embaxador del Rey, y fue tanto el concurso de cortesanos, que los siguiò, que por el embarazo de los caminos gallò en dos leguas, doce horas. En llegando à Aviñon subio en un Cavallo, y llevó enarbolado el Pendon del Rey Don Alonso, delante del iban las azemilas encubiertas con el presente para el Pontifice, y los veinte, y quatro Cavallos llevavan del diestro, y de tras de cada uno un hombre, con Adarga, y espada, y inmediatos al Embaxador otros veinte, y quatro Moros con otras tantas banderas de sus Reyes vencidos puestos sobre sus cuellos, y arrastrando por la tierra: Luego que entrò por la sala en que estava el Pontifice, se bajò del trono, y trassandando de la mano del Embaxador à la suya, el Estàdarte del Rey Don

r Embia el Rey Embaxador al Papa dandole quenta de la victoria con ricos dones.

Don Alonso empezò en alta voz el Hymno de la Yglesia. *Vexilla Regis prodeunt*, los Cardenales, Arçobispos, y Obispos, le proseguieron. Convocò el Papa para el dia siguiente la corte, en que dixo la misa en accion de gracias, y despues hizo un sermon, en que manifestó su eloquencia, su erudicion, su sabiduria, su zelo, y su gran juycio, pues no habló palabra, que no fuese del intento. Puede ser idea el sermon de Benedicto à los mejores Maestros del Pulpito, leyòles una lición, que aprenden pocos Predicadores, que fue hablar à proposito del asunto. El asunto de Benedicto fue comparar el zelo Religioso del Rey Don Alonso, con el zelo del Rey David: la victoria, que consiguió de los dos Reyes Moros, con la que consiguió David de otros dos Reyes gentiles Rocob, y el Rey de Syria, como se refiere en el libro 2. de los Reyes capite 8. donde dice la escritura les quitò el freno de la mano de los Philisteos conque dominavan el Pueblo de Dios, y letrassado à su mano, puniendo el jugo sobre los cuellos, que antes le dominavan: Así el Rey Don Alonso hizo tributarios à los dos Reyes Moros, que en la soberbia de su phantasia, se juzgavan ya dueños del freno, para sugetar los Reynos Christianos: y como David de los despojos, y de la plata, y oro, que quitò à sus contrarios atesorò gran copia en Jerusalem para la fabrica del templo; así el Rey Don Alonso, para adorno de los templos de la Christiandad. Y se aventajò à David imitando al Rey Antioco, hijo de Demetrio (como se refiere en los Macabeos,) que reconociendo à Simon por Sacerdote sumo, le hizo presentes de los despojos, que havia quitado à sus contrarios; así el Rey Don Alonso, reconociendo en mi, aunque indigno, el sumo Sacerdocio de toda la Yglesia, me ha embiado dones, haziendo à su corona feudataria de las zandalias de San Pedro: conque se ven nuevamente apoyadas las Prophecias, de que al poder de los Reyes Christianos ha de dever la Yglesia sus aumentos, su veneracion,

y la defenfa de las naciones Barbaras. Todos los Reyes pruevan esta verdad; pero se adelantan à todos, los de España, y singularissimamente el Rey Don Alonso de Leon, y Castilla, pues haviendo empuñado el cetro desde catorçe años, no le ha goçado un dia, sin hazer manifesto à sus vasallos, y al mundo, que no le estima por Cetro; si no por Baston contra los infieles: Así lo dixo el dia de su coronacion, y así se ha experimentado en todos los dias de su vida con aumentos grandes de la Christiandad, y ruynas de los sectarios del impio Mahoma: coronò su sermon, exortando à todos sus oyentes hiziesen à Dios supplicas, y rogativas, para que aumentase la vida, de un Rey tan valeroso, tan amante de la Religion, tan zeloso de la Fè, y tan provechoso à la Yglesia. Hizo el Pontifice muchas honras al Embaxador, Juan Martinez de Leyva, y concediòle la prolongacion de las tercias, y dezimas, y diòle para el Rey un presente de muchas Reliquias guarnecidas de Piedras preciosas.

No se dexò lyfongear del ocio, el Rey Don Alonso, ni diò treguas à sus fatigas, complaciendose deste triumpho. Estava muy entendido, de que la rota pasada, ni le havia escarmetado à Alboazen, ni debilitado tanto su poder, que pudiese darse para bienes de haver quebrantado sus orgullos, y así se apercevia para tener siempre exercito prompto, conque poder oponerse à sus fuerças. Cumplíase ya el Plazo, que havia señalado para las cortes en Llerena, asistì à ellas, y alargandose mucho los capitulares en concesiones de nuevos pechos, y tributos, viendo no los gastava el Rey en vanas pompas, de ostentarse Magestuoso, ni en delicias de su mesa; el Rey los fue à la mano, reduciendolos à la tercera parte las contribuciones: porque los considerava muy gastados en los continuados servicios de tantas Guerras, con que creció tanto el amor en los vasallos, quanto sintieron diminucion sus rentas. Concluidas estas cortes pasó à Madrid, donde celebrò otras à que concurrieron

En las cortes de Llerena conceden al Rey nuevas contribuciones, y el Rey las minoro condoliendose de sus vasallos.



rieron Leoneses, y Castellanos, y en ellas facò lo preciso para hazer Guerra el verano siguiente à los Moros. Hallòse el Rey en Sevilla à la entrada de la primavera del año de Christo B. N. mil trecientos, y quarenta, y uno. La empresa principal, que tenia discurrida en su mente, era apoderarse de Alcalá de Abenzayde, manifestó à qual ò qual de sus confidentes este designio, y recatósele à los demas: hechò voz, de que su intento era, entrar à Malaga, y para esforçar esta voz, hizo cargar quatro Naos de trigo, y arina, y que caminasen otras quatro de Guerra en conserva suya, luego llegò esta operacion à noticia del Rey de Granada, y tuvò del todo por cierta, quando supò, que estando ya el Rey en Cordova con todas sus gentes, havia hechado bando, de que estuviesen todos dispuestos, para marchar dia determinado à ponerse à la vista de Malaga: con estas noticias facò el Rey de Granada gentes de sus Castillos, dandoles orden, de que apresurasen las marchas, para entrar antes que nuestras gentes en Malaga. La noche antes del dia en que se havia publicado la ida à Malaga, manifestó el Rey à los Principales Cabos su intento, y dixòles, que le siguiesen, y el dia siguiente amaneciò sobre Alcalá de Abencayde: Fue grande el sentimiento del Rey Juzaph porque despues de la Ciudad de Granada, era Alcalá de Abencayde, la Alaja de mas estimacion, que tenia en su Reyno, por su fortaleza, en lo natural grande; en lo artificioso mayor, por el numero grande de sus Ciudadanos, y por la mucha riqueza, que havia en ella. Desde que llegó el Rey Don Alonso, la puso sitio, y se iba estrechando por horas: en todas las salidas que hazian los de adentro para abrir paso à que les entrasen viveres, bolvian tan escarmetados, que resolvieron, no hazer salida hasta que el Rey de Granada con todo el poder de sus armas, les introduxese focorro: intentòlo por quatro vezes el Rey Juzaph; pero aunque se puso à vista de nuestras gentes, solo el saber, que el Rey Don Alonso

las asistia, le hazia retirarse sin querer nunca llegar à las manos. No solo se hallavan ya los sitiados faltos de viveres, la sed los congojava mas por haverles quebrado los conductos, y arruinado una Torre, desde donde impedia, el que se acercasen los nuestros à cegar los pozos, de donde el lugar se focorria, conque hizieron llamada, y pactaron, entregarle al Rey el lugar, y sus fortalezas, conque les reservase las vidas. [†] Condescendiò el Rey, y concluyò en veinte dias de asedio, la que se juzgo fatiga de todo un año. Entrò el Rey en Alcalá de Abenzayde, y diò tanto calor en el reparo de sus Torres, y muros, que en pocos dias le restituyò su antigua hermosura, y fortaleza. Mientras el Rey estuvo sobre Alcalá, rindieron sus soldados el Castillo de Carabuey; otros quinze dias despues entrò à la Villa de Pliego por fuerça de armas, y partiendo de halli entrò por asalto à Rutte, y al Castillo de Benamexi, y la Torre de Matrera, conque à los fines de Octubre de aquel año se bolviò à Sevilla, glorioso con tantas victorias. Persuadiòse el Rey de Granada à que no estava segura su corona teniendo al Rey Don Alonso por enemigo, veia se le caya de la cabeça à pedaços, conque se resolviò à embiarle Embaxadores, ofreciendose como antes à ser su vasallo, y à pagarle las doze mil doblas en Parias, oyò el Rey los Embaxadores, y resolviò, admitiria aquel vassallage con condicion, que se publicase enemigo de Alboazen, Rey de Marruecos; no se atreviò Juzaph a romper con Alboazen, conque se quedò rota la guerra con el Rey Don Alonso.

S. XVII.

Las operaciones violentas à la naturaleza ò se acaban ò se acaban presto: las que son conaturales, se conservan mas, y la conservan. Junto con el uso de la razon, naciò en el Rey Don Alonso, el odio à la nacion Africana, creciò la razon, y creciò el odio, el uso le hizo parecer naturaleza, conque no descaezia; sino crecia,

† Apoderase el Rey Don Alonso de la fortaleza de Alcalá de Abenzayde, y de otros Castillos.

‡ Manifiesta el Rey à sus Ricos-hombres su desconfianza de acabar de despues de los Moros de las fortalezas que tenian en España, y los motivos en que funda su empresa.

cia, con el tiempo. En seis meses, les quitò à los Moros la Villa de Alcalá de Abenzayde, el Castillo de Moclin, la Villa de Pliego, el Castillo de Carabuey, la Villa de Rutte, el Castillo de Benamexi, y la Torre de Matrera, habiendo poco antes abatido todo el poder de Africa en la batalla de Taripha, si fuera violenta en su pecho, el ansia de destruir las, estas fatigas le combidaran ò le impelieran al ocio; pero como se havian hecho naturaleza, le afervorizaron à nuevas conquistas. Tiniendo en Sevilla juntos los Ricos-hombres, los Prelados, los Maestres, y la primera Nobleza de sus Reynos, les dixo. [†] A las oraciones de los Venerables Prelados, que me han asistido, y à los brios invencibles de nuestros hazeros, han debido los Reynos de España, el mantenerse en la pureza de la Fè; y yo mantener en ellos mis coronas; pero no podemos darnos los parabienes, ni ofrecernos un dia de seguridad, mientras los Africanos tuvieren tan facil el paso à nuestros puertos, y resguardos tan firmes en una Ciudad tan numerosa, tan fuerte, y tan pertrechada, como la de Algezira. Desde que paso Alboazen à Africa, segun los avisos ciertos de mis espías, solo ha estudiado en juntar medios, para despicarse de la rota pasada, en que perdiò Azienda, honra, y delicias en las muertes de sus Mujeres, y de sus hijos. Todos los Reyes de Africa, por parientes de Alboazen, unos por Amigos, y confederados, otros; y todos por juzgar la ofensa comun, hecha à su Religion, le favorecen con gentes, con dineros, y con armas auxiliares, para el Mar, y para la tierra. Si le dexamos dueño de Algezira, en pocas horas desde Zenitta, desde Argel, y Marruecos podia arrojar mas gentes, que para la defensa de Taripha, y irritado el Rey, participara su indignacion, y corage, à los pechos de sus vassallos, conque la victoria de Taripha; sino se acompaña, con la de echarle de Algezira, solo avra tenido de felicidad; el retardar la infelicidad, que nos amenazò; pero no en huyrta, pues ocupando el dominio Africano à Algezira siempre nos amenaza. Aunque he ocupado mis primeros años en otras empresas: siempre tenia en esta los ojos: porque he reconocido, que sin esta conquista, no ha de convalezcer el poder de España, siempre han de ser sus fuerças en fermitas; y su salud quebrada. Veo la dis-

cultad del Asunto: porque es empresa ardua, el que queramos, los Españoles, hazer rostro à los Reynos de Africa, contra cuyas numerosas Provincias, y animos belicosos despreciadores de la vida, necesiò el Imperio Romano de todo su poder quando mas glorioso, para refrenarle, y tenerle à raya en sus terminos. Si su orgullo, y su apetito de dominar, se sossegara dentro dellos, fuera en mi temeridad reprehensible, el no contentarme en los cotos, que me dexaron mis gloriosos sucesores; pero siendo forçoso, el que ayamos de sentir el furor de sus armas, mas dentro del corazon de España, tengo por mejor politica militar, el alexar de nuestros confines la Guerra, y intentar con osadia, quitarles lo que poseen, para que no se alargen ellos à introducirse en nuestras posesiones, especialmente quando si somos afortunados en la conquista del Algezira, echamos una llave, conque se cierra España; y à el le quitamos una Ciudad de refugio, en que abrigan sus gentes, y unas campiñas tan fertiles, y tan dilatadas, que albergaron seiscientos mil Barbaros, sustentaron sus bagages, sin que se conociese mengua en las yerbas, y en el forrage. He manifestado mi sentimiento en la proposicion fuera de lo que acostumbro: porque los mas de los que resisten à esta consulta; manifestaron, que era este su parecer, luego que entramos la Villa de Taripha; y la falta de medios, nos obligò à suspender por entonzes, la empresa, en que juzgamos todos se asegurava la salud publica. Porque sabia, ser este vuestro dictamen, manifestè el mio, y le motivè con las razones, que à todos se os ofrecieron, quando el de la Religion, y el amor à vuestras Patrias, os hizieron manifestar, el deseo de continuar con la fatiga de la conquista de Taripha, el sitio de Algezira. La consulta segun esto ha de ser de los Medios, propondre los que he discurrido, y abrazare los que adelantaren vuestros discursos. Los Reynos del Andaluzia, para la conquista de Taripha, me hizieron nuevo servicio, concediendome Alcabala de todo lo vendible: No obraron con menor fineza los Reynos de Leon, y Castilla, constandoles à todos, no conjuvo estas cantidades en casas para mi recreo, ni en Palacios para Ffancias de mi Magestad; sino para alejarles de sus casas, el tropel de las Guerras, y para conservar en su decoro, y pureza la Fè; de que ellos se muestran tan zeloso. El Padre, y supremo Pastor de la



Iglesia Benedicto, nos ha ofrecio prolongar las tercias, y dezimas para este empleo, en que las ganancias no son menos provechosos al Magestad de nuestro zetro, y se me haze creyble del cariño, con que ha mirado nuestra persona, y conque ha celebrado nuestro Afunto de porfiar hasta morir, en hazer Guerra à la Nacion Barbara de los Sarracenos, que crezera los donativos ò por lo menos nos concedera prestamos para una causa, que es mas suya, que nuestra. Tambien espero, que el Rey de Francia, no aura olvidado los sucesos afortunados, que devio à nuestras armas auxiliares, todo el tiempo que tuvo rota la Guerra con el Rey, y Principes de Inglaterra, y blasonando tanto de Christiano, sera nuevo impulso, para que nos asista, pues son comunes à su Corona, y à la nuestra, los enemigos à quien yo publico la Guerra. El Rey de Aragon en Fè de los pactos establecidos, nos asistira con su armada, y habiendo sugetado ya las sediciones de Mallorca, sera mas seguro, y mas numerofo su socorro: el Rey de Portugal se manifiesta tan obligado à nuestras atenciones, aunque todas debidas à su fineza, que cada dia se ofrece de nuevo à asistir con sus armas, y su persona, en las Guerras, que emprendieremos contra los Africanos, y en la verdad haze por si, en auxiliar nuestras armas: porque à ningun Reyno amenaza el riesgo tan vecino, como al de Portugal, si el de Castilla no reprime los brios insolentes de los Africanos. De los Venerables Prelados, que me asisten, y de los de mas de mis Reynos, hago juyzio, que siguiendo à la Cabeza de la Iglesia de quien ellos son Miembros tan principales, no juzgaran desperdicio, el emplear sus rentas en causa de la Religion. Estos son los medios, que se me ofrecen, fiandole lo demas à Dios, cuya causa han de hazer nuestras armas, y no es vana esperanza, fiar mucho del en esta batalla, pues en la pasada de Taripha, le debimos, el todo de la Victoria.

x Ofrecen todos al Rey sus vidas, y hazien- das para continuar las conquistas, y las prevenciones que se hacen para el sitio de las Algeziras.

Todos los circunstantes aplaudieron el sentimiento del Rey, y los Prelados, Ricos hombres, y Maestres, y ofrecieron de voluntad sus rentas, y levantar gentes à su costa para que tuviesen logro sus deseos. * No sera facil à quien meditare la vida deste vigilantissimo Rey, el definir, si era mas prompto en los discursos ò en las execuciones. En dos dias dexo

ordenadas sus fronteras, dispuesta su Armada, para la guarda del estrecho, y partiò luego à Valladolid, donde tomò pocos dias de descanso, con la Reyna, y su hijo el Principe Don Pedro. Sin mas Rethorica, que el proponerlo, le concedieron las Alcabalas, pasó à Burgos, donde hizieron reparo algunos de los Consejos, no en la concesion del tributo; sino en la duracion del: porque los gravámenes, que se pusieron por una urgencia particular; juzgaron, devian alibiarse, pasado aquel frangente, y asi concedieron por el tiempo, que durase con los Moros la Guerra. Repararon bien; pero nunca se ha podido repararse mal. Paso el Rey desde Burgos à Leon, despues à Zamora, de halli à Abila, despues à Segobia, y en todas estas Ciudades rafamente fin limites en el tiempo, le concedieron las Alcabalas; como tambien en la Villa de Madrid, donde se detuvo algunos dias disponiendo libranzas para los que le havian de seguir de los Reynos de Leon, Castilla, y Toledo. Aqui tuvo nueva de la muerte del Papa Benedicto, llorò la Yglesia la falta de un Padre benigno, y prudente; y el Rey Don Alonso mas, por la grande estimacion, y cariño, que le mostrò siempre, siendo continuo Panegirista de sus ventajas, y proponiendose le por exemplar à los demas Reyes Catolicos. Aqui tuvo tambien nueva de Don Egidio Bocanegra su Almirante Mayor de la Mar, en que le avisava haver tenido noticia cierta por sus espías, de que Alboazen tenia ya aprestada una grande Armada en el Puerto de Zeutta, cõ quien se havia unido, la del Rey de Granada, que serian hasta ochenta, y tres los Navios de Guerra, y que havia dado orden à sus Almirantes para que buscasen la Armada del Rey de Castilla, y peleasen con ella, hasta el ultimo esfuerço: que juntamente havia tenido noticia, hallandose el con sus Navios en el Puerto de Jatares, de que salian del Puerto de Bullones doce Galeras, que havia hecho armar Alboazen, para que se juntasen con su armada que estava en Zeutta, que

y Arma de grande que be- charon al Mar los Moros, y como pe- lico ella el Almirante de Castilla quedando victorioso.

que el las havia salido al encuentro, y las havia vencido, echando dos à fondo, quemando quatro, y apresando las seis sin daño ninguno de su flota. y Junto con el regozijo desta nueva entrò el Rey en cuydado del suceso, si llegasen à parearse las dos Armadas, despachò cartas à Sevilla à sus tesoreros para que librasen todo lo que fuese necesario para armar los nuevos Navios, y Galeras, que se labravan en las Atarazanas de sus Puertos, y que se las embiasen à su Almirante Don Egidio. No podia solegar su Viveza en Madrid, viendose distante de los peligros, quisiera lo bizarro de su corazon hallarse siempre el primero en los riesgos. Saliò de Madrid mediado el mes de Mayo, y llegando al Pedroso, lugar, que dista de Sevilla diez leguas, tuvo de Don Alonso Melendez Guzman, Maestre de Santiago noticia, de que la armada del Rey de Marruecos havia pasado à Quende el Mar, que estava cerca de Algezira por donde haze entrada en el Mar, el Ryo Guadamezir, que su Almirante Don Egidio Bocanegra, y el Almirante de Portugal Carlos Pezano estavan al estrecho, para embargarles el paso: Jueves por la mañana tuvo el Rey esta nueva, y ese mismo dia caminò las diez leguas, llegando à desayunara Sevilla: sentado à la mesa, despachò decretos à los Ricos-hombres, que se hallavan mas prompts en aquellos parages para que se entrasen en los Navios, y Galeras, por si llegase trance de la pelea, y à los Maestres de las ordenes, que asistiesen por tierra, por si necesitasen de su focorro. Saliò de Sevilla, y fue à comer el dia siguiente à las Cabezas de San Juan. Estando halli se le excitò à la memoria, deque en aquel lugar le havia llegado la nueva lastimosa de haver destrozado una tempestad toda su armada, y le diò el corazon, que havia de premiar Dios su conformidad con darle en aquel mismo lugar otra buena nueva, no le engañò el corazon porque tuvo noticia por carta del Maestre de Santiago, que habiendo salido treze Galeras de Algezira en ayuda de la flota

de Alboazen, diez Galeras nuestras las havian derrotado anegaron las quatro, las siete bararon en tierra, y apresaron las dos. ^z Con esta buena nueva azelerò el Rey el paso, y desde Xerez embiò un correo à Taripha dandole orden al Governador, para que remitiesen una carta suya al Almirante, en que le dava aviso, que estava en Xerez para focorrerle, que tenia prompts viveres, y soldados. La misma noche que entrò el Rey en Xerez, tuvo aviso, de que su flota havia peleado, con la del Rey de Marruecos, y de Granada, que havian sido muchos, y sangrientos los combates; pero que havia quedado la victoria por su Almirante Don Egidio. El gran deseò, de que fuese esta nueva cierta, le hazia à su entendimiento, que pudiese à pleyto la certidumbre, que son muy hermanos el mucho amor al bien; con el mucho susto de perderle si ya no es traza de la voluntad, fingirse incredula à los testigos, que la hablan al gusto por multiplicar los regozijos, oyendo que se multiplican los testimonios de la verdad. Al amanecer del dia siguiente, le llegó otro aviso del Governador de Taripha con todas las circunstancias de la Victoria. ^a Que su Almirante Don Egidio Bocanegra, havia derrotado toda la flota de los Moros, que havian perdido en esta refriega, veinte, y cinco Galeras, y entre ellas las dos Almirantas, que los demas se havian acogido à Zeutta, pero tan destrozados los vasos, y con tantos soldados muertos, y heridos, que no seria facil el repararlas. Que entre las Galeras, que apresaron, hallaron en una Grandes cantidades de Monedas, de oro, y de Plata, que embiava Alboazen para las pagas de los soldados, que por su orden havian pasado à Algezira. Persuadido ya el Rey à la verdad del suceso, hincado de rodillas, se le agradeciò à Dios, como favor, que le venia de su mano, y que como de dueño tan generoso, no solo le havia dado aquella Victoria, sino dadole conque pagar à sus soldados, para que consiguiesen otras muchas, disponiendo su providencia, que costeara el

z Diez Galeras de Castilla derrotaron à treçe de los Moros, que apresaron las dos, y la Armada de los Christianos pelea con la de los Moros, quedando victoriosa.

a Confir- mase la noticia de haver quedado derrotada la Armada de los Moros, y los ricos despojos que se hallaron en dos Galeras.



el Rey de Marruecos, las muertes de sus principales Vasallos. Un dolor le quedò al Rey Don Alonso desta Victoria, que fue, el no haverse hallado en medio de las refriegas, y devia de ser muy molesto el dolor, porque le hazia quedarfe muchas vezes lamentandose de no haver llegado à tiempo, aunque apresurò tanto el viage, que huvo dia, en que caminò veinte, y quatro leguas. Retyròse la Armada del Rey Don Alonso al Puerto de Xatarez, de donde havia salido distante media legua de Algezira: quiso el Rey agradecer à los Almirantes, el buen logro, que havian tenido sus armas, y juntamente examinar por si mismo el estado en que havia quedado su flota, y registrar la Ciudad de Algezira. ^b Antes de partir de Xerez, recibì carta del Rey de Aragon, en que le avisava, como en cumplimiento de su promesa le embiava veinte Galeras, con su Almirante Don Pedro de Moncada: recibì carta tambien del Almirante Moncada, en que le referia, que viniendo con sus Galeras à tomar Puerto en uno de los de Castilla, descubriò treze Galeras de Moros, que hizo levantar velas, y dandolas alcance, cogiò quatro, que venian carjadas de trigo, y arina, para entrar en el Puerto de Algezira, dos encallaron à vista de Estepana, y las siete huyeron al Puerto de Vediz, y la fecha de la carta, era de tres dias despues que la Armada de Castilla, havia derrotado à la de los Moros. Estas buenas nuevas eran nuevos estímulos à los deseos del Rey, para no dilatar el sitio de Algezira, llegò à Xatarez, hablò con los Almirantes, estimòles el valor con que havian obrado, diciendoles, que tenian al fuyo invidioso. Registrò su Armada, y hallòla tan entera, como si fuera rezien hechada de la Atarazana al Mar, viò tambien las Galeras del Rey de Aragon, que estaban con las fuyas en la Guarda del estrecho, conque tuvo menos dificultad, en darle à Carlos Pezano la licencia, que pedia para bolverse à Portugal à rehazer la fuya: hizòle muchas honras à la despedida, y escribiò al Rey de Portugal, agrade-

^b Agre-
ganse
nuevas
fuerzas à
la Arma-
da de Ca-
stilla.

ciendole el socorro, que le havia hecho, y rogandole, le bolviese à embiar quanto antes las mismas Galeras, reparadas, y reforçadas de armas, y gente, recomendandole mucho la persona del Almirante: Entrò despues el Rey en un Bagel, y registrò toda la Ciudad de Algezira, y viendo el buen asiento, en que estava fundada, la disposición de su Puerto, la hermosura de sus edificios, la fortaleza de muros, baluartes, y torreones, la copia de aguas dulces, que tenian dentro de la Ciudad sus veneros, y suficientes para las molindas del trigo, que necesitavan los moradores, y para el riesgo de las guertas, y de las Azas, tenia cerca montes, y deesas para los Ganados. Admirò el Rey las muchas conveniencias, y hizo juicio, que no havia nacido de ligereza de animo; ni de tenerle bien contentadizo, el haverse intitulado el Principe Abomileque, Rey de Algezira. Crecieron los deseos del Rey, de apoderarse, della, con el informe de los ojos. Preguntò al Almirante, si tenia noticias de la provision, y de las gentes, que havia dentro de la Ciudad: Respondiò, las tenia muy frescas de un Moro con quien tenia secreta amistad, que salia à escusas de los de la Ciudad, y el dia antes le havia informado, serian hasta treinta mil hombres, los que havia dentro de la Ciudad, los mas, capaces de tomar armas, que de municiones, especialmente de polvora, y balas estava muy abastecida, que los viveres eran muchos, que solo el pan le hazia falta, y esta havia crecido mucho, havienoles quitado el Almirante de Aragon quatro Galeras de trigo, y de harina, que venian desde Zeuttra, para su socorro.

Aunque el Rey Don Alonso havia determinado dexar pasar todo aquel año, para que cayesen las rentas de las Alcabalas, y tener conque pagar sus soldados, haviendo pasado à Xerez, y conferido la materia con sus consejeros, se resolviò à empezar luego el sitio. A los veinte, y nueve años de su Reynado, y entrado en el treinta, y uno de su hedad à los principios del

del mes de Agosto, se puso con sus gentes sobre Algezira, serian los que le asistían en el principio deste sitio, hasta dos mil, y quinientos Cavalleros, y tres mil Infantes: ^c dividiòlos en varias tropas, cogiendo los caminos para embarazar el comercio por tierra con los otros lugares de los Moros, especialmente con el Rey de Granada, y diò aviso por sus cartas à los Ricos-hombres, Prelados, y consejos de sus Reynos de que estava ya sobre Algezira, que lograsen quanto pudiesen el tiempo para venir en su ayuda: porque no podria cerrar el sitio hasta que llegasen todas sus gentes. Diò tambien orden à su Almirante, y al de Aragon, para que dexando guardado el estrecho, corriesen con algunas esquadras de sus Galeras embarazando los socorros, que podian venir à la Ciudad del Africa. Los Moros que estaban en Algezira, eran Grandes soldados, nacidos en la campaña, y criados en el exercicio de la milicia, no menos valientes, que industriosos. Conocieron, que si le davan tiempo al Rey Don Alonso cada dia le havian de venir nuevas gentes, y se havia de hazer mas dificultoso, desalojarle; y así determinaron, ya desde los muros con los Mosquetes, y Bombardos; ya con los dardos, arrojados à tanta distancia, por la violencia de los instrumentos, que los impelian, que alcanzavan tanto, como las balas, ya con las frequentes salidas en numerosas tropas de apie, y de acavallo, retyrarlos de los puestos, que les embarazavan el comercio, y arruynar las casas, que levantavan de madera para guarnecerse, y las trincheras, en que se defendian. En todas las salidas, y combates, que hizeron, no solo hallaron defenfa; sino tambien ofensa suya, y perdidas considerables de sus soldados. Mas dieron que padezer al exercito Christiano las inclemencias de los tiempos, que las armas de los Africanos. ^d Entrò el otoño tan desapoderado en las lluvias, y tan continuadas sobre excesivas, que se defendian mal aun los que vivian en casas muy acomodadas;

^c Dase principio al sitio de Algezira

^d La inclemencia de los tiempos fatiga mucho à los sitiadores de Algezira

conque se dexa ver quam poca defenfa tendrian en sus barracas, y chozas los soldados, abiertas à los rigores, y inclemencias del temporal tan deseño, y tan importuno. No se eximìo de la mala condicion del tiempo la tienda del Rey: pasó muchas noches en pie, porque le hechavan del lecho las goteras, y los pantanos, que ocasionaron tan frequentes inundaciones, eran de calidad, que no podian vencerlos los Cavallos mas fuertes. Aprovechavan estas inclemencias del tiempo los Moros pensando hazer à su salvo las salidas; pero aunque tenian los Castellanos contra si al tiempo, enemigo poderosissimo, tenian en su favor las llamas de su aliento à quien nunca entibiaron los yelos, ni las aguas elementales: porque es de Gerarquia superior el fuego, que se engendra en la region del corazon, y se alimenta de los materiales de la honra.

En diez, y nueve meses, que durò este sitio, pocos dias se pasaron sin refriega, y en muchos dellos, pocas horas sin combate à los primeros meses del sitio, porque eran muy superiores en el numero los enemigos, y peleavan desde la comodidad, y descanso, dandoles, la muchedumbre lugar para el ocio sin dexarles à los Castellanos, ni en el espacio de la noche, ni del dia. Un instante en que no fuesse peligroso el descuydo, por los continuos rebattos, y Baterias de los trabucos de los dardos, de las bombardas, que por no ser tan frequentes en aquel siglo no menos atemorizavan con el estruendo, que con las heridas incurables por venir tocadas de yervas venenosas. ^e Aunque se deviò à la providencia del Rey, y al zelo de sus ministros, el que mayores espacios de tan prolixo sitio, estuviesen abastecidos los soldados, no solo de los viveres precisos para la vida, sino tambien de todos los regalos de aves, y frutas, que pudieran gozar en el ocio abundante de la Paz. Huvo temporadas por las inclemencias del Mar, que no davan lugar al acarreo, en que llegò à ser la necesidad extrema, no solo en lo

^e La constancia de los Christianos en los lanças peligrosos que padecieron en lo largo deste sitio, irafones, y exemplo con que el Rey les alentava para mantenerse en el sitio.



vulgar del exercito, fino en lo superior de los Gefes, y Cabos del. En los tranças mas sangrientos de las Batallas, mostrò el Rey Don Alonso lo superior de sus alientos, en estos ahogos, que padecian sus gentes, ya de las inclemencias del tiempo, ya de la falta de los viveres, mostrò su gran entendimiento, visitava en sus tiendas à los soldados, consolavalos con las esperanças de que presto se verian con premio sus fatigas, y à algunos, que viò vencidos à los continuos afanes, les dixo. *Es posible, que habiendo teson en los Moros, por defender su falsa secta de batallar con tanta porfia; no siendo en la hora presente mayores sus comodidades, que las nuestras, hemos de desmayar nosotros, que hacemos la causa de Dios, y que peleamos por la Fè verdadera de Jesu Christo? Que mejor empleo puede tener un hombre de su vida, que morir por la honrra, de quien murió por darle su gloria?* Tenian eficacia estas razones, porque le veian al Rey el primero en los trabajos, no escusando su dia de hazer centinela, y de suplir por los que no podian entrar en el turno, que los señalavan por enfermos ò por muy fatigados. En el Afan de abrir fosos, de levantar las trincheras, de disponer las bastidas, era el Rey el primero que ponía el ombro, y resplandecia mas su mano, con el Astil del azadon, que con el cetro. Este obrar dava energia à sus palabras; y las honras, que les hazia, ya acariciandolos, ya echandolos al cuello los braços; ya alabando sus bríos, y celebrando sus azañas, hazia olvidar se del alimento, y les dava espiritus para morir al lado de su Principe, y tambien el ver, que ponía quantos medios alcanzava el discurso, para tenerlosfurtidos, y contentos. Llegaron à los siete meses del sitio, en que se padeciò la primera carestia, por espacio de quinze dias, los viveres en tanta abundancia, que se olvidò presto la penuria. Casi à el mismo tiempo llegaron los Pendones del Principe Don Pedro, y los de sus hijos Don Enrique, y Don Fadrique acompañados de Esquadrones lucidísimos de sus vasallos: poco despues llegaron los Consejos de Avila, de Trugi-

llo, de Arevalo, de Cuellar, de Villa Real, de Coca, de Plasencia, de Segovia, de Madrid, Sepulveda, Medina del Campo, Ciudad Rodrigo, Caceres, y Don Ladron de Guevara, y Beltran Velez de Guevara su hermano, acompañados de mucha Infanteria de Alava. Pareçiòle al Rey, que con este socorro de gentes, podia ya estrechar el sitio à la Ciudad, y formando nueva planta para los Esquadrones, se arrimò tanto à la Ciudad, que podia con los ingenios desbaratar sus Torres, y baluartes; pero no pudo cerrar el cordon, por ser muy dilatada la circunferencia, que ocupava la Villa nueva, y la Vega, y supliò con empalizadas los lugares, que no podian ocupar sus gentes con que ya no podian entrarles socorro à los sitiados del Rey de Granada, en que tenian puesta su confianza, y por el Mar, eran tan tenuos los que les venian, en algunas faetas, que por pequeñas podian esconderse à las centinelas, que velavan en las Gavia de las flotas de España, que no podian abastecer la Ciudad.

Tuvo aviso el Rey de Granada, del apremio en que estavan los de Algezira, y juntando seis mil Cavallos, y quatro mil Infantes, los dividiò en varios esquadrones, para que entrando en los lugares del Andaluzia hiziesen diversion de las gentes, que el Rey Don Alonso tenia sobre Algezira ò por lo menos embaraçase, el que se valiese de los soldados de sus fronteras, para engrosar su exercito, viendose obligado à defender sus plaças.

¶ No pudo lograr sus intentos: porque estavan tambien guarnecidas las fronteras, y de soldados de tanta reputacion, que no solo las defendian, sino le ofendieron, matandole muchos soldados. Don Fernan Gonçalez de Aguilar, le escarmentò para que desistiese, de inquietar à los fronterizos. Estava en el exercito, quando murió Don Gonçalo de Aguilar, su hermano, diòle licencia el Rey, para que fuese à tomar posesion de los Mayorazgos de Aguilar, Montilla, y de Castilanduzur, en que suçedia por haver muerto sin heredera: hallava se

El Rey de Granada entra con su exercito en los lugares de Andaluzia para hazer diversion, y lo malo que le sucedió el intento.

vase en Aguilar quando los Moros de Malaga, y Ronda unidos con dos tropas de la Cavalleria del Rey de Granada, intentaron afaltar à Ezija, quiriendo frustrar este designio corrieron sus campiñas, llevandose todos los ganados, que encontraron, y haziendo muchos prisioneros. Saliò Fernan Gonçalez de Aguilar, con solos docientos hombres, siendo quatro mil los Moros, que comboyavan la presa. Diòles alcance en las riberas del Ryo de las yeguas, y invocando fervorosamente al Apostol Santiago, diò orden de que los acometiesen, oyòles sin duda el valeroso Apostol, porque docientos Españoles, pusieron en huyda à los quatro mil, siguiéron los casi dos leguas el alcance, en que mataron hasta seiscientos, libertaron del cautiverio muchos Christianos, cogieron los trescientos Cavallos, y restituyeron toda la presa de ganados à sus dueños. Este Golpe, le escarmentò tanto al Rey de Granada, que no bolvió à inquietar las fronteras del de Castilla; pero instado del Rey Alboazen, y de los sitiados de Algezira, se arrimò con un Grueso de exercito al Ryo Palmones, distante media legua de los Reales del Rey Don Alonso. Supo este por sus espías, era el designio, abrir el paso à los comboyes, para que entrasen municiones, y viveres en Algezira, aunque fuese necesario pelear de poder à poder hasta lograr su intento. Nada deseava mas el Rey Don Alonso ni nada mas conforme à sus ardimientos, que el llegar con el à las manos; pero obedeciò al parecer acertado de sus consejeros, de que no reusase la batalla, si le buscase el enemigo en los puestos, que ocupava su exercito; pero que no saliese dellos à buscarle: porque estava el Rey de Granada muy mejorado en puestos, defendido con las quebradas de algunos Montes, por donde no podian pasar dos hombres juntos, y el Ryo Palmones con la multitud de las lluvias no se podia esguazar sin gran riesgo, y siendo el intento del Rey tomar aquella Ciudad; y el del Rey de Granada impedirselo, que à este le toca-

va el desalojarle de sus puestos; no à el, el yrle à hechar de los que ocupava, sin poder embaraçarle sus designios, no adelantando mucho las marchas. ¶ Importòle mucho al Rey Don Alonso, así en este lance, como en otros muchos la dozilidad, vendiò à sus enemigos, porque rindiò à agenos dictámenes, su dictamen. Hizò por dos ò tres veces amago el Rey de Granada, moviendo su exercito, de acercarse mas à los Reales del Rey Don Alonso; pero viendo que guardavan sus trincheras los Castellanos sin moverse, se bolvió sin hazer faccion ninguna à Granada: conque cayò mortal desconuelo sobre los de Algezira: y intentaron matar al Rey en su misma tienda persuadidos de su Constancia que solo con la muerte, cesaria de aquella empresa; pero Dios cuya causa hazia el Rey, le librò con singular providencia, descubriendoles la traycion, y los traydores valiendose de los Moros, contra ellos mismos. Estava uno dellos condenado à muerte, por haverse descolgado una noche por las Almenas, ofreciò por rescate de su vida, darla dentro de tres dias al Rey. Avisòle desta traycion al Rey otro Moro, que se hallò presente al concierto, diò las señas dificultosas de errarse, porque era tuerto de un ojo, el Agresor, prendieronle, y puesto en question de tormento, confeso su delito, y fue condenado al fuego, y el delator premiado: desde esta ocasion doblò el Rey las guardas de su persona, y rara vez se desnudò las armas. En otra ocasion tuvo aviso de que se guardase de dos Moros, que vendrian à pedirle su amparo, fingiendo venir fugitivos de la Ciudad, porque yban resueltos à darle la muerte. Echaronles las manos las Guardas del Rey antes que llegasen à su tienda, y convencidos de su delito, les cortaron las cabecas, y puestas en unos trabucos, las hecharon dentro de Algezira, despicaronsè los mores cortandofelas à los Christianos cautivos, y arrojandolas à nuestro exercito.

Quantum importante le fue al Rey Don Alonso la docilidad en sus dictámenes; y como le librò Dios de notorios riesgos, y de las trayciones de los Moros.

Rey sobre el cerco de Algezira quando acabaron de llegar todos los Ricos-hombres, Consejos, y Prelados de sus Reynos, y poco despues dellos el Rey de Navarra con docientos Cavalleros de lo mejor de su Reyno, que le vino à ayudar en aquella conquista, y Don Gaston Conde de Fox, y Sr. de Bearne: con que le sobró gente para apretar el Cordon, así por mar, como tierra, con tanto apremio, que con dificultad podia salir quien diese nuevas del aprieto, en que se hallavan, conque humillados sus Orgullos solo discurrían conciertos para rendirle al Rey la Ciudad, reservando las vidas.

§. XVIII.

Entre accidentes tan favorables, le sobrevinieron al Rey, otros no poco penosos. ^h La muerte de Don Alonso Melendez de Guzman, Maestre de Santiago, fue el uno, sintiòla con extremo el Rey, porque le amava tanto, como le estimava, ambos afectos bien merecidos à su lealtad, y à su valor, murió de enfermedad, pero en la campaña. Visitòle en ella el Rey muchas vezes, diciendoles à los Medicos, le asistiesen como à su persona misma, muerto, le mandò llevar al Puerto de Santa Maria, hasta donde le acompañò lo mas lucido del exercito. Deste accidente se originò otro barajandose tanto los Comendadores Freyles de Santiago sobre el sucefor al Maestrazgo, que aun entrando el Rey de por medio, no pudo componerlos, y porque ninguno de los pretendientes pudiese quedar quexoso, presumiendose todos, y iguales, determinò el Rey, se diese el Maestrazgo à su hijo Don Fadrique à quien no podían dexar de reconocer superior, aplaudieron todos el Corte, que havia dado el Rey, aunque todòs los pretendientes se quedavan sin el premio: porque sin duda deve de hazer mas sangre al pundonor, el que posea el competidor, que no se aventaja, el puesto, que el dolor de que à el le falte; achaque es de la condicion humana,

^h Muerte del Maestre de Santiago, y los embargos que se ofrecieron para elegir nuevo Maestre.

sentir mas los bienes agenos, que los males propios. Consiguiò el Rey dispensacion de la Sanctidad de Clemente, por no tener la hedad legitima Don Fadrique, y nombrò por su teniente à Fernan Rodriguez de Villalobos. El terzer accidente, aun fue mas penoso, y de peores consecuencias. Porque estava ya numeroso su exercito, y no bastavan para una semana los viveres, que à los principios duravan un mes, hallavanse tambien apurados los Erarios Reales, y consumidas las rentas del año siguiente, conque pocos dias de dilacion de llegar los viveres por falta de viento ocasionaron gravissimo desconfuelo en el exercito, que pasava en algunos à despecho, y desesperacion, reconociendo la falta de medios conque el Rey se hallava. ⁱ Atrevieronse algunos à decirle en su cara al Rey, era asumpto horrible, y no digno de alabanza, arriesgar toda la Nobleza de Leon, y Castilla, por el logro contingente de apoderarse de una Ciudad. Otros valiendose de Ruy Pabon, que tenia mucho conocimiento con el Rey de Granada, y con sus principales Ministros, por haverles hecho creer, que estava enemistado con el Rey Don Alonso, le persuadieron, que escribiese al Rey de Granada, manifestandole, no disgustaria el Rey Don Alonso de hazer con el treguas. Aunque la carta no yba firmada del Rey Don Alonso, ni declaradamente en nombre suyo como se hablaban sus clausulas al gusto, Respondiò, que consultaria la materia con sus Consejeros, y que esperaba, no desdenarian el tratado de las Pazés.

El descontento de los soldados, y las causas tan urgentes, que le ocasionavan, eran fuertes estímulos, que traspassavan el corazon del Rey, sin que dexase de intentar medio, para conseguir la Plaza, en que juzgava, consistia la quietud de sus Reynos, y la seguridad de mantenerlos en la verdadera Religión. Diò orden para que se labrase en Sevilla moneda, que no fuese de toda ley, ofreciendo el refazirla de sus Rentas, acabado el frangente de aquella Guerra, y para este fin em-

ⁱ Falta los viveres al exercito, los dispendios que causò esta falta.

^k Como se corrió dias al Rey en estos abogon.

biò toda su Plata labrada, y alargò las joyas mas preciosas de su recamara. Opusieronse à esta determinacion los Ministros principales del Rey, y los Ricos-hombres, que le asistían experimentados en los Graves daños, y las mas vezes irreparables, que ocasionan semejantes mudanzas: dieron el consejo, y el demedio, contribuyendole al Rey sus joyas, y plata, para que fuese la moneda de toda ley. Fue tambien considerable alivio en estos ahogos, el socorro de cinquenta mil doblas, que le embiò el Rey de Francia con Don Gil de Albornoz Arçobispo de Toledo, diciendole, que invidioso de tener parte en conquista tan favorable à la Religion, le embiava aquel donativo, pesaroso, de que las Guerras con Ynglaterra, le embaracasen, el asistirle con su persona, y vasallos. ^k Juan Martinez de Leyva, havia ydo con legazia al Papa, consiguiò veinte mil florines de enprestido, las Cuidades del Andaluzia asistieron con gruesos donativos, con que respirò el Rey; y todo el exercito, con haver llegado quatro Navios cargados de viveres, y otros con municiones, y ingenios, con que mudaron las cosas semblantes, y el Rey entrò en esperanças de apoderarse presto de la Ciudad. Infundiò tambien mucho aliento en los Castellanos, y inflamò mas los espiritus belicosos del Rey, el haver llegado aquellos dias à su exercito, el Conde de Arbid, y el Conde de voluzber de la primera Nobleza de Ynglaterra con mucho sequito de Cavalleros Ingleses, recibiólos el Rey con la estimacion, que merecian sus personas. Manifestaron quando les diò audiencia, era hazer la causa de Dios, y batallar por su Gloria el primer motivo, que les havia obligado à dexar sus tierras, el segundo, ver, y comunicar à un Rey tan celebrado de la fama en el teatro universal del mundo, no solo por sus gloriosas hazañas; sino por los motivos desinteresados de sus empresas, tomando para si las fatigas, y consagrando à la Fè, y à la Religion los tropheos de sus victorias. Con los mismos intentos, vi-

nieron otros Señores de Francia, de Aragon, y de la Gascuña, entre los quales se hizieron mas lugar, Don Gaston de Bearne, Conde de Fox, y su hermano Roguer Bernal, Vizconde de Castilbon: estos, y los demas Señores estrangeros servian en el exercito à espensas propias, Sacrificando sus Aziendas, y Mayorazgos, al obsequio de la Yglesia Catolica hollando las cerbizes de sus mayores adversarios.

Estavan en su mayor pujanza los Reales del Rey Don Alonso furtidos de viandas, y de regalos, y tan acomodadas las posadas, y tiendas de la campaña, que formavan una Ciudad muy numerosa. ^l A este tiempo llegaron los Embaxadores del Rey de Granada con poderes para ajustar treguas por espacio de catorçe años, en que pagarian el tributo de las doze mil doblas cada año, y le reconoceria vasallage como antes, con calidad, que alçase el sitio de Algezira. Ya havia tenido noticias el Rey de la carta, que havia escrito Ruy Pabon sin orden suyo al Rey de Granada, pero importava llevar adelante aquella resolucion, aunque no fue suya para tenerle suspenso al Rey de Granada con la esperanza de los ajustes, y embaracarle los socorros, que podia embiar à Algezira. Oyò los Embaxadores con alegre semblante, y respondiò consultaria con sus Ricos-hombres, el Punto, que le proponian, ofreciendo darles con brevedad la respuesta. Mandò à algunos criados principales de su familia, los acompañasen, mostrandoles la disposicion, y Planta de sus Reales. Admiraron los Barbaros entre las descomodidades de Guerra tan viva, y sangrienta en abundancia de viveres, y de regalos; y entre los desordenes confusos, que ella lleva de su cosecha tanta regularidad, y tan pacifica. No estrañaron menos la riqueza de las tiendas de los estrangeros, ni el ver al uso de su Patria pendientes de las picas los Moriones, en diferentes formas de Leones, de Ossos, Tigres, Raposas, Aguilas, y de otras fieras, y aves en sus aspectos, y garras horribles; Mas

^l Llegan al Real Embaxadores del Rey de Granada pidiendo treguas, y ofreciendo tributo, y vasallage.



Mas admiracion les causò, ver formada una calle mayor abundantissima de todas las mercaderias Galas, y joyas, que pudieran acreditar à una Ciudad de opulenta. Embiòlos à llamar el Rey el dia siguiente, y para conseguir de su Rey, las largas, que solamente deseava, les propuso dos condiciones para los ajustes, porque las juzgò imposibles. Fue la una, que si queria su amistad, rompiese con Alboazen; la otra, que fuera de las doze mil doblas de cada un año, le diesen de prompto, todos los gastos, que havia hecho en mas de quince meses de sitio, que por entonces no podia responder otra cosa. Partieron los Embaxadores, y diò orden el Rey, de que al mismo tiempo por ocho partes, combatiesen toda la Ciudad, fueron tantos, y tan reziòs los combates de aquel dia, y tantos los muertos, y heridos de los sitiados, que el dia siguiente afeztaron los ingenios à las dos Torres mayores, y arruynaron gran parte della, sin resistencia. No ponía menos cuydado el Rey en la Mar, entrandose cò el secreto de la noche encubierto en algun batelillo humilde velando sobre sus centinelas, alguna noche le reconocieron sus mismos soldados, y importò para que sospechándole vigilante en todas, en ninguna dormiesen.

No ignorava Alboazen el aprieto, en que se hallavan los de Algezira, ni que el Rey de Granada havia desistido de poder introducir por tierra el socorro, juzgando imposible la empresa; y así procurò juntar Gruesa Armada en Zeutta, y venir en persona à introducir el socorro. Estando ya para hazerse à la vela, tuvo noticia de que el Principe Abdorramen su hijo mayor, se havia alzado con el Reyno de Marruecos. ^m Era esta la segunda solevacion que havia intentado Abdorramen, impaciente, de que le durase tanto à su Padre la vida. No sintió menos Alboazen el tiempo en que executò su hijo este atrevimiento, que la rebelion misma: porque le impedia el poder socorrer à Algezira, en que le yba la reputacion, y el despique de los agravios, que pade-

*m Inten-
ta el Rey
de Mar-
ruecos
pasar al
socorro de
Algezira,
y la causa
que se lo
embaraço*

ció sobre Taripha. Resolvióse à quitarle la vida à su hijo pareciendole, no admitian cura mas blanda las altivezes de su Espiritu. Diò cuenta de su determinacion à Hascar, Alguazil Mayor suyo, y muy de su confidencia: Aprovò Hascar la resolucion del Rey: porque si bolvia à Marruecos las espaldas, para focorrer à Algezira, le dava tiempo à su hijo, para fortalecerse, y llevar adelante la rebelion; si desamparava la empresa de Algezira, bolviendo contra su hijo las armas, temia se entregasen los sitiados, habiendo ya desesperado el Rey de Granada de poder focorrerlos: conque le pareció el mas seguro compendio, quitarle la vida à su hijo: el modo discurrió Hascar, y fue en esta forma. Entrò en Marruecos, pidiòle al Principe audiencia, y en ella le dixo de parte de su Padre: no admitirava, el que en años tan adultos sintiese el verse sin poder, y mando, que su deseo era dividir con él, el cetro, que eligiese la Provincia, de que quisiese intitularse Rey, que desde luego se la cederia su Padre. Era Hascar hombre de ingenio astuto, y que sabia colorir tan al vivo los fingimientos, que los dava bulto, y apariencia de verdades. Creyò Abdorramen la propuesta, y admitió gustoso el concierto, y para obligar mas à su Padre al cumplimiento, le embió las compañías, que le asistian para que pasasen con él à Algezira. Viéndole ya Hascar desermado: ò en su mismo Palacio como quieren unos; ò en la casa del mismo Hascar, adonde cautelosamente le conduxo, los soldados, que tenia ocultos, le cortaron la cabeza, y desaparecieron su cadaver. Bolvióse Hascar à Zeutta, diòle al Rey noticia de la muerte del Principe: Agradeciòle mucho la execucion, y considerandose ya libre de ese embarazo, diò calor à sus Almirantes para que aprestasen las armadas, y se encaminasen à Algezira. El haver sido tan oculta la muerte del Principe, ocasionò nuevo embarazo à los intentos de Alboazen: porque un Moro, que quizas havia sido complize en la muerte de Abdorramen, y sabi-

ador

dor del cuydado, conque se havia ocultado su cuerpo, fingió, ser él, el Principe difunto: ganò algunos confidentes, que ayudasen à llevar adelante su embuste, traya con una toca cubierto el rostro sin descubrir mas que los ojos, y boca, corriò la voz, de que vivia el Principe, y el vulgo credulo siempre à las novedades, y de las mas fabulosas, mas se persuadiò à creer mentira tan mal aliñada. En breve tiempo se le agregaron muchas gentes al Principe emboçado, que así le llamavan los Moros: insintió en la pretension del Principe difunto, llamandose Rey de Marruecos, y aunque no tuvo en la Ciudad entrada; pero por la industria de los que le ayudaron à urdir esta trama, tenia en ella muchos aficionados. Llegò al Rey Alboazen la noticia antes de partir de Zeutta, reconvinole à Hascar como falsario en la relacion, que le havia hecho, de haver degollado al Principe. Hascar, se ratificò en el informe, que le havia hecho, y desengañado el Rey, formò quatro esquadrones de los soldados, que tenia en tierra, y de muchos, que sacò de sus Navios; sitiaron al finjido Principe en un Monte dos leguas distante de Marruecos, no pudiendo defenderse, se diò à prision, y el Rey le mandò cortar la cabeza, conque se librò el Rey deste susto. Bolvió à Zeutta donde recibió cartas del Rey de Granada, en que le hazia saber, tenia en buen estado los ajustes con el Rey de Castilla, para que alzase el sitio, y firmase treguas con ambos; pero que era tan excesiva la cantidad, que pedia de doblas, que no se atrevia sin conferir à boca con él los Plagos, y la parte, que el podria contribuir à concedersela, que para esto havia conseguido ya pasaporte del Rey Don Alonso, que le aguardase en Zeutta, donde se verian el dia siguiente. Llegò el Rey de Granada à Zeutta, manifestòle, al Rey Alboazen las noticias, que como testigos de vista le haviam dado sus Embaxadores, de quan furtivos estaban los Reales del Rey Don Alonso, no solo de los mantenimientos necesarios; sino de to-

dos regalos para las delicias, que no solo militavan en su exercito, Leoneses, Castellanos, y Andaluzes; sino los que se le haviam agregado de Alemania, Ynglaterra, Francia, Aragon, y la Gascuña Cavalleros de Gran sangre, y de muchas experiencias en la Milicia, que se haviam arimado ya tanto à la Ciudad; y levantado tantos Castillos demadera en todo su contorno de mayor altura que sus muros, con que no disparavan pieza, ni jugavan ninguno de sus ingenios Militares sin estrago de los moradores, ò de edificios: que de los treynta mil hombres, que estaban dentro de la Ciudad quando empezò el sitio, no havia quedado cinco mil capaces de tomar Armas, ⁿ porque los que no haviam muerto en las refriegas, ^{do en que se hallan} y en la Epidemia que corriò por espacio de algunos meses, ^{van los sitiados.} estaban tan maltratados, ya con las muchas heridas, ya con las dolencias, y tan desalentados con la falta de viveres, que servian mas de embaraço que de defensa, y añadió, que aunque estos males pudiesen tener esperanza de algun ligero alivio, introduciendo una, ò otra vez gente, y viveres por el mar en algunas zambras ò factias que por pequeñas pudiesen esconderse al registro de las centinelas; pero que eso solo serviria de dilatar la muerte, no de huyrta. Solo quedava un remedio que era pelear de poder, à poder las dos Armadas, en que se reconozia tambien gran peligro, porque estava la Armada del Rey de Castilla muy ventajosa, haviendose agregado à los doze Navios, y veinte Galeras de Castilla, catorçe Galeras de Genova, diez de Portugal, y veinte de Aragon en que havia Marineros, y soldados tan expertos, que haviam visto muy à su costa que diez Galeras solas haviam por dos veces desbaratado treinta de los Africanos, con que no menos se hazian incontestables por el Mar, que lo estaban por la tierra. El ver tan baja nuestra fortuna, y tan Superior la del Rey Don Alonso, me violentò à pedirle treguas pareciendome ser Algezira joya tan preciosa en la Corona de los Moros, que



que se devia abandonar qualquiera precio por redimirla: docientas mil doblas son las que pide el Rey Don Alonso para satisfacerse de los gastos, que le ha causado el sitio: no estrañe lo quantioso de la peticion, constandome haver ofrecido Vuestra Alteza à Don Egidio Bocanegra Almirante de las Galeras de Genova que milita à favor del Rey Don Alonso, toda la cantidad de doblas à que se alargase su deseo, porque desembarazase el Estrecho, y se bolviese con sus Galeras à Genova: pues sin mejorar un paso para no perder à Algezira, se comprava tan caro, el todo de libertarla de la opresion que padeze de balde nos le da, quien pone coto, y numero aun que tan excesivo: pues Vuestra Alteza no se le puso al Almirante siendo una parte pequeña de libertad la que comprava.

Mucho sintió el Rey Alboazen el que fuese la relacion del Rey de Granada tan verdadera, como infeliz, en que veia desbaratadas las Ideas que havia fabricado su phantasia, en desagravio de la muerte de su esposa, y de sus hijos, quando intentò afaltar à Taripha; pero bien que à despecho suyo contribuyò de prompto las cien mil doblas, y ofreció las otras cien mil aplaços ciertos, y señalò catorçe años para termino de las treguas: con que el Rey de Granada diò la buelta con toda diligencia, deseando tener vistas con el Rey de Castilla. Lograron los emulos de Don Egidio, que llegase à oydos del Rey la voz que esparcieron de que queria apresar la Galera del Rey de Granada, y tras ponerla à Genova su Patria. O Aunque no hizo el Rey estimacion desta calumnia por constarle de boca de los enemigos, havia estado en su mano mayor cantidad de doblas porque les dexasse libre el paso del Mar; y que las despreciò su lealtad, estimando mas que el oro la fama de su reputacion, sin embargo por no dexar ofendidos con el desprecio à los que le havian dado el aviso, se determinò à entrar con Don Egidio en su Almiranta, y buscò colores para llamar à ella à tres sobrinos

O Las malas voces que se divulgaron contra el credito del Almirante Don Egidio.

suyos, de quien no tenia la seguridad, que del Almirante, y aun no bastò esta diligencia: porque era sabidor desta faccion otro sobrino que era Patron de una Galera, este saliò de traves à la del Rey de Granada, y aferrandose con ella intentò entrarla à todo rompimiento, pero hallò tanta resistencia, que no pudo lograr su intento: venian tendidas las velas de la Galera del Rey de Granada, y el viento que le dava de Popa, era tan recio, que llegaron ambas Galeras à tocar en las Costas de Gibraltar: con que temiendo el Ginoves, no menos caer en las manos del Rey de Castilla, que en las de los Moros desaferrò su Galera, ya porto à Genova. Luego que desembarcò el Rey de Granada en Gibraltar, escrivì una carta muy sangrienta al de Castilla, que exandose del trato doble, que se havia usado con el: conociò el Rey Don Alonso, que aunque no era verdadera la causa tenia grandes fundamentos su enojo. Respondiòle, que aquel trato doble mas havia sido contra el decoro suyo, exponiendo à opiniones la Fè de su palabra, que contra el mismo, que tuviese por cierto, no perdonaria diligencia, hasta poner à sus pies la cabeça del desleal facinoroso, y que tuviese tambien entendido, no le dava esta satisfaccion, por deseo, que tuviese de su amistad, sino por lo que se devia à si mismo, y por desagraviar su propia Fè ofendida. Este accidente le aprovechò al Rey Don Alonso, para quedar mas libre de toda obligacion à las treguas, aunque nunca havia sido su animo, efectuarlas, sino entretener à los enemigos, para que descuydado de introducir socorros en Algezira, se rindiesen à la hambre los sitiados.

Luego que tuvo Alboazen noticia del suceso del Rey de Granada, diò orden à sus Almirantes, que caminasen con sus flotas à ponerse à vista de Algezira, despejando el Mar para que pudiesen entrar algunos Navios à Algezira cargados de todas vituallas, no quiso exponer su persona à otra contingencia, como la que tuvo sobre Taripha,

Taripha, y embiò un hijo suyo por General de toda la Armada, con orden de que pelease con la del Rey de Castilla, si fuese necesario para introducir el socorro. La necesidad Grande, en que se hallava el Rey Don Alonso del Almirante Dō Egidio, le obligò à disimular con el, no dandose por entendido, de que havia sido disposicion de su sobrino el haver contravenido à su orden espiondo al Rey de Granada; hizole algunos presentes, mostrando mas confianza del, que hasta entonçes. Junto con las Galeras de Guerra, saliò de Zeutta, una cargada de ariña, higos, miel, y manteca para entrar socorro à los sitiados. Tuvo por suceso milagroso, el modo con que embarazo Dios, el que lograsen su deseo los Barbaros. Havia en una de las Almirantas de los Moros, un Mozo Christiano cautivo. Alcanzò à oyr la conferencia, que tuvieron los Moros, y la resolucion de arriarse con ella à Algezira, valiendose de la obscuridad de la Noche, y del viento levante, que les era propicio. Enterado de su designio, se retyro dellos; y saltando en un pequeño bachelillo con solos dos remos, se hecho al Mar: Aunque no le sintieron los Moros, quando hizo la fuga, hechandolo poco despues menos, alargaron la vista, y reconociendo el Barco en que yba fugitivo, le siguieron à vela, y remo. Viò tambien el cautivo, que le venian à el alcanze, y puso mas diligencia en remar para escapar la vida Pero en el mayor aprieto; se le quebrò el un remo; con que juzgò cierta su prision, y su muerte; pero el peligro, que ordinariamente embaraza los discursos; à el, le hizo ingeniarle, para escapar del riesgo. Estendió los pies à los dos costados de la Barca, y quitandose una jaquetilla tomò las dos puntas, y fue estendiendo los brazos, en la forma que los pies, y el viento soplà tan de recio, que no pudo darle caza el Batel, que venia en su alcanze. Llegò cerca del estrecho donde estavan dos Galeras de la flota del Rey de Castilla haciendo Guarda, y siendo centinelas para dar aviso de los movimientos;

P Prudencia del Rey, en las cosas que se le ofrecieron.

Q Suceso raro con que se embarazo el que entrò el socorro en Algezira.

que hazia el Armada del Rey de Granada. Diò voces, que le socorriesen, diciendo, que era Christiano acogieronle en su Galera, y diòles noticia, de que llegaria presto la Galera, que embiava el Rey de Granada para socorro de los sitiados de Algezira, con que se previnieron para apresarla. Una hora despues vieron la Galera, y aunque se dieron toda diligencia à atravesarse, y embarazarle el curso; el viento, que traya era tan recio, y tan favorable, que se les fue de entre las manos. Alzarò sin embargo las velas, para seguirlas; y à poco espacio rompiò el viento los dos Mastiles de la Galera de los Moros, con que la dieron alcanze, y sin valerles la resistencia, la apresaron. No refiero este suceso por milagro, como los Choronistas de aquel siglo: por singular, y cariñosà providencia de Dios, si: que sabe sin alterar el curso de las cosas naturales, favorecer à los que le sirven, dexando burladas las fuerças de sus contrarios.

Aunque hizieron varias puntas las esquadras de Galeras del Rey de Granada, y de Alboazen, poniendo las Proas hazia Algezira, y amagando otras vezes à afrentar con nuestra flota, que guardava el estrecho, siempre se quedaron enemigos, sin atreverse à pelear. Aportò el Grueso del Armada de Alboazen à Gibraltar con intento de desembarcar gente por el Ryo Palmones, hazia la parte en que estava atrincherado el exercito del Rey de Granada para hazer por la tierra la Guerra, que no havian osado à acometer por el Mar. En pocas horas bolviò la vigilancia del Rey Don Alonso las fuerças de la Mar à la tierra, y dexando formado el Cordon, para que no pudiesen salir los sitiados, ni entrarles de fuera socorro; diò orden de que los combatiesen con los ingenios, para que reconociesen, que no bastandose à si mismos, podrian mal salir à dar ayuda à sus compañeros. Dividiò despues en cinco tropas el residuo de su exercito, puso dos al vado del Ryo de los Palmones à donde encaminavan las marchas los soldados del Rey de Granada, otra en una ensenada por donde

La vigilancia del Rey para que no se mejorase la Armada enemiga.

Q de



de entra en el Mar este Ryo; la otra en medio destas dos, para que estuviese prompta al socorro, donde llamase la necesidad, el otro trozo menor en numero; pero todo de gente escogida, reservò para Guarda de su persona. Diò orden el Infante hijo del Rey Alboazen, que saltasen en tierra la gente de treinta Galeras, con que alentados los soldados del Rey de Granada, se arrojaron briosos al vado, dexaronlos pasar libremente, los Castellanos, que estavan retyrados à alguna distancia, y no teniendo ya facil la furtida, se avanzaron à ellos con gran denuedo, no pelearon con desigual valor los Moros, con que estuvo dudosa algun tiempo la victoria: arrojaronse al vado para favorecerlos los esquadrones, que governava Hascar: antes que llegasen à tierra, estava sobre ellos Fernan Rodriguez de Villalobos, teniente de Maestre de Santiago, por Don Fadrique, con el esquadron lucido de su orden, con que les embarcò el unirse à sus tropas, y consiguió, el que las otras dos, de Castellanos, que estavan empeñadas en la refriega, los pusiesen en huyda; no pudieron tener recurso al vado por tenerle ocupado Don Fernando de Villalobos: procuraron ampararse en las zimas de algunos collados; pero no les valió por sagrado su eminencia, halli los siguiò el esquadron, que llevaba consigo el Rey, y el que governava Don Alonso de Alburquerque, con que de tres mil Moros, que pasaron el vado, contra los Castellanos, fueron contados, los que quedaron con vida. No contentos los Castellanos con tan honroso triumpho, pasaron ellos el vado de Palmones acaudillados de Fernan de Villalobos en busca de los enemigos, no emprendieron con orden del Rey temeridad tan honrosa; pero viendolos ya dentro del empeño, embiò otros dos esquadrones, que los socorriesen, quedandose el al vado con pocas gentes de su Guarda. Bastò el asombro, que les causò à los Barbaros esta determinacion arrojada, para que saltasen en sus Galeras, cuyando los soldados

de Alboazen solo de librar al Infante; y los soldados del Rey de Granada, con no menor miedo se bolvieron à sus tiendas pasando el Ryo Guadiarro. No se moviò el Rey de aquel lugar, hasta que estuvieron de vuelta todas sus gentes, que seria entre diez, y onze de la noche: havindose pasado todo aquel dia, que fue vispera de Santa Lucia, sin comer, en obsequio de la Gloriosa Virgen. Raro exemplo de tolerancia, y devocion, entre los desahogos, y licencias de la campaña. Ultima desesperaciò huviera causado en los sitiados este descalabro, sino huvieran logrado mientras estava divertido el Rey en la pelea por tierra, el que les huviesen socorrido desde Zeutta con algunos viveres, y municiones de que necesitavan en extremo por haver muchos dias, que se sustentavan con ygos, y Manteca, alcançando à pocos de los Principales Cabos el pan por onças. Persuadiòse el Rey que havia de dar algunas largas el sitio, mientras no cerrase el Mar con el apretura que los tenia oprimidos por tierra: sola su teson, y su industria pudieron conseguir Empresa tan ardua. Havia en el sitio numero grande de toneles de excesiva Grandeza, que puestos sobre las trincheras, que havian fabricado los Castellanos llenos de tierra, y piedras servian de Parapeto, conque se defendian de las balas, y de las factas, que los disparavan desde Algezira, hizo que los conduxesen al Mar por la parte que mira el Algezira à Almeria. Formò con ellos dentro del agua un medio circulo à treinta pasos de distancia uno de otro; este espacio estava defendido con bigas, cabezadas de yerro, y cadenas que componian el medio circulo, conque impedian el paso aun à las menores çambas de los Moros. Perficionada esta linea tuvo noticia el Rey Don Alonso de sus Espias que Moro llamado Muza tan diestro en la Marineria, como alentado, y Amante de su Rey Alboazen, haviendo blasonado de que los diez, y seis meses, que havia durado el sitio havia entrado socorro en Algezi-

5.ª Afuicia con que el Rey hizo cerrar el sitio por la Mar.

ra con quatro pequeños Bajeles, sin que le huviese podido estorvar toda la Armada del Rey de Castilla; se havia buuelto à Zeutta con los viveres, y dichole al Rey Alboazen, que eran ya todas sus industrias inutiles contra las prevenciones del Rey Don Alonso, que si valiese algo su parecer, le aconsejara, guardase las vidas de tan Nobles Vasallos como tenia en Algezira, ya que havia querido la fortuna, que no pudiese guardar la Ciudad. Del mismo parecer fueron los ministros que le asistian al Rey como interesados en las vidas de sus Hermanos, Parientes, y Amigos, que era forçoso, perdesen las vidas si el Rey entrase à la Ciudad por fuerza. Mucho hizieron blandear al Rey estas razones, y el desmayo con que le escriviò el Rey de Granada acabò de vencerle. Resolviòse aquel, entregasen al Rey la Ciudad con dos condiciones: una que perdonase à todos los de la Ciudad las vidas, otra, que firmase treguas con los dos Reyes Moros por quinze años, y que el Rey de Granada le rendiria como antes vasallage, y le contribuyria las doce mil doblas en cada un año: con este ajuste vino al Rey Don Alonso Azan Algaraphe valido del Rey de Granada, y otros dos Moros de Marruecos de la sangre Real de Alboazen. Llevavan mal algunos del exercito, que el Rey firmase aquellos conciertos, sino que entrase à la Ciudad a fuego, y sangre: los mas cuerdos atendiendo à los fumos gastos que hazia el Rey, à quan quebrantados estavan los soldados en sitio tan prolixo à las contingencias de un mal temporal, que embarcasse los viveres à las instancias, que hazian los Vize-Almirantes de Aragon para bolverse con sus Esquadras, y los Cavalleros Ingleses para bolverse à sus tierras; por haverse cumplido ya el plazo de las treguas que tenia su Rey con el de Francia, sintieron devia el Rey luego, luego firmar los tratados, así lo efectuò reduciendo solo à diez años las treguas, que pretendia Alboazen se dilatasen à quinze. Viernes à veinte y seis de Marzo año de la era de

Entrega de Algezira à los Christianos.

Cesar de mil trecientos y ochenta y dos, y del Nacimiento de Christo B. N. de mil trecientos, y quarenta, y quatro, le entregaron las llaves de ambas Villas al Rey Don Alonso: el Sabado à veinte y siete las desampararon los Moros con pasaporte que llevavan del Rey hasta Gibraltar, esse dia tremolaron las banderas del Rey Don Alonso, y de su hijo el Principe Don Pedro en las Torres mayores de las Villas, y colgaron en las Almenas las de sus hijo: Don Enrique, Don Fadrique, Don Tello, Don Juan, y tambien los Pendones de los Prelados, Ricos-hombres, y Consejos, que asistieron à la conquista. El Domingo siguiente que lo fue de Ramos, entrò el Rey en la Ciudad, y haviendo purificado de los Ascos de la Secta Mahometana, de sus impuros ritos, y Sacrificios, la Mezquita Mayor de los Moros, la puso por nombre el Rey, Santa Maria de la Palma, dixo aquel dia Misa en ella Don Gil de Albornoz Arçobispo de Toledo, bendiciendo primero los Ramos, y Palmas, conque se celebrò aquel triumpho, rindiendole à Dios, y à su Santissima Madre la Palma, que solo con su proteccion pudieron vencer tantos Montes de dificultades, en la prolixidad de un sitio, que durò diez, y nueve meses, y veinte, y tres dias. Aquel dia se quedò el Rey à comer en el Alcazar, los Prelados, y Ricos hombres se fueron a sus tiendas. Usando del beneficio de las treguas, vinieron à visitar al Rey los mas principales Cavalleros Moros, deseosos, como decian ellos, de ver à un Rey soldado, à un Rey, que solo tenia de Rey, el serlo, Rey compañero, Amigo sin ningun accidente ofensivo de la Magestad, coronado de sus hazañas, no de sus insignias, que enseñava à pelear, peleando, que hazia suaves las fatigas ajenas, cò sus fatigas. Deseò el Rey ver à un hijo del Principe Abomileque, y Nieto de Alboazen, que era uno de los que havian salido de la Ciudad de Algezira; conocieron los Moros, que era à fin de agafarle, y el Ayo, que le criava, se valió de esse mismo motivo para no consentirlo: pareciòle



ciòle generosidad hypocrita, el dar quatro diges à quien le estava quitando una Ciudad, que le diò à su Padre el titulo de Rey, y que tenia animo, de no dexarle tierras à Alboazen, en que pudiese heredarle su Abuelos. Viò de parecer contrario à los demas Cavalleros Moros, y poniendole à sus esposas, en una Barca, le llevò à Gibraltar.

De los que murieron en el tiempo, que durò este sitio, sirviendo al Rey Don Alfonso, hazen largo Catalogo las Choronicas antiguas de aquel siglo, los principales fueron los siguientes. Murieron peleando, el Conde de Lons Cavallero Aleman, Juan Niño, de la casa del Rey, Nuño Hernandez Carrillo, y Gomez Carrillo su hermano, Gutierre Diaz de Sandoval, y Lope de Villagran, ambos vasallos de Don Juan Nuñez, Ruy Sanchez de Rojas Maestre de Santiago, Don Beltran Duque Mallorquin, Diego Alphonso Tamayo vasallo del Infante Don Juan Manuel, los Cavalleros Ingleses vasallos del Conde Arbid, Pedro Alvarez Nieto, Don Rodrigo Alvarez de Alturias, Don Nuño Chamizo, Maestre de Alcántara, Fernan Gonçalez, Señor de Aguilar hermano de Don Gonçalo, Diego Bravo Montero Mayor del Rey, estos son los que murieron en Guerra viva. De dolencias murieron el Maestre de Santiago Don Alfonso Melendez de Guzman, Juan Arias de Altero Portugues, Don Gonçalo Señor de Aguilar, de Montilla, de Monturque, y de Castil Auzur, Pedro Fernandez de Castro Mayordomo Mayor del Rey, y Adelantado Mayor de la frontera, y Pertiguero Mayor en tierra de Santiago, el Rey Don Phelepe de Navarra.

Con esta victoria, y las treguas con los Reyes Moros, descansaron algunos años los Reynos de Leon, y Castilla, y no menos floreció en ellos la paz, por la vigilancia del Rey, en la administracion de la justicia, que el abundancia por haver alzado las Gabelas, y nuevos impuestos, con que le obligò la necesidad à agravar a sus vasallos, el tiempo que duravan las

Guerras, exemplo digno de notarse: por ser lo frequente, el que pasen à hazer los Reyes herencia; de lo que para un lanze, y por una vez, les concedió la obediencia, y lealtad de los vasallos. Digo, que descansava el Reyno; pero no el Rey, porque aun le durava el defabrimiento, de haverse perdido en su tiempo Gibraltar siendo en su pundonor el estimulo desta perdida, mas poderoso para el sentimiento; que para la complacencia, tantas Ciudades, y Castillos, como les havia quitado à los Moros, y triumphos tan gloriosos, como los que havia tenido contra sus armas. ^{v. Moros con que el Rey rompió las treguas con los Moros, y puso sitio à Gibraltar.} Logró la ocasion al quinto año despues de la toma de Algezira, para romper las treguas con el Rey de Granada, y Alboazen, por haver hecho algunas invasiones los Moros de Ronda, y Marvella vasallos de Alboazen, contra los lugares de la frontera del Andaluzia, y convocando todas sus gentes, se puso sobre Gibraltar, el año de Christo B. N. de mil treientos, y quarenta, y nueve: eran muy favorables las disensiones, que tenían entre si los Reyes Moros à la pretension del Rey Don Alfonso: porque el Rey de Granada, Mal seguro de sus mismos vasallos, atendia mas à conservar su vida, que à nuevas empresas fuera de su Reyno. Alboazen se havia menester todo, y toda su potencia, contra su hijo Abohanen, que le havia quitado ya el Reyno de Fez, y estava tan poderosa su faccion, que aspirava al Reyno de Marruecos, y à las demas Provincias, que señoreava su Padre, con que en pocos dias hizo grandos progresos el exercito del Rey, poniendo à los habitadores de Gibraltar en fumo apremio; ^{x. Peste en el exercito Cristiano, y la confidencia del Rey en mantenerse en el sitio.} pero fue Dios servido por sus juyzios inexcrcutables, de trabajar al exercito del Rey con el azote de una peste tan horrible, que morian, de ciento en ciento los soldados; no desmayava el magnanimo corazon del Rey à vista de un riesgo tan evidente, acudia à Dios, pidiendole, levantase la mano en castigo tan severo, alegando el que bolviese por su causa, pues mirando solo à su Gloria, y à

firmar.

firmarlas vasas de la Fè en España havia hecho rostro à los enemigos de la Religion, y expuesto tantas veces su vida à los tyros, à las asechanzas, à las injurias de los tiempos, imposibles de evitar, ni de prevenir en los acontecimientos de la Guerra; bolviòse luego à sus soldados animandolos con Christiana eloquencia, proponiales el empleo glorioso de su vida, si muriesen en aquella demanda, que era linage de Martyrio, el morir con la espada en la mano, quando la desnudava el zelo mantener la Fè, no la venganza, ni otros motivos de temporales intereses. Aunque los Prelados, Infantes, y Ricos-hombres, que le asistian, con tanto cariño, como lealtad, llevavan mal el que perseverase el Rey, despreciando una vida, que importava tanto, ninguno se atrevia viendole tan empuñado en morir en aquella demanda ò conseguirla à disuadirle de su intento; pero determinaronse à hablarle todos juntos, pareciendoles, cederia à la multitud, la constanzia del Rey: juntaronse un dia en la tienda del Rey, con su sobrino Don Fernando hijo del Rey de Aragon, y de Doña Leonor su hermana, Don Juan Nuñez de Lara, Señor de Vizcaya, el Señor de Villena Don Fernando, hijo del Infante Don Juan Manuel, Don Juan Alphonso de Alburquerque, todos los Maestres de las ordenes, y los Prelados de sus Reynos, y tomando por todos la voz, Don Gil Arçobispo de Toledo, le habló en esta forma. ^{y Instancia que hicieron los Ricos-hombres para que alzase el Rey el sitio.} Señor, en los vasallos, que tiene Vuestra Magestad presentes, y que han fiado sus sentimientos à mi voz, no los ha de oyr Vuestra Magestad à solos ellos, y à mi; sino tambien los clamores de todos los vasallos de sus Reynos Catolicos: Lloran ya la perdida de su Rey, y la lloran con causa, porque el contagio es tan venenoso, que aun los que mas se resguardan, no le evitan, pues como podra evitarle Vuestra Magestad, no pudiendo recabar de su pecho generoso, como compasivo, el no entrarse en medio de los dolientes, para consolarlos con su presencia? lloran ya perdido à su Rey, y en su perdida, lloran tambien la muerte de sus Reynos, y la ruyna de la disciplina militar:

porque aquellos se mantienen con la justicia; y esta con el exemplo del Principe: No pueden negarle à Vuestra Magestad lo glorioso del Asunto; pero aguardar la ocasion oportuna para lograrle, no es perder el merito; sino acreditar la prudencia: las operaciones, que no van reguladas con ella, aunque mas se alijen con los atavios del zelo, siempre las mancha la nota, de indiscretas, y temerarias: cada dia creze el incendio de la peste, morian à los principios diez ò doze de los soldados, que tenian por sus incomodidades poca defensa, ha subido el numero hasta ciento, y en la calidad no ha perdonado à los Principales Cabos, aunque defendidos, con los pertrechos, que caben en la cortedad de un sitio: Si Dios por su oculta providencia es, el que nos haze la Guerra, quien ha de querer batallar contra Dios? Venerarlos decretos de su voluntad, y aguardar con rendimiento, el que aplacados sus enojos, amanezca tiempo mas favorable, es Religion, es acierto, y testimonio de la providencia con que se obra; pero hazer teson de proseguir porque se empezo, es dar buenos dias à nuestros contrarios, y motivarles complacencias, de que pelea Dios por su causa, y es tambien disgustar al mismo Dios, aunque sea el Pretexto, bolver por su Gloria: porque quiere la obediencia, y no el Sacrificio.

Sin duda consiguièran estas razones el triumpho, que deseavan de otro qualquiera corazon, que no estuviese tan armado de los azeros de la constanzia, como el del Rey Don Alfonso; pero no hizieron mella en el, las puntas de discursos tambien templados. Respondió cò Magnanimidad; que le havia salta à la Fè un Rey, que pecase por nimio en el zelo de propagarla, y que el queria dexar à los Reyes de España, este pecado (que juzgava muy venial,) en herencia: no puedo creer, decia que no haya de ser Dios muy misericordioso en perdonar à quien por hazer su causa se desestimò tanto à si mismo, que se rozase en cruel. Lo que yo ruego à tantos Religiosos, Prelados como me asisten es, que me ayuden con sus Sacrificios à aplacar los enojos de Dios, y à los Infantes Ricos-hombres, y Cabos de mi exercito se esfuerzen à persuadir al resto de mis soldados, no desmayen en lo ultimo de la carrera, Gibraltar fue, donde puso el primer pie Muza, que fuè la ruyna de España,



Coronica del Rey Don Alonso el onzeno.

de mis conquistas ha de ser el fin, el restituir à mis Reynos este principio borrando el Padron afrentoso, que padeciò la Monarquia Española, y mas que ella, la Religion Christiana. Viendo al Rey tan firme en su determinacion se bolvieron todas à sus tiendas, y el Rey discurria por las de todos, cõ el mismo aliento, y seguridad, que si fuera incapaz de padezer el contagio de que morian tantos. Quiso Dios premiar su Religioso zelo anticipandole en lo mejor de sus años, mejor Corona, por la que perdia en la tierra: fue tocado de la landre tan perniciosa, y executiva, que solo diò tiempo para apresurar los remedios del alma. Muriò en viernes Santo à veinte y seis de Marzo del año de mil treientos, y cinquenta, el dia, y el año, fueron feliz Pronostico de su salvacion. El dia, por ser el en que Christo B. N. redimiò con su sangre el Mundo, ese muriò el Rey Don Alonso con ansias de que se lograse mas el merito de aquefa sangre; el año cinquenta, año de Jubileo plenissimo; porque en la verdad, si excediò el Rey en el zelo, fue pecado mas digno de indulgencia, que el de los que amantes de su vida rebozan su amor propio con la capa de la prudencia.

Muere el Rey de una landre en el sitio.

Aunque tanto antes havian empezado à llorar sus vasallos la muerte del Rey, con la nueva de la execuciõ, se anegaron en llanto todos sus Reynos, grandes fueron las demostraciones de dolor, y de sentimiento; pero menores que la causa: Perdièron en D. Alonso un Rey Padre, todos sus vasallos, perdiò en los tribunales su fuer-

za, y vigor la justicia, perdiò la Yglesia su mas azerrimo defensor: Perdièron los soldados Amigo, y compañero, perdiò la Monarquia de España el Diamante, que tanta Magestad diò à su Corona, perdiò à un Rey, que mereciò tener por Panegirista à Benedicto de feliz memoria, ensalfandole sobre todos los Reyes Catolicos, y estimulandoles con su exemplo à hazer mas aprecio de ganar vasallos para Christo, que de adelantar Provincias à sus Coronas.

El mismo dia, que muriò el Rey juraron los Ricos hombres, y Prelados, que se hallaron en el sitio de Gibraltar por Rey de Leon, y Castilla al Principe Don Pedro su hijo, que era entrado ya en diez, y seis años, y empeçò à reynar el mismo dia, que muriò su Padre. Dexò ordenado el Rey Don Alonso en su testamento, que le diesen sepultura en Cordova en la capilla, donde fue enterrado Don Fernando su Padre; pero fue primero llevado à Sevilla, donde estuvo algunos meses en deposito. Acompañò su cuerpo hasta Sevilla toda la Nobleza de España, saliòle à recibir su hijo Don Pedro ya Rey, y su esposa Doña Maria, y asistieron ambos en la Yglesia al funeral en que los clamores de los vasallos confundieron las voces de la musica fúnebre, depositaronle despues en la Yglesia de Santa Maria en la capilla de los Reyes, desde donde le trasladò, su hijo el Rey Don Enrique à la capilla de Cordova el año de Christo B. N. de mil treientos, y sesenta, y uno.

CORO-





Sculp. Bullate fecit Ant...

CORONICA DEL REY DON PEDRO.

§. I.



Ucedió al Rey Don Alfonso el onzeno en los Reynos de Leon, de Castilla, y de Andaluzia, el Principe Don Pedro su primogenito, primero, y ultimo deste Nombre, en el Catalago de los Reyes de Castilla, y Leon. No pueden los dueños pegarles sus achaques ò sus ventajas à los nombres: despues de eso se huye de algunos, como si tuvieran contagio, y se eligen otros, como si tuvieran vinculadas las perfecciones; para uno, y otro efecto, puede haver racional motivo: porque sin memoria de los dueños los poseyeron, y nos es mucho, que se aborrezca la memoria del vicioso; y que el recuerdo del que se aventajò en las prendas se estime. Puede ser fuese esta la causa por que el Rey Don Pedro fuese el primero, y el ultimo deste nombre en Castilla, dexole malo en su siglo, y corriò hasta nosotros la nota, y nadie quiere equivocarse con el malo, ni tener tan cerca del mal apodo de sus acciones. Ya sè que el nombre de cruel se le quitaron unos Historiadores, y se le moderaron otros llamandole Don Pedro el justiciero ò el necesitado para mantener la Corona à hazer muchas justicias. Defiendele alguna pluma erudita, probando no fue causa de algunas muertes violentas, que le impusieron: doyle à esse autor de valde lo que pretende, pero si dexa mil gargantas aviertas à violencia de los filos de su crueldad, que importa que cierre algunas? Si hablan las bocas de mil heridas, que importa para la difamacion el que cerrase quatro ò cinco? No niego el que quedò mal acondicionado el Reyno, con mu-

chos medio hermanos, y poderosos todos: esto fue desgracia, pero tambien fue poca destreza, el no saberse gobernar en estas borrascas, y crueldad por guardar la nave del Reyno, arrojar al mar los vasallos, del primero lustre, y de la primera grandeza. Las divinas letras, mas de una vez comparan los Reyes à los Medicos, y como muchos entierros defacreditan al Medico, muchas muertes infaman al Principe. Esto obligò à que le llamase alguno Guadaña coronada; haviendo de ser su petro Argos para la salud de los vasallos fue cuchillo contra sus vidas. Como sino le huviera dexado su Padre bien tenida la purpura en la sangre de los enemigos de Dios, la retinò muchas vezes en la de sus vasallos, ensangrentando su puñal, y sus manos en personajes de su misma sangre. Ni creo à los que hazen al Rey Don Pedro justo, ni à los que le hazen compañero de Neron en las crueldades, ni presumo que los cree nadie. Miran à los piadosos, como alifonjeros; como mal dizientes à los segundos; yo seguirè la verdad ò lo que mas emparienta con ella, que es lo verisimil: y escusando en el Rey Don Pedro muchos de sus rigores, sin embargo; en que dara esta coronica por exemplo, en quien deven escarmentar los Reyes; huyendo mas de sus hechos; que de su nombre de cruel, cogeran miedo à los cortes de las plumas; que hazen mas durables las heridas; que los del hazero.

Nació el Rey Don Pedro en Burgos el año de 1334. en el mes de Agosto, fue el dia de su nacimiento de los mas regozijados que ha tenido Castilla, y segun el parecer humano con causa; ^a porque le pareció à Castilla, que con el heredero tan deseado

^a Nacimiento del Rey, y los regozijos que causò en Castilla, añan-



afianzava con Portugal las pazes, mal seguras antes; porque la infecundidad de la Reyna Doña Maria havia dado ocasion à que se hablase en el divorcio, y algunos se adelantavan à nullidad: que como se usan Theologos politicos; no es mucho se pasen los politicos, à hechar firmas como Theologos. Tambien le pareció cesaria en los Infantes de Aragon las pretensiones à la Corona de Castilla. No fue sin causa el regocijo, esperando, que nacia con el la paz, pero dexaron en esta ocasion las verdades burladas à las apariencias: pues lestrajo la Guerra Civil à sus Reynos, el que se presumió arco de paz con los estraños. Nació Don Pedro en estremo hermoso, y en la edad juvenil creció con la gallardia, la belleza: con que en aquella edad se hizo respetar, y amar de sus vasallos. Aunque rara vez acompañò à su belicoso Padre en las campañas, con que le faltò escuela en que aprender rigores, los estudiò en si mismo, y no pocas vezes le notaron sus vasallos acciones que se inclinavan à crueldad; pero el cariño las dava nombre de valor, y se pronosticavan felizes victorias de sus enemigos. Aun no cumplidos diez y seis años, le juraron por Rey el dia mismo, que su glorioso Padre murió sobre el sitio de Gibraltar en el año de 1355. y pocos dias despues en la Ciudad de Sevilla interrumpieron los lutos del sol difunto, para festejar al sol, que amanecia: presto se enjugaron las lagrimas en la muerte de un Rey, tan azaroso. Si fueran à divinos los corazones, no fuera reprehensible esta ingratitude: porque necesitavan de mas caudal de lagrimas para llorar los estragos, que havia de causar el Rey vivo, que por los bienes, que perdian con el Rey difunto.

Aunque partieron de Gibraltar acompañando el Cadaver del Rey todos los Ricos hombres, infanzones, y hijos de algo que se hallavan en el sitio, no llegaron con el hasta Sevilla: porque havindose retirado à Medina Sidonia Doña Leonor de Guzman se fueron à asistirla Don

Enrique, y otra mucha nobleza de sus vasallos, y parientes, era bien entendida Doña Leonor, y sabia de experiencia quan poderosos son en las mugeres los zelos, como quien los padeciò de la Reyna Doña Maria, y previnose contra sus violencias, haciendo se fuerte en su Villa de Medina Sidonia. ^b Su hijo Don Enrique, dexandola en Medina partio à Algezira con animo de ponerla à su devocion, en que mirava à la facilidad de traer para su socorro las armas auxiliares de los Africanos, si llegase el ultimo aprieto, apocos dias de la coronacion del Rey, hizo eleccion de los Officios de su Palacio: ò por mejor dezir la hizieron sus aliados, y los de la Reyna Doña Maria su Madre sin atencion a los que havian servido con fidelidad à su Padre, ni encanizado en el Palacio, antes esse se juzgava desmerito: si à esta defatencion no la defiende la costumbre; en la razon no es facil que tenga defensa: porque ha deser demerito el haver servido al antecessor, si ha servido bien, y aun Rey bueno? No querer protestigos à los que lo fueron del predecesor, que merecio fama, ya plausos con su obrar: es dexar sospechas, de que se huye su imitacion, y de que midan como fiscales à los que fueron testigos de vista, dejos que obraron con decoro. A Don Juan Nuñez de Lara dieron el officio de Alferes Mayor, ^c que poseya Don Pedro de Castro, à este le dieron el officio de Mayordomo Mayor, aunque era de tam pocos años que en muchos despues no se le descomidió una cana, pidiendo la decencia deste officio muchas à Garcilasso de la Vega dieron el Adelantamiento Mayor, por pretenciones de Don Juan Nuñez de Lara, quitandosele à Don Fernan Perez Puertocarrero; à Gutierrez Fernandez de Toledo le dieron el de guarda Mayor, que poseya Lope Diaz de Almansa. El Adelantamiento de la frontera se diò al Infante Don Fernando de Aragon desposyendo al Maestre Don Fadrique; el de Murcia se quedò en Don Fernando Señor de Villena; no se da mas razon en las

^b Doña Leonor de Guzman se hizo fuerte en Medina Sidonia.

^c Eleccion Officios de Palacio, y en que sujetos.

coro-

coronicas destas mudanzas, que la mudanza de Rey, y de Validos, y essa no es razon porque ser Veteranos en un empleo, es nuevo adorno de las prendas, es ventaja que califica; pues como puede justificar el castigo para ser depuestos?

Mucho motivo diò à la desconfianza del Rey, y de la Reyna Doña Maria su Madre el retiro de Doña Leonor à Medina Sidonia, y el sequito de hijos, y de parientes: crecieron las sospechas haviendo tenido noticia que al Maestre Don Fadrique, y el de Alcantara prevenian de viveres, y municiones las fortalezas de sus Maestrazgos, aun mas executivo riesgo, se sospecho en la retirada del Conde Don Enrique à Algezira: porque en la vezindad à los Moros hallarian facilmente sagrado los mal satisfechos del Rey de Castilla, ò los que juzgandose ofendidos buscasen la satisfaccion. Aconsejaronle al Rey no perdiese tiempo en ocurrir à este riesgo, que se juzgava entonces el mayor, y demas perniciosas consecuencias: fueron de parecer algunos de los Consejeros, que para asegurar el suceso, embiasen un trozo de exercito: oponiase à este dictamen el peligro, que solo en la brevedad tenia el remedio: y no era facil formar à mano las tropas, aun no sabiendo los soldados la mano debaxo de quie militavan. Executose el parecer de otros mas cuerdo, embiando à Lope de Cañizares hombre de muchas obligaciones, y de quien hazia el Rey gran confianza: paraque entrando en Algezira en trage desconocido, especulasse los animos de los Ciudadanos, y que hallandolos à favor del Rey discurriese con ellos el medio de franquearle la Plaza: Bolvió à Sevilla con las noticias de que los principales Cabos de aquella Plaza, estavan à disposicion del Rey, y que embiandoles alguna gente por el mar, se unirian con ellos los de Algezira: conque viendose sin sequito los que querian hazer oposicion, quedaria por el Rey la fortaleza, dióse el orden de ir con las Galeras à Gutierrez Fernandez de Toledo, y à penas

faltò con su gente en tierra, quando se unieron con ellos los de Algezira, y aclamando todos al Rey Don Pedro, bastò el ruido de sus voces paraque desamparase la Plaza Don Enrique, Don Pedro Ponze, y todos los Cavallos paniaguados. ^d Diò el Rey la tenencia de Algezira à Gutierrez Fernandez de Toledo, estimò la honra; pero no admitiò el cargo. Haziendo de su interes fineza; Dixò no querria mas premio que servir en el Palacio à los ojos del Rey: es verdad, que à los que sirven à los ojos del Rey, les basta esse premio: pero porque les han de faltar, y muy crecidos à los que en las mayores distancias, sirven sin lograr el galardón de ser vistos.

De Algezira partieron Don Enrique Conde de Traftamara, Don Pedro Penze, y sus aliados à unirse con los Maestres de Santiago, y Alcantara, con que evitando un riesgo, nacia otros, que era preciso le tuviesen siempre al Rey cuydadoso; porque sus medio-hermanos, y los parientes de Doña Leonor de Guzman, y los confederados con ellos en rentas, en vasallos, en fortalezas, en puestos, y dignidades; sino la amistad de Castilla, ocupavan lucidissima parte della: aunque no eran muchos los años del Rey, ni las experiencias, el inconveniente era de tanto bulto, que hizo diferentes consultas para ataxarle: ^e los que miravan à sus particulares intereses, le persuadian al Rey los declarase enemigos, y les declarase la Guerra; los que miravan el bien del Rey, y del Reyno, le persuadieron llamasse, y asegurasse à todos los mal contentos, como se executò: fano consejo, si lo que dixò la boca, y lo que firmò la pluma lo huviera sentido sin cautelas el corazon; pero llamarlos para despojarlos de sus puestos, y de sus fortalezas, fue darles Real exemplo, de no servirle con la voluntad; sino solo con las apariencias: si ya que su suerte le puso al Rey la Corona en un Reyno tan dividido, huviera unido amigablemente los poderes de todos contra el poder de los Barbaros; lloraran Ciudades de Africa anegadas en sangre lo que las de Castilla

^d Algezira se entregò al Rey, y la forma de la entrega.

^e Zelos del Rey de sus medio-hermanos.

R



stilla en todo el tiempo de su infeliz Reynado : la confianza haze de los neutrales amigos ; y no pocas vezes de los contrarios; el dobléz, y la cautela enemigos de los confidentes. Vinieron al llamamiento del Rey los que se havian alegado de la Corte ; Don Enrique, Don Fadrique, Don Fernan Perez Ponze, y el Maestre de Alcantara ; bolvió tambien Doña Leonor de Guzman à Sevilla. Diòla el Rey quarto en su Palacio ; y en el una prision honrada ; pero al fin prision ; si bien no tan estrecha, que no tuviese lugar muchas vezes de verla, y comunicarla el Conde Don Enrique su hijo, no usò bien desta condescendencia Doña Leonor, aunque mas sobredoren los cariños de Madre ; los yerros que miran à intereses, y conveniencias de los hijos ; vivia en el mismo Palacio Doña Juana, nieta del Infante Don Manuel Señora dotada de grandes prendas, y apeteçida de muchos para Esposa : Don Fernando de Villena su hermano, à quien respetava como à Padre, juzgava por el mas apropósito entre todos los pretendientes al Infante Don Fernando de Aragon : porque aunque el Rey Don Pedro, la havia mirado bien ; no havia declarado su voluntad, (que à la menor seña se huvieran retirado todos los pretendientes) Doña Leonor, quiso para su hijo la que tantos Principes solicitavan para si. Frequentava Doña Juana el quarto de Doña Leonor, y Don Enrique noticia de los designios de su Madre, no solo asistia à su posada como hijo ; sino como galan, efectuòse secretamente la boda, y el mismo quarto de Palacio fue lecho à los desposados ; à un tiempo llegò à noticias del Rey, el trueno, y el rayo ; mas ruydoso quanto menos havia precedido de aparato, ò de indicios, que le previniesen, fue grande el alboroto de Palacio, y de la Corte. Los Palaciegos ponderavan el defacato ; los pretendientes burlados de sus esperanzas, atribuyan no à voluntad de Doña Juana, (que cada uno se presumia dueño della) sino à violencias importunas de Doña Leonor, el sucefo ;

Los que acudieron al llamamiento del Rey à la Corte.

g Casamiento del Conde Don Enrique con D. Juana hija del Infante Don Juan Manuel.

Don Fernando de Villena su hermano sentia que se huviesen buuelto en riesgos las conveniencias, y adelantamientos, que havia discurrido con gran razò, si huviera dado la mano su hermana al Infante Don Fernando. La Reyna Doña Maria, como tenia mal herida la voluntad por los zelos que la diò Doña Leonor : no necesitava de tanto golpe, para que se embrazeziase la herida. Habló à su hijo : ponderòle el atrevimiento de Doña Leonor : el defacato de Don Enriques y no pasaria su enojo en silencio, el que no estava lexos de atreverse à la Corona, quien se atreviò à la muger, que el havia mirado para Reyna : ^{h Defazones entre la Reyna, y Doña Leonor de Guzman, y el Conde Don Enrique, y por que causa.} Tercio muy à favor de la Reyna Doña Maria, Don Alonso de Alburquerque, que sin duda mandava mas en el Rey ; que el Rey en el Reyno. Saliò desta consulta, que estrechafen la prision à Doña Leonor, pasandola desde Sevilla à Carmona. El Conde su hijo se retirò à Asturias, llevando en su compania à Pedro Carillo, y Men Rodriguez de Sanabria, que eran Cavaleros de gran valor, y de su confianza, previno el Conde que mandaria el Rey ò en su nombre el Valido, que le siguiesen, y así hizieron por descaminos, y en traje disimulado la jornada, hasta tocar en las Asturias.

Cesò la Guerra entre los Moros, con la muerte del Rey Don Alonso, quedando tambien desguarnecidas las fronteras ; reconocieron los que asistian al Rey el peligro ; porque podian à poca costa reintegrarse los Africanos en las Plaças que havian costado mucho sudor à Castilla. Al Infante Don Fernando Marques de Tortossa Señor de Albarrazin le puso en la Villa de Ezixa por frontero, y para que le asistiese, embiò al Maestre de Santiago su hermano, con mil hombres de à cavallo, vasallos del Infante, y del Maestre. ^{i Prevençiones que se hicieron para defenderse contra los Moros.} El Obispado de Jaen con sus distritos encomendò al Maestre de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado, y à Don Enrique Enriquez : la defenfa de Moron fiò de Don Pedro Ponze de Leon, y del Maestre de Alcantara ; la de Castro del Rio à Don Fernando Señor de Villena,

llena, con asistencia de los Cavaleros de Cordova à Xerez à Don Alvar Perez de Guzman, y à Don Alonso de Guzman ; la prevencion fue cuerda ; pero no se logrò ningun efecto ; porque à pocos dias se efectuaron treguas con los Moros, y solo sirvieron estos aparatos de armas auxiliares al Rey Mahomat, que estava confederado con el Rey Don Pedro, ^k contra el Rey Bermejo, con quien tenia Mahomat rompida la Guerra.

Aunque los soldados en quien durava el calor, y la enemistad, que les havia pegado el Rey Dõ Alonso contra la Morisma, sintieron mal destas treguas ; la enfermedad, que le sobrevino al Rey Don Pedro (antes de cumplirse el primer año de su Reynado) hizo que pareciese providencia el acafo. La enfermedad empezò, y profiguiò con tan malos accidentes, que hizieron juyzio los cortesanos, seria la ultima, dividiendose la corte en parcialidades, se hazian diferentes juntas, sobre el sucefor al Reyno. Mas expuestos viven à los engaños los Principes, que los hombres particulares : porque deslumbran mucho las luzes del Cetro, y de la Corona : pero previno sabia la naturaleza que creciesen los defengaños à la medida de los peligros : los particulares no han muerto, hasta que mueren : Los Principes mueren antes de morir ; pues les dan antes de morir los sucefores.

^{l Enfermedad peligrosa del Rey, y los efectos que causò.} Antes de vestirle la mortaja al Rey Don Pedro, le desnudaron de la purpura ; no solo los mal contentos ; sino tambien los neutrales ; y lo que pasa la raya de la ingratitud los amigos, y confidentes. Don Juan Nuñez de Lara, y los que llevavan su voz alegavan, era el legitimo heredero ; pues siendo hijo legitimo de Don Fernando de la Cerda, hermano de Don Alonso que decia ser heredero de Castilla, muriendo sin sucefor el Rey Dõ Pedro, le tocava à el sin competencia la Corona. Quien mas levantava la voz à favor de Don Juan Nuñez de Lara, fue Don Alonso Fernandez Coronel ; y Garcilasso de la Vega su cuñado, quien seguia grueso, y lucido numero de los Cavaleros

de Castilla. No querian estos acordarse del ajuste, que hizieron los de la Cerda en presencia de los Reyes, Don Dionis de Portugal, y Don Jayme de Aragon, que fueron para la decision deste pleyto juezes arbitros, y contentaron à los de la Cerda cediendoles diferentes Señorios, con que se revalidò la renuncia con el contrato. Mayor numero, y en aquel tiempo mas poderoso : porque tenian de su parte al valido, tenia por si el Infante Don Fernando hijo del Rey de Aragon Marques de Tortossa, y Señor de Albarrazin, y en la verdad le favorecia claramente el derecho, por ser Nieto del Rey Don Fernando de Castilla, hijo legitimo de su hija Doña Leonor Reyna de Aragon, y primogenita del Rey Don Fernando, y jurada en los Reynos de Castilla, y Leon por Princesa, antes que naciese el Rey Don Alonso su hermano : dava à este alegato mucha fuerça, el haver declarado antes de su muerte el Rey Don Alphonso, que si muriese sin sucefor el Principe Don Pedro, le tocavan al Infante Don Fernando de Aragon los Reynos como à hijo de su hija mayor. ^{m Prentesores al derecho de sucefor en el Reyno de Castilla.} Mirava mas gustosamente azia este lado Don Juan Alphonso de Alburquerque, y los de su sequito, pero no me persuado, à que es moviesse solo la mayor justificacion de la causa ; sino dar por hecho, que ofreciendole su favor al Infante Don Fernando, seria cierto el que este casasse con la Reyna Doña Maria, Viuda del Rey Don Alonso, y hija del Rey de Portugal : conque se prometia Don Alonso de Alburquerque como Portugues ; que aunque muriesse el Rey Dõ Pedro, sobreviviera su valimiento por el favor de la Reyna con el Infante Don Fernando : estos eran los cuydados de los Palaciegos : descuydavan de la salud del que reynava ; y ponian todos la mira en el, que havia de Reynar. Mas queria Alburquerque, el valimiento del Rey, que al Rey, pues como se alargasse su vida deprivado en Don Fernando ; descuydava de los medios para que se conservase la vida de Don Pedro que era su Rey.



Quiso Dios quando se esperaba menos librar al Rey de lo fatal de aquellos accidentes, con que no solo los Medicos dieron esperanzas de la vida, sino seguridades en quanto pueden alcanzar sus aforismos, de que recobraría entera salud, y que el mayor mal, que podia temerse, era prolixidad en la convalencia. El ver al Rey fuera de peligro, hizo que los Señores, y Palaciegos empezasen à conozer el suyo: n porque aunque para la cautela importa en todas partes ir sobre el aviso, de que tienen las paredes oydos: en el Palacio, es mas forzofo, porque no solo se habla con voces sino es con señas, y las señas las oyen tambien los sordos. No era menos delincente en esta ingratitude contra el Rey D. Pedro, Don Juan Alphonso de Alburquerque, y sus aliados que Don Juan Nuñez de Lara: despues deffo este se retirò a Castilla con sus y panyaguados: quedandose Alburquerque en Palacio. No fue cobardia sino prudencia: tenia el valimiento del Rey Don Juan Alphonso; y aunque eran mayores sus culpas con la gracia se desaparezen: y como tenia ocupadas ambas orejas del Rey con parientes, y amigos suyos, le venderian por finezas las ingraticudes, y le harian creer, que lo que fue en el enfermedad, fue muerte en su valido, y que con la nueva de su sanidad, havia resucitado: y para que saliesen mas estas luces de cariño en Don Juan Alphonso añadirían feas sombras en las pretensiones de Don Juan Nuñez de Lara, y le contarían al Rey su solicitud, sus palabras, y sus acciones; aunque no huviesen oydo ninguna, singularizarían acciones, y movimientos; sabiendo que algunas mentiras para hazerse creibles, necesitan de la compañía de otras muchas. Retiròse Don Juan Nuñez de Lara à Burgos, y no le huviera valido essa diligencia, como no le valiò à Garcilasso su confidente, sino se huviera prevenido la muerte à executar con mas piedad, lo que obrara el Rey, con mas ignominia, y mas violencia.

nRecobran el Rey la salud y retiranse de la Corte los que le juzgavan muerto.

En el poco tiempo que vivió en

Burgos Don Juan Nuñez de Lara ganó tantas voluntades de los Ricoshombres de Castilla, que se dexa facilmente creer, huviera durado menos en la privanza Dō Juan Alphonso de Alburquerque, si à el huviera durado mas la vida. Davan mucha fuerça à las razones de Don Juan Nuñez los procedimientos de Don Juan Alphonso; porque inclinandole al Rey à entretenimientos caferos, y à diversiones de la caza, reservava para si el mando, y disposiciones de todo el Reyno; con que se persuadian los Castellanos, à que no naciesen en Don Juan Nuñez de Lara los empeños de derrivarle de la privanza, ni de odio à su persona ni de embidia à su fortuna; sino de zelo de la honra del Rey, y de las conveniencias del Reyno.

Convalencido ya el Rey Don Pedro de la enfermedad, que le puso en el ultimo tranze, publicò Cortes para Valladolid à la entrada del segundo año de su gobierno. En estremo necesitavan deste remedio los desafosiegos de los Reynos de Castilla, y del Andaluzia; pero quando nazen de la Cabeza las enfermedades de la republica, las Cortes son nueva enfermedad: porque todos los Capitulares quieren ser cabezas: las disensiones entre los miembros del cuerpo, puede la Cabeza sofegarlas pero si es la Cabeza la mal humorada, sin mandar en la Cabeza, quien compondrá la receta provechosa. Aunque faltava mucho tiempo para el dia en que estava aplazadas en Valladolid las Cortes, saliò luego el Rey de Sevilla con animo de visitar algunas Ciudades, y fortalezas, y poner en ellas el cobro, que juzgasse conveniente: llegó à Llerena lugar del Maestre de Santiago, donde le saliò à recebir su hermano Don Fadrique que entonces poseia el Maestrazgo, hizo grandes presentes al Rey y à toda su familia. Diò orden el Rey à los Freyles comendadores, que no acogiesen en sus fortalezas à nadie ni à Don Fadrique su Maestre sin especial mandato del Rey; pero que en todo lo demas le obedeciesen como à su Señor,

o Cortes convocadas à Valladolid para pacificar el Reyno.

ñor, conque el Rey quedò gustoso, y sino lo quedò Don Fadrique, tuvo pecho para fingirlo, acompañò en este viaje à la Reyna Doña Maria; que traia consigo presa à Doña Leonor de Guzman, consiguiò licencia Don Fadrique para ver à su Madre, se vieron (y por espacio de dos horas) pero no se hablaron porque teniendole entre sus brazos Doña Leonor adivinando que no havia de bolver à verle; solo tuvo licencia del corazon para hablarle con la lengua del agua que vertian sus ojos. Antes de salir de Llerena decretò el Rey à persuasiones de Don Juan Alphonso Alburquerque. Llevasen à Doña Leonor presa, al Castilla de Talavera, de quien era Alcaide Guttier Fernandez de Toledo. Executòse así, y pocos dias despues embiò la Reyna Doña Maria à Alphonso de Olmedo escudero suyo para que la matase. P Buen dia daría à sus enojos y à sus zelos la Reyna, pero quantos malos años diò à todos los Reynos, y de quantas muertes fue origen esta muerte. Los Abogados del Rey Don Pedro le quieren facar muy indemne desta atrocidad, cargandofela toda à la Reyna. No se como pueda ser buena cortesania manchar à la Madre por defender al hijo; pues como podra ser prudencia infamarla à ella, no pudiendo defenderle à ella. Quien deve, y puede evitar el riesgo delincente, es en la omision. Pudo, y deviò el Rey, y en vez de evitarle diò su decreto, para que en un lugar, de que la Reyna era Señora la prendiesen, que fue ponerle al odio de la Reyna atada la victima en las aras para aplacar su venganza. No se halla en todas las Coronicas antiguas, ni modernas, que hablasse el Rey de la muerte de Doña Leonor, sino quando dixò à su hijo, y medio hermano del Rey, Don Tello, Sabeis que Vuestra Madre es muerta? Respondiò bien Don Tello, no tengo mas Madre que Vuestra Magestad, pero el que menos descubre en aquella pregunta ò complacencias ò amagos; como si dixera, pues Sabeis como ella murió, sabreis como vos podreis tambien morir, Quien quiere

p Manda el Rey matar à Doña Leonor de Guzman y executar la muerte.

re defender en este lanze al Rey, ò le quiere necio sino previò los riesgos ò le quiere Rey depuesto sino pudo tener el brazo à su Madre, y valido Don Juan Alphonso.

Diò tambien orden à Don Juan Garcia Manrique, Rico-hombre de Castilla, y de los de su agrado, y confianza para que asistiesse à D. Tello sin dexarle salir de Palenzuela, donde Don Tello asistia, así lo executò hasta que habiendo llegado el Rey à Palencia en compañía de Dō Juan Garcia Manrique, y de su Mayordomo Mayor Pedro Ruyz de Villegas; fue à berrar la mano al Rey, con rendimiento tan obsequioso, que mitigò en parte el mal corazon del Rey. Partiò desde Palencia à Burgos, haziendo tiempo para las Cortes, saliòle à recebir Garcilasso con mucho sequito de amigos, y parientes, que le acompañavan, concurrieron à esse mismo tiempo, los criados de Don Tello travòse, de palabras Garcilasso delante del Rey con Pedro Ruyz de Villegas, y huvieran llegado à las manos sino lo huviera embarazado el Rey. El dia siguiente bolvieron à la misma contienda, y Garcilasso venia tan acompañado, que encendiò nuevos zelos en Don Juan Alphonso de Alburquerque, por ver asistido de tanta nobleza à el que el mirava como enemigo. Temieron los de Burgos, entrasse el Rey cō todas las compañías de sus guardas, y tambien que le acompañase su valido, de quien no sin causa se rezelavan: por haver abrigado à Don Juan Nuñez de Lara su mayor contrario. Enojòse el Rey de que quisiesen pactar con el sus vasallos, y con disimulo hizo, se apoderasen de la juderia (que era el lugar mas fuerte) algunas de sus compañías. Los que se hallavan mas culpados previniendo el riesgo de sus vidas, sin aguardar mas indicios, se pusieron en salvo, buscando en el Reyno de Aragon sagrado, pero aun no les valiò contra los enojos del Rey. Despues entrò el Rey en Burgos, y posò en las casas del Obispo hazia el Sarmental, y con el la Reyna Doña Maria su Madre. Un Sabado

q Entra el Rey en Burgos, y los lanzas que en esta Ciudad se ofrecieron.



por la tarde hizo el Rey esta entrada, y Don Juan Alphonso de Alburquerque antes de irse al quarto, que le tenian prevenido en las casas de Fernan Garcia de Arevilza, le hizo al Rey este rasonamiento. Señor Vuestra Magestad esta en los principios de su Reynado; quiera Dios, que dure largos siglos, pero para que sean tan dichosos como prolixos, es necesario, que conozcan los vasallos que sabe Vuestra Magestad hazerse amar de los leales, y obedientes; quanto hazerse temer de los inquietos, y sediciosos. ^r Burgos no le queria à Vuestra Magestad con poder dentro de sus muros; porque les dava latidos la conciencia, de que su falta de respeto merecia castigos; no favores. Pocos dias ha, que viniendo un recaudador de las rentas de Vuestra Magestad à cobrarlas le quitaron la vida, este pudo ser furor que puede merezer venia: pero que se quedasen los agresores, no solo sin castigo; pero tan seguros dentro de la Ciudad, como si fueran vasallos de un Rey contrario, es desacato à la Corona en que son complizes todas las justicias, y Ministros de Vuestra Magestad. Oy han tenido atrevimiento para proponerle à Vuestra Magestad que entre desarmado: mañana se armaran contra Vuestra Magestad. Oy se han atrevido à pedir à Vuestra Magestad que me alexe de su lado, y con esa condicion, le abriran las puertas: no hago caso del desayre hecho à mi persona (porque quando esta herido el decoro del Rey, no duelen las demas heridas) el agravio hecho à Vuestra Magestad es el que siento. Agrado fue de Vuestra Magestad sin meritos mios el declararme primer Ministro suyo; en mi no puede ser esto culpa, ya que no sea merito; luego si la ay Vuestra Magestad, es el delincuente. Aunque en mi no se hallassen meritos el tener la voluntad de Vuestra Magestad, y el ser inmediato à su persona, me dava para no ser despreciado los bastantes: por arrimado al cuerpo de un Santo, damos veneracion al vestido, y no merezera veneracion politica por arrimado à un Rey su valido? La desestimacion de las reliquias, recae en desprecio del Santo, no sera tambien desprecio del Rey la desestimacion de su Privado. Si Vuestra Magestad dexa pasar estos desabogios sin exemplar castigo, crecieran conenormidad los desordenes; porque siendo natural el desear todos los hombres la libertad, y el huir la opresion de las leyes, en breve

^r Rasonamiento que hizo al Rey Don Juan Alphonso de Alburquerque.

tiempo cundira en los Reynos lo licencioso: y en faltando en los subditos la obediencia, le falta al Rey el caracter de Señor, y de soberano. Ya veo, que no fuera resolucion, ni facil, ni cuerda castigar à todos los delinquentes, sin perder en Burgos una de las mejores joyas, que adornan la Corona de Castilla, pero constando, que Garcilasso de la Vega, sus cuñados, aliados, y parientes, han sido los principales motores de estos escandalos; como inficionados con los dictámenes de Don Juan Nuñez de Lara quien le pesò tanto, de que Vuestra Magestad cobrase la salud, que sin duda le devió de matar la pesadumbre, porque vivia su altivez de las esperanzas de coronarse. El castigo deste, y de algunos de sus confederados sonara tanto en Castilla, que no sean necesarios mas avisos para contener à todos los vasallos en el respeto, y la obediencia de su Principe: temeran los Señores, y los Nobles, viendo que no se perdonò al igual suyo: temera la plebe, porque el castigo del superior les advertira que no pueden huir el castigo.

Consiguiò Don Juan Alphonso de Alburquerque con este rasonamiento todo lo que quiso. Aquella noche decretò el Rey para el dia siguiente la muerte de Garcilasso. ^s El odio, y la embidia de Don Juan Alphonso de Alburquerque fueron los acusadores, los fiscales, los testigos, y todo el proceso contra Garcilasso: tomò el Rey la pluma, pero dexose llevar la mano del valido; y aun no hizieron el reparo que los Hebreos de no executar sentencia de muerte en dia de Festa con que no le valiò el ser Domingo. Sin embargo no faltan hombres demasadamente buenos, que al uno, y al otro los acreditan de buenos Christianos. Bondad insufrible, que desacredita al Abogado; y no defiende al reo. Devió de encenderse con el calor de la platica Don Juan Alphonso de Alburquerque, y habló tan alto que se pudo enterar de toda la conversacion la Reyna Doña Maria: participòle la noticia de todo à Garcilasso, por medio de un confidente suyo: mandandole, no pudiesse en Palacio los pies el dia siguiente, porque le importava la vida. Fiado en su inocencia Garcilasso desatendió el aviso, y el dia siguiente

^s Mandò el Rey matar à Garcilasso de la Vega.

con sus dos cuñados, y otros dos Camaradas, totalmente desarmado se fue al Palacio: hallò guardas en todas las puertas, y que como iban entrando hechavan el golpe, y aun no le diò sobrefaltos el corazon: llegó à la presencia del Rey; y el valido dixò à uno de los Ministros: executad lo que el Rey manda. No atreviendose sin oyrlò de boca del Rey, se acercò à preguntarle si mandava que le prendiesen. El Rey dixò en voz que le podian oir, los que le asistian: prendedle. Retiraronle à un aposento del Palacio: entonces se persuadiò Garcilasso, à que era cierta su muerte; pidiò le tragessen confessor, y una Bulla de indulgencia plenaria para la hora de la muerte que en atencion à las muchas batallas, y victorias que havia tenido contra los Moros en servicio del Rey Don Alfonso undezimo, le havia concedido el Summo Pontifice: no consintió la piedad del Rey, y de Don Juan Alphonso tantas largas; y alguno creera que si por un acaso no se huviese hallado à la mano un Sacerdote, no trabajaran mucho en buscarle. Oyòle este de Penitencia, y rehusando los Ministros diputados para esta justicia, executaa la muerte, el que havia descuydado tanto de confessor, se acordò de llevar criados suyos, prevenidos de porras, y de espadas con que le despedazaron, como à una fiera: luego mandò el Rey le arrojasen por un balcon à la Plaza, en que aquel dia se havian de correr toros, fiesta con que celebrava Burgos la entrada del Rey: caia el cadaver enfrente de sus Balcones, y se movió el Rey à piedad, viendo que le ollavan los torros, y mandò le pusiesen sobre un escano; y luego diran que era cruel. ^r Acabada la fiesta le pusieron en un ataúd sobre el muro. Este fin tragico tuvo un Rico-hombre de Castilla, y su Adelantado mayor, que con el valor de su brazo, labrò nuevos timbres con que hizo mas esclarecida la sangre illustre, que heredò de sus Abuelos. No se enfiò el enojo de Don Juan Alphonso con la muerte de Garcilasso. Prendieron à su esposa

^r Atrozidad con que se executò la muerte de Garcilasso.

Doña Leonor de cornado, y huvieran executado el mismo rigor con su hijo mayor que tenia el mismo nombre del Padre, si la lealtad de algunos criados no le huvieran traspuesto à las Asturias al amparo del Conde Don Enrique.

De las dos partes que motivaron esta atrocidad en el Rey, consiguìo la una, que fue el hazerse temer; pero faltòle la otra que fue hazerse amar: porque castigos, y justicias, que se hazen, sin guardarle sus fueros à la justicia, engendran un temor, que esta un paso del aborrecimiento; no respeto que se avezina mucho al amor, y al cariño. Toda la vida del Rey Don Pedro fue un pregon que diò à los siglos venideros desta verdad: si huviera nivelado los castigos; aunque muchos por los pasos lentos de las leyes tuviera por su parte à los buenos, aunque le aborrecieran los delinquentes: pero como no guardò mas leyes que las de su enojo, fue universal en todos sus Reynos el odio; porque aun los castigos justos, los haze injustos, lo irregular de la execucion.

Tuvo el Rey, noticias, antes de salir de Burgos como Doña Mencia, muger de un Vizcayno, que criava à Don Nuño de Lara, hijo de Don Juan Nuñez de Lara noticiosa de la muerte de Garcilasso se havia retirado con el à Vizcaya, y diò orden de que fuesen en su seguimiento; y para dar mas calor à esta empresa, partiò despues dellos el mismo Rey acompañado de sus Guardas; llegó hasta Santa Gadea Villa de Vizcaya, de la otra parte del puerto de la peña de Orduña: halli supò el Rey que los que comboyavan a Don Nuño, haviendo pasado el Puente de la Rad, que esta sobre el Hebro, havia quebrado un arco, y entradosè en Vizcaya en la Villa de Bermeo, posesion de Don Nuño de Lara, donde por estar sobre el mar no era facil darle alcance.

Bolviòse el Rey à Burgos no desistiendo del intento, sino con animo de disponer un buen trozo de exercito para entrarle por las tierras de Vizcaya, que eran del patrimonio de Don



Don Nuño, tomando sus tierras, y posesiones, ya que no pudo haver su dueño à las manos. Para esta empresa embiò desde Santa Gadea à Lope Diaz de Rojas, Señor de Poza con la gente que pudo alistar de las Villas comarcanas, cerco el Señor de Poza la casa de Horozco; defendiala Dō Juan de Avendaño, hijo de la Aja de D. Nuño, dos meses, y medio, la combatiò con ingenios, finque Don Juan de Avendaño quisièssè admitir los pactos honrados que le ofrecia si se rindiese, con que huvo de alzar el sitio. Porfiò el Rey en el mismo asunto por medio de D. Fernan Perez de Ayala, y logrò que las encartaciones se viniesen à la devocion del Rey de Castilla.

¶ Intenia el Rey a poderarso de Vizcaya, y lo consigue.

¶ A palmos iba conquistando el Rey la tierra de Vizcaya con las armas; pero la temprana muerte de Don Nuño antes de cumplir quatro años, se la diò toda en una hora. Quedaron dos hijas de Don Juan Nuñez, hermanas de Don Nuño, Doña Juana, y Doña Isabel, trajòlas el Rey à su Palacio; dellas boluera à mencionar la Historia.

S. II.

Antes que el Rey partiese de Burgos à las Cortes le vinieron à visitar el Rey de Navarra Dō Carlos, y el Infante Don Phelipe su hermano. Recibiòlos el Rey Don Pedro con grandes demostraciones de Cariño, con fiestas de toros, y torneos; de una à otra parte fueron grandes, y ricos los presentes de joyas, Cavallos, y armas; firmaron entre si perpetuas pazes; y buelto el Rey Carlos à Navarra, partiò Don Pedro à las Cortes de Valladolid, que por haverse cumplido el termino hechavan menos su llegada los Ricos hombres de los Reynos de Castilla, y Leon.

x El Rey de Navarra, y su hijo vienen à visitar al Rey à Burgos, y ajustan pazes.

Aunque las Coronicas generales, y las particulares del Rey Don Pedro, dizen en comun que se hizieron en estas Cortes muchos establecimientos no los individua. Sabese que se renovò la competencia de Burgos con Toledo, sobre qual havia de hablar antes, y que se resolviò se guar-

dase el mismo tenor, que guardò el Rey Don Alonso en las Cortes, que celebrò en Alcala de Henares, que fue dezir: Toledo hara lo que yo le mandare, hable Burgos; con que se dieron por contentos los procuradores de ambos Reynos. Aunque despues en las Cortes de valladolid habliò el Rey primero por Toledo, como lo havia hecho el Rey su Padre en la de Alcala de Henares, y le concediò el Rey Don Pedro carta de Privilegio en estas Cortes de Valladolid à la Ciudad de Toledo. El segundo punto fue tocante à las Beetrias, queriendo alterar los antiguos ordenes, y repartimientos; pusò gran empeño en que se efectuase esta novedad Don Juan Alphonso de Alburquerque, (que como mandava en el Rey, y en el Reyno no dudava serian favorables para el todas las mudanzas,) sacò la cara por la parte contraria Don Juan Rodriguez de Sandoval, Cavallero de gran sequito, y estimacion; à quien por sus prendas, y por natural de las Beetrias le havian rendido vafallage muchos, y numerosos pueblos, su razon, y su authoridad llevò tras si todos los Cavalleros, y Ricos-hombres, que tenian parte en las Beetrias, con que no pudo lograr Don Juan Alphonso de Alburquerque sus deseos.

Tratòse tambien de dar esposa al Rey Don Pedro, y mirando à las conveniencias de Castilla se resolvieron à que casasse en Francia, y fue elegida entre seis hijas que tuvo el Duque de Borbon, Doña Blanca, à quien la fama dava los primeros creditos de hermosa, y en quien hazian pazes con lo hermoso lo entendido, lo apacible, y lo cuerdo; para efectuar estas bodas fueron elegidos por Embaxadores Don Juan de las Roelas Obispo que fue de Burgos, natural de la Imperial Toledo, y Don Alvarez Garcia de Albornoz, llevaron poder del Rey Don Pedro para desposarse con ella con palabras de presente, y para hazer liga con Don Juan, Rey entonzes de Francia, Primo del Duque de Borbon, Padre de Doña Blanca, todo sucediò con felicidad en

y Establecimientos en las Cortes de Burgos.

Don Alonso Coronel pone demanda à la Villa de Aguilar, y con que motivos y por que medios logrò su presenten.

en los principios desta Boda, pero fueron en estremo tragicos los fines. Concluydas las Cortes tuvieron vistas el Rey Don Alonso de Portugal, y su Nieto el Rey Don Pedro en Ciudad Rodrigo. Solicitò estas vistas, Don Juan Alphonso de Alburquerque, esperando, que el Rey de Portugal por el gran parentesco que tenia con el; le apadrinaria con su Nieto el Rey Don Pedro, conque hechava nuevos fiadores à su privanza; establecieron entre si pazes, y se despidieron con singulares demostraciones de Cariño, que en hombres particulares hizieran Fè de una amistad indisoluble, pero los Reyes hazen tanta diferencia en lo mudable à los demas hombres; como les hazen en la fortuna.

Desde Ciudad Rodrigo bolviò al Andaluzia el Rey Don Pedro, haviendo tenido noticias de que Don Alphonso Coronel, no haviendo querido asistir à las Cortes, havia gastado el tiempo dellas, en abastecer los Castillos de sus lugares, y en reparar los muros de sus fortalezas. No se le escondia al Rey el motivo destas prevenciones, que fue el siguiente. En tiempo del Rey Don Alonso el onzeno, pusò demanda Don Alphonso Coronel à la Villa de Aguilar, alegando le pertenecia por herencia de sus Mayores: Saliò à la demanda Don Bernal de Cabrera, gran Señor en el Reyno de Aragon, y alegava mas cercano parentesco à Don Gonçalo que fue el ultimo, Señor de Aguilar à quien desposeyò el Rey Don Alonso, porque le imputaron, labrava moneda en ella, y que hazia hostilidades en los lugares del Rey circumvezinos: la justicia estava dudosa entre los doz pretendientes, y determinò el Rey D. Alonso incorporar la Villa de Aguilar en su Corona, contentando à Don Bernal, con cederle la Puebla de Alcozer, y à Dō Alphonso Coronel, le diò à Capilla con su Castillo, que era de los mas fuertes de aquella tierra, y considerables rentas anexas à su Señorio. Durò este concierto, lo que la Vida del Rey Don Alonso; muerto, no quiso pasar

Don Alonso Fernandez Coronel, por el contrato; y hallando dificil el rescindirle, se valiò de la maña; supo que Don Juan Alphonso de Alburquerque mandava en el Rey, y en el Reyno. Ofreciòle à Burguillos Villa suya, de mucha poblacion, y de no menor fortaleza, si le consiguièssè esta merced del Rey junto con el titulo de Rico-hombre de Castilla, de Pendon, y Caldera. Logrò su pretension Don Alonso Fernandez Coronel. Bolviò al Señorio de Aguilar, y velò su Pendon en la Yglesia de Santa Ana de Sevilla, con que se publicò Rico-hombre; y mudò las cinco aguilas bermejas, que antes havia tenido por armas, por una aguilas India en campo blanco, que era la insignia de Aguilar. Antes que Don Alonso Fernandez Coronel entregase à Dō Juan Alphonso de Alburquerque à Burguillos en cumplimiento de su promesa le sobrevino al Rey Don Pedro la grave dolencia, que referimos, que le juzgaron todos mortal, conque Don Alonso Coronel ladeandose à Don Juan Nuñez de Lara, juzgandole cercano sucesor de la Corona de Castilla, no le pareciò necesaria del favor de Alburquerque, conque retuvo en si la plaza, faltandose asi, y à su palabra. Recobròse el Rey, y no pudo recobrar Don Alonso Coronel el amistad con Alburquerque; ofendido este de la mala correspondencia, le pusò à Don Alonso Coronel en desgracia del Rey por los mismos medios que à Garcilasso, haziendole Cabeza de los tumultos que se levantaron en la Corte en el tiempo de su dolencia, y de que havia pasado à platicas de que casasse Dō Juan Nuñez de Lara con la Reyna Doña Maria Madre, del Rey Don Pedro para traer à su parcialidad al Rey de Portugal. Esta fue la causa de no haverse hallado en las Cortes de Valladolid, esta le obligò tambien à fortificarse en sus lugares, y abastecer sus fortalezas: el mismo motivo tuvo para retirarse de las Cortes Don Juan de la Cerda, hijo de Don Luys de la Cerda, casado con hija de Don Alonso Coronel.

a Retirarse de la Corte algunos Ricos-hombres.



El poder de un hombre, que sobre muchos lugares, y fortalezas que tenia en Castilla, y en el Andaluzia, y los muchos aliados, que eran todos los mal contentos del gobierno despotico, y soberano de Don Juan Alphonso de Alburquerque, y la autoridad que le dava el ser fuegro de Don Juan de la Cerda; Cavallero de tanta estimacion en ambos Reynos, y la vezindad, que tenian las fortalezas de Don Alonso Coronel à los Moros, le hizò entrar en cuydado al Rey de que no intentasse Don Alonso Coronel alguna gran solevacion. Aprefurò las jornadas, y desde Cordova amaneciò un dia sobre Aguilar, donde asistia Don Alonso Coronel con su hierno Don Juan de la Cerda; embiò su pendon à su Camarero mayor Gutierre Fernandez de Toledo, y à su Ballestero mayor Sancho Fernandez de Rojas para que requiriesen à Don Alonso Coronel de si vendria pacificamente en admitir al Rey en su Villa. Respondiò, que si viniera solo el Rey le franquearia las puertas; pero que el lado de Don Juan de Alburquerque (con mucho pesar fuyo) le embarazava este obsequio: porque recelava no menor violencia en su persona que la que havia executado con un hombre tan benemerito de ambos Reynos como Garcilasso. Los Cavalleros que llevaba en su compania, Diego Gomez de Toledo, Caùdillo de las guardas del cuerpo del Rey, llegaron con su Pendon à las puertas de la Villa, batallando con los que estaban en las barreras, los que estaban sobre los muros de Aguilar con factas, y piedras, hirieron à muchos de los de la guarda del Rey, y destrozaron su Bandera, bastò esta noticia para que el Rey le publicase traydor, y le confiscase todos sus bienes. ^b

^b Don Alphonso Fernandez Coronel fue declarado por traydor, y por que causa.

Dexò el Rey al Maestre de Calatrava Don Juan Nuñez de Prado, y à Men Rodriguez de Biedma, cabo de las Milicias del Obispado de Jaen, y à otros Cavalleros de Castilla, y Cordova alojados à la vista de Aguilar para que le embarazasen la salida à Dõ Alonso Coronel, y à Dõ Juan de la

Cerda, y partiò à la ligera à Castilla à embarazar al Conde Dõ Enrique no abasteciese sus fortalezas en Asturias. Encontrò en el camino algunos lugares, y Castillos, que poseia Don Alonso Coronel; los mas le entregaron sin resistencia sus Alcaydes: el de Burguillos se puso en armas; teniale en custodia Juan Fernandez Cavedo: entròle el Rey por fuerza de armas, y habiendo preso al Alcayde, mandò el Rey le cortasen las manos: ya estava convallecido destas heridas, quando el Rey puso segundo sitio à Aguilar, y hechandose à los pies del Rey, le pidiò por merced, le dejase entrar en la Villa, donde estava cercado su dueño para morir con el. No vemos oy criados tan amantes de sus Señores. Es disputable si esta la culpa en los Señores ò en los criados. Luego que el Rey se apartò del sitio de Aguilar, saliò encubierto Don Juan de la Cerda, con animo de buscar abrigo en los Moros, para los lances que no solo rezelavan, sino tenian por ciertos; porque no havia de querer pasar el Rey por el grave deshonor de que un vasallo desde la desobediencia, huviese pasado à las injurias. No hallò el abrigo que esperaba en el Rey de Granada; pasó à Africa, y la hallò tan ocupada en Guerras Civiles, que no se bastavan à si mesmos.

Supo Don Tello hermano del Rey, que havia partido à Castilla, dexando la Villa de Aguilar, con animo de entrar por las Asturias, no le pareció aguardarle en Aranda de Duero, lugar fuyo, donde asistia al presente, y con consejo de su Mayordomo Mayor, Pedro Ruyz de Villegas, tomaron una requa que iba de Burgos à la feria de Alcalá de Henares muy interesada en dineros, y en mercaderias,

CDõ Juan de la Cerda se pasó à los Moros.

rias, conque dispusieron su viaje à Monteagudo, sito en la frontera de Aragon, donde le pareció, estaria mas defendido de los recelos del Rey Don Pedro, que aunque no havia dado verdadera causa à sus enojos fue prudente el miedo de retirarse, de quien solo actuava procesos de muerte por las sospechas.

Llegò el Rey Don Pedro à Xixon, Villa fuerte de las Asturias, donde morava la Condesa Doña Juana muger del Conde Don Enrique, hija de Don Juan, y Nieta del Infante Don Manuel, y Doña Blanca, hija de Don Juan Nuñez de Lara. Hallavase en esta ocasion Don Enrique en el Castillo de Monteyo, lugar por la naturaleza, y el arte incontrastable; pero no hecho menos la Condesa su asistencia; porque algunos Ricos-hombres, y Cavalleros Asturianos defendieron con tanto valor la plaza de Xixon, que alzò el Rey en pocos dias el sitio con condicion, que le hiziesen pleyto omenaje, Don Pedro Carrillo, Pedro Fernandez Quixada, y Hurtado Diaz de Mendoza, que eran los mas principales de los que asistian en su defensa, de que ni ellos, ni los demas vasallos del Conde, harian salidas contra las tierras del Rey.

La noche antes de poner el sitio à Xixon se hospedò el Rey en casa de Don Juan Alphonso de Alburquerque, havia se criado al lado de su muger Doña Isabel de Meneses, ò como Dama, ò como Amiga Doña Maria de Padilla, y igual al Rey Don Pedro en los años, y fin, y igual en la heremosura, en la gracia, y en el despejo: prendòse tanto el Rey à la primera vista, que la hizo dueño de su albedrio: ò eran desampoderados los afectos del Rey, ò azia el amor, ò azia el aborrecimiento, como no dava tiempo à las consultas de la razon, ni oia razones amando, ò aborreciendo, le despeñavan sus pasiones, porque sin tiempo no ay deliberacion, y el fuego instantaneo de sus apetitos no aguardava tiempo. Logrò el Rey todo lo que quiso, sin los Prologos de amante, ò porque la voluntad de Doña Maria de Padilla no era ingra-

Principio de los amores del Rey con Doña Maria de Padilla.

ta, ni su corazon de roca; ò porque al nombre, y caricias del Rey, se derriben como cera los corazones mas de azero. No se haze increíble, lo que afirman graves Historiadores que este encuentro del Rey con Doña Maria de Padilla, no fue casual, sino estudiado de Alburquerque: juzgando por este medio fixava un clavo en la rueda de la fortuna para su privanza; si se pidiera su voto à solos los sentidos, muy de parte de Alburquerque, y de su dictamen estuvieran todos; porque era natural en el Rey que creciesse el agrado, à la familia, y à la casa, en que logrò sus mayores gustos; y era natural, que Doña Maria de Padilla, viendose Señora de la voluntad del que Señoreava tantos Reynos, quedasse reconocida al Autor de su exaltacion; pero si se diese traslado à la razon, lo juzgaria por grave defacierto: porque en lo regular, el fuego del amor, que no creze con pausas; sino que en un instante esta en el aumento, en el siguiente empieza à ser declinacion: son llamadas, que presto desaparezen, no llama, que asegure duraciones, relampago son, que aparecen, y desaparezen à un bolver de Cabeza, los que se formaron à un bolver de ojos. Fuera de esto no estava Doña Maria tan sola de parientes que no pudiese rezelar, queria para ellos la joya que Alburquerque queria para si: y aunque antes de declarar su voluntad el Rey no huviese noticia de sus parientes, le salieron à la noticia tantos deudos, que le empezò à Don Juan Alphonso de Alburquerque muy presto el arrepentimiento de su determinacion. A las espaldas de la culpa se viò en Don Juan Alphonso la penitencia, y por presto, que quiso recobrase, no pudo: porque Juan Fernandez de Ynestrossa tio de Doña Maria de Padilla hermano de su Madre, se declaró con el Rey, y ofreciò llevarfela à Sahagun, conque empezò el Rey à serle deudor en cosa de tanta confianza. Despues contara la Historia quantos disturbios, y tragedias se originaron deste amor inconsiderado, y licencioso del Rey.



De Xixon bolviò el Rey à Andaluzia, por cartas en que le avisaron de los grandes estragos, que hazia en los Reynos del Andaluzia Don Alphonso Fernandez Coronel, y los Cavalleros, que dentro de la Villa de Aguilar le asistian. ^{e Estragos que hazia en sierras del Rey D.º Alonfo Fernãdez Coronel, y sus parciales.} Luego que llegó à Aguilar, mandò sitiarla, y combatiarla con los ingenios, y maquinas militares, sinque pudiesen hazer efecto en la fortaleza de sus muros, aunque hirieron, y mataron à muchos, las piedras que disparavan, con no menor furia, que si salieran de trabucos, con los ingenios que usava entonces la milicia, supiendo las bravuras del fuego. Entre los que murieron fue el mas señalado Juan Estebanez de Burgos, muy favorecido del Rey Don Alonso, y Chanciller del sello de la puridad: amparòse à la sombra de Don Alonso Coronel teniendose por mal seguro de Alburquerque, sinque se supiesse del mas delito, que haver sido bien visto en el gobierno del antecesor. No pudieron las maquinas hazer mella en los muros, pero las minas que abrieron por diferentes partes de la Ciudad, furtieron efecto que deseava el Rey, abriendo grandes brechas en los muros, que dieron paso franco, no solo à los Infantes, sino tambien à la Cavalleria. ^{f La fortaleza de Aguilar tomada por el Rey} De los primeros que entraron en Aguilar, fue Gutierre Fernandez de Toledo, estrecho amigo de Don Alonso Coronel; viòle pasear en un cavallo, requiriendo las barreras, que aun no havia llegado à su noticia las brechas, que se havian abierto en los muros. Manifestòle Gutier Fernandez el aprieto en que se hallava, y à lo que el juzgava, sin remedio, à que le respondió Don Alonso Coronel: solo hallò uno, que es morir como Cavallero: y à su vista se armò de todas armas, y se fue à oír Missa, con tanto sosiego como si estuvieran muy distantes los enemigos: entrò muy apresurado en la Yglesia un escudero suyo, y advirtiòle, que estava, ya dentro de la Villa el comendador de Calatrava con todas sus gentes, y que à las espaldas venia el Rey con todas las compañías

de sus guardas: aunque sea así como me dezis, respondió Don Alonso Coronel, primero vere à Dios, y luego si me fuere permitido vere al Rey, que como pueda conseguir en su presencia el que no desmerezcan por mi mi Esposa, y mis hijos, me sera menos horrible la muerte. Prendieronle las Guardas del Rey, y antes de llegar à su presencia, le salió al encuentro Don Juan Alphonso Alburquerque, y le dixo: Don Alonso que porfia tomasteis tan sin pro, siendo tambien andante en este Reyno. A que le respondió Don Alonso Coronel. Don Juan Alphonso esta es Castilla, que haze los hombres, y los gasta. No ignore mi riesgo, pero la ventura, que à vos os sobra, me falto à mi. ^{g Confiança de D.º Alonfo Coronel en la muerte violenta que en el se executò.} A vista del Rey, aunque Don Alonso Coronel no le veia le cortaron los Ministros de justicia, la Cabeza, y el mismo rigor executaron con Don Juan Alphonso Carrillo, Cavallero de illustre sangre, pero el haver sido estrecho amigo de D.º Alonso Coronel, y toda la confianza de Doña Leonor de Guzman, y Governador de dos lugares principales suyos, Cabra, y Luzena, le bastò por delito, y por processo. ^{h Muertes violentas de otros Cavalleros, que el Rey una hija en D.ª Maria de Padilla.} Tambien murió esse dia Don Pedro Coronel sobrino de Don Alonso, Don Juan Gonzalez Daza, Ponze Diaz de Quefada, Rodrigo Yañez de Biedma, y diò orden el Rey Don Pedro para que arrasassen los muros, y fortalezas de la Villa de Aguilar, y paso à Cordova, donde le nació una hija de Doña Maria de Padilla, à quien pusieron por nombre Beatriz, y para su crianza la señaló el Rey los Castillos de Montalvan, Capilla, y Burguillos, y las Villas de Mondejar, y Juncos, con sus rentas, posesiones antes de Don Alonso Coronel. Desde Cordova pasó el Rey à visitar el Reyno de Toledo: en Torrijos quisieron festejarle con un torneo, y el Rey por festejar à Doña Maria de Padilla, que le iba siguiendo en sus jornadas, quiso entrar en el, y pudo costarle la vida, porque le alcanzò en la mano derecha una punta de espada, que le puso en gran peligro, por-

porque ningun remedio alcanzava à restañarle la sangre. Esta dolencia fue causa de que se detuviese algunos dias en torrixos; ay le llegó la nueva de que Don Juan de las Roelas Obispo de Burgos, y Don Alvar Garcia de Albornoz havian llegado à Valladolid con la Reyna Doña Blanca, acompañada del Vizconde de Narbona, y de otra mucha Nobleza de Francia. ^{i Llegò la Reyna D.ª Blanca à Valladolid.} Estava presente Doña Maria de Padilla, quando recibió el pliego, conque aun fingir no supo ni pudo, el alborozo, que suelen traer consigo semejantes nuevas, o el que por cumplir saca al rostro la cortesania, aunque sin licencia del corazon. Llegò à Torrijos el dia siguiente à esta nueva Don Juan de Alburquerque, haviendo ido à Portugal por orden del Rey Don Pedro à ciertas conferencias con su Abuelo el Rey: à su amparo vino Don Juan de la Cerda, para quien havia conseguido perdon el Rey de Portugal: admitiòle agradable, y gustoso el Rey; pero no le bolviò ni un palmo de tierra de lo que havia confiscado à su suegro Don Alonso Coronel siendo tantos sus heredamientos, en los Reynos de Andaluzia, Toledo, Leon, y Castilla, que se levantaron muchas casas grandes, con las ruinas de la fuya. Dieronle noticia à Don Juan Alphonso de Alburquerque de la desazon, que havia mostrado el Rey, quando recibió las cartas de haver llegado à Valladolid, su Esposa Doña Blanca, estava ya tam prendado de Doña Maria de Padilla, que aun el exterior culto azia otro objeto, juzgava era hazer traycion à su cariño; conque tenia resolucion de dilatar las bodas, haziendo passo desde la dilació à el nunca. Supò tambien Don Juan de Alburquerque la mucha entrada que tenian los parientes de Doña Maria en el quarto del Rey, y en su camara, las conversaciones frequentes, y amigables, y que corria voz entre los cortesanos, que privavan con el Rey, Juan Fernandez de Ynestroffa, tio de Doña Maria, y Diego Garcia de Padilla su hermano, y que los repartimientos, que havia

hecho el Rey de los lugares de Don Alonso Coronel, dando à casar rubios del monte à Diego Gomez de Toledo, y à Ynigo Lopez de Horozco à Torrija, y à Bolaños, à Pedro Suarez de Toledo el mozo, havia sido por mano del tio de Doña Maria. Ya empezó su culpa à bolverse contra Don Juan Alphonso abriendole inutilmente los ojos, paraque conociesse en la que havia juzgado seguridad, su mayor riesgo. ^{k Rezelos que entraron en Don Juan Alphonso de Alburquerque de los Parientes de D.ª Maria de Padilla contra sí mismo.} Para curarse de los zelos, que le davan los parientes de Doña Maria, tuvo un medio muy racional, y que no solo tenia buenas apariencias, sino que en la verdad era honesto, favorable al Rey, y conveniente al Reyno; todas estas ganancias se logran en convencer al Rey, que no dilataffe la jornada à Valladolid à efectuar las bodas con la Reyna Doña Blanca de Borbon; y para el fin de curar de sus zelos, le pareció tambien era este el remedio mas generoso: porque siendo tan linda como celebravala fama de la Reyna Doña Blanca, siò cuerdamente, que borriaria de la voluntad del Rey, el amor de Doña Maria de Padilla, formado tan al temple, que fue lo mismo el ver, que el desear; y afectos, que con tanta facilidad se imprimen, sin dificultad se borran. Esta era la principal mira del valido, pero se valiò de sobre escrito tan honesto, y tan verdadero, que convenció apesar de la voluntad del Rey su entendimiento, paraque no dilataffe la jornada à Valladolid: la suma de sus discursos fue esta. ^{l Persuaçion de Don Juan Alphonso al Rey la jornada à Valladolid para efectuar las bodas con la Reyna Blanca.} Señor, la razon de Estado humana suele muchas veces atropellar con los preceptos, y razones divinas, porque la cortedad de nuestros discursos, juzga que la observancia de sus preceptos, no se puede avenir bien con nuestros intereses, conque si ay Fiscal que acusse, ay Abogado, que aunque ribalmente, defienda; pero en el lance presente esta tambien hallada la conveniencia de Vuestra Magestad, y los bienes temporales de su Reyno con la ley Divina, que fuera inexcusable el hierro, y ceguedad sin disculpa, el no ver la luz, que con porfia se viene à los ojos. Vuestra Magestad solicitò la mano de



Doña Blanca de Borbon, por medio de sus Embaxadores, con aprobacion de su Madre, y de todos sus Consejeros, juzgaron todos que el alianza deste Reyno con los de Francia los haria bien aventurados: el desayre que se haze à la Reyna es agravio del Rey Don Juan de Francia, y no tiene tan cortas las manos, ni el poder, que no sabra vengarle: si se mirò como tanbueno para amigo, fera bueno aora para tenerle por contrario? siendo en los soberanos mas poderosa la ofensa, para azorar à las venganzas; que el amistad para comunicar favores. Que juyzio han de hazer los estraños del juyzio de Vuestra Magestad, que tanto, y con tanta razon celebramos sus vasallos; si oy ven à Vuestra Magestad tan otro de lo que fue ayer, sinque aun interceda para la disculpa, el desagrado de los sentidos; pues ni Vuestra Magestad la ha hablado, ni la ha visto. Y que juyzio haran de sus Consejeros, si aplauden una veleidat de Vuestra Magestad sinque tenga mas padrino, que su antojo: feo borron caera en las Canas de su Cabeza, sino tienen aliento para reducir à ley las ebras de oro de la de Vuestra Magestad, en quien lo florido de los años, sino es licencia, es escusa para los desordenes. Tampoco es bien, olvide Vuestra Magestad los bullicios, y escandalos, que padecieron dos años ha, sus Reynos, quando llegò Vuestra Magestad al ultimo tranze: muchos pretendientes tuvo la Corona de Vuestra Magestad todos poderosos; natural cosa era, que desquartzassen la purpura destes Reynos en girones: Lloravan los vasallos fieles de Vuestra Magestad, y sin consuelo porque les faltava su Rey, y porque no les dejava sucesor legitimo, que à haverle, ninguno se declarara pretendiente. Pues Señor si el bien de todos los Reynos de Vuestra Magestad se ha de dever à la sucesion legitima, no es querer, que los pueblos todos continuen el llanto, viendo que Vuestra Magestad, ò les dificulta, ò les dilata, ò les haze imposible con su divertimiento, el remedio? En rendirse à lo que manda Dios, cultivando el amor licito de la que es muger propia, y olvidando el amor impuro, à que repugnan sus leyes, y que embaraza en la fecundidad los intereses de la propia Esposa, consiste el credito de Vuestra Magestad en lo cuerdo: la buena opinion de sus Consejeros en lo atentado: el bien, y alegria de sus vasallos en la esperanza de muchos Principes, y suce-

res; el respeto de las Coronas Catolicas, viendo unidas las Coronas de Leon, y Castilla con Francia, el miedo de los Mahometanos fronterisos. No puedo creer que Vuestra Magestad quiera atropellar tantos respetos de honra; solo por un respeto de gusto, ni yo cumpliera con lo que devo à Vuestra Magestad, ni con lo que sabe el mundo, que le devo si arriesgando con estas claridades su gracia, no me expusiera à perder el Rey, porque el Rey no se perdiesse asi, y à su Reyno. Aunque mirava Don Juan Alphonso, mas à sus conveniencias, que à las del Rey; eran tan concluyentes las utilidades deste, que las conozio el Rey, aunque estava ciego de enamorado.

Resolviò la jornada à Valladolid, habiendo convocado antes à todas las personas Reales, Ricos-hombres, y Cavalleros de su Reyno, para la celebridad de sus bodas. Dejò en Castillo de Montalvan à Doña Maria de Padilla, y para que la asistiesen à Don Juan Garcia su hermano bastardo, y à otros parientes, que interesavan en que continuase sus amores el Rey con Doña Maria de Padilla; y la guardassen de Don Juan Alphonso de Alburquerque, que havia empezado, ya à rezelar su ruyna, en la que juzgò antes, estrivo de su valimiento. Llegando el Rey à Valladolid, supo que el Conde Don Enrique, y Don Tello sus hermanos, aguardavan su venida en Cigales, aldea distante dos leguas de Valladolid; pero que traian tantos aparatos de milicia en mil soldados de apie, y mas de seis cientos de acavallo, que no parecia venir à bodas, sino à rompimientos de batallas. Aunque eran las apariencias tan malas, el odio que le tenia Don Juan Alphonso de Alburquerque las vistió de peores accidentes, haziendole creer al Rey, havian publicado, que ò se bolverian sin asistir à las bodas, ò que havian de hallarse en ellas acompañados de todas sus gentes. Montò el Rey con esta resolucion en colera, y juntando toda su Cavalleria, y Infantes à las compañías de los Infantes de Aragon, Don Fernando, y Don Juan sus primos, y las de Don Juan de la Cerda, diò orden, que

Los malos oficios que hizo el valido contra los hermanos del Rey, y los efectos de sus influencias.

Lo que dizeon al Rey los embriados de sus hermanos el Conde Don Enrique, y Don Tello.

marchaffen, à Cigales en forma de Guerra. Ala mitad del camino le alcanzò Alvaro Carreño, embiado de Don Enrique, y Don Tello, y le habló de parte de sus Señores en esta forma. Señor el Conde Don Enrique, y Don Tello hermanos de Vuestra Magestad, venian en estremo, gustosos à celebrar el dia de las bodas de Vuestra Magestad tan deseado de sus vasallos, de que à ellos les tocava mas parte, por ser mas principales en el Reyno; pero esta en el tan cundida la fama, de que quien dispone, quien manda, es Don Juan Alphonso de Alburquerque, y otros à quien por parientes ha dado parte en el manjo, que aunque estan asegurados del amor de Vuestra Magestad no pueden dexar de estar rezelosos de un valido, en quien se halla con el poder el odio: que mirando à V. Magestad no dudan, que desarmados e estuvieran defendidos à su sombra; pero mirandole à el, aun con tantas guardas no se juzgan defendidos: porque Don Juan Alphonso, no solo usa del poder; sino tambien de las astuzias, conque engendra, aun entre los amigos, desconfianzas. Estuvò presente à este mensaje Don Juan Alphonso, y dixòle el Rey, este mensaje, mas parece para voz, que para mi; dadle vos la respuesta. Confirmòse Dñ Juan Alphonso en sus rezelos, de que no estava tambien sentado en el valimiento, desde que en su ausencia à Portugal se havia dexado cortejar el Rey de los parientes de Doña Maria de Padilla, y respondiòle con alguna destemplanza al Rey. Señor aunque el Conde Don Enrique, y Don Tello procuren buscar honestos colores à tantos aparatos de Guerra, en tiempo de tanta paz, no han de poder encubrir su desobediencia; y por mas que ellos procuren torzer azia mi la desconfianza, ha de ser muy necio quien no conozca, que derechamente ofende el decoro de Vuestra Magestad: es verdad, que me miran todos como à valido, pero ninguno de todos señalara lance, en que yo aya dado orden por mi sin registrarle con el gusto de Vuestra Magestad haziendo me siempre muchos pasos atras, en manifestarme poderoso aunque ha sido tanta la mano, que me ha dado Vuestra Magestad en el gobierno. Si el Conde, y Don Tello han presumido, que no tiene Vuestra Magestad mas voluntad que la mia, le han degradado de Rey en su imaginacion,

y basta para ofender el pensar mal. Y sino creen ni deven creerlo asi, no es manifesto desfacato, y no querer manifestarse vasallos, venir con estruendos de Guerra, quando su Rey los llama à regozixos? Aunque estava en declinacion el amor del Rey con Don Juan Alphonso, cumpliò con figo, y con el, diciendole al Mensagero del Conde, y Don Tello, que asegurando el Rey sus personas, como lo hazia, no devian pedir mas condiciones, que el sagrado de su palabra, y que asi tratassen de venir solos à Valladolid. Antes de ver el efecto deste Mensage, fue marchando azia Cigales el exercito del Rey, y se puso à la vista de los Reales del Conde, estando à distancia tan corta, que solo un arroyo los dividia. Pudo desde su tienda distinguir el Rey à Pedro Carrillo, Sargento mayor de batalla, que discurria por las filas de la gente de Don Enrique, y distinguiendo una banda colorada, que le cruzava el pecho, le embiò à dezir con un page fuyo: que no le tocava aquella insignia por no estar en servicio fuyo: antes de dar la razon, que le hizo bene merito de aquella insignia de Nobleza se quitò la banda. No esta muy asido al testimonio de los meritos, quien los posee; porque en tenerse asi, tiene la honra, quien la mereze. Los que solo tienen de la honra las insignias, se afen mucho à ellas; porque les falta el todo, si ellas faltan. Despues haverse quitado la banda respondiò: Dezidle al Rey mi Señor, que quando el Rey de Benamarin Alboazen cercò la Villa de Tarifa, me mandò el Rey Don Alphonso su Padre, me entrasse dentro à defenderla en compañía de otros Cavalleros de la primera estimacion del exercito: hizieron fuertes acometidas los Moros por un portillo de los muros, que havian derrivado con los Ingenios, murieron muchos de los Moros en estos reencuentros, y entre ellos el Señor de los Montes Claros, que acaudillava las tropas enemigas; la muerte deste, y los muchos heridos hizo que todo el exercito bolviessse las espaldas, sin haver logrado los contrarios poner un pie dentro de los muros. En atencion à este servicio me mandò el Rey mi Señor usase las sobrevistas encarnadas,

Reparo que hizo el Rey en Pedro Carrillo, y lo que respondió al Rey.



adadas, y sobre ellas esta banda de oro, que es la insignia de los Cavalleros de la banda; pero desde aqui adelante no la usare, pues no es gusto suyo. Solo se hechava menos en Pedro Carrillo el estar en el servicio del Rey, no el esplendor de la sangre, ni el merito de las hazañas; despues desso quedò executoriado en Castilla, que ninguno pudiesse usar de la insignia de la banda, que no estuviesse en servicio del Rey, ò del Principe, heredero de los Reynos.

Mucho tiempo estuvieron à vista los dos exercitos con poca gana de pelear. En el Rey se conociò claramente, pues azorandole por instantes Dõ Juan Alphonso de Alburquerque, no pudo moverle; antes bien moviò segundos Mensageros, en el Conde Don Alvaro Garcia de Albornoz, Coperio mayor de la Reyna Doña Blanca, y à Sancho Sanchez de Rojas, su Ballestero mayor: estos configuieron, el que sin pacto ninguno se viniesse à la merced del Rey; y à lo menos ellos tuvieron el aplauso de haver quitado este azar; pero en la verdad quien persuadiò al Conde, y à Don Tello, fue Juan Gonçalez de Bazan, muy de la confianza de los hermanos del Rey, que haviendose introducido mañosamente con los parientes de Doña Maria de Padilla, los havia hecho amigos, y confidentes del Conde Don Enrique, y de Don Tello su hermano, mancomunandose todos para derribar de la gracia del Rey à Don Juan Alphonso de Alburquerque. Aseguròles Juan Gonçalez de Bazan, de que estava ya conseguido el intento: dixeron bien porque en la voluntad de los Reyes no ay medio: no era essa la mayor infelizedad, si no pasassen à trocar en odio el amor descontando en aborrecimiento la gracia. Montaron à Cavallo el Conde, y Don Tello, y con un moderado acompañamiento se fueron à la tienda del Rey, llegando à su vista, quisieron desmontarse para hecharse à sus pies, no quiso el Rey consentirlo, besaronle, que dandose à cavallo, la mano, y fueron acompañando hasta Valladolid al Rey con gran sentimiento de Don Juan Al-

q El Conde D. Enrique, y Don Tello se vienen à merced del Rey.

phonso de Alburquerque, y con no menor regozijo de los vasallos, y aliados del Conde. Ofrecieronle el, y su hermano, darle al Rey Rehenes hasta entregarle los Castillos, y fortalezas, que poseian en las Asturias. Aquella noche tuvo esplendido banquete Don Juan Alphonso de Alburquerque, al Conde Don Enrique, y à su hermano Don Tello, y à los Ricos-hombres, que vinieron en su compañía. Despues de messa se apartò Don Juan Alphonso con los hermanos del Rey, y le pareció à su buen deseo, los havia convencido con sus propios intereses, à que les estava bié su amistad, y que conocerian le nacia mas de corazon, el asistirles como amigo, que haverle seguido como emulo. No se lo que creyeron; pero en lo exterior se trataron desde entonces con familiaridad de amigos; pero no holgaria la habilidad de Juan Diaz de Bazan en inquietar rezelos en los parientes de Doña Maria de Padilla, viendo la frequente comunicacion del Conde, y de Don Tello con Alburquerque.

r Los hermanos del Rey se reconcilian con Don Juan Alphonso de Alburquerque.

§. III.

V Encidos estos embarazos se celebraron las bodas del Rey cõ D. Blanca, con las mayores demostraciones de regozijo, que se havia visto hasta entonces en Castilla; como havia de durar solo aquel dia el regozijo desta boda, se hechò todo el caudal de fiestas, y de demostraciones en aquel dia. Velaronse en la Parochia de Santa Maria la nueva: fue el Padrino Don Juan Alphonso de Alburquerque, Madrina la Reyna Doña Leonor de Aragon; en el paseo llevò la rienda de la Acanea de la Reyna el Conde Don Enrique. Jban delante del, apie su hermano Don Tello, Don Fernando de Castro, Don Juan de la Cerda, el Maestre de Calatrava, Don Juan Nuñez de Prado, Don Pedro de Haro, y otros muchos Ricos-hombres. La rienda de la Acanea de la Reyna Doña Leonor llevava su hijo, el Infante de Aragon Don Fernando, con gran sequito de Señores. La de

s Celebranse las bodas del Rey con D. Blanca de Borbon.

la Reyna Doña Maria Madre del Rey Don Pedro, llevava el Infante de Aragon Don Juan Primo del Rey.

Un Lunes de Mayo se celebraron estas bodas, y supo tan mal el Rey disimular su defazò, que el martes à medio dia, tuvierò noticia ambas Reynas Madre, y hija, del ordè, que havia dado el Rey para ausentarse el miercoles: paso la Reyna Madre al Palacio de su hijo, y afeòle resolucion tan absurda, y de perniciosas consequencias, no solo à su Reyno, ni solo à el como Rey, sino tambien como à cortesano, como à Cavallero, y aun como à hombre que no huviese perdido el juycio, y estuviese declarado por loco en revista. En un hombre de la plebe, le dixo; fuera ruidoso este defatino, que estuendo causara en el Rey, Cabeza de sus Reynos; delirio que en los pies de la Republica fuera estruendofo. A la reprehension ardiente de la Madre sucedieron tiernas lagrimas de la Esposa, que llorava en esta primera infelizedad, la ultima. Negò obstinadamente el Rey, el que huviese tenido tal intento, pero aun no le diò licencia la tirania del amor de Doña Maria de Padilla, para que engañasse con caricias à su Esposa: bolvieronse à su quarto mal seguras las dos Reynas, y el dia siguiente con los parientes de Doña Maria de Padilla, que eran ya su verdad, y su corazon, partiò à la ligera à Montalvan arrastrado de las caricias de Doña Maria de Padilla, pudo el Rey antes de efectuar las bodas con Doña Blanca vivir algunos meses sin ver à Doña Maria haciendo diferentes correrias por las Ciudades de su Reyno; pero despues de casado no pudo, ò no quiso dilatar quatro dias el verla: haria materia de fineza el atropellar por mas imposibles para ostentacion de su amor, conose lo irracional, y lo bruto del amor torpe, en que blasona de los yerros, y haze vanidad de que se publiquen sus desordenes.

r Ausentase el Rey de la Reyna aunque mas se lo supliò la madre.

los parientes de Doña Maria de Padilla en oposicion de Dõ Juan Alphonso de Alburquerque. Antes de partir el Rey de Valladolid dexò orden para que libertassen à Pedro Alvarez Ossorio, Pedro Carrillo, Pedro Ruiz de Villegas, Gonçalo Bernal de Quiros, Juan Rodriguez de Villegas el calvo, Fernan Alvarez de Nava, y Garcilasso, que eran los Cavalleros, que havia dado en Rehenes el Conde D. Enrique, asegurado el Rey de que el Conde sin este apremio le entregaria las fortalezas de las Asturias como lo executò.

La ausencia del Rey ocasionò graves escandalos en la Corte, no menores en la plebe que en la Nobleza; regelaron sobre si las armas de Francia, y tambien las de su mismo Reyno porque el pundonor apadrinado de la lastima, los unia, y confederava à defender, y amparar à todo tranze à su Reyna, que en pocos dias con sus virtudes, con su apacibilidad, y agrado, se havia hecho mas lugar en los corazones, que aplauso en los sentidos, con lo singular de su hermosura.

A toda la Corte atemorizò este trueno; pero Dõ Juan Alphonso sintiò el golpe del rayo, que tanto havia temido, viò declarados amigos del Rey à sus enemigos declarados, viò que el Rey tenia otros depositarios de sus secretos, y que no solo obrava sin el, sino contra el, haziendo dueños de su voluntad à los contrarios. Fuese al Palacio de las dos Reynas, así para consolarlas en lanze tan funesto, como para conferir los medios que en temporal tan defecho, ya que no diesen esperança de arribar à puerto, embarazassen el total naufragio. Saliò de la consulta, que Don Juan Alphonso, y Don Juan Nuñez de Prado, con el mayor numero que pudiesen de sus aliados, Ricos-hombres, y Infanzones fuesen en busca del Rey, y le advirtiesen las turbaciones, y movimientos, que resolucion tan inopinada, havia causado en sus Reynos, y los hecos tan perjudiciales, que sin duda causarian en los estraños. Agregaronsele à Don Juan Alphonso de Alburquerque hasta mil, y quinientos hombres de acavallo;

v Los alborotos que causò en el Rey no la defatencion del Rey cõ la Reyna por los amores de Doña Maria de Padilla.



y entre ellos gran parte de la mayor Nobleza de Castilla. Iuan Rodriguez de Cisneros, Iuan Rodriguez de Sandoval, Alvaro Rodriguez Daza, Lope Rodriguez de Villalobos, Fernan Ruiz Giron, Alonso Tellez Giron, Iuan Alphonso Giron, Don Alvar Perez de Castro hermano de Don Fernando de Castro, Don Garcí Fernandez Manrique, Lope Diaz de Rojas, Pedro Ruiz de Castañeda, Suer Ynezguez de Parada, Alvar Gonzalez Moran, Garcí Jufre, Gutier Gomez de Toledo, Iuan Martinez de Rojas, y muchos de los vasallos de Don Iuan Alphonso de Alburquerque. Tuvieron noticia de que el Rey asistia en Toledo, y ocho dias despues que el Rey salio de Valladolid, partiò con este acompañamiento en su busca. Llegò Don Juan Alphonso à Almorox, Aldea de Escalona, donde le habló Don Simoel Levi, thesorero mayor del Rey, de sus validos, y confeseros, que havia entrado à la gracia del Rey por el lado de Doña Maria de Padilla: dixòle, que venia embiado de su Rey à hazerle sabidor de la soledad que le hazia su persona, que havia tenido justas causas para ausentarse de Valladolid sin darle noticia, que su animo era que corriessè como hasta halli con todos los despachos del Reyno, que estuviese cierto que nadie ocuparia el lugar, que siempre tuvo en su voluntad, que los parientes de Doña Maria de Padilla, que podian darle zelos en el validamiento, eran los primeros, que deseavan bolviessè al puesto de primer Ministro; porque se hallavã sin experiencias, y sin noticias, así para el gobierno politico, como militar, en que à el le reconocian superior, que ellos se contentavan cõ estar en gracia del Rey, y ser como los muchos favorecidos. Y Añadiò D. Simoel, que juzgava embarazoso tanto acompañamiento, para las prifas que tenia el Rey de verle, y de aliviarse de innumerables despachos, à quien solo su manejo, y mucho conocimiento, podia dar liberal expediente.

x Los Ricos hombres que salieron en busca del Rey con Don Iuan Alphonso de Alburquerque.

y Dasele à entender por el Rey à Don Iuan Alphonso de Alburquerque que le quiere restituír à su gracia, y validamiento.

Aunque no tuviera Don Juan Alphonso de Alburquerque tan preve-

nidamente noticias, para rezelar cautelas en este llamamiento del Rey, le dieron sobradas luzes para entrar en cuydados las razones, que Simoel Levi, le propuso: pero las noticias que los criados de Simoel con menos recato esparcieron en sus posadas, hizieron que pasassen à ser evidencias las sospechas. Dixeron, que sabiendo el Rey iba muy acompañado Don Juan Alphonso, havia dado orden de que estuviesen con guardas, y cerradas todas las puertas, dexando abierta solo la de visagra, pero muy reforzada de Guardas, y de centinelas: que havia quitado la vara de Alguazil mayor à Suer Tellez de Menses, sin averiguarle mas delito, que el saber era amigo de Don Juan Alphonso, y que se la havia dado à Iuan Jufre tenorio, confidente de los tios de Doña Maria de Padilla, y en otros officios principales de su casa, y Corte, aunque no de tanta consecuencia havia obrado con el mismo arresto, despojando todas las hechuras de Don Iuan Alphonso, y dandofelas à los aliados de Doña Maria de Pedilla.

Informados los amigos, y confidentes de Don Iuan Alphonso de los hechos del Rey, y de la trama, que se venia à los ojos, le aconsejaron embiase un Mensagero al Rey, que le manifestasse la causa de su detenciõ, para no obedezèr promptamente sus ordenes: fue eligido para esta funcion Ruiz Diaz Cabeza de Vaca, Mayordomo Mayor de Don Iuan Alphonso, Cavallero de gran sangre, y de tanta lealtad, como entereza. Puesto en la presencia del Rey le habló así: Señor Don Iuan Alphonso de Alburquerque mi dueño, no viene à ponerse à los pies de Vuestra Magestad; porque el haver merecido Vuestra gracia, le ha grangeado tantos enemigos, como eran los pretendientes, y tocando ya con las manos tantos argumentos de haver caido della, todos probaran contra el la mano: todos, digo, los de bizarro corazon por acabar de satisfacerse de si esta ya muerto en Vuestra voluntad; los pusilanimes aunque le presuman muerto por dar satisfacciõ à su odio que es hazaña de los cobardes, ser con los cadaveres mas crueles. Tengo por cierto no sentira tanto

z. z. Respetos de Don Iuan Alphonso para no ir al llamamiento del Rey, y lo que de su orden le dijo al Rey Ruiz Diaz Cabeza de Vaca.

mi dueño haver perdido los usufructos, que gozava, por reditos de tener Vuestra gracia, como que la ayan adquirido los que quizas miran à su exaltacion sin reparar en Vuestra ruyna. Don Iuan Alphonso de Alburquerque fuera del estrecho parentesco que tenia con Vuestra Magestad, por parte de la Reyna Doña Maria mi Señora, y Madre Vuestra, por haveros criado, y educado desde Vuestra tierna infancia, os mirava como à hijo con amor de Padre: si alguna vez os desazonaron sus consejos, porque repugnaban à Vuestro gusto, conozera Vuestra Magestad, (quando Dios quiera que se recobre à si mesmo) que le debió mucho en la resoluciõ, pues aventurò el perderle para si, porque Vuestra Magestad no se perdiessè: los que agora le celebran à Vuestra Magestad, sus divertimientos le ganan para si, pero le pierden para el Reyno. Sus alabanzas, son impulso, ò espuela que aviva los apetitos, y los afectos, y arrimar el azicate al bruto desvencado, es solicitar su despeño. Buclva Vuestra Magestad los ojos à los años en que Don Iuan Alphonso, tuvo primer lugar en su voluntad, y reconocera quan desinteresado fue en todas sus acciones, quan descubiertamente sacò la cara à sus conveniencias de Vuestra Magestad en los tiempos que Doña Leonor de Guzman, favorecida del Rey, mandava en el Reyno. Si Vuestra Magestad lee papeles, y apela de las calumnias de sus emulos, y al tribunal de la razon, en todas sus operaciones descubrirà amor à Vuestra Magestad desinteres proprio, ansias deluzirle mas la Corona, hechando al tranzado, sus propios lucimientos, y por esmalte de todas sus acciones, reconocera Vuestra Magestad la fidelidad; aunque procuren manchar los candores de su Fè, los que se usanan oy de haverle derribado de la gracia de Vuestra Magestad; pero si alguno tuviere osadia para dezir en publico, lo que maliciosamente susurran: yo que soy el menor de sus criados, le reto cuerpo à cuerpo, en el campo. Perdone Vuestra Magestad el arrojò, ò destemple de mis palabras: porque no sufro mas templanza, la justifiçaciõ de la causa de mi Señor. Respondiòle en pocas palabras el Rey. Ruiz Diaz aunque se debe estimar la fineza, que mostrais à Vuestro Dueño, no la destemplanza conque hablais à Vuestro Rey: pero por aquel amor, os escuso esta culpa. Dezidle à Don

Iuan Alphonso, que no es mi voluntad, quien le retirò de mi, que si le mira este como castigo, que el se le ha tomado por su mano; pero que tambien esta en la fuya, el evitarle bolviendose à mi servicio, que siempre tendra el mismo lugar en mi gracia.

En confirmacion desto le diò el Rey cartas de creencia para Don Iuan Alphonso: Confiriòlas con el Maestro de Calatrava Don Iuan Nuñez de Prado, intimo amigo suyo, y acordaron no solo se retirasse del Rey, sino guarezerse en sus fortalezas: porque aunque cada indicio de por si dexasse probabilidad à que podia Dõ Iuan Alphonso recobrarle en la voluntad del Rey, la junta de todos hazia imposible la empresa, y mas constando eran ya los parientes de Doña Maria de Padilla tan dueños del Reyno, como ella del corazon del Rey. Caminò à la ligera Don Iuan Alphonso, y aquel dia se fue à comer à Santo Domingo, Aldea de Avila dando orden à todas sus gentes le siguessen hasta Carboxales, tomando diferentes Caminos, donde se juntaron todos, y consultò, y resolviò Don Juan Alphonso los medios, que juzgò convenientes à su defenfa.

a Los motivos que tuvo Don Iuan Alphonso para no obedezèr al Rey, guareciendose en sus fortalezas.

Muy desabrigado se hallò el Rey: porque en Don Juan Alphonso se desmenbraron de su Corona, muchos Nobles del Reyno, conque Don Juan Alphonso de Alburquerque fortaleciò los lugares que tenian las fronteras de Portugal: creciò el rezelo con el retirò de Don Juan Nuñez Maestro de Calatrava, por el mucho sequito de militares, y panaguados, que le asistian, y no menos con los rumores de movimientos, que havia ocasionado en los Reynos de Leon, y Castilla. El tratamiento indigno que havia hecho el Rey à la Reyna Doña Blanca.

Mas temerosos los parientes de Doña Maria de Padilla, como mas delinquentes, le persuadieron al Rey bolviessè à Valladolid à verse con su esposa, que le juzgavan unico medio para sossegar la inquietud de los Pueblos, muy capaces quanto desafos-



gados para admitir estraño dominio: no pudo el Rey negarse à la evidencia deste discurso. ^b Executose la jornada, llegò à Valladolid el Rey, y ninguna razon bastò paraque asistièssè à la Reyna mas que dos dias: bolviòla con segundo, y mas sensible desayre las espaldas, y nunca jamas bolviò à verla. Esta violencia del Rey, la atribuyen algunos Historiadores, à que tenia hechizos; en la verdad el hechizo estava en Doña Maria de Padilla: havia sido el primer amor del Rey, era hermosa, fino mas que la Reyna Doña Blanca con mas donayre, y tambien con mas artificio; porque sabia negarle blandamente al Rey, lo mismo que deseava concederle, haziendose desear despues de poseida, con unos recatos mentidos, que llamavan la voluntad, quando la despedian; habilidad, en que la confiesa alguno de los Historiadores tan naturalmente diestra, que la supo en su doncellez, sin enseñanza. El Vizconde de Narbona que havia venido acompañando à la Reyna Doña Blanca, y todos los Cavalleros Franceses, que à ruegos de la Reyna Doña Maria se havian detenido en Valladolid, con esperanzas de que el Rey enmendaria el primer yerro, viendo en este segundo lance confirmada su afrenta se partieron à Francia, y el Rey Don Pedro llegando à la Villa de Olmedo embiò à Don Juan de la Cerda, paraque viniesse en compañía de Doña Maria de Padilla: alguno que tomò por asumpto, disculpar todas las acciones feas del Rey Don Pedro, escusa esta, conque sin duda deviò de hallar en la Reyna Doña Blanca; algo menos de lo que esperaba: no sè, como le diò tinta la pluma à un hombre tan discreto, y de tanta sangre para una clausula, en que dexò puerta abierta à los letores paraque leyessen mas de lo que quiso escribir: quando el amor excesivo que tuvo à Doña Maria, le bendò tan ciegamente los ojos, es motivo, que satisface à todos, injusto tema es, y cõ grave acusacion de una Reyna, apadrinar desatenciones, aunque sean de un Rey.

^b El Rey se buelue à Valladolid, y las causas que le obligaron à ello.

Mientras llegava Doña Maria de Padilla, embiò Mensageros à Don Juan de Alburquerque ofreciendole su amistad, y que le dexaria en pacifica posesion de los lugares que poseia en Castilla, y libertad paraque viviesse en el Reyno de Portugal ò en los de Castilla como fuesse su voluntad; con doz condiciones de que por si, ni por sus vasallos hiziesse hostilidad en las tierras del Rey, la segunda, que le embiasse à su hijo Don Martin Gil, en Rehenes. Don Juan Tenorio repostero mayor, y Suer Perez de Quisiones, Maestre Sala del Rey, que fueron con este Mensage à Don Juan Alphonso, no solo trageron la aceptacion como el Rey querria; sino tambien al hijo en Rehenes, y para demostracion del gusto con que venia Dõ Juan Alphonso en este contrato, le embiò paraque estuviesse en su servicio à Don Alvar Perez de Castro, y à Ruiz Diaz de Rojas, à Gutier Gomez de Toledo, à Alvar Gonzalez Moran, y à Diego Gonzalez de Oviedo, hijo del Maestre de Alcantara, Cavalleros todos de Castilla, y de gran linage. ^c Quisieron estos visitar à las Reynas Doña Maria, y Doña Blanca, antes de llegarle à poner à los pies del Rey, que por orden suyo habitavan en Tordefillas: diòles esta atencion las vidas; porque supieron en el lugar, que los designios del Rey no eran de paz con Don Juan Alphonso; sino de hazerle sangrienta Guerra à el, y a sus aliados, tomando la sobrehaz, y amistad para cogerles desprevenidos, conque extraviaron su camino, buscando unos en Aragon, otros en el abrigo de Don Juan Alphonso defensa, Don Gongalo Martinez se juzgò bastante defendido en su patria; pero le prendiò en ella por mandato del Rey Don Fernan Perez Puertocarro, Adelantado mayor de Castilla tambien hecharon mano de Gutier Gomez de Toledo el dia mismo que partiò de Tordefillas, à ambos los librò de la muerte el ruego de Doña Maria que tenia tanto imperio en el Rey, que aun mandava en su crueldad.

^c Determina Dõ Juan Alphonso obedecer al Rey admitido las condiciones que se le proponian, y sus embiados descubren la poca seguridad de estos concierros.

El

El mismo beneficio le devieron Alvar Perez de Castro, y Alvar Gonzalez Moran, avisòles Doña Maria de Padilla con un confidente suyo, que se alexassen de la Villa de Olmedo, porque les importava la vida, lograron el aviso, y les valiò la ligereza de sus cavallos el escaparfe de los Ministros del Rey, que los siguieron con todo empeño; pero no pudieron darles alcance, y por una senda escusada se entraron en Castro Torafe, donde asistia Don Juan Alphonso de Alburquerque, muy acompañados de soldados, amigos, y parientes. Gran pesar tuvo de las falsias del Rey, à vista de la ingenuidad conque el le havia entregado su hijo, heredero, y determinò pasarse à Portugal, por asegurarse de la voluntad inconstante del Rey, menos segura en quanto dava mayores indicios de seguridad. ^d Aprovò su resolucion Alvar Perez de Castro, imitandola. El Infante Don Pedro de Portugal que heredò despues el Reyno, estava casado de secreto, con Doña Isabel, hermana de Don Alvar Perez de Castro, en quien tuvo al Infante Don Juan, y al Infante Don Dionis, y à la Infanta Doña Beatriz, que casò con el Conde Don Sancho hermano del Rey Don Enrique de Castilla. No podia ignorar Don Alvar Perez el amor que tenia el Infante Don Pedro à su hermana, notorio en todo el Reyno, conque le pareciò tendria en el, el mejor sagrado, no le mintiò el suceso: porque hallò en el Infante Protector, y amigo; hizole tantas mercedes, y diòle tantos Adelantamientos en Portugal, que no hecho menos el Patrimonio de Castilla.

No havia visto Don Fadrique Maestre de Santiago à su hermano el Rey Don Pedro desde que pasò por Llerena, alcanzòle en la Villa de Cuellar, y menos receloso deste, que de los demas hermanos porque le havia juzgado demas apagados espíritus, le recibì con mucha benignidad, y apadrinandole los parientes de Doña Maria de Padilla habiendo conquistado con agrados su voluntad, pasò la benignidad à ser amor. En Segovia

^d Dõ Juan Alphonso de Alburquerque se pasó à Portugal.

via à donde paso el Rey desde Cuellar casò Don Tello, con Doña Juana de Lara Señora de Vizcaya hija de Don Juan Nuñez de Lara, y de Doña Maria su muger honrò el Rey estas bodas con su asistencia à suplicas de los parientes de Doña Maria de Padilla, juzgando ganaria con este obsequio al Conde Don Enrique, y à los demas hermanos del Rey enemigos de Don Juan Alphonso de Alburquerque de quien, y à los parientes de Doña Maria eran enemigos declarados; pocos dias despues de la boda partiò de Segovia Don Tello con su esposa à tomar posesion del Señorío de Vizcaya. ^e

Antes de salir de Segovia el Rey removiò, y estrecho la carzel que la Reyna Doña Blanca tenia en Medina del campo à Arevalo, con expreso orden de que no la visitasse ningun Cavallero, ni la Reyna Doña Maria su Madre, siò esta custodia à Don Pedro Gomez Gudiel Obispo de Segovia, y à Tello Gonzalez Palomeque, y à Juan Manso de Valladolid, à Suer Gutierrez de Nevalles, que con nombres de criados de la Reyna eran espías del Rey. Paso desde Tordefillas à el Andaluzia, y en llegando à Sevilla, quitò todos los officios principales, así de la Ciudad, como del Reyno, y de Palacio à todas las hechuras de Don Juan Alphonso de Alburquerque, y eligieron en su lugar los parientes de Doña Maria de Padilla, no los mas dignos, sino es los que juzgaron, serian de su parcialidad en los lances prosperos, ò adverbos. ^f Mudaron las de officios en Palacio, y en el Reyno.

No solo reconciliaron con el Rey los parientes de Doña Maria de Padilla à su hermano sino tambien à los parientes de Doña Leonor de Guzman, conque bolviò el Rey à Don Fernan Perez Ponze, Maestre de Alcantara, todos los Castillos, y fortalezas de su orden, de que le havia despojado, luego que entrò en la posesion del Cetro. Este año que es el quarto del Reynado de Don Pedro, à los fines del, creciò tan desmesuradamente. Guadalquivir, que temieron inundasse à Sevilla, no se acordaron los nacidos de semejante riesgo, conque

^e Dõ Tello hermano del Rey casa con Doña Juana de Lara Señora de Vizcaya, y el Rey se hallò à estas bodas.

aun sentian menos que el mal presente; el presagio de los venideros: porque no juzgaron pudiese ser tan desusado peligro, efecto solo de la naturaleza, sino especial aviso del Cielo.

§. IV.

Digimos, como por consejo de Dō Juan Nuñez de Prado, Maestro de Calatrava, se havia resuelto Don Juan de Alburquerque à retirarse del Rey, quando por orden de Samoel Levi le llamó à Toledo; y el Maestro se pasó à Aragon à su encomienda de Alcañiz, à donde estuvo algun tiempo, hasta que dando credito à las cartas amigables, que le escribió el Rey Don Pedro resolvió venirse à Almagro: luego que tuvo el Rey la noticia, dió orden à Don Juan de la Cerda, para que cercase la Villa con algunos esquadrones volantes, que llevaba à su orden; antes que llegasse Don Juan de la Cerda con sus gentes, tuvo aviso el Maestro, y aunque le aconsejó Don Pedro Nuñez de Godoy su amigo, y pariente no le aguardasse en la Villa, pues no ignorava la poca Fe, que hazian las promesas del Rey Don Pedro, no quiso seguir su parecer, porque no le avivava su corazon de ofensa que huviese hecho à su persona: llegó el Rey un dia despues de Don Juan de la Cerda; mandò prendiesen al Maestro, depusole, como acostumbra, sin mas proceso que su gusto, y dió el Maestrazgo à Don Diego Garcia de Padilla, hermano de Doña Maria de Padilla sin aguardar respuesta, ni consulta de los freyles, violando sus privilegios, y estatutos. El Maestro de nuevo electo embió preso à Don Juan Nuñez al Alcazar de Maqueda, donde le dieron muerte con el mismo proceso que le havian depuesto del Maestrazgo. § Algunos dicen, se executò esta muerte sin orden del Rey solo por mandato de Don Diego de Padilla, si el Rey, no la decretò, desme-reció el titulo de justiciero, conque le quieren mitigar lo cruel, no quitandole la vida à el que contra su vo-

§ Prision, y muerte del Maestro de Santiago Don Juan Nuñez de Prado.

luntad se atrevió à darle muerte à un hombre de tanto grado, y si lo supo, y quiso, como pueden librarle de crueldad, sus amartelados? Ni mejoran su partido los que le hazen reo à Don Juan Nuñez de Prado, en la deposicion de Don Garci Lopez Maestro que fue de Calatrava: porque de parte de Dios los justos juizios, no pocas vezes se executan por manos injustas de los hombres: quantas vezes castigo à los Reynos, y à la Yglesia con las persecuciones de los Tiranos: el que fuesse de parte de Dios justo el castigo, ni à Domiciano ni à Neron los alzò el nombre de crueles.

De Almagro pasó el Rey à ponerse sobre la Villa de Medellin, posesion de Don Juan Alphonso de Alburquerque, no quiso el Alcayde del Castillo entregarsela, hasta ver si su Señor podia socorrerla; respondió Don Juan Alphonso, que se le entregasse al Rey; entrò el Rey en la Villa sin resistencia, y mandò demoler el Castillo. ^h Intentò despues tomarle la Villa, y el Castillo de Alburquerque pero en vano: defendianla Pedro Estevañez Carpintero, Comendador mayor de Calatrava, y Martin Alphonso Botello, Cavallero Portugues. Hizòles diferentes requirimientos, pero despreciaron sus amenazas, porque reconocian sus pocas fuerças. Paso al Castillo de Cobdefora, hizòle combatir pero no le pudo tomar; dexò en Badajoz por fronteros de Alburquerque al Conde Don Enrique, y al Maestro de Santiago, y à Don Juan Garcia de Villagera, hermano de Doña Maria de Padilla, Comendador mayor de Castilla.

Viendose el Rey mal asistido de los suyos, y que no podia vengarse de Don Juan Alphonso, y sus aliados, sin el favor de auxiliares armas, embió por Mensageros al Rey Don Alphonso de Portugal su Abuelo, à Don Enrique Enriquez, y Don Fernando Sanchez de Valladolid, Chanciller del Rey; para que informandole de los agravios, que havia padecido de Don Juan Alphonso, y de los menos cabos, que havia ocasionado en su Reyno,

h La Villa de Medellin, que era de Don Juan Alphonso fue tomada por el Rey.

Reyno, le ayudassen à recobrar ambas perdidas. Llegaron à Portugal el dia mismo, que se celebravan las bodas del Marques de Tortosa, hijo del Rey Don Alphonso de Aragon con la Infanta Doña Maria su Nieta. Posava el Infante Don Fernando en el Convento de Santo Francisco de Eborá, y el Infante Don Juan su hermano, y à la fazon, que llegaron los Embaxadores concutrieron todos los Cavalleros Portugueses, que eran de combite aquel dia. Conociò Dō Juan Alphonso de Alburquerque à los Mensageros, y conociò tambien el fin de su embaxada, y antes que ellos hablafen le pidió licencia al Rey para informale aunque parecia importunidad interrumpir con quejas los alborolos de bodas tan felizes: conseguido el beneplacito del Rey le habló en esta forma. ^k Señor, aunque conozco Ser Vuestra Magestad de los pocos Principes, en quien la primera informacion, no es la ultima: porque tiene inalterable sosiego su prudencia, y tan anchuroso el entendimiento, que no le quita su lugar, ni su fuerza la primera informacion à la segunda; sin embargo, en los Embaxadores, que ha embiado el Rey mi Señor contra mi para que Vuestra Magestad desista del patrocinio de mi persona, no miro à solos dos hombres; sino à todos los que ò con aparente causa, ò sin mas titulo que no ser ellos los que privasen con el Rey, se han dado por ofendidos de mi persona: y contra una conjuracion desecha, la mayor inocencia es preciso que viva temerosa: Este miedo ha sido el motivo de prevenirme contra sus relaciones; porque como son tantos los contrarios; no era inverisimil, que ocupando ambas orejas de Vuestra Magestad con las calumnias, se quedasse mi causa indefensa. Yo, Señor luego que sucedió en el Cetro el Rey mi Señor Don Pedro à su gloriosissimo Padre el Rey Don Alonso, entrè mandado en los cuydados, y gobiernos de Leon, y Castilla. Muy ciega fuera mi ambicion, si à menores impulsos, que repetidos preceptos, huviera admitido sobre mis hombros, honra tan pesada: Muy ignorante ha de estar de las turbaciones de estos Reynos (con tantos medios hermanos del Rey, en quien estavan repartidas, ò tiranizadas sus fuerças, y con la parentela de Doña Leonor de Guzman,

tan illustre, como poderosa) quien no conoziere, que sacrifique à grandes riesgos, no solo mi descanso, y mis conveniencias, sino tambien mi vida. El mismo dia, que le publicaron Rey, se vieron en los Reynos divisiones, retiros, parcialidades, conjuras, embaxadas à Reyes estraños para efectuar alianzas: Gemelos fueron el Cetro, y las sediciones; pues el mismo dia que le aclamaron Rey, empezaron à sentirse trabajados los Reynos. Estando el mar tan alborotado, me entregaron el governalle, y quando los bien intencionados juzgavan sobrada hazaña de mi desuelo, el que no diese à fondo la Nave de los Reynos, tan cargada, y tan combatida, huvo diferentes tiempos de tanta serenidad, y bonanza, que los Astrologos Politicos hizieron juizio de que seria permanente la paz, y serenidad de la Republica; no sucedió su pronostico; porque peligros, que nacen del albedrio, desmienten las maximas de la Sabiduria humana. No pudo aun la malicia de los Emulos, dexar de conocer mi desuelo, mi asistencia mis tareas tan continuadas, que solo rendido el espíritu à las fatigas, se rendian mis ojos al sueño: no podian culparme lo atento, y lo vigilante; pero atribuyan estos efectos de mi lealtad, y cariño à ambicion de mandarlo todo, y de disponer por mi voluntad de todos los puestos del Reyno. No niego que distribuyò los officios el Rey, en muchas de las personas, que yo le proponia; pero siempre hize juizio de que le proponia los mejores: si le formaron contrario los pretendientes, y por esso levantaron la voz contra mi; no por esso se convencieron de desatentas, ò injustas las provisiones: porque nadie se quiere mal à si, y como la voluntad tiene tanta parte en la estatura de los meritos, pocos hombres ay, que azia si no midan largo: conque es natural el que mirren como agravio propio las mercedes agenas, mirandose así como à primeros acreedores. Señor si yo no huviera mirado al servicio del Rey, sino afixarme en su gracia, con gran facilidad huviera logrado el fixar la rueda de mi fortuna; pero con gran riesgo del Rey: con gran facilidad: pues podia haver ganado con nuevas mercedes à los Infantes, que tantas vezes se me insinuaron como amigos; pero con gran riesgo del Rey; porque añadir poder à los poderosos, era dexarle al Rey desarmado, y necessitarle à que viviese à merced de sus vasallos.

i Pide el Rey auxiliares contra Don Juan Alphonso de Alburquerque.

k Razonamiento que hizo al Rey Don Juan Alphonso de Alburquerque en vista de los embiados que el Rey de Castilla embió contra el Rey de Portugal.



sallos. Reparti las honras, los puestos, los officios, los Maeſtrazgos, haziendole dueño al Rey destas provisiones, para que mirandose hechuras suyas, à la obligacion de vasallos añadiesen la del agradecimiento, para servir con amor, y lealtad à su Principe. Dispuse que los Alcaydes, y Governadores de los Alcazares, fortalezas, y Castillos de las ordenes hiziesſen pleyto omenage al Rey de admitirle sin recurso à sus Señores, y de no admitir ni à los Maeſtres sin su beneplacito. Esta resolucion fue la que armò contra mi, à los que descaavan quedar poderosos contra el Rey. Si alguno de los que yo elegi para los puestos se torcieron en la administracion dellos; no es culpa mia; que no cabe en la ciencia de un hombre adivinar futuros: yo obrè segun los meritos de lo presente, poniendo siempre en primer lugar, à los que juzgava mas dignos, y mirando siempre con rezelo à los que eran, ò parientes mios, ò mas de mi afecto: tanto que llegavò à formar queixas de que los atrasava, ò tener mi sangre, ò tener mi voluntad para obtener los premios. Si alguno, ò muchos de los que yo sublimè, ha desdicho en el puesto de lo que ofrecio pretendiente, no ha de tener costa ninguna el deponerle: porque es Dios testigo, de que ninguno me pagò la gracia del Rey, conque no puede poner por la restitucion demanda. Creyble se le hara esta verdad à Vuestra Magestad, sabiendo esta tan executoriada mi desinterès en Castilla, que en cinco años, que governe aquellos Reynos, no añadi un palmo de tierra, à mis tierras. Conſtara tambien de los Theſoreros, y Contadores del Rey, que à titulo de primer Ministro no se me acrecientò un Real de renta, sobre los gages de Mayordomo Mayor del Rey, que gozè antes de la muerte de su glorioso Padre. Ni de los bienes confiscados de Garcilasso de la Vega, ni de Don Alonso Coronel consenti me agregasse el Rey, ni una Villa, como es constante en los Reynos. No fuera culpa mia haver admitido nuevas mercedes, aunque no por codicia, por testimonio del agrado del Rey; pero porque alcanzasse à mas la gracia, que yo tenia del Rey alargue à los vasallos benemeritos esas gracias: con intencion de hazerle bien quisto con sus vasallos, y que se sepultasse entre beneficios la mala opinion, que empezava à crecer de su genio cruel, y de su condicion escabrosa. Cuyde tambien de sus alianzas, y amistades con los Reyes consinantes, estrechandole

con los Reyes de Aragon, y Navarra, ya fiançando eternas pazes con Francia, con la boda de la Reyna Doña Blanca. No parece, pude acreditar con testimonios mas irrefragables mi amor, mi fineza, y mi lealtad; despues de esso Señor oygo que el Conde Don Enrique, y algunos de sus hermanos ponendolo en mi Fè, y me capitulan haver delinquido contra la Fè, y servicios del Rey, agravio conque no solo ofenden mi persona, sino losymbres Reales de mi sangre, y estoy prompto à sacar esta mancha della en el campo, desafiando uno à uno hasta ciento; y à Vuestra Magestad le toca, por ser yo hijo de la Abuela de su esposa de Vuestra Magestad el asegurarme el campo, en que no ofende Vuestra Magestad al Rey Don Pedro mi Señor Nieto suyo, porque en los Embaxadores, que le embia contra mi persona, y en sus cartas de creencia el Rey solamente ha puesto la firma, y los parientes de Doña Maria de Padilla, inducidos de los Infantes, le llevaron la mano. No se atrevieron Don Enrique Enriquez, ni Don Sancho de Valladolid à interrumpir à Don Juà Alphonso de Alburquerque viendo el atencion conque le oia el Rey Don Alonso.

Luego que concluyò su alegato le dixerón al Rey Don Alonso los Embaxadores del Rey Don Pedro. *1* Señor en los descargos que ha manifestado para su defensa Don Juan Alphonso de Alburquerque, aunque mas ha procurado vestirlos no dexan de trasluzirse, los capitulos que puede el Rey mi Señor oponerle: Si sus defensas no tienen mas solidez, que el vestido, con que la eloquencia las adorna, comete contra Vuestra Magestad nuevo crimen pues su assumpto no es mas que eludirle, para conseguir su Patrocinio con los engaños; y si tiene por ciertas sus razones, no tendra por embarazo el representarselas à mi Rey en Castilla: porque no pierden las verdades su eficacia por mudar tierras, y si està tan inocente, como le publica su lengua; no solo ballara justicia en el Rey mi Señor; sino tambien abierta la puerta para bolver à su gracia. Este fue el fin principal de nuestra embaxada, conseguir de Vuestra Magestad que no apadrine à Don Juan Alphonso, contra su Nieto el Rey mi Señor. Si Don Juan Alphonso no ha obrado como debió, no es credito de V. M. ampararle; y si obrò lo que devia, no necesita su justificacion, de amparo.

Añistie.

Aſistieron à este raçonamiento muchos Cavalleros de Portugal, que tenian la voz de Don Juan Alphonso de Alburquerque, y tambien los Infantes de Aragon, que estavan hablando de los Embaxadores del Rey Don Pedro: huvo entre ellos palabras, que huvieran llegado à obras, si la presencia del Rey, no lo huviera impedido. *m* Despachò el Rey à los Embaxadores con esta respuesta: Direis al Rey mi Nieto, que el ajuste destas materias, queda por mi cuenta; que yo procurarè, quede satisfecho Don Juan Alphonso de Alburquerque sin olvidarme de que tiene sangre suya. Quando bolvieron à Alburquerque los Embaxadores, ya havia partido el Rey, dexando en Badajoz al Conde Don Enrique, y al Maeſtre de Santiago Don Fadrique, y à Don Juan Garcia de Padilla, hermano de Doña Maria, y Comendador mayor de Castilla, por fronteros de Alburquerque para que embarazassen, que le entrasse socorro de viveres, y de gente. Viendo el Conde Don Enrique declarado al Rey de Portugal, à favor de Don Juan de Alburquerque, tratò de ganarle por amigo; pues no le havia podido destruir quando contrariò. No es la primera vez, que grandes odios, allanaron à estrechas amistades el paso. Tenia por Confessor el Conde Don Enrique à Fray Diego Lopez de Riva de nieyra, Religioso del Seraphico Padre Santo Francisco, hombre no menos versado en la Theologia, que en el manejo de negocios politicos: este se avocò con Don Juan Alphonso de Alburquerque en estremo, y enterado de los intentos del Conde, y de que la alianza havia de ser de todos sus hermanos, respondió à Fray Diego Lopez: Estava prompto à estos tratados, y que para asegurarlos mas, juzgava conveniente, el que se señalasse lugar, en que se viesſen el Conde, Don Juan Alphonso, y sus hermanos: fueron las vistas en un lugar, que se llama Riva de acaya, entre Yelbes, y Badajoz; pero antes de las vistas, se desembrazaron de Don Juan Garcia hermano de Doña Maria de Padilla,

m El efecto que causaron en el Rey de Portugal, y circunſtancias el haber oydo à Don Juan Alphonso, y à los Embaxadores que vivieron contra el de Castilla.

dexandole preso en Badajoz. *n* Firmados, y jurados los establecimientos en Riva de acaya, se entraron en Alburquerque los dos Infantes, Don Enrique, y Don Fadrique su hermano, y Don Juan Alphonso les diò docientos mil maravedis, y entregòles el Castillo de Alburquerque, y los de Cobdefera, Azagala, y Alconchel, que los tuviese Pedro Ruiz de Villegas en Rehenes, por seguridad de la amistad, y Fè, à que no faltaria nunca. Mas ardua pretension intentaron los Infantes por medio de Don Alvar Perez de Castro, que havia venido à Portugal à verſe con Don Juan Alphonso de Alburquerque, con quien sobre el parentesco de la sangre, tenia el deudo mas estrecho de la amistad; hablò este con el Infante Don Pedro de Portugal, ofreciendole el favor de los Infantes, y de Don Juan Alphonso de Alburquerque, para que se coronasse en Castilla, à que presumia, tener gran derecho, por hijo de la Reyna Doña Beatriz, hija del Rey Don Sancho de Castilla. *o* No desdèñò el Infante Don Pedro la oferta; pero no pudo cobrar cuerpo; porque no fue con tanto recato la proposicion, que llegando la noticia à su Padre el Rey Don Alonso, no pudiesse todo conato en embarazarla. Hallavase la Reyna Doña Maria, Madre del Rey Don Pedro, en Portugal, con licencia, que configuiò de su hijo, quando dexo presa la Reyna Doña Blanca en Arevalo. Vivia el Rey desconfiado de todos; con que les enseñava à todos, à desconfiar del. Recelò su Madre el que la hiziesſen complice en estos tratados, y falliese de Portugal sin entrar en ninguno de los lugares, donde moravan los Infantes, y Don Juan Alphonso de Alburquerque, vino en su compania hasta dexarla dentro de Castilla, el Infante Don Pedro su hermano, que despues reynò en Portugal, Don Alvar Perez de Castro, Don Rodrigo Yañez Maeſtre de Christus, hasta dexarla en Zamora, desde donde acompañada de Cavalleros Castellanos, llegò à Torro, donde encontró à su hijo el Rey Don Pedro.

n Dò Juà Alphonso haze union, y Alianza con los hermanos del Rey Don Pedro.

o Oferta que lucieron al Infante Don Pedro de Portugal los Infantes de Castilla, y Don Juan Alphonso.



S. V.

AL tiempo que los Infantes para asegurarse de los revefes de su hermano, avivavan las diligencias buscando dentro, y fuera del Reyno, aliados, y confidentes poderofos, folicitava el Rey ganar por trato, la Fortaleza de Doña Juana de Castro, hija de Don Pedro de Castro de la Guerra, Viuda de Don Diego de Haro, Señor de Vizcaya. Era Doña Juana muger que se havia conciliado tanto aplauso por hermosa, como respeto, por honesta: sabia bien sus muchas obligaciones, con que desatendió à los galanteos, y ofertas del Rey. Empeñole tanto el desden, y la resistencia de Doña Juana, que la folicitò por Esposa, y hubo Obispos, que le asegurafen de que el Rey, no estava casado con la Reyna Doña Blanca, por las protestas, que havia hecho antes de que venia forzado à las bodas: No puede saberse la informacion que hizo el Rey à los Obispos, con que no es facil condenar sus firmas. **P**Lo cierto es, que creyendole capaz, de ser su Esposa Doña Juana, diò su consentimiento, y que los casò, y velò con todas las solemnidades de la Yglesia, el Obispo de Salamanca. La tarde de aquel dia, en que se celebraron estas bodas, ahora de vifperas. Llegò al Rey, Diego Gutierrez de Cevallos Gentil-hombre de su casa, que havia asistido en Badajoz à los Infantes, por orden fuyo, y le diò noticias ciertas de la avenencia de los Infantes con Don Juan Alphonso: de la prision de Don Juan Garcia de Villagera hermano de Doña Maria de Padilla: de la entrega de los Castillos, con que havian firmado sus conciertos: del socorro que les havia hecho con dineros: de las vifstas, que havian tenido en Riva de acaya.

Esta nueva disolvió el Matrimonio con Doña Juana de Castro. Saliòse el Rey de Cuellar el dia siguiente, y nunca bolvió à ver à la nueva Reyna: diòla la Villa de Dueñas, donde estuvo retirada muchos años, conser-

p Enamorado el Rey de D. Juana de Castro se casò con ella, y hubo Obispos que aprobarò esta boda.

vando siempre el nombre de Reyna, à despecho del Rey; pero nunca se atrevió à embarazarlo. Desde Cuellar llegó el Rey à Castrogeriz donde vinieron llamados sus Primos, los Infantes de Aragon Don Juan, y Don Fernando. El fin fue casar à Don Juan con Doña Ysabel de Lara, hija segunda de Don Juan Nuñez de Lara, y le mandò se llamasse Señor de Lara, y de Vizcaya. q No era tan falto de memoria el Rey Don Pedro, que no se acordasse de que el havia casado à la hermana mayor Doña Juana con su medio-hermano Don Tello; pero la noticia, que le havia dado de la alianza con Don Juan Alphonso, con la poca Theologia, y Christiandad, que sabe el odio, y la venganza, bastò para que desheredasse à Doña Juana, y hiziese à la segunda Primogenita. De Castrogeriz pasó el Rey à Torro, donde le llegó nueva de haverle nacido otra hija de Doña Maria de Padilla, à quien le pusieron por nombre Doña Constanza: casò esta despues con el Duque de Alencastre, de quien nació Doña Cathalina, que fue Reyna de Castilla casando con el Conde Don Enrique.

Al mismo tiempo supo, que el Maestre Don Fadrique, y Don Juan Alphonso de Alburquerque corrian las tierras del orden de Santiago, apoderandose de sus fortalezas, y agregandosele cada dia mas gentes. Pedro Ruiz de Sandoval, Comendador de Montiel no quiso admitir al Maestre en el Castillo, por no olvidar el Omenage, que havia hecho al Rey; pero atendiendo à que por Freyle de Santiago era subdito de Don Fadrique, cumplió cò ambas obligaciones, dexando à un Cavallero la fortaleza, para que no se la entregase à otro, que al Rey, y el se fue à servir al Maestre Don Fadrique, como Cavallero de su orden: r no puede dardarse de la celebridad, que ha tenido esta accion en Castilla; pero si, de la razon, que tuvo para su aplauso: porque siendo, así que los Maestres, como sus Freyles, y Cavalleros, eran vasallos del Rey, servirle por montado, y desobedecerle, y hazerle Gue-

q D. Juan Infante de Aragon casò con D. Ysabel de Lara, y le da el Rey el Señorío de Vizcaya.

r Accion aplaudida de Pedro Ruiz de Sandoval, Comendador de Montiel.

rra por su persona, no la tengo por accion tan loable, que se deva admitir por ydea de fidelidad, pero ay hombres tan afortunados, que hazen tambien à sus acciones dichas. No escrupuleò tanto Lope Sanchez de Avendaño, Comandador mayor de Castilla, y así le abrió al Maestre à la primera insinuacion las puertas del Alcazar de segura. El exemplo deste siguiò Gomez Carrillo, franqueandole el Castillo de Albornoz.

Procurava el Rey, refarcir los daños, que hazian en Castilla los Infantes, entrandose en los lugares de Don Juan Alphonso de Alburquerque: fittió à Montealegre, donde morava Doña Ysabel Esposa de Don Juan Alphonso, defendieronse con tanto valor los sitiados, que le obligaron à levantar el sitio con perdido considerable de sus soldados; pero Villalva de Alcol, y Zea, Castillo fuerte que tenia poca guarnicion, se le entregaron sin resistencia. Deseava el Rey, dexar parte de sus Esquadrones à la vista de Montealegre; pero las noticias que tuvo, de que el Conde Don Enrique, con luzido, y numeroso sequito de Cavalleros Infanzones de Castilla, havia entrado por las tierras de Salamanca, le obligarò à que hiziese cara al mayor peligro: diò orden à Don Fernando Marques de Tortosa su Primo, para que fuesse en busca del Conde, y le presentasse batalla; Constanza el exercito del Rey, que gobernava Don Fernando de mil Cavallos, y de proporcionada Infanteria; pero à las gentes del Conde Don Enrique, se agregó Don Fernando de Castro desnaturalizado de Castilla, por haverle intentado el Rey matar en el torneo, que se celebrò en Valladolid, en tiempo de las bodas, y porque haviendose casado con su hermana Doña Juana de Castro, la havia afrentado bolviendola las espaldas, al primer dia de casado, sin mas motivo, que su antojo: con este se le agregaron el Conde seiscientos, y treinta ginetes, y mil, y docientos Infantes: conque el Infante Don Fernando Señor de Tortosa, no tuvo por conveniente el venir con el Conde

Don Enrique à las manos. s No quieren algunos de los Historiadores persuadirse, à que dexo el Infante Don Fernando de pelear, por el exceso que hazian los soldados del Conde Don Enrique à los suyos; sino porque su hermano el Infante Don Juan, y tambien el mismo Don Fernando desazonados de la condicion del Rey, y de verle sin planta en sus determinaciones, traian secretas hablas con el Conde Don Enrique, y los de su alianza: los efectos acreditaron poco despues, las sospechas.

Antes que pudiese el Rey, tener noticia del suceffo, partió desde Zea à Toledo, con animo de passar à segura, donde el Maestre de Santiago Don Fadrique se hallava poderoso, y aplaudido, no solo de los Freyles, y Cavalleros del orden, sino de los demas Ciudadanos. No le niego la poca fortuna al Rey Don Pedro; pero quien podrá negar, que la exasperò tanto su obrar, que la hizo de su propia mano, peor. Diò orden estando en Toledo, para que Juan Fernandez de Ynestrosa, su Camarero mayor, tragese presa à aquel Alcazar à la Reyna Doña Blanca. Sintieron mucho los Nobles de Toledo, que su Patria fuese teatro de injusticia tan escandalosa, y le huvieran quitado la vida à Juan Fernandez de Ynestrosa, juzgandole parte en esta resolucion; sino lo huviera embarazado la presencia del Rey: partió Juan Fernandez de Ynestrosa à Arevalo, poniendo en execucion el mandato del Rey, y el Rey à segura, Reconvinole à Roque Sanchez de Avendaño, Alcaydè de aquel Castillo con el Omenage, que le havia hecho, de admitirle siempre que fuesse su voluntad, y no à otro sin orden fuyo. t Estava dentro el Maestre D. Fadrique, conque hizieron poca, ò ninguna fuerza las persuasiones del Rey: Las companias de Don Fadrique, que estavan fuera de los muros, tuvieron algunas refriegas con las del Rey, sin que de una ni otra parte se conociete ventaja. No pudo vengar su saña el Rey en la persona de Don Fadrique, y despucòse privandole de la dignidad de Maestre. Partió

s El Conde de Don Enrique desea dar batalla al Infante Don Fernando Señor de Tortosa, y este no la admite.

t Juan Fernandez de Ynestrosa trae presa à Toledo à la Reyna Doña Blanca, y los sucesos que de esto se siguieron.



tió desde segura à Ocaña, donde hizo junta de los Freyles, y Cavalleros del orden, y mandòles que admitiessen por su Maestre à Don Juan Garcia de Villagera, hermano de Doña Maria de Padilla. Si haze Fè la Historia General, y la Coronica particular del Rey Don Pedro, este fue el primer Maestre, en quien se viò esta dignidad, junta con el estado del Matrimonio: abrió la puerta, y quedose así, para los demas Maestres, que le sucedieron.

Llegò à Toledo la Reyna Doña Blanca acompañada del Obispo de Segovia, Don Pedro Gomez Gudiel, natural de Toledo, y de Tello Gonzalez Palomeque, natural de la misma Ciudad: En Arevalo se los havia dexado el Rey por guardas, y con la cercanía, y comunicacion, havia crecido en ellos la estimacion, y el respeto: admiravan lo heroico de su sufrimiento finque los malos tratos del Rey, huviesen triumphado de lo inalterable de su paciencia. Amavanla mas, porque la conocian mas: y así era mayor su dolor, viendo se ajava tan hermosa inocencia. Consejo devió defer fuyo el que la Reyna pidiese à Juan Fernandez de Ynestrosa, el que antes de ir à Alcazar la permitiese hazer oracion en la Yglesia mayor de Santa Maria, y que una vez en ella se valiese de su Sagrado para no entrar en el Alcazar. Executòlo así, finque pudiesen las instancias de Juan Fernandez de Ynestrosa, moverla del templo: menos conveniente juzgò apelar à la fuerza: porque estava cierto del universal sentimiento, conque se havia recibido en la Ciudad, la determinaciò del Rey, y que la Reyna sobre toda la plebe, havia de tener à su favor, la mayor parte de la Nobleza, especialmente de los parientes del Obispo Gudiel, y de Tello Gonzalez Palomeque, que eran muchos, y poderosos. Aun mas que estos motivos, que miravan al servicio del Rey, y à que la Ciudad no se alzase, le convenció el interes propio de su vida, que infaliblemente huviera peligrado, si huviera querido pasar à la execucion, con violencia. Saliòse de Toledo

Juan Fernandez de Ynestrosa en busca del Rey, y los Toledanos determina dos a defender à la Reyna, y libertarla de la prision; solo deliberaron en los medios para asegurarla, y asegurarse de las indignaciones del Rey, de los rayos de su colera, que executavan, antes del aviso, los estragos. Convenidos ya los Ciudadanos, y convenida la Nobleza, de los ruegos de sus mugeres, de sus hermanas, y de sus hijas, que les parecia, hazian su causa en la defenfa de otra muger, aunque Reyna: resolvieron llevarla à el Alcazar como Señora del, no como prisionera: poniendo por guardas para su defenfa à los Cavalleros, y Señores, que mas havian sacado el rostro, al amparo de causa tan justa: Pasò adelante, su providencia, poniendo en prision à los que defendian la resolución del Rey Don Pedro. ^{v La Ciudad de Toledo se arma en defenfa de la Reyna Doña Blanca, y qual digna de ser celebrada fue esta resolución.} Vifpera de la Asumpcion de Nuestra Señora, llevaron à la Reyna, y sus Damas à el Alcazar, y otras muchas Señoras de Toledo, que enamoradas de su apacible trato, gustaron de hazerla compania.

Viò puesta en balanzas entre los Historiadores, y Politicos, la Cordura desta resolución, los que aguardan para ser Prophetas el adivinar los sucesos, poco despues de haver sucedido; acusan esta determinacion, de imprudente que con ella, avivaron las llamas de la indignacion, añadiendo nuevos materiales en que se cebase. Los que con regla mas acertada de prudencia, no regulan por los sucesos los juycios, sino por lo que racionalmente se pudo, y devió esperar; aunque mintiese el suceso à la esperanza, la celebran por Christiana, por cuerda, por Politica, y por digna de galardones, como accion de leales, y fieles vasallos. Obrò la Nobleza de Toledo lo que juzgò segun leyes Divinas, humanas, y Politicas, que devia el Rey obrar: quiso, lo que devió querer el Rey: no desobedeciò à la voluntad del Rey, sino à la de los parientes de Doña Maria de Padilla. Miraron los Cavalleros de Toledo à conservarle sin mancha, la purpura, que ellos le deslustravan. La

La inocencia del que padeze, y estratado como reo, sin ser culpado, aunque sea un hombre particular, y de la infima esphera, inquieta à los hombres de corazon generoso, para romperle las prisiones, y liberarle sin reparar en los propios riesgos: Esta es una deuda que nació con los hombres ingenuos, que se la deven à si mismos; y à si mismos (casi sin libertad) se la pagan: pues siendo constante en los Reynos de Leon, y Castilla, la inocencia de su Reyna Doña Blanca, como pudo ser culpable en la Nobleza de Toledo, ponerse en todo tranze à su lado, defendiendo su vida con el riesgo de sus propias vidas? Y quien no se havia de persuadir, à que despertando el Rey del Letargo, en que le tenia sepultado el torpe amor de Doña Maria de Padilla, no havia de estimar por obsequio el haver desobedecido à sus palabras, adivinandole el corazon mas, que el haver executado la prision, y la muerte, que prudentemente se juzgava le havia de derrivar de la Cabeza, la Corona?

En Tordehumos le alcanzò al Rey la noticia del arresto de los Toledanos, y qual fue su pesar al gozo de los mas principales de la Corte, aun de los que el Rey tenia puestos en la lista de los leales. Apartòse del lado del Rey, Don Juan Alphonso de Haro, hijo de Doña Leonor de Saldaña, Aya de la Reyna Doña Blanca, y Alvar Garcia de Albornoz; juntaronse ambos con sus aliados en Montealegre con las gentes de Don Juan Alphonso de Alburquerque, y otros muchos Cavalleros, y Ricos-hombres se avinieron por cartas con el Conde Don Enrique, y con el Maestre Don Fadrique, deshazendose por horas las companias del Rey, y creciendo la de los soblevados.

Desde Cuenca de Tamariz, donde havian hecho como Plaza de armas, los malcontentos del gobierno del Rey, embiaron Mensageros al Rey Don Pedro authorizando sus cartas con la firma de Doña Leonor, que estava presente en el Real, con sus hijos los infantes, en que haviendo

hecho largo Catalogo de los Infantes, Ricos-hombres, Señores, Hidalgos, y Plebe, que los asistia, le dixerõ: ^{x Carta al Rey de los malcontentos.} Que su animo, y su corazon era servirle, y obedezerte, como vasallos, pero que le representavan la dificultad de rendirle este obsequio, no bolviendo à hazer vida maridable con la Reyna Doña Blanca, à quien ellos por mandato suyo, juraron, y besaron la mano, como à su Reyna. Este retiro, ò mejor se llamara repudio, les embaraza à los vasallos el creer, que Vuestra Magestad les tenga amor ni tan poco à sus Reynos: pues impossibilitandose à la sucesion legitima, le doleran poco las ruynas del Reyno; porque le parezera, que para si, en los Reynos de Leon, y Castilla, aunque mas le cercen el manto Real, siempre alcanzara la Purpura para cubrirse. Crece el amor en los vasallos, y la impossibilidad à la obediencia, y mas en los Nobles, viendo exaltados à los parientes de Doña Maria de Padilla, y lo que les duele mas, que solos los que à estos hazen reverencias, consiguieren honras, puestos, mercedes, rentas. Quien no querra mas, si lo puede recabar de su pundonor, servir al criado que premia; que al Rey que se ha dexado atar las manos, impossibilitandose el premiar. Si Vuestra Magestad fuere servido de poner remedio, en lo que à nuestro juyzio no le importa menos que la Corona, à todos nos tendra à sus Pies, de otra suerte, nos sera preciso defender nuestras vidas, que arriesgaríamos con mas gusto en servicio de Vuestra Magestad. Segunda carta con mas ardientes clausulas le embiaron al Rey, haviendose unido en Cuenca de Tamariz, las gentes de Don Juan Alphonso de Alburquerque, y de Don Fernando de Castro, y las que de nuevo havia el Conde Don Enrique alistado en Asturias, que hazian mil, y docientos de acavallo, y tres mil, y quinientos hombres de apie, con las que tenian à su devocion los Infantes de Aragon, y Don Tello. Algun efecto hizieron en el Rey, no las razones, que muchas vezes las havia oido, sino el venir armadas de poder tan superior al suyo: creció el susto, haviendose enterado, de que todas las gentes, que estavan en Cuenca de Tamariz, conformes en uno, havian embiado sus cartas à la Ciudad de Toledo, Cor-



Cordova, Cuenca, Jaen, Ubeda, Baeza, y talavera, que solo esperavan ver unidos à los Infantes de Aragon con los de Castilla, y à Don Fernando de Castro con Alburquerque para declararse en su favor, como lo hizieron. y Escriuieron tambien à la Reyna Doña Blanca, que recibió gran consuelo, viendo à favor de su inocencia la primera Nobleza de Castilla, y Ciudades tan principales, y numerosas; era su hermosura tan poco altiva, que aun trayendole al Rey con el torcedor de sus propios intereses le parecia Triumpho digno de celebrarse.

S. VI.

Viendo el Rey Don Pedro con tan poco poder que no llegavan à seis cientos hombres los que tenia en su defensa, y tan poderoso el partido de los mal contentos, se retirò à Tordesillas, buscando en la fortaleza deste lugar el que no podia esperar de sus gentes, si llegassen à rompimiento los rumores, y sediciones de los Pueblos. 2 Logró la ocasion la Reyna de Aragon Doña Leonor, y passando desde Cuenca de Tamariz à Tordesilla, le habló con tanta energia, que con cada palabra le atravesava el corazon; pero no pudo sacar del à Doña Maria de Padilla; ni ella quiso salir, aunque vió tantas puertas abiertas. En los demas tratados de remover personas de los puestos, y de gobernar por si, venia sin dificultad; por lo menos, lo manifestavan así las palabras; pero en llegando al punto de que retirase à Francia, ò à Ingalaterra à Doña Maria de Padilla, aunque veia titubear la Corona en sus sienas, y que se le caia à pedazos la purpura, en tantas Ciudades, y tan principales, como le negavan la obediencia, ni aun licencia tuvo del corazon para dar un consentimiento fingido: conque se bolvió la Reyna Doña Leonor, con sus hijos los Infantes, fiando de Dios, y del tiempo el remedio. Corrieron los Infantes la tierra de Campos poniendose à vista de Valladolid, y después de Salamanca, con esperan-

2 Retirase el Rey à Tordesillas habiéndose con tan pocas fuerças.

zas de que Don Alphonso Tello, y Alvar Gonçalez Moran, con quien tenian hablas, se las entregassen francamente; pero no configuieron el intento: Pasaron à Medina del Campo, y entraron por fuerza, retirandose à la Villa vieja seis cientos hombres de acavallo, que tenian de presidio: desde ella pactaron el rendir la plaza, conque les pusessen en salvo. Entró en Medina del Campo con los Infantes, y los demas Ricos-hombres Don Juan Alphonso de Alburquerque; adoleció à pocos dias de una enfermedad, que todos la juzgaron ligera; pero (si se ha de dar credito à las voces de la fama) el Medico la hizo mortal, dandole por orden del Rey en una pozima, veneno: a Cobró fuerças este rumor con los heredamientos, que despues de la muerte de Don Juan Alphonso hizo al Medico Maestro Pablo, y à las rentas, que le consignò en Sevilla, de cien mil maravedis, añadió la honra de hazerle su contador Mayor. Mandò Don Juan Alphonso en su testamento, que no diessen sepultura à su cuerpo, hasta que feneciesen estas demandas con el Rey, así se executò, llevando en andas el cadaver, y hablando por el en las juntas Ruiz Diaz Cabeza de Vaca, que havia sido su Camarero Mayor.

Desde Segura havia pasado el Maestro Don Fadrique à Toledo, llamado de los que defendian el partido de la Reyna D. Blanca, y teniendo noticias de la liga que havian hecho entre si, sus hermanos, con Don Juan Alphonso de Alburquerque, y los Infantes de Aragon, determinò unirse con ellos, con beneplacito de la Reyna Doña Blanca, que juzgava prudentemente se hazia el negocio del Rey, en aumentar el partido de los mal contentos; porque el verse sin fuerças, le havia de obligar à que viniese à la razon, y à lo justo, como medio unico de mantener en su mano el Cetro. Sacò de Toledo grandes cantidades de Samoel Levi, thesorero del Rey, y con seiscientos hombres de acavallo, se agregó à las tropas de los Infantes. b

a Muerte de Don Juan Alphonso de Alburquerque.

b El Maestro Don Fadrique se agregó al partido de la Reyna Don Blanca.

Junta

Junta la mayor parte de la Nobleza de Castilla en Medina del Campo, eligieron por Mensageros à Pedro Carrillo, à Juan Gonçalez Bazan, y Pedro Gonçalez de Aguero, para que de su parte hiziesen manifestos al Rey, sus intentos: que aunque iban acompañados de malos accidentes en la apariencia; los juzgavan en la verdad aun demas conveniencia para el Rey, que para sus vasallos: Dieronle al Rey sus cartas de creencia, y hablaronle en nombre de todos en esta conformidad. c Señor todos los Cavalleros, y Ricos-hombres que asisten oy en Medina del campo, denada hazen tanto aprecio como de ser vasallos de Vuestra Magestad, à quien veneran por su Rey, y su Señor natural, desean parecer lo que son, y venirse al abrigo de Vuestra Magestad; pero para que no condene la prudencia esta resolucion, es necesario, que Vuestra Magestad, ò se aconseje solo con sigo mismo, pues le adornò Dios de entendimiento tan despejado, ò mude Consejeros; porque los que al presente gobiernan los Reynos, sin reparar en que de camino se destruyen à si, solo parece que estudian en la ruyna de Vuestra Magestad: y es cierto Señor que puede haver pueblos sin Rey; pero no puede haver Rey sin pueblos. No le quieren Rey à Vuestra Magestad los que mantienen el repudio de una Reyna Santa, que quanto mas calla por virtuosa, da mas gritos con su silencio, para solevar los pueblos, y las Ciudades: quanto ella se acredita de mas Santa con su sufrimiento, exagera mas el delito, y la obstinacion de Vuestra Magestad en despreciarlos. Sin moverse del Alcazar de Toledo ha movido su inocencia oprimida muchas nobles Ciudades del Reyno, que tienen su voz, y su defensa. Como quieren el bien del Rey, los que le añaden cada dia gritos, fomentando el amor, y doblando las prisiones, con los nuevos hijos, impossibilitandole las caricias con su Esposa, y la sucesion en ella, unico medio para el sosiego de los Reynos? Como le quieren Rey à Vuestra Magestad los que excluyendo para los premios la mayor Nobleza de Leon, y Castilla, los distribuyen en quien no tiene asco de recibirlos de sus manos, y de hazer reverencias, y aun hincar la rodilla à los que tuvieron poco tiempo ha por gran fortuna el ser criados, de los que aora desprecian? Como

c Lo que representan al Rey los malcontentos.

le quieren Rey à Vuestra Magestad, los que hecharon de su lado, y de su gracia à Don Iuan Alphonso de Alburquerque, porque le aconsejó repetidas vezes el que apartasse de si à Doña Maria de Padilla, y que cultivasse los amores licitos de la Reyna Doña Blanca? Consejo tan Christiano, y tan cuerdo, que merecia por el, el perdón de otros muchos yerros; pero entre todos ellos, sola esta virtud se castigo tan severamente, que le obligaron los malos tratamientos à salirse de Castilla, y hasta oy, que no se sabe, aunque se sabe el medio, por donde se executò su muerte, no se ha cesado de hazerle Guerra en sus lugares, y Castillos, persiguiendo à sus vasallos à fuego, y sangre. Embiòle à Vuestra Magestad su hijo unico en Rehenes, inevitable argumento, de que deseava guardar la Fe, y palabra, que havia dado à Vuestra Magestad de no hazer hostilidad à las tierras de Castilla; pues la afianzava, no solo con prenda tan del corazon; sino con todo el corazon, por ser unico heredero de sus Estados. T la correspondencia fue dar el dia que entrò en posesion de Vuestra Magestad, orden de que le sitiesen en Alburquerque. Quien aconsejó à Vuestra Magestad accion tan indecorosa, tirò à hazerle à Vuestra Magestad incapaz de la Corona, porque el caudal, el Poder, y la salud de los Reyes es el salvamento de su palabra. Quien enseñò à despreciarla, le desarmò de todas sus fuerças al Rey. Como le quiere Rey à Vuestra Magestad quien le aconsejó degradasse à Don Iuan Nuñez de Prado del Maestrazgo de Calatrava, y honrassse con el à Don Diego Garcia de Padilla, hermano de Doña Maria? que por poseer el puesto sino zozobra mandò matar al predecesor: Nunca se averiguò en Don Iuan Nuñez mas delito, que el haver mostrado gran pesar del retiro que Vuestra Magestad hizo de la Reyna, supliendo, el que à Vuestra Magestad le faltava. Pues Señor si los leales, si los prudentes, si los nobles, si los Consejeros, desinteresados, y celosos, si los que le quieren à Vuestra Magestad amigo de Dios, para que con su amparo pueda triumphar de sus contrarios, son los castigados, los abatidos, y à los que obliga el miedo à retirarse de Vuestra Magestad, que vasallos han de quedar para su abrigo? sino los que ò por la baxeza de su fortuna ò por lo desmesurado de sus vicios, manchan mas su purpura con el amistad, que pudieran mancharla, siendo contrarios.

trarios. Estos son los motivos, que contra toda su voluntad les ha obligado à tantos vasallos nobles como asisten en Medina del Campo, à abrigarse unos con otros, obligandole à Vuestra Magestad, à que mudando Consejeros, y validos, mi reprimero por si, que sin mas diligencia, mirara por su Reyno: si esto consiguen de Vuestra Magestad, sus armas, las pondran à sus pies, porque queriendo Vuestra Magestad ser Rey suyo, y que no lo sean los parientes de una muger que Reyna en Vuestra Magestad; no necesitan de mas abrigo, ni de mas defensa.

No le pareció al Rey era facil, dar prompta respuesta à la fuerza destas razones, à quien se la dava mayor la superioridad de las armas; y tomó el expediente de que se viesse cinquenta, y cinquenta, de parte del Rey, y de parte de los Infantes, que viniessen armados de todas armas; pero que solo el Rey sacasse lanza, y el que eligiessen por cabeza de parte de los Infantes: vinieron gustosos en el concierto, y el lugar, que se determinò fue Texadillo, Aldea entre Toro, y Morales, donde concurrieron el dia siguiente cinquenta, y cinquenta, segun la ordenanza del Rey; el aprieto en que se hallava, le hizo, siendo tan pundonoroso, que no reparasse en igualar consigo à sus vasallos. Este lanze tiene pocos paralelos en las Historias por esso dispenfando con la brevedad, que afe- to en este Epitome, me ha parecido poner à la letra los nombres de los Cavalleros, que concurrieron de uno, y otro bando, conque se minorra la culpa de ambos. La del bando del Rey en haver cedido à su punto; la de los aliados, al bando de los Infantes, con el exemplar, y sombra de peronages tan ilustres. ^d

^d Los nombrados para los ajustes entre el Rey, y los mal consentos.

Al Rey Don Pedro asistia, Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, y Don Garcí Fernandez Manrique, Adelantado mayor de Castilla, y Don Pedro Nuñez de Guzman, Adelantado mayor de la tierra de Leon, y Juan Alonso de Benavides, justicia mayor de la casa del Rey, y Juan Fernandez de Ynestrosa, Camarero mayor del Rey, y Pedro Gonçales de Mendoza, y Gutier Fernandez de To-

ledo, Alcalde mayor de Toledo, y Diego Gomez de Toledo, Notario mayor del Reyno de Toledo, y Don Garcí Alvarez de Toledo, y Fernan Alvarez su hermano, y Ynigo Lopez Orozco, y Gutier Gomez de Toledo el mozo, y Suer Perez de Quiñones, Juan Rodriguez de Cisneros, Fernan Sanchez de Tovar, Juan Rodriguez de Sandoval, Sancho Sanchez de Rojas, Juan Martinez de Rojas su hijo, Ynigo Ortiz de las Cuevas, y Ruy Perez de Soto, Pero Alvarez de Osorio, Fernan Gutierrez de Sandoval, Diego Gutierrez de Cavallos, Pero Gomez de Porras el viejo, Suer Martinez Clavero de Alcántara, Fernan Ruiz Giron, Alphonso Tellez Giron, Lope Rodriguez de Villalobos, Pedro Fernandez Quixada, Ruy Martinez de Solorzano, Lope Garcia de Porras, Alvar Gonçalez Moran, Gomez Perez de Porras, Juan Sanchez de Ayala, Men Rodriguez de Senabria Juan Alphonso Giron, Martin Alphonso Tello, Garcí Fernandez de Villodre, Gomez Carrillo, hijo de Pedro Ruiz Carrillo, Gonçalo Gonçalez Orejon, Gonçalo Gonçalez de Lucio, Diego Fernandez de Cordova, Alcayde de los Donceles, Rodrigo Rodriguez de Torrequemada, Men Rodriguez de Biedma, Juan Fernandez de Tovar, y un Doncel del Rey que le llevava la lanza.

De parte de los Infantes que tenian la voz de la Reyna Doña Blanca, acompañavan al Infante Don Fernando, Marques de Tortosa, Don Enrique Conde de Trastamara, Don Fadrique su hermano, Maestre de Santiago, Don Tello su hermano, Señor de Lara, y de Vizcaya, y de Aguilar, Don Fernando de Castro, Don Juan de la Cerda, Don Alvar Perez de Castro, Don Juan Nuñez de Guzman Comendador mayor de Leon, Don Lope Sanchez de Bendaño, Comendador mayor de Castilla, Pedro Carrillo, Don Fernan Perez de Ayala, Diego Perez Sarmiento, Fernan Ruiz de Villegas, Andres Sanchez de Tovar Suer Yniguez de Parada, Fernan Yañez de Soto mayor, Pero Gonçalez de Agüero Ruy Gonçalez de Castañeda,

stañeda, el Arçediano Don Diego de Arias Maldonado, Sancho Sanchez de Rojas, Fernan Garcia Duque, Juan Rodriguez de Villegas, Gutier Fernandez Delgadillo, Sancho Sanchez Moscoso, Alvar Rodriguez Daza, Juan Martinez de Guzman, Luis Diaz de Rojas, Pedro Fernandez de Velasco, Juan Alphonso de Haro, Ruy Diaz Cabeza de Baca, Hurtado Diaz de Mendoza, Pero Ruiz de Sandoval, Alphonso Gomez de Lira, Gonçalo Sanchez de Ulloa, Lope Perez de Moscoso, Juan Martinez de Huelgue, buen Freyle de Santiago, y Comendador de Alhange, Don Ramon de Rocafull, Fernan Sanchez de Rojas, Diego Gutierrez Calderon, Gomez Manrique de Origuela, Alvar Rodriguez de Bendaño, Comendador de Montemolin, Fernan Sanchez Manuel, Gomez Carrillo de Quintana, Pedro Fernandez de Villagrande, Fernan Alvarez de Escobar, Juan de Herrera, Diego de Terrazas, Fernan Alvarez de Nava, Gonçalo Bernal de Quiros, y un Doncel del Infante Don Fernando que le llevava su lanza en un Cavallo.

Eligió el Rey para que hablasse en su defensa à Gutierre Fernandez de Toledo su repostero mayor, y executò en esta forma. ^e Gravissimo es el sentimiento del Rey mi Señor de verse obligado à dar razon de que no aboreze à los que no solo por titulo de vasallos ama; sino tambien por razon del deudo, con muchos tan estrecho, que los diò el ser un mismo Padre, y que ayan podido los miedos mal fundados armar contra su persona à los que por derecho de naturaleza, por uno, y otro titulo, estavan en obligacion de defenderla. No parece pueden mirar estas juntas à deseo de la paz del Reyno; sino à fomentar Guerras Civiles, solevando los Pueblos con exemplares, tan authorizados, que quitan à la gente comun el empacho de la deslealtad; si ya no ponen en parage de virtud, la desobediencia. Que es ser Rey? si ha de aguardar el Rey para sus determinaciones à explorar la voluntad de sus vasallos? quien le quita la independenciam, le quita tambien la soberania. Acogerse à la defensa de la Reyna Doña Blanca, para apartarse del Rey, es buscar color honesto à los

^e Gutier Fernandez de Toledo habló à favor del Rey.

intereses particulares conque no se quita la deslealtad, aunque se cubra con tan piadosa capa. Es el Rey mi Señor el primero, que casado por voluntad agena aya buscado otro objeto por la propia? Vicio que por vulgar no se haze caso del en los hombres particulares, ha de crecer tan monstruosamente en un Principe, que puede justificar tan horribles demostraciones? El Rey mi Señor aun no tiene cumplidos veinte, y dos años, siete del Magisterio del tiempo, la enmienda de un yerro que siendo mocedad, es forzoso, que le doren los años: y es mucho que habiendo entre los malcontentos tantos hombres de canas, no lean en si mismos los desengaños, que la edad adulta, y varonil le enseñavan al Rey. El estar esta razon tan à los ojos, nos obliga à creer, que no es el distraymiento del Rey; ni los amores de Doña Maria de Padilla el motivo destes bullicios, y conjuras; sino las consequencias de ver en los primeros puestos à sus parientes, y con dominio en la gracia del Rey. No niego que sera sensible dolor para muchos del Reyno, pretendientes, y opositores de la voluntad de mi Principe, el que la posean otros, pero esse sentimiento tengante de si, y de su fortuna, pero no del Rey: pues no se hallara ley en todos los derechos que le estreche al Rey à proveher por meritos, el oficio de caerle en gracia. Es verdad que si usasse della mal el valido, tiene obligacion el Rey à darte sofrenada, deshaziendo lo que el hiziere mal hecho, y haziendo lo que el devió de hazer, y no hizo. A la enmienda de lo que se huviere saltado en esto esta prompto mi Rey, satisfaciendo con larga mano, de honrras, y beneficios à los que se sintieron que- xosos à agraviados, y para que conozcan sus vasallos quanto deseo le asiste de la paz, y de la concordia, no solo ha de quitar lo que puede tener alguna realidad de culpa, sino tambien ha de alexar imaginaciones, bolveriendo à su Palacio à la Reyna Doña Blanca de Borbon, y dandola el tratamiento que por Esposa suya, y por los Reales timbres de su sangre merece: y en conclusion, si como devien tan nobles, y generosos vasallos, sin destaxar condiciones, ni obligarle con mas concierros, que los que fuere su voluntad, yo de su parte, y por su mandato, les ofrezco à todos perpetuo olvido de qualquiera accion que puede haver tenido visio de ofensa, y memorial de las acciones, que obraron en su servicio, y en el del Rey Don Al-

phonso su Padre, que executara promptamente con los galardones.

Dieron orden los Infantes à Don Fernan Perez de Ayala para que hablase por su parte. Era Fernan Perez de Ayala tan cortefano como eloquente, y habiendo resumido las razones que pocos dias antes le havian representado al Rey, Pedro Carrillo, Juan Gonçalez Bazan, y Pedro Gonzales de Agüero con cartas de creencia, que llevavan de los Infantes, respondió à las evasiones de Gutier Fernandez de Toledo, en esta substancia. *Es así que no es el Rey Don Pedro el primero que bolviendo à su Esposa las espaldas ha ocupado su voluntad en otros empleos amorosos: es así no ha sido el primero en la culpa; pero tan poco ha sido el primero en la fatalidad; ni en la pena, que sigue à semejantes desmanes como sombra: Si bolvemos los ojos à los siglos passados, los hallaremos brotando sangre con funestas tragedias, y con exemplares horribles: Quien le consiente al Rey, vivir como à uno de aquellos; como à uno dellos le quiere tambien en lo desastrado. Fuera de que la Nobleza y los Pueblos, no se han conmovido porque torciesse à otro objeto los ojos; como no los huviera, con tan execrable obstinacion arrancado de su propia Esposa, haziendola à ella, y à sí fabula de las naciones del mundo. A muchos Reyes se les ha tolerado divertimientos; pero no ignominias, y afrentas, à sus propias mugeres, y mas quando el credito inalterable de sus virtudes la tiene canonizada en vida por las aclamaciones de los Pueblos. Motivo de tanta realidad, no ay razon porque se mire solamente como pretexto, para conveniencias, ò fines particulares, y mas quando no ay en el Reyno, quien ignore los ecos, que ha hecho en Francia, lo execrable deste divorcio, de que à ningun particular de quantos oy amparan à la Reyna, se le puede seguir vexacion: las amenazas inmediatamente miran al Rey, y los estragos y ruynas, al Reyno. Las ofertas de enmendar los yerros, y de mudar los Ministros, que han delinquido, así en la administracion de la justicia, como en la distribucion de los premios, tiene graves dificultades; porque perseverando la causa, que les puso en ellos, esta su conservacion muy asegurada, y son tantos los males, que llora el cuerpo de las Republicas, enfermo*

f Dō Fernan Perez de Ayala hablo por los Infantes.

y dolorido, por no estar en el lugar que les toca, los miembros de que se organiza, que no puede en breve tiempo recetarse medicina, que pueda sanar tantas dolencias; y así suplico à V. M. tenga por bien, el señalar quatro personas de su satisfaccion, que confieran con otras quatro de los que mirando al servicio de V. M. hazen las partes de la Reyna, para que con madurez determinen medios saludables, conque asegurados tan nobles vasallos, sin padezer la nota de muy credulos, ò de temerarios, en arriesgar sus vidas, y honrras, se pongan à los Pies de V. M. desarmados. Abrazò el Rey con exteriores demostraciones de gusto este ultimo medio, no porque tuviesse animo de ponerle en execucion; sino porque le dava tiempo para sembrar rumores, y discordias, conque rompiesse la union de los aliados, y minorando sus fuerzas, hiziesse las suyas mas robustas.

Retiròse el Rey à Toro donde le aguardava la Reyna Doña Maria deseosa, como Madre de algun ajuste favorable al Rey, y à los Reynos, esperaron no pocos dias los Infantes, que el Rey señalase los Comissarios, que havia ofrecido, pero de nada cuydò menos, conque se vieron obligados à mudar Pays, los que estavan en Medina del Campo por tener apuradas aquellas tierras de virtuales. § Eligieron por mas desconfadas, las de Zamora, y sus contornos, era camino desde Morales, passar muy alinde de la Ciudad de Toro, conque pudo el Rey registrar desde sus muros las tropas, que acompañavan à los Infantes, y Ricos-hombres, que passavan de siete mil los Ginetes y competente numero de Infantes; gran buelco le daría el corazon al Rey, viendo que en aquella ocasion, eran solos ocho cientos los vassallos que le assistian: despues destas tropas viò à pie gran numero de vassallos, y criados de Don Juan Alphonso de Alburquerque, acompañando las andas, en que iba su cadaver, cubiertas con un paño de oro, ostentacion vista raras vezes, aun en las personas Reales. Para alivio deste defabrimiento, dexando en Toro à la Reyna su Madre acompañado de cien Ginetes

g Los Infantes en sus Aliados mudaron su campo à Zamora.

netes se fue à la villa de Ureña, donde estava Doña Maria de Padilla, assistida de sus parientes.

Logrò esta ocasion la Reyna Doña Maria persuadida, à que el Rey, no havia de entrar por buen camino, si la necesidad no le obligava, embiò aquella noche sus cartas à los Infantes, en que les avisava de la partida del Rey, y que dieffen con toda brevedad la buelta à Toro, que les franquearia sus puertas: conque se veria necesitado el Rey, avenirse à ellos, librandose de los malos lados, que firviendole à su gusto, y delicias le persuadian, que el ser Rey, era no tener quien le pudiesse enfrenar los apetitos; y que ser mas Rey, era poder ser mas licencioso. Havian llegado los Infantes à hazer noche à canteros, donde les alcanzò el mensajero à media noche, y lograron tambien las horas, que amanecieron à las puertas de Toro. ^h Entraron sin resistencia hasta el Palacio, besaron la mano à la Reyna, fueron despues à reconocer sus possadas, y aquel dia, de comun acuerdo, embiaron por la Reyna Doña Leonor de Aragon, Madre de los Infantes, y por la Condesa Doña Juana muger del Conde Don Enrique, y por Doña Ysabel, muger de Don Juan Alphonso de Alburquerque, que vivia retirada en una villa suya de Montealegre. Despacharon despues un correo al Rey, de parte de ambas Reynas, y de los Infantes, que se firviessse de venir à Toro, donde le aguardavan los mas principales de sus vassallos, con no menor deseo que su tia, y Madre, de que tuviesse fin las inquietudes de Castilla, y de que reynase, no menos en las voluntades de sus vassallos, que de sus cuerpos.

Ningun lanze estrechò tanto como este, el corazon anchuroso del Rey Don Pedro, viendo que las dos Reynas, à quien devia amor, y respeto autorizavan los intentos de los Infantes, y Ricos-hombres, en quien se hallava al presente tanto poder. La materia era ardua tanto por lo que mirava à su persona, como por la de los confidentes. Entrando en To-

h Los Infantes entraron sin resistencia en Toro.

ro, donde estavan tan poderosos los que los miravan por enemigos, era fuerza estar à mercedes del odio, que sabe poco de mercedes. Oyò el Rey sobre este punto à sus consejeros, que lo fueron en aquella ocasion Dō Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, Don Gutierre Fernandez de Toledo, y Juan Fernandez de Ynestrosa. Gutierre Fernandez de Toledo, no se atreviò à disuadirle al Rey la jornada à Toro; pero escusose de acompañarle, por estar dentro de la Ciudad el Conde Don Enrique à suya Madre puso pressa en el Alcazar de Talavera, donde fue muerta. Don Diego Garcia de Padilla siguiò el mismo rumbo, escusandose, por haver sido caussa de la muerte de Don Juan Nuñez de Prado, à quien por assegurarle en la dignidad de Maestre de Calatrava, quitò la vida. Juan Fernandez de Ynestrosa, habiò, y obrò, como hombre de corazon ingenuo. ⁱ Señor, mi parecer es, ⁱ Parecer que dio al Rey Juan Fernandez de Ynestrosa, que Vuestra Magestad obedezca el orden de la Reyna su Madre, y que por atenciones particulares nuestras, no aventure su Reyno. Vuestra Magestad esta oy sin successor legitimo, al Infante Don Fernando de Aragon, le toca por derecho esta Corona, si Vuestra Magestad falta, hallasse dentro de Toro, y con tanto sequito de la Nobleza, y de la Plebe, que no tiene Vuestra Magestad la sexta parte de vassallos, que le assistan, que el tiene de Cavalleros, y Paniaguados; fuera desto al exemplo de las Ciudades mas principales de los Reynos se han levantado otras muchas, como es notorio; y de otras muchas mas, que aun no ha salido fuera el contagio de la sedicion; pero se sabe que le tienen. No niego Señor, que expone Vuestra Magestad à algun ajamiento, su Purpura; pero quando amaga el golpe à la Cabeza, aunque no sin riesgo, sale à recibirle el brazo. Fuera de que no es creyble, que estando declarada su Magestad, y su Tia la Reyna de Aragon, en que esta resolucion es, la conveniente, no tengan ya muy asegurados los caminos, para el sosiego del Reyno, con el menor dispendio de la reputacion, y decoro de Vuestra Magestad, pues le toca tan de cerca como de Madre à hijo: yo que doy el Consejo, estoy pronto à seguir à Vuestra Magestad aunque quizas soy el mas odiado, pero

no se, si con mas causa. Simoel Levi siguió en todo el parecer de Juan Fernandez de Ynestrosa, con quien se conformó el Rey; en la verdad se vió tan fitiado del respeto, y de la authoridad de las Reynas, su Tia, y Madre, de las razones no faciles de eludir, porque tenian mucho cuerpo en el poder y fuerzas de los malcontentos, que era forzoso abrazarse con un mal dudoso, por evitar mayores males, y ciertos. ^k Entró el Rey en Toro acompañado de Juan Fernandez de Ynestrosa, de Simoel Levi su Theforero y de Fernan Sanchez de Valladolid, su Chanciller con sequito de hasta otros cien criados de su Palacio: Salieronle à recibir los Señores, que estaban en Toro, en lo exterior muy de paz; pero prevenidos todos de armas, besaronle la mano, y acompañaronle hasta el quarto de la Reyna Doña Maria su Madre que poseava en el convento de Santo Domingo de Toro, besó el Rey la mano à su Madre y despues à la Reyna de Aragon Doña Leonor su Tia echòle la Reyna Doña Maria los brazos, y haziendo reseña en los ojos las lagrimas, que ocasionava el regozijo, y que evitavan los males, que havia de ocasionar esta concordia, le dixo: ^l No fue dia para mi tan gostoso, el en que os juraron por su Rey en Sevilla, coronando vuestras sienas; como Maria al oy, que despues de tantos riesgos, en que la he visto perdida, es pero, por este rendimiento vuestro, verla recuperada: vuestros hermanos y Ricos-hombres, que los asisten, nunca soñaron quitaros el Cetro; antes bien su deseo ha sido ensanchar con nuevos Reynos, que quitasen à los contrarios vuestra Corona: Y si hermanos pudieron ser emulos; pudierais haverlos echo amigos, ganandolos con beneficios: el parentesco de la sangre, no haze parientas las voluntades, y así no asegura las correspondencias; el del amistad siempre es seguro: porque mira las conveniencias del amigo, como propias. Mi Señor y mi Rey, hazed de vuestros parientes, y hermanos, amigos, Trahed los à vuestro lado, y alexad, los que el desvario de un amor, que, al mesmo tiempo, os Trahe reñido con Dios, y con vuestros Vasallos, y reñido tambien, con vuestra legiti-

^k Entra el Rey en Toro donde estava los Infantes, y de mas aliados.

^l Lo que dijo la Reyna Doña Maria al Rey Don Pedro su hijo.

ma Esposa, muger, fuera de las prendas de su hermosura, celebrada de todos por Sancta. Dad este buen dia à vuestros Reynos, que sera sin duda el peor, que ayán tenido vuestros contrarios, gozando de apacible serenidad, à costa de los desasociados, y sediciones de vuestros vasallos. Nuestra guerra les fomenta su paz; los Reyes Moros fronterizos, os cuentan entre sus soldados mas valerosos: y es mucho, que no os paguen sueldo: porque en tantos Castellanos Nobles, y Valerosos, como han muerto por vuestro orden, les haveis quitado sus mas poderosos contrarios: por ultimo mi Señor mi Rey, y mi hijo os advierto que la paciencia de los vasallos tiene termino; y si vuestras crueldades, no le tienen, sera preciso que se le vea el fin al sufrimiento; y la paciencia que llega à desenfrenarse passa à ser desesperacion; y el que desespera como desestima en si la vida, no la estima en nadie, que solo la Cabeza propia, es quien guarda la agena. Este rendimiento de venir à llamamiento ageno, tocando os à vos por Rey, y Señor de todo, el llamar, y à los vasallos el obedezzer, fuera indecoroso à la Magestad: sino tuviera por mira las conveniencias del bien publico, y el de vuestra persona: No es facil curar males graves, con medicinas leves: lo amargo se les perdona à las Pozimas, por lo saludable: desabrida medicina es, que venga el Rey al llamamiento de sus vasallos; pero grandes daños piden grandes remedios. Dexaos curar, y sanareis. Ninguno de los tres que os asisten ha de quedar à vuestro lado. Juzgan los que desean vuestro servicio, que han sido el origen de vuestra ruyna, con hablaros, y aconsejaros al gusto, siendo traydores alagueños; quando devieran hablaros al provecho, y à la conveniencia. Fiais mucho, de Simuel Levi, porque à tiempos os socorre para las galanterias de vuestro antojo; sin advertir, que à vos solo os alcanzan las migajas de sus Theforos, y que por daros lo que es vuestro, interesa para si, por uno, ciento: en quatro años se ha hecho dueño de todas las rentas reales, el que no entró en vuestro Palacio un Real. Tampoco es bien, quede à vuestro lado, Fernan Sanchez de Valladolid, vuestro Chanciller: porque no es cierto el que use del sello de vuestra puridad con limpieza. Menos Juan Fernandez de Ynestrosa; por que consistiendo, no menos en su sobrina

Doña

Doña Maria la ruyna del Reyno, que la exaltacion del tio, natural cosa es, que embarraze, el que se os apliquen los remedios eficazes, para sanar de la dolencia, quando de vuestra Sanidad, ha de temer, se origine, ò su enfermedad, ò su muerte.

Aunque el Rey no vino gustoso en estas resoluciones, se executaron en su presencia, y antes que saliese el Rey del quarto de su Madre, prendieron à Juan Fernandez de Ynestrosa, y encargaron al Infante Don Fernando de Aragon, le pudiesse Guardas à su satisfacion: prendieron tambien à Don Simoel Levi, y encomendaron su custodia à Don Tello. ^m Antes que saliese el Rey del quarto de la Reyna su Madre, ordenaron en esta forma, los officios principales del Palacio. A Don Fadrique Maestre de Santiago dieron el officio de Camarero mayor. El de Chanciller dieron à Don Fernando, à quien entregó los Sellos Fernan Sanchez de Valladolid. Al Infante de Aragon Don Juan hizieron Alferes mayor del Rey. A Don Fernando de Castro la Mayordomia mayor. Aprovó el Rey las elecciones, y despidiendose de la Reyna su Madre, pasó à las casas del Obispo de Zamora, donde le tenian prevenido hospedage. Esta condescendencia del Rey les dió mano, para que en pocos dias, proveyessen, todos los demas officios; no solo del Palacio; sino de todo el Reyno; así en lo militar, como en lo Civil, y Politico. Pareciòles à los vasallos de Don Juan Alphonso de Alburquerque, havia llegado del tiempo de dar sepultura al cuerpo de su Señor, por haver tomado, ya asiento las cosas de Castilla. Ruiz Diaz Cabeza de Vaca su Mayordomo mayor dispuso, con magnifico aparato el entierro. Don Tello, Don Juan de la Cerda, con los Cavalleros de su sequito, y toda la Nobleza Portugesa de parientes, y vasallos acompañaron el cadaver hasta el Monasterio de la espina de Religiosos Bernardos, y acabadas las exequias se bolvieron à la Ciudad de Toro. Grande estimacion se ha hecho en las Naciones la resolucion de Don Juan Alphonso de que militase su

^m Man. da executar el Rey lo que la Reyna su Madre le aconsejó, y como se repartieron los officios.

cuerpo difuncto al lado de sus parientes, y vasallos, aunque no se sabe el porque; seria por azorarlos, ò poniendose al Olvido, haziendose presente en su cadaver. O sera, porque al algunas fantasias dichosas, que sin consultar à la raçon, se hazen venerar por extrañas. No consta el tiempo que estuvo el Rey, debaxo desta tutela, en la verdad ignominiosa, sino huvieran sobredorado el atrevimiento, con el color Santo, del bien publico, y de las conveniencias del mismo Rey; sin embargo, al Rey le sonava esta opresion, à prision: No era estilo en aquel siglo, que sirviesen los officios de Palacio, aunque mas inmediatos à la persona, hombres de tanta sangre, ver estos officios en sus hermanos, y en la Nobleza mas sobre saliente del Reyno, le hazia sospechar al Rey, que no eran criados cerca de su persona; sino guardas della: paso la sospecha à tener luzes de evidencia, viendo que no podia hablar, con muchas de las personas, que queria, y que eran contadas las personas, que entravan en su quarto, y antefalas. Empezó el Rey à batallar consigo, y el que nunca tuvo el alvedrio, dexandose gobernar de los que le precipitavan; llegó aora à estar impaciente, viendo estrechar su alvedrio, à las leyes de lo que se juzgava razonable.

Eran pocos, de los que podia fiar el Rey los sentimientos de su pecho; pero aunque no se manifestava con las voces, davan gritos de su dolor, las señas melancolicas de su semblante, y los ayes, que significavan con retorica lastimosa los aprietos del corazon. Estavan à la mira muchos aquienes en el repartimiento de los officios, ò no les havia tocado parte, ò presumian, que se les devia el todo, y como mal contentos buscaron arbitrio para introducirse con el Rey, facilitandole el romper, grillos tan indecorosos à la Magestad: diòles el Rey, gratos oydos, y abrieronse con llave de oro las cerraduras de la carzel, ofreciendo honras, rentas, pueustos, mercedes, à todos los que ayudassen à rescatar su persona del cautiverio,

tiverio, en que se hallava oprimida. Diò segunda buelta à la llave del interes, pasando de las promesas à las dadivas, conque en pocos dias tuvo poderoso sequito, no solo de Cavalleros, ni solo de lo muy principal del Reyno; sino tambiè de los Personages Reales. A su tia la Reyna Doña Leonor, diò la Villa de Roa, à su hijo el Infante Don Fernando el Real de Manzanares, Madrigal, y Aranda, à Don Juan hijo segundo, à Vizcaya, Lara, Valdecorneja, Oro pesa, y el Adelantamiento de la Frontera, à Don Juan de la Cerda à Gibrleon à Pedro Rodriguez de Villegas el Adelantamiento mayor de Castilla, y la Villa de Carazena, à Diego Perez Sarmiento, à Tremino, y Villalta de Lofa, y à Peña cerrada, à Don Alvaro Perez de Castro, hermano de Dñ Fernando de Castro la Villa de Salva tierra, sita en Galicia, entre Duero, y Miño, à Sancho Sanchez de Rojas, la Merindad de Burgos. Aunque eran tantos los que se venian al partido del Rey, el asegurar sus intereses les hazia obrar con tanto recato, y silencio, que no pudieron ni la Reyna Doña Maria, ni los infantes de Castilla, ni Don Fernando de Castro llegar à entero conocimiento destos ajustes, aunque andavan muy al alcance las sospechas, pero el estar tan mal opinada la constancia del Rey, les detenia para no persuadirse, à que firmarian con el, conciertos, los que no podian prometerse en el dia de mañana seguridad, de lo que ofrecia el dia de oy.

No devia de ser tan estrecha la prision, como el Rey publicava, pues sin embarazo se salia à caça, siempre que queria, eligiendo los criados, como tambien los Payfes, para volar las Garzas, ò para acofar las fieras: Logrò un dia la ocasion, y tomando una guia por sendas escusadas desde Toro, aportò à Segovia, con sequito de docientos criados. Para la Reyna Doña Maria, y los Infantes de Castilla, y Don Fernando de Castro, fue nueva en extremo sensible, porque nunca juzgaron llegasen à tener efecto las Tramas, que sospechavan;

o El Rey con pretexto de ir à caça se fue à Segovia, y se le agregan muchos.

pero en los rostros de Doña Leonor y de los Infantes de Aragon, ninguna mudanza acreditò el que no las hazia novedad el suceso. Desde Segovia embiò à pedir el Rey los sellos de su Chanciller, embiaronse los sin dilacion, y con ellos los Oficiales, y Notarios, que servian la Chancilleria, Corriò la voz, de que el Rey estava en Segovia, y cada dia se le agregavan nuevas gentes, asi de las que havian seguido el partido de los Infantes de Aragon, y Castilla, como de los Pueblos neutrales, que no miran mas norte, que el de sus conveniencias. A los Señores que estavan en Toro, los dividiò en diferentes partes el interes. La Reyna Doña Leonor se fue à tomar posesion de Roa, los Infantes sus hijos, y Don Juan de la Cerda, Don Alvar Perez de Castro, y los demas favorecidos del Rey, hasta conseguir los despachos de sus mercedes, se fueron asistirle en Segovia. El Maestre de Santiago Don Fadrique, por Consejo de la Reyna Doña Maria, y del Conde Don Enrique su hermano se fue à Talavera, que tenia su voz, y en ella, lucidas compañías, de cuya Fè y valor, tenia repetidas experiencias: Don Fernando de Castro, que poco antes bien à disgusto del Rey Don Pedro, havia casado con Doña Juana, hija del Rey Don Alonso, y de Doña Leonor de Guzman, se fue con ella à sus estados de Galicia, y el Infante Don Tello dexando algunos de sus Cavalleros en Riefa, y en Trepana, se partiò à Vizcaya. Quedòse el Conde Don Enrique con la Reyna Doña Maria en Toro, asistido de todos los Ciudadanos, y de no pocas tropas de vasallos, y confidentes.

Esta fue la conjuncion magna, que dize el defensor del Rey Don Pedro, este el punto critico, que pronosticò la Tragedia mas lamentable de Castilla, el que se juzgò prudentemente el remedio unico; fue el mayor estrago. No lo admiro: piden todos los remedios tiempo para actuarse, para que se logre su beneficio, apresurandose el Rey Don Pedro, les dexò disculpa à sus Emulos, y se recargò à si

à si toda la culpa: no pudo sufrirse sin libertad pocos meses, el que viò por voluntad agena tantos años. Si huviera dado tiempo al tiempo, y executado los medios que le propuso con senzillez, la fidelidad, ò cauteloza la malicia de los ambiciosos, ò las mejoras de los Reynos le huvieran hecho continuar el camino que se experimentò provechoso, hasta cobrar salud robusta, ò las mayores ruynas, y desafociegos de los Vasallos, huvieran hecho mal vistos à los Infantes, y descubiertos sus designios de ambicion, y de soberania rebozados entre los zelaxes de fidelidad al Rey, y de Zelo de las conveniencias de los Vasallos; pero como no quiso obedecer, ni à los consejos de su Madre, ni à los de sus hermanos, à ellos se les quedò la honrra de haver aconsejado bien, y al Rey, la difamacion de haver assolado los Reynos, por no haver seguido sus consejos.

§. VII.

DE Segovia partiò el Rey à Burgos, donde celebrò Cortes, en ellas se querellò de la prision, en que le havian puesto sus hermanos, voz tan afrentosa, que aun sin la realidad, es deshonrra de la Corona, pidiòles contribuciones para tomar satisfaccion, de los que no contentos con la ignominia de haverle preso, se mantenian en la rebeldia, imposibilitandole el gobierno pacifico de su Reyno: ofrecieronles liberales dineros, y gentes, y cumplieron con brevedad lo que ofrecieron. P Partiò desde Burgos à Medina del Campo, y aconsejado, de su ceguedad solamente, empezò à derramar la sangre de sus vasallos, que poco antes havia honrrado, y nunca acabò, hasta que miserablemente pagò con su sangre vertida, à manos de su propia sangre, el que havia vertido tanta sangre inocente, y enseñado con su exemplo, à que era posible que se levantase la mano de un hermano contra su hermano. Como si huviera logrado sucesos muy afortunados

Y junta el Rey Cortes en Burgos, y lo que en ella se decretò.

con las repetidas muertes de sus vasallos, se bolviò à la misma receta, siendo asi que no ay Medico tan ignorante, que no se valga de los remedios contrarios, quando ve empeorar al enfermo, con las que el juzgava favorables; pero el Rey Don Pedro padecia frenesi tan violento, que habiendo visto agonizar su Centro, por los rigores, habiendo convallecido casi de milagro, solicitò, con nuevas crueldades la reincidencia de que se originò el odio universal de sus vasallos, y de aqui su dolorosa muerte. En la semana santa de aquel año, mandò matar dentro de su Palacio à Pedro Ruiz de Villegas, Adelantado mayor de Castilla, y à Sancho Ruiz de Roxas, confidente suyo, Cavallero Ilustre, condenò tambien à muerte, à Juan Rodriguez de Cisneros, y Suer Perez de Quisiones, no se que accidente suspendiò à estos dos la muerte, puede ser fuese el darfela mas prolixa con la prision perpetua, mataron tambien à un escudero de Pedro Rodriguez de Villegas, su nombre Martin de Carandia. Habiendo cumplido asi con la Yglesia, en Medina del Campo, pasó à Toro, donde asistia la Reyna Doña Maria su Madre, salieron à escaramuzar las gentes del Conde cò las del Rey, y en todos los encuentros llevaron estos la peor parte entre los hombres de quenta, que peleavan de parte del Rey, mataron à Fernan Ruiz Giron, à orillas del rio Duero, Alphonso Tellez Giron su hermano, le pidiò al Rey por merced sus tierras, negòselas aun estando caliente la sangre de su hermano, derramada en su defensa, y ofendido Don Alphonso Telles Giron se entrò en Toro, siguiendole treinta Cavalleros sus aliados.

Quando partiò à Talavera el Infante de Aragon Don Fernando la custodia de Juã Fernandez de Ynestrosa, y este la subdelegò en la Reyna Doña Maria: consiguiò della la libertad, dexando en rehenes à Diego Gutierrez de Cevallos, à Yñigo Ortiz de las Cuevas à Pedro Gomez de

de Porras, y à Juan Diaz de Quaderniga, todos parientes suyos; ofreciòle à la Reyna Doña Maria en precio de su libertad reducir al Rey, à medios saludables para la quietud del Reyno. ¶ O no pudo, ò no quiso cumplir nada de lo que prometió, ni se acordò de la prision en que quedavan los amigos y parientes; pero la Reyna les diò generosamente libertad, pasaronse los tres al Rey; Juan Diaz de Quaderniga se quedó en Toro con la Reyna.

Viendose el Rey asistido de gente, y de dineros, pasó à Toledo, que se havia alzado contra el Rey, siguiendo la voz de la Reyna Doña Blanca; temió el Conde Don Enrique, que las fuerças del Maestro de Santiago Don Fadrique, aunque grandes no podrian hazer resistencia al Rey, y determinò pasar los puertos para juntarse con el en Talavera: tuvo noticia el Rey destes intentos, y diò orden à sus vasallos de Segovia, y de Avila, para que le embarazassen el paso, y obedecieron con tanta fidelidad al Rey; que devió el Conde à su valor la vida: dexaronle pasar la mitad del puerto, y saliendo de la celada, dieron en el, y en la gente que le acompañava, que serian hasta ciento de acavallo, con tan furioso impetu, que à ser posible, huvieran intentado la retirada, pero la aspereza de las sendas, y la priesa que les davan los contrarios les apremiaron à reñir con desesperacion, así por estar mejorados en sitio los que seguian el partido del Rey, como por ser excesivo el numero: al llamamiento de los de Avila vino el consejo de Colmenar, cerraron estos el camino del puerto, defendiendole tan valerosamente, que se viò perdido el Conde, y toda su compañía, el aprieto, les diò ofadia para abrir camino por las fragosidades de aquellos nunca fendereadas, por donde se escapò de algunos de los suyos, habiendo hecho cara à los de Colmenar mientras el Conde se ponía en salvo. ¶ Fernan Sanchez Manuel, hijo de Don Sancho Manuel, joven briofissimo, murió en la demanda,

q Confi-
gue liber-
dad Juan
Fernan-
dez de
Ynestro-
sa por la
Reyna
Doña
Maria.

r El peli-
gro en que
se viò el
Conde
Don En-
rique de
ser preso
por las
tropas
del Rey.

pero redimiò con su muerte la vida del Conde Don Enrique, que la guardava cuydadamente el Cielo para mas dichosa fortuna. El dia siguiente llegó à Talavera el Conde, y acompañado de Don Fadrique su hermano bolvió à Colmenar, y hizò que le pegassen fuego, de que no pudieron escapar muchos de los moradores las vidas.

Estava ya el Rey Don Pedro con sus gentes en Torrixos, distante cinco leguas de Toledo, apresuraron los Infantes desde Talavera las marchas, y dexando en medio del exercito del Rey, y del suyo el rio Taxo, llegaron à la puente de San Martin con animo de entrar dentro de Toledo, antes que la presencia del Rey les obligasse à mudar de intento à los Toledanos; pero no les valió la diligencia: porque ya los comisarios, que havia embiado el Rey, ofreciendoles, no solo perdon, sino es tambien mercedes, y honrras si le franqueassen sus puertas, los tenia dudosos; y aunque embiaron à los Infantes, y à sus gentes socorros de viveres, y de dineros, no quisieron admitirlos dentro, hasta saber la respuesta, que dava el Rey à los Mensageros, que le havia embiado la Ciudad, en las fianças, que le dava del general indulto, que liberalmente les havia ofrecido. A que replicò el Conde, que estuviesen ciertos que el Rey, no repararia en promesas de palabra, pero que lo estuviesen mas de que serian muy contrarias à sus palabras, sus obras: que en ellos tenia doblado titulo para la ofensa, en la solevacion el uno; en el motivo de amparar à la Reyna Doña Blanca, à quien el cada dia aborrecia mas, otro mayor. Que sino querian lograr su consejo, y admitirles dentro de la Ciudad, para defender à la Reyna, y defenderlos, se persuadiesen, à que se inundarian las calles de Toledo en sangre, que era necia confianza, esperar perdonaria ofensas de tanto vulto; el que se vengava de los agravios imaginados, sin aguardar cuerpo de delito, ni de proceso. Que se engañavan, si presumian que la reclusion que tuvo

en

en Toro, havia mitigado sus crueldades, que antes havia hecho mas fed de sangre de sus vasallos, por haverle embarazado, el que en algunos meses, no la beviese, y dieron fuerça con los sucesos de Medina del campo à su discurso; pero nada bastò para que les franqueassen la entrada, los que guardavan el puente de San Martin. ^s

¶ Lo que
el Conde
Don En-
rique re-
presentò à
los Tole-
danos pa-
ra que le
diesen en-
trada en
la Ciudad
cò sus gè-
tes sin po-
derlo con-
seguir, si-
no es por
fuerza de
armas, y
hostilida-
des.

Havia dentro de Toledo muchos vasallos de los Infantes, que no esperavan reconciliarse con el Rey, y gran parte de la Nobleza de Toledo, que por haver sacado mas la cara à favor de la Reyna Doña Blanca, se juzgavan mas principal objeto de las indignaciones del Rey, y solo se juzgavan seguros si prevaleciese el partido del Conde Don Enrique: Tuvieron maña para ganar à los que guardavan la puente de Alcantara, y dando aviso al Conde, hallò abiertas las puertas, y entrò sin resistencia con todas las tropas, que le acompañavan. Contò este dia el Conde entre los mas felices de su vida, porque juzgò ser ya Dueño sin disputa, de Toledo, y de todas sus fortalezas, pero los corazones de los hombres, aun tienen mas variedades, que la guerra, pues en la paz, se hazen cada dia ellos guerra à si mismos contradiciendose en los asientos, y resoluciones. No consiguieron palmo de tierra sin sangre. Resistióe la Juderia, que llamavan de la Alcana, entraronla à fuego, y sangre, quitando la vida à mas de mil, y ducientas personas, la Juderia mayor, se resistió así favorecida de sus muros, como de los Ciudadanos, que se haviam declarado por el Rey, y de otros, que ayudados de los de adentro entraron por el rio, valiendose de las Azudas, donde ataron cuerdas, para que no los venciese la corriente. Avisado el Rey vino con todo su exercito, y encaminandole à la puente de San Martin la hizo combatir con Ingenios. Aunque los que la defendian eran hombres, de no menor valor, que destreza en lo militar, no fue posible el mantenerla; porque peleavan en descubierta, no teniendo Pretiles, ni Al-

menas de resguardo, conque los Ballesteros, que traia el Rey en su exercito, muchos, y diestros, no perdian tiro. Reconociò el Conde la imposibilidad de embarazarle al Rey la entrada en Toledo, y haziendo una junta de los principales cabos, que le asistian, resolvieron salir de la Ciudad, y buscar al Rey en campaña para pelear con el. En el tiempo que gastaron en rodear la Ciudad, desde la puente de Alcantara, hasta la de San Martin, ardieron las puertas de la Torre del puente de San Martin, y abrieron paso, por donde entrò en Toledo el Rey, y sus tropas. ^t Despicò el Conde su sentimiento, robando el carruage, las Azemilas, y todos sus bagages, que se havian dexado las gentes del Rey, apresurandose por entrar en la Ciudad. Este suceso fue apuestas del sol, y el dia siguiente amanecieron en Talavera, sin que nadie les embarazasse la presa: siendo cierto que todo el exercito del Conde, entre cavallos, y Infantes escasamente llegaría à ochocientos, y los Ginetes solos que asistieron en aquel lanze al Rey, pasavan de dos mil, y quinientos, pero restados todos à morir, ò vencer, y son armas muy ventajosas las del despecho. La Historia General dize que el Rey Don Pedro salió de Toledo en seguimiento del Conde, hasta el lugar de Pedro Silla, distante una legua de Toledo, y que se bolvió por ser ya cerrada la noche, y porque eran pocas las compañías que le seguian, y la ofadia, que havia tenido el Conde para buscarle con resolucion de pelear, quando le asistia todo el grueso de su exercito, le harian creer al Rey eran mas numerosos los Esquadrones, que governava el Conde.

t Despues
de gran
resisten-
cia entra
el Rey en
Toledo cò
sus gentes.

No quiso el Rey posar en el Alcazar por no acercarse à la Reyna Doña Blanca: hospedòle en su casa Martin Fernandez el Ayo. No le diò licencia el odio para hazer una visita de cumplimiento à su Esposa, ni el ver hazia despreciables sus palabras, y sus ofertas, de hazer con ella vida maridable, que fue el motivo, conque se fofegaron muchos pueblos, para bol-

Y

ver



v No quiso el Rey ver en Toledo à la Reyna Doña Blanca, y la mandò llevar presa al Castillo de Sigüenza.

ver à darle la obediencia: tan apoderado estava de su corazon el odio à la Reyna, ò el amor à Doña Maria. Mandò à Juan Fernandez de Yncestrofa pusiessse guardas à la Reyna en el Alcazar, que la embarazasen la comunicacion con los Ciudadanos de Toledo, de quien no acabava de asegurarse: dentro de quatro dias la mandò llevar presa al Castillo de Sigüenza, donde quedarò por Guardas Yñigo Ortiz de las Cuebas, y Ruy Perez de Soto. Quitò à Dõ Pedro Gomez Barroso Obispo que era entonzes de Sigüenza, el dominio del Alcazar de Sigüenza, y diòsele à Juan Fernandez de Yncestrofa: pasò adelante el enojo del Rey, dando contra el Obispo mandamiento de prision; los Ministros obedecieron no solo à su mandato, sino à su voluntad, y no contentandose con hechar mano de la persona le despojaron de todos sus bienes: pues lo permitiò el Rey, lo quiso. La culpa del Obispo, que por sus meritos llegò despues à ser Cardenal, y señalado en su conclave por Sabio, por Santo, y por prudente, fue favorecer el partido de la Reyna Doña Blanca, y sentir sus malos tratamientos.

Puesta en prision la Reyna, sin nota de crueldad, como dize su Fiscal, usurpando el nombre de defensor: mandò matar à Fernan Sanchez de Rojas, à Alphonso Gomez Comendador de Otos de la Orden de Calatrava, à Diego Gomez Manrique, à Diego Martinez Freyle de Calatrava, y à todos los escuderos, y Paniaguados de sus hermanos, Don Enrique, y Don Fadrique, y à veinte, y dos hombres de la Plebe, destos, y otros innumerables se saben las muertes; de ninguno se sabe el proceso; pero no se ha de dezir que obrò la crueldad del Rey, sino la necesidad: sin duda deve de querer dezir estava necesitado à perder la Corona, y à perderse, pues dava fuerça à la enfermedad que le havia puesto à la muerte; añadiendo cada dia nuevos rigores. Entre los veinte, y dos sentenciados à muerte havia un viejo que pasava de ochenta años que habiendo vivido tanto, no havia perdido el amor à la vida: en-

x Diferentes muertes, que hizo executar el Rey con crueldad.

ternecido de sus lagrimas un hijo fuyo, de edad de diez, y ocho años, queriendo pagarle à su Padre la vida, que le havia dado, se hecho à los pies del Rey, ofreciendose el à la muerte, por libertar della à su Padre: Admittiò el Rey el trueque gustoso: porque le pareciò que en el Padre perdia pocos años de enemigo, y en que muriese el hijo en su juventud, se desembarazava (los muchos que podia vivir) de un contrario. Quanto mas indigna es esta accion de la memoria de los hombres, sera en ella mas durable: corra por los siglos la infamia con horror de las gentes: deviò perdonar al viejo porque, ya la naturaleza, no podia perdonarle; deviò perdonar al mozo; por serlo: que son disculpa los pocos años, y hallò traza su crueldad como matarlos à entrambos: pues no podia vivir el Padre, viendo morir dos veces su vida, en el hijo. Prendiò otros muchos de los Cavalleros de Toledo, en el Castillo de Mora, à otros en el de Aguilar de Campo, donde por orden suyo, fue tambien preso el Obispo de Sigüenza, destos murieron muchos por orden del Rey à manos de los Ministros. Dexando inundadas las Calles de Toledo en sangre, pasó el Rey à Cuenca que se mantenia en favor de la Reyna Doña Blanca. Don Alvar Garcia de Albornoz, Fernan Gomez su hermano, y sus parientes, que eran muchos, y poderosos la defendieron con tanto valor, que se huvo de retirar el Rey, haviendo gastado quinze dias sin fruto, pactando con ellos que les dexaria en su libertad, con calidad que no falliesen à hazerle hostilidad en sus Pueblos. Vergonoso concierto de un Rey con sus vasallos; pero es preciso que los que quieren mandar sin leyes, se vean obligados à obedecer, quando debian mandar: porque enseña à no guardar ley, quien no la guarda. y

Passò desde Cuenca à Toro donde llamados de la Reyna Doña Maria, havian ido los Infantes Dõ Enrique, y Don Fadrique, y el Maestre de Calatrava Don Pedro Estevañez Carpín.

y Intente el Rey tomar à Cuenca, y no lo consigué.

pintero, con gran sequito de Cavalleria, no solo de sus Vasallos, sino tambien de las Ciudades, y pueblos, que havian tenuta la voz de la Reyna, porque las atrozes justicias, que havia hecho el Rey en Toledo, les persuadian, que los bandos, que havia publicado de perdon, solo durarian, lo que tardase la ocasion de poder vengarse. El mismo dia que llegò à Toro empezaron las escaramuzas con las gentes, que salian de la Ciudad contra las del Rey, los heridos, y muertos de ambas partes fueron muchos; pero ninguna persona de cuenta, en los ocho dias que durò el Rey à la vista. Pareciòle mejorava sitio, cogiendo à la Ciudad por donde haze cara à las Aldeas de Pozo antiguo, y vez de Marguan, pero la falta de agua le obligò à retirarse, y à dividir en varios lugares del contorno las gentes de su exercito, desde donde bolvian à dar frequentes rebates à la Ciudad; pero con mas perdida que ganancia. Estava acuartelado el Rey en Morales, Aldea vezina à Toro, donde tuvo aviso como los Cavalleros, que tenian à Balderas por el Conde Don Enrique hazian salidas con gran daño de toda la Comarca: partiò à la ligera con las compañías de sus Guardas, dieron la bateria sus Ballesteros, pero no pudieron entrarla. Junto el Rey mas soldados, y dentro de quinze dias bolviò à repetir los asaltos, y la entrò por las brechas, que abrieron en los muros los Ingenios. Gomez Manrique, que la tenia en custodia con algunos cabos, se retiraron al Castillo, desde donde pactaron con el Rey, y entregaronle la plaza, faciendo libres las personas: Passò à sitiar la Villa de Rueda dedonde le levantaron los avisos, de que el Conde Don Enrique havia partido à Galicia à solicitar, que Don Fernando de Castro su cuñado divirtiese al Rey del cerco que tenia puesto sobre Toro, haziendole hostilidad en los pueblos de Galicia: Consultò el Rey, si seria bien seguir al Conde para embarazar sus designios, ò insistir hasta que se rindiesen los de Toro:

2 Desfendióse la Ciudad de Toro las gentes del Rey.

à esta parte se inclinaron los mas, y los mejores de sus consejeros, porque como eran muchos los malcontentos, y de mucha suposicion recelaron, que entrandose en Toro, hizieran aquella Ciudad incontrastrable. Siguiò este parecer, y retiròse à la Aldea de Morales, donde tuvo nueva en Tordefillas haverle nacido otra hija de Doña Maria de Padilla, à quien llamaron Doña Ysabel, que casò con Mosen Aymon, hijo del Rey de Ynglaterra. Celebraron el nacimiento desta hija los cortesanos, como si fuera unica, y legitima. Ciega es la lisonja, y mas ciegos los Principes que premian à los aduladores: los clarines que publicavan el nacimiento de Doña Ysabel, le hizieron fiestas al Rey por adultero; obstinado le quiere en las culpas, quien le celebra delinquente. Junto con esta nueva recibì otra, no menos gustosa, sabiendo que el Infante de Aragon su primo, havia sacado por pleyto el lugar de Trapana, contra su hermano Don Tello, y que le havian desamparado muchos Cavalleros ilustres, que tenian su voz, y declarandose à su favor. Diò orden el Rey à Don Juan de la Cerda para que pasase à Santa Gadea, y hiziesse Guerra à Don Tello. Tres vezes hizo embestida Don Juan de la Cerda por Gordumela, Ochandiaño, y Durango, pero la aspereza de la Tierra, y sus muchas emboscadas desconocidas de los forasteros, y bien tanteadas de los naturales, hizieron salir à la gente del Rey, muy escarmentada; porque sin riesgo de los vasallos de Don Tello, causaron en ellos sangrientos estragos.

a Tiene el Rey otra hija en Doña Maria de Padilla.

El sitio de Toro iba muy largo, y la estancia en el Aldea de Morales, le dexava al Rey mucho tiempo libre para el juego, y entretenimientos. Sucediò que jugando un dia à los dados dixese el Rey, estando presente Don Simoel Levi, sino me acude el dado esta tarde acabare con mi Theforo, que no pasa de veinte mil doblas: pareciòle à Simoel Levi que se enderezava azia el, aquella faeta, por ser el unico Theforero del



Rey, facudiòla de fi, haziendo los alegatos de su fidelidad, que nadie pudo contradizirle: porque esta gente astuta, aprendiò de las serpientes aborrar la senda por donde caminan, para que no puedan seguirles por el rastro los Cazadores; despues de las razones, que alegò para que estuviese el Erario Real exausto, le ofreciò al Rey arbitrio para enriquezerle sin detrimento de la justicia: admitiòle con ambas manos el Rey, y fue este el arbitrio. Llamò à quantas à todos los recaudadores de la hacienda Real; y juntamente à todos los personages que tenian libramientos del Rey, à estos les tomava juramento sobre la cruz, y los Evangelios de que dirian verdad, en si havian recibido por entero, los maravifises, que el Rey los havia librado, ò la parte en que se sentian agraviados de los recaudadores; hallò que muchos havian cedido un tercio por cobrar los dos; otros la mitad; otros, cedido los dos por cobrar el uno, qual, ò qual havia recibido por entero la paga, liquidado este punto, hazia dos mitades de la cantidad, en que estaban defraudados los vasallos, la una aplicava al Erario Real, y la otra, à su legitimo dueño, con que enriqueciò indeciblemente el Thesoro del Rey con la hacienda del mismo Rey, los dueños se hallaron la parte que les tocò, y castigados los ladrones. ^b

^b Consejo del Thesoro del Rey para aumentar su caudal, y Erario Real.

^c Elecciò de Maestre de Alcantara.

Muriò estando el Rey sobre Toro el Maestre de Alcantara Don Fernan Perez Ponze de Leon; era bien visto del Rey, Diego Gutierrez de Cevallos, y mandò à los Freyles, le eligiesen por su Maestre, no se atrevieron à replicar, aunque veian todos la nulidad por no ser Freyle de Alcantara: horrible opresion la que padezen los Vasallos de los Principes, que tienen por ofensa el que aleguen su razon los subditos: como sino fuera el mayor lustre de su poder, no poder contra la razon. ^c Quiso el Rey que el recien electo pasase à vengar la muerte de Don Juan Rodriguez de Sandobal, que defendia en su nombre à Palenzuela: Obedeciò al Rey,

y estando en la averiguacion de los delinquentes, le embiò el Rey aprender, no se sabe mas causa, que el no correr con algunos Parientes de Doña Maria de Padilla, entregoze le à Juan Fernandez de Ynestrosa para que le tuviese en custodia, no fue esta tan estrecha, que no pudiese romper la Carceleria, y pasarse à Aragon, haviendo durados solos cinquenta dias en el Maestrazgo, y en su lugar eligiò al Cavallero de Alcantara Don Suer Martinez, sin que le capitulasen por la omision à Juan Fernandez de Ynestrosa, porque el parentesco de Doña Maria de Padilla, hazia veniales las ofensas, que otros pagaran con la muerte, haziendoles causa de Traydores.

Defeciò el Rey estrechar mas el sitio à Toro, juzgando por cierto, que se entregarian à merced: por haverles faltado en los dos meses y medio, que havia estado à la vista, muchos Cavalleros, que llevò en su compañía el Conde, quando partiò à Galicia, y haver muerto otros muchos en diferentes salidas que havian hecho los sitiados; y con la gente del Rey se incorporavan cada dia muchos Cavalleros de Leon, y Castilla. Determinò poner el grueso de su exercito en frente de la Puente de Toro, combatiéronla cò grande ardimiento, pero sin que los ingenios hiziesen mella en su Fortaleza. Aqui le llegaron nuevas al Rey, de la muerte de Don Garcia de Villagera, à quien su hermana Doña Maria de Padilla havia hecho Maestre de Santiago, muriò peleando con D. Gonzalo Mexia, Comendador Mayor de Castilla, que no quiso admitirle en los Castillos, y Fortalezas del orden, que defendian en nombre del Infante Don Fadrique, à quien solo reconocia por Maestre, y reduciendose à las armas, la disputa desbaratò el Comendador Mayor sus Tropas, y à el le dexò muerto en la campaña. Llegò al corazon del Rey muy vivo este sentimiento, y quedose escrito en el como en bronze para la vengança. No habló en la provision deste puesto, juzgando era zevo de mucha golosina para en-

engañar con el al Infante Don Fadrique, y reducirle à su servicio, y el efeto acreditò su discurso.

S. VIII.

E Stando el Rey en el mayor empeño del sitio, llegò à sus Reales el Cardenal Don Guillen, Legado del Papa Inocencio, y conseguida audiencia le manifestò en esta substancia la causa de su embaxada. ^d

^d Lo que representa al Rey el Cardenal Legado.

Señor las discordias, los alborotos, las guerras Civiles que padezen el Reyno de Leon, y Castilla, siendo de tanto estruendo, y de consequencias tan perniciosas, no es mucho ayan llegado à Roma, y lastimado al Padre, y Pastor Universal de la Yglesia, que como Cabeza de los Fieles en que residen todos los sentidos, es fuerza se aya mostrado mas sensible; como mas dolorida. Señor, Ni està muchas vezes en manos de los Reyes, mantener en paz, y tranquilidad, sus Reynos: del Cielo trajò Dios la paz, quando vino à morar entre los hombres; porque el don de paz sin duda es del Cielo; los Angeles, se la dieron à los hombres de buena voluntad: esa es solo, quien la mereze, sino la consiguiere mereciendola, sera porque embia Dios la guerra, para nuestro exercicio, y para que se haga à su lado mas estimable el bien de la paz, y la concordia. Lo que toca à los Principes, y mas à los que tienen por blason lo Catholico, y lo Christiano, es quitar los obizes para que no embarazen la comunicacion deste bien del Cielo. Por orden de Vuestra Magestad prendieron à Don Pedro Barroso, Obispo de Sigüenza, atropellaron à un hombre de conocida calidad, à un Doctor en Leyes tan sabio que sus resoluciones se veneravan como leyes, à un hombre tan prudente, que sus consejos, solo por suyos, se tenian en lugar de oraculos; à un hombre de tanta opinion en lo virtuoso, que las voces de sus Feligreses le canonizavan por Santo. A estas prerogativas aadiò nuevo esmalte en las de Prelado de la Yglesia de Sigüenza. A este hombre por tantos titulos venerable, atropellaron los Ministros de Vuestra Magestad, à este echaron manos violentas, à este prendieron con el estruendo, que pareciera exceso contra un foragido: à este despojaron de todos sus bienes, robando las alaxas, asi del uso comun como de las sagradas; mostrò su do-

lor de tamaño atrevimiento la Yglesia, con el entredicho, que hasta oy dura, y escandalizados los vasallos de Vuestra Magestad no hazen la reverencia, que le devian por su Rey, viendo la poca reverencia, que en esta accion, muestra tener à Dios: Mas subdito es Vuestra Magestad de Dios, que los son de Vuestra Magestad sus Vasallos; enseña à que ellos no teman su soberania; no temiendo Vuestra Magestad la de Dios. Los Prelados de la Yglesia no tienen mas Iuez en la tierra, que al que en ella es Vicario de Dios. Sino pudiera pasar porque en un clerigo; sin mas prerogativas, que ser lo exercitase la potestad seglar, actos de jurisdiccion tan indignos, como no sera delincente su sufrimiento, viendolas executar con un Obispo tan Señalado, que honrra à la Dignidad con poseerla? La culpa, que se le imputa para haver executado contra su persona tan ireligiosas violencias, no es otra, que amparar la inocencia de la Reyna Doña Blanca, y haver solicitado con zelo, y piedad Christiana, que Vuestra Magestad mirase como à Esposa suya, à la que eligiò por su voluntad: Si esta es culpa tantos complices, y tantos compañeros tiene en ella el Obispo, como tiene Vuestra Magestad vasallos cuerdos, y virtuosos en sus Reynos, y la Cabeza de la Yglesia sera en esta materia mas delincente, que todos: porque con mas ansia, solicita embarazar este divorcio, ò repudio, que Vuestra Magestad se ha tomado por su propio arbitrio, no reparando, en que se aparta de Dios apartandose de su Esposa. Si este es delito que merece prision, necessario es que ensanche Vuestra Magestad las carzeles, pues solo se hallaran inocentes en esta culpa, los que de ninguna culpa hecha contra Dios, hagan reparo. No solo sera necesarios fabricar nuevas Carzeles, para los prudentes, y virtuosos; sino tambien para los buenos vasallos, que sirven à Vuestra Magestad con amor; y con lealtad: pues tocando con las manos los riesgos, à que ha expuesto Vuestra Magestad su Vida, y su Corona, por lograr los ilicitos amores de una muger, tan desapoderados, y tan violentos, que no han dexado lugar en el lecho à los amores licitos de la propia Esposa; no pueden dexar de aborrezet la causa que ha puesto à riesgo la vida, y la persona, que como vasallos reverencian, y como Castellanos aman. Este es el origen de quantos males estan padeciendo estos Reynos, y de los



mayores que le amenazan; no es necesario recurrir à Espiritu Prophetico, el aparato de malcontentos, no menos de la nobleza, que de la plebe; la desconfianza, que tienen de Vuestra Magestad viendo, que sus alagos, y caricias paran en derramamientos de sangre, que sus premios son asechanzas, sus ofertas Cebo, para que se den sin resistencia la pesca, y la volateria: el advertir que los males que suelen hazer abrir los ojos à los dormidos se los han cegado mas à Vuestra Magestad, pues de la que llama prision, de que havia de salir enmendado, salió mas furioso, y que la palabra, que dió à su Madre, y Tia de reducirse al Talamo de su Esposa, se quedó en palabra; y solo añadió de novedad, estrecharla la carzel en el Alcazar de Sigüenza. Nadie negara, que fue grande osadía haver tomado la mano la Reyna Doña Maria aunque Madre, y los hermanos de Vuestra Magestad, y algunos de los Ricos-hombres, para proveher los oficios de la Casa Real, y los mas de los puestos del Reyno, Militares, y Politicos, sin mas recurso à Vuestra Magestad que el que les dió, quando hizò entrega voluntaria de su persona; pero la libravian algunos de Traicion, con que solo por este medio, se evitava la ruyna de las Republicas, y con que no tenian ellos mas mano, que la que dió Vuestra Magestad à los Parientes de Doña Maria de Padilla; conque les pareció, que dexandole à Vuestra Magestad la libertad, que tenia antes, no podía formar quexas, como apriisionado: Nada obrò Vuestra Magestad por su albedrio el tiempo que estuvo en Toro; nada antes desta que llamó prision; Luego, ò despues que empezó à Reynar, estuvo preso, ò nunca: Estuvo antes sugeto à la voluntad de unos Cavalleros particulares; en Toro à las de dos Reynas Tia, y Madre, y à las de sus hermanos, y primos, si ambas eran prisiones; en esta, tuvo mas nobles Alcajdes: pues porque à los otros se les han de dar gracias, rentas, y galardones, y à esto otros horribles castigos? Estos motivos minoraron sus culpas; pero yo doy Señor que fuesen de par, en par delinquentes, à Vuestra Magestad le consta, que han solicitado por diferentes medios reducirse à su gracia, bien que escarmentados, en tantas Cabezas ajenas, han pretendido seguridades de sus vidas, y sus personas, admitalos Vuestra Magestad, y ocupelos; Todos los Reynos de Vuestra Magestad tienen enemi-

gos por fronteros, empleen contra ellos sus azeros, con gloria suya, con interes de Vuestra Magestad, y lo que mas deve pretender, siguiendo las huellas de su exclarecido Padre con aumento de la Religion Catholica, y estrago de los Mahometanos feo Padrastro de la Tglefia. Vuestra Magestad los tendra amigos del corazon; pero señas exteriores de cariño, se pagaran con otras señas, y sabran reservar el pecho; de quien se le reserva. Paso el Cardenal algunos dias en esta conferencia con el Rey la deando azia todas partes los discursos; pero solo configiò que el Rey pusiese en libertad al Obispo, conque se alzò el entredicho; en los demas puntos, no vino el Rey, en ningun ajuste: porque viendo cada dia mas superior à los malcontentos, y esperando por instantes que se le entregase la Ciudad de Toro, pensò à vafallar lo todo con el poder sin oprimir la Magestad haciendo pactos con sus vafallos.^e

No desistia de combatir el puente de Toro, aun los dias que duravan con el Cardenal las conferencias para la paz. Devidò al valor de Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, el que se ganasse la torre del puente, aunque no à poca costa, pues quedó con un brazo menos, que se le quebrò con una piedra, que arrojaron de lo alto. Gran desmayo causò en los sitiados, ver à las gentes del Rey, y apoderadas de la torre del puente, y creció la desconfianza, havien dose pasado el Infante Don Fadrique por consejo de Juan Fernandez de Ynestrosa al partido del Rey: Recelavase Don Fadrique, de que el Rey tenia trato con algunos Ciudadanos de Toro, y Juan Fernandez de Ynestrosa, que aun conservava atenciones de criado, y vafallo suyo, le revelò las noticias secretas, que le havia participado el Rey, conque las sospechas crecieron à evidencias, y así determinò guardar su Cabeza, que no estava segura, si el Rey entrasse en Toro, sin haverse restituido à su gracia. Amable es en todos los hombres la vida; pero en los de tanta sangre deve tener primer lugar el punto de Cavalleros: no mirò por el

^e No vio ne el Rey en ajuste con el Cardenal Legado.

f El Maestre Don Fadrique por salvarse à sí desamparò à la Reyna Doña Maria y el Rey se apoderò de la Ciudad de Toro.

Don Fadrique; pues siendo el unico abrigo, y recurso que le havia quedado à la Reyna Doña Maria, la dexo aun sin darla noticia del riesgo: ni deviò solicitar para si solo el indulto, quien se valiò de tantos hombres Nobles para entrar en el empeño. f El dia siguiente reconociò el Infante la verdad, conque le havia hablado Don Juan Fernandez de Ynestrosa; por que le abrieron al Rey, y à todas sus gentes la puerta de Santa Catalina, cumpliendo Juan Garcia Recuero la palabra, que le havia dado. Entrò por ella el grueso del exercito, dexando en las otras puertas de la Ciudad, compañías para que embarazasen la salida à los sitiados. Contò el Rey Don Pedro este dia (entre los pocos que tuvo felices en su Reynado) por el mas dichoso: porque le ofreciò mas materia, en que se cebasse su venganza.

Luego que tuvo noticias la Reyna Doña Maria, y la Infanta Doña Juana, que se havia entrado la Ciudad, se retiraron al Alcazar, y en su compañía algunos Cavalleros de lo mejor de Castilla; otros viendo cerradas todas las puertas, se escondieron en algunas casas de particulares; pero no les valiò el sagrado, contra las pesquisas del Rey. La Reyna Doña Maria le hizo suplica por los Cavalleros, que estavan en su compañía: à que respondiò el Rey, que saliesse ella del Alcazar, y se viniesse à su Magestad, que para con los demas, tomara su acuerdo. Saliò la Reyna del Alcazar, trayendola de brazo el Maestre de Calatrava, Don Pedro Estevañez, y Ruy Gonçalez de Castañeda; delante dellos venian Don Alonso Tellez Giron, y Martin Alphonso Tello con otros Cavalleros no inferiores en la Gerarquia: al lado de la Reyna, venia la Condesa Doña Juana de Villena, muger del Conde Don Enrique. A la salida del Alcazar havia un puente pequeño, donde executò un Criado de Don Diego Garcia de Padilla el orden, que tenia, dando à Don Diego Estevañez con una maza en la Cabeza, conque cayò en tierra à los pies de la Reyna, y à ellos

acabò de matarle; otro escudero a travésò un puñal por la garganta à Ruy Gonçalez de Castañeda: conque defamparada de sus brazeros la Reyna, cayò en tierra como difunta, y à su lado la Condesa Doña Juana. Otro criado quitò la vida à Alphonso Tellez Giron, y otro à Alphonso Tello. g Despues de mucho tiempo bolvió la Reyna del desmayo, recobrada la vista, y viendo entre tãtos cadaveres à quien, ya havia desnudado la codicia, y manchados con su sangre sus propios vestidos, exclamò al Cielo pidiendole venganza de un hijo, tan facinoroso, pidiendo à los Ministros, la quitasen tambien la vida, atravesando sus extrañas, pues no era bien que viviesse muger, que en ellas havia dado vida, à quien desdiciendo de hombre; degenerava en fiera. No configuiendo este alivio à su dolor, configiò del Rey, el pasarse à Portugal, y à la Condesa Doña Juana la dexò en prision, y con guardas. Las Espias con el bando que publicaron, de que fuessè tenido por traydor, quié ocultase à criados, ò confidentes del Conde, y de sus hermanos; manifestaron à Diego Manrique, à Diego Perez Godoy, Freyle de Calatrava, y à Alphonso Gomez Comendador mayor deste orden, y à otros muchos, à quienes el mismo dia de su entrada en Toro, quitaron violentamente las vidas.

Estas atrocidades fueron pregon que se diò en todo Castilla para que se guardassen del Rey los que havian seguido la voz de la Reyna Doña Maria de los hermanos del Rey, y de sus Primos los Infantes de Aragon: conque Don Alvar Garcia de Albornoz, y Don Fernan Gomez su hermano, que criavan à Don Sancho hermano del Conde Don Enrique, y de Don Fadrique, no fiando de la palabra, que les havia dado el Rey, se salieron de Cuenca, y llevaron à Don Sancho à Aragon. Don Gonçalo Mexia Comendador mayor de Santiago, y Gomez Carrillo de Quintana, que dieron muerte à Don Juan Garcia de Villagera, à quien el Rey contra el derecho de Don Fadrique havia hecho

Maestre

g Crueldad con que el Rey mandò matar algunos Ricos-hombres à vista de la Reyna Doña Maria.



Maestre de Santiago, se partieron à Francia. Don Tello, que havia embiado al Rey sus cartas, con deseo de venirse à su servicio, y poner los Pueblos de Vizcaya, de que era Señor à obediencia del Rey, se retrajò con esta nueva, y les importò la vida, este retirò à los Infantes de Aragon, Primos del Rey, à Don Fadrique Maestre de Santiago, y à Don Juan de la Cerda. ^h En una puridad, que tuvo el Rey, cò Don Juan Fernandez de Ynestrosa le dixò: oy estan en mi favor mis Primos los Infantes, Don Fadrique, y Don Juan de la Cerda; pero ayer fueron los principales en fraguar mi prision, hasta que mueran todos vivo afrentado, para lo que tepido, consejo es, no para mudar voluntad, sino para no errar el tiro. En varios lances mostrò Don Juan Fernandez de Ynestrosa, tener corazon mas piadoso que el Rey, haviendole quitado el puñal de la mano, y embarazadole muchas muertes: En esta se valiò de artificio, haziendose de parte de su crueldad para estorvarle el ser cruel. Vuestra Magestad le dixò, ha tenido cartas de Don Tello, y asegurado del perdon, viene à sus Reales pies, vendra en su compañía Juan de Avendaño, y otros muchos Cavaleros, que con su valor se han grangeado mucho sequito, y mucho poder en los Reynos; si antes que estos lleguen, pone Vuestra Magestad, en execucion su deseo, contra los Infantes, y Don Fadrique, preciso es que se retiren: en estando juntos fingire una dolencia, en que sin duda me visitaran, haziendome esta honrra por valido de Vuestra Magestad, y estando prevenidos los Ministros, que fueren de su confianza en hombres desarmados, aunque valerosos, se executara à salvo el castigo. Pareciòle bien al Rey la resolucion, que solo la esperanza de ser mas cruel, pudo tener eficacia para suspenderle la crueldad. ⁱ

h Diferentes personajes, que dejaron el lado del Rey à vista de sus atrocidades.

i Afliccion de Juan Fernandez de Ynestrosa con que embarazò algunas muertes que el Rey queria executar.

Con estas esperanzas pasó el Rey desde Toro à cercar à Palenzuela, posesion del Conde Don Enrique, donde Diaz Sanchez de Terrazas, y Juan Ferrara su hermano mataron à Don

Juan Rodriguez Sandoval, que intentava restituir esta Plaza al Rey. Estava el exercito del Rey muy pujante, y la Plaza mal asistida, conque se entregaron sin resistencia al Rey, que puso à Don Juan de Ynestrosa por Alcayde de su Alcazar. ^k

Tomada Palenzuela hizo jornada à Tordefillas donde asistia Doña Maria de Padilla, quiso, que se celebrase un Torneo de cinquenta, à cinquenta; algunos de sus validos se dexaron dezir, pasado algun tiempo, que no mirò tanto al cortejo de su Dama, como à quitar en el la vida al Maestre Don Fadrique: pareciòle que tardava Don Tello, y su colera, no sufría pausas: no tuvo efecto, porque no la pareciò al Rey seguro, fiar este secreto, à los que havian de executarle, y podia ser que revelado, deshiziesse las tramas de sus intentos. Viendo el mal logro del Torneo, buscò otro arbitrio, un dia antes que esclareciese el Alva, montò à cavallo, y embiòle à dezir al Maestre Don Fadrique, que le siguiesse, azelerava el Rey mucho el paso, podia seguirle el Maestre, pero no sus criados, porque no llevaban cavallos tan ligeros, à penas se traspusieron el Rey, y el Maestre, quando los Alguaziles del Rey dieron muerte à dos criados de su confianza; Conociò Don Fadrique no estava su persona segura: pues la desabrigavan de las Guardas; aadiò cautelas, y significòle al Rey desconfianzas; pero mientras mas le asegurava el Rey; se asegurava menos.

Llegò à Galicia el eco de las muertes que havia executado el Rey en Toro, y de lo mucho, que se saboreava en derramar la sangre de sus vasallos, que Palenzuela estava, ya por el Rey, que Don Fadrique se havia reducido à su servicio, que los Infantes de Aragon sino amigos del Rey, no estava declarados por contrarios: conque hizo juyzio el Conde Don Enrique, era imposible tener buen partido en Castilla, y embiòle à pedir al Rey cartas de seguro para salir de los Reynos, y pasarse à Francia, concediòse las el Rey liberalmente, y al mismo tiempo embiò Mensajeros

k Palenzuela tomada por el Rey, y en Tordefillas intentò el Rey en un Torneo matar al Maestre Don Fadrique.

geros al Infante Don Juan, à Diego Perez Sarmiento Adelantado mayor de Castilla, y à todas las justicias, Señores y Cavaleros, de todas las comarcas por donde havia de pasar el Conde, para que qualquiera, que le huviese à las manos, le prendiesse, ò mataste. ^l Mas amigos de verdad tenia el Conde, que el Rey. Con sus avisos estraviò su jornada por las Asturias; descaminò à donde no llegó la imaginacion del Rey, por ellas atravesò à Vizcaya, de quien era Señor su hermano Don Tello, de halli pasó por mar à la Rochela, besò la mano al Rey Don Juan de Francia, y admitiò su sueldo contra el Rey de Inglaterra, con quien tenia rota la Guerra el de Francia. Aqui se juntaron con el, Don Gonçalo Mexia, y Don Gomez Carrillo. Este año de mil trecientos, y cinquenta, y seis, y el septimo del Reynado del Rey Don Pedro, fue muy señalado en Castilla, por lo horrible de los terremotos, en especial la Vispera del Glorioso Apostol San Bartholome derrivò las bolas de la Torre de Santa Maria de Sevilla, tragòse muchos edificios la tierra, duraron muchos años en el Algarve las bocas que se tragaron enteros los edificios. Todo el Reyno de Portugal se estremeciò en desusados baybenes, y hechò à tierra la Capilla de Lisboa, fabrica sumptuosa del Rey de Portugal, Don Alphonso. Los melancolicos fabrican sobre estos sucessos, tragicas adivinaciones al viso que les dictan sus afectos. Lo cierto es que estos efectos son naturales, y que por si no pueden ser pronostico de buenos, ni malos sucesos: bien que puede la providencia divina dirigirlos à nuestra advertencia. El que se valiere dellos para temer à Dios, y para quitarse las causas de temer; quitando culpas; obrara muy à lo Christiano, y practicamente como sabio: pues saber aprovechar los yerros, y desvarios agenos para conveniencias propias, ciencia es que deve estimarse. ^m Sintieron muchos, que cansada la tierra de sufrir las crueldades del Rey Don Pedro, abria bocas para pedir venganza, como lo

l Espanoles terremotos que causò gran dano, y lo que se discurreria de estos efectos.

hizo por la muerte de Abel; pero muchos de los muertos, no eran tan Abeles, ni tan inocentes; ni al Rey Don Pedro devieron infamarle con nombre de Cain, porque aun no havia muerto con sus manos à su hermano, ni se la havia quitado à la Candidez Santa de la Reyna Doña Blanca, con las de sus Ministros. Era el Rey Don Pedro de animo inquieto, y bullicioso, estava refido con la paz; no dexava la espada de la mano; mudava los obgetos; pero no el empleo. Con la ocasion que referire cesfaron las muertes en Castilla, bolviendo contra Aragon sus azeros. Aguardò el Rey muchos dias en Villalpando, que llegase su hermano Don Tello, para executar à un tiempo muchas muertes, la mucha dilacion le persuadiò, à que abria mudado de parecer Don Tello; con que dexando à Castilla, pasó al Andaluzia en la ocasion de la pesca de los Atunes. Mandò armar el Rey una Galera, que gustò asistir à los lances divertidos desta pesca. Hallò en el Puerto de Barrameda Diez Galeras del Rey de Aragon, de quien era General Mossen Frances de Perellos, que havian llegado al Puerto de San Lucar, à hazer agua, y tomar algun refresco, para juntarse con la armada del Rey de Francia, contra el Rey de Inglaterra. Havian concurrido al mismo Puerto dos Baxeles Plazentinos, cargados de azeite para Alexandria. ⁿ Tenia el Rey de Aragon en enemistades con los Ginoveses, à quien tocava esta averia, y su General sin atender, à que estava al abrigo del Rey de Castilla; ni respetar su presencia, ni su intercesion, que fue desatencion mas fea; porque obliga mucho, quien ruega quando puede mandar. Los despexo, y vendio à desprecio los vasos, y se hizo à la vela. Montò en saña el Rey, ofendido de tan grosero desfacato, y mandò à su Chanciller Juan Fernandez Melgarejo, prendiesse, y aerrojasse à todos los Catalanes, que se hallassen dentro de Sevilla, y que les confiscasen, y vendiesen todos sus bienes. No le pareciò bastante esta satisfaccion, y resolviò

n Motivos para romper la Guerra el Rey contra Aragon.

viò romper la Guerra con el Rey de Aragon, fino le entregava la persona de Mossen Frances. Los que tenian entonzes opinion de validos del Rey, se juzgavan poco seguros en su gracia, y aunque conocian no era bastante motivo para romper con Aragon la Guerra, le azoraron, en vez de apaziguarle, por hazerse mas necesarios al Rey, y mantenerse con este artificio en su gracia. Fue elegido para esta funcion al Rey de Aragon, Gil Velazquez de Segovia, Alcalde de Corte del Rey Don Pedro. La comision que llevaba el Alcalde, se reduxo à estos tres puntos: que le entregasse al General, que si se retirase à este punto, le intimase la Guerra. El tercero que le quitase la encomienda de Alcañiz, que esta en tierras del Rey de Aragon à Don Pedro Moñiz de Godoy, por tocarle essa provision de tiempo inmemorial al Rey de Castilla, y por haver recaydo en un vasallo suyo, de quien se hallava mal servido.

Respondiò el Rey de Aragon, que el General Mossen Frances, estava al presente en Francia, que luego que bolviessse à su Reyno, le oyria, y haria justicia de fuerte, que su Rey quedase contento. Al segundo respondiò, que los males de la Guerra son muchos, y graves, y que asino era bien, que por leves causas se rompiesen las pazes; pero que si su Rey tomava las armas, le era à el preciso el defenderse. Al tercer punto respondiò, que el haverle dado aquella encomienda à Don Pedro Moñiz de Godoy, havia nacido de los informes, que tenia de sus prendas, confirmados con muchas experiencias; que se sirviessse de dar tiempo en que pudiese acomodarle de otras rentas en Aragon, que le ofrecia dexarla encomienda à eleccion del Maestre de Calatrava, reintegrandole en su derecho. No le contentò à Gil Velazquez de Segovia la respuesta del Rey de Aragon, y partiòse del Palacio intimandole de parte de su Rey la guerra.

Gastava polvora muy fina la ira del Rey Don Pedro, y antes que pudiese haver llegado à Aragon Don

Gil Velazquez, hizo armar siete Galeras, y seis Navios, y embarcandose el en la Capitana, fue en seguimientto del Rey de Aragon. Era voz que se havia encaminado el Aragonese azia las costas de Portugal, siguiòle hasta Tavira, donde tuvo noticia de que havia llegado ya à Francia, con que el Rey diò buelta à Sevilla, embiò las Galeras à la Isla de Ibiza empezando por halli la guerra, que durò mucho tiempo: siendo el principio tan despreciable, fueron lastimosos los medios, y fines, atravesandose muchas vidas de ambos Reynos, por un punto de honrra, que le curara mejor el desprecio, que la venganza.

Viendo el Rey D. Pedro de Aragon las prevenciones que hazia el Rey de Castilla Don Pedro; asi por mar como por tierra, para hazerle guerra por todas partes à su Reyno, embiò sus Mensageros al Conde Don Enrique para que viniese à asistirle.

Obedeciò el Conde gustoso, y P. El C. de Don Enrique viene al llamamiento del Rey de Aragon, y el Rey Don Pedro entra con sus armas en tierras de Aragon. trajò consigo à Don Gonçalo Mexia, Comendador Mayor de Castilla de la Orden de Santiago, y à Gomez Carrillo, que tiravan sueldos del Rey de Francia. Recibiòlos con grandes muestras de regozijo el Rey Don Pedro de Aragon, y diòle al Conde en Cataluña los lugares de Castiga, Villagrafe, y Monblaque, donde aquartelase sus gentes, y sueldos para ochocientos de acavallo. Esta noticia puso nuevas espuelas al enojo de Don Pedro Rey de Castilla, y partiendo à la ligera de la Andaluzia, se entrò por las tierras de Aragon, y diò orden à Gutier Fernandez de Toledo para que entrase en Aragon por Molina, y à D. Juan de la Cerda, y Alvar Perez de Guzman, que entrasen por la Villa de Seron, y al mismo tiempo avisò à los demas fronterizos conque se encendiò por todas partes la guerra.

Reprimiò los impetus fogosos del Rey un aviso que le dieron los de Seron de que Don Juan de la Cerda la havia desamparado, y tomado el camino para el Andaluzia, y Don Alvar Perez de Guzman, el de Aragon: no temió

temió tanto la falta destos dos Personages, aunque grandes, quanto el motivo, que le avisava su Corazon podian tener estos dos Señores. Havia cortejado el Rey con tanto desago à Doña Aldonza Coronel muger de Alvar Perez, y cuñada de Don Juan de la Cerda, (que aunque tarde) llegó à sus oydos la noticia, y ofendidos de que el Rey quisiese premiar con una deshonrra sus servicios, se declararon contrarios. Sabia el Rey el valor de Don Juan de la Cerda, y el mucho sequito que tenia en el Andaluzia, y estuvo muy cerca de dexar la entrada en Aragon, temeroso de las hostilidades, que podia hazer Don Juan en el Andaluzia, no menos con el poder, que infamando la persona del Rey, que pagava con injurias los obsequios. Siguiò el parecer de los que le aconsejaron siguiessse la empresa de Aragon, embiando à Sevilla personas de su confianza, que le espiasen à Don Juan de la Cerda los passos, y las acciones, y se le opusiesen, si maquinase algo en deservicio del Rey. Asi se executò conque el Rey entrò à fuego, y sangre talando, y destruyendo los lugares del Reyno de Aragon, que eran abiertos, y apoderandose de los Castillos, y Fortaleza. Llegò à Deza despues de haver tomado à Bordalva, y à Embire, donde le hallò el Cardenal Don Guillen, Legado del Papa Inocencio: Esforçò quanto pudo su eloquencia para disuadirle al Rey, la guerra con Aragon, y solo pudo conseguir quinze dias de Treguas.

Este año murió la Reyna Doña Maria en Portugal, Antes que se cumpliesen los quinze dias de las treguas, segun la quenta del Cardenal Guillen, puso el Rey Don Pedro sitio à Tarazona, y la tomò. A las quejas que le diò el Cardenal, respondiò el Rey: que segun su computo havia ya pasado el plazo: reduxose à pleyto, facil de decidir; pero el Rey Don Pedro le decidiò antes que los Juezes, echando de la Ciudad los Mercaderes Aragoneses; y introduciendo hasta trecientos Castellanos, à quien repartiò las casas tierras, y he-

redades de Tarazona. Rendida Tarazona, se le sugeto Alcala de Veruela, Torrejon, y el Castillo de Tayos, de quien era Governador Martin Aluarca, à quien el Rey perdonò en Toro, por traher en sus brazos à Don Juan hermano del Rey; pero ahora, aunque faliò à ofrecerle las llaves del Castillo, le diò la muerte.

De Tarazona pasó el Rey Don Pedro à Borja, donde tenia el Rey de Aragon el grueso de su exercito; pero le excedia mucho el del Rey Don Pedro de Castilla. En todo el tiempo de su reynado no juntò ni tanta gente, ni tan escogida: Si tuviera tan ganadas las voluntades de sus vasallos nuestro Rey, como el de Aragon, fuerças tenia para estender mucho los lindes de su Reyno. En los reencontros, que tuvo el exercito del Rey Don Pedro con los de Tarazona; sobrefaliò mucho el valor del Infante Don Fadrique, y los de sus tropas, que serian hasta seiscientos Ginetes: à ruegos y instancias de Don Fadrique, que como no sabia engañar, por ser su natural sin doblez, tampoco sospechava en los otros engaños, se vino su hermano Don Tello Señor de Lara, y de Vizcaya con muchos de sus vasallos à incorporarse con el exercito del Rey. Unidos estos con Don Juan Infante de Aragon, con Don Fernando de Castro, y Don Pedro de Haro à las tropas de Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, y à Suer Martinez Maestre de Alcantara, y à Don Arias Prior de San Juan, y al Señor de Lebrec, y sus hermanos: Señores de gran poder en Giena compusieron un exercito formidable de nueve mil Cavallos, y quinze mil Infantes, conque le parecia al Rey Don Pedro podia conquistar nuevos Reynos, puso sobre la Villa de Borja, provocando à los soldados del Rey Don Pedro de Aragon: Cordura fue; no cobardia de los Aragoneses, no arriesgar en las escaramuzas sus gentes, tratando solo de defenderse, hallandose imposibilitados de ofender. Los calores excesivos le obligaron al Rey Don Pedro à retirarse à Tarazona, donde le siguiò

q D. Alvar Perez de Guzman, y D. Juan de la Cerda se retiran à Andaluzia.

p El C. de Don Enrique viene al llamamiento del Rey de Aragon, y el Rey Don Pedro entra con sus armas en tierras de Aragon.

o Respuesta del Rey de Aragon, à la legacia del Rey de Castilla.

r Diferentes lugares de Aragon se rinden al Rey de Castilla.



lo mas granado del exercito, porque en el contorno de dos leguas, ni para los hombres, ni para los bagajes, se descubriò fuente ni arroyo, conque murieron muchos à los filos ravioros de la sed.

En Tarazona tuvo correo el Rey de que el consejo de Sevilla asistido de Don Juan Ponze de Leon, Señor de Marchena, y del Almirante Don Pedro de Vocanegra havian derrotado las gentes de Don Juan de la Cerda, y à el le havian preso: fue nueva de gran regozijo para el Rey, y luego despachò sus cartas para que sin dilacion le quitasen la vida. Algunos dias despues llegò à Tarazona Doña Maria Coronel, muger de Don Juan de la Cerda à interceder por la libertad de su Esposo, despachòla con gran liberalidad el Rey, dando la carta en que mandava, se le entregasen vivo, con la seguridad de que antes que ella llegase à Sevilla, estaria muerto. s

s Manda el Rey matar à D^o Juan de la Cerda.

t Treguas con Aragon ajustadas por el Cardenal legado.

No se hallava el Rey Don Pedro de Aragon con fuerças para oponerse al Rey de Castilla, y bolvió à insistir con el Cardenal Don Guillen, para que interpusiese su authoridad, ò para la paz, ò para las treguas. Conseguiò despues de muchas porfias las treguas por un año. Pregonadas las treguas, se fue el Rey à Agreda dexando el gobierno de Tarazona à Yñigo Lopez de Orozco. La guerra contra Aragon hizo que durmiesen los deseos de quitar la vida à los Infantes de Aragon sus Primos, y à sus hermanos Don Fadrique, y Don Tello: Estas treguas los despertaron, y echando à las Espaldas la fineza, y zelo cõ que al presente le servian, refucitò los pasados agravios, y determinò darlos à todos muerte. Y igualmente le cegava al Rey Don Pedro, la pasion del odio, y la del amor: abriòle los ojos Juan Fernandez de Ynestrosa, proponiendole los inconvenientes que devia ver, aun estando ciego; pues era forzoso, se deshiziesen de las tres partes de su exercito, las dos, que estaban à su obediencia; solo porque aquellos Principes obedecian al Rey. No por sí,

sino por voluntad de sus Señores los Infantes le asistian: conque no solo faltarian de su exercito faltando ellos; sino se agregarian al del Rey de Aragon: conque el exceso que hazia à su contrario, se le haria à el. Que esto seria à bien librar, en caso, que tuviese logro su venganza (que no era facil): porque no devia presumir les faltarian à los Infantes, amigos ni prevenciones, conque si descubierta su cautela quedasen vivos, los declarava por enemigos irreconciliables; pues fuera crueldad sobrenecia, culpable; esperar perdonaria de corazon, quien obligado con finezas, servicio, y obsequios, y victorias mantenía en su pecho los rencores, y las venganzas. Estas razones le obligaron à sobreseer por entonzes, aguardando lanze en que le huviesen servido mas, y necesitase menos dellos para premiarlos con la muerte.

Mientras durava el año de la tregua, pasó el Rey à visitar sus Reynos del Andaluzia: diò orden para fabricar Galeras, y reparar las que tenia en el Puerto, con animo de continuar la guerra pasado el año por mar, y por tierra. Asistia al Conde Don Enrique Pedro Carrillo de Mafuelo, tan amante de su Señor que quiso padezer la nota de desleal, por ser mas fino, y mas obsequioso. Escribió al Rey, que si tuviese por bien heredarle en Castilla dexaria al Conde: tenia el Rey grande aprecio de su persona, señalòle heredades en Tamariz, y ofreciòle hazer otras mercedes: Vinose con esto à Castilla, y aguardando el lanze, sacò de la prision à la Condesa Doña Juana, y llevòla à Aragon donde asistia su Esposo el Conde Don Enrique, una prision injusta se concluyó con una fineza atrevida. Muchos murmuraron la determinacion, pero la celebraron muchos, sin que la indignacion del Rey enfrenase las alabanzas: algunas acciones, en la verdad viciosas, dan tanto golpe de luz azia los visos que tiene virtuosos, que obligan alabarla los mismos que la vituperan.

v Pedro Carrillo sacò de prision à la Condesa Doña Juana muger del Conde Don Enrique.

Empe-

§. IX.

Empezò el año noveno de la coronacion del Rey Don Pedro, antes que se concluyese el año de la tregua con Aragon. Hallavase el Rey en Sevilla donde le buscò Doña Aldonza Coronel, muger de Don Alvar Perez de Guzman, que estava en Aragon retirado en el servicio del Rey Don Pedro, solicitandole bolviese à su gracia: peligroso medio; sabiendo que havia puesto el Rey en ella los ojos: ponerle à tiro la caça, y exponerla, alanze, de que rogase, siendo rogada: Conseguiò Alvar Perez como merecia su descredito pero no fu indulto; porque resistiendose Doña Aldonça lo preciso para hazerse apetecida, consiguiò el Rey lo que deseava. Cautelava el Rey estos amores de Doña Maria de Padilla, porque la tenia zelosa; pero estando ambas dentro de Sevilla, durò poco el secreto. Encomendò à Don Pedro Fernandez de Velasco, Suer Perez de Quiñones, y Diaz Sanchez Quixada, que la asistiesen en la torre del oro: porque ocupava el Alcazar Doña Maria. Intimaron estos Cavalleros à Don Enrique Enriquez Alguazil mayor de Sevilla un orden del Rey, en que le mandava, executase, lo que aquellos Cavalleros le ordenasen, como por el mismo. Entrò à este tiempo en Sevilla, Juan Fernandez de Ynestrosa, habiendo efectuado con el Rey de Portugal, socorriese con algunas Galeras à su Sobrino el Rey Don Pedro, para continuar la guerra contra Aragon. Miravanse mal los Cavalleros, que asistian à Doña Aldonza, con Juan Fernandez de Ynestrosa, y valiendose del orden del Rey haziendo, sonase mas, de lo que havia sido su intencion: induxeron al Alguazil mayor Don Enrique Enriquez, à que le prendiese: sin haver contra el mas cargo, que haverse ido à apeaar al Alcazar avisando de su llegada à Doña Maria de Padilla su sobrina. Executose la prision, porque el Rey con color de la caça, se havia ido à Carmona, y

mandado le llevasen à Doña Aldonza Coronel: Con que no pudo embarazarla. Juzgaron los que guardavan à Doña Aldonza, que eran ya dueños de la voluntad del Rey, como lo havian sido los del cortejo de Doña Maria de Padilla, pero el argumento de paridades, en ninguna materia aprieta mucho, en la de voluntad, nada; porque para el querer, ò no querer, no ay paridades; En su antojo tiene la disparidad el albedrío. Escribió Doña Maria de Padilla al Rey la prision del Tio, y con mas ardiente estilo la causa, que era verla ya fuera de su gracia; pues se le atrevian los que hazian Juizio, que reynava ya en su voluntad Doña Aldonza. Respondiòla el Rey, que embiava orden para que al punto sacasen de la prision à Don Juan Fernandez de Ynestrosa preso sin orden suyo; que en lo de mas estuviese cierta, que solo ella tendria imperio en su voluntad; y así fue: porque dexando à Doña Aldonza Coronel en Carmona con mas aborrecimiento, que la havia tenido amor, se bolvió à Sevilla tan asistido de sus caricias, que le ofendia quien le acordava su nombre.

x Prision de Juan Fernandez de Ynestrosa, y por que medios.

En el tiempo que hubo suspension de armas con Aragon, no estuvo ocioso al Maestre Don Fadrique, deseoso de desfarraygar del corazon del Rey Don Pedro toda sospecha de infidelidad no perdia lance de adelantarse en los obsequios. Havianle usurpado al Rey Don Pedro, el Castillo de Jumilla manteniasse en el un Cavallero Aragonés sin mas derecho, que la fuerza: Sitiòle el Maestre con los de su sequito, y despues de varios rencuentros, en que se peleò valerosamente de ambas partes, la entrò à fuego, y sangre, despachò luego un correo al Rey, que se alborozò mucho con la nueva, no tanto por haver recuperado aquella plaza, como por parecerle, que con este obsequio viviria el Maestre mas con fiado, y el tendria mas lugar de despenar su odio matandole. Y No hallò nombre que le venga à reflexa tan irracional de malicia: à guardar

y El Maestre Don Fadrique solicita ganar con servicios la gracia del Rey.

y desear que sea mas benemerito para que sea mas castigado, es desear que el otro sea mejor, para parecer mas horrible persiguiendole: dicen que no se puede amar el mal como mal, y el Rey Don Pedro les excitara à question nueva à los Philosophos, y Politicos, pues dilatava executar el mal, hasta que el mal fuesse mayor. Respondiòle una carta muy cariñosa al Maestre, diciendole, se viniessse luego à Sevilla, para oir de su boca los lances de aquella batalla. Como el Maestre servia sin doblez no rezelò en el Rey engaños, y dispuso con brevedad su viage. El Rey Don Pedro haviendose encerrado con el Infante Don Juan su Primo, y Diego Perez Sarmiento, les tomò juramento sobre los Evangelios, de que le guardarian secreto, hizieronlo así, y hablòlos en esta conformidad. He determinado quitar la vida al Infante Don Fadrique: porque viviendo el no esta la mia segura, y los vasallos consagran religiosamente sus manos ensangrentandolas aunque sea en sus hermanos, amigos, ò parientes, si se prueba machinar trayciones contra su Rey, entre todos los de mi Reyno, os he escogido, para esta empresa: porque como entre todos sois en mi cõcepto los mejores, sois tambien para ella los mas capaces. He procurado antes de llegar à este medio obligar à mi hermano con beneficios: de todos ha hecho contra mi, armas, con mis rentas ha grangeado sequito, se ha hecho bien visto no para tener mas medios para fervirme, sino mas manos conque ofenderme. No os he juntado aqui para que me aconsejais en el hecho à que estoy resuelto, en el modo podreis deliberar, mi deseo es que vuestras manos sean las executoras; que los galardones seran tambien de mi mano. ^z Executada la muerte de Don Fadrique no nos tendra mucha costa, el desembarazarnos de Don Tello, conque tu Dõ Juan entraras sin competidor en el Señorío de Vizcaya, pues estas casado con hermana de su Esposa, que es el titulo por donde entrò en esse Señorío Don Tello. Las

^z Inten-
ta el Rey
matar à
su her-
mano el
Maestre,
y por que
sujetos.

mercedes que he de hazer à D. Diego, seran à arbitrio de su voluntad, por que sera dueño de la mia. El Infante Don Juan se ofreciò à executar por su mano la muerte de Don Fadrique: detestable resolucion, pero le impelieron à ella el interes de heredar à Don Tello, y la embidia conque mirava los aplausos de Don Fadrique.

Don Diego Perez Sarmiento, à quien ni cegava el interes, ni el odio aunque no alegò por la vida de Don Fadrique, atendiò, como buen vasallo à la honrra del Rey, y le hablò en esta forma. ^a Señor, à los vasallos no nos toca examinar los motivos que tiene el Rey para decretar este, ò el otro castigo; creo que pues Vuestra Magestad le juzga digno de muerte al Maestre Don Fadrique, le tendra averiguada culpa merecedora dessa pena. Muera el Infante Don Fadrique; pero muera en un cadahalso, ajustandole el proceso de sus delitos, y conste à todos los vasallos, que no le quita la vida el odio, sino la justicia.

^a Lo que representò al Rey Don Diego Perez Sarmiento contra el distamien de matar al Maestre Don Fadrique.
El Rey no es dueño de vidas, hasta que las culpas de los vasallos le dan dominio sobre ellas. El Maestre Don Fadrique ha grangeado por su natural asable muchas voluntades, por su valor muchas estimaciones, con las victorias en que ha ensanchado la jurisdiccion de estos Reynos se ha acreditado de leal, y no solo de hermano sino de amigo de Vuestra Magestad, celoso de dar mas lustre à su Corona: para desalojar deste sentimiento à los Pueblos, y que no juzguen venganza la justicia es necesario que à voz de pregonero, se publiquen sus alevocias, y salgan à lo publico sus trayciones, pero executandose esta muerte en lo secreto del Palacio, se persuadiran à que Vuestra Magestad tiene miedo à la justicia, pues no quiere que vea la luz las causas, quando mucho haura uno, ò otro que las discurra; y siendo los obsequios que ha hecho Don Fadrique tan visibles, y de tanto cuerpo, no bastan discursos para olvidarlos, es necesario mucho cuerpo de proceso, contra tanto cuerpo de servicios, y si estos delitos son ciertos, no sera contra el decoro de Vuestra Magestad ser Rey de un Reyno, de vasallos tan infieles, tan desobedientes, que no aya mano por donde hazer justicia, y que aya de ser necesaria la mano del Rey para castigar delinquentes? Para que tiene Vuestra Magestad tribunales, para que consume tantas rentas, en gages de Ministros de justicia,

justicia, para que se escribieron las leyes, sino para que estuviese muy distante la mano del Rey del asio horroroso de executar por ella los castigos. Matele à Don Fadrique la ley, no el Rey; execute su muerte el Verdugo, no la Magestad, que las manos Reales se hazen adorar cargadas de favores, y à lo sumo temer, quando amagan con el azero, pero si con el executar el temor pasa à despreciable aborrecimiento, Señor, la confianza, que tengo fundada en los muchos favores, que devo à Vuestra Magestad, me ha dado osadia para representaros los riesgos à que se expone Vuestra opinion: he dicho lo que he juzgado os conviene mirandome como consejero: aora obrare lo que me mandareis, mirando os como à mi Rey, y Señor.

Oyò el Rey no sin enfado las razones de Don Diego Perez Sarmiento: oyòlas tambien el Infante Don Juan, de quien era estrecho amigo Don Diego, y obraron en el, el que declarasse, que no queria ser complice, y executor de la muerte de Don Fadrique, aunque por particulares intereses, no la deseava menos que el Rey: quedò este dos vezes ofendido, de Don Diego Sarmiento, porque se atreviò à darle consejo el uno: el otro porque embarazò que el Infante Don Juan por sus propias manos le matase. Así lo queria el Rey para dexarle al Infante Don Juan imposibilitado à hazer amistades con el Conde Don Enrique, con Don Tello, y con Don Sancho, y los demas hermanos del Maestre.

Llegò este victorioso à Sevilla un Martes à veinte, y nueve dias de Mayo del año del Señor de mil trecientos, y cinquenta, y ocho: tenia ya Don Pedro dado ordenes à sus Ministros, para que entrando cerrasen las puertas del Alcazar: Estava jugando à los dados, quando entrò el Maestre, levantòse del juego, y echòle los brazos muy alborozado; agraciendole el zelo, que havia manifestado en la toma del fuerte de Jumilla, preguntòle si havia tomado posadas para si, y sus camaradas, à que respondiò que en ver à su Magestad librava su descanso, que solo havia cuydado de acelerar el camino para lograr esta felicidad, que à la dili-

gencia de los criados tocava lo demas; agradeciòle el Rey la cortesania; y mandòle se fuesse à descansar. Quiso el Maestre ver aunque de paso à Doña Maria de Padilla; y con la melancolia de su rostro, le dixò todo lo que le callò: estrañò el Maestre esta singularidad en su genio asable, pero no discuriò la tragedia, que le pronosticava lo pessaroso de aquel semblante. Bajò à tomar sus Cavallos, y no los hallò, porque por orden del Rey, los havian hechado fuera del Palacio, y con ellos à los criados inferiores, que venian en su acompañamiento: fue à las puertas, y hallòlas cerradas, conque persuadido el corazon, viendo tantos testigos con testes, que atestiguavan su ruyna, intentò tomar el consejo, que le diò Suer Gutierrez de Navales, arrojandose por el postigo de un corral, que no havian cerrado los Porteros; pero antes que pudiesse ponerlo en execucion, le diò Don Juan Fernandez de Tovar, ignorante de la trama, que se urdia contra su vida, un recado de parte del Rey, en que mandava no se fuesse sin verle: bolviò el Maestre tan demudado, y tan otro de lo que entrò, como quien via el rostro espantoso de su muerte: como iva entrando por las salas del Palacio, ivan hechando el golpe los Porteros, y dexando fuera la gente que le asistia; fuera de uno, ò otro de los principales, segun tenia el orden del Rey: llegò à su presencia el Maestre Don Fadrique acompañado de Don Diego Garcia Maestre de Calatrava, que tan poco era noticioso de los designios del Rey; à quien asistia Pedro Lopez de Padilla, su Ballestero mayor. Dixòle el Rey, prended al Maestre de Santiago, obedeciòle prontamente hechandole las manos: à esta demostracion, no hizo el Maestre ni ligera mudanza, y bolviendose el Rey à los Ballesteros de Maza, que estavan presentes, les dixò matad al Maestre de Santiago. Ninguno se diò por entendido del orden del Rey, porque lo horrible del mandato los dexò yertos, y sin movimiento; Ruy Gonzalez de Atienza, Ayuda de Camara

mará del Rey, que estava bien entendido de la resolución del Rey, y de las ansias conque deseava, quitarle la vida al Maestro, levantó el grito reprehendiendo su cobardia: traydores dixo, no oys, que os manda el Rey Matar al Maestro. Hizieron ademan los Ballesteros à levantar las mazas para herirle, y el Maestro desafiendose del Ballestero mayor, se franqueó las puertas hasta baxar al primer quarto de Palacio, viendo que los Ballesteros le seguían, y le acosavā, fue à meter mano para defenderse, pero traía abotonado el Gaban, conque no pudo sacar de la vayna la Espada; pero se movia con tanta agilidad, que no podian lograr ningun golpe: Nuño Fernandez de Roa, le azertó un golpe en la Cabeza, conque cayó sin sentido en tierra, conque los demas lograron à su salvo todas las heridas, que quisieron, que sin duda fueron muchas por complazer al Rey, que desde un Balcon de su Palacio les infundia à fuego, y colera con sus ojos. ^b Juzgó el Rey que huviesen quedado con el Maestro algunos de sus principales camaradas, hizò registrar todo el Palacio buscandolos para darlos muerte, pero fue en vano porque viendose imposibilitados de focorrer à su dueño, todos havian buscado el sagrado en la huyda, solo hallaron en el quarto de Doña Maria de Padilla à Sancho Ruiz de Villegas, Camarero Mayor del Maestro, pensò defenderse tomando en sus brazos à Doña Beatriz hija del Rey, y de Doña Maria de Padilla, pero mandando el Rey, que le quitassen de las manos el escudo, el mismo le atravesò con su daga. Bolvió el Rey al sitio en que havia dexado al Maestro Don Fadrique, para certificarse en su muerte: y pareciendole que aun tenia algunas señas de vida, le dió à un mozo de su Camara, la daga, que aun tenia caliente la sangre de Sancho Ruiz de Villegas: para que acabasse de matarle. Con ser esta resolución del Rey Don Pedro tan monstruosa, me causa à mi, mas horroroso pasmo, el que aya hombre que se dexé arrastrar tanto del aplauso de

^b Como se executò de orden del Rey la muerte del Maestro Don Fadrique.

parezer singular; que quiera librarla de cruel, allanandoles el camino à todos los Reyes venideros, para que se desboquen, sin que los tenga el freno de la infamia, con el seguro de que ha de haver plumas, que, ò borren sus mas detestables acciones, ò que intenten iluminarlas, y si Dios quiere solicitaran el que pasen por exemplares de otros Principes las que quiere Dios, que se escrivan para exemplo, y escarmiento de todos.

Comió el Rey, esse dia à vista de la sangre derramada de su hermano, y con su sangre aun caliente escribió esse dia decreto, para que matassen en Cordova a un Cavallero por nombre Pedro de Cabrera, y à el jurado de Gabete, y à el Comendador mayor de Castilla Lope Sanchez de Avendaño, à Alphonso Jufre Tenorio, y à Alphonso Perez Fermosino, y à Garci Mendez de Toledo: Acordòse de que estos havian tenido la voz de la Reyna Doña Blanca; pero no se acordó de haver interpuesto su palabra Real, y firmado tres vezes el perdon. ^c

Levantòse de la mesa el Rey, y sin tomar descanso, mas que el que le havia dado ver rebolcado en su sangre al Maestro le dixò al Infante Don Juan su Primò, se aprestasse para la jornada que havian de hazer juntos à Vizcaya, en que mirava principalmente apremiarle à el, poniendole en posesion del Señorío de Don Tello: creyòle el Infante al Rey, y cediòle de su voluntad, el Adelantamiento de la frontera, y honrrò con el à Don Enrique Enriquez, que era Alguazil mayor de Sevilla; y la bara deste se la dió à Garci Gutierrez Tello, un Cavallero Sevillano. El mismo dia partiò de Sevilla, tan à la ligera, que se puso en siete dias en Aguilar de Campos: havia salido Don Tello à caza, y sospechando Gutierre de Urrea, criado de Don Tello, algun grave mal en la venida sorda del Rey, dió aviso à su Señor: logróle este con tanta diligencia, que sin dexar rastro por donde pudiese seguirle, se apareció en Bayona de Ingalaterra: prendió à Doña Juana su muger, que era la propietaria Señora de Vizcaya; y havien-

^c Diferentes muertes que mandò executar el Rey

haviendo tenido aviso de que Don Tello havia pasado à Bermeo tomó postas para seguirle, y despues Navios para darle por el mar alcance, una borrasca le bolvió à la costa de Lequetio, desde donde se bolvió à Bermeo, mas enojado que el mar, que puso embarazo à la presa.

Acompañó el Infante Don Juan al Rey, en esta jornada, y aunque no havia llegado el plazo en que el Rey le havia ofrecido el Señorío de Vizcaya: por haverseles escapado de las manos Don Tello, dió memorial al Rey, para que se le entregase, juzgando por muerto al ausente, en desgracia del Rey, y en Reyno extraño. Respondió el Rey al memorial, que se acordava de la promesa, y que para que tuviesse cumplimiento haria juntar los capitulares, y les hablaria para que le admitiesen por su Señor, con las solemnidades que acostumbra: antes del dia de la junta llamando à algunos de los mas Principales de su Palacio, les advirtió de la pretension del Infante, que el se le propondria por Señor; pero que estuviesen entendidos de su voluntad, para no admitirle. Así lo executarò, diciendo resueltamente en presencia del Infante Don Juan, que no tomarian otro que el Rey de Castilla, por su Señor. Fingió el Rey gran pesar desta determinacion, no se si se lo creyò el Infante ofreciòle el Rey hazer con los vizcaynos segundo empeño en Bilbao: embióle à llamar à su Palacio el dia siguiente de su llegada. El Infante aunque no estava satisfecho, de que el Rey deseava premiarle; no tuvo ni ligera sospecha de la fatalidad, que le amenazava. Entrò desprevenido en la Camara del Rey con solos dos criados, que le acompañavan, y abrazandose con el Martin Lopez de Cordova, Camarero mayor del Rey; dió lugar à que un Ballestero, pudiese à su salvo, darle con una maza, tal golpe, que le desatento, y luego cargaron muchos Ballesteros sobre el, executando muchas heridas, conque cayó en tierra muerto, y el Rey mandò le arrojasen por una ventana à la calle, y dixò à

mucho pueblo que estava en la calle: veis ay à el que queria ser Vuestro Señor, juradle, sucedió este fin tragico del Infante el dia doze de Junio, quinze dias despues de la muerte infeliz del Maestro Don Fadrique. ^d

S. X.

Antes que llegasse à Roa, donde asistia la Reyna Doña Leonor Madre del Infante Don Juan, y Doña Ysabel de Lara su muger, la nueva de la muerte del Infante, llegó Juan Fernandez de Ynestroza, que las puso presas por orden del Rey, y havien-dolas confiscado todos sus bienes, las encerrò en el Castillo de Castro Jeriz. Desde Roa, partiò el Rey à Burgos, donde asistió solos ocho dias, donde le llevaron la Cabeza de Lope Sanchez de Avendaño, Comendador mayor de Castilla, la de Gonçalo Mendez, Cavallero Toledano, que el Rey tenia preso en Mora, la de Pedro Cabrera de Cordova, la de Alphonso Jufre Tenorio, y la de Alphonso Perez Fermosino. No se asegurava con las noticias de sus muertes oydas; queria que se informassen dellas los ojos; porque hazen mas Fè, con el corazon.

Pasò desde Burgos à Valladolid resuelto, segun oyeron de su misma boca à hazer mayores estragos, en los Cavalleros, y Señores, que en ella asistían, pero embarazò su determinacion, el aviso que le dieron de que el Infante Don Enrique ofendido de la muerte de su hermano, havia entrado furioso por las tierras de Soria, robando, talando, y abrafando, los lugares de su contorno; sin reparar en no haverse cumplido el año de las treguas: que havia sitiado à Alcazar, y que havien-dose restituido se havia buuelto à Aragon, cargado de prefeas, y despojos. ^e Supo tambien como el Infante Don Fernando Marques de Tortossa, y Señor de Albarrazin, irritado de la muerte de su hermano el Infante Don Juan, havia entrado por el Reyno de Murcia, combatido, y despojado à Cartagena, y arrasado otras poblaciones, y pegado fuego à

A a

las

^d Fin tragico del Infante Don Juan, y de orden del Rey fueron presas su Madre, y su muger.

^e Entrada que hizo en tierras de Castilla el Conde Don Enrique en venganza de la muerte de su hermano el Maestro.



las huertas de Murcia. Conociò aunte tarde el Rey, las nuevas tempestades, que le havian de caufar sus inconsideradas venganzas, y determinò pasar à Sevilla donde juzgava mas prompts los medios, y las prevenciones para las nuevas batallas, que tenia, y dexando orden en las fronteras de Aragon partiò à Sevilla habiendo dado orden à Gutierre Gomez de Toledo recien electo Prior de San Juan, que pasasse con sus gentes à Murcia. En Sevilla hizo armar promptamente doze Galeras, con quien se incorporaron otras seis de Ginoveses, que servian por el sueldo de mil doblas Castellanas al mes por cada una. ^f Llegò con estas diez, y ocho Galeras à Guadamar Villa de Don Fernando Marques de Tortossa, sita en la ribera del mar de levante, hecho toda la gente para combatirla, tomaronla; pero retirandose al Castillo toda la gente se defendieron valerosamente por la industria, y destreza de Bernarth Truilles, vasallo del Infante Don Fernando, y Governador de aquella Plaza. Mientras la gente del Rey Don Pedro combatia el Castillo de Guadamar, se levantò en el mar una borrasca tan desecha, que de las diez, y ocho Galeras, solo quedaron dos: los choques de unas con otras fueron tan recios que no pudiendo aprovecharse, mandò el Rey las pegassen fuego, y la gente dellas se encaminò por tierra à Murcia. Mucho sintiò el Rey la perdida destos vasos; pero mucho mas el mal logro de su venganza. No se rindiò à esta mala fortuna su enojo, antes acelerando su jornada à Sevilla diò tanto calor al apresto de otra nueva flota que en pocos meses se hallò con veinte, y quatro Galeras, con armas, vituallas, y embiò ordenes à todas las costas de Guipuzcoa, Asturias, Vizcaya, y Galicia para que embargassen todos los Navios, de que necesitava para incorporar con su armada: pidiò tambien su favor al Rey Mahomar, y al Rey Don Pedro de Portugal su Tio, que le embiaron de socorro treze Baxeles. Este año que fue el noveno del Reynado

f El Infante Dõ Fernando hizo en irada por el Reyno de Murcia ofendido de la muerte de su hermano el Infante Dõ Juan, y las grandes prevenciones de guerra que hazia el Rey Don Pedro.

del Rey Dõ Pedro de Castilla à veinte, y quatro del mes de Agosto, año de mil treientos, y cinquenta, y nueve le nació en la Villa de Epila en el Reyno de Aragon, al Conde Don Enrique un hijo de la Condesse Doña Juana su muger, à quien pusieron por nombre Don Juan, que fue despues Rey de Castilla. ^g

No aguardò ocioso el Rey Don Pedro à que llegasen las Naves, que mandò prevenir en las costas, fue à requerir las Fronteras de Aragon, y con las gentes que tenia prevenidas en Almazan que serian hasta tres mil Ginetes, en que estava lo mas florido de su Reyno, hizo entradas por Aragon, y tomò diferentes Castillos, que aunque tocavan a su Corona, se havian alzado à favor del Conde Don Enrique; al uno de los Castillos decian Miño, al otro Arcos: Tomò tambien à Negrosta, y Torrijo, pasó à Monteagudo, que era posesion de Don Tello, y le defendian vasallos del Conde Don Enrique, en las refriegas se vertiò mucha sangre de ambas partes, pero los que le defendian pelearon con tanto denuedo, y coraje, que habiendo muerto no pocos de los Principales, y ser muy singular el que quedò sin herida, de los trabucos, dardos, y ballestones, se mantuvieron sin rendirle, si bien despues de retirado el exercito del Rey, le desampararon acogiendose à Aragon, porque estavan faltos de viveres, y incapazes de manejar las armas por las heridas. Bolvió à Sevilla à dar calor con su presencia à la Armada, conque pudo hazerse al mar, luego que pasó lo recio del invierno, con quarenta Galeras, dos Galeotas, y ochenta Naos, y quatro leños. ^h

Suspendiò la execucion de la salida casi por dos meses, la llegada del Cardenal Don Guildo de Boloña legado del Papa Innocencio, su intento era efectuar pazes entre el Rey de Aragon, y Castilla: no quiso el zelo del Pontifice que cediese su piedad à la porfia destos dos Principes, y aunque havia reconocido poco logro en la legacia del Cardenal don Guillen, infistiò

g Nacimiento del Infante Dõ Juan que fue Rey de Castilla.

h Diferentes lugares que tomó el Rey de Castilla en Aragon, y como llegó à Castilla el Cardenal legado à solicitar las pazes entre Castilla, y Aragon.

infistiò con nuevo legado, advirtiendo los graves daños, que por ligeros intereses ocasionavan à la Christiandad.

Era el Cardenal Don Guido de Boloña de la sangre Real de Francia, conque hazia mas venerable la purpura. Añadia el esmalte de la sabiduria, y prudencia, y por corona superior à todas las prendas la virtud: conque no le hazian falta las canas. Tuvo el Rey à visto de su llegada à Almazan, por un Monge Benito Abbad de San Fiscan, que venia en cõpania del legado, y despues fue Cardenal de Amiens, y aunque le llamava la batalla, en que se juzgava tan superior en fuerças, y brios, que tenia por segura la victoria, y el ir avasallando, solo con su presencia todos los lugares, y Fortalezas del Señorio del Rey de Aragon, ò del Infante Don Fernando su hermano, no pudo hazer à tan gran Personage el desayre de no oirle, y mas trayendo sobre las prendas de su persona la representacion del Pontifice. Avocòse con el en Almazan, diòle la carta de la Santidad de Innocencio, y habiendo la leydo, le dixo, estando presentes todos los consejeros, que eran Don Gomez Manrique, Arçobispo de Santiago, Juan Fernandez de Ynestrosa, Camarero Mayor del Rey Don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatrava, Gutierre Fernandez de Toledo, Repostero mayor del Rey, Juan Alphonso de Benavides, Justicia Mayor de su casa, Diego Perez Sarmiento Adelantado Mayor de Castilla.

i Señor, la Santidad de Innocencio Padre y Pontifice Summo de la Iglesia, juzga por negocio de tanta importancia al servicio de Dios, de su Iglesia, y de Vuestra Magestad, el que propone à Vuestra Magestad en la carta de creencia, que si lo permitiera la fatiga de manexar el governalle de la Iglesia, no dudara venir en persona à solicitar lo favorable del suceso; pero no dandole licencia las prisiones de su ocupacion, ha fiado de mi insuficiencia el que haga à Vuestra Magestad la representacion: Señor, los Reyes de Castilla, como avra visto Vuestra Magestad en las coronicas de sus gloriosos

i Representacion que hizo el Rey de Castilla el Cardenal Legado.

antefores, no solo han sido escudo de la Fè, que han resistido à los furiosos combates, que ha padecido la Iglesia, ya de la gentilidad Barbara, ya de los Infeles tornadizos; sino tambien el brazo derecho que con la espada en la mano, ha ensanchado la jurisdiccion de San Pedro, y ampliado el Reyno de Christo: flamantes tiene Vuestra Magestad los exemplares en un Fernando, que con quantas coronas ganó para si, coronò la Iglesia; en un Alphonso mas reciente, que empezó à vivir peleando, y murió venciendo, añadiendoles tantas tierras à la Iglesia, como quitò à los Sarraxenos. Iguales ò mayores espetaciones havia concebido el Pastor universal de la Iglesia Innocencio, bien informado del genio ardiente del natural belicoso, del sufrimiento militar, del corazon nacido para empresas grandes, de que dotò à Vuestra Magestad el Cielo, pero ve à gran riesgo sus esperanças, con la noticia de haver rompido Vuestra Magestad con el Rey de Aragon la guerra: pues es preciso, que para resistir à enemigo tan poderoso, se aya menester Vuestra Magestad todo: conque no pueden quedarle fuerças para hazer guerra à la Morisma, y quiera Dios no cobren Abilantes, y se hagan temer de los Christianos, los que ha tantos años viven temblando no solo de las armas, sino del nombre de los Reyes Catholicos. Su Padre de Vuestra Magestad que de Dios goza, cediò con gran loa de Christiano en demandas, y puntos Politicos, que se le ofrecieron con los Reyes confinantes, conservando limpio su azero de sangre de Christianos, por mancharle decorosamente en la de los Infeles, no embote Vuestra Magestad los filos en los que profesan su religion, que no podra executar heridas peneirantes en los contrarios espada que perdiò los filos en los amigos. El zelo, que por Padre universal de la Iglesia le toca de los aumentos della le tiene con sumo desasosiego el corazon, hasta saber, que Vuestra Magestad ha jurado pazes con el Rey de Aragon, dele este buen dia Vuestra Magestad asi Dios prospere su salud, su vida, y su Reyno, en que mira tambien Vuestra Magestad su interes propio pues perdiendo en las batallas con el Rey de Aragon la gente mas lucida de su Reyno, y consumiendos los caudales, y rentas, que le contribuyen sus vasallos en estas contiendas, es forzoso le falten los medios si mañana hiziesen invasiones los Moros en sus Provincias,

cias, no solo para ofenderlos, sino quizas para defenderse.

A la propuesta del Cardenal respondió el Rey. Que veia los inconvenientes; pero que seria bien solicitase la paz, y diese la satisfacion el que con una injusticia havia ocasionado la Guerra: Refirióle al Cardenal, el lance de San Lucar de Barrameda, en la conformidad que diximos, exagerando con palabras ardientes la falta del respeto, conque le tratò el General Mosen Frances; y la poca estimacion que hizo el Rey de Aragon de su amistad: pues contentandose, conque se le entregara, para castigarle no quiso hazerlo, antes añadió nuevas causas à sus recelos, admitiendo en su Corte al Conde Don Enrique Don Tello, y Don Sancho, sus hermanos con otros muchos Cavalleros de Castilla sabiendo, estaban en su desgracia. ^k No tenia mucha gana de mi amistad dijo quien dava tã gustosa acogida à mis enemigos, pero paraque conozca su Santidad, quanto me precio de hijo de la Yglesia, y de obediente à sus ordenes estoy pronto ajustar con el Rey de Aragon las pazes como venga en medios razonables conque no quede mi decoro agraviado.

k Lo que respondió el Rey al Cardenal Legado, y como pasó à Aragon, y las condiciones que pidió el Rey de Castilla para venir en las pazes.

Estimò el Santo Cardenal este rendimiento, juzgando la sinceridad de su animo, se apaziguaria el Rey con unas condiciones suaves; en que no dudava vendria el Rey de Aragon, por haverse mostrado mas deseoso de la paz. Pidió licencia al Rey Don Pedro para pasar à Aragon à verse cõ el Rey, y haviendosela concedido, le rogò, le mandase dar por escrito las condiciones, conque se daria por contento, para effectuar con el Rey de Aragon las Pazes, condescendió el Rey, y fueron las condiciones las siguientes. Primera. Que le entregase al General Mosen Frances de Perellos para hazer del justicia donde, y del modo que el quisiese. Segunda, que el Rey de Aragon echase de sus Reynos al Infante Don Fernando Marquis de Tortosa su hermano del Rey de Aragon, y al Conde Don Enrique, Don Tello, y Don Sancho

hermanos del Rey de Castilla. Tercera, que le restituyese las villas, y Castillos de Origuela, Alicante, Guadamar, Elche, Crevillen, y Valdeida. Quarta, que el Rey de Aragon le diese por los gastos que havia hecho en estas Guerras por tierra, y por mar diez cuentos de la moneda de Castilla, que valian quinientos mil florines de la moneda de Aragon.

De muy alto cayeron las esperanzas del Cardenal: porque à la primera vista manifestavan las condiciones la imposibilidad de su cumplimiento; sin embargo habiendo tenido aviso de que el Rey de Aragon, le aguardava en Zaragoza hizo su jornada, haziendole creer sus deseos del ajuste que no seria el Rey de Castilla tan inexorable, aunque faltasse à alguna de aquellas condiciones que no viniessen en el tratado de las pazes. En la primera conferencia que tuvo con el Rey de Aragon, le manifestó la causa del sentimiento, y los ciertos conque sobreferia à sus quejas el Rey Don Pedro de Castilla, y respondió à todos los capitulos en esta forma. ^l

Conozese no desea el Rey de Castilla la paz, pues todas sus demandas son indecorosas, que ellas por si, aunque no estuviese rota la Guerra, ocasionaran el rompimiento. Mosen Frances en su confesion niega las tres partes de estatura al cuerpo del delito que se le imputa, y si yo se le remitiese al Rey como esta enseñado à proceder à sentencias definitivas, aun sin que precedan sumarias, entregarse es entregarle à la muerte, y no sin riesgo de que della pàsse à las afrentas, mas sensibiles, que la muerte, en los hombres de pundonor; pero demos que fuesse cierto el delito, no hechara yo un borron feo en mi purpura, si me hinibiessen en el conocimiento de la causa de un subdito, y de la graduacion primera? Sin embargo cedere en este punto por el deseo que tengo de la paz à que actuando mis Ministros la causa, y convenciendole de delincente alarguen la execucion del castigo à los Ministros del Rey de Castilla, tafandoles

l Lo que respondió el Rey de Aragon à las propuestas del Cardenal Legado.

fandoles el castigo de que fuere condigna la culpa. La segunda condicion tiene dos partes, que heche del Reyno al heredero de mis Reynos, pues pide haga con un hermano, la indecencia, que con un vasallo de honrado porte se tuviera por indecorosa, y que solo pudiera obrar la vileza, ò cobardia del miedo, y es bien entienda el Rey de Castilla, que si son menos mis vasallos, no son menos valerosos, y son mas amantes de su Rey. La otra parte es, que heche del Reyno à Don Enrique, Don Sancho, y Don Tello, hermanos suyos: yo los llame en mi ayuda, han me asistido con sus personas, sin escusar riesgos, no es facil à un criado que sirvió bien, premiarle con hecharle de casa; pues que heco hiziera el tratar con semejante desprecio à hombres de tanta sangre, que solo les llevo de ventaja la Corona. Lo que yo hare para mitigar los enojos del Rey su hermano sera explorar su voluntad, significandoles la quietud, que interesa mi Reyno, y espero bastara esta diligencia, en el amor que me manifesta el Conde, y en la blandura de su condicion, paraque de su gana por hazer mas alarde de nuestra amistad, elija esse medio, atendiendo solo à mis conveniencias. A la tercera, que le restituyesse las Villas, y Castillos de Origuela, Alicante, Guadamar, Helche, &c. Que dezia havia usurpado à Castilla, el Rey Don Jayme de Aragon, en la minoridad del Rey Don Fernando de Castilla, respondió al Cardenal en nombre del Rey, el Doctor Frances Remo, citando el año, mes, y dia, Autos, Juezes compromisarios, y testigos, de que constava ser pleyto juzgado, y fenecido, siendo los Arbitros Don Dionis Rey de Portugal, Don Fernando Infante de Castilla, Don Jayme Obispo de Zaragoza; y consintieron ambos Reyes en la sentencia de los Arbitros, y fue en esta forma. Que la Ciudad de Murcia, Molina, Monteagudo, Lorca, y el Almazarron, con sus terminos quedasen por el Rey de Castilla. Que Guadamar, Alicante, Helche, con su Puerto de mar, Helda Novelda, y

Origuela con todos sus terminos, hasta lo ultimo del termino de Villena, quedasse en quanto al Señorío por el Reyno de Aragon, dexando la propiedad à Don Juan Manuel; y que en esta misma forma quedassen los Castillos, lugares, y heredades, que Ricos hombres, Cavalleros, Yglesias, Ordenes, y otras qualesquiera personas poseyessen en dichos terminos. Esta sentencia fue obedecida por ambas partes, y jurada por ambos Reyes, siendo testigos los mayores hombres de ambos Reynos. A que añadió el Doctor Frances Remon, no havian cumplido los Reyes de Castilla, reteniendo algunos lugares, que segun la sentencia de los Arbitros, havia de ser de Aragon, pero que su Rey, por el deseo de continuar las pazes con Castilla, los cedia liberalmente. A la quarta condicion respondió el Rey, que el nunca quiso la Guerra, antes bien le requirió, una y otra vez con la paz, conque no havia titulo por donde le saneasse los gastos; antes bié siendo el Rey de Castilla, agressor injusto, devia satisfacer los daños que havia ocasionado en su Reyno. Y añadió, que por dar gusto al Pontifice, se obligaria à asistirle al Rey de Castilla por seis años cõ doze Galeras, paraque hiziesse Guerra à los Moros; y si se la hiziesse à el dentro de sus Provincias, ofrecia ayudarle con todas las fuerças de su Reyno, siendo el personalmente caudillo de sus tropas.

Partió con esta resolucion el Cardenal à Almazan donde le aguardava el Rey Don Pedro, y oyendo la relacion, que le hizo, se arrebatò de la colera, y le dixò al Cardenal: pues el Rey de Aragon, quiere con migo Guerra, presto conseguira lo que quiere, procurò el Cardenal templarle rogandole alargasse otro año las treguas en que se buscarian nuevos medios paraque tuviesse algun logro su Embaxada: cerròse el Rey en que no cõcederia ni una hora de treguas, por tener ya dispuesta su flota por el mar, y numeroso exercito por tierra, que el unico corte en que vendria, cediendo à los maravedises, y à



la entrega de los Cavalleros Castellanos, que tiravan fueldo del Rey de Aragon, fue que hechasse de su Reyno al Conde Don Enrique, y sus hermanos, y le restituyesse los lugares, ya referidos: porque la sentencia de los Arbitros, no pudo tener valor por estar el Rey en su minoridad. ^m Bolvió el Cardenal con esta demanda à Calatayud, donde le aguardava el Rey de Aragon, hizo junta de sus grandes, y letrados, y ninguno vino en que alargase un palmo de tierra de su Real patrimonio; pero que haciendo la cara al ajuste de las pazes, se comprometeria en lo que el Sumo Pontifice (vistos de ambas partes los alegatos) determinasse. Bien juzgò el Rey de Castilla cederia el Rey de Aragon al derecho que tenia à los lugares, de Helche, &c. Haviendo el cedido en condiciones tan considerables. Salìo à recibir al Cardenal con semblante muy alegre, porque juzgò, traheria corriente el despacho; pero hallando burlada su esperanza, le dixò con grande indignacion al Cardenal, que le haria un gran servicio, en no bolverle à hablar palabra, en materia destes ajustes de pazes: porque valiendose el Rey de Aragon de la sombra del Pontifice, y fuya, hechava à mal sus comedimientos, presumiendo quizas, que su atencion à la Cabeza de la Yglesia picava en miedo ò cobardia; pero que esperaba defengañarle muy apriesa. Desconsola disimo quedò el Cardenal, però no por esso dexò de intentar todos los medios, que supo su prudencia, zelosa del bien de la Yglesia, y de la paz entre los Principes Catholicos.

El Rey furioso con la colera, no pudiendo vengarse en el Infante Dò Fernando se vengò en su Madre la Reyna Doña Leonor hermana del Rey Don Pedro de Aragon, y Tia fuya; tenia la presa en el Castillo de Castro Geriz, donde por su orden la dieron muerte. ⁿ Yguualmente sintieron este defafuero los amigos del Rey, y los enemigos: los amigos porque veian la prieta que se dava à llamar la ira de Dios contra si, los enemigos, por-

m No viene el Rey Don Pedro en las condiciones que le propone el Cardenal legado conferidas con el Rey de Aragon, y buelvo à Aragon el Cardenal, sin efecto en lo que deseava.

n Mandò el Rey matar à la Reyna Doña Leonor hermana del Rey de Aragò.

que les tocava à muchos dellos estrecho parentesco con la Reyna; y à otros el ser criados favorecidos de su grandeza: Mandò llevar à Doña Juana de Lara, muger de su hermano el Conde Don Tello, presa al Alcazar de Almodovar del rio, à pocos dias la traspufo à Sevilla, donde la mataron con yervas. ^o Mandò tambien estrechar la prision de la Reyna Doña Blanca pasandola del Castillo de Si guenza à Xerez de la Frontera, y diò orden que juntamente con ella prendiesen à Doña Ysabel de Lara muger de Don Juan Infante de Aragon, à quien hizo matar en Bilbao, haviendo cebado su colera en la innocencia de tanta Real sangre, dexando guarnecidas las Fronteras de Aragon, paso à Sevilla, y hallò tambien aprestanda su armada, que en breves dias se pudo hazer à la mar, con quarenta Galeras, ochenta Navios, y tres Galeotas, paso à Algezira, donde aguardò quinze dias à que llegasen las Galeras de Portugal; viendo que tardavan, hizo una punta à Carthagena, con una Esquadra de Galeras, con animo de apresar algunas Naves del Rey Don Pedro de Aragon; pero la noticia de la gruesa armada del Rey de Castilla los havia retirado à sus Puertos; sin embargo no hizieron de balde el viage: porque encontraron una Carraca de Venecianos cargada de preciosos generos trugeronsela à Carthagena para armarla, ofreciendo dar por ella el fueldo competente; pero informado el Rey despues de deshecha la flota, de la mucha riqueza, que traia, les pagò; despojandolos: Este es uno de los testigos, que examinaron los Juezes, para acompañar al titulo de cruel, que le dan los Historiadores, el de codicioso, y avaro. Partió el Rey desde Carthagena à Guardamar, villa del Infante Don Fernando de Aragon, hechò gente en tierra que faguease la Villa, que no tenia defensa, el Castillo aunque era fuerte estava sin guarnision, dexò en el gente, municiones, y viveres, y fue siguiendo la costa de Aragon, haciendo hostilidad en los lugares, que en-

o Diferentes atrocidades que mandò executar el Rey

contrava:

contrava: llegò al Rio Ebro, por la parte que se avezinda à Tortosa, donde le hallaron las diez Galeras, que le embiava de socorro su Tio el Rey de Portugal. Aqui bolvió à darle alcanze el Cardenal con su porfia santa à recabar algun tiempo de Treguas, en que siempre juzgava factible se haria lugar à las pazes; pero el Rey cerrò los oidos à la platica, por parecerle, tenia ya en las manos la vitoria. Llegò con toda su flota à dar vista à Barcelona donde asistia el Rey Don Pedro de Aragon, encontró su armada con dozè Galeras Aragonesas, siaca resistencia podian hazer al poder del Rey de Castilla, pero supliò la maña, y destreza de los Pilotos acercandolas tanto à la tierra, que podian, los que estavan en ella, embarazar con los ballestones, y dardos, el que pudiesen apresarlas: fuera de eso cerrada, ya la noche, pusieron delante de las Galeras muchas ancoras cubiertas con el agua del mar, para que si quisiesen el dia siguiente embestirlas se hiziesen pedazos: un Esclavo fugitivo de Tortosa, dizen, diò aviso al Rey Don Pedro de Castilla desta estratagema, aprovechariale la noticia para que no peligrasen sus vasos; pero al Rey de Aragon le sirviò tambien para defender los suyos. ^p Tres dias paseò el mar el Rey Don Pedro à vista de Barzelona, ufano de no ver en el mar quien le embarazase: despues dellos, pasó aun lugar cercano, que llaman el cabo de Lobregante, y à otro lugar que dizen San Loy, donde tuvieron sus gentes varias refriegas con las gentes del Rey de Aragon, que havian salido de Barzelona, en que siempre quedaron vencedores los Castellanos. Viendo no havia en el mar enemigo, con quien batallar, pasó à cercar à Yviza, y aunque arrojò en tierra mucha gente, y de la mas escogida que traia en su armada, no logrò ningun buen efeto con sus combates: Embiò dos Galeras à las Islas de Mallorca, que averiguasen de los pasajeros los disignios del Rey de Aragon, y otras dos con el mismo intento à Barzelona, todas bolvieron

p La Armada de Castilla diò vista à Barzelona, y lo que suce- diò.

con noticias conformes, en que el Rey de Aragon havia partido, ya de Barzelona, y que abria tocado, ya en las Islas de Mallorca con su armada, que constava de quarenta Galeras, que su animo era presentarle al Rey de Castilla la batalla. Certificado el Rey de la verdad desta noticia dexò el sitio de Yviza, y mandò recogeren todos los soldados à las Galeras, y el entrò en una que dezian Oxel, que su Padre el Rey Don Alphonso havia tomado à los Moros, quando tuvo cercada à Algezira, era esta Galera doblado capaz que las mayores de Castilla. En ella havia mandado formar tres Castillos, en el de Popa iba Pedro Lopez de Ayala por Alcaide, en el de en medio Arias Gonzalez de Valdez, Señor de Villena, en el de Proa Garzia Alvarez de Toledo, Patron de la Galera del Rey, pertrechòla con trecientos hombres de armas, y Ballesteros: pasó con toda su flota à Calpe, donde combatiò algunos Castillos, y lugares comarcanos, però sin logro.

Desde Galpe, dieron vista sus Pilotos à la flota del Rey de Aragon, supose que à instancias, y ruegos de los de Mallorca se havia quedado el Rey de Aragon en aquellas Islas, y que venian governando su armada el Conde de Cardona, y Don Bernardo de Cabrera Almirante de Aragon. Toda la armada de Aragon se vino derecha à Calpe, parece que con animo de presentar al Rey de Castilla la batalla; Dos leguas antes de llegar à Calpe donde estava toda la armada del Rey de Castilla, calaron las velas, y tomaron los remos, para regirlas à su voluntad, y lograr las ventajas que pudiesen acercandose à la tierra donde tenían mucha gente de apie, y de acavallo, para socorrerse segun pidiesen los sucesos de la batalla. Era casi à puestas del Sol, quando llegaron à tierra, y recelando que aquel mar, por la noche tiene sus crecientes, y vendabales en que suelen padezer las Galeras fortuna, y que si les fuese favorable à las Naos del Rey Don Pedro de Castilla podrian embestirlos con ventaja, se al- bergaron



bergaron en el Rio de Denia. Luego que esclareció el alva dió orden el Rey Don Pedro à sus cabos fuesen en busca de la armada del Rey Don Pedro de Castilla; pero el mar estuvo todo aquel dia tan furto, que no pudo aprovecharse el Rey Don Pedro de sus Navios, que solo en el ayre tenia librados sus movimientos. Saltó el Rey D. Pedro de Castilla en una Isla pequeña distãte dos leguas de Calpe, y embió à llamar à los Almirantes, y cabos de sus Galeras, y Navios, y consultó con ellos, que devia hazer, así en el aguardar, ò buscar al enemigo, como en el asistir personalmente; no asistiendo el Rey de Aragon, los pareceres, fueron casi tantos como los consejeros, ninguno se conformava en el todo con el otro. El Almirante de Castilla Don Egidio de Vocanegra, Ginoves en la patria, y Castellano en el afecto, à cuyo valor, y destreza debió el Rey Don Alonso gran parte de los tropheos que consiguió de la Morisma, fue de parecer, que no se hallasse el Rey en la batalla; porque no presumiesse Aragon le faltavan al de Castilla vasallos, con cuya presencia no haria falta la del Rey, y en quanto al tiempo de dar la batalla, que puesta la persona del Rey en salvo, era su parecer que quanto antes, porque juzgava se dilatava el triumpho, todo lo que se dilatava la batalla. El consejo acreditó no menos su prudencia, que su valor: no quiso seguirle el Rey Don Pedro de Castilla, porque no quiso Dios que venciesse. Deslumbróse el Rey con la variedad de consejos, y consejeros, y en la verdad quien consulta las cosas claras donde no ay duda, ò desea errar, ò busca votos conque apadrinar su yerro, ò desean que yerre los que le aconsejan; por que dependen sus conveniencias ò intereses de aquel yerro; así dizen que lo conozió el Rey Don Pedro de Castilla aunque tarde. Retiróse con los mas de sus basos à Alicante donde estuvo seis dias, y los que governavan las Galeras del Rey de Aragon, se mejoraron tomando à Calpe, que fue el sitio que desamparó el Rey Don Pedro de

Castilla. La guarnicion de los soldados, y Cavalleros, que tenia el Rey de Aragon en el Castillo de Alicante, viendo, que algunos Cavalleros del Rey de Castilla, havian salido à tierra à divertirse en la amenidad de aquellas Huertas, los embistieron de repente, mataron à muchos, y retiraronse los demas al mar, y huviera sido preso, ò muerto el Maestre de Calatrava, si un batel no le huviera dado promptamente focorro para la huida.

Partió el Rey Don Pedro de Castilla desde Alicanse à Carthagenã, donde consiguió licencia el Almirante de Portugal para bolverse con sus Galeras, por haverse cumplido el plazo de los tres meses, que era solo el termino, que le havia concedido su Rey.

Haziansele al Rey muy largos los dias que no estava con Doña Maria de Padilla, y dando orden à los Almirantes, que se fuesen con sus Naos, y Galeras à Sevilla, y que de allí partiesen las Naos, que havian venido de Guipuzcoa, y Vizcaya à los Puertos de donde salieron, tomó el Rey puerto en Tordesillas donde estava Doña Maria.

El Conde de Cardona, y Dō Bernal de Cabrera luego que tuvieron noticia de que se havia desembarcado el Rey Don Pedro de Castilla, y embiado à desarmar su flota, enderezaron las Proas à Barzelona, donde estava su Rey, y desarmando las treinta Galeas dexaron las diez en el mar para hazer la hostilidad, que pudiesen à los Navios de Portugal, Castilla, ò Galicia, así lo executaron, y se bolvieron algunos dias con algunas ligeras presas à Barzelona. Culparon algunos cortesanos al Conde de Cardona, y al Almirante Don Bernal de Cabrera, porque no siguieron la flota del Rey Don Pedro de Castilla, haviendo tenido cierta noticia de que el la havia desamparado, y de que se havian desunido las diez Galeras de Portugal. Es facil desde el ocio, y desde las antefalas de los Palacios dar pareceres, que executen otros; pero no es facil que sean cuerdos; porque

q El poco efecto que hizo la Armada de Castilla contra la de Aragon, y por que causó.

porque no se pueden los que estan fuera de la ocasión saber las circunstancias del exercito enemigo, y del propio, que es el compas por donde nivela sus resoluciones la prudencia. Faltó el Rey; pero dexó Generales, y Almirantes valerosos, y diestros: faltaron las diez Galeras de Portugal; pero le quedaron al Rey de Castilla casi dobladas fuerças que al de Aragon; fuera de esto en Guadamar hallaron bastimentos, y municiones prevenidas para muchos meses, de que estava desprevénida la armada del Rey de Aragon; porque salieron los Generales de las Islas de Mallorca resueltos à arriesgar al lance de un solo choque toda la fortuna.

Vimos como el Rey Don Pedro de Castilla en vez de pagar el sueldo à los Venecianos se apoderó de toda la riqueza que traian en su Carraca, para purgar la fealdad deste delito, estimó el Consejo detestable de un Ministro suyo, y fue embiar veinte Galeras al estrecho de Marruecos entre Gibraltar, y Ceuta, que aguardasen la buelta de doze Galeras Venecianas, que havian pasado con mercaderias à Flandes, para despojarlas de las mercaderias que truxesen en cambio, ò del precio de las que vendieron. Hizóle fuerça al Rey la razon que le propuso aquel depravado Ministro: Ya la enemistad de los venecianos con Vuestra Magestad es cierta, por haverles despojeido de las riquezas que traian en su Carraca: esta ofensa les hará que se declaren à favor de los Catalanes, conque lo que se les quita à estos de fuerça, se le quita tambien al contrario. No logró la presa el Rey; porque un vendabal desecho arrojó sus Naves azia Africa, conque hallaron desembarazado el paso las Galeras venecianas.

Quinze dias estuvo el Rey en Tordesillas, despues de haverle desamparado la Armada: despues dellos bolvió à Sevilla, donde recibió la nueva de haverle nacido otro hijo de Doña Maria de Padilla, à quien pusieron por nombre Don Alonso, de quien hablara despues la Historia.

Convirtióse el alborozo desta nueva en grave melancolia, porque à raiz della llegó la noticia de que el Conde Don Enrique, havia peleado con los fronteros de Almazan en que estava la gente mas lucida de Castilla, y los havia desbaratado, y muerto lo mas florido del exercito. Dióse la batalla à las faldas de Moncayo, en un campo que llaman Araviana. El dia fue todo del Conde: pues no haviendo perdido hombre de cuenta, le quitó al Rey de Castilla sus mejores Cabos. Quedó muerto en el campo Juan Fernandez de Ynestrofa, primer valido del Rey; y en la verdad hombre de excelentes prendas para valido, sagaz, prudente, detenido, piadoso, amante de su Rey, afable, valeroso; no pudo con el Rey todo lo que quiso, por la indocilidad del corazon del Rey, pero es cierto que en los mas de los lanzes, en que el Rey se perdió, no se perdió siguiendo su parecer. Las prendas de Don Juan Alphonso de Alburquerque emulo de Juan Fernandez de Ynestrofa, se conocieron dexando de ser privado, las deste, siendolo: murió tambien Don Gomez Suarez de Figueroa Comendador mayor de Santiago en la tierra de Leon, Don Fernan Garcia Duque, Pedro Bermudez de Sevilla, Don Gonçalo Sanchez de Ulloa, Alferez mayor de Don Fernando de Castro, y Juan Gonçalez de Bahabon con otros muchos Cavalleros de quien hazen mencion las coronicas, fueron tambien muchos los prisioneros, y de no poca quantia los despojos, conque à todos visos fue este dia para el Conde bien afortunado. Corrió aquel dia en el exercito del Rey Don Pedro de Castilla, que havindole llegado à Diego Perez Sarmiento Adelantado mayor de los Reynos, y à Juan Alphonso de Benavides Justicia mayor de la casa del Rey, que estaban aquartelados en Agreda à viso de Juan Fernandez de Ynestrofa, para que se incorporassen con sus esquadrones, no quisieron hazerlo, ò por tener la voluntad à Juan Fernandez de Ynestrofa, ò por tener ya diligencias secretas con el

La Batalla de Araviana en que quedó victorioso el Conde Don Enrique contra las armas de su hermano Dō Pedro.

Conde Don Enrique : esta habla, aunque no tuvo mas fundamento, que el ayre de las voces, bastò para que el Rey Don Pedro de Castilla se declarasse por ofendido, y para que ellos buscassen sagrado contra sus enojos en Aragon : El disimular ofensas verdaderas hizo no pocas vezes amigos de los contrarios ; y muchas mas dar por ciertas las injurias imaginadas de los amigos contrarios.

Increible es el sentimiento que mostrò el Rey Don Pedro, no tanto por la reputacion que perdiò su gente, ni por la perdida de tan Nobles Vasallos, ni por la de Juan Fernandez de Ynestrosa, à quien amava con ternura, ni por la reputacion que ganaron las armas Aragonesas ; quanto por haver sido el Conde Don Enrique à quien se atribuyò este lauro. Buscò el consuelo en Doña Maria de Padilla, bolviendose à Tordefillas ; deve de ser verdad que haze el amor raptò à la cabeza, y haze insensibles como de piedra los amantes, porque con ver à Doña Maria lograva el Rey Don Pedro la impassibilidad que los amantes de Meduza. Bolvió en si el Rey à las voces que le dieron algunos de sus Ministros, y embió orden à todos los Cavalleros, que tenian las fronteras de Aragon, que obedeciesen à Gutierrez Fernandez de Toledo como à su persona misma. Pasò Gutierrez Fernandez desde Molina à Almazan, y aunque los mas de los Cavalleros del Rey, le reconocieron por su Jefe, Don Pedro Nuñez de Guzman Adelantado mayor de tierra de Leon, y Pedro Alvarez Ossorio, buscando color aparente, se retiraron à su tierra, malcontentos de la eleccion del Rey. ^s No pudo el Rey Don Pedro de Castilla dar mas satisfaccion à su enojo, que de nuevo havia concebido, por ver al Conde Don Enrique vitorioso, que mandando matar à Don Juan, y à Don Pedro, hermanos del Conde, sin que entonces ni en los siglos pasados hasta oy se les achacase mas delito que ser hermanos del Conde ; antes bien, una afabilidad tan modesta, y tan lexos de querer sobrefalir, que les

s Mandò el Rey matar à Don Juan, y à Don Pedro hermanos del Conde Don Enrique.

hazia amables en todo el Reyno. Vistieron lutos de melancolia todos los de la casa del Rey, y mas los que le amavan mas : porque quando la inocencia, y la humildad peligra, quien vivira seguro ?

§. XI.

NO perdia lance el Cardenal de Boloña en consecucion de su legacia : parecióle, y bien, que el Rey de Castilla mortificado con el mal suceso de la batalla de Araviana, y con los muchos Ricos-hombres, que cada dia desamparavan à Castilla, y poblavan à Aragon, estaria mas manejable para las pazes, rogòle embiasse sus Procuradores à Tudela de Navarra adonde el asistia con el seguro de que venceria al de Aragon, para que embiando tambien los suyos se tomasse resolucion en las pazes, ambos Reyes vinieron en la propuesta. ^t Embió el Rey Don Pedro de Castilla por su parte à Dñ Pedro Fernandez de Toledo ; el de Aragon à Don Bernal Vizconde de Cabrera estrechòse con este el Conde Don Enrique, y dixòle, pidiesen condiciones tan ventajosas, que hiziesse imposible el ajuste, así se viò en el efecto. Mirava el Conde Don Enrique à hazer con un grueso exercito entrada en Castilla, teniendo por cierto que quando le viesen dentro della con poder, havia de desamparar al Rey la mayor parte de la Nobleza Castellana ; porque no havia casa illustre que no llorase recientes ofensas del Rey, que nadie le seguia por amor, pocos por fidelidad, los mas por miedo : motivo, que dura solo el tiempo que no se ve sombra, ò sagrado para asegurar la hacienda, y las honrras. Noticioso Don Pedro Fernandez de Toledo de los designios del Conde, por medio de un confidente suyo, procurò desavenirle con el Infante Don Fernando ofreciendole el amistad del Rey Don Pedro de Castilla, si se viniesse à su servicio : no furtió efecto su industria, porque no era tan necio el Infante, que fiasse en promesas alagueñas, de quien tantas vezes

t Buelvese à irar por de ajustes de pazes entre Castilla, y Aragon por el Cardenal Legado.

vezes escondió el puñal entre los halagos.

Al mismo tiempo supo el Rey la desavenencia de sus Procuradores en Tudela, y la entrada del Conde Don Enrique, de Don Tello, y del Adelantado mayor Don Diego Perez Sarmiento, que ya havia hecho liga con el Conde, temeroso de que se uniesse con ellos Don Pedro Nuñez de Guzman, tomò postas desde Sevilla, para llegar antes à Leon donde residia Don Pedro Nuñez de Guzman, antes que pudiesse llegarle las noticias, de que el Rey le buscava ; devió Don Pedro Nuñez à un Ministro del Rey la vida, que le despachò un correo avisándole del peligro, con que se fortaleció en un Castillo suyo de Aviados, con que dexò burladas las diligencias del Rey. Acompañòle Don Pedro Ossorio en la retirada que hizieron del exercito del Rey, despues de la batalla de Araviana ; pero no le acompañò en la prudencia ; porque viniendose à poner à los Pies del Rey, quando supo que estava en Leon, le ofreció grandes mercedes, y heredarle en todas las posesiones de Don Pedro Nuñez de Guzman. El cumplimiento desta oferta, fue hazerle matar dentro de quatro dias, estando à la mesa con el Maestre de Calatrava, y cortándole la Cabeza, se la llevaron al Rey por presente. ^v El Adelantamiento de las tierras de Leon, que poseia Don Pedro Nuñez de Guzman se le diò à Suer Perez de Quiñones, sin averiguarle mas meritos que ser enemigo de Don Pedro : tan poco se le averiguò mas delito à Garcí Fernandez, y à Fernan Sanchez, para prenderlos, que el ser amigos de Don Pedro Nuñez. De Leon fue el Rey à Dueñas, donde hizo matar al Arceobispo Don Diego Arias Maldonado, el delito fue, que se carteava con Don Pedro Nuñez ; pero nadie se atreve à dezir, que contuviesen ofensa del Rey las cartas.

v A Don Pedro Nuñez de Guzman mandò matar el Rey.

Cada dia se mostrava el Rey Don Pedro mas enemigo de si mismo, y de su Corona. Hazia las partes de Don Enrique ; quanto mas procurava

deshazerle. Sospechò el Rey Don Pedro, que Gonçalo Gonçalez de Lucio (que quedó por Governador de Tarazona, por orden del Rey Don Pedro de Castilla) aunque no estava definido el litigio, de si era suya, ò del Rey de Aragon, por no estar acabado el tiempo de las treguas, que effectuò el Cardenal Guillen, habiendo comprometido la decision al parecer de su Santidad, y como sabia, Don Gonçalo lucio, que para executar muertes violentas, le sobra van al Rey agravios imaginados : tratò de avenencias con el Rey de Aragon, y este ofreció darle cartas del Papa en que asegurarle, era suyo el derecho, para resguardo de la fidelidad de su omenaje ; y fuera de eso le contò quarenta mil florines, y le diò por Esposa à Doña Violante, hija de un Rico hombre de Aragon. Conque el quedó por vasallo del Rey ; y el Rey bolvió à la posesion de Tarazona. En Burgos supo el Rey Don Pedro como el Conde Don Enrique, se iba entrando à paso franco por los lugares de Castilla : ^x Supo como en llegando à Naxera con aplauso de sus Ciudadanos, havia hecho pasar à cuchillo à todos los Judios : que havia pasado à Pancorvo, y estava alojado en unas casas fuertes de Don Pedro Fernandez de Velasco, distante media legua de Bribiesca. No le diò lugar la falta de salud al Rey, para cercar al Conde en la casa de Velasco quando quiso hazerlo se havia retirado con sus gentes à Pancorvo. Sabia el Rey Don Pedro acompañavan al Conde mucha Nobleza de Aragon, y no pocos de los infanzones, y Ricos-hombres de Castilla ; que aunque era mas numeroso su sequito, no era tan lucido ni disciplinado en la milicia : sin embargo hizo hazer alarde de sus gentes con animo de fiar à una batalla la corona, y hallò tener prontos en Bribiesca, cinco mil cavallos, y diez mil Infantes, constándole tambien no llegavan à dos mil las que gobernava el Conde Don Enrique, con que se resolvió a irle à buscar à Pancorvo. Don Tello, ò por su natural poco constante, ò no gustoso de que su

x El Conde de Don Enrique se apoderava de diferentes lugares en Castilla.

hermano el Conde se llevase todos los aplausos, ò inducido de alguno de los validos del Rey Don Pedro, quiso venirse à su merced: tuvo pronta noticia desta resolucion el Conde Don Enrique, y haziendo de Don Tello mayor confianza, que nunca (que quando obra sobre intencion la cautela, sabe colorir tan al vivo los cariños, que excede à lo vivo, lo pintado) le apartò de sí, y del Rey Don Pedro embiandole à comunicar con el Rey de Aragon, negocios que sonavan mucho para hazerlos dignos de la persona de Don Tello, y en la realidad eran nada. y Pasò el Rey desde Bribiesca à Azofra lugar vezino à Naxera, donde estava el Conde Don Enrique con todas sus gentes, deseoso de venir con el à las manos. No le apartò desta determinacion el haverse entrado à su quarto un Sacerdote, y dichole de parte de Santo Domingo de la Calzada, que se guardasse del Conde Don Enrique su hermano: porque aquella noche se le havia aparecido Santo Domingo, y le havia revelado que havia de morir à manos del Conde; atemorizòse sobre manera el Rey, que aunque no diò Fè à su dicho, bastò el oirlo, para que le lariesse el corazon. Hizo diferentes diligencias para averiguar, si havia sido inducido aquel Sacerdote à fin de amedrantarle, para que desistiesse de la batalla, que havia publicado contra el Conde: ratificòse una, y muchas vezes, en que solo Santo Domingo le havia hablado, y persuadido le diessè al Rey esta advertencia. Llamò à alguno de sus criados, para que repitiesse delante de testigos lo que le havia dicho en secreto. Intrepidamente bolviò el Sacerdote à dezir en publico lo que el Santo le havia revelado, y diò sententia contra el de fuego, y à vista de su Palacio le quemaron. ^z Sino lo tuvo por revelacion, sino por devaneo de Cabeza, para un loco mas natura castigo era la carzel, que el fuego; si por verdad deviò reverenciar el aviso, y el estado de la persona.

El dia siguiente presentò la batalla

al Conde, y derrotò sus gentes tomando el pendon del Conde, y el de Don Tello, que aunque estava en Aragon le dexò alli con las compa-^a nias de sus Guardas. ^a Venció aquel dia el Rey, y aunque el le contò entre los pocos dias dichosos de su vida, fue en la verdad el mas aziago, porque habiendo tenido en dos, y tres lanzes en su mano el haver acabado de una vez, no solo con el Conde que era el principal objeto de sus enojos, y temores: si no tambien con todas las fuerças de Aragon, Dios le bendò los ojos, para que al medio dia no viesse, le atò las manos, para que no obrase, le echo grillos à los pies, para que no siguiese al Conde en la retirada, que hizo à Aragon, por parajes en que la falta de sustento se dava rendidos al hambre, y la necesidad. Solo le dexò libre la boca, para mandar con imperiosos apremios à sus soldados, que no le siguiesen, y aun fue mucho lo consiguiese de su fidelidad, y obediencia, porque veian, se perdia el Rey, perdiendo este lance. Valióse Dios tambien, del Cardenal de Boloña, que celebrò esta resolucion del Rey, diciendole se contentase con haverlos puesto en huida, que arriesgava mucho en seguir, à los que bolviendo el rostro à la defensa, havian de pelear con el denuedo que da la desesperacion, à los que quieren vender sus vidas, llevandò tragada, ya la muerte.

Descansò el Rey algunos dias en Logroño, y habiendo dexado ordenadas sus Fronteras de Aragon fue à Sevilla, hizò aprestar cinco Galeras para echar del mar à un Cavallero Valenciano, llamado Matheo Merced, vasallo del Rey de Aragon, que con solas quatro Galeras havia hecho grandes daños en las Naos de Castilla; fiò esta empresa de un tartaro, por nombre Zorzo, hombre de no menos valor, que experiencia, hallòle en Ahone, Puerto del Reyno de Tremezen, pelearon sus cinco Galeras con las quatro, apresò las todas, y trujo preso al Capitan, y à los cabos, en quien luego mandò el Rey executar sententia de muerte.

Dessea-

^a Batalla en que quedó vencido el Conde Don Enrique por el Rey su hermano y como malogrò el Rey los frutos de esta victoria.

^b Canje de vasallos que se hizo entre los Reyes de Castilla, y Portugal con fines no decorosos.

Desseava el Rey Don Pedro de Castilla, vengarse de algunos vasallos suyos que se havian acogido al sagrado del Rey de Portugal Don Alphonso: Muerto este, sucedió el Principe Don Pedro, y los Cavalleros Portugueses, que havian cooperado con el Rey à la muerte de Doña Ynes de Castro con quien estava casado de secreto, viendole ya Rey, le temieron ofendido, y amante: acogieron-se à Castilla, y el Rey Don Pedro logró la ocasion lisongeando al enojo del Rey de Portugal, con ofrezzerle sus vasallos, para que le diese en trueque, à Men Rodriguez tenorio, Fernan Gudiel de Toledo, y Ortun Sanchez Calderon, y à Don Pedro Nuñez de Guzman Adelantado mayor de la tierra de Leon, que desde su Castillo de Aviados donde se tenia por mal seguro, se havia pasado à Portugal: Lograron ambos Reyes sus deseos; pero entrambos à mucha costa de su opinion: porque en todos los siglos venideros sonara mal que se abandone el pundonor de la Magestad, por acallar un apetito. ^b No le valiò à Don Pedro Nuñez de Guzman la noticia anticipada del convenio, que havian hecho los dos Reyes para salvar la vida: porque aunque huyò de Portugal al Castillo de Alburquerque, fiado en el amistad, que tenia con Don Sancho de Villegas su Alcayde, este se le vendió al Rey de Castilla en ferias de su gracia. No individian las coronicas el modo de muerte, que le mandò dar el Rey Don Pedro de Castilla: solo dicen que fue fea, y horrible, y de grande indecoro à la persona del Rey. Qual feria la atrocidad que no cupo en la pluma del coronista Pedro Lopez de Ayala, habiendo escrito tantas, y tan horribles deste Principe?

Mayor estrañeza causara à los Lectores el orden que embió el Rey desde Sevilla à los fronteros de Alfaro, para que quitassen la vida à Gutierre Fernandez de Toledo, que parece havia ocupado en el corazon del Rey, el lugar que dexò vacio por su muerte Juan Fernandez de Ynestrosa. Fue el Rey à Almazan à dar

satisfaccion à la Nobleza de Castilla, que estava en ella de guarnicion, de mudanza tan inopinada. ^c Sin duda los procedimientos de Gutierre Fernandez havian sido muy justificados, y atentos: pues quando el Rey quiso justificar tan violenta resolucion, solo le opuso, que tenia hablas secretas con amigos del Conde Don Enrique, con su hermano Don Tello, y otros Cavalleros Castellanos, que se havian pasado à Aragon: constava à muchos del exercito del Rey de Castilla, que las cartas, y conferencias que tenia con ellos, miravan à defunirlos del Conde; y à sembrar discordias con el Rey de Aragon, para reducirlos à Castilla; conque fue mas sensible el sentimiento de su muerte, viendo se castigavan las finezas como agravios, y que bastavan con el Rey, sospechas de ofensa imaginadas, para tomar venganza; no bastando verdaderos, y repetidos obsequios de muchos años, para los premios. Con siguiò Gutierre Fernandez de los executores de su muerte licencia para dexarle escrita al Rey una carta, que es, à la letra la siguiente.

Señor, Yo Gutier Fernandez de Toledo, beso vuestras manos, y me despido de la Vuestra merced, y me voy para otro Señor mayor, que vos. Señor bien sabela vuestra merced, como mi Padre, y mis hermanos, y yo fuimos siempre, desde el dia que vos nascisteis en vuestra casa, y crianza, y pasamos hartos males, y sufrimos muchos miedos por vuestro servicio, en tiempo de Doña Leonor de Guzman, que tenia gran poder en el Reyno, y Señor yo siempre vos servi; pero creo que por vos dezir algunas cosas, que complian à vuestro servicio, me mandasteis matar, lo qual yo creo vos Señor hizisteis por cumplir vuestra voluntad: lo qual Dios vos perdone, mas yo nunca vos lo mereci, y aora Señor digo vos tanto al tiempo de la mi muerte, que este sera, el mi primer consejo, que si vos no alzais el cuchillo, y no os escusais de hazer tales muertes como esta, que vos havreis perdido el vuestro Reyno, y teneis vuestra persona en peligro, y por ende pido vos por merced, que vos guardes, que lealmente hablo con vos, que en tal hora estoy, que no devo dezir si no verdad.

^c Mandò el Rey matar à Gutierre Fernandez de Toledo su valido.



El Fiscal del Rey Don Pedro de Castilla, con sobre-escrito de defensor, pone en duda esta carta, y añade: que si fue cierta, della se infiere, tuvo noticias, de que el Rey tenia algunos vasallos mal contentos; y que quizas el seria quien los inducia. Este quizas, prueva el Genio del defensor: pues no se deven castigar culpas en quizas con pena de muerte.

Añade el defensor que dize el Coronista Pedro Lopez de Ayala, que sintió mucho el Rey que le dexasen escribir esta carta, y atribuye el defensor este sentimiento del Rey al deseo de que fuese loable su fama posthuma. Como en los doze años pasados de su gobierno, havia conservado su opinion con pureza tan escrupulosa, no es mucho temiese perder por un lanze tanto caudal de estimacion, como havia adquirido, para hazerse famoso en la sucecion de los siglos! con no mayor fundamento hizo matar el Rey à Gomez Carrillo, uno de los hombres primeros de su Reyno, embiòle à llamar para darle la tenencia de Algezira, y diò orden al Patron de la Nave, para que llegando à alta mar le arrojase à las olas, asi lo executaron, cortandole primero la cabeza, para que viendola el Rey quedase satisfecho de su obediencia. ^d Aunque el Rey quiso dar color à esta muerte achacandole infidelidad: todos conocieron, que la ocasion de su muerte, fue ser mal sufrido, por muy honrrado. Haviale el Rey quitado su muger à Garcilasso Carrillo, hermano de Don Gomez, retiròse Garcilasso à Aragon, y no queriendo el Rey tener delante al hermano del ofendido, en quien reconocia espiritus muy inquietos, y que le haria mas sangre la ofensa, le entregò à la muerte. Infame cosa es abandonar la honrra; pero peligrosissima cosa es con los Principes alegres de ojos, el fer los vasallos muy honrrados.

Llegò la noticia de la muerte de Gutierrez Fernandez de Toledo, de la prision de su muger, y hijos, y confiscacion de sus bienes à Gutier Gomez de Toledo Prior de San Juan,

y à Diego Gomez de Toledo su hermano, que estaban en la Ciudad de Murcia por fronteros de Aragon, y como les enseñava la experiencia, que la pena de un delinquenté alcanzava à todo el linaje, intentaron hazer retirada; pero no pudieron lograrla: Cayeron en manos de los Ministros del Rey, devia de ser muy clara su inocencia, pues se escaparon sin castigo: No asi Diego Gutierrez de Ceballos, à quien achacaron, les havia aconsejado la fuga: estava este mal visto del Rey, y bastò la acusacion para que le condenasen à muerte, que se executò en Cordova en la Carzel, que llaman, de los Infantes.

Hallavase à este tiempo el Rey Don Pedro en Guadalaxara, y pareciendole que Gutierre Fernandez de Toledo havia obrado con consulta del Arçobispo de Toledo su hermano, las avenencias que el sospechava, con el Conde Don Enrique, embiò orden executivo para que saliesse sin dilacion de Toledo, y de los Reynos de Castilla: tan à la letra diò cumplimiento al orden Pedro Lopez de Ayala, que era al presente Alguacil mayor de Toledo, que sin perderle de vista, ni permitirle tomar un libro, se sacò de Toledo, y le traspufo à Portugal, mandòle de parte del Rey, que sin nuevo orden tuyo no entrase en los Reynos de Castilla.

Increible fue el dolor de los Toledoanos, veneravanle como à Santo, y experimentavanle entre la autoridad de superior, y de Prelado, Padre Charitativo; pero como conocian la severidad del Rey, no se atrevieron à hazer mas demostraciones que derramar inconsolables lagrimas. Llegò el Arçobispo Don Basco à Portugal, hospedòse en Coimbra en el Convento de Santo Domingo, del orden de Predicadores, vivió en el pocos meses, pero en ellos le ganó su religiosa vida fama, y opinion de Santo. Algunos años despues de su muerte diò licencia al Rey Don Pedro, para que trugesen su cuerpo à Toledo, y dieronle sepulchro en el Altar de Santa Maria la Blanca.

No

^d Mandò el Rey matar à Don Gomez Carrillo, y à Diego Gutierrez de Cevallos.

^e El Arçobispo de Toledo de orden del Rey fue desterrado de los Reynos.

§. XII.

EMpezò el Rey Don Pedro, el año duodecimo de su gobierno entrandose por las tierras de Aragon, con seis mil hombres de acavallo, y doze mil Infantes, en unos, y otros se alistava lo mas florido de Castilla, iban se apoderando sin resistencia de todos los lugares, y Castillos de Aragon, por donde guiavan las marchas. Saliòle al encuentro en Ariza el Cardenal de Boloña Legado del Papa, que havia muchos tiempos estava en España solo à fin de concordar à estos dos Principes. Mucho hizo su autoridad, su zelo, su eloquencia, su maña; pero no se huvieran logrado las pazes, sino huviera tenido ciertas noticias el Rey Don Pedro, de que se entendia secretamente el Rey Bermejo con el Rey de Aragon, aguardando solo à que se encendiese en Aragon la Guerra para entrarse por los lugares del Andaluzia, que havian quedado indefensos, quitando aun las guarniciones para engrosar el exercito contra Aragon. Previno el Rey Don Pedro dos graves males de qualquiera ligera invasion, ò amago, que hiziese el Rey Bermejo contra las tierras de Andaluzia. El que ya hemos apuntado, de que lograria el lanze en qualquiera lugar donde pusiesse el sitio; porque estava prevenidos todos. Otro mal, casi forzoso, era el desbaratarse todo su exercito porque constava la mayor parte de la Nobleza de Andaluzia, y no havia de ser posible detenerlos haciendo Guerra en Reyno extraño, viendo invadidas del enemigo sus patrias, sus casas, sus familias. Pensò bien el Rey Don Pedro, y vendió por obsequio al Cardenal el haverse rendido à sus razones, renunciando à las grandes conveniencias, que le ofrecia su exercito tan superior à el que podia poner en campaña el Rey de Aragon, aunque juntase las milicias todas de su Reyno, solo pidió por condicion para asegurar perpetuas pazes con el Rey de Aragon el que hechase de su Reyno al Conde

^f Simoel Levi Theforero del Rey fue preso, privado de officio, y confiscados sus bienes.

^g Ajustò el Rey pazes con el Rey Bermejo.



Conde Don Enrique, los Infantes Don Tello, y Don Sancho hermanos todos tres del Rey de Castilla, y à todos los Cavalleros, Escuderos, y Infanzones vasallos del Rey de Castilla, que se amparavan à la sombra de los Infantes. Admitió esta condicion el Rey de Aragon, y pidió la restituysse el Rey de Castilla todas las Fortalezas, y lugares, que le havia usurpado desde que se rompió la Guerra. Vino en esta condicion el Rey Don Pedro, y en el Real que tenia cerca de Deza asistiendo el Cardenal de Boloña, Don Bernal Vizconde de Cabrera, Mosen, Ramon, Aleman de Cerbellon Embaxadores del Rey de Aragon, se pregonaron en este tenor las pazes. ^h Nuestrro Señor el Rey haze Saber à todos los Señores, Prelados, Condes, y Cavalleros, y otras qualesquier personas de qualquier estado, y condicion que sean en los Reynos de Castilla, y Leon, que el haze pazes, y amorios firmes, y verdaderos con el Rey Don Pedro de Aragon, y sus Reynos, y subditos, y manda que ninguno de los suyos, no sea osado de hazer mal ni Guerra, ni daño al dicho Rey de Aragon, ni en sus Reynos, ni à los vezinos moradores dellos so pena de la su merced, y so aquella pena en que caen aquellos que quebrantan pazes puestas por su Rey, y Señor.

Ajustadas con el Rey de Aragon las pazes bolvió los azeros de su enojo contra la Reyna Doña Blanca del Borbon su Esposa, tenia la presa en Medina Sydonia encomendando su guarda à Ynigo Ortiz de las Cuebas, Cavallero de mucha sangre. Valióse el Rey de Alphonso Martinez de Uruña, criado del Maestro Pablo de Pedrosa, Medico del Rey, para que rezetase à la Reyna en una pozima veneno. Manifestó Uruña este intento del Rey à Ynigo Ortiz de las Cuebas. Obró este quanto devió à su Nobleza, que no son muchos, los que la dan todo lo que deven. Fuesse à ver con el Rey, y con un respeto Señoril le dixo. Señor bien se que me ha de costar la Cabeça al guardar la de mi Reyna; pero es mi Señora, y consentir que un traydor se la quite es incurrir yo en el vicio de traydor, y no quiero vida, que ha de tener por

^h Ajustanse pazes entre Castilla, Aragon, y con que condiciones.

lastre esta infamia. Si Vuestra Magestad ha tomado esta resolucion, resuelva antes quitarme à mi la ocupacion, ò la vida. Pudo la lealtad de Don Ynigo embotar los filos de la indignacion del Rey contra su persona; pero no entibiar la saña contra la Reyna Doña Blanca: Exoneróle del oficio à Don Ynigo, y diósele à Juan Perez de Rebolledo, vezino de Xerez, y uno de sus Ballesteros, este franqueó el paso al veneno, y en pocas horas murió la Reyna, siendo de edad de veinte y cinco años, y tan adornada de todas prendas asi del cuerpo, como del alma, que no faltara quien solo por esta atrocidad, le escriba al Rey Don Pedro en los Marmoles deste sepulchro, y del suyo, el aborrecible nombre de cruel. Haze ternura leer la distribucion religiosa, que en tantos años de prision observó la Reyna. Rezava el oficio divino distribuyendo en la conformidad de la Yglesia sus horas, gastava otras en oracion mental, y en libros espirituales donde estudió tanta conformidad con la voluntad de Dios en sus trabajos, que nunca se oyó una quexa de su boca, ni se vió un ademán impaciente en su semblante: hazia oracion por el Rey, pidiendo à Dios le diése luz, y le desengañase: alcanzaron de Dios sus ruegos el que por medio de un pastor lograse una singular advertencia. Refieren el caso en esta forma los coronistas. Pocos dias antes, que decretase el Rey la muerte de su Esposa Doña Blanca. Salió à divertirse en la caza por la Comarca de Xerez, y de Medina Sydonia donde estava presa la Reyna. Apartandole un Pastor de sus Monteros le dixo: Señor Vuestra Magestad tiene en prisiones à su Esposa, y intenta quitarla la vida, sin mas causa, que gozar con mas libertad de sus apetitos: Dios me manda le diga desista de tan inhumanos intentos, sino quiere experimentar el ultimo castigo, y no ponga duda en que vera presto sobre si la mano de Dios, si despreciare esta advertencia; pero si arrepentido de sus desordenes obrare lo que es razon, y justicia, tratandola,

ⁱ Manda el Rey mater co veneno à la Reyna Doña Blanca, y como se executó.

^k Caso raro su crédito al Rey antes de executarse la muerte de la Reyna Doña Blanca.

dola, como a esposa suya, le prometió de parte del mismo Dios felizidades para sus vasallos, victorias de sus enemigos, y un hijo que le suceda en la Corona, de no hazerlo así, veran sus Reynos coronado al hijo de su mayor contrario. Los buelcos que le dió el corazon en el pecho, de que fueron testigos las mudanzas que hizo el semblante del Rey Don Pedro, pruevan que habló Dios por la boca de aquel Pastor. Mandó prenderle hasta averiguar, si havia tenido parte la Reyna Doña Blanca en este aviso. Hizó inquisicion por medio de Don Martin Lopez de Cordova su Camarero mayor, y de Matheo Fernandez su Chanciller del Sello de la Puridad: fueron ambos à Medina Sydonia, y averiguaró de su Alcayde, y Guardas, ser cato imposible, el que ningú hombre huviese entrado à la Torre, en que estava presa la Reyna: quisieron ellos por si mismos examinar la clausura, llegaron al quarto en que habitava la Reyna encontraronla de rodillas, y en oración tan fervorosa, que las lagrimas, que corrian por sus mexillas, hazian demostracion del fuego, en que se abraçava su pecho. Hizieron relacion al Rey de lo que havian examinado, y visto. No quiero persuadirme à lo que escribe un Historiador Lusitano, que esta noticia fue nuevo impulso para que el Rey abreviasse los plazos de la muerte de la Reyna; aunque no dexó de conozer, que como a vista de las virtudes de la Reyna, se hazian mas horribles los yerros del Rey: porque no creciesse mas la acusacion, y el proceso procuraria hechar tierra quanto antes à la que siendo exemplar de Reynas Christianas; le declara a el por exemplo de Reyes desatentos. Tuvo presto algun tiempo al Pastor, y haviendole mandado soltar, se desapareció, sin que jamas se supiesse de tal hombre.

Atemorizóle el trueno, y el relampago desta voz; pero olvidó tan presto el aviso que à la execucion de la muerte de la Reyna, añadió el mandar, matar con veneno à Doña Ysabel hija de Don Juan Nuñez de Lara, y de Doña Maria su mu-

ger, Señora de Vizcaya, muger que fue del Infante Don Juan, à quien por su orden dieron muerte en Bilbao. Por este tiempo refieren los coronistas, que dió campo el Rey à Lope Diaz de Carballada, y Martin Alphonso de Lofada Cavalleros de Leon, contra Arias Vazquez de Beaumont, y otro hermano suyo naturales de Galicia. Los Leoneses retaron à los dos hermanos de traydores, aquel siglo hizo al campo Juez de semejantes culpas. Aborrecia el Rey à los Beaumontes, por deudos de Gutierrez Fernandez de Toledo, y asistiendo al duelo, confiató de parte de los Leoneses supercherias. Entraron los Beaumontes à Cavallo en la Tela; Lope Diaz de Carballada, que era uno de los retadores, en entrando en el Campo se desmontó, para buscar unos dardos, que havian escondido en la arena, no havia cogido bien las señas, ò el temor hizo, que las olvidasse, y Martin Lopez de Cordova, à quien señaló el Rey por fiel de la Campaña, desde su cavallo, señaló con una caña que llevaba en la mano, el sitio: conque advertido Lope Diaz facó un Venablo, conque hirió el cavallo de Beaumont, y agendando con otro, fue tan penetrante la herida, que se desvocó el Bruto, y facandole de la Valla, dió sentencia el Rey para que luego le mataren, porque el campo dava contra el sentencia de traydor. Quedó el hermano de Beaumont batallando con los otros dos, y defendiéndose valerosamente apelaron del valor à la supercheria para sacarle del campo, y recurriendo Beaumont al Rey le dixo: y supre Vuestra Magestad, que à sus ojos se haga semejante injusticia. No se dió por entendido el Rey; y levantando mas la voz exclamó así: Cavalleros de Castilla, y de Leon, pefeos de lo que ven vuestros ojos, pues se consiente, haviendo asegurado el Rey el campo, que se escondan en la arena armas, el combate lo menos à que mira es la vida; porque es mayor bien en los hombres de obligaciones, la hobrra. Temió el Rey la difamacion que por

^l Las circunstancias de un duelo entre tres Cavalleros.



este hecho havia de esparcirse contra su opinion en los Reynos, y mandò que los sacasen del campo, y los diesen por buenos. Como ha de quedar por bueno el que se da por yqual al ruin ! Deste campo si ay en el duelo pondonor, el vencedor quedò infame; y el vencido glorioso: pues quien se previno con supercheria, antes de batallar, es cierto que reconociò superiores brios en su contrario.

m Muerte de Doña Maria de Padilla.

Este año con poca diferencia de tiempo à la muerte de la Reyna Doña Blanca; murió en Sevilla de su muerte natural Doña Maria de Padilla: llevaronla à enterrar al Monasterio de Santa Maria de Estudillo, que ella fundò, y dotò con sus rentas. Leo en las Coronicas de aquel siglo las demostraciones grandes de sentimiento, que mandò el Rey se hiziese por su muerte, en todos los Reynos de Leon, Castilla, y Andaluzia; pero del sentimiento, que hizo el Rey, no se lee nada: Estava tan enseñado à mirar con ojos serenos los estragos de la muerte, que no acertò à llorar, aun quando en Doña Maria de Padilla se murió, su vida. Es verdad que un Historiador Lusitano, fundado mas en lo verisimil, que en la Verdad, dize, que los extremos, que hizo de sentimiento fuerò grandes; si esto tiene probabilidad, pudo blasonar la difunta de haver estrenado las lagrimas de un hombre, que estudiò en ser risco. Sin duda tuvo Doña Maria de Padilla prendas de mucha estimacion, nadie la pone à pleyto, como ni en la Nobleza, en la hermosura; y mucho menos en la discrecion. No le envaneciò el tener la gracia del Rey, y la aseguro en ella, el no confiar mucho en ella: nunca se oyò, que terciase à daño de ningun vasallo con el Rey; muchas vezes si, que con suavidad templase sus enojos, y que lograse las noticias de las violencias, que queria executar, para poner en salvo los reos: prendas tuvo, que la huvieran hecho digna de ser Reyna, y merecedora de la corona, si no se la huviera dado la culpa.

Libre el Rey de los embarazos con la Corona de Aragò bolviò las armas contra el Rey Bermejo, que era en su aprehension, quien le obligò à establecer con el Rey de Aragon las pazes. Hizo liga con Mahomat, à quien havia quitado la Corona de Granada el Rey Bermejo; y fueron en esta forma los conciertos. ^{n Rompe el Rey la Guerra con el Rey Bermejo.} Que fuesen del Rey Don Pedro todos los lugares, que sugetasen por fuerza de armas, sus vasallos; y todos los que no quisiesen de su grado bolverse à sugetar al imperio de Mahomat; y que los que le llamafen, ò quisiesen espontaneamente bolver debaxo de su dominio, se diesen por suyos, y se pusiesen los medios para defenderlos, y presidarlos contra las invasiones del Rey Bermejo. Echa esta concordia, juntas las tropas del Rey Mahomat depuesto con las del Rey Don Pedro de Castilla, hizieron diferentes entradas en el Reyno de Granada, y siendo muchos los lugares, de que se apoderaron, ninguno quiso bolver à la sucesion de su legitimo Rey, conque se quedaron todos por vasallos del Rey Don Pedro.

Segunda entrada, y con fortuna aun mas dichosa hizo en el mismo Reyno de Granada el exercito del Rey Don Pedro, que constava de toda la grandeza militar de Castilla: Vencidos, y derrotados los Esquadrones del Rey Bermejo, hizieron gran numero de prisioneros. Celebrò mucho esta nueva el Rey Don Pedro, y embiòles à ofrecer cantidad determinada por cada uno de los prisioneros: Cedieron al gusto de tener testigos vivos de sus vitorias, aunque era muy corto el precio; pero acortòsele mucho mas el Rey en la execucion, pues quitandoles los esclavos à todos, los hizo yguales en la paga, que fue ninguna.

No fue esta codicia miserable, y indigna del Rey poca parte de que los Moros en la tercera, y mas sangrienta refriega sobre Guadix se recobrasen vitoriosamente, tomando satisfacion en un lance afortunado de los muchos en que havian salido perdidosos: Los Castellanos que muric-

murieron fueron muchos, y de la primera classe: Mas los prisioneros, y entre ellos el Maestre de Santiago hermano de Doña Maria de Padilla. Atribuyen algunos de los Historiadores este desfaliento de los Castellanos à una voz, que esparcieron por su exercito los Adalides, de que havian visto señas en el Cielo, y en las aves, que les anunciavan tragico suceso, si peleavan aquel dia. Es así, que en lo inculto de aquel siglo, se dava irracional credito, ò à los buelos siniestros de las aves, ò à los graznidos lastimeros; pero para que es buscar aves agoreras, à quien atribuir el aojo de los brios; si el pelear sin esperanza de premio; es el mas poderoso Aguero, para Cortar las alas al corazon de espíritus mas alentados.

Aunque le favoreciò tanto la fortuna en esta ocasion al Rey Bermejo, conociò la imposibilidad de mantener la corona, teniendo por su enemigo declarado al Rey Don Pedro, y para ganarle la voluntad, le embiò al Maestre con algunas prestas de estimacion, acompañado de otros prisioneros tambien de la Nobleza de Castilla. Juzgò aplacar con este presente al Rey; y no juzgo mal. Era el Maestre hermano de Doña Maria de Padilla, y tio de los hijos del Rey, conque tuvo razon para persuadirse, seria muy del agrado del Rey el presente. No correspondiò à su presuncion por muchos titulos. El primero, por haver faltado con la muerte de Doña Maria de Padilla el principal motivo de estimacion, para con el Maestre. Segundo haver tenido noticias de que por no haver acudido à tiempo el Maestre con su Cavalleria havian logrado las gentes del Rey Bermejo la vitoria. Tercero, y mas urgente, que no tomò la medida al agravio, por la Estatura, que le diò el ofendido, que era el Rey Don Pedro; sino por la que le dava el, que era el ofensor: Conque le pareciò al Rey Don Pedro era muy corta satisfacion compensar con los pocos vasallos, que le restituya, el haverle embarazado, haziendole Guerra en el An-

o Que dan vendidos los Castellanos de las Armas del Rey Bermejo.

daluzia, grandes conquistas en el Reyno de Aragon.

Pocos dias despues de recibir el presente entrò el Rey Don Pedro, con un grueso exercito por las tierras del Rey de Granada, y se apoderò de algunos lugares de consecuencia, los mas señalados fueron Yznagar, y Zisnagar, Ambra, y Benamegi, y Zagra, en todos dexo guarnicion, pertrechos de guerra, y bastimentos, porque deseava pasar à Sevilla, p Dexo por Castellana de Zagra à Fernando Delgadillo: cargò sobre su Fortaleça el poder todo de su exercito del Rey Bermejo, abrieron con los ingenios diferentes brechas en los muros conque hizo juicio el Alcayde era imposible defenderla: Pactò con los Moros dexarles libre la entrada, como librasen à los sitiados las vidas: vino el Rey Moro en el concierto; pero el juicio del Rey Don Pedro fue muy diferente, que el que havia hecho el Alcayde Fernando Delgadillo; porque viniendo à Sevilla à ponerse à los Pies del Rey, le mandò cortar la Cabeza. Ni se pueden reprobar estas subitas resoluciones, ni aprobarse sin substanciar la causa. Si qualquiera descargo de los Generales, Cabos, ò Capitanes, que pierden exercitos, ò Plazas, se tiene por suficiente para que libren sus cabezas, ninguno tiene tan mala causa, à quien le falte tinta, para dar algun buen color, ò à su descuydo, ò à su malicia, conque nunca su cabeza à los Pies servira de escarmiento à los demas soldados. Si à todos los que pierden, ò desamparan las plazas, sin mas examen se les da castigo de muerte, es necesario borrar todos los Aranzeles de la Milicia. El valor tiene su lugar entre las virtudes, y la desesperacion de dexarse matar, sin posibilidad de vencer, no puede ser virtud, distando tanto de la Prudencia; como la locura del juicio. Ninguno de los mas celebrados Capitanes huviera llegado al sepulchro cò gloria, si para merezer el laurel necesitara, el que en todos los lanzes, siendo tan varios los de la guerra, huviese tenido à la fortuna favorable.

p Diferentes lugares que rindiò el Rey en el Reyno de Granada.



Bolvió à hazer nueva entrada el Rey Don Pedro por las tierras del Rey de Granada, rindiósele el Burgo, Hurdales, Turon, y las Cuevas, y algunos Castillos, y Fortalezas al contorno : Estos repetidos estragos ocasionaron en la plebe rumores , que rezelò el Rey Bermejo podrian pasar à sollevacion : porque decian, no era posible mantuviese el Rey de Granada à un tiempo guerra con Mahomat, à quien havia hechado del trono, y con el Rey Don Pedro, que estando libre de otras Guerras era enemigo, poderoso, y cercano. Los que favorecieron al Rey Bermejo, para que quitasse la Corona à Mahomat, (de quien era Cabeza Hedriz hijo de Ozmin el Bravo valido del Rey) le aconsejaron rindiesse vasallage al Rey Don Pedro, y solicitase por todos los medios su amistad, porque juzgavan imposible sin ella, el mantenerse en el Reyno. Determinòse à ser el mismo el Mensagero, y el Embaxador, que mas con el rendimiento, que con razones mitigase los enojos del Rey Don Pedro : Discurrió como cuerdo, que à lo altivo de sus espíritus ninguna víctima le seria mas grata, que el ver, ponia la Corona à sus Pies. Llegò à Sevilla convoyado del Prior de San Juan, Don Gutierre Gomez de Toledo : llevaba el Rey en su Compañia quatrocientos Ginetes, y entre ellos hasta treinta Cavalleros Moros de lo primero de su Reyno. Con esta gente entrò en Sevilla hasta el Alcazar donde morava el Rey Don Pedro : Diò grandes muestras de regozijo con su llegada, admitiendo con benignidad à sus brazos, à el que se havia postrado à sus Plantas. Y informado del interprete de los intentos del Rey Bermejo, que era hazerle Juez arbitro del titulo, conque havia despojado de la Corona à Mahomat, protestando estaria en todo à su sentencia, ò para mantenerse en el Reyno, si juzgasse era mejor su derecho ; ò para dexarle el trono à Mahomat ; si sentenciase à su favor. Respondió con gran benignidad, que aceptava la judicatura, y que esperaba dar en aquel negocio tal corte, que no que-

dassen descontentos. Manifestòles el interprete en su lengua la respuesta del Rey, y con humildes inclinaciones, así el Rey como sus vasallos principales, que asistieron à aquella Audiencia, agradecieron al Rey el favor, y se fueron muy regozijados à las posadas, que el Rey Don Pedro les havia mandado disponer en la Juderia de Sevilla.

Esperando la buena acogida, que havia de hallar en el Rey Don Pedro, havia cargado el Moro de gran cantidad de piedras preciosas, y perlas demonstruosa grandeza para mostrar su gratitud, y reconocimiento ; pero no quiso el Rey Don Pedro devernada à la bizzarria del Moro : ni que pudiesse reservar nada de la riqueza, que traia con sigo. Diò orden al Maestro de Santiago para que el dia siguiente convidasse à cenar al Rey en su casa, y à otros cinquenta de los Cavalleros Moros, que vinieron en su compania. No rezelò el Rey Bermejo del magnanimo corazon del Rey Don Pedro, que ocultasse en este agasajo, asechanzas contra su vida ; pero antes que se levantasse ninguno de la mesa sitieron la casa del Maestro, las Guardas del Rey, y su Repostero Mayor Martin Lopez de Cordova, y otros Ministros del Rey Don Pedro hecharon mano del Rey Bermejo, y de su valido Don Hedriz, diziendoles se diesen presos por orden del Rey. Lo mismo executaron diferentes Ministros con los demas conbidados : y al mismo tiempo cercaron otras Esquadras de soldados las posadas de la Juderia, y prendieron hasta otros trecientos, conque fue raro el que se huyó de su cuydado, y diligencia. Llevavan instruccion del Rey Don Pedro para que registrassen los secretos Bolsillos del Rey Moro, de Don Hedriz, y los de su compania. Hallaronle al Rey Moro entre otras piedras preciosas, tres valaxes, que no tenian precio, por ser de peregrina, y nunca villa grandeza. En otro cien per las, dize Pedro Lopez de Ayala que eran del tamaño de avellanas, aunque se les quite la cascara, eran presea para un Monarca. En otro

q Como mandò el Rey a justiciar al Rey Bermejo, y à otros Cavalleros Moros, apoderandose de sus riquezas, y quan contra su fama fue este castigo.

otro un zelemin tambien de perlas del tamaño de garuanzos. Mucho se dilata este Historiador en referir el gran Theforo, que se hallò el Rey Don Pedro en estas Indias; pero tampoco calla el que perdió Theforos de fama, y estimacion por hazer mayores los de su codicia. De alli à dos dias sacò al infeliz Rey à ajusticiar, con otros treinta de los principales Moros, que le asistian. En la Plaza de Tablada viò, y llorò Sevilla este horrible expectaculo. q Dezia el pregon à estos hombres por traydores à su Rey, &c. No dixò el pregon porque venian muy cargados de riquezas ; sino es por traydores. Cortaronle despues los Ministros de Justicia la Cabeza, y executaron el mismo rigor con los otros treinta. Mucho sintieron todos los afectos al Rey, lo horrible desta resolucion ; porque no dava treguas su ferocidad, en que pudiese olvidarse ò disminuirse la difamacion de su natural violento, no deven de quererle tanto los que estudiaron colores para dexar esta accion ; sino en andar de piadosa ; pero al linde de justificada.

Alegan que el Rey Bermejo se entrò por las puertas del Rey Don Pedro sin haver tenido del seguridad. No es facil persuadir esta proposicion à ningun hombre prudente, siendo indubitable, que el Rey Bermejo, sobre ser muy cortesano, y bien entendido, y de gran dozilidad, y tener consejeros sabios à su lado, se pusiesen en las manos de su enemigo, sin ningun resguardo, constandole que despues de firmar con el Rey de Aragon, una, y otra vez, pazes, y lo mismo con sus hermanos, y primeros vasallos, no tenian mas duracion, que la que tardava en llegar oportunidad para la venganza. Pero demos que se entrase el Rey de Granada por sus puertas sin ningun resguardo, la confianza que hizo del Rey, devia valerle por sagrado : No deviò el Rey Don Pedro dexarse vencer en lo generoso, del juicio de un Barbaro ; y haviendole este presumido tan Noble, que le sobrava el rendimiento para conseguir el perdon :

por no quedar menor en su ser, que lo fue en la estimacion del Rey Bermejo, huviera mejorado su opinion, perdonandole.

Disculpa el afectado defensor del Rey Don Pedro el haverle dado la muerte al Rey Bermejo, conque fue traydor à su Rey Ismael. Doy que mereciese por este, y otros titulos la muerte : pero quien le diò derecho al Rey Don Pedro para executarla ? Era el Rey Bermejo del linage de los Reyes antiguos de Granada, juzgavan los sabios de su Reyno, que le tocava à el la Corona, aadiò à la probabilidad de su derecho la fuerza de las armas, con ellas adquirió la posesion. Que letrados consultò el Rey Don Pedro para desposeerle, que conveniesen qual de los dos era el traydor Añade, que consulto para quedar se con las riquezas del Rey Moro à los consejeros de su Reyno. A quien ha de hazer esa razon fuerza, sabiendo todos que solo le aconsejavan, lo que queria ; no lo que devia querer : Conocian quan apoderada estava de su corazon la codicia, y que alagado de menores intereses, havia echado à las espaldas el amistad de los Venecianos, por aprovechar las riquezas de una Nao, que se incorporò en su flota para servirle en la primera salida, que hizo por mar contra Aragon : Quien le disuadiria el que se abstuviese del despojo de los contrarios ; no estando seguros los caudales de los amigos ? Las palabras conque se explica el defensor son estas. Si la muerte que les diò fue justa, que havia de hazer de sus joyas ? Esta pregunta le parece que no tiene respuesta, pero todos los Christianos pues deven saber el Catechismo, deven saberla. Las joyas que trajò con sigo el Rey eran del Theforo del despojado Mahomat : La respuesta del Catechismo es, que en la Fuente en que le embió la Cabeza de su enemigo ; le embiase tambien las joyas, pues eran suyas ; y las que traian los demas Cavalleros Moros, se las restituyese à sus mugeres, ò à sus hijos ; y mas no constando, que ellos huviesen sido parte en la traycion, para



quitarle al Rey Ismael la vida; ni à Mahomat la Corona.

S. XIII.

Muerto el Rey Bermejo, y los principales Cavalleros, que tenían su voz, bolvió pazíficamente el Rey Mahomat à coronarse en Granada, revalidando las pazes con el Rey Don Pedro, con que toda la grandeza de Castilla, que havia concurrido à el Andaluzia, estuvo pronta para las Cortes, que celebrò en Sevilla: Juntos en el Alcazar les habló así: Ya es tiempo de que manifieste en mis Reynos un secreto, que me obligaron à Callar los riesgos, que amenazaban à mi vida, y à mi corona. Antes que llegase à España Doña Blanca de Borbon, contragò matrimonio con Doña Maria de Padilla por palabras de presente, de que fueron testigos el Maestre de Calatrava su hermano, Juan Fernandez de Ynestrosa su tío, Juan Alphonso de Mayorga Chanciller de la Puridad, y el Abad de Orduña su Capellan mayor. No pudo entonces hazer publicas estas bodas; porque la mayor Nobleza de mis Reynos estava tan odiada con la parentela de Doña Maria de Padilla, que era forçoso el rezelar ultimas sediciones en el Reyno, si añadiendoles nuevos titulos para la veneracion, añadiése materiales, en que se cebasen las llamas del Odio. Este motivo me obligò à hazer jornada à Valladolid, y à fingir celebrava bodas con Doña Blanca de Borbon siendo imposible darla la mano, que no era mia. Doña Maria de Padilla ha sido Vuestra Reyna, su hijo y mio Don Alonso es el heredero destos Reynos, à quien jurareis como à Vuestro Principe legitimo, y à sus hermanas las dareis honores de Infantas. No hubo quien contradixese los ordenes del Rey. Antes el dia siguiente hizo el Arçobispo de Toledo Don Gomez Manrique un gran sermon, en que hizo creer à los oyentes era muy justo lo que havia obrado el Rey: No dudo sería grande su eloquencia, pero no se si en nuestro

r Lo que manifiesto el Rey en las Cortes de Sevilla, y como quedó jurado por Principe heredero Dō Alonso hijo de Doña Maria de Padilla.

siglo hallara oyentes tan dociles. Mas juzzio mostrò en no imprimir el sermon; que en predicarle: porque el Ocio de los ojos, quitan el embozo à los discursos, y se dexa ver el cuerpo del hecho desnudo. Diò orden el Rey à diferentes Prelados Cavalleros, y Ricos-hombres para que truxesen el cuerpo de Doña Maria de Padilla de Astudillo, donde la havian depositado à Sevilla, dieronla sepulchro en la Capilla de los Reyes, y despues le trasladaron à otra mas sumptuosa que se fabricò por orden del Rey Don Pedro. Desde el dia que celebrò el Rey estas ultimas Cortes en Sevilla corrientemente se diò à Doña Maria de Padilla el nombre de Reyna, y à sus hijos de Principe, y de Infantes.

Aunque havia el Rey Don Pedro jurado con tanta solemnidad perpetuas pazes con el Rey de Aragon, en su corazon siempre estava trazando nuevos modos conque hazerle Guerra. Fingió haver tenido noticias, de que un exercito de Franceses, que llamavan la compañia Blanca, queria entrar por Navarra à hazer estrago en lugares de Castilla, y mandò à los Ricos-hombres, Maestres, y la Nobleza de Andaluzia, que tenia presente se aprestasen para seguirle, à embarrarle la entrada, antes que el pudiese sitio à alguna de sus Plazas: con este engaño los armò à todos para hazer Guerra al Rey de Aragon habiendose conferado primero con el Rey de Navarra compacto de ayudarse el uno al otro, y de ser amigo de amigos, y enemigo de enemigos. No cayò en la imaginacion de ninguno de los vasallos del Rey Don Pedro; ni tampoco en la del Rey de Navarra, que fue su intento romper con el Rey de Aragon las pazes; pero el Rey Don Pedro vivia tan desatento à los parazeres de otros, que cumpliendo con sigio, con su gusto, ò con su passion (quiero dezir) no hazia caudal que huviese mas mundo. Bien quisiera el Rey de Navarra luego que tuvo noticia de que publicava Guerra à Aragon, rescindir el contrato; pero consultòlo mejor, y aunque por cumplimiento, porque el Rey Don Pedro

s El Rey de Castilla con el Rey de Navarra buelvo à hazer guerra al Rey de Aragon.

no

no se declarase su contrario, puso sitio al Castillo de Sous, lugar de Aragon, que esta frontero à Navarra, y aunque era la empresa de pocos dias, la mala gana conque hazia la Guerra el Rey de Navarra hizo que durase muchos meses. El Rey Don Pedro partiò con sus gentes à cercar à Calatayud, habiendo tomado antes por interpresa el Castillo de Ariza, el de Ateca, Torrer, y Alhama, despues puso sitio à Calatayud, y habiendo llegado todas las gentes del Andaluzia, hazian correrias por el contorno, entrandose en los lugares circunvecinos sin resistencia. Tomaron à Berdejo, Vigesta, Torrojo, Maluenda, Monuebrega, Pala, Reda, Torralva, Paracuellos, Belmonte, Villaroya, Zerbera, Aranda. Primero llegò al Rey de Aragon la noticia de que estava sitiada Calatayud, y tomadas por fuerza de armas las Plazas, que he referido, que el intento de romper con el las pazes. Hallavase el Rey de Aragon en Perpiñan: sita al termino de sus Reynos, tan desprevenido como descuydado, de que pudiese olvidarse tanto de si el Rey de Castilla. No hallava de quien valerse promptamente para embarrarle al Rey Don Pedro el curso de sus victorias, acordò embarrarle la Provenza, donde se hallava el Conde Don Tello, Don Enrique, y Don Sancho sus hermanos con algunas tropas de Cavalleria Castellana: no fue tan prompto el socorro como lo necesitava el aprieto de los sitiados: Algunos Cavalleros Aragoneses, tan leales, como bizarros, intentaron entrar al disimulo en Calatayud para alentar à los sitiados, descubrièlos un Villano manifestandole al Rey Dō Pedro el lugar en que los hallaria; alegròse mucho del aviso, y executò la prision en Miodes, lugar, cercano à Calatayud; pero que aun se conservava por el Rey de Aragon; sin embargo de ser tan pocos, que no pasavan de seis, se dieron prision, pero reservando las vidas. Asuntos grandes, aunque solamente se intenten, acreditan mucho las personas, dire sus nombres, para que se añada una voz mas à su fama. Don Pedro

de Luna, Don Artal su hermano, Gutierrez Diaz de Sandoval, y otros dos hermanos, que tenían por apellido los de Blanes. Intentò el Rey Don Pedro despues de tenerlos prisioneros, darles libertad para que entrando en la Ciudad persuadiesen à los moradores se entregassen: pues veian no havia dos barras de muralla sin brecha; ni muro que no estuviese desmantelado à porfia de las Machinas militares. No quisieron libertad, que manchava su lealtad, y ofendido el Rey, los embiò à Toledo presos; despues à Sevilla, hasta que entrandol à Reynar Don Enrique consiguieron la libertad.

Fue tan grande el Teson de los Aragoneses en defender à Calatayud, cerrando con sus pechos las brechas, que abrian los contrarios, sin querer venir en ningunos conciertos; que se pasava el valor à desesperacion. Elegò el Rey Don Pedro à hazerles partido, de que havia tregua para quarenta dias, con calidad de que le abrierian las puertas si en esse tiempo no les socorriese su Rey: Fingieron admitir el concierto, por si en aquel tiempo podian mejorar fortuna; pero le escribieron resueltamente à su Rey, que en aquella tregua aunque no les alcançase el socorro, hasta que les faltasse la vida insistirian en la defensa.

Informado el Rey de Aragon del aprieto en que se hallava Calatayud, de la falta de viveres, y municiones, de los muchos soldados veteranos, que havian perdido decorosamente las vidas en la defensa, de la imposibilidad de juntar exercito, conque obligarle al Rey Don Pedro à levantar el sitio, le escribió al Castellano rindiese la Ciudad con los pactos, que tuviese de mas decoro: que estimava mas la vida de uno de aquellos vasallos, que con tanta lealtad, y fineza, le havian servido, que el añadir muchas Provincias à su Corona: que les dixese de su parte, singularizandose con cada uno de los que se havian esmerado tanto en su servicio, que para su estimacion, ya le havian dado la Ciudad: pues à costa de su



El Tesoro de Calatayud con que se defendió la Ciudad de Calatayud, hasta que levantando el pleito Omenaje por el Rey de Aragon, se entregó al Rey de Castilla.

su sangre havian intentado darsela, que tendria siempre en su memoria, y en su corazon la fineza, con que havian obrado, y que procuraria hazerlela manifiesta al mundo con los galardones. Libres ya del Omenaje que havian echo al Rey de Aragon, y enterados de que era su voluntad, el que entregasen con los mejores partidos, que fuese posible, la Plaza, pasados los quarenta dias hizieron llamada, y habiendo ajustado que se quedasen en la Ciudad por moradores, los que gustasen, y que sacasen sus armas, y hazendas, los que quisiesen perseverar en el vasallage del Rey de Aragon, conque le abrieron las puertas, y entró en la Ciudad lunes nueve de Agosto en el año treze de su Reynado. Diez dias estuvo el Rey en Calatayud, y habiendo dexado por Governador della al Maestre de Santiago, con orden de que reparase sus muros, y Castillo, dió la buelta á Sevilla ayusado, de que el Principe su hijo havia caido malo, con accidentes, que pronosticavan riesgo en su vida: Llegó el Rey á tiempo, que pudo hallarse en su muerte. En sus pocos años havia dado el Infante Don Alonso grandes muestras con su apacibilidad, y cordura de enjugar las lagrimas de Castilla, y Leon, si llegase á empuñar el Cetro: conque el llanto por su temprana muerte fue inconsolable.

Era el Rey Don Pedro hombre de gran corazon, y igual el corazon al entendimiento: pues en uno, y otro cabian grandes cuydados, sin que unos se embarazasen á los otros, haziafele sospechoso el mucho silencio que guardava Francia, porque no ignorava el grave dolor, que les havia causado el tratamiento indigno, y indecorosa muerte de la Reyna Doña Blanca, y previnose con tiempo, solicitando por medio de Dia Sanchez de terrazas, y de Alvar Sanchez de Cuellar perpetuas pazes, y confederaciones con el Rey de Inglaterra, y con el Principe de Gales su hijo: admitieron ambos con gran gusto los Embaxadores: por que les

rogavan, lo que ellos devian rogar, embiaron en compañía de los del Rey Don Pedro, otros dos con absolutos poderes del Rey, y Principe, para que ajustasen la liga, igualmente favorable á entrambos, pues miravan al Rey de Francia como contrario: concluyeronse en Calatayud los ajustes, cerrandolos con la clausula, en que aquel siglo firmava las pazes mas indisolubles; de ser siempre unos, y amigos, contra todos los hombres del mundo. Hallóse el Rey Don Pedro á estos tratados en Calatayud, y despedidos los Mensageros, de Inglaterra prosiguió en las hostilidades contra Aragon, tomó á Fuentes, Hondes, Avandiga, Maluenda, Tarazona, Borja, entró por fuerza á Cariñana hizo pasar á Cuchillo todos sus Moradores, y á los Cavalleros Aragoneses, en quien reconoció mas valor, que defendian las Plazas, que se le rindieron con pactos, los embió presos á la Tarazona de Sevilla. Hizó Cortes en Abuberca, lugar vezino á Borja, donde juraron á sus hijas Doña Beatriz, Doña Constanza, y Doña Ysabel por herederas de los Reynos, con la graduacion, que he referido, que es la que les dió el tiempo. Antes de disolver las Cortes publicó por traydores á todos los Castellanos, que seguian al Conde Don Enrique, y Don Tello. No condenó esta resolucio[n] por injusta, si por malpolitica, Servian al Rey Don Pedro hermanos, Padres, Amigos, Parientes de los que seguian la parcialidad del Conde Don Enrique, y de Don Tello: el pregon de traydores añadió á lo enemigo, lo irreconciliable, y en los que servian al Rey los rezelos, pues tenian experiencias de que el cartearse con los que estaban en desgracia del Rey, antes de romper las nemas, ni saber la materia de su correspondencia, les ponía á los pies las Cabezas. Determinóse el Rey de prisa, y sin consejo, y llevó la resolucio[n] de espacio, y sin remedio, como referira la Coronica.

El intento del Rey era acabar con Aragon, y en un perpetuo desasosiego solicitava armas auxiliares de los Reyes

El Rey Don Pedro ajustó la liga con Inglaterra rezelo de Francia.

Diferentes lugares de Aragon que se rindieron al Rey Don Pedro.

Reyes confederados para conseguirle. Antes de salir de Abuberca tuvo aviso de que el Rey de Portugal le socorria con trecientos Ginetes hombres de valor, y exercitados en las armas; del Rey Mahomat, quinientos; del Rey de Navarra gran parte de la Nobleza, y Don Luis su hijo heredero por Caudillo. Con esta gente se puso sobre Teruel, y á un dia de sitio se rindió con pactos, rindieronse sin resistencia Castiel, Habili, Ademuz, y Villel, entró por fuerza á la Ciudad de Segorbe, y prendió á Don Pedro Maza, Rico-hombre de Aragon Alcayde de su Fortaleza, pasó á Heriza, y habiendola tomado puso en prisió á su Castellano Ximendoriz. Mombiedro á pocos dias de sitio se rindió con pactos, y libremente se le sugetaron Almenara, Buñol, Macasta, Benaguazil, Alpuche. En todas estas Plazas, y las que conquistó en tierra de Calatayud, iba dexando guarnicion, y Cabos Castellanos, conque se quedó sin exercito para los lanzes de mayor aprieto, y en uno suele consistir, ó la ruyna ultima, ó la exaltacion de los Reynos. En la variedad de los sucesos de la milicia es necio quin se presume científico. La ciencia se funda sobre principios infalibles, y nada ay que no sea falible en la guerra; conque á falta de lo verdadero; dicta la prudencia, que se elija lo verisimil. A muchos les comportó el presidiar las Plazas, que conquistaron; á muchos mas el mantener el grueso de su exercito, sin adelgazarle con las sangrias de los Presidios: lo regular es, que sea el dueño de los lugares, que no pueden mantenerse por si; el que lo es de la campaña. Desde el campo se haze temer el vencedor, y en el le buscan, no solo los lugares abiertos, sino tambien las Ciudades, que no se bastan á si mismas, por amparo, y patrocinio. Un Cedro eminente aunque solo haze sombra á muchos tomillos humildes; pero innumerables tomillos, aun á si mismos no pueden hazerle sombra. Faltóle al exercito del Rey el abrigo en los lanzes de mas reputacion, porque quiso

cultivar muchas hierbas, no mantener el cuerpo de un Cedro para descollarse.

Siguiendo el curso de sus vitorias llegó el Rey Don Pedro á Valencia, estava en ella por Governador el Conde de Denia, hijo del Infante Dō Pedro de Aragon, que pasando despues á Castilla fue Marques de Villena: arrimaronse tanto á los muros los batallones del Rey Don Pedro, que les fue preciso á los de la Ciudad para desembarazar las puertas al comercio, salir á combatir con ellos: y en el espacio de ocho dias que estuvo el Rey Don Pedro á la vista de Valencia, estuvo muy yqual la fortuna en las perdidas, y en las ganancias. Tuvo el Rey Don Pedro aviso de que venia sobre él el Rey de Aragon, el Infante Don Fernando de Tortossa, el Conde Don Enrique, y Don Tello, con buen numero de Cavalleros Franceses á quien havia ganado el trato apacible del Conde, no menos que su generosidad, havian en todos el numero de tres mil Ginetes: iban el Rey de Aragon, y el Conde con resolucio[n] de arriesgar á un lance la Corona, presentandole la batalla de poder á poder; pero no le pareció al Rey Don Pedro el aguardarlos: porque tenia divertida su gente, y los Cabos mas principales en las guarniciones de las Ciudades, que havia apresado, retiróse á Mombiedro; aguardó el Rey de Aragon algunos dias por ver si se determinava á pelear, pasó con toda su gente á Buriana. Desde la ribera del mar, vezina á Mombiedro distinguió el Rey Don Pedro de Castilla seis Galeras del Rey de Aragon, que apresaron quatro de Castellanos, manifestó grã sentimiento; pero remediar el daño fue imposible.

Aunque estava tan encendida la guerra entre Castilla, y Aragon, no sofegava el Cardenal de Boloña, Legado de su Santidad, discurriendo medios para ajustar entre los dos Reyes las pazes. Puede ser exemplar este Principe á los que toman sobre si el oficio de medianeros: havien-dole escarmentado tantas vezes el

y Pone el Rey Don Pedro sitio á Valencia, y los lanzes que sucedieron.



Rey de Castilla, faltando à los establecimientos, que de palabra, y por escrito havia hecho de pazes, y concordia; sin embargo con tefon Christiano, y Religioso, viendo que las menguas de los dos Reynos Catholicos eran exaltacion de los infieles, enemigos de Christo, desatendiò à su punto por el interes de la Religion. Confiò el Cardenal con el Abad de Fiscan un medio, en que parece logravan ambos Reyes decoro, y conveniencias, que fue el siguiente.

*z Solici-
ta el Car-
denal de
Boloña
con me-
va insti-
cia las
pazes en-
tre Ca-
stilla, y
Aragon,
y los me-
dios que
propone.*

z Nombraron por Embaxadores al Rey Don Pedro, al Conde de Dena, à Don Luis hijo del Rey de Navarra, y à Don Bernal de Cabrera. Estos le propusieron al Rey Don Pedro de Castilla con consentimiento, y beneplacito del Rey de Aragon: que supuesto estava ya libre de su legitima Esposa Doña Blanca casase con Doña Juana, hija del Rey de Aragon, havida en su primer matrimonio en una hermana del Rey de Navarra, y que le daria en dote con la Ciudad de Calatayud, y sus terminos, y Castillos, la de Tarazona, y otros muchos Pueblos circunvecinos, de que el Rey de Castilla se havia apoderado por fuerza de armas. Que Don Juan hijo Primogenito del Rey de Aragon, y Principe jurado en aquellos Reynos, casase con Doña Beatriz hija del Rey Don Pedro, y de Doña Maria de Padilla, jurada ya por Princesa de Leon, y Castilla, y que el Rey Don Pedro de Castilla dotase à su hija en todos los lugares, que havia quitado à la corona de Aragon. Mombiedro, Xerica, Segorbe, &c. Fuera desto previnieron en las escrituras para los casos ocurrentes, de que faltasen de una, ò otra parte sucesion, ò herederos, à quien se havian de adjudicar dichas Ciudades, y Pueblos, con tanta claridad, y ygualdad, que ambos Reyes vinieron sin controversia en los ajustes. Pasaron tan adelante estos conciertos, que estuvieron ya citados los Reyes de Aragon, y Castilla; este à Mablén, Castillo de la orden de San Juan vezino à Zaragoza, donde pasaria el Rey de Aragon desde Zaragoza para firmarlos.

Viendo el Abad de Fiscan que segun el plaço determinado tardava el Rey Don Pedro de Castilla, en hazer su jornada à Mablén, y que se havia buuelto à Mombiedro, sin haver dado orden ninguna à sus criados, le reconvinò con la palabra. A que respondiò el Rey no le hablase mas en aquel tratado: porque aunque en lo publico no havia sonado mas de lo que se leia en las escrituras; pero que en secreto le havia ofrecido Dō Bernal de Cabrera, que el Rey de Aragon mataria à su hermano Don Fernando Conde de Tortosa, y al Conde Don Enrique su hermano, y enemigo, que no cumpliendo estas condiciones, no subsistia en los conciertos. No dudo, ni se que dude ninguno de los Historiadores, que seria gran parte para anular los conciertos, el no haver executado las muertes de los Infantes; pero no deviò de ayudar poco el haver tenido aviso el Rey Don Pedro de que Doña Ysabel, à quien havia tratado algunos años, le havia parido un hijo, à quien le pusieron por nombre Don Sancho. Era Doña Ysabel muger de gran calidad, y fino mas amada del Rey, que Doña Maria de Padilla; no menos estimada. El asunto del Rey era celebrar con ella bodas, y declarar por Principe à Don Sancho, conque no podian subsistir las escrituras, que se havian firmado en Mombiedro: porque era muy defraudado el Rey de Aragon; y porque teniendo heredero el de Castilla, tan poco queria cortar tantos girones de su Purpura.

*a Los
motivos
que obli-
garon al
Rey Don
Pedro pa-
ra no ve-
nir en los
ajustes
de pazes
con Ara-
gon, y co-
mo el Rey
de Aragon
condes-
cendiò es-
ta muerte
del Con-
de de Tor-
toza.*
Una de las condiciones que pedia el Rey Don Pedro para efectuar las bodas con Doña Juana, y que Doña Beatriz su hija Primogenita casasse con Don Juan heredero de las Coronas de Aragon era la muerte de Don Fernando Conde de Tortosa: No vino entonces en ello el Rey de Aragon; pero poco despues las conveniencias propias le obligaron à quitarsela, sobre el seguro de un combate. Dizen que el Conde de Tortosa no hablava bien del gobierno de su hermano; ni tan poco de la persona del Conde Don Enrique. Havia he-

chado

chado voz de que iba à Francia llamado de su Rey para ayudarle contra el de Inglaterra, y con este color se havia hecho con tantos Cavaleros, asi de Aragon como de Castilla, que llegavan à mil Ginetes, el Rey su hermano hizo juyzio de que eran de otra clase sus designios, y el Conde Don Enrique, y sus aliados no darian poco calor à esta sospecha, conque el Rey le mandò prender en su Palacio, siguiò el consejo de un amigo suyo, que le dixo antes muerto, que preso, y sacando la espada para defenderse, hiriò de muerte à un criado del Conde Don Enrique, y en la refriega quedò muerto el Conde de Tortosa. Muy gustosa fue esta nueva para el Rey Don Pedro de Castilla; y fuera cumplido su gozo, si la acompañaran con la del Conde Dō Enrique.

No faltò mucho para que se le cumpliera este gozo. Hallavase el Rey de Aragon mas imposibilitado cada dia à resistir las armas del Rey Don Pedro de Castilla: el de Navarra rezelava de lo que iban cada dia creciendo las fuerzas del Rey Don Pedro, que concluyendo con Aragon, era la conquista de Navarra empeño de pocas campañas: propusoles estas conveniencias Don Bernal de Cabrera, y para ganarle la voluntad al Rey de Castilla, acordaron ofrecerle la victima para el demas gusto, que lo era sin duda la vida de Don Enrique. Persuadieronle à este era preciso se viesen todos tres en el Castillo de Soos, que esta en los confines de Aragon, y Navarra, para consultar algunos negocios del bien comun de todos. Aunque el Conde Don Enrique no tenia fundamento para sospechar traiciones de tales personajes, Dios que le havia tomado por su quenta dispuso, que se cautelase de lo seguro. Llegò con ochocientos hombres de su Guarda al Castillo de Soos; pero avisado de que cada uno de los Reyes entrava solo con dos criados: dixo, que le parecia bien; pero que en la Guarda del Castillo, se havia de poner persona, que fuese à satisfaccion de todos, y que el pusiese el presidio de su mano. *b* Nombrò el Conde à

b Como se librò de la muerte el Conde Don Enrique por Don Juan Ramirez de Arellano.

Don Juan Ramirez de Arellano, y vinieron ambos Reyes gustosos en la eleccion; el de Navarra; porque era su vasallo; el de Aragon: porque era su valido; y el Conde Don Enrique: porque era su amigo de verdad, y porque conocia la ingenuidad de su corazon incapaz de ruindades, ni alevosias. Entraron en la conferencia, y ninguno de los Reyes acertava con las proposiciones, que decian ser tan importantes. Aguardavan desde fuego la mina, que havian dispuesto para prevenir à Don Juan Ramirez, y viendo frustrados sus intentos, hablaron superficialmente en diferentes materias, y disolvieron la junta, resolviendose à ganar con nuevas demostraciones de cariño que desmintiesen las sospechas desta junta, a quien no havian podido destruir con sus artificiosas cautelas. Hallò el Conde Don Enrique en un vasallo; la fidelidad, que no supieron guardar dos Reyes. Y dexò un nuevo exemplar en el mundo, de que no tiene trueque un amigo verdadero à los haberes mas preciosos.

Desde los fines deste año empezarò à descubrir toda la cara los infelices hados del Rey Don Pedro de Castilla. Supo que tenia el Rey de Aragon algunas Naves, y Galeras en el mar, y estando cerca de Mombiedro su flota, muy superior à la del Rey de Aragon se hizo al mar en una Galera, dando orden à sus Capitanes, à que embistiesen con las Naos del Rey de Aragon: sobrevino à su Galera un temporal tan defecho, que no havia peligrado ninguna de las otras Naos, se viò en tanto peligro diferentes vezes la del Rey, que le lloraron anegado, y muerto. *c* Siendo tan anchuroso el corazon del Rey, perdiò los pulsos, y desconfiado de favor humano, acudiò al divino, obligando à Dios con votos, y con ruegos. Serenòse la tempestad; pero el lance fue tan riguroso (pareciendole que el cielo se havia señalado con el, determinando azia su Galera los combates) que en mucho tiempo no le salieron del cuerpo los sustos, y sobresaltos.

c Peligro en que se viò el Rey Don Pedro de anegarse en una Galera.



Las nuevas demostraciones de amistad con Don Enrique, que empeno el Rey de Aragon por razon de Estado, las prosiguió poco despues, con todas las veras del corazon: porque le vió tan asistido de la primera Nobleza de España, y algunos Cavalleros de Aragon, y de muchos Señores Franceses, que con su mano intentavan vengar la afrenta de la muerte injuriosa, que dió el Rey Don Pedro à la Reyna Doña Blanca, que hizo juyzio, que el solo seria bastante à darle tanto en que entender al Rey Don Pedro, que le hiziese olvidar las discordias con Aragon. El suceso acreditó el juyzio de Prudente.

El año de mil treientos sesenta, y seis, y dezimo septimo del Reynado del Rey Don Pedro, entró el Conde Don Enrique en Castilla, y en Calahorra se hizo jurar, y publicar por Rey. Arrojo puramento de la fortuna dizen que fue muchos de los Historiadores: Yo no dudo tuvo gran parte de dichoso; pero no se con que razon se pueda censurar, de temerario. ^d Vióse Don Enrique asistido de toda la Nobleza de Aragon, de Cataluña, y de Valencia: Vió à su lado mil, y quinientos Castellanos à quien sobre la vida, les importava el no ser vencidos, la honrra, por estar ya publicados por traydores: Vióse asistido de muchos Cavalleros de Francia, muy señalados en la Guerra por sus triumphos, y experiencias de la milicia. Los que mas sobresalieron, fueron Beltran de Claquin, el Conde de la Marca el Señor de Bain, algunos Mariscales à quien se agregaron otros Cavalleros Ingleses; Veia quan pocos vasallos tenia el Rey Don Pedro, que le sirviessen con el corazon; y quantos mas los que deseavan hallar sagrado en que guarezer sus vidas, para dexarle: luego aunque tuviese mucho de dichosa el accion en salirse al fin con ser Rey; no fueron del todo temerarios los principios.

Los movimientos de Aragon, de Cataluña, y de Valencia, y las juntas que hizieron todos, mirando como à su libertador al Conde Don Enri-

d El Cōde de Don Enrique fue jurado por Rey de Castilla en la Ciudad de Calahorra.

que, fueron tan ruidosas, que sacaron al Rey Don Pedro de Sevilla hasta Burgos, donde se le acabó de caer el corazon, con la noticia de que à Don Enrique le havian aclamado en Calahorra por Rey de Leon, y Castilla, y que por horas se le agregavan nuevas gentes al reclamo de los puestos, mercedes, y rentas, que repartia. Quien creera del gran corazon del Rey Don Pedro, que sola esta voz le desarmase de si mismo. ^e Sin tomar consejo montó à cavallo para salirse de Burgos, no pudo ser tan secreta su partida, que sabidores muchos Nobles, que asistian en aquella Ciudad, no trabajasen por embarazarfela: tomando uno la voz por todos le dixo así. *Señor, quien ha informado à Vuestra Magestad de que el Conde Don Enrique con los rebeldes que le asisten, intenta pasar à Sevilla à poderarse de las hijas de Vuestra Magestad, y de los Theoros de su Alcazar, puede ser que aya acertado con la intencion del Conde; pero este sin no puede lograrle, sin executar primero los medios de apoderarse de las principales Ciudades de Leon, y de Castilla; resistir à sus primeros impetus, antes que de mas poder à sus gentes la corriente de las vitorias, es el Consejo mas prudente: porque los Rios que distantes de su origen, no pueden vadearse, en su origen tienen corta la resistencia. No son tan pocos los vasallos, que tiene Vuestra Magestad en esta Ciudad, que no puedan hazer cara al exercito del Conde, si Vuestra Magestad los assiste; pero si bueve las espaldas, las armas se le caeran de las manos, y se les doblara el brio à los contrarios: fuera de que arriesga Vuestra Magestad en no aguardar al Conde la opinion que en tantos lanzes, le han acreditado brioso: porque el motivo de asegurar las Infantas, y el Theoro le saben pocos, y la retirada es preciso sea notoria en todos los Reynos. No estava el Rey para oir razones, y así no le convencieron las que tenian tanto cuerpo. Resolvióse à dexar à Burgos; pero requirieronle hasta tres vezes, de que pues era servido de dexarles, les alzase el Omenaje si se viesen en aprieto, de no poder defenderse, y esperar socorro de los Castellanos, que por ordē suyo asistian en las Plazas principales, que havia tomado al Rey de*

e Como iba creciendo el partido del Conde Don Enrique por medio de las mercedes, y donaciones que hazia, y como el Rey Don Pedro se salió secretamente de Burgos, y pasó à Sevilla.

Aragon,

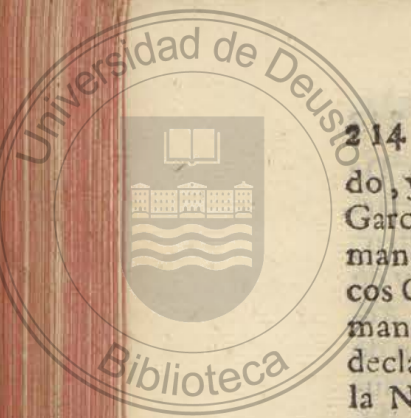
Aragon, y estando el Rey montado à cavallo, repitió por tres vezes en voz alta, de manera que pudieron dar Fè los Escrivanos, que les alzava la obligacion del Omenaje. Partió el Rey de Burgos acompañado de pocos Cavalleros Castellanos, que como sus acciones le publicavan poco afortunado, le desamparavan, viendole desamparado de la fortuna: Embió cartas à los frontereros, que tenia en las Ciudades de Aragon, para que le siguiesen à Sevilla, y tambien para que quemasen, ó arrasasen las Fortaleças: perdió en una hora sin gloria, lo que conquistó en muchos años con fatiga. Obedecieronle algunos; otros se pasaron à Aragon; muchos al exercito del Conde, con que el mayor sequito fue de seiscientos Ginetes Moros, que tenian por Cabo à Dulfarax el Cabezano, que el Rey Mahomat le havia embiado en su ayuda. Llegó à Toledo, y dexó nombrado al Maestre de Santiago Garci Alvarez de Toledo por Governador de aquella Ciudad, y hasta seiscientos Cavalleros que obedeciesen sus ordenes, y pasó à la ligera à Sevilla.

f Juraron en Burgos al Conde Don Enrique por Rey de Castilla, y le dan la obediencia todas las Ciudades del Reyno, y las muchas mercedes, y donaciones que hizo.

Sucedíoles à los Ciudadanos de Burgos todo lo que temian: porque antes que llegase el Rey Don Pedro à Toledo, las compañías, que tenian dentro de la Ciudad le desampararon, y se fueron à Briviesca, ocho leguas distante de Burgos, que la havia tomado por fuerza el nuevo Rey Don Enrique: el mismo efecto recelavan cada dia de la Nobleza los Alcaydes de los Castillos, conque en una junta resolvieron jurar al Conde Don Enrique por su Rey en Burgos; como jurase antes el guardarles sus privilegios. ^f Admitió el Rey Don Enrique gustoso los embaxadores, y havien-doles jurado contoda solemnidad sus fueros, le abrieron las puertas de la Ciudad, y le besaron la mano como à su Rey: lo que siempre tendra lugar en las Coronicas de la admiracion es, que en el espacio de veinte, y cinco dias, que estava en Burgos, contando el dia de su coronacion, le vinieron à dar obediencia por sus Procurado-

res todas las Ciudades del Reyno. De los grandes Señores solo faltó à besarle la mano Don Fernando de Castro, que estava retirado en Galicia, y de las Poblaciones, Agreda, Soria, Arnedo, Logroño, y San Sebastian de Guetaria. Ruy Perez de Mena, recaudador de las rentas del Rey Don Pedro, y Alcayde del Castillo de Burgos, le entregó al nuevo Rey Don Enrique las llaves de aquel Theoro, con el, y con un quento de maravedises, que le tributó la Juderia de Burgos, hizo paga general en su exercito, creciendo mucho en los estrangeros los sueldos, con que el favor los convertia en Castellanos. A Don Alonso Conde de Denia le dió las tierras, que fueron de Don Juan Manuel, hijo del Infante Don Manuel, su suegro, no ignorava Don Enrique le tocavan por derecho à Doña Juana su muger; pero quiso hazer un manifesto para todos los que le seguian, de que no escasearia con ellos los despojos de las Ciudades, que conquistassen; quien de sus propias rentas era tan generoso. A Mosen Beltran de Claquin, le dió à Molina, y el Condado de Trastamara. A Mosen Hugo de Carbolay el lugar de Carrion con titulo de Conde: à su hermano Don Tello le dió el Condado de Vizcaya, Señorío de Lara, de Aguilar, y de Castañeda, que aunque havia poseído antes aquel Señorío de Vizcaya por Esposo de Doña Juana su muger, hija mayor de Don Juan Nuñez de Lara, havia espirado con su muerte, y con la de su hermana Doña Ysabel, à quien hizo matar el Rey Don Pedro, para alzarse con aquel Señorío, no quedando heredero legitimo: à Don Sancho su hermano dió todos los bienes, y Señoríos de Juan Alphonso de Alburquerque, y de su muger Doña Ysabel de Meneses. Ninguno de los Ricos-hombres, Infanzones, ni hijos de algo, que le siguieron fallió con las manos vacias: como el nuevo Rey estava de ganancia; no solo de una, sino de muchas coronas, hubo baratos para todos los que le siguieron.

Pasó el Rey desde Burgos à Toledo. D d 3 do,



El Rey Don Enrique se apodera de Toledo, abriendo las Puertas sus Ciudadanos.

do, y aunque el Maestre de Santiago Garci Alvarez de Toledo, y su hermano Fernan Alvarez con otros pocos Cavalleros de Castilla intentaron mantenerla por el Rey Don Pedro, se declarò tanto no menos la Plebe, que la Nobleza à favor del Rey Don Enrique, que de comun consentimiento le abrieron las puertas, y le recibieron con los aplausos que si viniera triunphante de sus enemigos. Los que mas se señalaron en las aclamaciones, fueron el Maestre de Catrava Diego Garcia de Padilla, Yñigo Lopez de Orozco, Pedro Gonçalez de Mendoza, Garcilasso de la Vega, Ruy Gonçalez de Cisneros, Juan Alphonso de Haro. Havia retenido siempre el titulo del Maestre de Santiago Don Gonçalo Mexia, aun habiendo pasado con el Conde Don Enrique à Aragon; pero en la verdad le poseia Garci Alvarez de Toledo, y no devió de ser menor motivo para resistirla entrada del Rey Don Enrique en Toledo, el considerar, havia de ser preferido Don Gonçalo Mexia para el Maestrazgo; pero el Rey Don Enrique le contentó con darle para su casa por juro de heredad à Val de corneja, y à Oropeza, con cinquenta mil maravedis de renta, conque cedió en Don Gonçalo Mexia el Maestrazgo. Quinze dias estuvo el Rey Don Enrique en Toledo, en ellos vinieron à besarle la mano, y la hazerle Omenage como à su Rey, y Señor los procuradores de Avila, Segovia, Talavera, Madrid, Cuenca, Villa Real, y otras Villas y lugares de menos nombre. Hizo paga entera à sus soldados con un quento de maravedis, que le tributò el Aljama de los Judios, y dexando à Don Gomez Manrique Arçobispo de Toledo, hombre tan estimado por lo esclarecido de su sangre, como querido por lo amable de su condicion: enderezò su camino al Andaluzia.

Gran desmayo cayò en el corazon del Rey Don Pedro, viendo se le caia de la Cabeza, y à pedazos tan grandes, la Corona. Sin consejo pidió consejo à sus validos, que lo eran al presente Martin Lopez de Cordova,

Maestre de Alcantara, Matheo Fernandez su Chanciller mayor, Martin Yañez de Sevilla su Theforero, juzgaron estos era el remedio mas prompto solicitar las armas auxiliares del Rey Don Pedro de Portugal su Tio, hermano de la Reyna Doña Maria su Madre: y paraque el Rey de Portugal mirase como propia suya, esta causa, determinaron le embiasen à la Infanta Doña Beatriz su hija mayor; que estava tratada de casar con el Infante Don Fernando hijo del Rey de Portugal Don Pedro, y con ella toda la dote que estava ajustada para el dia de las bodas, y palabra, y juramento de que no declararia à ningun hijo suyo, conque la Infanta D. Beatriz quedaria heredera de los Reynos de Leõ, y Castilla. h Asi se executò encomendando el Rey esta funcion à Martin Martinez de Truxillo, de quien hazia el Rey gran confianza; llevò tambien con sigo la Infanta Doña Beatriz muchas preciosas joyas, que le havia dado su Madre la Reyna Doña Maria, y no menos rico bolsillo como advierte alguno de los Historiadotes.

Tuvo noticia el Rey Don Pedro, de que el Rey Don Enrique aligerava las marchas por el Andaluzia, no se tenia en Sevilla por seguro, porque crecian à sus ojos, y à su presencia los rumores de los mal contentos. Diò orden que le truxessen el Theforo, que tenia en Almodobar del Rio, mandò armar una Galera, y cargòla así del Theforo, que tenia en el Alcazar, como de que trujò Martianeze su Theforero, de Almodovar, y mandòle partiese con toda diligencia à Tavira, que es una villa de Portugal con orden de que le aguardase en ella. Crecian por instantes los bullicios de los Sevillanos, amenazando à romper las puertas del Alcazar, con que el Rey metiendose en una Galera cõ sus hijas Doña Constanza, y Doña Ysabel sin mas compania, que la del Maestre de Alcantara Martin Lopez de Cordova, Matheo Fernandez su Chanciller, Diego Gomez de Castaneda, y Pedro Fernandez Cabeza de vaca, se partiò para Portugal. Antes que

h Solicita el Rey Don Pedro la ajuda del Rey de Portugal, y las ofertas que le haze para conseguirlo, y como el Rey Don Pedro se salió de Sevilla.

que pasase su raya, le embió à dezir el Rey de Portugal, sin prologo ninguno de atencion, ni de respeto, que el Infante Don Fernando su hijo, no queria casarse con la Infanta Doña Beatriz, ni el queria que pasase por sus Reynos, clausulas tan secas como despegadas. Acordò pasar à Alburquerque para dexar alli sus hijas: pero hallò cerradas para si las puertas, y francas para los que quisieron dexarle, de los pocos que le acompañavan. Viendose el Rey dexado de todos, y de si mismo pidió al Rey de Portugal le diese paso para Galicia, concediòsele, y dos Gentiles hombres suyos que le acompañasen: porque el Rey no se tenia por seguro, porque el Infante de Portugal era sobrino de la Reyna Doña Juana muger del Rey Don Enrique, y tenia, no le embarazase los pasos, o dispusiese celada en que le prendiesen, le quitasen la vida. Alvar Perez de Castro, y Don Juan Alphonso Tello, à quienes encomendò el Rey, le pusiesen en salvo en Galicia, quisieron dexarle en la Guardia, amenazados del Infante. Don Fernando de Portugal: Diò por cierta su muerte si estos Cavalleros le desamparavan, y quitòles el miedo que tenian al Infante, con seis mil doblas, y dos estoques de mucho precio, y dos zintillos conque pasaron en su compania hasta Lamego: alli le entregaron à su hija Doña Beatriz, no se si fue mayor impudencia el haverla embiado, o desayre el haverla buuelto: pero tenia el Rey Don Pedro tantas pendençias, que reñir, que no tenia tiempo para duelos, que en otro lanze fueran de tanto punto. Parezese conjuravan los males à quitarle la respiraciõ, y el alivio: porque à este se recreciò la noticia de que su almirante Don Egidio bocanegra havia apresado la Galera, en que iban sus Theforos, que Martianeze estava ya en el Servicio del Rey Don Enrique. Partiò desde Lamego à Chaves, y à Monterrey asaz desesperado, dize su Coronica, y se explicó asaz de bien: porque à quantas partes se ladeava la imaginacion, y el discurso, solo encontrava precipicios.

i Paso el Rey Don Pedro à Galicia no siendo admitido en Portugal, y como liberò el riesgo de su prision.

Pasò à Monterrey, donde se detuvo tres semanas hasta verificar las nuevas, que havia tenido de que perseveravan en su servicio Zamora, Soria, Logrono, y otras Aldeas, y Villas de sus contornos: à Monterrey vino à verle el Arçobispo de Santiago, y Don Fernando de Castro con buenas tropas de Cavalleria, convocando à los mas principales, les propusò la duda en que se hallava de salir fuera de los Reynos à buscar abrigo en el Rey de Inglaterra, y en el Principe de Gales, para recobrar los Reynos, que le havia tiranizado Don Enrique, o si con los vasallos, que perseveravan en su servicio, trataria de hazer Guerra para conquistar los rebeldes. El punto era en la verdad dificultoso, y así estuvieron divididos los pareceres. Don Fernando de Castro à quien siguieron los mas votos de aquella junta, sintiò arriesgava el Rey del todo su Corona en desamparar el Reyno, aunque fuesen bien fundadas las esperanzas de las armas auxiliares, que la daria Inglaterra: y apoyò con estos discursos su voto. Al Conde Don Enrique le corre tan prospera fortuna, que en quantas Ciudades entra, no solo halla obediencia, sino aplausos, y esto à los ojos de Vuestra Magestad: pues como no se temera justamente, que el Reyno de Galicia, que se ha mantenido en lealtad, y las demas Ciudades de Leon, y Castilla se le rindan, bobiendo Vuestra Magestad las espaldas, que es lo mismo que dexarle por suyo el campo. Haga Vuestra Magestad pie en la Ciudad de Zamora, pues le esta conbidando con su Alcazar Juan Gascon Comendador de San Juan, embie desde esse lugar cartas à las Ciudades que se mantienen en su servicio, consielas con los socorros, que ofrece el Rey de Navarra, y el Principe de Gales: de mis vasallos, y de los consejos de Galicia Santiago, y la Corona le pondre à Vuestra Magestad exercito de mil, y quinientos hombres Ginetes, y Infantes: No entrò el Conde Don Enrique en tropas mas numerosas por Calahorra, essas le criaron Rey, y en el corto espacio de un mes, le lloramos todos tan adulto, como si huviera nacido con la Corona: pues porque no hemos de esperar que se conserve la Corona en un Rey legitimo, con los medios, que

k Parecer de Don Fernando de Castro sobre que el Rey Don Pedro no desampare el Reyno pasando à Inglaterra



que se criò un Rey intruso. Da mas valor a mi discurso el paraje, en que oy se halla el Conde, haviendo desamparado los Reynos de Leon, y Castilla por los de Andaluzia, conque todas las Ciudades abiertas, y sin defensa, y distante quien pueda socorrerlas, se han de entregar con mas facilidad à un Rey, que se entregaron à su contrario.

No puede negarseles la eficacia à estos discursos, convencidos dellos se hizieron del lado de Don Fernando de Castro, el Maestre de Alcantara Martin Lopez de Cordova, Diego Lopez de Castañeda, Juan Alphonso de Mayorga, y Juan Fernandez Cabeza de Vaca; pero Matheo Fernandez Chanciller de Sello de la puridad, y Juan Diente Comendador de Santiago validos del Rey establecieron con estas razones el parecer contrario. Señor, el Conde Don Enrique, tiene ganadas las voluntades de todas las Ciudades que ha conquistado con las mercedes, con los donativos, como le ha costado poco el adquirir, es largo en espende; conque no solo pelearan por sus vidas; sino tambien por defender sus haciendas. Vuestra Magestad tiene largas experiencias de que solo con el rigor, y con el cuchillo en la mano ha podido tener à raya à sus subditos, oy quedandose dentro de sus Reynos, como le ven sin poder, se burlaran de las amenazas, con el seguro de que no pueden pasar à ser execuciones. Las promesas del Rey de Inglaterra, y de su Principe pueden restituirla à Vuestra Magestad el poder, y el gobierno, y el entrarlas por sus puertas, aunque huviera sido de cumplimiento la promesa, les obligara à ponerla en execucion. Estas razones pueden pasar solo por congruencias; pero una ay, que à los que debemos amar con todo el corazon à Vuestra Magestad concluye del todo la materia. No es imposible ganar con el oro à uno de los Governadores, ò Alcaydes de los Pueblos, que oy tienen la zoz de Vuestra Magestad; pues quien asegurara, que siendo todo el desuelo del Conde haver à Vuestra Magestad à las manos, no se facilite la pretencion, con la llave del oro que el sabe desperdiciar tan prodigamente. Señor, estos lugares del Reyno de Galicia, que oy no son del Conde lo seran mañana, y debe Vuestra Magestad fiar tan poco dellos; como de los que ya son contrarios, conque juzgamos preciso el sa-

Los que fueron de parecer contrario al de Don Fernando de Castro.

lir del Reyno para bolver à recobrar el Reyno; mientras Vuestra Magestad no los avasallare con la fuerça, no espere sugetarlos por otras artes: han cogido gran miedo à los frequentes, y severos castigos, que Vuestra Magestad ha executado, conque miran con horror aun à los beneficios; que reciben de su mano: porque cautelan en los beneficios asechanzas, y que solo es asegurar para matar, conque solo el fuego, y el poder de la Guerra los ha de reducir à los terminos de lo licito.

Pareciòle al Rey este consejo de sus validos el mas seguro, y dispuso su viaje para Bayona de Inglaterra. Paso por Santiago para ir à la Coruña, y valiendose de cautelas, embiò à llamar al Arçobispo Don Suero Nieto de Don Diego Garcia de Toledo, à quien el Rey havia hecho matar, diziendo necesitava de su consejo, y al entrar en la Yglesia de Santiago le dieron los Ministros del Rey la muerte, la misma atrocidad executaron en el Dean Pedro Alvarez de Toledo, no valiendole por sacramento el Altar de Santiago, quiso el Rey asistir à este espectáculo, y desde una tribuna de la Yglesia le viò revolver en su sangre. Despoxo la casa del Arçobispo, quitòle todo lo caido de sus rentas, y mandò se entregasen las Fortaleças de la Rochela à Don Fernando de Castro. Los homicidas se retiraron à la Puente de Aula, donde estava Don Alvar Perez de Castro, hermano de Don Fernando de Castro, disponia venir à ver al Rey, acompañado de algunos Cavalleros de Galicia, y la noticia de atrocidad tan horrible le hizo torzer el camino, y tomar la voz del Rey Don Enrique, llevandose tras si muchas gentes. Ay maldades tan execrables, que se dexan sin ponderacion; porque no ay voces, que no las expliquen cõ tibieza, solo la voz del mismo delito alcanza à su ponderacion. En la Coruña le llegaron Embaxadores del Principe de Gales, de que le ofrecia el favor de su Padre, y asistirle con su persona, para que recuperase sus Reynos, que dispusiese quanto antes la vista en Bayona, para que las largas del tiempo no le diesen lugar al Conde

El Rey Don Pedro abandoando sus Reynos para à Inglaterra y algunas muertes que hizo executar con atrocidad.

Entrò en Sevilla el Rey Don Enrique y se le entregan las demas Ciudades de Andaluzia en una Galera apreñdo todo el thesoro del Rey Don Pedro.

Conde Don Enrique su contrario à pertrecharse mas en el Reyno. Partiò el Rey de la Coruña, llevando en su compania veinte, y dos Naos, y una Carraca en que iba el Rey con sus tres hijas Doña Beatriz, Doña Constantza, y Doña Ysabel: dexò à Don Fernando de Castro por Adelantado en las tierras de Leon, y Galicia con poderes para quitar, y poner los officios, así militares, como Politicos. Llegò à San Sebastian, y hallò en su Theforo treinta, y seis mil doblas de oro que fue todo el caudal, cõ que pasó à Inglaterra, dexando tantos millones en manos de su competidor.

Antes de llegar à Sevilla tuvo noticia el Rey Don Enrique de la fuga del Rey Don Pedro, de las ansias con que le aguardavan, como à su libertador, los Sevillanos, de que havian aprefado la Galera, en que iba el Theforo del Rey, en que despues de joyas de gran precio, havian hallado treinta, y seis quintales de oro. Nuevas alas le añadieron estas noticias para aligerar su viaje, llegó à Cordova, donde le recibieron con festivos aplausos, y aclamaciones: pasó à Sevilla donde fue tanto el concurso, así de la Ciudad, como de los lugares comarcanos, que llegando al amanecer à dar vista à Sevilla, tardò seis horas en poder llegar al Alcazar.

Todas las demas Ciudades del Andaluzia vinieron à darle obediencia; El Rey de Granada estableciò con el Rey Don Enrique los mismos conciertos de paz, que havia tenido con el Rey Don Pedro, no estan reparable en un Rey Barbaro la ingratitude; y mas con los exemplares tan recientes, que veia en los Reyes Christianos: El Rey de Aragon solicitò, y estrechò tambien las pazes, y el de Navarra le rogò con ellas. No le dava tantos alientos à Don Enrique el verse Rey, como el ver tan aplaudida su Corona, que como interesados se pedian los vasallos unos à otros los parabienes: viendose tan dueño de las voluntades, le pareciò escusado el mantener exercito de forasteros, sobre los sueldos repartiò entre Aragoneses Franceses, y Ingleses grandes

cantidades, conque los embiò contentos à sus tierras, y deseosos de que se le ofreciesen nuevas conquistas, en que ayudarle. Al Conde de la Marca, y al Señor de Benju los satisfizo, mandando ahorcar al Ballestero de Maza, que executò la muerte de la Reyna Doña Blanca, sin añadir mas circunstancias mas honrosas à la muerte, que la misma muerte.

S. XIV.

Despedidos los soldados forasteros marchò con sus gentes à Galicia, tuvo sitiada dos meses la Ciudad de Lugo, defendiòla con valor Don Fernando de Castro, al fin dellos pactò rendirla si en cinco meses no le vinieste socorro, y sacò tambien por condicion, que en todo lance; ò ya quedase con el Rey Don Pedro, ya con el Rey Don Enrique le mantuviesen en la posesion de Castrogeriz por haver debido sus mayores al Señorío de aquella poblacion, fu apellido de Castro. En el espacio de los dos meses que durò el sitio, vinieron à hazerle omenaje al Rey Don Enrique, ò todas las Ciudades de Galicia, y las de Leon, que hasta entonzes se havian mantenido en neutralidad; conque sin perdida de un hombre se hallò en pocos meses Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de los Reynos de Andaluzia, y Galicia, fortuna en lo favorable tan desecha, que no parece fue dichoso con una estrella, sino es con todo un Cielo estrellado.

Pasò desde Galicia à Burgos no sin cuydado por haver tenido noticias de que el Rey Don Pedro se havia avocado en Bayona con el Principe de Gales, y que se dava todo calor à hazer gentes para entrar en Castilla, hizo jurar en Burgos à su hijo el Infante Don Juan por Principe heredero de las coronas, y contribuyeronle de su voluntad cantidades tan gruesas los vasallos, que habiendo sobrepagado todo su exercito, le quedò para hazer muchos socorros, y para hazer nuevas levadas de soldados. Antes de disolver las Cortes,

Rindense al Rey Don Enrique todas las Ciudades de Leon y Galicia.

Tirado los Reynos al Principe Don Juan por heredero.



en que jurò al Infante Don Juan , le concedieron el diezmo de todo lo que se vendiesse , y dizen haver sido este el principio del Alcavala , que redituò el primer año diez , y nueve quentos.

Bolvamos al Rey Don Pedro que quedò en Bayona de Ingalaterra , desde donde embiò por su Embaxador à Martin Lopez de Cordova para que informasse al Rey de Ingalaterra de los agravios , que havia padecido de su hermano Don Enrique , y encendiesse sus nobles espíritus para que le ayudase à tomar satisfaccion , ò venganza. El informe que havia de hazer al Rey de Ingalaterra y à su Principe , se le dictò el Rey Don Pedro à la letra con el tenor siguiente. Direis de la manera que Don Enrique ha metido bullicio , y mal afaz en nuestra tierra , cuydando delanzarnos de los Reynos de Castilla , y Leon , con dezir alevosamente , que no devemos reynar porque dizque tratamos con crueldad , y saña à los Ricos homes , y con longuezas à quien bien nos sirve.

Direis que muy notorio es , que nos heredados de muy tierna edad , y este Don Enrique , y el otro Don Fadrique , que eran mayores , y nos devieran guardar , y aconsejar , y no lo hizieron , antes cuydando de ofendernos , se juntaron en Medina Sidonia , y procuraron meternos mal con las Ciudades , Ricos homes , y consejo , y porque no hizimos lo que ellos querian , nos tuvieron como vos sabeis en la nuestra Villa de Toro. E la muerte que mandamos dar al Maestre Don Fadrique , teniala bien merecida por esto , y por otras cosas. E direis que me llaman Cruel , è Tirano por haver castigado à los que no me querian obedecer , è direis como de palabra vos havemos dicho las culpas de cada uno de aquellos , à quien havemos castigado.

El efecto desta Embaxada fue venir el Principe à verse con el Rey Don Pedro à Bayona , donde estava , ya Carlos Rey de Navarra. 9 Ofreciòle el Principe su asistencia , y la de su

hermano el Duque de Alencastro , hasta dexar las vidas , ò dexarle en la posesion de sus coronas. Agradeciò el Rey Don Pedro la oferta , y prometiòle al Principe el Señorío de Vizcaya , y la Villa de Castro Ordiales , y à un Valido suyo la Ciudad de Soria , ofreciò tambien pagar todas las cantidades que gastase en el sueldo de sus soldados , y para seguridad dexò sus tres hijas en Rehenes. Aunque asistiò à estos conciertos el Rey Carlos de Navarra , no entrò en la liga ; antes bien ofreciò al Rey Don Enrique negar el paso por su tierra à los Ingleses , y ayudarle con su persona , y gentes , haziendole dueño de los Castillos fronteros , para que mejor pudiesse hazer resistencia à la entrada de los contrarios. Agradeciò la promesa el Rey Don Enrique donandole la Ciudad de Logroño , para que la incorporase con su Reyno : antes que se pudiese el soi de aquel dia hizo ajustes con el Rey Don Pedro , ofreciendole paso por Ronzes Valles , y ayudarle tambien con su persona , y exercito ; en cambio le ofreciò el Rey Don Pedro las Ciudades de Vitoria , y Logroño. Los que no tienen animo de cumplir son faciles en prometer. r Faltò otro tercero interesado , que vales tenia hechos el Rey de Navarra para otros muchos. Llegò el tiempo , en que no siendo mas de uno , no podia asistir à muchos ; y supliò la traza lo que faltava à la naturaleza. Concertòse con un pariente de Beltran Claquien Alcayde del Castillo de Borja , que esta à la raya de Aragon , en que el dia que el Rey saliese à casa , tuviese una emboscada , que le tomase à prision , pareciendole , y bien , que en demandas , y respuestas , reducida su prision à pleyto estaria , ya declarada la Victoria por uno de los Reyes , conque el se declararia por el vencedor. El proverbio de los Castellanos alcanza tambien à las coronas , pues los Reyes pobres todas son trazas , y si pueden vivir con ellas , mas deven à su habilidad , que à sus Padres ; pero es dificultoso que triunphe la piel de Raposa , quando no ay zarpa de Leon

El Rey de Navarra vendió su amistad al Rey Don Pedro y al Don Enrique haciendo ajustes con ambos.

9 Vistas en Bayona de Ingalaterra del Principe de Gales , y Rey de Navarra con el Rey Don Pedro.

Leon que la ayude , casando el valor con la cautela.

Por Ronzesvallez entrò el exercito del Rey Don Pedro , y Principe de Gales , en Castilla : observava el Rey Don Enrique sus movimientos cercano à la Ciudad de Naxera. Antes que se determinase à presentarle la batalla al Rey Don Pedro , recibì una carta de Carlos Rey de Francia en que le advertia constava el exercito del Principe de Gales , de los mejores soldados , y mas experimentados , que tenia Europa en aquella era , que era punto muy para considerado el ver si seria conveniente fiar à un lanze de la fortuna los intereses de tantos Reynos. Leyò la carta el Rey Don Enrique à sus consejeros , pareciòles à muchos se asegurava mas la vitoria , dilatando la batalla , porque constando el exercito enemigo de gentes forasteras , la novedad del Pais , y lo mal hallado en las tierras estrañas , era preciso los dividiese , y que era el mejor medio para vencerlos , el entretenerlos. Otros de espíritus mas fogosos , y ardientes juzgaron era mas peligrosa la tardanza : porque veian , y experimentavan que de algunas Ciudades de Castilla , y de Leon , luego que vieron asomar al Rey por sus terminos , favorecido del Principe , que se havia grangeado grande nombre con sus vitorias , se havian incorporado con las tropas de su exercito , que este desorden creceria con la dilacion , conque se hazia mas imposible el buen suceso de la batalla. Inclinòse à este parecer el Rey Don Enrique , y discurriendo aquellos terrenos eligiò los sitios , que le parecieron mas competentes para aguardar à su contrario.

En esta ocupacion le hallò un Mensagero del Principe de Gales que le traia una carta deste tenor. No puedo dexar de admirar , el que contra todo derecho , y razon , querais usurpar al Rey Don Pedro vuestro legitimo Rey , y Señor la Corona , que le diò la naturaleza ; pero aunque parece han llegado ya à estado estas materias , que no admiten composicion , fio tanto de la amistad del Rey Don Pedro , que

8 Carta del Principe de Gales al Rey Don Enrique , y lo que le respondiò Don Enrique.

como desistais del intento , podre ser medianero en las pazes , con intereses , y conveniencias no despreciables ; de no hazerlo asi , me sera forçoso el declararme por contrario asistiendo al duelo del Rey Don Pedro , mi Pariente , y mi amigo. No le diò el Principe de Gales titulo de Rey à Don Enrique , sino de Conde de Tramamara. Despreciando este el trato , que le dava en su carta , respondiò en esta forma. No niego que mi hermano Don Pedro ha sido Rey de Leon , y Castilla ; pero ninguno que tenga oidos , ò ojos negara , que el se degradò de la Corona , en que le heredaron sus Padres. En vez de hazer officio de Pastor con sus vasallos , ovejas suyas , degenerò en voraz , y sangriento Lobo torciendo el Cayado , en Guadaña : en no haver acabado con todos los rebaños de Leon , y Castilla juzgan no ha sido templanza en el rigor ; sino miedo de que acabando con todos , le faltase ya materia à su crueldad. Que viendose perseguidas con piel de Pastor , buscasen Cayado que las rigiese , y las avergase cosa natural es : y que siendo yo en quien todos pusieron los ojos , admitiesen el Cayado , que el aplauso comun venero despues como Cetro , ni puede tener viso de ambicion , ni de tirania. El Cielo es quien da el derecho para las Coronas , no deveis de saber ; que la que poseo no ha costado una gota de sangre , ni desnudar una espada en todos los Reynos de Leon , Castilla , ni Andaluzia : pues como se puede dudar , que Corona conseguida con tanta paz , es Corona , que me da el Cielo de donde el bien de la paz es originaria : y asi os ruego no empleis mal vuestras armas en favorecer , à quien el Cielo desfavorece , ni querais por amigo al que tiene à Dios por contrario. Entre los dos estremos mas me ofendeis medianero , que enemigo : porque es perderme el decoro , no solo como à Rey , sino como hombre el querer concertarme con una fiera : pues blasonais de poder tanto con el Rey Don Pedro , recabad del que sea hombre , que con migo conseguido esta el que viendole hombre le ponga en la Cabeza la Corona de Rey.

Ni el Principe de Gales escrivì con deseo de ajustes : porque las clausulas huvieran sido mas cortesanas , ni el Rey Don Enrique respondiò como quien los deseava ; antes bien se azoraron mas para apresurar à fuego , y sangre la batalla. Presentòse la

Coronica del Rey

el Rey Don Enrique en una llanura en frente de la Villa de Navarrete, disponiendo en esta forma los Esquadrones. Señalo el Rey Don Enrique el Cuerno derecho à los Franceses, y à su hermano Don Sancho con la mayor parte de la Nobleza de Castilla; el finiestro à Don Tello, y al Conde de Denia: para si, y para su hijo Don Alfonso escogió el cuerpo de la batalla, para poder con mas prontitud acudir adonde la necesidad lo pidiese. El Rey Don Pedro opuso al batallon de los Franceses al Duque de Alencastro con sus gentes; Hugo Carbolai regia el cuerno finiestro. El Conde de Armanhac, Monsiur de Lebrit, el Principe de Gales, Don Jaymé, y el Rey Don Pedro tomaron el centro de la batalla. Ambos exercitos à vista, y tan cercanos que yguualmente peligravan las honrras, y las vidas en la huida, aguardavan impacientes las señas de acometerse; pero antes que se travase la batalla tuvo dos grandes azares el Rey Don Enrique, pero sacó dellos nuevo credito su valor: porque el Pendon de San Estevan con todo el Esquadron de hasta quinientos hombres que le seguian, se pasó de los Reales del Rey Don Enrique à los del Rey Don Pedro. Sin mudar color ni semblante les dixo à los suyos el Rey Don Enrique, mientras fuere menos nos cabra à mas de la vitoria, y desnudando la espada exhortò en esta forma à sus soldados. *Exhortación que hizo à los suyos el Rey Don Enrique para la Batalla.* *No ignorais compañeros, y amigos míos, que ni la ambicion, ni el interes me han movido à admitir el titulo de Rey vuestro; la lastima si, y el sentimiento de ver gobernados vasallos tan Nobles, y leales, por la fiereza de un hombre, que solo premiava con matar à los que por conservar su vida arriesgaron muchas vezes la suya: Bolved à España, y Leon los ojos, no hallareis en sus Reynos casa sin lutos; pocas de las mas illustres, sin infamia: pues à quantos imaginava contrarios los castigava como à traydores: dexo los barbaros desordenes de su torpeza, sin respeto à Dios, à las leyes, ni al decoro politico de sus vasallos, ocasionando dudosos Problemas en sus Reynos de si havia sido mas perjudicial su crueldad, ó su lascivia, haziendo, y desha-*

ziendo por su antojo los matrimonios, sin respetar los Sacramentos de la Iglesia, con estos dos vicios, aunque de tan grande estatura, puede ombrear su avaricia, qualquiera estado de sus vasallos le inquietava el Corazon, hasta añadirle à su Corona, y por heredarlos à todos quisiera quedar se Rey sin vasallos. En mi haveis experimentado, que el Reyno, que me haveis dado os le he buelto: tan lexos de tivanizar para mi la Purpura, que he espendido mis Patrimonios en mercedes. Y ahora solo por desadendarme desta Corona que os devo, procurare adquirir otras de nuevo conque adelantar los terminos de Castilla, y juntamente vuestros intereses, y conveniencias. Mi hermano Don Pedro ha compuesto su exercito de forasteros; sin reparar en que si oy fuésemos vencidos nosotros; mañana sera el vencido el: porque dueños del campo los forasteros, tardaran en hazerse Señores del Reyno, lo que tardaren en señorarle. Creo que conozcades estas consequencias mi hermano; pero como su unico intento es la venganza, y vencido ó vencedor consigue el estrago de los Reynos, por conseguir nuestra ruyna, no repara en la suya. Es verdad que excede su exercito en la Cavalleria al nuestro, y que le asisten à Don Pedro los mejores Capitanes, que reconoce oy la Europa; pero estando declarado el Cielo por nosotros se reconocera quan fragil es todo el poder de la tierra, quando el ayuda. El me puso el Cetro en la mano; el hara que mi baston quede victorioso; no quiero que obedezcáis à mis razones; sino à mi exemplo, esta espada os abra el camino, seguidle, y imitadme, conque espero se pondra termino à vuestros infortunios, y dareis principio à vuestra libertad, y à vuestras glorias.

Al mismo tiempo exortava el Rey Don Pedro à los soldados de su exercito. Bolvió el rostro al Principe de Gales, y à los Señores Parientes, que le asistían, y con la sumision que enseña la necesidad, y la dependencia le dixo así: *Exhortación que hizo à los suyos el Rey Don Pedro.* *Hasta aora me havia con-*

tado entre los Reyes infelices porque no ha estado un instante la Corona en mi cabeza sin baybenes, hasta que este ultimo vracan de la traycion, y de la embidia me la derrivò de la Cabeza; pero viendo que aquella desgracia fue ocasion de experimentar esta fineza, de que tantos generosos Principes arriesguen sus vidas por restituirme el Cetro, han

Don Pedro.

han hecho tan venturosa mi desgracia, que hare doblada estimacion de dover à vuestros azeros la corona, que si la huviera poseido en pacifica posesion. No dudo conseguiremos el triumpho, porque de mas de militar debaxo de nuestra mano la razon, que es el Esquadron mas poderoso no haze todo el exercito de mi contrario un Principe de Gales, en quien ha juntado el Cielo con tal ygualdad el valor, y la fortuna, que se le han contado siempre las vitorias por los enemigos; y los triumphos por el numero de las batallas. Sino obra la desesperacion en los que favorezen à mi traydor hermano, el nombre solo de tantos Maries, como guardan mis Esquadrones, les ha de obligar à dexar las armas de las manos, siando solo à los pies las vidas. Parte de agradecimiento es, de los beneficios, que miro ya como recibidos el reconocerlos; y à no ser imposible la paga à tanta deuda pasava mi animo agrado à grandes ofertas; pero como podre yo pagar el beneficio de una Corona; si la Corona conque havia de pagar es la deuda? de todos los Reynos, que herede de mi Padre no me ha quedado el Señorío de un palmo de tierra, lo que adquiriere, se lo deveo à Vuestros azeros, conque en rigor vosotros partireis con migo el Reyno, pues mas es vuestro pues me le dais, que mio haviendole perdido sin fuerças para recobrarle; pera me consueta el que trato con Principes tan soberanos, y generosos, que no aspiran à mas interes, que à la gloria; y esta no puede dexar de ser muy crecida: pues sin duda es mayor blason para el pundonor, y la fama, dar Coronas, que poseerlas; y mas que el ser Rey hazer Reyes. Bolviendose despues à las tropas de los Castellanos les dixo. En el veros este dia à mi lado, veo la mejor executoria de Vuestra Nobleza: pues es preciso que los que han conservado entre tantos desleales la lealtad, sean de la primera sangre, y de las primeras obligaciones. Estas os empeñan en pelear oy con los ultimos ardimientos; basta morir, ó vencer: porque deste lance pende el credito de vuestra honrra, ó vuestra infamia. Si Don Enrique vence, os pregonaran los Reynos de Leon, y Castilla por traydores, y los primeros, que por lisonjear à su fortuna, os arrojaran esta nota à la cara, seran vuestros hermanos, vuestros deudos, vuestros amigos: Caso que referveis las vidas de la afrentosa muerte de los Berdugos, no podreis huir esta infamia, conque

mirando à la vida, y à la honrra deveis lograr todos los esfuerços en vencer para no morir; ó para morir muerte honrrosa.

Acabados los razonamientos, hizieron seña à acometer las caxas, y los clarines, y saltando el primero el Rey Don Enrique un corto arroyo, que dividia los dos exercitos; le siguieron los de su batallon, y se empezó una de las mas sagrientas refriegas, que se leen en las coronicas de España. El ardor, y el coraje con que de ambas partes se peleava dió poco lugar à la guarda de los puestos, y de las reglas de la milicia, de calidad, que con ser tan diestros, y experimentados los Principes de Inglaterra, no pudieron lograr sus artes, todo era confusion, todo gritos, todo lamentos, los Ingleses aguardavan oír el nombre de Santiago, que apellidavan los Castellanos, para herir; y los Castellanos el de San Jorge, que ellos invocavan para matar: durò largo espacio la pelea fin que se declarase por ninguna parte la Vitoria; pero de ambas eran tantos los heridos, y muertos; que solo parece havia de quedar por la muerte el campo. Estuvieron presentes à estos estragos el Esquadron que gobernava el Principe Don Tello, y el que regia el Conde de Armanhac, sin moverse el uno contra el otro, ó temiendo el lanze, ó aguardando cada uno para embestir al otro mayor oportunidad. Viendo el Conde de Armanhac batidos à la tierra los Pendones de Don Enrique embistiò con grande ardimiento al Esquadron de Don Tello, hallò en el corta, ó ninguna resistencia, algunos se lo imputan à cobardia, otros afirman estava pagado del Rey Don Pedro; otros disminuyen la afrenta, atribuyendolo à embidia, y à pesar de ver à su hermano el Conde tan crecido. Hermano era tambien el Rey Don Pedro; pero Don Enrique era mas hermano, y donde es mayor la hermandad, es mayor la embidia: proposicion autorizada desde los principios del mundo. Primera, y segunda vez intentò el Rey Don Enrique reducir à la pelea al Esquadron de Don Tello

x Batalla de Naxera en que fue vencido el Rey Don Enrique, y paso à Francia.

Tello fugitivo con gran riesgo de su vida, y sin ningun fruto. Viendo el mal logro de sus fatigas despechado se entrò con la espada en la mano en lo mas ardiente de la batalla, queriendo mas morir Rey en defensa de los suyos, que conservar la vida sin la Corona. Pero como le guardava Dios para castigar con su mano las atrocidades del Rey Don Pedro, le mejorò el dictamen, y le pareció mas valor no rendirse à la mala fortuna, sino esperar tiempo en que mexorarla. x Apartòse à los Reales dexandose el corazon en el exercito, y llorando tantas muertes, como veia por aquellos campos vasallos difuntos. Tomò el camino para Naxera, y aunque era corta la distancia rendido el cavallo al trabajo, y al peso de las armas, no obedecia al aviso de la espuela. Desmontòse del suyo un Escudero, montò en el el Rey conque pudo pasar à Naxera, y desde alli sin detenerse tomò el camino de Aragon, siguieronle Fernan Sanchez de Tovar, que despues fue Almirante, Don Alonso Perez de Guzman, y Miser Egidio bocanegra con algunos otros Capitanes de su Guarda estuvieron à gran riesgo en una Aldea de Soria, por nombre Baronia: porque habiendo sido conocidos de los de la tierra intentaron prenderlos, y hazer dellos presente al Rey Don Pedro. El Rey Don Enrique estimava ya en poco su vida, viendo aventurada su Corona, y adelantandose à todos los que venian con el los embistiò, y derrotò con tanta fiereza, que no dexo que hazer à los compañeros. Llegaron à Calatayud, y desde alli Don Pedro de Luna, que despues fue Papa Benedicto, y diò tanto que entender à la Yglesia los hallandò el camino por las montañas de Jaca para Francia. En una villa del Conde de Fox hallò cariñoso hospedaje el Rey: era su estrecho amigo el Conde; sintiò como propia su desgracia, y para asegurarle mas al Rey Don Enrique; sin dar zelos al Rey Don Pedro le despachò con brevedad dandole Comboy para Tolosa. Logrò en este viaje el Rey Don Enri-

que los favores de Urbano V. que tenia su Corte en Aviñon, y aunque no se dexo, ver le diò cartas de gran recomendacion para el Duque de Angou, hermano del Rey de Francia, y su lugarteniente en Lengvadoc. Hallò grande abrigo en este Principe, consuelo, consejos, y medios para recobrar la Corona.

Dexemos al Rey Don Enrique en el Palacio del Duque de Angou, y bolvamos al campo de Naxera à referir los estragos de aquella sangrienta batalla. Murieron aquel dia de los Reales del Rey Don Enrique Garcilaso de la Vega, Suer Perez de Quiñones, Sancho Sanchez de Rojas, Juan Rodriguez Sarmiento, Juan de Mendoza, Fernan Sanchez de Angulo, y otros hasta quatrocientos hombres de armas; de los que asistian à pie asistiendo al Pendon de la Banda, que llevaba el Conde Don Sancho, fueron presos, Mosen Beltran de Claquin, Gerardo Mariscal de Aduante, el Vegue de Villaes, y Don Felipe de Castro, Pero Fernandez de Velasco, Dõ Garci Alvarez de Toledo Maestro que fue de Santiago, Pero Ruyz Sarmiento, Gomez Gonçales Cavallero de Alcantara, Martin Suarez, Garci Gonçales de Herrera, Pero Lopez de Ayala, Sancho Sanchez de Tovar, y Juan Ramirez de Arellano. La misma fortuna padecieron muchos de los soldados de acavallo, los principales fueron el Conde de Denia, el Conde Don Alphonso, el Conde Don Pedro el Maestre de Calatrava, Don Pedro Muñiz, Martin Ruyz de Biedma, Don Alvar Garcia de Albornoz, Don Beltran de Guevara, Juan Hurtado de Mendoza, Don Gonçalo de Mendoza, Don Pedro Tenorio, que fue despues Arçobispo de Toledo, Don Juan Garcia Palomeque Obispo de Badajoz, Pedro Carrillo, Don Pedro Boil, Don Juan Martinez de Luna, Don Pedro Fernandez de Hija, Don Jordan de Urresi, Don Fernando de Azores Comendador Mayor en tierra de Leon de la Orden de Santiago, Garci Jufre Tenorio, Sancho Sanchez de Moscoso, Gomez Carrillo de Quintana Camarero mayor del Rey Don

Don Enrique con otros muchos Cavalleros Infanzones de Leon, y Castilla.

El dia siguiente à la batalla fueron traídos à presencia del Rey, y del Principe todos los prisioneros: entre ellos vinò el Mariscal de Aduante, que havia sido otra vez prisionero del Principe de Gales en la batalla de Piteos, donde Don Juan Rey de Francia fue tomado à prision de los Ingleses: ofreciò entonzes el Mariscal, no tomar las armas contra el Rey, ni Principe de Ingalaterra hasta pagar cierta cantidad, en que se havia compuesto su rescate, sino fuesse haciendo la Guerra en persona el Rey de Francia: acusòle como reo de muerte el Principe de Galas: porque fin haver desempeñado la deuda, le havia hecho Guerra: confesò el cargo, y respondiò. Que aquella Guerra no la hazia el Principe de Gales, sino el Rey Don Pedro, que su Alteza batallava alli como soldado à sueldo, conque estaria à derecho de los Juezes si oido este alegato le condenasen por delincente. Senalaronse doze Cavalleros de Ingalaterra por Juezes, todos sententiaron à su favor, y el Principe se olgò de que tuviese razon para librarle. El Rey Don Pedro, aunque antes desta junta con el Principe havia quitado la vida à Gomez Carrillo de Quintana, Camarero mayor del Rey Don Enrique à Don Yñigo Lopez de Orozco, à Sancho Sanchez de Moscoso, y à Jufre Tenorio, quitandoles los intereses à los soldados de Ingalaterra, que los havian tomado à prision, contra lo que havia pactado con el Principe, intentò ahora de nuevo, que le entregassen à precio moderado, todos los demas prisioneros, para ensangrentar en todos su espada, porque deseava mas verse vengado, que verse Rey. Opusòse à esta determinacion à rostro tan firme el Principe, que levantaron ambos muy alta la voz, y el Principe le dixo. Señor pariente: Ayer os derribaron la Corona de la Cabeza Vuestras terribilidades, segun publican Vuestros Emulos; y oy Vuestra obstinacion en herir, y matar

manifiesta à los Reynos propios, y estraños el que me recisteis perderla. No querais à tanta costa vuestra hazer bueno el partido de vuestro contrario, ni hazer verdaderas sus Prophecias, de que no estimais la Corona por lo que os honrra; sino porque os facilita las venganzas. y Horrible enagenamiento es de la razõ, bolver à repetir despues del precipicio el camino, que os despeño. Creedme, que fino ganais las voluntades de vuestros vasallos, ni vos podreis mantener el cetro; ni mi Padre, y Señor aunque mas os estima; ni yo que estoy empeñado en ser vuestro por haverlo sido, podremos restituirlos al Trono; y siendo asi, que haveis tenido en este primer infortunio tan pocos vasallos de vuestra parte, que constando de veinte mil hombres el exercito, que ha militado à vuestro favor; aun no llegavan à mil vuestros vasallos, si diereis ocasion al segundo; temo que ni uno os ha de hazer lado: porque los que en este lanze os han asistido, era con la esperanza de que el haver caido, os abria abierto los ojos para no bolver à tropezar en el Escollò, que os derribò: si ahora os ven mas furioso, mas destemplado, mas iracundo, como esperaran remedio de quien empeora con el remedio?

Oyò el Rey Don Pedro con grande indignacion las verdades dolorosas, que se atreviò à dezirle el Principe; pero no rompiò afuera su enojo, porque no tenia el Rey mas brazos, que los del Principe. Respondiò que desflustrava mucho el beneficio, que le havia hecho no dexandole libertad para castigar à los vasallos, que havian sido delinquentes: porque quedando con vida ellos ni su vida estava segura, ni su Corona. Replicòle el Principe que mientras eran sus prisioneros no era facil, el que pudieffen ofenderle; y que los rescates conque se havian de cortar serian tan quantiosos, que la daria lugar à fixarse bien en el Trono, sin que pudieffen embarazarle la pacifica posesion. Mal contentos se dividiò el Rey del Principe, y cada dia crecian

Y Lo que le dixò el Principe de Gales al Rey Dõ Pedro contra la fiereza de su Natural, y lo que el Rey Don Pedro le respondiò.



crecian los motivos para la enemistad, y rompimiento: porque sin hundir los Reynos de Leon, Castilla, y el Andaluzia no podia dar satisfacion á los sueldos de los estrangeros, conque era forzoso quedar un Rey mendigo, y estandolo tanto sus vasallos, aun no le havia de valer el por Dios fear.

Dexámos al Rey de Navarra preso en el Castillo de Borja, aguardando entre rejas al que quedava Rey de Castilla para establecer con el pazes. Siempre se oyra con novedad esta tramoya en las tragedias, que representia el theatro del tiempo; pero el fin della parece fabuloso por lo increíble. Havia ofrecido una cantidad grande al Alcayde de Borja, Mosen, Oliver, Mañi oya porque autorizasse este engaño, ó por otros tratos que havia entre ellos, que ignoran los Historiadores; y luego que supo havia quedado Castilla, y Leon por Don Pedro, le dixo: que para cumplir el tratado necesitava ir á Tudela, que le dexaria en Rehenes á Don Pedro su hijo menor, y que se fuesse con el á Tudela, donde daria satisfacion á la deuda. No sospechò dolo el Frances, con serlo. En viendose el Rey en Tudela, mandò prenderle á el, y á un hermano suyo, este por huir de la prision, diò en manos de la muerte, despenandose; á su hermano le estrecharon la carceleria, hasta que embiò orden para que la restituyessen al Rey su hijo. Hazen bien algunos Historiadores de no dar credito á este suceso: porque ay maldades que defendiendose con su misma grandeza, consiguen la dicha de increíbles; pero si he de dezir mi sentimiento á hombre que estima mas la vida, y el interes; que la honrra, ninguna indignidad le es forastera.

Luego que llegó la noticia á Burgos de que havia quedado la vitoria por el Rey Don Pedro puso toda diligencia el Arçobispo de Toledo Don Gomez Manrique, y el Arçobispo de Zaragoza Lope Fernandez de Luna, en poner en salvo á la Reyna Doña Juana, y á Doña Leonor hija del Rey de Aragon, que havia contrahi-

z Como engañò dolo el Rey de Navarra al Rey Don Pedro.

do Esponfales de futuro, con el Infante Don Juan, hijo del Rey Don Enrique, y Principe jurado en sus Reynos. No diò la brevedad del tiempo lugar á diferentes elecciones: a buscaron el mas vezino sagrado en Aragon, y no le sobró nada á la diligencia, que se diò el Arçobispo: porque Burgos embiò luego sus Procuradores al Rey Don Pedro, dandole la obediencia, y el fin aguardar al Principe, y á sus hermanos se vino á Burgos. Don Tello no sabía que hazer de su persona; ni se fiava del Rey Don Pedro; porque havia estado al lado del Rey Don Enrique su hermano; ni se fiava de su hermano; por la voz, que corrió en el exercito de que le havia vendido, y dexadose comprar del Principe. Determinò pasar á Aragon, no con animo de arrimarse á ninguna parcialidad; sino de rebolverlas todas. Los naturales inquietos, y boltarios tienen sus convenienças, como los Medicos, en las enfermedades: perezen de hambre en las Republicas bien humoradas; y enriquezen en las que tienen los humores rebueltos. El Rey de Navarra embiò luego sus Mensageros al Rey Don Pedro poniendo con el perpetuas pazes, no hizo poco en admitirlas el Rey Don Pedro: porque lo arriscado, y pun-donoroso de su Corazon, oiria con desabrimiento su nombre. El Rey de Aragon viendose con poco poder, y al Rey Don Pedro Señor ya de sus Reynos, y asistido de toda la potencia de Inglaterra, le quiso tambien por amigo, y estableció con el pazes; aunque hallò valerosa resistencia contra esta determinacion en los cortesanos de mas juicio, y que no gobernavan las acciones por los intereses presentes, sino que preveian los casos futuros, sin necesitar de ser Prophetas, para prevenirlos. Ay Autores que sienten, no sin probabilidad, que el Rey Don Pedro de Castilla, y el Principe de Gales para embarazar la surtida, que tenia mas á la mano el Rey Don Enrique, y los de su sequito, embiaron por su Embaxador á Hugo de Carbolay; pidiendole al Rey de Ara-

a Como se refugió en Aragon el Principe Don Juan heredero del Rey Don Enrique.

b Como se dispuso en Aragon si seria admitido en aquel Reyno el Rey Don Enrique, y sus parciales, y lo que se resolvió en esto.

gon no amparase ni á Don Enrique, ni á sus Parciales: ambas opiniones pueden conciliarse con facilidad: porque si le rogaron al Rey de Aragon, se previnieron á hazer lo que el hiziera; si tardaran, rogando con su amistad, y con sus pazes. Tenia el Rey Don Enrique por enemigos en Aragon á todos los amigos del Infante Don Fernando: porque le juzgaron complice en su muerte: tenia favorables al Infante Don Pedro, tio del Rey de Aragon, hermano del Rey Don Alonso su Padre, al Conde de Ampurias, á Don Lope Fernandez de Luna Arçobispo de Zaragoza, á Don Pedro de Luna, y Don Juan Martinez de Luna, y otros muchos de los Palaciegos, y cortesanos. El Arçobispo le representò al Rey los muchos beneficios, que havia recebido su Corona del Rey Don Enrique en los tiempos que se hallò tan trabajada de las armas de Castilla, que ahora era el tiempo de mostrarse agradecido, quando le havia buuelto la fortuna el rostro. Y que dexado aparte este respecto, y atendiendo solo á las conveniencias, juzgava mas provechoso el conservar al Rey D. Enrique: porque la asistencia de los forasteros, que hazia unicamente apeteçible el lado del Rey Don Pedro no podia ser durable; y más constando que el mismo dia, que vencieron la batalla de Naxera, empezó entre los dos la batalla; cerrò su razonamiento con bolverle á la memoria el natural temoso, y inflexible del Rey Don Pedro de Castilla, conque no podia asegurarse, de que ayudandole el á recobrar sus Reynos, rebolveria contra Aragon las armas. Enervò la eficacia destas razones la Reyna de Aragon, que nunca estuvo propicia al Rey Don Enrique, como ni el Conde de Urgel, ni el de Cardona, ni el Obispo de Lerida, que eran los Privados del Rey. Prevaleció contra el Rey Don Enrique el poder destes, ó el miedo, que havian cobrado al Principe de Gales, cuyo valor se hizo respetable de toda la Europa en aquel siglo. Esta fue la causa de haver hecho tan mala acogida á la Reyna

Doña Juana muger del Rey Don Enrique, y de haver rescindido los contratos de los Esponfales de su hija Doña Leonor con Don Juan hijo del Rey Don Enrique, jurado Principe de Castilla.

Estuvo algunos meses en Burgos el Rey Don Pedro recibiendo para bienes, y obediencias de las principales Ciudades, y poblaciones de los Reynos de Castilla, Leon, y el Andaluzia. Parecióle al Principe de Gales, que era ya tiempo de bolverse á su Patria, y pidió los sueldos vencidos de sus soldados. Las ofertas havian sido grandes, corto el caudal del Rey Don Pedro para las pagas, conque de ambas partes havia Guerra justa. Despues de muchas desazones se efectuò el que el Rey Don Pedro pagase en el espacio de quatro meses la mitad de la deuda en Castilla, y la otra mitad dentro de un año en Inglaterra: pidió el Principe por prenda veinte Castillos á su eleccion, peticion injusta; porque quitandole al Rey el ser Rey, le embarazava las contribuciones con que hazia imposible la paga. Ajustòse ultimamente este tratado, en que se quedassen en Rehenes sus tres hijas en Inglaterra, hasta que se concluyesse la paga. Pasò el Principe de los intereses de maravedises, en que mirava al contentamiento de sus vasallos, y soldados á su propio interes; que era el Señorío de Vizcaya, y de la Villa de Urdiales, que le havia ofrecido el Rey Don Pedro. Con gran presteza, como quien no tenia animo de cumplir hizo la cesion del Señorío de Vizcaya en el Principe, y mandò en un decreto suyo á las Justicias, Governadores, y Cabeza de aquellas Provincias, que le reconociesen por su Dueño. Embiò el Principe dos Cavalleros, parientes suyos, á que tomasen la posesion; pero antes que llegassen ellos, llegaron Mensageros del Rey Don Pedro, para que les diesen replicas, y largas de fuerte, que nunca llegasse el efecto de la posesion; pero que lo dispusiesen con tan mañoso artificio; que se creyesse esta resistencia suya, y no del Rey.

c Las diferencias que hubo sobre la satisfacion de lo ofrecido á los Ingleses y sobre el Señorío de Vizcaya ofrecido al Principe de Gales.

Metiò tambien su Memorial el Valido del Principe para que se le entregase la Ciudad de Soria, como el Rey Don Pedro le havia prometido. Saliò bien despachado el memorial, mandando el Rey se la entregasen luego; pero tuvo aviso el Chanciller, de que le pidiese diez mil doblas por el despacho; juzgo, las tomara antes; que la Ciudad, y mas fiendo tan al quitar las donaciones, que hazia el Rey Don Pedro, conque quedaron ambos Principes ofendidos, y yualmente quejosos de la poca lisura en el trato, y la correspondencia.

§. XV.

NO creia à su felicidad el Rey Don Pedro, miravase en ella mal seguro; pero no por eso estudiava en poner los medios para no desobligar à la fortuna: deseava conservar la Corona; pero deseava tambien conservar los vicios, por donde la havia perdido. ^d No se dava à ningun partido su crueldad, machinando siempre ruynas, y estragos de sus vasallos, conque bolvia à fomentar su propia ruyna; pero no vivia sin miedos, y para asegurarse dellos diò quenta de su vitoria à un Moro Valido del Rey de Granada, llamado Benatin, con quien solia corresponderse, venerando sus prendas de prudencia, y sabiduria, especialmente en lo Astrologia judiciaria, pidiendole el Pronostico de los sucesos futuros, Regalia de que solo puede blasonar la sabiduria de Dios. Respondiòle el Moro una carta con maximas tan Christianas, y politicas, que ha merecido con razon el que ninguno de los Historiadores la olvide. Esta es en substancia la carta, si hemos de dar credito à Pedro Lopez de Ayala. ^e

Las gracias sean dadas à Dios, que es criador de todas las cosas. Sabed, que en esta parte del Andaluzia, hago saber à todo vuestro poder, y deseo ensalzar vuestros hechos aunque con corto estilo. Mandais que cumpla vuestras demandas, esto es muy dificultoso, à de mas que no tengo retiro para estudiar, y otros muchos nego-

cios me ocupan, fuera de que soy poco instrumento, para comprehender cosas grandes; Pero concurriendo en algo con vuestro deseo. Sabed Señor que los males semejan à los medicamentos amargos de todos aborrecidos; pero el que los tolera esta en camino de salud, mas no son dignos desta tolerancia, sino aquellos, que son mercedores de lo que con ella se alcanza: harto me adelante, quando os hize saber cosas, que la prueba os las ha mostrado verdaderas, y aunque en vuestro Palacio aya hombres sabios, que puedan penetrar mas que yo: Vuestro buen juicio supla mi defecto, y no me culpe por lo que dixere. Lo que yo hallò en vuestras cosas reduzco à dos puntos, el uno toca à vuestras cosas, unidas con las de vuestro enemigo, y el otro solo à vuestras cosas: Los Christianos que han sido contra voz (vergüenza es dezirlo) no lo devieron hazer, ni teneros por desmerecedor del Señorio Real; pero dizen que lo solicitasteis con obras que trageron tal efecto, pero Dios os ha socorrido, y ellos se conozen, y les basta por castigo. Obrad Señor con ellos al reves de lo que esperan, y de la causa porque os aborrecierò, pues les es mas dificil, que la primera vez el bolver à pecar, como quien quiso alzar una cosa pesada, y se le quebrò el braço, si buelve al mismo intento antes de estar bien sano, mas cierta tendra la segunda rotura. Llevad las cosas por su camino ordinario, sofegad los corazones que teneis espantados; dad à comer à los hombres pan de paz, y sosiego, restituid los en sus haciendas, villas, y lugares, y hijos, que ha gran tiempo que padecen sin haver sacado vos otro provecho, que cumplir vuestra voluntad, pasaos al otro extremo, del que os hizo aborrecido. Honrrad la Nobleza de vuestro Reyno, huid de verter sangre, sino la que inescusable justicia pidiere, alegrad el rostro, y abrid la mano, y aquistareis el verdadero amor, no aventajéis demasado à los que han sido de vuestra voluntad sobre los que os dexaron, porque la embidia no buelva à turbarlo todo, dad

^d El Natural cruel del Rey Don Pedro no se dexò vencer de su fortuna.

^e Carta de un Moro Astrologo al Rey Don Pedro.

dad los officios à los que lo merecen, y no por vuestra inclinacion ò favor ageno, que mercedes sin daño del gobierno ay para todos; guardaos no menos de los hombres bajos, que levanteis, que de los hombres Nobles, que en pobrecisteis, plantad en el Reyno lo destruido, porque se desvanezca el humo de vuestra calumnia, y nazcan las criaturas sin estas noticias. Tened buena correspondencia con vuestros confinantes. Mirad, que las llagas aun son frescas, y con esto labrareis fortaleza sin costa contra vuestros enemigos, no desperdiciéis vuestra hacienda; cosas forzadas que se han de dar, satisfagan à vuestros criados, que las Aves se mantienen, y aun hartan con poco en tiempo de invierno, y aun estan en invierno vuestras cotas, que vuestro enemigo esta vivo. El curso del mundo es variable, y no Sabéis lo que sucedera. Castilla esta des poblada, sus moradores maltratados, la Nobleza sin caudal, y muchas familias estinguidas, y yo os digo Señor que tales daños han menester gran remedio, y no hallo otro que la buena gracia, y el sosiego, y encubrir con juyzio aquello, que descubriò el gusto con vergüenza: olvidar injurias es noble venganza; recibir bien aun à los que conocieredes lisonjeros, que mejor es, que lo sean, que no que descubran su odio; pero agradezed con ventaja à los que os quieren, y sirven bien, aunque no tengais necesidad dellos, sabed que en los Reyes son muchas las causas que destruyen su hacienda, y sus acciones, direos algunas. Codiciar las haciendas de los subditos, querer hazer ley de su voluntad, desestimar à los hombres porque con peligro de la vida propia, no ay Monarcha seguro del mas Vil: sabed, que el rendimiento forzado no es durable, y el amor voluntario no tiene fin, y quando no temieredes las manos de los hombres, deveis temer sus maldiciones, y pensamientos, que si son justas las oyen los Cielos, como se ve quando ruegan por las pluvias: y quando uno, ni otro no temais, de-

veis atender mucho, à que en la posteridad sea vuestro nombre esclarecido, pues se lee, que muchos por esta fama futura, entregaron la vida decontado. A un Rey demandavan sus vasallos cosas de sus intereses, que se querian, y mormuravan de la mormuracion donde lo oya, irritòse su paciencia, y mandò à su Capitan que los despejasse, y dixesse que no los havia menester. Bolvió de la mitad del camino, y dixo al Rey: Señor que les respondere à esta gente, si me replicare, que tan poco os han menester à vos: Meditò el Rey sobre tan prompta consideracion, y dixò, dezidles que entren, y despachare sus memoriales porque las honrras estan colgadas de los premios; y el Rey que pensare acutar esto, y desfrutar sus Pueblos semejaran à el que quiso labrar lo alto de sus casas con los cimientos dellas. El Rey es Pastor de Pueblos, y el buen Pastor traquila la oveja, quando la lana no le haze falta, y no la dexa desnuda en el rigor del Enero. Dixò un hombre à su vezino, tu Cordero llevaba el Lobo, y yo se le quite, respondiòle, pues que es del, y el bien hechor replicò, degollelo, y comimelo. El otro dixo, pues que diferencia ay de ti al Lobo. Señor si quisieredes seguir vuestro apetito, de Rey bolvereis Esclavo, porque esclavo de su apetito es quien le rinde el entendimiento, que es con lo que Dios diferenciò al hombre, de los brutos. La juventud resvala à una flaqueza muy su compañera, y esta es ruyna de los Reyes, pues es cierto, que mas se perdieron por el adulterio, que por la crueldad. El Conde Julian nos metiò en España este exemplo, el os baste: la ley es inviolable, y si el juramento que se haze sobre la ley, lo quebranta, un Rey perpetuamente lo desacredita, porque como no tiene otro Juez, que su Fè, y palabra, si esta le falta quien fiara del? La crueldad es tacha indigna de un Principe, y mayor quanto mayor fuere, huyen las gentes del, como el ganado de los Lobos por librar se de sus manos; aborrecen su vida, exercitad como reo,



Lo que deveis castigar como Juez, la gente que trugisteis à este Reyno, fue forzofo despues, pero pudo se escufar antes, que tal focorro es como el veneno, que se beve, porque batalle con otro, que se ha bevido, quiera Dios, que no suceda con los estrangeros, lo que à un hombre, que criò à un Leon, y cazava con el, y un dia que no hubo caza, se comiò un hijo del Cazador; que matando al Leon, dixo, esto acaeze, à quien ne mira el daño antes que le venga. Y si son tales estos soldados, y ven enflaquecida à Castilla, sera muy facil usurparosla, particularmente si les entregais Puertos de Mar, ò Castillos en confines. Veo Señor, que para pagarlos, desfrutais vuestros vasallos: en que descubro tres inconvenientes: el odio de los Pueblos, que aunque sean acostumbrados à pechar, sienten que el dinero no se convierta en su beneficio. El segundo, que enflaquezeis los vuestros, y engrosais à los que podran bolverse vuestros enemigos. El tercero, que crecera la codicia en ellos, para arraygarse en España. Tratad de componeros, y hecharlos fuera della, mostrando necesidad, que no sera mentira. Remato esta carta con deziros, que vuestro enemigo aun es vivo, y vivos aquellos, que no deviendo, le figuieron, y el mundo es un jugador de manos, en que no ay cosa constante, à ninguno dixera lo que os digo, salvo à mi Rey, y lo hago por la amistad que veo entre los dos. Perdonadme lo que contra vuestra voluntad huviere dicho algo mas contiene la carta; pero de menos consideracion. Solo le sirviò esta carta al Rey Don Pedro de hazer mas culpables sus yerro, cometiendolos con mas advertencia.

Fue un dia à ver al Principe de Gales à las Guelgas de Burgos, donde tenia su posada, y dixòle, havia determinado visitar sus Reynos, para facilitar con su presencia, el que le contribuyesen, conque poder desempeñar su palabra, de satisfazer à los Soldados Ingleses, la mitad de los sueldos al plazo señalado de los qua-

tro meses; alabòle el Principe la determinacion, representandole, que ygualmente mirava por el credito de entrambos, y juntamente por el bien de sus Reynos, pues cada dia se hazia mas imposible el poder alimentar tantos Soldados forasteros; en los Payfes nada sobrados de Castilla. Partiò el Rey de Burgos, tan olvidado del fin que le moviò à la jornada, que solo cuydò de dar arbitrios, para que no se le escapasen los vasallos que tenia de lista para darles muerte: invencible mal deve de fer una costumbre, naturaleza suelen llamarla, y me parece que aun sobrevive à la naturaleza; pues esta muere, y acaba quando el hombre muere, y en el Rey Don Pedro fue posthuma à su vida de Rey la costumbre de matar. En la Coruña, donde se embarcò para Bayona de Ingalaterra murió el ser Rey de Castilla; resucitò en Naxera à la vida de Rey; y resucitado estuvo mas cruel, que antes de la muerte. Si se muriera dos veces, dezia un discreto, que la segunda, nadie la errara: porque es gran Escuela la del sepulchro; pero el Rey Don Pedro tuvo el natural tan rudo para aprehender piedades, que haviendo muerto una vez al ser Rey; por la obstinacion en matar; se bolviò al mismo yerro despues de haver resucitado. Antes de llegar à Toledo mandò matar à Don Fulano Palomeque, ilustre Cavallero de aquella Ciudad, y à otro hombre honrrado porque seguiò las parcialidades de la Reyna Doña Blanca; y no quiso partir de alli hasta que le dieron en rehenes, de que mantendrian por el la Ciudad à dos Cavalleros, Fernando Alvarez de Toledo, y Tel Gomez Palomeque, uno Alguazil, y otro Alcalde mayor de aquella Ciudad. Desde Toledo pasó à Cordova, y acompañado una noche de algunos confidentes suyos, iba recorriendo algunas casas de la Ciudad, de que tenia lista, quitando las vidas à sus habitantes. Parece que tenia ya verguenza de matar, y se valià de las sombras de la noche, huyendo de la acusacion de la Lux: El valerse de una Gavilla de hom-

f Dexandose el Rey Don Pedro llevar de su Natural fiereza mandò executar diferentes muertes.

hombres para quitar à otros la vida, no parece estilo de Juez, sino de agresor, y de delincente, aunque tuviesen merecido estos hombres el Castigo; el modo de executarle, le hazia pasar desde Juez à Reo. El delito de estos hombres, segun dixo el Rey à sus Camaradas, era haver sido de los primeros, que salieron à recibir al Rey Don Enrique quando pasó à tomar posesion de Sevilla.

Dexò el Rey à Don Martin Lopez Maestre de Calatrava por Guarda de Cordova; el Rey quiso asegurarle haziendo confianza del; pero el Maestre no se asegurava. Dizese que se correspondia el Maestre con el Principe de Gales, y que sabiendo quan despagado estava del Rey, havia ofrecido ayudarle para que retirando al Rey à Toledo, quedase el cò el Gobierno universal de los Reynos, y que el Principe lastimado de las vexaciones, que padecia Castilla; mas que por ambicion del mando, havia hecho buena cara à esta propuesta. Para ganar las voluntades de los Cavalleros de Cordava, haviendoles hecho un gran conbite à los mas principales, les mostrò despues con gran secreto una lista, que tenia del Rey con orden para quitarlos la vida: Estaban en la lista Don Gonzalo Fernandez de Cordova, Don Alonso Fernandez Montemayor, y el Alguazil mayor de aquella Ciudad, que abraçavan en sus Parentelas la mayor parte de la Nobleza de Cordova. Dizese tambien, que agradecidos ellos à este beneficio prometieron estar à su lado con el Principe. Viendo que tardava la execucion de la muerte de estos Cavalleros, llamò el Rey à Dõ Pedro Giron, Comendador mayor de Martos, y ofreciòle el Maestrazgo de Calatrava, si le hazia el servicio de quitarle la vida al Maestre ò de embiarsele preso à Sevilla. Logrò la ocasion haviendo entrado el Maestre un dia, muy descuydado, y sin gente en Martos, prendiòle; pero el Rey de Granada, que tenia estrecha amistad con el Maestre, le escribiò con todo arresto al Rey Don Pedro, que se declararia por su contra-

rio sino le ponía en libertad: huvolo de hazer así, bien à su despecho el Rey Don Pedro, porque librava la felicidad de sus armas, en las auxiliares deste Rey Moro. A tan miserable estado havia llegado el poder, y la honrra de Castilla.

Antes que llegase el Rey à Sevilla se executò por orden del Rey la sentencia de muerte en el Almirante Don Egidio de bocanegra, en el Señor de Marchena, y en Doña Urraca Osorio, Madre de Don Juan Alphonso de Guzman, primer Conde de Niebla. No pudo vengarse del hijo, de quien se sentia ofendido, porque no le acompañò, quando salió casi fugitivo de Sevilla, y bolviò contra su Madre la Saña, mandòla quemar viva en el sitio, que oy es la Alameda, y viendo Doña Leonor de Avalos donzella suya, que con la violencia del fuego, hazia algunos movimientos, conque se descomponian los vestidos; se arrojò à la hoguera, y abrazandose con su Señora perecieron ambas en el fuego. Digna fuera de eternos loores esta fineza, si huviera tenido tanto de Christianidad como de bizzarria.

Quedò el Rey Don Enrique huésped del Duque de Anjou, hermano del Rey de Francia, tomando aliento en sus fatigas, con los agafajos, y esperanças de mejorar fortuna, que le dava aquel esclarecido principe. Desde alli escribiò al Rey de Francia una carta deste tenor, & Señor no estoy que-
sofo; sino agradecido à mi fortuna, pues me ha traido à lanzes, que solo à Vuestra Magestad deva la Corona que me dieron mis naturales, y me quitaron los estranos. Todos se persuaden, y me parece que con razon, à que el Rey de Ingalaterra, y el Principe de Gales no ayudaron à mi competidor, con sus personas y exercitos por amor, que le tuvieron à el; sino por el Odio conque me miravan à mi, haviendome visto tantas vezes el tiempo que Vuestra Magestad tuvo guerras con Ingalaterra, pelear à su lado; no solo por mi persona; sino con la de todos los Castellanos aliados, y parientes míos. Señor no ha de ser menos poderoso el amor de Vuestra Magestad para restituirme la Corona, que lo fue el odio de sus contrarios,

Carta del Rey Don Enrique al Rey de Francia, y lo que de ella resultò.



Coronica del Rey

*y misos para quitarmela. Sepa el mundo que
Vuestra Magestad no desampara, à el que
una vez tomò por su cuenta, y que no respec-
ta ni teme à otro ningun poder del mundo
para dexar de amparar à los que se acogie-
ron al sagrado de su Real sombra.*

La respuesta del Rey à esta carta fue en oro embiandole cinquenta mil francos, el Condado de Sefeno, y el Castillo de Portapetuza en los confines de Ruifellon, para que se asegurasen en el su muger, hijos, y familia, que estava mal hallada en Aragón; porque el Rey temeroso del Rey Don Pedro lo mostrava bastantemente, en la esquivez, y defabrimiento con que la tratava. El Duque de Anjou hermano del Rey de Francia le acudiò tambien con grandes focorros, y figuieron su exemplar los demas Principes de la sangre. Tratavase el Rey Don Enrique como particular en los gastos empleando estas rentas en hazerse con armas, Cavallos, y gente, con animo resuelto de bolver à probar fortuna, y morir decorosamente en demanda de la Corona perdida, ò vivir recuperando el Cetro. Quantas cartas recibia de Castilla le esforçavan en sus intentos. Supo que muchas Ciudades se mantenian en su devoción: Supo que otras le hazian guerra al Rey, apellidando su nombre. Supo que el Principe de Gales, y su valido estavan mal avenidos con el Rey Don Pedro, porque cumplido el plaço de la primera paga, no havia cumplido las escrituras, que otorgò con juramento, y fuera desso se havia valido de contraseñas para que no le entregasen al Principe à Vizcaya; ni à su Valido à Soria, pasando esta noticia à evidencia: porque tenia las cartas del Rey en su poder. Supo que el Odio grande que le tenian antes al Rey Don Pedro los Pueblos, havia crecido sin margenes, porque les obligavan con violencia, à quedar pobres, y desnudos para enriquezer à los forasteros: Supò que los nuevos rumores de Guerra entre Ingalaterra, y Francia, y las revoluciones en el Condado de Guiena le tenian inquieto al Principe en Castilla, no siendo buena razon en la Po-

licia militar, dexar sus Reynos, por sofegar las inquietudes de los estranos: Supò finalmente la suma desconfianza que havia entre el Rey Dõ Pedro, y sus vasallos, y que solo era Rey de las terras de Castilla, no de sus habitadores, y determinòse, segun juzgaron algunos de los Historiadores con temeridad à bolver à Castilla, con solos quatro cientos hombres de acavallo, entre Castellanos, y Franceses. ^{h Como} Intentò hazer su ^{logrò el} entrada por Aragon, cerròle los pasos ^{Rey Don} el Rey; pero abriòselos su valor, ^{Enrique} y su espada, à que le ayudaron tambien ^{las conjun-} muchos amigos de aquel Reyno; que ^{turas del} sin respeto al Rey, sacaron la cara en ^{tiempo,} su defensa: Llegò à Calahorra con ^{conque se} este corto acompañamiento, si mira- ^{le fueran} mos à lo arduo de su empresa, abrie- ^{entregan-} ronle las puertas, y vieron el cielo ^{do las} abierto en verle. Es fama, que des- ^{principa-} montandose del Cavallo, formò en ^{les Ciu-} la tierra una cruz, y inclinandose à ^{dades de} ella para besarla, jurò por aquella ^{Castilla.} Santa Señal, de no bolver pie atras, ni salir de aquel Reyno: Esta tierra dixo, ò me ha de dar sepultura, ò me ha de dar Trono: Si me favoreciere la fortuna, sere Rey; si me fuere adversa, morire en la demanda: un hombre no puede mandar en la fortuna, ni tiene mano en ella; pero tiene poder ò para vivir con gloria, ò para morir con deshonrra. A penas se supo en Burgos la llegada del Rey Don Enrique, quando le embiò sus Mensageros: Partió à Burgos, hallò alguna resistencia en la Juderia, y en el Castillo; pero con brevedad se rindieron. Guardava el Castillo à favor del Rey Don Pedro, el Rey de Napoles, hijo del Rey Don Jayme de Mallorca, y pocos dias despues le rescató su Esposa la Reyna Doña Juana por ocho mil doblas, y la Juderia concertò el saco en un quanto.

En Burgos tuvo el Rey aviso de que Cordova havia levantado por el Banderas, y que estava dentro della gran parte de la Nobleza de Andaluzia, albergandose unos con otros, contra las iras inexorables del Rey Don Pedro: Es increíble la brevedad, conque se hallò dueño de

Don Pedro.

231

de la mayor parte de ambas Castillas, Avila, Segovia, Sepulveda, Ayllon, Atienza, Olmedo, Salamanca, Medina, Toro, Valladolid, Palencia, Carrion, Madrigal, Coca le embiaron sus cartas llenas de amor, y de rendimiento. Rindiòse le tambien Leon, y todas las Montañas de Oviedo, y Madrid con toda su Comarca. En Yllescas se detuvo el Rey algunos dias, y fueron tantos los Cavalleros, y Infantes que se agregaron à sus Tropas, que el que empezó arroyo en Calahorra, en los Campos de Madrid era Mar. Sin embargo se mantuvo Toledo à favor del Rey Don Pedro, defendida por Fernan Alvarez de Toledo, y Garci Fernandez Villadie: El Teson destes Cavalleros, le obligò al Rey Don Pedro à focorrerla, y à perder la vida en la demanda, que como à los dichosos hasta los azares pintan bien azia sus conveniencias; à los infelizes los bienes cooperan à sus desgracias.

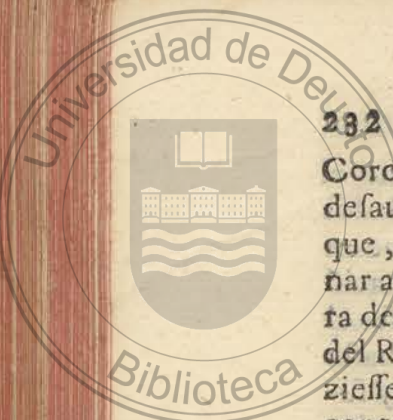
Con grandes sobrefaltos atendia el Rey D. Pedro à las medras de su competidor, rezelandose mas de su dicha que de su valor: veia que voluntariamente se iban tras el, no solo los Pueblos; sino que tambiè se dexava llevar de su corriente la Nobleza: veia cerrado el paso à solicitar el favor de los estrangeros, porque no ignorava la conjuracion, que havian intentado, ofendidos de haverles faltado à la palabra en la paga de los sueldos, y en la entrega de los lugares, que les havia ofrecido. Apellò al Rey de Granada, que le focorriò con setecientos Cavallos, y ocho cientos Infantes, agregandolos à sus Tropas guiò à Cordova las marchas con animo de entrarla à fuego, y sangre. ^{i El Rey} Estavan dentro los ^{Dõ Pedro} Maestres de Calatrava, y Santiago, el ^{recurrió} Conde de Niebla, Gonçalo Fernandez de Cordova, Señor de Aguilar, y el Adelantado Alphonso Fernandez de Montemayor, acompañados de gran parte de la Nobleza mas florida del Andaluzia. Los asaltos fueron tan repetidos, y por tan diferentes partes de los muros à un mismo tiempo, que era dificultoso resistir-

los con igualdad; siendo asi que el ardor, y el corage de los soldados del Rey D. Pedro manifestava, que en cada uno peleava toda la indignaciò del Rey: Crecia en los Cordovèses el valor à la medida del peligro: hasta las mugeres tomaron las armas, y subiendose à los muros arrojavan piedras, y otras con sus lagrimas armavan de valor los corazones de sus Maridos, de sus hijos, y hermanos para que no desistiesen hasta dexar las vidas en la demanda, eligiendo antes la muerte, que venir à manos del Rey Don Pedro con quien no valia el sagrado de ser mugeres. Defendieron con tanto Teson la Ciudad los Payfanos de Cordova, que merecieron en este lanzeno menor alabanza los cortes de sus azeros, que en todos los siglos, los de sus plumas. Desesperado de que se entregasse la Ciudad, alzò el Rey el sitio, habiendo perdido en el muchos de sus mas valerosos soldados. Fue en Cordova igual el regozijo à la grandeza del peligro.

Retiròse el Rey Don Pedro con sus gentes; pero no el Rey de Granada, que fue à ponerse sobre Jaen, y la huviera tomado si su Governador Men Rodriguez de Biedma, no la huviera defendido con tanto valor, que se rozò con temeridad; sin embargo no pudo embarazar el que no pegase fuego el Moro al mejor de los edificios de la Ciudad, y à todas las Yglesias de los Christianos. En Ubeda, Utrera, y Marchena causaron los mismos estragos las armas del Barbaro, poblando à Granada con los muchos Christianos, que llevò cautivos, que los llegan algunos Historiadores al numero de diez, y ocho mil. Recibió cartas el Rey Don Pedro de los Capitulares de Logroño, y Vitoria, cuyo contenido era, que estando su Magestad tan distante, y sin posibilidad de focorrerles, no se podian mantener sin entregarse, ò al Rey de Navarra, ò à Don Enrique, que le rogavan les manifestasse su voluntad. La respuesta fue, que se entregassen à su enemigo Don Enrique; por que desta suerte no se desmembravan las

Coro-

*i El Rey
Dõ Pedro
recurrió
à valerse
del Rey de
Granada*



Coronas de Castilla, y no estando el defauido de venzer à Don Enrique, hizo bien en no querer enagenar aquellas joyas de su Corona. Fucra deffo en el entendimiento grande del Rey Don Pedro era preciso se hiziesse mas estimacion Don Enrique contrario; que el Rey de Navarra, Artero, y Raposo quando amigo.

El exercito numeroso del Rey Don Enrique estrechava cada dia mas el fitio à Toledo, aunque los Capitanes, que tenia dentro se defendian con obstinacion de los de afuera; pero no podian resistir al hambre porque les davan por tasa el pan, y aun con ella havia granos para muy pocos dias. Determinò ir el Rey Don Pedro à focorrerla, partiò de Sevilla con toda la gente, que pudo dexando antes preso en el Castillo de Guadaira à Don Diego Garcia de Padilla Macstre de Calatrava, por rezelos de que se entendia secretamente con Don Enrique.

Havia el Rey Don Pedro embiado à Abenaharin un Apologo, que le miravan muchos como Prophecia, por andar entre los escritos del celebrado Ingles Merlin, paraque se le descifrase, como sabio, y como Astrologo. Suelen los Principes por oler à Deidades poner su estudio en averiguar los futuros; y en castigo de su curiosidad superficial, suelen adelantarse con su diligencia las desdichas. El Apologo de que pidió el Rey la inteligencia era este. Azia Occidente entre los Montes, y el mar nacera un Ave negro de rapiña, que todos los panales, y oro del mundo querra tragar; pero despues lo vomitara; mas no perezera luego por esta dolencia, que se le caeran las plumas, y andara de puerta, en puerta, finque ninguno le recoja, y en cerrarse ha en la selva, adonde morira dos vezes, una al mundo, y otra à Dios.

El Apologo de que pidió el Rey Don Pedro à un Moro Astrologo

EXPLICACION

DEL APOLOGO

Que diò Abenaharin respondiendo à la pregunta del Rey Don Pedro.

O Bedeciendo à tu mandato, fin escusar de decirte lo que siento, aunque te sea penoso, digo, que este fragmento, entiendo, que habla de España, contra el Rey, que en ella Reyna. Tu nacimiento fue en la Ciudad de Burgos, que es entre los montes, y la mar, dize que esta Ave sera, comedora, y robadora, y los Reyes, que beven el sudor de sus vasallos, y les toman lo que no les es devido, no tienen otro nombre que este, si tu hazes esto, tu lo juzga. Dize que todos los panales del mundo, quiere recoger: Hago te saber Señor, que todos dizen, que en tiempo de tu Padre, y algunos años despues el Reyno vivia en dulzura, y tranquilidad, hasta que tu lo estragaste tanto, que se puede dezir que era un panal de miel, que lo has tragado, dexando al Reyno en amargura: añade que esta Ave tragara todo el oro, y tambien la fama te haze codicioso de lo ageno, de que has juntado tantos Theoros. Dice la Prophecia, que este oro, lo bolvera à bomitar el Ave, y tu Señor bien sabes si mal tu grado, has buuelto à gastar lo que por aquel medio havias adquirido, y si queda doliente tu reputacion. Dice mas que se le caeran las plumas. Y es de saber que entre los hombres doctos esta asentado, que las plumas, que ennoblezan à los Reyes, y à los Reynos, son los hombres Principales, y Nobles, y diestros en el Estado, y milicia, porque estos son las alas con que los Reyes vuelan à la mayor altura, y tus enemigos publican, que estos tales varones los has apartado de ti, muerto, ò defobligado, con lo qual teme la interpretacion de la prophecia, que te han de faltar plumas, que adornen tu dignidad, y conque puèdas

das volar de algun peligro. Añade Merlin que andara este Rey de puerta, en puerta, y esto temo, que se entienda de ti, porque pocos son en tu Reyno, los que de buena voluntad te quieren acoger, desdicha, que sigue à los que quieren ser mas temidos, que amados, y los que se olvidaron de hazerse amar, aunque nunca cuydassen de hazerse temer. Dice el Texto que esta Ave, (ò Rey) se encerrara en la selva, y que morira dos vezes. Afirmote Señor que he trabado por entender, que selva es esta, y haviendo apurado las Conquistas pasadas entre los Reyes de Castilla, de Granada, y de Benhamarin, hallo, que quando nuestros Moros poblavan à Alcaraz, que havia en su Comarca un Castillo, que entonces llamavan de la selva, y aora se llama Montiel, y si tu eres por quien habla la Prophecia, guardate de Montiel, porque à mi creer ha de ser el Teatro destas muertes. Solo Dios sabe lo futuro; pero los indicios, que he rastreado, holgare que los disponga tu prudencia à tu beneficio. Escrita en Granada.

Sienten algunos que divertido en las disposiciones de la guerra no leyò esta carta el Rey, y que la hallaron cerrada despues de su muerte; Otros sienten, que la leyò, y que desprecio sus amenazas; y no falta quien la tenga por fabulosa, hecha à mano paraque no faltase ninguna circunstancia horrorosa à las fatalidades del Rey Don Pedro; à mi me la haze sospechosa ver algunas clausulas del Comentario, tambien ajustadas al Texto; que dexa dudas, de si se hizo la glosa para el Texto; ò el Texto para la glosa: Este demasado aliño me ha hecho escrupular en si es fingida, ò verdadera, porque las verdades se visten muy à lo natural, y no estan bien halladas con la demasada compostura. Fuese, ò no verdadera la Carta; y ò no la leyese, ò despreciasse despues de leida, es cierto, que no le suspendiò el viaje, antes se le azelerò à Toledo, para obligar aque levantassee el fitio de la Ciudad Don Enrique.

Acude el Rey Don Pedro al socorro de Toledo.

En este intermedio recibì cartas del Rey Carlos de Francia, del Duque de Anjou, y del Cardenal de Boloña, el Rey Don Enrique, en que se davan, y le davan los parabienes de los felices progresos, que hazia en el Reyno. Miravale el Rey de Francia como echura fuya, y las complacencias de sus prosperidades le salian tan del corazon, como quien las tenia por propias. Embiòle sus Mensageros para ratificar perpetuas pazesson el, y con sus suceores, que aunque ya en Aguasmuertas se havian establecido con toda solemnidad estos pactos, quiso en esta ocasion revalidarlos; quizas porque crecian los rumores de bolverse à romper la guerra con Inglaterra, que deviò de ser el motivo, porque el Principe de Gales, y sus gentes, aunque descontentos, y mal pagados, se desaparecieron de Castilla. Embiòle tambien à Beltran Claquin con quinientas lances, que fue socorro muy importante; pero para el logro de los intentos del Rey Don Enrique, importò mas su mano; que las de todos los que militavan debaxo de la fuya: Quiso Dios, que la mano de un Frances, poniendo à Don Enrique sobre el Rey Don Pedro vengase las ignominias, y la muerte de una Francesa Santa.

A toda diligencia caminava el Rey Don Pedro para presentar la batalla al Rey Don Enrique; como ignorava los futuros que tanto deseava saber, no conociò, que corria à la muerte, quando el en su imaginacion, se la iva machinando el Rey Don Enrique, llegò el Rey Don Pedro à los campos de Montiel asistido de tres mil lanças, y mil, y seiscientos Cavallos Moros, que le embiò de socorro el Rey de Granada. Tuvo noticia el Rey Don Enrique del orden de sus marchas, y de que venia à Buscarle para pelear; y dexando bastante guarnicion en Toledo, que embarazase la salida à los sitiados, saliò à recibirle con otras tres mil lanças, y pocos mas de mil Cavallos. No tuvo el Rey Don Pedro noticia desta resolucion del Rey Don Enrique; hasta que los fue-



gos, que ivan encendiendo à diferentes distancias para no errar el camino, que era intrincado, y montuoso, le dieron la primer noticia: procurò recoger las gentes, que tenia alojadas en las Aldeas circunvezinas à una, y dos leguas de distancia: por mucha priesa que sedieron los Mensageros, llegaron antes à su vista las tropas del Rey Don Enrique, que habiendo caminado à la sorda toda la noche, llegaron cerca de Montiel antes que eclareciesse el Alva. Dispusose el Rey Don Pedro con toda celeridad para la batalla, y Rey Don Enrique, habiendo hecho juyzio, de que el no dar ningunas treguas le importava para la Victoria, sin hazer mas razonamiento à los suyos, que el desnudar la Espada, y enbestir al lugar donde divisavan los Pendones del Rey Don Pedro, se llevò tras si con tanta violencia à sus gentes, que apenas les vieron las caras los enemigos, porque sin aguardar ni el primer avance bolvieron todos las Espaldas: Saliò el sol solo para verle à Don Enrique vencedor, su Cavalleria siguiò à los Moros, haziendo en ello increíble estrago; los Castellanos se acogieron con el Rey Don Pedro à Montiel. Refieren las Coronicas que habiendo muerto en esta batalla tantos Moros; solo pereciò un Castellano, de los que asistian al Rey Don Pedro por nombre Juan Ximenes Cavallero Cordoves. Tanto le lifongeo al Rey Don Enrique la fortuna proporcionando los triumphos à sus deseos, que quiso goçasse el Triumpho sin dispendio, de los que havian de ser sus vasallos. ^m

*m Bata-
lla de
Montiel
en que
fue ven-
cido el
Rey Don
Pedro*

Retiròse el Rey Don Pedro ò Montiel, siguieronle algunos soldados de los Principales, y pocos de la Plebe se encerraron con el en el Castillo: Las compañías que estavan alojadas en las Aldeas circunvezinas à la voz, de que havia sido desbaratado el exercito del Rey Don Pedro, desordenadas se bolvieron à sus Patrias. Lo mismo le sucediò à Don Martin Lopez de Cordova, Maestre de Calatrava, à quien cogiò la nueva desta rota tres leguas distante de Montiel,

conque se bolviò à Carmona, donde havia dexado el Rey Don Pedro sus hijos, y sus Theoros para fortalecerla.

Habiendo el Rey Don Enrique retirado al Rey Don Pedro à Montiel, no perdonò trabajo, diligencia, industria para embarazarle la salida, hizo en contorno del lugar una cerca de piedras de Manposteria, hechòla con don su gente, y fuera deffo la combatiò con todas las machinas, y ingenios militares, que conociò aquel siglo. Como estava desprevénida la Plaza, y de afuera era imposible el focorro, en pocos dias les puso en mucho estrecho la hambre, y mas la sed muchos de los sitiados se pasavan à los quarteles del Rey Don Enrique, y alentavan sus esperanzas de que presto se le entregaria las Plaza, por la imposibilidad de conservarse, conque sin mas bateria, que la del tiempo se le rendirian à merced. La necesidad que es muy larga de vista, hizo que Men Rodriguez de Sanabria, uno de los Cavalleros que asistian al Rey Don Pedro, distinguiesse desde el muro de Montiel à Mosen Beltran Claquin, con quien tenia amistad, de la primera vez, que estuvo en España, y le prendieron en Naxera, quando fue derrotado el exercito del Rey Don Enrique: llamòle desde el muro, y dixole que si le dava licencia saldria à hablarle aquella noche en un punto de tanta importancia, como secreto. Vino en ello Mosen Beltran, y confiriendo Men Rodriguez de Sanabria con el Rey Don Pedro lo que havia discurrido de fiar su vida de la persona de de Mosen Beltran, de cuya fidelidad tenia largas experiencias. Vino en ello el Rey: que aunque era medio, en que havia mucho que escrupular, la necesidad le obligò à elegirle. Dixòle el Rey, que le ofreciesse de su parte, si ponía su vida en salvo las Villas de Soria, Almazan, Atienza Monteagudo, Deza, y Moron por juro de heredad, para si, y para todos sus herederos; y fuera deffo docientas mil doblas de oro, y que no temiesse à nadie del mundo saliendo

el

*n Cono-
venció
Men Ro-
driguez
de Sana-
bria à
Beltran
Claquin.*

el Salvo: porque en caso que se descubriessse, haver sido el el Autor desta libertad con passarse à su bando, tendria iguales resguardos con su persona misma. Luego que cerrò la noche saliò Men Rodriguez de Sanabria al lugar concertado, y habiendo exagerado mucho à Mosen Beltran la estimacion que devia hazer de su confianza, pues fiava de la Nobleza de su corazon, el negocio mas arduo, que se podia ofrecer entre hombres, se explicò en esta forma. Se, y sabe el Rey Don Pedro que puede dever à vuestra voluntad la vida, y por consiguiénte la Corona, si le abris camino para escapar la muerte, de orden fuyo os ofrezco, y os dare de mi mano à la vuestra docientas mil doblas, y las Villas de Almazan, Soria Atienza, Monteagudo, Deza, y Moron para vos, y vuestros descendientes, y esto es lo menos que podeis esperar, de quien se confessara siempre deudor de la vida, y de los Reynos. Ni puede obscurecer este amparo el decoro de vuestra sangre, ni el esplendor de vuestra Nobleza: pues sabe todo el mundo, que el Rey Don Pedro es legitimamente Rey, y que deffiendo lo justo, quien le ayuda à mantener la Corona; no así los que amparando la causa del Rey Don Enrique cooperan à su Tirania. Oyò la embaxada Mosen Beltran Claquin, y sin necesitar, porque era discreto, de tiempo para la respuesta le dixo. A los vasallos, y que no hemos curfado mas universidades que la Guerra, ni rebuelto mas derechos, que los que da la fuerça, y la espada, no nos toca averiguar, ni calificar los titulos, por donde nuestros Principes toman posesion de los Reynos, ò tienen pretension à ellos. Yo soy vasallo del Rey de Francia, y estoy actualme recibiendo sueldos del Rey Don Enrique; en favorecer al Rey Don Pedro, les hago traycion à entrambos. Al Rey de Francia, de quien soy vasallo: porque doy ayuda al Rey Don Pedro, que esta confederado con el Rey de Ingalaterra, y Principe de Gales, enemigos, jurados suyos: al Rey Don Enrique: porque ti-

rando sus sueldos le quito de las manos el triumpho mayor, centro en que descansaran sus fatigas; y así os pido pues blasonais de mi amistad, no me hagais la defazon de ofenderme con semejantes propuestas. Aunque era tan fina la polvora que gasta va Mosen Beltran. Con la Rethorica, que enseña la necesidad aun à los brutos, rodeò por tantos lados la materia, que consiguiò el que tomasse tiempo Mosen Beltran para mirarse en ello, y quedaron en que bolveria el siguiente dia con la ultima resolucion: pareciòle à Men Rodriguez de Sanabria, que el ruido de docientas mil doblas de oro, no le dexaria dormir à Beltran Claquin, y que podria este interes con su eloquencia muda conseguirlo que no havian alcanzado sus razones. Bolviòse Mosen Beltran Claquin à su quartel, confiriò con sus parientes el suceso, aconsejaronle todos diessse quenta al Rey Don Enrique. Ofreciòle este con mejores Hypotecas, y con palabra mas abonada los lugares, que havia despreciado en la oferta del Rey Don Pedro, y aseguròle tambien de las doblas con calidad, de que lo mañeasse con tal industria, que saliendo en su confianza el Rey Don Pedro, le avisasse luego que estuviesse en su tienda. Así le ofreciò, y así lo executo Mosen Beltran bolviòse à ver con Men Rodriguez de Sanabria, y habiendole vendido muy caro los riesgos à que exponia su fama, y su vida, le dixo: que todo lo sacrificava à su amistad. Señalò hora en que saliesse el Rey para que guiandole el à su tienda desde allí le pusiesse en salvo: Greyòse el Rey de Men Rodriguez de Sanabria, saliò el Rey à la hora destinada armado, y à cavallo, acompañado solo de Don Fernando de Castro, de Diego Gonzalez de Oviedo, hijo del Maestre de Alcantara, y de Men Rodriguez de Sanabria, en llegando à la tienda de Beltran Claquin, se desmontò el Rey, aguardando à que le trugesen cavallo en que montasse el que havia de ser su Guia, para atravesar los quarteles del exercito del Rey Don Enrique sin riesgo

G g 2 de



de las centinelas, viendo que se dilatava la llegada, le sobrefaltavā tristes pensamientos al Rey, condenandole su corazon con latidos la credulidad de haver fiado oy la vida, de quien ayer mirava, como à su mayor Trophéo, el quitarsela. Quiso bolver à montar para entrarse en Montiel, y un deudo de Beltran Claquin se lo embarazò, diziendo le agraviava la fineza conque su pariente le havia servido, en hazer lugar à imaginations, que defdorassen su lealtad. Diò lugar la platica à que llegasse el Rey Don Enrique: entrò en la tienda de Claquin, donde estava el Rey Don Pedro armado; y con una tropa de los primeros hombres de Castilla. No conociò al Rey Don Pedro aunque le tenia presente: havia muchos años, que no se veian, y la vezindad de la muerte viendose en poder de sus contrarios, ayudaria à alterar, y à adelgazar las lineas del rostro, que una amenaza de la muerte; si se mira inevitable basta para hazer de una cara saludable, un rostro Hypocratico. Un soldado dizen, que señalando al Rey Don Pedro le dixo à Don Enrique: Este es el Rey Don Pedro tu enemigo. A que entrepidamente respondió, yo soy, yo soy. Pudo acciontan briosa, y de tanto espíritu embrazar à otro, que no tuviera ygal corazon, como Don Enrique; pero à este antes le azorò, y sacando la daga le atravesò con ella, y luego cayò muerto. ^o Vulgarmente se dize que con las ansias de la muerte; se abrazaron los dos hermanos, y luchando cayeron ambos en tierra, y superior Don Pedro, aunque luchava à un tiempo con la muerte, y con Don Enrique, y añaden que Beltran Claquin mejorò de puesto à Don Enrique diciendo ni quito, ni pongo Rey, pero ayudo à mi Señor, conque mejorado Don Enrique de lugar, pudo asegundar la herida, à que se siguiò la muerte. Siendo de edad de treinta, y cinco años, y siete meses. No ay mencion en las Coronicas que se derramasse una lagrima en Castilla por su muerte: le havian llorado tanto vivo, que no les quedaron lagrimas para despues de muerto.

o Como fue muerto el Rey Don Pedro de su hermano el Rey Don Enrique.

Fue el Rey Don Pedro favorecido de la naturaleza en muchas prendas: la estatura gallarda, el rostro sin afeminacion hermoso, toda la composicion en igual symetria acorde. La viveza de su entendimiento supliò los defectos del estudio, conque para discurrir, y arbitrar en qualquiera negocio dificultoso no echava menos el estudio de las ciencias. ^{pp} El valor fue siempre superior à todas las empresas, que acometiò; siendo algunas en el discurso de su vida tan arduas. Aliñò estos dotes de naturaleza con virtudes tan grandes, que si no las huvieran obscurecido mayores vicios, lo huvieran hecho en los siglos venideros famoso, y hecho le lugar entre los Principes de mejor nombre. Fue en estremo templado en la comida, y en la bebida, no solo despreciava los regalos; los aborrecia; pero deslustrò esta moderacion la destemplanza en la lascivia, haziendo el divorcio pocas vezes visto entre Venus, Ceres, y Baco. Permitia se pocas horas al sueño, gran laxa en un Rey, porque no puede ser buen Cetro, el que no es Argos; pero obscureciò esta prenda con emplear sus desfuelos en la ruyna de sus vasallos, y suya, deviendo emplearlos en adelantar nuevos Estados à sus Coronas. Tuvo en muchos lances gran entereza en la administracion de la justicia; pero prophanò esta virtud con otros innumerables, enque solo su voluntad fue la ley, su Odio el Fiscal, sus imaginations los testigos para firmar sentencias de muerte, contra los mas Nobles vasallos de sus Reynos. Tambien se vieron en èl virtudes de Christiano Principe; aunque los mas de los Historiadores las callan. Fundò en Sevilla una Capilla sumptuosa, enriqueciòla de alajas, y de ornamentos. Hizo grandes donaciones à los Conventos de San Pablo, San Francisco, San Augustin, la Trinad, y la Merced de Sevilla, y especialmente con el Convento de Guadalupe se mostrò mas su liberalidad generosa. Mandò cien mil doblas para redimir Cautivos, y entre sus Creados, y las Criadas de la Reyna Doña Maria

pp Prendas con que fue adornado de la naturaleza el Rey Don Pedro.

Maria de Padilla repartiò gruesas cantidades para que tomasen estado. Fundò en Tordeyllas el Convento de Santa Clara con renta para el sustento de ochenta Religiosas, y de doze Religiosos, que asistiesen al Confessionario, y al Pulpito. Hizieranle estas virtudes Christianas bien visto de toda la Yglesia, y de sus Cabezas los Pontifices, si habiendo rendidose à sus continuas instancias, y à sus paternales, y caritativos avisos, huviera sobresido à los duelos con los Principes Christianos confinantes, y empleado sus brios, y sus azeros como lo hizieron sus gloriosos antepasados contra los Mahometanos, enemigos de la Fè, y ultraje del nombre de Christo; pero habiendose valido de los Moros contra Christianos, y dándole à Vilantez al Rey de Granada, para que en una vegada se llevasen diez, y ocho mil Christianos, que estimacion han de tener sus doblas, para el rescate, ni como han de afirmar el juicio hazia su piedad, y Religion, los que siempre le vieron mudando armas auxiliares, ò recibiendo de los mas jurados contrarios de la Yglesia. En mi sentir mas digno le hizieron de lastima, y mas universal sentimiento causaron sus virtudes, que sus vicios. Lloraron las dos Castillas sus crueldades; llorò toda la Christianidad sus virtudes, y sus grandes prendas de Principe: porque pudiendo emplearlas en lustre de la Yglesia, hizo contra ella, todo lo que no hizo contra sus enemigos.

q Casamientos, y sucesion del Rey Don Pedro.

Dexò sucesion en diferentes mugeres, pero en ninguna que fuese su legitima Esposa sin disputa, y sin controversia, dexò herederos. Su primer tratado de bodas fue con Doña Juana hija de Eduardo Rey de Ingalaterra, no tuvieron estos tratados efecto, q caso con Doña Blanca de Borbon, hija de Don Pedro, y de Ysabel Duques de Borbon, de quien no tuvo herederos. En Doña Maria de Padilla hija de Juan Garcia de Padilla, y de Doña Maria de Ynestrosa tuvo à Don Alonso, que murió despues de jurado Principe en Castilla. A Doña Beatriz, que murió Religiosa, no habiendo

tenido efecto las Capitulaciones con Don Fernando Infante de Portugal. A Doña Constanza que casò cò Juan Duque de Alencastre, hijo de Eduardo, y Felipa Reyes de Ingalaterra. A Doña Ysabel, que casò con Edmundo, Duque de Yorke, hijo de los mismos Reyes de Ingalaterra, corrieron estas hijas por legitimas habiendo testigos mayores de toda excepcion que afirmasen havia efectuado el Rey Dõ Pedro matrimonio con Doña Maria de Padilla, antes que diese la mano de Esposo à la Reyna Doña Blanca. En Doña Juana de Castro hija de Dõ Pedro de Castro, y de Doña Ysabel Ponze de Leon, tuvo à Don Juan que murió preso, pero dexando sucesores. En Doña Ysabel, Aya del Infante Don Alphonso, tuvo à Don Sancho, que murió tambien preso, pero sin sucesores, y despues dèl à Don Alonso, que acabò despues de cinquenta, y cinco años de una prision, dexando herederos. En Teresa de Ayala, hija de Diego Gomez de Toledo, tuvo à Doña Maria que murió Religiosa.

Con suma diversidad hablan del Rey Don Pedro así los Coronistas, y Historiadores de aquel siglo; como los de los nuestros; Yo he seguido en mi Epitome à los mas; no por mas; sino por mejores, y que en mi juicio fino aciertan con la verdad, se van sin pasion à lo verisimil. Garcia Dei le disculpa en su Historia, y atribuye las culpas suyas à sus Ministros. ^r Si sus ^z Ministros no fueran sus vasallos, se ^o podia oir esta escusa; pero siendolo, y teniendo el Rey tantos brios, no pudieron ellos ser culpados, sin que el Rey fuese delincuente, y habiendo tenido el Rey habilidad para mudar tantos quedandose èl mismo, ò todos eran malos, ò el no era bueno. Juan de Castro Obispo de Jaen, y Palencia le defiende en muchos lances: tuvo razon; y quizas en los mas horrorosos, y sangrientos fue menos culpado; pero en otros innumerables le acrimina, conque le desechan por apasionado los defensores del Rey Don Pedro; y otros sienten, que le ingirieron aquellos fragmentos en la Historia por lisongear al Sol que

r El juicio que hazen los Historiadores de las acciones del Rey Don Pedro.



Coronica del Rey

nacia en el Rey Don Enrique, su adversario del Rey Don Pedro, como esto se queda solo en dezirlo, se niega con la facilidad, que se dize. El Despensero mayor de la Reyna Doña Leonor, primera muger de Don Juan el segundo mezcla tantas mentiras con las verdades, que ni haze Fè de las unas, ni de las otras. En nuestro siglo ha havido quien le de al Rey Dõ Pedro titulo de buen Principe trocandole el nombre de Cruel, en justo, justiciero, ò necesitado à hazer justicia. Alabole la piadosa intencion; pero no me pareciera mal, que huviera advertido, que sobre no conseguir la defenfa del que quiere, mancha candores grandes de Magestad, y de inocencia, que no devia querer. El Padre Juan de Mariana sigue la voz comun mas verisimil de los Historiadores inclinandose en todo à la Coronica de Pedro Lopez de Ayala, que aunque nadie duda haver sido favorecido del Rey Dõ Enrique; tampoco puede dudar el que leyere

sus Escritos, que ni del uno, ni el otro Principe esconde los defectos, pesando en ygal balanza las acciones, sin mirar las personas. He referido sin dexarme llevar la pluma del amor, ni del odio, las acciones del Rey Don Pedro, y del Rey Don Enrique su hermano dexando à los Lectores el juicio dellas: muchos atendiendo à lo mal acondicionado de los tiempos, en que entrò el Rey Don Pedro à Reynar moderavan la nota de sus rigores; otros considerando los estragos, que hizo en los Reynos disminuiran el atrevimiento de Don Enrique; pero ni deste podran dorar tan aliñosamente la culpa, que se desaparezca el yerro del fratricidio, ni de aquel cerrar tantas bocas de heridas, que no queden muchas abiertas, para vozear sus crueldades predicando à los Reyes venideros, que no apuren la paciencia, y la Fè de sus vasallos, porque hasta la lealtad de los Españoles al fin, tiene fin, y se le ha visto el termino.



CORO.





CORONICA DEL REY DON ENRIQUE SEGUNDO.

S. I.



Uerto el Rey Dō Pedro, entrò el Rey Don Enrique en las Coronas de Castilla, Leon, y el Andaluzia mas pazificamēte, que si huiera heredado los Reynos. No estrenò con tanta serenidad el Cetro el Rey Don Pedro heredandole de su Padre difunto; Como Dō Enrique, haviendose teñido la Purpura en la sangre de su hermano Don Pedro. El dia que murió el Rey Don Alonso, Coronaron à Don Pedro su hijo; pero hubo sus divisiones, y por no acompañar todos los Ricos-hombres al Rey, desampararon muchos el Cadaver de tan amable Principe, y aunque interrumpieron los lutos para celebrar la Coronacion, al fin los hubo; pero el Rey Don Enrique se Coronò en dia tan claro, y con serenidad tan apacible, que ni una Nube en los ojos de los Castellanos inquietò su serenidad. ^a Tan secos tenían los corazones los Castellanos; pero no es de admirar que veinte años de Odio les convirtiesen los Pechos de zera en azero. Luego que se supo en Montiel la muerte del Rey Don Pedro, se le tindieron todos los cercados, y le ofrecieron el dinero, y joyas que se hallò en la recamara del Rey Don Pedro, y fueron tomados à prision los Cavalleros, que havian salido de Montiel juzgando cumpliria Mosen Beltran Claquin la oferta de ponerles à su Rey en salvo.

a ^a *quan pacificamente fue admitido à la Corona el Rey Don Enrique.*

to el Rey Don Pedro hizo sus conciertos con el Arçobispo Don Gomez Manrique, y se entregaron à merced. ^b Aunque se detuvo el Rey Dō Enrique muy pocas horas en Montiel alijerando à Sevilla la jornada, antes que llegase, estava ya la Ciudad por suya, y à su exemplar todas las de las fronteras, porque todas solo por temor tenian la voz de Don Pedro, y el amor en Don Enrique, con que faltando con la vida la Razon de temer, de su paso se inclinaron todos à Don Enrique, à quien servian con la voluntad. Sola Carmona donde el Rey Don Pedro havia retirado sus hijos, y sus Theoros abastecida, y pertrechada mucho tiempo antes por su alcayde Don Martin Lopez de Cordova, que se intitulava Maestre de Calatrava, no quiso darle la obediencia. ^c Vino el Rey Don Enrique à partidos, ofreciendo poner los hijos del Rey Don Pedro en Granada, Portugal, ò Ingalaterra y à los que estavan en su custodia darles libertad para que sacasen sus haciendas, y se fuesen donde fuese su voluntad; pero no quisieron admitir ningun convenio tampoco el Rey de Granada vino en las treguas, con que le rogava el Rey Don Enrique. Juzgò preciso el Rey el dejarse ver de los suyos en Toledo, conque dilatò el tomar por fuerça de armas à Carmona, y dejando en ella por frontero à Don Gonçalo Mexia Maestre de Santiago, à Don Pedro Muñiz Maestre de Calatrava, à Don Juan Alphonso de Guzman Conde de Niebla; y à toda la Nobleza del Andaluzia por fronteros de Granada, partiò à Toledo. Allí le aguardava la Reyna

b ^b *La Ciudad de Toledo se entregò al Rey Don Enrique.*

c ^c *Carmona no quiso dar la obediencia al Rey aunque se ofreciò diferentes partidos.*



Reyna Doña Juana su Esposa, y el Infante Don Juan su hijo que desde Burgos, donde les cogió la nueva de la muerte del Rey Don Pedro, y de que Toledo estava ya por Don Enrique, vinieron à la ligera, con las alas que les dió el regocijo, el alboroso de las vistas, fue y qual al fusto; porque se havia librado à solo un lance la mayor felicidad, ò la mayor miseria: Luego dió orden el Rey para que le traxesen à la Infanta su hija, que se havia quedado en Francia en el Castillo de puerta Pertusa, que le dió el Rey Carlos de Francia para que estuviese asegurada con su familia. En Toledo hizo junta el Rey Don Enrique de los mayores ministros, propusoles la obligacion en que se hallava à Mosen Beltran Claquin, y à los soldados estrangeros, que le havian servido con valor, y fidelidad; la imposibilidad de cargar nuevos tributos sobre los Pueblos exaustos con los pechos que les havia arrancado la violencia, para satisfacer alguna parte de los sueldos del Principe de Gales, y de sus vasallos. La resolucion de todos fue, que labrase el Rey Moneda, que no tuviese toda la ley, y así se executó, acuñando cruzados de valor de un maravedi, y otra que llamavan reales, de valor de tres maravedises, con que contentó el Rey à Mosen Beltran, y à las tropas francesas, ofreciendose à servirle de nuevo hasta que gozase pacificamente de todos sus Reynos. ^d Años despues falsearon esta moneda (como de ordinario suele suceder) y la contrahizieron en otra de tan baja ley, que subieron sin tasa las mercaderias, y los demas generos, llegando à valer un Cavallo sesenta mil maravedis, y un doblon trecientos maravedises, exceso grande en aquel siglo.

^d Labróse moneda de baxa ley para socorro de los aprietos, y los inconvenientes, que se siguieron.

^e Pretensiones al Reyno del Rey de Portugal, y no siendo admitidas declaro la guerra.

el Rey Don Fernando de Portugal, para que le pusiesen en posesion las leyes, y así apeló à las armas, y hubo muchos Pueblos, y de consideracion, que alentasen sus pretensiones, Zamora havia tomado su voz, y la siguió Ciudad Rodrigo, Alcantara, Tuy, y otros muchos Pueblos de las fronteras de Portugal, conque cobró el Rey Don Fernando espíritus, y mandó disponer Armada convocando à todos los hijosdalgo para dar fuerças à su derecho con las Armas. No desestimó el Rey Don Enrique estos rumores; partiò desde Toledo à Zamora acompañado de Mosen Beltran Claquin, y de las tropas de Bretones que le asistían: en Zamora supo, que el Rey de Portugal, havia pasado à la Coruña, y que estavan inclinadas muchas Ciudades de Galicia à su nombre; y sin detenerse pasó à Galicia à buscar al Rey Don Fernando para pelear con el. ^f Bastó la noticia para que el Rey de Portugal se retirase à la Coruña, allí entró en una de sus Galeras, y se volvió à Portugal dejando guarnicion en la Coruña, y por Governador à Nuño Freyle Maestre de Christus en Portugal. No le pareció bastante satisfacion al Rey Don Enrique haverle hecho retirar à pasos tan largos, quiso escarmentarle para quebrantar sus orgullos, y que viniese rogando con las Pazes, el que con presumpcion tan vana, le havia publicado la Guerra. Entróse con sus tropas en Portugal por las tierras de entre Duero, y Miño, puso cerco à la Ciudad de Braga, y entròla por fuerza de Armas, pasó à sitiar à Guimaranans. Andava Don Fernando de Castro en compañía del Rey de Portugal desde que le tomaron à prision en Montiel, el dia que murió el Rey Don Pedro. No vivia el Rey Don Enrique sin cuydado de su persona, porque tenia fundamentos para creer que no le servia con el corazon. Dió orden à un Alguazil suyo, que le espiasse sus acciones, y que no le perdiese de vista, pero llegando el exercito del Rey à Guimaranans, hecho voz Don Fernando de Castro, que el Governador

^f El Rey Don Enrique pasó à Galicia con exercito en busca del Rey de Portugal.

vernador era estrecho amigo suyo, y que con abocarse con el rendiria el Castillo, sin que le costase un hombre al Rey Don Enrique. Con esta industria se acercó à la Villa, estavan prevenidos los de adentro conque arrimando las espuelas al cavallo, se puso en cobro: Ramiro Gonçales de las cuevas, que por orden del Rey le guardava, temeroso de la indignacion de su Rey, pidió por merced, le acogiesen los sitiados; tuvo efecto su ruego; pero estuvo preso todo el tiempo que duró el sitio. Viendo el Rey la gran resistencia, que hazian los de Guimaranans, levantó el cerco, yendo con sus gentes por la Comarca de Duero, y Miño talando, y arrasando los campos, y las poblaciones abiertas. ^g Bolvióse el Rey à Castilla, pareciendole quedava bastante castigada la osadía del Rey Don Fernando de Portugal de haverle inquietado sus vasallos de Galicia; pero teniendo aviso de que el Rey se apercevia para darle batalla, determinó aguardarle en su misma tierra; y juntando sus esquadrones, los puso en orden à vista de la Villa de Berganza, no se resolvió à pelear el Rey de Portugal, con que el Rey Don Enrique afaltó el Castillo de Berganza, habiendo tomado antes la Villa, y dejando en el guarnicion Castellana, tomó el camino para la Ciudad de Toro. Antes de llegar à la Ciudad tuvo nueva de que el Rey de Granada se havia apoderado de Algezira, habiendo asistido en persona à combatirla, y que haviendola tomado havia arrasado sus Muros, y Castillos. ^h Gravissimo sentimiento causó en el corazon del Rey esta perdida, costóle mucho el quitarsela à los Moros à su Padre el Rey Don Alonso, y muchas vidas à la Nobleza de Castilla, y Andaluzia, y despues desto se celebró entonzes con universales regozigos esta conquista, por ser de importantissimas consecuencias para Castilla, y para Andaluzia mas su puerto, y sus fortalezas; recobròla en pocos dias el Rey Moro, porque tenia de su parte nuestro descuydo: Ocupado el Rey Don Pedro en las Guerras Civi-

^g Entrada que hizo el Rey en Portugal castigando la osadía del Rey Don Fernando.

^h El Rey de Granada tomó à Algezira.

les con su humano, y en las que antes se havia tomado por su voluntad contra Aragon, desguarneciò todas las Plazas fronterizas à los Moros por engrosar su exercito contra los Christianos con que pudo el Rey de Granada ocuparla con facilidad.

En los dias que estuvo el Rey Don Enrique en Toro dió expediente à muchos negocios, así politicos, y del Gobierno Civil, como militar; y siendo las materias muchas, y de clases, y gerarquias diferentes, la aplicacion, y viveza de su entendimiento, era tanta, que parece estava todo en cada una. ⁱ Pusó ministros para lo Civil, y Politico en las Ciudades principales del Reyno, mirando como à la primera piedra el que fuesen amantes de la Paz, y de la benignidad, usando solo de la espada en apelacion de no haver aprovechado la clemencia. Refutó con su obrar el dogma tan celebrado de los antiguos Politicos, que solo se conservan los Reynos con los medios que se adquieren, pues Don Enrique conservó con la blandura, y la piedad, la Corona que le dió el rigor.

ⁱ El buen expediente que dió en la Ciudad de Toro el Rey à muchos negocios de consecuencia.

Juntó en Toro grandes cantidades, así de los tributos como de donativos de las Ciudades, con que satisfizo mucha parte de los sueldos vencidos, y hizo una paga entera à todos los soldados que le asistían, y el contento destos le alistava cada dia nuevas tropas, sin necesitar de poner banderas, ni llamarles con mas ruydo de cajas, que el que hazia el heco de las pagas. Supo que el Rey de Portugal, havia embiado à Ciudad Rodrigo al Capitan Gomez Lorenzo de Aviles con cien ginetes, para que fortaleciese aquella plaza, que estava à su devocion, y que hazia correrias por aquellas tierras talandolas, y despojando las Villas, y Poblaciones abiertas: Partiò el Rey desde Toro con algunas de sus tropas, encerròle en Ciudad Rodrigo, y puso el sitio, con los ingenios, y maquinas abrió en los muros grandes brechas, favorecianles à los sitiados los malos temporales, porque las lluvias sitiaron à los que comba-



tian la Plaza, inundando los caminos de forma, que no era posible el conducir los viveres, con que fue preciso alçar el sitio. De Ciudad Rodrigo partiò el Rey Don Enrique à Medina del campo, para donde tenia convocadas cortes. En ellas le contribuyeron lo que bastò para pagar à Mosen Beltran Claquin las ciento, y veinte mil doblas, que no admitiò del Rey Don Pedro, y mandò, le entregasen à Soria, Almazan, Atienza, Deza, Monteagudo, y Seron cumpliendo la escritura de su palabra: ^k A Mosen oliver de Mauri su Primo le diò à Agreda, Albeguer de Ullanes, y à Ribadeo, de quien le hizo Conde, y le casò con una ilustre Señora de la casa de los Guzmanes: A Mosen Aznar de Solier, le diò à Villalpando: A Mosen Jufre de Chelort le diò à Aguilar de campo. Prodigio fue el Rey Don Enrique en las ofertas; pero fue Rey en el cumplimiento dellas: No tienen los Reyes sobre si otro imperio, que el de su palabra, deven mirar mucho lo que prometen, porque su Real palabra los constituye deudores en el tribunal supremo de su autoridad, conque no ay donde apelar para eximirse de la paga. Librò tambien de los donativos que le hizieron en estas cortes sueldos à su Adelantado mayor de Castilla Pedro Manrique, y à Pedro Ruyz Sarmiento Adelantado mayor de Galicia, paraque con sus tropas hiziesen Guerra à Don Fernando de Castro, que saliendo de Guimarans luego que se bolviò el Rey Don Enrique à Castilla, le hazia Guerra en Galicia, y en la Coruña. Luego que partieron los Adelantados à Galicia, tomò el Rey el camino para Sevilla, con el resto de su exercito. Era muy precisa su presencia, porque hazian salidas muy ofensivas à sus tierras los que estaban dentro de Carmona, y el Rey de Granada cada dia robava los ganados, y destruya los lugares de su Comarca. Fuera desto diez, y seis Galeras, y algunos Navios de Portugal, ocupavan los pasos del Rio Guadalquivir, embarazandole el comercio à Sevilla, y

^k Cortes en Medina del Campo, y lo que de ella resultò.

haziendo grandes estragos en la Ysla de Cadiz. ^l Acudiò con diligencia el Rey al mayor daño que era este, y mandò armar veinte Galeras, siguiendo las el con su gente por tierra. Bastaron estas para sacar del Rio à la Armada de Portugal, pero no podian seguir las en alta Mar, por que estaban muy faltas de remos, conque en retirandose las Galeras de Castilla, bolvia à cojer las bocas del Rio la Armada de Portugal, y embarazava el comercio, hasta que llegaron de Vizcaya, Santander, y Castro de Ordiales, las Naos, que havia mandado prevenir el Rey Don Enrique, venia gobernandolas Pedro Gonzalez de Agüero, un Ydalgo natural de Trastamara; à la venida se arrimò à la Armada de Portugal, y les apresò tres Galeras, y dos Navios, los demas se retiraron à lo ancho del Mar, pero con tanto rezelo, que no bolvieron al sitio, que con gran daño de Sevilla, y de su Comarca havian ocupado algunos meses. Antes que llegase el Rey Don Enrique a Sevilla, el Maestre de Santiago Don Gonçalo Mexia, y el Maestre de Calatrava, havian efectuado treguas con el Rey de Granada; conque cargò todo su desvelo el Rey Don Enrique en tomar à Carmona. Dos Obispos legados del Pontifice Gregorio Quinto llegaron en esta ocasion à Sevilla, con animo de establacer Pazes entre el Rey de Castilla, y Portugal, paraque unidos pudiesen hazer Guerra à la Morisma, sobervia con las Guerras Civiles de Castilla, y con la desunion de los Principes Catolicos. ^m Intentaron primero para hazer bien quista su legazia, reducir à la merced del Rey Don Enrique à los Rebeldes de Carmona, pero en vano; porque Don Martin Lopez de Cordova, que la governava, tenia en la mucha riqueza, que poseya del Rey Don Pedro, quien le cerrase los oydos para qualesquier tratados de Paz. Este año que fue el quinto del Reynado de Don Enrique à quinze del mes de Octubre murió el Conde Don Tello Señor de Vizcaya en la frontera de Portugal donde asistia, y

^l Entrada del Rey en Sevilla, y quanto precisò era allí su asistencia.

^m Legados del Papa llegaron à Sevilla, y el fin de su legazia.

por orden del Rey su hermano. ⁿ No faltò, en aquel tiempo, quien juzgase havia sido su muerte con Yerbabas, que le havia dado un Medico del Rey, conque se la achacaron al Rey Don Enrique. Es cierto que el natural vario, y bullicioso del Conde, y la familiaridad que tenia con algunos no bien afectos al Rey Don Enrique diò algun fundamento à esta malicia, pero tambien es cierto que lo fue porque en quanto obrò el Rey Don Enrique, desde que se viò coronado pacificamente, estudiò el limpiar la Corona de la sangre que deramò para poseerla; quanto mas huyria de la muerte de otro hermano, que era consonante tan forzoso, para refrescar las memorias de la muerte de otro. Quien perdonò, honrrò, y premiò à los que con mas fidelidad sirvieron à su emulo, muy en su favor tiene el credito de que aun que huviera verdaderas ofensas, perdonaria su hermano; y mas quando al presente obrava con fineza defendiendo las fronteras de Castilla de las invasiones de Portugal. Enterraron al Conde Don Tello, en el Convento de San Francisco de Palencia, y diò el Rey el Señorio de Lara, y de Vizcaya al Infante Don Juan su hijo, que le pertenecian por herencia de la Reyna Doña Juana su Madre, y los demas lugares libres, repartiò entre diferentes Cavalleros, que estaban en su servicio.

Viendo el Rey la obstinacion de Don Martin Lopez de Cordova, y que no dava oydos à ningun genero de medios de Paz, partiò con su exercito à Carmona, pusola sitio, y combatiòla, defendianse los de adentro con gran valor, y ofendian mas cò los Ballestones, Dardos, y Piedras, que eran ofendidos de las maquinas militares. ^o Determinaronse los del exercito del Rey à entrarla por asalto, y logrando el silencio, y obscuridad de una noche, pusieron escalas, por donde subieron hasta quarenta hombres de los mas briosos del exercito; no pudo ser tan à la sorda, que no fuesen sentidos de las Centinelas, tocaron à rebato, y hallaronse con toda la

^o Sitio, y conquista de Carmona.

guarnicion de los soldados sobre si, y sin recurso à las escalas porque fueron tantos los que intentaron subir, viendo à los quarenta compañeros sobre los muros, que las rompieron. Defendieronse con valiente desesperacion los quarenta, hasta que rendidas las fuerças, no el corazon, al peso de la multitud los tomaron todos à prision. No se hallò Don Martin Lopez de Cordova dentro de la Villa en este lanze, el dia siguiente vino, y hallandolos presos, los mandò matar. Ni obrò como valeroso, ni como bizarro. Devian vivir, los que havian restado con tanto denuedo sus vidas. Llegòle al corazon al Rey Don Enrique el sentimiento, y le sacò tanto de si, que havandose pocos dias despues rendido la plaza, y pactado Don Martin Lopez de Cordova con el Rey entregarfela, como le salvase la vida, lo ofreciò así el Rey; pero no lo cumpliò, porque mandandole llevar à Sevilla, le condenò à muerte, que se executò en el, y en Matheo Fernandez de Cazeres Chanciller del Rey Don Pedro, que fue Cabeza de la sedicion, y perdonò à todos los demas. ^p No es digna de alabanza esta accion del Rey Don Enrique, pero su enojo fue tan grande, como lo pedia la sinrazon, y crueldad de Don Martin Lopez de Cordova; y siendo de casta de fuego la ira, no cabe todas vezes en las estrechuras de la razon, ni en los terminos limitados de la prudencia. Interesò el Rey muchas joyas, y cantidad grande de doblas, del Rey Don Pedro, que le entregaron los de Carmona, juntamente con sus hijos, à estos mandò llevar presos à Toledo, y murieron algunos en esta Ciudad como dejamos referido. Esta templanza del Rey Don Enrique refutò, el parecer de los que al Rey Don Pedro, le mudaron el nombre de cruel, en necesitado: manifestando que havia otros medios de asegurarse, de los que podia rezelar emulos, sin llegar al cuchillo, ni averter por qualquiera rezelo la sangre de los que imaginava mal contentos, ò podian tener titulo para estarlo. No haze

^p Mandò el Rey matar en Sevilla à Don Martin Lopez de Cordova.



falta la presencia del Rey, quando le firven con la voluntad los vasallos, para que obren en obsequio suyo con la fineza que si le tuvieran por testigo de sus acciones, estava el Rey sobre Carmona, y Pedro Fernandez de Velasco su Camarero mayor, à quien puso por frontero de Zamora, peleò con Alphonso de Zamora, que haviendose escapado de la prision de Valladolid, recibió sueldos del Rey de Portugal, para mantener la Ciudad de Zamora en su nombre; vencióle, y prendióle Pedro Fernandez de Velasco, conque se entregò la Ciudad al Rey Don Enrique, y poco despues el Castillo, ò Alcazar por inteligencias que tuvo con su Alcayde. ¶

¶ Entre- gase la Ciudad de Zamora.

No concluyeron con menor felicidad su Empresa los adelantados de Castilla, y Galicia, porque en el puerto de Buyes dieron batalla à Don Fernando de Castro, derrotaron sus gentes, y à el obligaron à salir del Reyno de Galicia. En este año que fue el sexto del Reynado de Don Enrique, murió Don Felipe de Castro Rico- hombre de Aragon à manos de sus vasallos. ¶ Haviase casado el Rey Don Enrique con una hermana suya, que la diò en dote à Paredes de Nava, à medina de rio seco, y à Tordehumos. Embió Don Felipe sus ministros à Paredes de Nava para que efectivamente le facasen ciertas cantidades que le contribuyan todos los años, resistieronse à la paga, y fue en persona acompañado de algunas tropas para prenderlos, y escarmentarlos, salieronle al camino noticiosos de sus intentos, y en la refriega le mataron. Dieronle aviso à Pedro Fernandez de Velasco de la Rebelion de los de Paredes de Nava contra su legitimo Señor, y aunque el lugar en que el refidia estava poco distante, y la diligencia que puso fue mucha, llegó al fin de la tragedia, siguiò à los agresores, matò à muchos, antes que llegasen à la villa, y dentro executò grandes castigos. No solo aprobò el Rey Don Enrique los castigos que hizo Don Pedro de Velasco, sino que embió despues ministros que hizie-

¶ Muerte de Don Phelipe de Castro à manos de sus vasallos.

sen justicia de los que se havian escapado de las manos de Don Pedro Velasco, y de los fugitivos confiscò las haciendas, y aun no llegó la pena, à la insolencia de la culpa.

S. II.

Aunque el Rey Don Enrique havia pasado lo mas de sus años entre los bullicios de la guerra, era en estremo amante de la Paz, y como no hajase à la honrra, y al punto, cedia por la Paz à todas las demas conveniencias. Era su voluntad muy una con la del Pontifice Gregorio quinto, y deseava no menos las Pazes con Portugal conque sin necesitar de los Legados, tratò de los ajustes, por medio de Don Alonso Perez de Guzman Alguazil Mayor de Sevilla que se havia criado en aquel Reyno, y era por parte de Madre Portuges, y de sangre muy illustre. ¶ La suma que resultò de las conferencias, que tuvò con el Rey de Portugal Don Alonso Perez de Guzman fue, que casaria con Doña Leonor hija del Rey Don Enrique, y que llevaria en dote todos los lugares, fortalezas, y Castillos, que le havia quitado al Rey de Portugal, y tres quentos de maravedis. Aceptò el Rey de Portugal los conciertos, y se dieron diferentes Castillos de una, y otra parte en Rehenes para seguridad de que no se rescindiría aquel contrato.

¶ Ajustes de pazes entre Castilla, y Portugal.

¶ Para prevenir la familia, y los gastos de la Boda de su hija, apresurò el Rey Don Enrique las Cortes que havia convocado para la Ciudad de Toro, estando en ellas, recibió una Carta del Rey de Portugal, cuyo contenido era este, si hemos de dar Fè à las Coronicas antiguas, Yo estoy casado con Doña Leonor Tellez de Meneses, à quien de palabra antes de los ajustes de Don Alonso de Guzman, que me propuso à la Infanta Doña Leonor vuestra hija, con que no puede tener efecto esta Boda, pero no quisiera que esto embarazase entre nosotros las Pazes, que mi voluntad es conservarlas, y llevan orden mia los Mensajeros para entregar las Villas de Castilla, que

que estavan à mi devocion, que son Coruña, Ciudad Rodrigo, y Valencia de Alcantara.

Si la ofensa huviera sido contra Dios mucho tenia andado para el Perdon el Rey de Portugal con una Confesion tan clara de su delito, pero el Rey Don Enrique sobre el desayre, devió de sentir mas la llaneza del estilo, sin haverle devido el cuydado de colorirle, ò de revoçarle, pero quien no tuvo arte, para encubrir su propio desdoro, haziendo manifesta su veleidad, no es mucho que desatendiese à templar el desfabrimiento ageno. ¶ Aunque picado del trato indigno aun entre hombres particulares, consultò el Rey Don Enrique con sus confidentes la respuesta que devia dar à los Mensajeros: Nunca es mas necesario el consejo, que quando se trata con los que obran sin el, porque es forçoso suplir con la prudencia propia, lo que à el le falta. Los mas fueron de parecer, que intimase la guerra al Rey de Portugal, porque no interpretasen los confidentes à temor, el consentir este desayre. El Rey Don Enrique lo mirò mejor à todos les constava con quanta indemnidad de sus gentes se havia entrado por las tierras de Portugal, y provocado al Rey tomandole muchos lugares, y haziendole dentro de su Reyno hostilidades sin que se huviese atrevido à venir con el à las manos, y asegurado de que no podia glosarlo la malicia à falta de valor, respondió en esta forma. Por obedecer al Pontifice sumo de la Iglesia que zeloso de la Paz entre los Principes Christianos solicitò por medio de sus legados nuestras avenencias, elegi el medio que me pareció mas seguro, y mas pronto, de ofrecer à mi hija la Infanta Doña Leonor por Esposa: supuesto, que ese fin le logro sin desapropiarme de una prenda que yo tanto estimo, y que tantos Principes apetiesen, devo estar agradecido à vuestra resolucion: ya si vengo gustoso en que las pazes se conserven, y admito la entrega de los lugares que pertenecian à mis Reynos.

¶ Contra lo capitulado se escusa el Rey de Portugal de casar con la Infanta D. Leonor, y con la prudencia que se governo el Rey Don Enrique.

Otorgaron las escrituras en esta conformidad los Procuradores del Rey de Portugal, y el Rey Don Enrique prosiguiò dando expediente à

los capitulos que havia propuesto en las Cortes. El mas principal fue, sobre las Behetrias que tantos tiempos dieron que en entender à Castilla, tenia el Rey declarada su voluntad contra el uso antiguo, que ò havian aprobado sus antecesores ò por no poder mas, le havian permitido. ¶ Y era que estuviere à arbitrio de los habitadores de los pueblos, que gozavan el Privilegio de ser Behetria, el elegir el Señor que quisiesen, como fuese de los naturales: Podian por su voluntad elegirle, y podian por la misma deponele, sino correspondia à la obligaciò de su oficio manteniendoles en justicia, y haziendoles bien, que desta voz quieren algunos se derive: Behetria, quien bien se haria esta autoridad executoriada en los pueblos, ocasionava discordias, y alborotos, no solo entre si, sino entre los Reyes, y el Reyno. Muchos intentaron oponerse deste derecho, y hallaron gran resistencia al executar lo, este era al presente el intento del Rey Don Enrique quitar este abuso, y tomar para si este derecho, repartiendo à su arbitrio las Behetrias, conque asegurava el Reyno poniendo en ellas sujetos de su agrado, y confianza havia en las Cortes muchos interesados en que no entrase esta potestad en el Rey, y suplicando al Rey les oyese habló uno por todos con mucha sumision, y rendimiento en las voces pero con gran libertad en los sentimientos. ¶

¶ Intenta el Rey quitar las Behetrias y la opoficion que hallò.

Señor ninguno de los que gozamos oy parte de Señorío en las Behetrias pone duda en la intencion sana de Vuestra Magestad que es mirar por la salud del Reyno, y por la Paz, y sosiego de sus vasallos: todo quanto Vuestra Magestad ha obrado, desde que para redempcion de estos Reynos, tomó el Cetro, nos convenze desta verdad, pues en quantos lances hemos visto, Vuestra Magestad ha podido tanto consigo, que siempre ha puesto en segundo lugar sus conveniencias particulares, poniendo todo su anhelo en el bien comun. Pero en este caso no podemos dejar de representar à Vuestra Magestad que concurren tantas circunstancias para rezelar, que el inovar en el estilo de las Behetrias aya de motivar escandalos, y no sosiegos, inquietudes, y alteraciones, no union, y concordia;

¶ Lo que alegaron los que tenian Behetrias para mantenerlas.



cordia; que nos obliga à suplicar à Vuestra Magestad remita la resolucion à nuevo examen, y à mas estudiadas consultas. La Benignidad de Vuestra Magestad, y el desseo que tiene del bien de sus vasallos, nos da licencia para explicarnos mas. Vuestra Magestad tiene en sus Reynos muchos, y grandes Parientes, si esta eleccion pende unicamente de la voluntad de Vuestra Magestad como nos persuadiremos, à que podra negar al Conde Don Sancho su hermano, y al Conde Don Alphonso su hijo, y al Conde Don Pedro su sobrino lo mas lucido de las Behetrias, aunque no sean naturales dellas? Y da mas vigor à este sospecha, el que algunos Cavalleros con humos de validos de Vuestra Magestad actualmente sean introducido en muchas Behetrias, y entrando en pequeña parte dellas, cada dia han ido ensanchando sus terminos: Pues si estos con menos poder obran así, que no se puede temer si entrasen, los que por mas inmediatos à Vuestra Magestad son mas poderosos? Creemos, que Vuestra Magestad si las divide, sera con el compas de la justicia, pero rezelamos, que si se les abre la puerta à lo poco, se alçaran con el todo; ò lo intentaran, con que en vez de quietar el Reyno con esta division, se dividira fuera deso. Señor, muchas Donzellas hijas de Infanzones, y de Ydalgos de Castilla, solo por ser naturales de las Behetrias hallan Casamientos proporcionados à su Nobleza, si se dividen en muchas partes, les alcançara poco Onada, y se quedaran sin tomar estado, y sino se dividen en muchas partes, si no solo mudan dueño, quedandose en su Grandeza el Dominio, no se evitan los riesgos de tumultos, que es el fin à que mira el zelo de Vuestra Magestad de conservar en Paz los Reynos.

Rindióse à estas razones el Rey Dñ Enrique, y mandò prosequiesen las Behetrias cõ el estilo, que observaron sus antecesores en estas Cortes se bajò la moneda, que havia hecho labrar el Rey en Toledo de Reales, y cruzados. Y No era de ley, y quanto ella bajava de la ley subieron las Mercaderias con gran perjuicio de los Reynos. Ordenóse en estas Cortes, que el Real, que valia tres maravedises, valiese uno, y el cruzado que valia uno, valiese dos Cornados, conque bajò la exorbitancia de los precios à que havian subido las Mercaderias,

y Baxa de moneda, y porque causas.

tambien se determinò, que los Judios, y Moros tragesen en los vestidos alguna distincion de los Christianos, y Catolicos. Salieronse muchos del Reyno por evitar esta nota, pero el orden fue Santo, y provechoso, para que no contraxesen con ellos parentesco los Catolicos, y evitasen el trato familiar siempre nocivo. En sintirlo confesavan el error, y la malicia fuya en seguirle: quede otra fuerte, hizieran Gala de parecer azia fuera lo que eran en el corazon. Difueltas las Cortes de Toro se fue el Rey à Burgos, desde alli embiò sus Procuradores à Navarra à pedirle al Rey, le restituyese las Villas de Logroño, Santa Cruz de Campezo, Vitoria, y Salvatierra que se havian apartado de su servicio en el tiempo, que estuvo sobre Toledo. Salvatierra, y Santa Cruz à la primera insinuacion de los embiados del Rey, se restituyeron à su obediencia: Vitoria, y Logroño se defendieron alegando por su parte razones de tanta apariencia, que se remitiò la sentencia al Pontifice, que entonces era la Santidad de Gregorio quinto, este mesmo año sexto del Reynado de Don Enrique, à los veinte de Deziembre entrò el Infante Don Juan en Vizcaya, y le juraron por su Señor.

S. III.

Estrenò el año septimo el Rey Don Enrique con grandes felicidades, y de la misma Tela fueron los medios, y los fines. Supo que algunos Cavalleros de Galicia, acompañados de Castellanos, con el favor que al disimulo les dava el Rey de Portugal, le inquietavan sus tierras, y que se havian fortalecido en la Ciudad de Tuy. Saliò el Rey de Burgos, sin mas aparato de guerra, que las companias de sus guardas, se puso sobre Tuy, y Alphonso Gomez de Urin natural de Galicia, Pedro Diaz Palomeque Comendador de Santiago natural de Toledo, y Men Rodriguez de Sanabria, que eran las Cabeças de los conjurados, antes que llegase el Rey à sitiarla, la desampararon, conque los

z Manda se que traigan distincion en los trajes los Moros, y Judios de los Christianos.

a Felicidad con que entrò el Rey en el año septimo de su Reynado.

los Ciudadanos de su grado, le abrieron al Rey las puertas, y dejando en ella Guarnicion, se bolvió à Burgos. Estando en Burgos tuvo nueva de la vitoria, que su Almirante Don Ambrosio de bocanegra havia conseguido del Conde de Peñabrock General de la armada de Inglaterra, que fue de no menor reputacion de las armas Castellanas, que de interes para sus Reynos, el suceso fue así. Segunda vez rompiò la guerra el Rey de Inglaterra contra Carlos Rey de Francia: Embiò el Rey Don Enrique à su Almirante Don Ambrosio de bocanegra con su flota de Galeras à favor del Rey Carlos, con quien conservò perpetuas pazes, y alianas, havia hecho alto con sus Galeras el almirante, en una ensenada cerca de la Rochela, que tenia entonces la voz de Inglaterra: Paso à la vista el Conde de Peñabrock Lugarteniente del Rey de Inglaterra en Guiana con treinta, y seis Naos en que venia la flor de la Milicia Inglesa, muy abastecidas de viveres, y armas, y con gran Theforo para las pagas de los soldados. No le acobardò al almirante el numero excesivo de los vasos, ni su grandeza: embistiolos con sus doze Galeras con tanto impetu, y ligereza, que no les diò lugar, ni à la defensa, ni à un aprevenirse para el combate. Las doze Galeras aprefaron las treinta Naos, solos los muertos, que fueron muchos se escaparon de la prision. Viendo los de la Rochela desbaratados los Navios del Ingles, se entregaron al Rey de Francia, y derivaron un Castillo, que le havian fabricado por orden del Rey de Inglaterra. A imitacion de la Rochela se entregaron al Rey de Francia otras muchas Villas, y fortalezas del estado de Guiana. Aguardò el Rey en Burgos hasta que le trajeron al Conde de Peñabrock, y à los Cavalleros que fueron presos con el, que llegaron à setenta los de espuela dorada, de que solo podian usar, los que al lustre de la fangre, havian añadido el esplendor de las hazañas. Enriqueció el Erario del Rey Don Enrique con los despojos desta Vitoria,

b Vitoria conseguida de la Armada de Castilla contra la de Inglatierra.

porque à parte lo que de sus rentas le havia dado el Rey de Inglaterra para los sueldos, traya el Conde de Peñabrock por si, sumas muy considerables así de dinero, como de joyas, y à esta proporcion todos los Cavalleros que le acompañaron, y aun mas que todo este caudal montaron los rescates.

A Beltran Claquin le diò al Conde de Peñabrock en quenta de cien mil francos de Oro, y de los demas Cavalleros ajustò el precio para restituyr à Castilla las Ciudades de Soria, y de Almazan, que havia ofrecido en Montiel à Beltran Claquin. Devió el Rey Don Enrique à Mosen Juan de Ria Cavallero Frances, el que le vendiese al Rey todos los lugares de que le havia hecho donacion en Castilla, y tambien medio en el precio, que todos saliò de los despojos del Conde de Peñabrock, de su Rescate y del Señor de Piana, y del Mariscal Mosen Recaz Ingleses, efectuóse esta veinte en Santander estando presente el Rey Don Enrique, y de parte del Condestable de Francia Mosen Beltran, Mosen Juan de Ria, entre las atentas generosidades del Rey Don Enrique, deve estrañar, que en esta ocasion no hiziese alguna merced considerable à su almirante Don Ambrosio de Vocanegra siendo su señalado valor la causa principal desta vitoria. No obrava el Rey Don Enrique à favor del Rey Carlos de Francia, obligado solo de los contratos, que meramente atienden à cumplir, sino de su verdadera amistad, y esta si es fina, y no haze mas de lo que deve, no la parece que haze el dever. No contento el Rey con haver deshecho la Armada del Conde de Peñabrock, armò quarenta Naos, y nombrò por General dellas à Ruy Diaz de Rojas Cavallero Vizcayno, y le diò por acompañado à Juan de Gales Cavallero Ingles, pero que llegava la voz del Rey de Francia, para que se juntasen con las Naos de Francia, que estaban à la vista de la Rochela, aguardando la armada de Inglaterra; porque picado el Rey de Inglaterra del suceso pasado, venia

c Restituye Mosen Juan de Ria los lugares que el Rey le havia dado, dandole otros efectos à su satisfacion.



venia en persona con todo el poder de su Reyno à defagraviarse, y à vengar al Conde de Peñabrock, y à sus Cavalleros. Aguardò mucho tiempo Ruy Diaz de Rojas, y viendo que no parecía la Armada Inglesa, tratò de recojerse al puerto, y defarmar sus Naos. Pero ya que esta salida no logrò empresa alguna en la Mar por falta de enemigos, la tuvo en la tierra. En un lugar poco distante de aquella parte de Mar, que havian elegido las Naos Francesas, y Vizcaynas, havia el Capitan Puche Cavallero Ingles, peleado con los Franceses, desbaratado sus Esquadrones, y tomado à prision al Señor de Pus; no les confintieron los Castellanos este ligero consuelo por la rota pasada, y saltando en tierra, le dieron alcance, antes que pudiese llegar à guarezar-se en ninguna fortaleza. Vinieron à las manos, y quitandole dellas las presas, y el prisionero; le prendieron à el, y se le embiaron al Rey de Francia. Havia sido otra vez prisionero del Rey Carlos el Capitan Puche, diòle libertad haviendole dado palabra de no bolver à hazerle guerra, no la cumplió, y castigòle el Rey mandando le pusiesen en la torre de Pastes, y le durò la prision lo que la vida.

Desde Santander bolvió el Rey à Burgos; donde supo, que algunos Castellanos mal contentos, que se havian pasado à Portugal, havian tomado à Viana lugar en el Reyno de Galicia: Tambien le dixeron, que el Rey de Portugal havia tomado unas Naos de Vizcaynos, y Asturianos en el Puerto de Lisboa. Escriviòle el Rey Don Enrique certificado de la verdad que estrañava, el que estando establecidas Pazas, le hiziese semejante hostilidad, que se firviese de saber que eran suyos aquellos bajeles, y que así diese orden para que se le restituyesen. Para aguardar respuesta desta carta se fue à Zamora, y embió orden para que le siguiesen las compañías de sus guardas, y à su hijo el Conde Don Alonso embió à cercar à Viana. Llegò el Conde con solos dos esquadrones de Infanteria, y una

partida de Cavallos, y venció, retiraronse à Coimbra con Alphonso de Zamora los principales agresores, y hallaron asilo en su fortaleza de quien era Alcayde Men Rodriguez de Sanabria; pero no les valió este sagrado, siguiòlos el Conde, y tomò à prision à los que no se valieron con tiempo de la huyda. ^d Aguardava en Zamora el Rey Don Enrique respuesta del Rey de Portugal, y antes que viniese el Mensagero supo lo que deseava saber, por medio de Don Diego Lopez Pacheco, que venia de Portugal. Era Don Diego natural de aquel Reyno, y de la primera calidad del; pero estrecho amigo del Rey Don Enrique, experimentado en los lanzes mas adversos de su fortuna, en que siempre le tuvo à su lado. No olvidò Don Enrique Rey à el, que le havia servido particular, heredòle en Castilla dandole la Villa de Bejar, y à sus hijos grandes posesiones, con que los beneficios le hizieron en el amor, y en la fidelidad Castellano. Este Cavallero le dixo al Rey no dudase de que el de Portugal, no era de verdad su amigo, y que solo conservava las apariencias de confederado, para poder mas à su salvo disponer los medios de publicarle la Guerra. Añadiò que este era el tiempo mas oportuno para castigar sus intentos, porque mucha parte de la Nobleza vivia ofendida de sus sinrazones; y mucho mas el Infante Don Dionis su hermano, que este se havia declarado con el, y que solo aguardava para pasarse à Castilla, à que el Rey Don Enrique se azercase à Portugal. Confirmò ser cierta la relacion de Don Diego Lopez Pacheco, con la carta que traxò en respuesta su Mensagero, en que el Rey de Portugal con ambiguas clausulas, ni negava, ni concedia los conciertos de la Paz, pero el hecho publicò sin rodeos, lo que procurò disimular la pluma, no queriendo desembargar los Navios, que havia tomado à los Vizcaynos, y Asturianos. Sintió en extremo el Rey Don Enrique la ingratitude, la falsedad del trato, y el haver hechado à mal su cortesía, y sin mal lograr

d Refriega entre Castellanos y Portugeses, y porque motivo, y como quedaron vencidos los Portugeses.

e Don Diego Lopez Pacheco e queda en Castilla con grandes posesiones que le diò el Rey Don Enrique.

mas

mas avisos, con quien no se dava por entendido de la urbanidad de su estilo, se entrò por Portugal con las compañías de sus guardas, y le tomò la Villa de Almeyda, Pinel, Cilleryros, y Linares: Desde alli embió por mas gente, y diò orden à su Almirante Don Ambrosio de Vocanegra que se acercase à las costas de Portugal con doze Galeras. Estando el Rey Don Enrique en Linares, se vino à militar debajo de su mano el Infante Don Dionis hermano del Rey de Portugal con muchos Cavalleros Portugueses, que tenian su voz contra el Rey su hermano.

f Entrada que hizieron en Portugal los Castellanos, y porque causa.

Recibiòle Don Enrique con singulares muestras de regozigo, siendo el Rey tan prodigo en las honrras que le hizo; como el Infante cortesano, y modesto en los rendimientos. Con este socorro sin aguardar las tropas de Castilla, ni Andaluzia, pasò el Rey à poner sitio à la Ciudad de Viseo, que à pocos dias se le entregò. A la salida de Viseo, se le agregaron los Maestres de Santiago, y Calatrava, y el Conde de Niebla con sus gentes. Llegò el Rey à Coimbra, y dandole noticia de que estava en ella la Reyna Doña Leonor, con atencion cortesana no quiso ajustarla, y desistió de los intentos de combatir à Coimbra: Paso à Torres Novas, donde supo que el Rey de Portugal estava en Santaren, y que havia convocado todas las fuerças del Reyno para darle batalla. No la reusava Don Enrique, y así puso en ordenanza sus esquadrones à vista de Torres Novas, y estuvo aguardando dos dias sin que pareziese el Rey, ni su exercito. Viendo que reusava el Rey de Portugal la pelea, hizo que tomase su exercito el Camino de Lisboa. No tenia bastantes soldados para sitiaria, pero apoderòse de gran parte de la Ciudad, no la menos hermosa, que estava sin muros, Embió el Rey Don Fernando todas las compañías, que pudo para que entrasen por el Mar, en la parte de la Ciudad murada, y la defendiesen: Pudieron lograr el intento, porque aun no havian llegado las dos Galeras del Almirante Don

Ambrosio de Vocanegra, conque hazian grandes estragos desde los muros en la gente Castellana, con los Ballestones, y Dardos, sin poder ser ofendidos. Diò orden el Rey Don Enrique, de que se apartasen sus soldados, como media legua de Lisboa, mirando à no enflaquezer su exercito, por si el Rey de Portugal se determinava à reduzir à la fortuna de una batalla la Corona. Al partirse de Lisboa quemaron los soldados la Rua nueva, que era sin duda la calle mas hermosa de la Ciudad, y gran parte de otras, y las Galeras del Almirante, que ya havian llegado al Puerto de Lisboa quemaron todas las embarcaciones que encontraron de Portugal, y rescataron las que havia usurpado à Vizcaya, y Asturias, contra los establecimientos de la Paz.

g Hostilidades que hizieron en Portugal por tierra, y por Mar las Armas de Castilla.

Havia el Cardenal de Bolonia legado del Papa embiado sus cartas al Rey Don Enrique con pliego del Pontifice Gregorio Quinto, en que le rogava, hiziese Pazas con el Rey de Portugal, mirando mas al bien de la Yglesia, que à sus intereses particulares. Respondiòle el Rey Don Enrique, que estava prompto à obedezzer à su Santidad, pero que juzgava necesario, para que el Rey de Portugal estimase las Pazas, que conociese el que no le estava mal, y que importava el que le aguardase en Guadalajara el Cardenal, donde entonzes asistia la Reyna Doña Juana, que el avisaria quando fuese oportunidad. Parecióle al Cardenal tardava el Rey en avisarle, y veia que cada dia se encendia mas la guerra, conque vino en busca del Rey Don Enrique: encontrò primero en Santaren con el Rey de Portugal, propusòle de parte de su santidad lo que estimaria ajustase Pazas con el Rey de Castilla; quien duda que no dudaria en admitirlas, viendole al Rey Don Enrique tan superior en el poder, y en la fortuna rogaronle, lo que el rogara, si se huviera dilatado algun tiempo la propuesta del Cardenal legado. Paso este al Rey Don Enrique, y antes que hiziese el Cardenal la propuesta, le dijo el Rey, Cardenal, ya es tiempo, ahora pongo en vue-

h El Cardenal de Bolonia, se interpone por el Papa en ajustar pazas entre Castilla, y Portugal.

11



stras manos los ajustes de la paz, y las condiciones que juzgaredes razonables esas firmare, pero ha sido conveniente, que conozca la Yglesia de los Catolicos, que estimo mas poder hazer guerra à los enemigos de Christo, que acrecentar un Reyno à mis Reynos.

Los conciertos que escribiò el Cardenal, y firmò el Rey Don Enrique, fueron en esta forma, que tuviesen vistas los dos Reyes, y que firmasen amistades perpetuas entre si, que el Rey de Portugal ayudase al Rey de Castilla todos los años con cinco Galeras para los socorros, que embiava al Rey de Francia contra Ingalaterra, que le diese en Rehenes el Rey de Portugal cien hijos de Cavalleros Portugueses, por fianza de que no faltaria à estos contratos, que desterrase de sus Reynos à Don Fernando de Castro, y à todos los Cavalleros, y escuderos de Castilla, que amparados de su sombra le inquietaban los Pueblos de Galicia, y de las Asturias, que para estrechar mas las amistades se añadiesen los vinculos del Parentesco, casando Don Sancho hijo del Rey Don Enrique con Doña Beatriz hija del Rey de Portugal, y de Doña Leonor su esposa heredera de las Coronas de Portugal, y que el Conde Don Alonso hijo del Rey Don Enrique casase con Doña Ysabel hija tambien del Rey de Portugal, pero à vida fuera de matrimonio, y que la diese en dote el Rey de Portugal la Ciudad de Viseo Celorico, y Linares, y los demas que el Rey Don Enrique havia quitado à Portugal, y agregadolas à Castilla. i

i Paz es ajustadas entre Castilla, y Portugal.

Hecha en esta forma la concordia, dispuso el Cardenal tres Barcas en el Rio Tajo, entrò en la una el Rey Don Enrique con algunos Ricos-hombres de Castilla, en la otra el Rey de Portugal, con algunos foldados de sus guardas, el Cardenal de Bolonia en la otra, allí se vieron, y firmaron ambos Reyes los conciertos de Paz, en la forma, que el Cardenal havia dispuesto, y se despidieron con demostraciones de verdadera amistad, pero como las mudanzas de los Reynos, son mas frequentes, que las del Mar; no suele haver tiempo entre la serenidad, y las borrascas, porque en los imperios, y en las Aguas tienen Dominio los instantes. Detuvo se algunos dias en Portugal el Rey Don Enrique hospedado en los Palacios de Balada

vezinos à Santaren hasta que tuvo execucion el decreto del Rey de que saliesen de su Reyno todos los Castellanos, que serian hasta quinientos ginetes. En este Palacio se celebraron las Bodas del Conde Don Sancho con Doña Ysabel Infanta de Portugal, y le entregaron à Viseo, cõ los demas lugares, que le havian ofrecido en dote. k

k Casamiento del Infante Dõ Sancho con Doña Ysabel Infanta de Portugal.

Concluydas las cosas de Portugal, se fue el Rey Don Enrique à Santo Domingo de la Calzada, desde donde embiò à pedirle al Rey de Navarra las Ciudades de Logroño, y Victoria. Respondiò el Rey de Navarra, que esta controversia era el Pontifice Gregorio Quinto el Juez Arbitro, que si le parecia tardava en deliberar sobre este derecho, que el se comprometia en la voluntad del Cardenal Guido de Bolonia para el ajuste, admitiò el partido Don Enrique, y el Cardenal sentenciò, que devia el Rey de Navarra restituyr sus Ciudades al de Castilla, y que el Infante Don Carlos heredero de Navarra, casase con Doña Leonor hija del Rey Don Enrique. Ambos se conformaron con la sentencia, y habiendose avocado en Briones Villa de Castilla, se firmaron Pazes entre estos dos Reyes: l

l Paz entre Castilla, y Navarra restituydo el Rey de Navarra las Ciudades de Logroño, y Victoria, y viene à Madrid con su hijo.

Desposòse el Infante Dõ Carlos con Doña Leonor, y por faltarle edad para perficionar el matrimonio, embiò el Rey de Navarra à su hijo menor el Infante Don Pedro, para que acompañase al Rey Don Enrique hasta que pudiesen efectuarse las Bodas. Al fin deste año octavo del Reynado de Don Enrique asistiendo en Madrid, le vinieron à ver el Rey de Navarra, y su hijo Don Carlos, recibìolos el Rey Don Enrique con no menores demostraciones de Cariño, que de Grandeza, y Magestad en el hospedaje. Declarò el Rey de Navarra à pocos dias de Huesped, el fin de su venida que era concertar pazes entre el Rey Don Enrique, con el Rey de Ingalaterra, y Principe de Gales. No podia el Rey Don Enrique, echarse à pensar mejor arbitrio, para clavar la Rueda de su fortuna, figando sin hazeres, ni contingencias las Coronas de Castilla, y Leon en sus sienas. Ofre-

cia

S. IV.

cia el Rey de Navarra con poderes, que tenia del Rey de Ingalaterra, y del Principe de Gales, que desistirian de todas las demandas que tenian contra Castilla por los sueldos de bengados en tiempo del Rey Dõ Pedro, que no darian armas auxiliares à sus hijas, que se publicavan herederas de los Reynos de Castilla, Leon, y el Andaluzia, que se preferian à que el Duque de Alencastre casado con Doña Constanza, que se intitulava ya Rey de Castilla, y Leon por el derecho, que le dava su esposa, como hija, legitima del Rey Don Pedro, desistiese de la demanda, que tenia à las Coronas. Sola una condicion pedia el Rey de Navarra, ofreciendole al Rey Don Enrique tantas conveniencias, y era que rompiese la liga, que tenia hecha con Francia. m Si fuera el Rey Don Enrique de los Principes, que no veneran ni conozen mas Dios, ni mas razon, que al idolo de la conveniencia, que llaman razon de estado politicos, y racionales, sin duda fuera la resolucion favorable à los intentos del Rey de Navarra, pero quanto le fue agradable la propuesta al Rey Don Enrique, le fue ofensiva la condicion. Respondiòle al Rey de Navarra que admirava, que sabiendo su obligacion à Francia, no le huviese escusado la pesadumbre, de que huviese en el mundo, quien juzgara posible, que el podia ser ingrato à quien era acreedor à su vida, à su honrra, y à su Corona, que en caso, que Francia ajustase Pazes con Ingalaterra, entraria el muy gustoso en la liga, que de otra fuerte le haria gran defazon, en bolverle hablar en materia, que no queria oyr. Estavan muy enmarañadas las controversias, y derechos, que alegavan los Reyes de Francia, y Ingalaterra, conque no se descubria, ni leve resquicio para las Pazes entre ellos, conque se bolviò el Rey de Navarra arepentido del intento, y enseñado, de que no en todos los Principes, son maximas seguras las del interes, porque no falta quien por no caer en una ruyndad, exponga su Corona à que se le cayga de la Cabeza.

m Intenzia el Rey de Navarra que el Rey Don Enrique rompa la liga con Francia, no viene en ello el Rey despreciando ventajosas condiciones.

Asò el Rey Don Enrique desde Madrid à Burgos, donde le alcanzò un embiado de la Condeza de Alanzon, que le ponía demanda de por los estados de Lara, y de Vizcaya. n Estava esta Señora connaturalizada en Francia por haver contraydo las primeras Bodas con Don Luys Conde de Estampas de Linage de los Reyes de Francia, que tuvo en ella un hijo, que se llamò Luys como el Padre, y heredò sus estados. Contraxò segundas Bodas con el Conde de Alanzon hermano del Rey Don Felipe de Francia, de quien tuvo numerosa, y esclarecida sucesion en lo secular, y en lo Eclesiastico. El primogenito fue Conde de Alanzon. El segundo Conde de Percha, el tercero Cardenal, el quarto Arçobispo, y otros dos, que rigieron con tanto brio los Bastones en la campaña, como esotros el Baculo en sus Yglesias. Pretendia esta gran Señora tocarla por derecho de sangre los estados de Vizcaya, y de Lara, y embiò al Rey un escudero suyo con carta de crehencia, y un memorial, que leyò el Rey, y hizo, que despues se leyese en presencia de todos sus Consejeros, que dezia asi.

n Derechos que propone la Condesa de Alanzon à los Señorios de Lara, y Vizcaya, y la cuerda respueta que diò el Rey à esta prentension.

Muy Excelente Principe, y Poderoso Rey, y Señor, Doña Maria de Lara Condeza de Alanzon Vuestra Parienta se os encomienda mucho, y os dice, que por quanto ella sabe, y es bien cierta, que voz soys, un Noble Principe, y que no querreys à ninguna Persona del mundo hazer agravio, y menos à ella por ser natural de Vuestro Reyno, y de Vuestro Linage, espera que ante Vuestra Real Magestad hallara justicia, y por ende os haze saber, que las tierras de Lara, y de Vizcaya, que estan en Vuestro Reyno deven ser suyas por derecho.

Aqui ingieren los Coronistas antiguos todo el Arbol Genealogico de los Señores de Vizcaya, y Lara, desde el Conde Don Lope, hasta Doña Maria de Lara hija unica de Don Juan Nuñez de Lara el Viejo, y Madre desta Señora Condeza de Alanzon en quien intenta el memorial

li 2 haver



haver recaydo estas casas por muerte de las hermanas mayores, que habiendo casado con diferentes Infantes de Castilla, consta haver muerto todas sin sucesion. Todo su derecho le radica el memorial en esta serie comprobada con escrituras, y diferentes instrumentos. Cita tambien en su memorial la Condesa de Alanzon al mismo Rey Don Enrique por testigo, habiendo oydo de su boca la primera vez que estuvo en Francia, haver sido cierta la muerte de Doña Juana Muger del Conde Don Tello, y de Doña Ysabel muger del Infante Don Juan de Aragon, que eran unicamente las que podian salir à la demanda destos mayorazgos, y concluia el memorial diciendo: *Y entonces siendo solo Conde ofrecisteis amparar mi justicia ya sois Rey, y podeis, y deveis hazerla.* Espresava tambien el memorial las tierras, que por ambos mayorazgos le tocavan, asi fuera como dentro de Castilla, que son las siguientes las tierras de Vizcaya con todos sus Monasterios, derechos, divisa, y las encartaciones que entraron en este Señorio por trueque de otras tierras que eran de su Dominio. Las Villas de Santa Agueda, y Lozoya, Salover, y fuente Borruena, Verzoso, Civico de la torre, Gales paredes de Nava, Villalon, Quenca de tamariz, Melgar de la frontera, Aguilar de campo, Castro verde de campos, Calerriegos, Velber, Santiago de la Puebla, Oropeña, y el campo de Arnuelo. Al Mayorazgo de Lara le tocan Lerma con sus tierras, villa franca de Montes de Oca, Vallercañes, y Torde blanco. Alega tambien que los Señores de Lara por consentimiento de todos los ydalgos de Castilla gozavan privilegios de naturales de las Behetrias, y que era Privilegio de su casa el titulo de Alferrez Mayor de los Reynos, y el hablar siempre en las Cortes por los ydalgos de Castilla, y que al Señorio de Vizcaya estava vinculado el llevar siempre la manguardia, quando el Rey saliese personalmente à Campaña.

Oyò con grande atencion el Rey

Don Enrique todo lo que en el memorial pretendia la Condesa de Alanzon, y respondiòle con gran Benignidad al Mensajero. Que la importancia del negocio le obligava à ponerle en consulta, que sentia no fuese de calidad, que pudiendo deliberarle por sí, manifestase con la respuesta prompta, y favorable la singular estimacion, y cariño que tenia à la Condesa de Alanzon su parienta, pero que procuraria dar quanto antes el mejor corte que pudiese à negocio de tantas consequencias. Asistian al Rey en Burgos, fuera de los Ricos-hombres de Castilla, algunos Prelados, convocò à todos, y à los principales de su consejo, junto con los letrados de mas nombre; y les propuso el caso. Algunos sintieron que dava bien el Rey dando una respuesta hermosa en las palabras, sin obligarse à nada en la realidad, juzgando, se daria por contenta la Condesa desta cortesania. A otros les pareció ser mas decoroso al Rey, dezirla si guiese en justicia su demanda, que si las leyes sentenciasen à su favor, tendria tambien el voto del Rey por suyo: fundavan su parecer, en que habiendose de juzgar en Castilla esta causa, ò nunca llegaria la definitiva, ò si llegase seria à favor del Rey, siendo los juezes sus vasallos. Los mas repugnaron à este parecer; porque reducida à punto de justicia esta materia, se arriesgava la decision, y nunca era bien, que punto de tantas conveniencias se expusiese à la contingencia del mal despacho: De que se seguia, que si le botavan à favor de la Condesa de Alanzon, ò que el Rey abandonase la opinion de su recititud, sino obedecia la sentencia, ò que se quedase sin una parte tan considerable de sus estados. Pesò el Rey las razones de todos, y dejando à todos contentos porque de cada uno tomò lo mejor, le respondiò al Mensajero en esta forma. Direis à la Condesa de Alanzon mi Prima la mucha estimacion que he hecho, de la que haze de mi en su carta, y que procurare, como lo reconozera en las Obras, merezer los elojios de justo, y de atento

atento conque me honrra. A la demanda que propone en su memorial, no aprobando, ni reprobando tan poca la fuerça de sus alegatos, digo, que à la Señora Condesa mi Prima, y à todos los vasallos de mis Reynos les es notorio la gran dependencia que tienen mis Reynos del Señorio de Vizcaya, de las encartaciones, y de los estados de Lara para poder conservarse con sus asistencias, con sus socorros, y contribuciones, y con los trozos numerosos de Infantes, y cavallos, quando las ocasiones, ò de Guerras Civiles, ò de encuentros con los Reyes estraños, lo necesitan. Si la Condesa quisiese embiar dos de sus hijos à Castilla, yo los pondre en la posesion de sus estados, y fuera dellos les añadiré tierras, y rentas, prometendome con seguridad, que por hijos de sus Padres procederan con lealtad, y con fineza, pero habiendo de vivir en Francia, desnaturalizados de Castilla, hazerles Señores, de quien yo no puedo ser Señor, y que puedan por su alvedrio ayudar con las gentes que son de mis Reynos à los Reyes estraños, ò contrarios, ni lo puede querer la Condesa, ni yo podre recabarlo de mis Principales vasallos. Veo que la condicion propuesta es dificultosa por estar heredados ricamente en Francia, todos los que no han seguido el camino Eclesiastico; pero tambien es dificultoso, que quierà tener en un Reyno el util sin ser mis vasallos, y que disfruten los Reynos estraños amigos, ò enemigos las conveniencias. Este es el medio de equidad que se me ofrece por evitar los largos Plazos, que no veran fenecidos, los vivos de reduzir al tribunal de la justicia, la justificacion de los derechos; pero si à la Señora Condesa de Alanzon mi Prima, no le pareziere, me pongo en lo justo, la puerta le queda franca para poner la demanda de justicia, y à mi solo me quedara la obligacion de poner Juezes, que la administren con entereza. Todos los consejeros aplaudieron esta resolucion, no por ser del Rey, porque sabian de experiencia, le dava mas

gusto, quien le advertia, que quien le lifonjeava; sino porque les pareció en la verdad era el corte mas prudente, que se podia dar en negocio tan arduo. Mandò el Rey que se pusiese por escrito su respuesta, y despidiò al Mensajero, haziendole tanto agafajo, asi en lo afable del trato, como en las grandes cantidades, que le mandò librar para la buelta, que no llevando favorable despacho, se bolviò obligado, y contento.

Antes que saliese el Rey Don Enrique de Burgos à la entrada del año nono de su Reynado, supo como el Duque de Alencastre intentava venir con exercito à Castilla publicandolo le tocava esta Corona, y la de Leon, por estar casado con Doña Constanza hija del Rey Don Pedro, y de Doña Maria de Padilla, que havia sido jurada por Princesa heredera de los Reynos, luego que murió el Infante su hermano. Para atajarle los pasos, antes que se acercase à las tierras de Castilla, convocò el Rey à todas sus gentes de armas à Burgos. Al llamamiento concurren con Don Sancho su hermano muchos de sus vasallos, levantòse una discordia sobre el repartimiento de las Posadas, que llegó hasta tomar las Armas, y en refriega tan sangrienta, que necesitò de salir el Infante Don Sancho à poner Pazes, y uno de los de la pendencia, le cegò tanto la ira, y la colera, que sin conozerle le diò una lanzada en el rostro de que murió à muy pocas horas. Con ser tan frecuentes estos Gaxes, en los que, ò por Piedad, ò por bizzarria toman el officio de medianeros, entrandose dentro del peligro, para evitarle, son pocos los escarmentados sin advertir, que la primera mudanza la haze en los ojos el ardimiento de la ira, conque la furia del enojo, como no distingue rostros confunde el del medianero, con el del contrario. El primer penfamiento del Rey Don Enrique fue vengar la muerte de su hermano con hazer horroroso castigo en todos los que se havian hallado en el tumulto, pero aconsejado mejor de su prudencia, por ser

o Desgraciada muerte del Infante D^o Sancho.



en ocasion , que necesitava tener gustosa toda su gente para la guerra conque amenazava el Duque de Alencastre, y reparando en que escufava al agresor , la ignorancia de la persona à quien ofendia , se templò en las demostraciones , y se quedò el castigo en solos los que ocasionaron el tumulto. La Condeza Doña Beatriz mujer del Conde Don Sancho quedò preñada en los meses mayores, y parió una hija, à quien pusieron por nombre Leonor , que fue Reyna de Aragon, habiendo casado con el Infante Don Fernando heredero de aquella Corona. Dieronle al Rey noticia de que estavan ya juntas todas sus compañías , con que partiò de Burgos, y pasando à Rojas, hizò alarde de toda su gente en el Enzinar de Bañinares , y hallò, constava su exercito de cinco mil lanças Castellanas, mil y dozientos Ginetes, y cinco mil Infantes , toda la mas gente muy escogida , diò orden de que marchasen à las fronteras de Guiana , por donde tenia noticia , que conducia sus tropas el Duque de Alencastre. P

El exercito de Castilla marcha à las fronteras de Guiana à oponerse al duque de Alencastre, que se retirò à Burdeos, y porque en sus...

Suspendiò esta execucion, el aviso que le dieron sus espías de que el Duque de Alencastre havia perdido mucha gente en una entrada , que havia hecho en Francia, à que se juntò la inclemencia de los temporales, conque rendidos à la fastiga unos al hambre, otros y los mas à las enfermedades , se havian retirado à Burdeos, y dejado la empresa de Castilla. No fue de gusto esta nueva para los cabos del exercito , que deseavan tomar mucha satisfacion de los Ingleses , para borrar la nota , de que una vez los so juzgassen, pero poco despues se les vino ocasion à las manos , en que lograr sus buenos azeros. Llegaron Mensajeros al Rey Don Enrique del Duque de Anjou hermano del Rey de Francia , y su lugarteniente en la Provincia de Linguadoc , y en las fronteras de Guiana , avisavale el Duque, haverse retirado el Duque de Alencastre con gran descalabro de sus gentes , que era muy buena ocasion de poner sitio à Bayona , nobilissima Ciudad de Inglaterra que

estimaria fuese su voluntad ayudarle con sus fuerças à conquistarla. Hablòle muy à su deseo al Rey , por que recibian mucho daño desta Ciudad los Vizcaynos , y Guipuzoanos. Despachò à los Embaxadores señalando el plaço en que estaria sobre Bayona con todas sus gentes , y aunque le fueron muy adversos los temporales à despecho de las indecencias de los elementos , se hallò el dia determinado à la vista de Bayona , y viendo, pasavan algunos dias, sin que llegase el Duque de Anjou con su exercito , contra lo pactado , la puso sitio con sus tropas à lo largo ; pero le alçò en breve , porque se escuso el Duque de Anjou de venir ayudarle , por causa de que los Ingleses querian entrar socorro en Montalvan Plaza , que el tenia muy apretada , y no juzgava por resolucion cuerda el dejar lo cierto , por lo dudoso. Con este aviso se levantò de Bayona el Rey Don Enrique, y buelto à Castilla, diò orden que se bolviesen à sus tierras las milicias , y dexando à su hijo Don Juan el Gobierno de Castilla , pasó à el Andaluzia. A instancias de su hijo el Infante Don Juan, dexo una carta para el Rey de Aragon , en que le pedia se renovasen los contratos de las Bodas con la Infanta Doña Leonor , respondiò el Rey de Aragon con desabrimiento , porque tenia muy presentes algunos olvidos del Rey Don Enrique de las ofertas que le havia hecho, que el los mirava como desprecios. q

Logrò estas noticias el Rey de Napoles, que estava muy ofendido del Rey de Aragon per haverle quitado el Reyno de Mallorca. Era el Rey de Napoles hijo de la hermana del Rey de Aragon Don Pedro, que fue hija del Rey Don Jayme, hijo del Rey de Mallorca. Despogòle el Rey Don Pedro de Aragon de la Corona, dexandole algunos estados con solo el titulo de Infante, casò con Doña Juana Reyna de Napples muger de pecho Baronil , y de pensamientos altivos. Persuadiòle al Infante de Mallorca su esposo à que hiziese Guerra al Rey de Aragon , que ella tendria por bien ariesgar

q Varios movimientos de Principes contra Aragon y muerte del Rey de Napoles en Soria.

ariesgar su Reyno, y sus vasallos , por la esperanza de recobrar el de Mallorca , que injustamente le havia usurpado el Rey Don Pedro de Aragon. No le diò menos alientos al Rey de Napoles , su hermana la Condesa de Monferrat , ofreciendole no solo numerosas tropas de Cavalleria, sino dinero para las pagas de sus soldados. Determinado el Rey de Napoles à hazer Guerra à Aragon , entregò las Armas à Mosen Juan Malestit Cavallero de Bretaña , no menos experimentado en las Artes de la Milicia , que diestro en los negocios Civiles , y Politicos. Entrò por las tierras de Aragon con lucido exercito , hallando no solo paso franco , sino ayuda , y abrigo en muchos de los Castellanos , que no ignoravan , hazian gusto à su Rey en fomentar contra el Rey de Aragon sus Armas. No facò la cara el Infante Don Juan à darles Armas auxiliares , pero al disimulo los acudian con viveres , de que se vieron muchas vezes necesitados el tiempo que estuvo dentro de Aragon el exercito : Llegò à terminos la falta de alimentos , y de Agua , que se huvieron de entrar por las tierras de Castilla , pasaron à Soria , y habiendo aquartelado el Rey de Napoles en las Aldeas vezinas sus gentes , hallandose salto de salud, le obligò à hazer cama la dolencia , y reconocieron desde los principios los Medicos era Mortal. Muriò en Soria al fin del año Nono del Reynado de Don Enrique, hallòse presente à su muerte el Infante Don Juan , que despues fue Rey de Castilla , y ordenò el entierro con aparato funebre, tan Magestuoso , como el que se observava en las muertes de los Reyes de Castilla. Dieronle honrrado sepulchro en el Convento de San Francisco de Soria. A su hermana la Condesa de Monferrat, y à la Infanta de Mallorca con todas sus familias , las hospedò , y asistiò el Infante Don Juan en su Palacio , hasta que les pareciò tiempo acomodado para bolverse à sus tierras ; diòles comboy hasta Gascuña , y à la despedida le diò al General Malestit una Joya de mucho precio.

No olvidò este año el Rey Don Enrique de asistir à su amigo el Rey de Francia , focorriòle con quinze Galeras , y algunas Naos, de quien era Almirante Bernardo Sanchez de Tobar , que unido con Mosen Juan de Viana Almirante de la Armada de Francia , hizieron grandes estragos en las costas de Inglaterra , sin que se atreviesen à hazerles resistencia , ni aun à dexarse ver la Armada de los Ingleses. r No havia respondido el Rey Don Enrique à la carta del Rey Don Pedro de Aragon , en que se escufava à si , acusandole à el , y à lo que parece deseando le diese satisfacion para bolver al ajuste de las Bodas del Infante Don Juan con la Infanta Doña Leonor. No estava el Rey Don Enrique tan deseoso desta Boda , como el Infante , que como se havian criado juntos en sus niñezes , ni acertava à hecharla del corazon , ni le davan licencia los ojos para mirar azia otro empleo. Instiò el Infante Don Juan con su Padre , y respondiò el Rey al Cathalogo de las queexas , que le havia escrito el de Aragon , con otro de otras tantas que tenia del ; consultò esta Segunda Carta el Rey Don Pedro con sus validos , los mas tenian amistad , y inclinacion al Rey Don Enrique , conque no le quitavan nada de fuerza à sus queexas añadiendo las conveniencias grandes que se le figurian à Aragon de la amistad con el Rey de Castilla , y de los riesgos , que pudiere tener siendo contrario ; por estar apoderado , ya de todos sus Reynos , y lo mas , ser Dueño de las voluntades de sus vasallos. La Reyna, y uno, ò otro de sus confidentes repugnava à las Bodas , pero prevalecieron las conveniencias, y escriviò el Rey Don Pedro al Rey Don Enrique , que no queria reducir à Balanzas sus queexas, sino que se diesen por buenos , y las remplazasen ; que deseava su amistad, y venia gustoso , en que casase con el Infante Don Juan su hija Doña Leonor , que dexava al Arbitrio de Don Lope Fernandez de Luna Arçobispo de Zaragoza , y de Mosen Ramon Aleman su Camarero Mayor los

r Armada con que focorrió el Rey Don Enrique al Rey de Francia contra Inglaterra.



los tratados; por saber, que ningunos havia en su Reyno mas amarrados servidores suyos. Admitiò el Rey D^o Enrique los Arbitros, porque sin duda no hechara mano de otros, si huviera puesto el Rey de Aragon la eleccion en su mano. Fueron el Arçobispo, y Don Ramon Aleman a verse con el Infante Don Juan à Almazan, y resolvieron, que el Rey de Aragon les restituyera al Rey de Castilla las Villas de Molina, y Dequena, y que el Rey Don Enrique por los gastos que havia hecho el de Aragon en la conquista destas Plazas, y para que dispusiese la jornada de la Infanta Doña Leonor à Castilla, le diese ochenta mil florines. Elegieron ambos Reyes à la Ciudad de Soria para celebrar las Bodas, lugar muy acodado para los intentos del Rey Don Enrique, que era efectuar en el mismo dia, el casamiento de Don Carlos Principe de Navarra con su hija Doña Leonor, à que conbidava la vezindad de aquella tierra, poco distante de las Cortes de ambos Reynos.

s Ajustáse las Bodas del Infante Don Juan con la Infanta Doña Leonor, y con que condiciones, y las del Infante Don Carlos Principe de Navarra con Doña Leonor Infanta de Castilla.

Para el dia destinado se hallò el Rey Don Enrique, y su Esposa la Reyna Doña Juana en Soria con sus hijos Don Juan, y Doña Leonor, y arrastraron todo lo grande, lo Noble, y lo lucido de sus Reynos, esmerandose todos, en las Galas, y en las demostraciones de Alegria. Llegò la Infanta de Aragon acompañada del Arçobispo Don Lope de Luna, y de Don Ramon Aleman de Cerbello Camarero Mayor del Rey su Padre, con gran sequito de los Ricos-hombres, y Cavalleros de Aragon.

Ygual cortejo de Señores, y de Parientes trajò el Infante Don Carlos, celebraronse en un misma dia ambas Bodas, y fue tan regocijado, y festivo, que havia muchos años que no havia gozado Castilla otro dia de la misma tela. El Postre destas Bodas fue la noticia de que Don Fernando de Castro havia muerto en Ingalaterra, que no fue muy desabrida para el Rey Don Enrique, porque ni con rigor, ni con caricias, havia podido asegurarle en su servicio, haviendole perdonado algunas vezes la vida, y

conservadole indemnes sus tierras, y rentas.

S. V.

Ossegados los Reynos de Castilla, Aragon, y Navarra con los vinculos destas Bodas, diò el Rey una buelta à el Andaluzia. En Sevilla tuvo carta del Rey de Francia en que le avisava se havian de juntar en Brugas Ciudad del Condado de Flandes, el Duque de Anjou, y el Duque de Borgoña sus hermanos, con el Duque de Alencastre, y Mosen Aymon Duque de Yorek Tios del Rey de Ingalaterra con animo de ajustar Pazes entre los dos Reynos. Aprovò el Rey Don Enrique el intento, y embiò à Don Pedro Fernandez de Velasco su Camarero Mayor, y à Alonso de Barasa, Obispo de Salamanca por Embaxadores suyos al Rey de Francia para que les participase los ajustes, y les informase del modo conque queria se portase, ò ya concluyesen las Pazes los diputados, ò ya discorrasen. Quisieron los Embaxadores del Rey Don Enrique pasar por Bermeo, y buscar alli embarcacion para entrar en la Rochela, hallaron apretadas tres Naos de guerra, y en ellas se hizieron à la Mar. A pocas horas de navegacion encontraron otros dos Navios, que partieron de Burdeos, en que iba el Señor de esparta gran Personaje en Viana, embistieron las Naos de Don Pedro Fernandez de Velasco con ellas, aprefaronlas, y prendieron al Señor de Esparta. Defendiafe este con el seguro de las treguas, que havia entre Ingalaterra, y Francia. Don Pedro Fernandez de Velasco alegava, que havia embestido primero à sus Navios, conque no podia ampararse con las treguas. El Pleyto era dificultoso de definir, y venció el que pudo mas trayendose preso à Castilla al Señor de Esparta, y dejandole Don Pedro Fernandez de Velasco asegurado en la prision bolviò con el Obispo de Salamanca à su legacia. Hallaron en Paris al Rey de Francia, y en su compañía los Duques de Anjou, y de Borgoña, que

t Muerte de Don Fernando de Castro en Ingalaterra.

estavan,

v Pazes ajustadas entre Francia, y Ingalaterra à cuyos ajustes concurren Embaxadores del Rey Don Enrique.

estavan ya de buelta concluidos los tratados de Brugas. Dieronle las cartas del Rey Don Enrique, y en breve dieron buelta à Castilla con la respuesta, encontraron al Rey en Segovia, y asistieron al recibimiento, que hizo al Duque de Borgoña, que pasando en Romeria à Santiago, quiso visitar antes al Rey Don Enrique movido de la fama de su valor, y prudencia. Agasajòle, y festejóle mucho el Rey, y à la despedida le diò ricas Joyas, y prefeas de su Recamara.

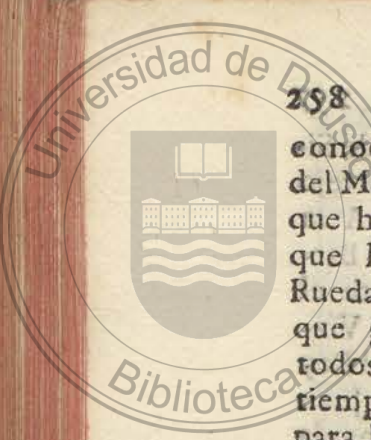
A la Astrologia humana se le haria inverisimil que à tanta serenidad entre los Reynos de Castilla y Aragon sobreviniese en muchos años borrasca, y se experimentò, sino el efecto, el amago en el espacio de pocos dias, la ocasion destas alteraciones fue la siguiente. Muriò este año Don Gomez Manrique Arçobispo de Toledo: Dividieronse los votos de los capitulares de aquella Yglesia, no conviniendose en el sucesor segun el estilo de aquel tiempo en que tenian gran parte en la eleccion los capitulares; Inclivanse unos al Dean Pedro Fernandez Cabeza de Vaca, otros hazian las partes de Don Juan Garzia Manrique sobrino del antecesor, y actual Obispo de Orense, el Rey Don Enrique se declaró por el Obispo de Siguenza. Noticioso el Papa Gregorio quinto desta dicension nombrò por Arçobispo de Toledo à Don Pedro tenorio Obispo de Coymbra en Portugal. No se recibió pacificamente esta eleccion, y confiado el Rey Don Enrique en la que havia hecho del Obispo de Siguenza, le ordenò fuese à Roma para que visto, y tratado al sumo Pontifice Canlificase su eleccion.

x Disturbios que se ocasionaron de la eleccion de Arçobispo de Toledo, por los nombrados en esta dignidad.

Estava muy enparentado el Obispo de Siguenza en Castilla, conque se combidaron muchos Cavalleros à acompañarle en esta jornada: el primero que se ofreció fue Don Juan Ramirez de Arellano, natural de Navarra, y heredado del Rey Don Enrique en Castilla en los Cameros, y Anguas, Cervera, Nalda, y otros muchos lugares. Estava casado un hijo de Don Juan Ramirez de Arellano

con una hermana del Obispo de Siguenza, y quiso hazerle este cortejo acompañandole hasta Roma. A la buelta para Castilla tocaron en Barcelona donde estava al presente el Rey de Aragon, sucediò que el Vizconde de Rueda en presençia del Rey tratò de vasallo desleal à Don Juan Ramirez, acusandole de que se havia confederado con el Infante de Mallorca Rey de Napoles para entrar con gente de Armas en las tierras de Aragon, siendo dos veces desleal por ser su vasallo, y por ser su Camarero Mayor, que esta verdad la defenderia. Don Juan Ramirez, respondiò se engañava en todo lo que dezia, y que el le haria que se desdixese. Declaròse demasadamente el Rey de Aragon à favor del Vizconde de Rueda, y mandò à Don Juan Ramirez de Arellano, que dentro de noventa dias viniese al Reyno de Aragon à responder al Vizconde de Rueda en el Campo, que sino obedeciese à este mandato, el sabia lo que havia de hazer, mirando sin duda en este amago à quitarle las posesiones, y heredamientos que tenia en Aragon. Respondiò al Rey Don Juan Ramirez, que obedeceria prontamente su orden, y que no dudase que al Plazo señalado aguardaria en el campo à su competidor. Pasò à referirle los lanzes todos deste suceso al Rey Don Enrique, y persuadido este à que Don Juan Ramirez de Arellano padecia ingustamente esta acusacion, sin otra culpa, que haver merecido por sus muchas prendas ganar las voluntades de ambos Reyes, le pareció permision injusta, fiar la fama de un tan gran Cavallero à la contingencia de las Armas, que solo tenia una supersticion por fundamento, pues no es visto, que el gusto aya de tener mas fortuna, mas valor, ni mas destreza, que el injusto agresor. Aun en aquel siglo rudo gozava el Rey Don Enrique ventagofas luzes de Catholico, estas le obligaron à embiar un Mensajero al Rey de Aragon, para que no les diese campo, llegò à Barcelona donde estava el Rey, diòle su carta de creencia, y haviendo

Kk cono-



conocido por ella, y por el informe del Mensajero, que la materia sobre que havia de hablarle era el Reto, que havia hecho el Vizconde de Rueda a Don Juan Ramirez; le dixo que gustaria de oyrle delante de todos sus consejeros para ganar tiempo en la resolucion. Ditòle hora para la audiencia el dia siguiente, y en presencia del Rey, de la Reyna, del Donde de Urgel, del Donde de Ampurias, del Donde de Pradez, del Obispo de Valencia, todos Primos hermanos del Rey, del Donde de Cardona, de Don Lope de Luna Arçobispo de Saragoza, y de otros muchos Cavalleros Aragoneses, le dijo. y

y Reto, y desafío entre Don Juan Ramirez de Arellano, y el Vizconde de Rueda, amparado el uno del Rey de Castilla, y el otro del Rey de Aragon.

Señor el Rey Don Enrique mi Señor informado del Reto, que el Vizconde de Rueda hizo a Don Juan Ramirez de Arellano, infamandole de desleal, y de traydor a vuestra persona, me manda, aga representacion a Vuestra Magestad de los motivos que ay para embarazar este duelo, supone el Rey que ha de tener mas costa el convezcer, a Don Juan Ramirez de Arellano, para que no salga al Campo que para persuadir a Vuestra Magestad porque esta contando las horas, y se le hazen siglos los dias, alargandolos el deseo de que llege el plazo, pero esa diligencia sera despues con el. Ahora me manda, represente a Vuestra Magestad los muchos años, y largas experiencias, que ha tenido Vuestra Magestad de la lealtad de Don Juan Ramirez de Arellano en los lances de tantos años, como durò en el tiempo del Rey Don Pedro rota la guerra entre Aragon, y Castilla: siempre la hallò Vuestra Magestad a su lado, siempre el primero en los peligros, siempre fue el elegido por el mas seguro, o para los tratos de las Pazas, o de las treguas, siempre se mostrò el mas zeloso del mayor servicio de Vuestra Magestad, y de su Corona, de que tiene Vuestra Magestad tantos testigos en su Reyno, como tiene vasallos, y como tiene el Rey mi Señor. Pues sera bien que se abandonen tantos años de servicios por la imaginacion de un hombre. El tiempo que tardare Don Juan Ramirez en matar al Vizconde no dura la duda de su deslealtad, y traycion; pues porque se ha de manchar cò la duda, una opinion tambièn executoriada, y porque se ha de hazer caudal del dicho de uno, contra el sentir decoroso de tantos? Los socorros que dice el

Vizconde de Rueda que ofreció al Rey de Napoles, y los pasos que le abrió para entrar en la tierra de Aragon, o fueron mentales, o executados, si mentales, quien se lo revelò al Vizconde, si executados, como entre tantos vasallos leales de Vuestra Magestad se ha quedado el Vizconde tan solo en la noticia, y en el solicitar el desagravio. Mi Rey esta persuadido a que este capitulo se le haze la invidia, por verle en ambos Reynos heredado, y dichoso con que no deve hazerse Vuestra Magestad parte con el delinquente para destruyr su misma hechura, y sino contra el embidioso, o mal informado que intenta deshazerla, fuera de que tiene por mal seguro en la Fè de Jesu Christo (de quien es Vuestra Magestad tan zeloso) dar la judicatura del culpado, o del inocente a una supersticion y religiosa. Tribunales tiene Vuestra Magestad, examinen, y fiscalisen los Ministros su delito, condenenle, o absuelvanle las leyes, pero no el ciego impetu de las Armas, que aun las fabulas no admiten por Inez, a Marte sino es a Aстреa porque piden mucho sosiego las Balanças de la justicia. Por estas razones os suplica mi Rey, os interponga para que no passe adelante este duelo, mirando en la composicion por la honrra de un vasallo tan Noble, como Don Juan Ramirez de Arellano, que siempre mirò por vuestra honrra arriesgando sus conveniencias, y su vida.

Haviafe apoderado tanto el primer informe del Corazon del Rey de Aragon, que no dexaron lugar a las razones, que por su Mensajero le propuso el Rey Don Enrique respondiò resueltamente que no mandaria que se sobreyese al duelo, antes bien sino pareciese Don Juan Ramirez en Aragon al Plazo destinado, procederia contra el confiscandole todos sus bienes, dandole por convencido de la traycion, supuesta esta resolucion ultima de Vuestra Magestad (replicò el Mensajero) no puedo escusar el dezir lo que me añadió el Rey de Castilla mi Señor, y es que pues voz os haveys declarado parcial con el Vizconde de Rueda contra Don Juan Ramirez, no estrañareis el que el faque la cara a favorecerle, y que tengais por cierto, que el dia destinado estara Don Juan Ramirez en Aragon a defender su honrra

rra

rra acompañado de tres mil lanças Castellanas, y de su pendon para que le aseguran el campo, salió de si el Rey, y levantandose del trono furioso dixo, eso es romper la guerra, y posponer mi amistad a un vasallo, aya guerra, pues el Rey Don Enrique quiere guerra. Replicò el Mensajero, que su Rey, ni rompía la Paz, ni le dava motivo para que la rompiese: que pues no era disonante en su Magestad el favorecer al Vizconde de Rueda, ni lo juzgava su Rey por motivo para hazer mudanza en las Pazas, tan poco devia juzgar su Magestad, solicitava el Rey Don Enrique rompimiento de guerra por favorecer a Don Juan Ramirez, y asegurarle el campo. Algunos de los consejeros le persuadieron al Rey de Arago, reduxese esta materia a consulta dando treguas al enojo, y indignacion, que son malos lados, ni para dar consejo, ni para oyrle, siguiò el parecer de estos el Rey, y dexò citado para el dia siguiente sus Consejeros. El dia siguiente oyò el Rey sus pareceres, havia entre ellos, amigos, y enemigos del Rey Don Enrique, y los votos pintavan claramente el amor, y el odio. Don Lope de Luna Arçobispo de Saragoza, el Conde de Ampurias, el Obispo de Valencia, y el Conde de Prades, dieron fuerza cò su autoridad a las razones del Rey Don Enrique, y le representaron al Rey de Aragon, que fino dividia aquel duelo tenian por indubitable, pasaria a execucion el amenaza del Rey Don Enrique, y que tres mil Lanças Castellanas dentro de Aragon alborotarian el Reyno, y ocasionarian el rompimiento de las Pazas con gran perjuicio de la Corona, por tener el Rey de Castilla, desembrazadas sus Armas, teniendo Pazas con todos los Reyes confinantes, y estando tan amado de sus vasallos, y soldados, que una seña en su voluntad, le dava formados los exercitos. La Reyna, el Conde de Cardona, y otros Cavalleros Aragoneses juzgavan, que el amago de Don Enrique era Reto a su Rey, a que bolveria el Rostro con mas indecoro, que Don Juan Ramirez a el del Vizcon-

de, si lo reusase. Prevalcieron el Arçobispo de Saragoza, y los de su parcialidad, y en la verdad era tan punonoroso el Rey Don Enrique, que por no faltar al punto de amparar a un vasallo fuyo, no reparara en arriesgar exercitos. Dioles el Rey a entrambos por buenos, desobligando los de salir al campo, y perseverò la concordia entre los dos Reyes. z

z La forma en que se ajustò el duelo entre Don Juan Ramirez, y el Vizconde de Rueda sin que llegasen a rompimiento los Reyes de Castilla, y Aragon.

S. VI.

EN el principio del año duodécimo de su Reynado asistió el Rey a las Bodas de Don Pedro hijo del Marquez de Villena con su hija Doña Juana, y reduxo al Conde Don Alphonso su hijo a que efectuafe las Bodas con una hija del Rey de Portugal en Fè de los conciertos que havia hecho con ella el Rey Don Enrique antes de salir de aquel Reyno. Concluydas estas Bodas en Burgos pasó el Rey a Palencia, donde tuvo cartas del Rey de Francia, en que no se mostrava muy satisfecho del Rey de Navarra, previniendole al Rey Don Enrique para enfrenar sus orgullos, si llegasen a romper a fuera los designios, que fraguava a la forda, esta carta le hizo al Rey Don Enrique mas sospechosa la licencia que le pidió el Infante de Navarra Don Carlos, que havia casado con su hija Doña Leonor, para pasar a Francia. No podia manifestarle el Rey Don Enrique las razones que tenia para negarsela, y era la principal la mala acogida, que hallaria en el Rey de Francia estando este en persuasion de que su Padre con disimulo tenia hecha liga con los Ingleses para hazer la guerra en sus Reynos, y tambien, rezelava, que el mismo Infante Don Carlos estuviese acordado con su Padre en esta determinacion, pero como hasta entonzes eran solas sospechas, le diò la licencia que pedia. Tuvo noticias el Rey de Francia de su jornada antes de llegar a Paris, y juntamente le dixeron el motivo della, que era fortalecer las Plaças, que su Padre el Rey de Navarra tenia en Normandia para ayudar al Rey de

Kk 2

In-

Universidad de Des...
260
a Prendien en Francia al Principe Don Carlos de Navarra, y por que moros, y corran la Cabeza en Paris à Don Jaques de Rua valido del de Navarra.

Coronica del Rey

Ingalaterra contra Francia. ^a salieronle al camino Ministros del Rey, tomaron à prision al Infante, y à todos los que le acompañavan: entre ellos venia un Don Jaques de Rua valido del Rey de Navarra, en su poder se hallò una carta en que pactava el Rey de Navarra cõ el de Ingalaterra, que si le diese el Ducado de Guiana para que le tuviese en su poder, y dos mil lanças pagadas, que el haria por su persona Guerra à Francia, y que al de Ingalaterra le ayudaria acogiendo en sus fortalezas de Normandia à sus gentes, para que mas à su salvo pudiesen hazer salidas contra Francia, teniendo las fortidas seguras. Confesò sin apremios Don Jaques de Rua todo el contenido de la carta, y que à este fin se havia introducido à criado del Infante para poder disponer estas materias con mas secreto. La carta hallada en su poder, y su confesion le condenaron à muerte, que se executò en Paris. Al Infante Don Carlos, y al Infante Don Pedro su hermano, que havia ydo en su compañía, los mandò el Rey entrar en Paris, y que no saliesen del sin orden suya, y rembiò al Duque de Borgoña su hermano, y à Mosen Beltran Claquin su Condestable con quatro compañías de Infantes, y dos tropas de Cavalleria para que se apoderasen de todos los Castillos que tenia el Rey de Navarra en la Normandia, que eran muchos, y fuertes: todos se rindieron, solo el de Xiribog, que se le havia dado en empeño à los Ingleses, se resistiò valerosamente, y desde el hizieron los Ingleses poco tiempo despues fuerte guerra à Francia. Junto con una carta del Rey Carlos de Francia, en que le participava al Rey Don Enrique estas malas correspondencias del Rey de Navarra, recibì otra de Pedro Manrique su Adelantado mayor de Castilla, en que le hazia saber, padezia frequentes Instancias del Rey de Navarra, para que le entregase la Villa de Logroño, ofreciendole veinete mil doblas, y heredamientos en su Reyno, si condescendiese à su peticion. ^b

^b Las malas correspondencias que experimentò el Rey Don Enrique del Rey de Navarra.

Acabòse de defengañar el Rey Don Enrique, de que su consuegro el Rey de Navarra no respetava mas ley, ni mas palabra que la del interes, y de la propia conveniencia, y advertiendole en que se valia mas de las Astucias de Raposa que del valor, y de la fuerza, determinò hazerle la Guerra con sus mismas armas. Escriviò à su Adelantado Mayor Pedro Manrique, que admitiese la oferta, y le diese entrada en Logroño, disponiendo con tal Arte los soldados, y gente de Guarnicion, que tenia dentro de Logroño, que fuese sin salida la entrada. Executò el Adelantado Pedro Manrique el orden: Recibiò el Rey de Navarra con gran regozijo la carta en que se ofrecia à servirle abriendole las puertas, y partiò con toda ligereza à Logroño con quatro compañías de sus guardas; embiò las delante, y hallando francas las puertas, y que havian señalado en la Villa Posadas; le avisaron al Rey sus mismos soldados que podia entrar con seguridad; pero es forzoso que los que siempre viven con fraudes, siempre las rezelen. No se aseguró con el aviso de los suyos, saliò el Adelantado Mayor Pedro Manrique sin mas compañía, que otro camarada suyo, y insistiòle al Rey en que entrase à tomar la posesion de lo que tanto havia deseado, tan poco se fiò desta oferta, aunque no era facil descubrir en ella malicia, pero los diestros en el Arte de fingir, se guardan mas de los, que saben desmentir el artificio. En vez de acercarse à Logroño, se retirò poniendose de la otra parte de un puente, que havia pasado, reconociendo todos los estrechos, que le podian embarazar la retirada. Viendo la resistencia del Rey, y hallandose solo, temiò prudentemente el Adelantado, no se executase en el la prision, que el queria executar en el Rey. Bolviòse à Logroño, y al punto hizo prender las compañías del Rey de Navarra, que estaban dentro de la Ciudad, despojòlos de todas sus armas, y preseas, y tuvòlos en prision hasta dar cuenta al Rey de Castilla. Alcanzaronle

Don Enrique Segundo.

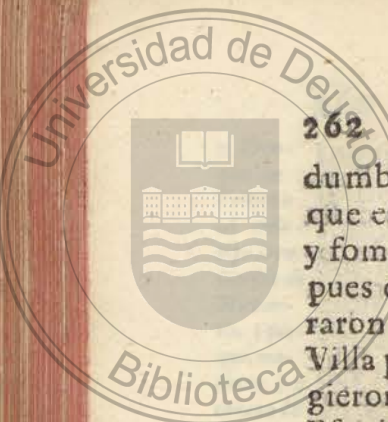
ronle en Sevilla al Rey las cartas del Adelantado Mayor Pedro Manrique, y sintiò mucho no haver vencido al astuto con sus Astucias: Pasò à hazerle descubiertamente la Guerra, embiando orden al Infante Don Juan su hijo para que à fuego, y sangre se entrase por el Reyno de Navarra, así por haverse declarado enemigo del Rey de Francia con quien tenia confederacion, y amistad, como por haverse atrevido à inquietar las Villas de sus propios Reynos.

Viendose amenazado el Rey de Navarra de las Armas de Castilla, se fue à San Juan del Pie del Puerto sito en la comarca de Gascuña, y alistò à su sueldo todos los soldados que pudo. El Rey de Ingalaterra le socorriò con trecientas lanzas, y por Capitan dellas à Mosen Thomas Troza, à quien hizo entregar el Rey el Castillo de Tudela. De Gascuña vino à servirle Mosen Berzint con otras trecientas lanzas, à quien entregò el Castillo de Estella. Empezaron estos à hazer Guerra à Castilla entrando por las tierras de Soria; el Infante Don Juan se arrimò à Pamplona cõ quatro mil lanzas Castellanas, y muchos Infantes de las Montañas de Guipuzcoa, y Alava. Acompañavan al Infante de Castilla el Marques de Villena, Don Alonso Conde de Denia, Don Alonso Tellez Giron Conde de Ureña, Don Pedro Conde de Trastamara, con otros muchos Ricos-hombres, y Cavalleros de Castilla, y Leon. Pusieron sus Reales à la vista de Pamplona, y desde alli divididos en varias Mangas, talaron, robaron, saquearon, y pegaron fuego à todos los lugares de aquella Comarca, otros muchos se rindieron à merced, Vianna hizo resistencia à los principios, despues se rindiò con pactos. ^c En este, y en todos los lugares fuertes que ganò, puso Guarnicion Castellana, y se bolviò à Castilla, porque los rigurosos frios, y eladas por ser en el rigor del invierno, le hizieron retirar de la campaña. Havia pasado el Rey Don Enrique desde Sevilla à Cordova, en ella recibì Embaxadores del Papa Urbano Sexto, recién elec-

^c Las Armas de Castilla entraron en el Reyno de Navarra con buenos sucesos.

to en Roma por muerte del Papa Gregorio Quinto. El contexto desta carta, que con mas dilatacion de todas las circunstancias declararon los Embaxadores, fue esta, que haviendo muerto Gregorio de feliz recordacion, juntos en conclave los Cardenales de comun consentimiento, le havian elegido à el por sucesor, y consagrado, y besado el Pie con las solemnidades, que se acostumbra con los demas Pontifices, y que havia elegido el Nombre de Urbano Sexto: que le dava quenta como à parte tan principal de la Yglesia, y defensor tan singular de la Fè, de cuyo zelo esperaba cada dia para la Christiandad nuevos aumentos, y para la autoridad de la Tiara de San Pedro nuevos esplendores. Festejó mucho el Rey Don Enrique à los Embaxadores, combidòles à su mesa el dia siguiente, y diòles un sumptuoso combite. La brevedad con que el Pontifice Urbano la participò al Rey Don Enrique su eleccion al Pontificado, y todas las clausulas de su carta, manifestavan solo benevolencia, cariño, y estimacion de su persona; pero pocos dias despues se descubriò, tenia su liga de interes la fineza, y que le havia prevenido con la primera informacion, para que hallase ocupados los oydos el informe contrario, que rezelava con gran fundamento. Llegò esta noticia al Rey Don Enrique con ocasion de haver convocado à los Prelados para tomar su consejo de la forma, y estilo en que devia responder al Pontifice. ^d Con esta ocasion supo, que la eleccion de Urbano no havia sido pacifica, sino tumultuaria: Que los Romanos deseosos de tener Pontifice de su Patria havian cercado con gente de Armas el Palacio en que asistian los Cardenales, y que las amenazas, que empezaron ya à ser execuciones deribando las puertas del conclave, y entrando en el con todo aresto de armas, les havia violentado, para que contra su dictamen, y voluntad le votasen, que esta no havia sido eleccion del Espiritu Santo, que es Espiritu de Paz, y de mansedumbre,

^d Zifmas en la Iglesia por la eleccion de dos Pontifices, y la Christiandad disreccion con que se porò el Rey Don Enrique, en este caso.



dumbre, sino de Espiritu diabolico, que es quien siembra las discordias, y fomenta las disenciones. Que despues de hecha esta eleccion, se retiraron todos los Cardenales à Viana, Villa poco distante de Roma, y eligieron asistidos, como se cree del Espiritu Santo al Cardenal de Genova, que en su Asumpcion se llamó Clemente Septimo. Viendo esta variedad de pareceres deliberò con gran prudencia el Rey Don Enrique, no responder al Pontifice Urbano, hasta certificarse de la verdad. Llamò à los Embaxadores, y dijòles, que su hijo el Infante Don Juan estava en Navarra con muchos de los Ricos hombres de Castilla que tenia aviso de que llegaria presto à Toledo, donde el havia departir el dia siguiente, que queria responder al Pontifice con el acuerdo fuyo, y de los Ricos hombres, y consejeros, que tuviesen esta dilacion por bien, pues no hazia de otro motivo, que del respeto, y veneracion, conque se devia tratar aun Pontifice sumo, vice Dios en la tierra, y Pastor universal de todos los fieles no llevaron mal esta dilacion los Legados, viendo que el Rey ponía en execucion la jornada à Toledo, y determinaronse à seguirle en el viaje, y casi llegaron juntos à Toledo el Rey Don Enrique, y su hijo el Infante Don Juan con los grandes de Castilla, y Leon que le havian asistido en la guerra contra Navarra. Al mismo tiempo recibì cartas del Rey Carlos de Francia en que le avifava del pernicioso Cisma, que molestava la Iglesia, por causa del Antipapa Urbano, intruso con la violencia de las Armas en la silla de San Pedro, que el verdadero Pontifice era Clemente septimo, y que así se lo havian jurado sobre el cuerpo de Christo Sacramentado sus Cardenales, que se havian hallado en el Conclave, y al presente estavan en Paris, que se sirviese de apadrinar esta resolucion, que el tenia por verdadera, fundado en la autoridad de hombres tan grandes à quien como à Principes de la Iglesia, les tocava mas de cerca el mirar por la Cabeza della. Con los dos ho-

bres mas sabios en derechos, y en Theologia, que hallò en su Reyno, le respondiò el Rey Don Enrique al Rey de Francia la carta siguiente.

Sabe Dios el dolor, y sentimiento conque he leydo Vuestra carta considerando los desordenes, que semejantes discensiones ocasionaran à la Christianidad. Vno de los empleos mas importantes de los Pontifices de la Iglesia ha sido siempre ser medianeros de las Pazes, entre los Principes Catolicos, que recurso nos queda ya estando las Cabezas de la Iglesia en discordia, y como podra tener firmosa el cuerpo de la Christianidad padeciendo la Cabeza Baydos, he leydo, y meditado las razones de vuestra carta bien favorables al Papa Clemente septimo, y muy conformes à las noticias que yo tenia de diferentes Prelados, despues de esso Señor me habeis de dar licencia à que dilate tomar ultima resolucion en esto punto, porque oyo, que no todos los votos de los Cardenales se conforman con los de los tres, que os hizieron relacion en Paris, y en un negocio de tantas consequencias, que quiza no le tenera mayor, ni yqual, un siglo, juzgo conveniente no tomar ultima resolucion, hasta apurar la materia con el ultimo examen, y así es ruego no interpreteis la neutralidad en que ha de mantenerme (hasta que amanezca luz mas clara) à otro motivo, que al deponer todos los medios para asegurar el acierto. Los mensajeros desta carta son los oraculos de sabiduria de mi Reyno con quien podreis conferir esta materia, y podran conferirla tambien los hombres doctos del vuestro, que despues oyre yo de su boca las noticias, que puedan governar mi juicio para el acierto. Esta misma repuesta diò à los Embaxadores del Papa Urbano, sus pendiendo su juicio hasta estar mas informado. Pusò providencia en las rentas que tocavan à la Iglesia, mandando à los Prelados las tuviesen todas en deposito, hasta que se liquidase el dueño legitimo à quien tocavan. Despachados los Embaxadores del Papa, bolviò el Rey Don Enrique à convocar todas sus gentes de Armas para que el Infante Don Juan entrase segunda vez en Navarra. Hizieron eco en aquel Reyno las aphonadas de Guerra de Castilla: Havia sido grande el estrago, que havia hecho el Infante Don Juan en la primera

mera

mera entrada, y no quiso el Rey de Navarra aguardar la segunda, y conociendo el animo quieto del Rey Don Enrique, que solo mirava à la guerra como à medio para conseguir la Paz, le combidò con ella; llegaron à Burgos por Mensajeros Ramiro Sanchez, y el Prior de Roncesvalles Vafallo del Rey de Navarra con facultad de su Principe para ajustar los conciertos, que fueron en esta forma. *Que el Rey de Navarra echase del Reyno à los Capitanes Ingleses, y Gascones, que havia traydo en su ayuda, que para el avio de otras gentes, le prestase el Rey de Castilla veinte mil doblas, y por prenda dellas, le diò al Rey Don Enrique el Castillo de la Guardia. Que el Rey de Castilla, le bolviese al Rey de Navarra todos los lugares, y fortalezas que le havia quitado el Infante Don Juan, y que el Rey de Navarra le diese por fianza de que guardaria las Pazes veinte Castillos de su Reyno, entre los quales havian de entrar el de estella, el de los Arcos, el de Tudela, San Vicente de Burando, Viana, Ledin, y Largina.* Estos tratados se acordaron en Burgos, y se firmaron de ambas partes con juramento, y el Infante Dō Juan pasò à Alfarò, donde vino à verle el Rey de Navarra, y se trataron con familiaridad tan afable, como si huvieran pasado siglos de olvido, sobre las discordias de ayer.

e Ajustan las Pazes entre Castilla, y Navarra, y con que condiciones.

Havia pasado el Rey Don Enrique desde Burgos à Santo Domingo de la Calzada, donde le buscò el Rey de Navarra, despues de haver puesto en posesion de los Castillos de su Reyno, à los Governadores que eligiò el Rey Don Enrique en conformidad de los tratados. Supo el Rey de Castilla su venida, y mandò al Infante, le saliese à recibir à la Villa de Branes, que era el primer lugar de Castilla, y que le viniese acompañando hasta Santo Domingo, deuido hagafajo à un Rey, que se venia à entrar por sus Puertas. Seis dias le tuvo el Rey Don Enrique en su Palacio cortejandole, y al fin dellos ratificaron los tratados de Burgos, procurando siempre el Rey Don Enrique aficionarle tanto al Rey de Francia como el lo estava. Realissimo Corazon tuvo el Rey Don Enrique, manifestòse en la gratitud, pues

quiso, que sus amigos le ayudasen à corresponder à su Bien hechor.

El dia despues que partiò à su Reyno el Rey de Navarra, se sintiò el Rey Dō Enrique indispuesto, y el siguiente se declarò la dolencia con accidentes tan fatales, que le derrivò en la cama mortal: Defauciado de los Medicos al quinto dia de la salud del cuerpo, puso todo su cuydado en la del alma: Confesòse muy de espacio con gran dolor, y contricion de sus culpas, de que eran testigos las lagrimas en que bañò su rostro; recibì despues con singular ternura, y devocion el Cuerpo de Christo Señor nuestro por viatico. Hasta muy entrada la noche del noveno, pasò sin nuevos accidentes, pero al amanecer del dia decimo empezó à sentir las congojas ultimas de la muerte, incorporòse en la cama, y pidiò con grandes ansias llamafen à su confesor para que le dijese Misa, y pareciendole tardavase, puso hablar entierros coloquios con Dios, pidiendole, le hiziese el favor de que le viesse benigno en el Sacramento de la Eucharistia, antes que saliese del mundo à verle en su tribunal severo de Juez: Vino el Confesor, dijòle Misa, y al fin della, le ungiò con el Santo Olio, y bolviendose à incorporar en el lecho, estando presente Juan Garcia Manrique Obispo de Siguenza su Caxiller Mayor, y todos los Señores, y Cavalleros, que se hallavan en la Villa de Santo Domingo de la Calzada, le dixo: *f* Direis al Infante Don Juan mi hijo, que no se resuelva facilmente en declarar por Cabeza de la Iglesia à ninguno de los dos, que compiten esta dignidad, por que el punto es muy dudoso, y quando el juicio de los mayores letrados de la Iglesia vazilan, temeridad fera, que quien alcanza menos en materia tan sagrada, quiera dar sentençia difinitiva, que advierta, que su firma llevara tras si, las de todos sus Reynos, conque sino fuere con mucho peso de prudencia, se le imputaran los yerros de todos, que le rogava con todo encarecimiento, fuese muy amigo de la casa Real de Francia, por la buena

f Enfermedad, y muerte del Rey con muy Christianas, y Santas Prevençiones, y lo que dexo declarado en su Testamento.

aco-



acogida que hallò siempre en ella, que pudiese en libertad à todos los Christianos, que estuviesen presos en sus Reynos de qualquiera Nacion que fuesen, que procurase tener buenos consejeros, y ministros, porque son para un Rey la vasa fundamental de los aciertos, que de tres fuertes de gentes, que se hallavan en su Reyno, unos que havian seguido su parcialidad, otros la del Rey Don Pedro, y otros que se mantuvieron neutrales. A los primeros conservase las mercedes que el les hizo, pero que se fiasse poco dellos, y se rezelase de su inconstancia, y deslealtad, que à los segundos, que havian seguido à su hermano, les podia fiar qualesquier cargos, y oficios honrosos, como à hombres leales, y constantes en no dexar à su Rey, y que como tales procurarian con buenos servicios recompensar las pasadas ofensas con lealtad, y cõ cuydado, que à los terceros mantuviese en justicia, pero que no les hiziese gracia alguna, ni les encargase Gobierno ni oficio del Reyno como à personas, que solo pondrian la mira en sus conveniencias, y particulares intereses. Señalò para su entierro la Capilla que havia hecho en Toledo, y que le enterrasen con el habito del Glorioso Padre Santo Domingo, mostrando en la muerte, el tierno afecto, que les tuvo en la vida. Antes de coronarse tuvo por Confesor à un Religioso del Serafico Padre San Francisco pero ya Rey siguiò el estilo de sus antecessores tomando un Religioso de Santo Domingo por confessor. Dispuestas ya las cosas de su entierro, se bolviò hablar con Dios, y muriò hablando el dia dezimo de su enfermedad à dies, y nueve de Mayo del año del Señor de mil trezientos y septenta y nueve siendo de edad de quarenta y seis años y cinco meses. Reynò doze años, y dos meses haziendo el computo desde la primera vez que fue levantado por Rey en Calahorra, fue sentidissima en todos los Reynos su muerte, porque se havia hecho mas Señor de los corazones de sus vasallos, que de sus Provincias, fue el Rey Don En-

rique en todo grande, si no en el cuerpo, & Grande en el valor, Grande en el entendimiento, Grande en los asuntos, y industrioso, y prompto en los medios para conseguirlos. Grande en las generosidades excediendo siempre à los servicios, las mercedes, y las recompensas. Grande en la lealtad con los confederados, y amigos, siendo una palabra, ò una promesa suya, quien sola echava Prisiones à su Magestad, fue Grande en la Piedad, en la Religion desta le nombrò heredero à su hijo Don Juan antes que de la Corona. Grande en el zelo de estender la juridicion de la Iglesia, siendo todo su hanelo, desde que se viò en el trono pacificar sus Reynos para hazer sangrienta guerra à los Mahometanos, siguiendo las Huellas de su esclarecido Padre el Rey Don Alonso. No nació Don Enrique Rey, pero sus prendas echavan menos la Corona, legitimaronle las obras conque enmendò el defecto de la naturaleza. Los vicios de su hermano le abrieron el paso para el trono, y sus virtudes le pusieron en la mano el Cetro: Yguualmente puede aprovechar à los Principes la lectura de vidas tan singulares. El fin tragico de Don Pedro les enseñara lo quede deven evitar, el de Don Enrique lo que deven seguir. Lean al Rey Don Enrique como à exemplar, y al Rey Don Pedro como à exemplo.

Con aparato Real fue llevado el cuerpo del Rey difunto à la Ciudad de Burgos, acompañandole el Principe Don Juan su hijo con todos los Ricos-hombres, Prelados, y Cavalleros que se hallaron à su muerte en Burgos se hizo su entierro, como en deposito, en el Sagrario de aquella Iglesia en la Capilla de Santa Catalina. Despues fue trasladado à la Iglesia de Valladolid donde estuvo depositado algunos dias, hasta que al Principio del año siguiente, conforme su ultima voluntad fue llevado à Toledo por el Rey Don Juan su hijo, y en la Capilla que el hizo labrar en el trascoro de la Santa Iglesia, se le diò sepultura en la parte

g. Prendas grandes de que fue dotado el Rey Don Enrique.

misma

misma donde oy esta colocada aquella dichosa Piedra, en que puso sus Virginales Plantas la Reyna de los

Angeles Maria Señora Nuestra. Allí se le eligiò un gran Mausoleo de bruñido Marmol, con este Epitafio

Aqui yaze el muy aventurado, y Noble Cavallero Rey Don Enrique de dulce memoria Hijo del muy Noble Rey Don Alonso, que venció la de Benamarin, y acabò muy Gloriosamente à treinta Dias de Mayo Año del Nacimiento de Nuestro Señor Iesu Christo de mil y trescientos y septenta y nueve.

Esta Capilla en que fue enterrado el Rey Don Enrique, en tiempo del Emperador Carlos Quinto, se mudò à otra parte donde al presente estan los cuerpos del Rey Don Enrique, de su hijo, y Nieto, que le

fucedieron, y de las Reynas sus Mujeres en sus Sepulcros de curiosa, y primorosa Arquitectura, cada uno con su letrero. Celebran los oficios en esta Capilla treinta y seis Capellanes con muy buenas Rentas.



LI

INDI-



INDICE

DE LAS

COSAS MAS PARTICULARES.

Que se contienen en esta quarta parte de la Corona Gothica Castellana, y Austriaca.

El Primer Numero Significa la Pagina, y el Segundo la Columna.

A.

Accion deplaudida de Pedro Ruiz de Sandoval comendador de Montiel. Pag. 154. col. 2.
Almirante Tenorio se apodera de la tutoria de Sevilla quitandofela al Infante Don Felipe, y las violencias de que uso. p. 21. c. 2.
Alianças nuevas que hizo el Infante Don Juan Manuel contra Don Alonso Rey de Castilla. p. 29. c. 2.
Algezira se entregò al Rey Don Pedro, y la forma de la entrega. p. 129. c. 2.
Alborotos que causò en el Reyno la defatencion del Rey Don Pedro con la Reyna Doña Blanca por los amores de Doña Maria de Padilla. p. 145. c. 2.
Alvar Perez de Guzman, y Don Juan de la Cerda se retiran à Andaluçia. p. 179. c. 1.
Ajustes de Pazes entre Castilla, y Portugal. p. 244. c. 2.
Ajustanse las diferencias entre la Reyna Doña Leonor, y su alnado el Rey Don Pedro de Aragon. p. 84. c. 2.
Alonso Rey de Castilla ofrece casarse con Doña Constanza hija del Infante Don Juan Manuel. p. 25. c. 2.
con cautela procura atraer à Don Juan hijo del Infante Don Juan. p. 26. c. 2.
Mandòle matar. p. 27. c. 1.
Manda al Conde Don Alvar Nuñez que se retire de la Corte. p. 38. c. 2.
Le declara por traydor por no obedecer sus ordenes. p. 39. c. 1.
Da el titulo de Conde de Lemos, y Sarria à Don Alvar Nuñez. p. 30. c. 2.
Aparta de su lado al judio Don Juzaph privandole

del oficio de Tesorero. p. 42. c. 1.
Da principio à la Guerra contra los Moros. p. 43. c. 1.
Tuvo un hijo en Doña Leonor de Guzman que se llamò Don Pedro. p. 45. c. 2.
Coronase en Burgos. p. 48. c. 2.
Los que armò Cavalleros de los hijosdalgo. p. 49. c. 2.
Lo que dixo à Don Juan Alphonso. p. 50. c. 2.
Solicita à atraer al Infante Don Juan Manuel, y à Don Juan Nuñez, y les ofrece mercedes, y la desmezura con que usaron de su benignidad. p. 52. c. 1.
Gran prevencion que tenia para el focorro de Gibraltar, y los Ricos-hombres, que concurrieron à esta facion. pag. 53. c. 2.
Don Alonso Rey de Castilla resuelve el focorrer à Gibraltar, y los motivos en que fondò esta resolucion. p. 54. c. 2.
Era de natural docil. p. 59. c. 2.
Manda cortar la cabeza à un mensagero de Don Juan Nuñez, y el riesgo en que estuvo Don Juan de ser preso por el Rey. p. 65. c. 2.
Se apodera del Señorio de Vizcaya. p. 66. c. 2.
Condiciones con que concediò Perdon à Don Juan Nuñez. p. 67. c. 1.
Veese con su hermana Doña Leonor Reyna de Aragon, y lo que dexaron dispuestò. p. 67. c. 2.
Nombra por General de sus armas contra Navarra à Martin Fernandez Portocarrero, y la resignacion de los Ricos-hombres en la voluntad del Rey. p. 70. c. 1.
Junta à los Ricos-hombres en Valladolid con animo deliberado de acabar con el Infante Don Juan Manuel, y Don Juan Nuñez. p. 73. c. 1.
Sitia en Lerma à Don Juan Nuñez, y encuentros entre las tropas del Rey, y de Don Juan. p. 74. c. 1.
Se viò en Aylon con su hermana Doña Leonor, y la diò focorros con-

tra

Cosas mas Particulares.

tra el Rey Don Pedro de Aragon su antenado. p. 80. c. 1.
Declara la Guerra à Portugal. p. 81. c. 2.
Se retira del exercito à Sevilla por haverle sobrevenido tercianas, y no obstante el faltar la asistencia del Rey, se enciende mas la Guerra contra Portugal, y queda vitoriosa la armada de Castilla. p. 82. c. 2.
Haze grandes prevenciones de armada contra los Moros para oponerse al poder de Maruecos. pag. 82. c. 2.
Forma en que dispuso su campo. p. 101. c. 1.
Como fue recibido en Castilla con religioso triumpho. pag. 106. c. 1.
Embia Embaxadores al Papa dandole quenta de la vitoria contra los Moros con ricos Dones. p. 106. c. 2.
Se apodera de la fortaleza de Alcala de Abenzayde, y de otros Castillos. p. 108. c. 2.
Manifiesta à sus ricos-hombres su designio de acabar de desposeer à los Moros de las fortalezas que tenian en España, y los motivos en que funda su empresa. p. 109. c. 1.
Motivo con que rompiò las treguas con los Moros, y puso sitio à Gibraltar. p. 124. c. 2.
Don Alonso Coronel pone demanda à la Villa de Aguilar, y con que motivos, y porque medios logrò su pretencion. p. 137. c. 1.
Fue declarado por traydor, y porque causa. p. 138. c. 1.
Ajustase Casamiento del Rey Don Alonso con la Infanta de Portugal Doña Maria. p. 30. c. 1.
Astucia con que entablò su pretencion Don Juan Nuñez de Lara. pag. 1. col. 2.
Arçobispo de Santiago por comision Apostolica intenta, se restituyan al Infante Don Alonso de la Cerda diferentes lugares, y lo que le fue respondido. p. 8. c. 1.
Atrocidades que executava el Infante Don Juan Manuel en Zamora, y como saliò huyendo desta Ciudad para Burgos donde executo otras mayores. p. 18. c. 1.
Atroz castigo que executo en Sevilla el Infante Don Felipe. p. 22. c. 1.
Armada del Rey Don Alonso derrota à la de los Moros. p. 29. c. 2.
Armada grande que hecharon al mar los Moros, y como peleò con ella el Almirante de Castilla quedando vitorioso. p. 111. c. 1.
Armada de Castilla agrega nuevas fuerças. p. 112. c. 1.
Astucia con que el Rey Don Alonso hizo cerrar el sitio por la mar. pag. 120. c. 2.
Atrocidad con que se executo la muerte de Garcilaso. p. 135. c. 1.
Astucia de Juan Fernandez de Ynestrosa con que embarazò algunas muertes que el Rey Don Pedro queria executar. p. 176. c. 1.
Arçobispo de Toledo de orden del Rey Don Pedro fue desterrado de los Reynos. p. 198. c. 2.
Apologo de que pidiò explicacion el Rey Don Pedro à un moro Astrologo. p. 232. c. 1.
Armada con que focorriò el Rey Don Enrique al Rey de Francia contra Ingalaterra. p. 255. c. 2.

B.

Batterias que se dieron por los Christianos al Castillo de Gibraltar. p. 58. c. 2.
Batalla de Araviana en que quedò vitorioso el Conde Dõ Enrique contra los de su hermano Don Pedro. p. 193. c. 2.
Batalla en que quedò vencido el Conde Don Enrique por el Rey Don Pedro su hermano, y como malogrò el Rey los frutos desta vitoria. p. 196. col. 2.
Batalla entre los exercitos de Castilla, y los Moros. p. 102. c. 1.
Batalla de Naxera en que fue vencido el Rey Don Enrique, y pasó en Francia. p. 222. c. 1.
Batalla de Montiel en que fue vencido el Rey Don Pedro. p. 234. c. 1.
Baxa de monedas, y porque causa. p. 246. c. 1.
Bodas del Infante Don Juan con la Infanta Doña Leonor, y con que condiciones, y la del Infante Don Carlos Principe de Navarra con Doña Leonor Infanta de Castilla. p. 256. col. 1.

C.

Cortes publicadas por la Reyna D. Maria para Palencia. p. 3. c. 1.
L 1 2 Disuel-



Indice de las

Disuélvense las Cortes sin ajuste alguno. p.4.c.1.
 Capítulos con que se ajustó la tutela del Rey Don Alonso aprobados por las Cortes de Valladolid, y como se entregó el Rey à la Reyna Doña Maria su abuela. p.4.c.2.
 Cortes celebradas en Burgos, y los establecimientos que se ordenaron en ellas. p.4.c.1.
 Cortes convocadas en Carrion para determinar algunas diferencias entre los Infantes. p.6.c.1.
 Cordoveses nombran por tutor al Infante Don Juan Manuel, y admite la tutela el Infante con las condiciones que se les propuso. p.14.c.1.
 Condiciones que propuso la Reyna Doña Maria al Infante Don Juan Manuel para que dexasse el Sello Real. p.14.c.2.
 Cardenal de Santa Sabina legado del Papa interpone su autoridad para lograr los ajustes con la Reyna Doña Maria, y los Infantes Don Juan, y Don Alonso de la Cerda, y el Infante Don Juan Manuel. p.16.c.1.
 Cortes convocadas en Valladolid para que el Rey salga de la tutela, y tome el Gobierno del Reyno. p.23.c.1.
 Castigos exemplares que mandò el Rey don Alonso hazer en Cordova en algunos sediciosos. p.31.c.2.
 Calamidades entre Castilla, y Portugal. p.32.c.2.
 Conde don Alvaro solicita la amistad del Infante Don Juan Manuel. p.39.c.2.
 Celebrafe el casamiento del Rey de Aragon en Tarragona. p.41.c.2.
 Castigo que hizo el Rey Don Alonso en los complices en la muerte de Garci Lasso. p.42.c.1.
 Carta que escribió el Pontifice al Rey Don Alonso. p.42.c.2.
 Ceremonias con que el Rey se armò Cavallero en el templo del Apostol Santiago. p.48.c.2.
 Castro del Rio se defiende valerosamente del exercito Real de los Moros hasta obligarles à levantar el sitio. p.52.c.2.
 Confirmanse las treguas con el Rey Don Alonso, y los Reyes moros

p.65.c.1.
 Castigo exemplar que hizo el Rey Don Alonso en Dõ Sanchez de Xaen. p.65.c.1.
 Clemencia del Rey Don Alonso en perdonar à Don Juan Nuñez, y las condiciones con que le perdona, y el rendimiento con que Don Juan le habló besandole la mano. p.78.c.2.
 Condiciones con que el Infante Don Juan Manuel consiguió el perdón del Rey don Alonso. p.81.c.1.
 Contratiempo que padeciò la armada de Castilla. p.97.c.1.
 Cortes de Ilerena conceden al Rey don Alonso nuevas contribuciones, y el Rey las minora condoliendose de sus vasallos. p.107.c.2.
 Confirmanse la noticia de haver quedado derrotada la armada de los moros, y los ricos despojos que se hallaron en doz Galeras. p.111.c.2.
 Constancia de los Christianos en los lances peligrosos que padecieron en lo largo del sitio de Algezira, razones, y exemplo con que el Rey don Alonso les alentava para mantenerse en el sitio. p.113.c.2.
 Casamiento del Conde don Enrique con doña Juana hija del Infante don Juan Manuel. p.130.c.1.
 Cortes publicadas por el Rey don Pedro en valladolid para pacificar el Reyno. p.132.c.1.
 Constancia de don Alonso Coronel en la muerte violenta que en el se executò. p.140.c.2.
 El Conde don Enrique, y don Tello se vienen à merced del Rey. p.144.c.1. Se reconcilian con don Juan Alphonso de Alburquerque. p.144.c.2.
 Celebranse las bodas del Rey don Pedro con doña Blanca de Borbon. p.144.c.2.
 Conde don Enrique desea dar batalla al Infante don Fernando Señor de Tortosa, y este no la admite. p.155.c.2. Lo que presentò à los Toledanes para que le diesen entrada en la Ciudad con sus gentes sin poderlo conseguir sino es por fuerça de armas, y hostilidades. p.169.c.1. Se ausenta de Castilla, y pasa à Francia. p.177.c.1. Viene al llamamiento del Rey

Cosas mas Particulares.

Rey de Aragon, y el Rey don Pedro entra con fuerça de armas en tierras de Aragon, p.178.c.2. como se librò de la muerte por don Juan Ramirez de Arellano, p.211.c.2. Fue jurado por Rey de Castilla en la Ciudad de Calohorra, p.212.c.1. como iba creciendo su partido por medio de las mercedes, y donaciones que hazia, y como el Rey don Pedro saliò secretamente de Burgos, y pasò à Sevilla, p.112.c.2. Le juran en Burgos por Rey de Castilla, y le dan la obediencia todas las Ciudades del Reyno, y las muchas mercedes, y donaciones que hizò, p.213.c.1.
 El Conde don Enrique se apodera de Toledo abriendole las puertas sus Ciudadanos, 214.c.1. como se disputo en Aragon si seria admitido en aquel Reyno, y lo que se resolviò en esto, p.225.c.1. Se apodera de diferentes lugares en Castilla, p.195.c.2.
 Cortes en medina del campo, y lo que dellas resulto, p.242.c.1. Ciudad de Toledo se arma en defensa de la Reyna doña Blanca, y quan digna de ser celebrada fue esta resolution, p.156.c.2.
 Carta al Rey don Pedro de los mal contentos, p.157.c.2.
 Consejos del Thesorero del Rey don Pedro para aumentar su caudal, y erario Real, p.172.c.1.
 Crueldad con que el Rey don Pedro mandò matar algunos ricos-hombres à vista de la Reyna doña Blanca, p.201.c.1.
 Circunstancias de un duelo entre tres Cavalleros, p.201.c.2.
 Castellanos quedan vencidos de las armas del Rey Bermejo. p.203.c.1.
 Canje de vasallos que se hizo entre los Reyes de Castilla, y Portugal con fines no decorosos, p.197.c.1.
 Cardenal de Boloña solicita con nueva instancia los pazas entre Castilla, y Aragon, y los medios que propone, p.210.c.1. Se interpone por el Papa en ajustar Pazas entre Castilla, y Portugal, p.249.c.2.
 Carta del Principe de Gales al Rey don Enrique, y lo que le respondiò don Enrique. p.219.c.1.
 Carta de un Moro Astrologo al Rey

don Pedro, p.226.c.1.
 Carta del Rey don Enrique al Rey de Francia, y lo que della resultò, p.229.c.2.
 Ciudad de Toledo se entregò al Rey don Enrique, p.239.c.2.
 Carmona no quisò dar la obediencia al Rey don Enrique aunque la ofreciò diferentes partidos, p.239.c.2.
 Casamiento del Infante don Sancho con doña Isabel Infanta de Portugal, p.250.c.2.

D.

Diferencias en Sahagun entre los Infantes don Juan Nuñez sobre la tutoria del Rey don Alonso, p.2.c.2.
 Defacato sucedido en la Antecámara de la Reyna, p.6.c.2.
 Defafueros que ocasionaron en el Reyno las diferentes parcialidades, p.13.c.1.
 Deposition de Garci Lopez de Chaves del Maestrazgo de Calatrava siendo elegido don Juan Nuñez, p.28.c.1.
 Diferentes lugares que ganaron de los moros las Armas del Rey don Alonso, p.29.c.1.
 Disposicion del exercito Christiano para esperar al enemigo, p.60.c.1.
 Deposition del maestre de Santiago, y eleccion de nuevo, p.85.c.2.
 Diez Galeras de Castilla derrotaron à treze de los moros apresando las doz, y la armada de los Christianos pelea con la de los Moros quedando victoriosa, p.111.c.2.
 Dase Principio al sitio de Algezira, p.113.c.1.
 Defazones entre la Reyna, y doña Leonor de Guzman, y el Conde don Enrique, y porque causa, p.130.c.2.
 Diferencias que hubo sobre la satisfaccion de lo ofrecido à los Ingleses, y sobre el Señorío de Vizcaya ofrecido al Principe de Gales, p.225.c.2.
 Don Diego Lopez Pacheco se queda en Castilla con grandes posesiones que le diò el Rey don Enrique, p.245.c.2.
 Derechos que propone la Condesa



Indice de las

fa de Alanzon à los Señorios de Lara, y Vizcaya, y la cuerda respuesta que diò el Rey don Enrique à esta pretencion, 251.c.2. Disturbios que se ocasionaron de la eleccion de Arçobispo de Toledo por los nombrados en esta dignidad, p. 257. c. 1.

E.

Encuentro con los Moros de Granada en que quedaron vencedores las tropas del Maestre de Calatrava, pag.5.col.1.

Embaxada que hizieron à la Reyna Doña Maria los descontentos, y la respuesta que les diò, p.12.c.1.

Eleccion de Maestre de Santiago, p.28.c.2.

Entrada solemne del Rey Don Alfonso à Sevilla, p.29.c.1.

Entregas à los Moros el Castillo de Gibraltar por su Alcayde Basco Perez de Meira, p.55.c.1.

Extrema necesidad que padeciò el exercito de Gibraltar, p.59.c.1.

Embaxada del Rey de Portugal à favor de Don Juan Nuñez, y lo que el Rey de Castilla respondiò à ella, p.77.c.1.

Encuentros de las Armadas de Castilla, y de los Moros en que quedaron vencidos los Christianos por la excessiva ventaja de los baxeles, y mataron al Almirante tenorio, p.94.c.1.

Excesivo numero de Africanos que pasò contra España, y como empezaron por Taripha sus conquistas, p.93.c.2.

Embiados de Castilla al Rey de Maruecos quan observantes se mostraron en la religion, p.98.c.1.

Estado en que se hallaron los sitiados de Algezira, p.119. c.2.

Entrega de Algezira à los Christianos, p.123.c.2.

Enfermedad peligroso del Rey Dõ Pedro, p.131. c.1.

Entrada que hizo en Portugal la Armada del Rey Don Enrique, p.249.col.1.

Estragos que hazia en tierras del Rey Don Pedro, Don Alfonso Fernandez Coronel, y sus parciales, p.140.col.1.

Efecto que causaron en el Rey de Portugal, y circumstantes el haver oydo à Don Juan Alphonso, y à los Embaxadores que vinieron contra el de Castilla, p.153.c.1.

Eleccion de Maestre de Alcantara, p.172.c.1.

Entrada que hizo en tierras de Castilla el Conde Don Enrique en venganza de la muerte de su hermano el Maestre, p.185.c.2.

Don Enrique Rey de Castilla entra en Sevilla, y se le entregan las de mas Ciudades de Andaluzia, y en una Galera apresò todo el Theforo del Rey Don Pedro, p.217. c.1. Se le rinden todas la Ciudades de Leon, y Galicia, pag.217. c.2. Exhortacion que hizo à los suyos, p.220.c.2. Como logrò las cojunturas del tiempo con que se le fueron entregando las principales Ciudades de Castilla, p.230.c.2. Quan pacificamente fue admitido à la Corona, pag.239. c.1. Labròse moneda debaxa ley para focorro de los aprietos, y los inconvenientes que se siguieron, pag.240. c.1. Pasa à Galicia con exercito en busca del Rey de Portugal, p.240. c.2. Entrada que hizo en Portugal castigando la offadia del Rey Don Fernando, p.241.c.1. El buen expediente que diò en la Ciudad de Toro à muchos negocios de consequencia, p.241.c.2. Su entrada en Sevilla, y quan precisa fue alli su asistencia, p.242. c.2. Mandò matar en Sevilla à Don Martin Lopez de Cordova, p.243. c.1. Intenta quitar las Behetrias, y la oposicion que hallò, p.245.c.2. Felicidad conque entrò en el septimo año de su Reynado, pag.246.c.2. Malas correspondencias que experimentò del Rey de Aragon, p.260. c.1. Sus armas entraron en el Reyno de Navarra con buenos successos, p.261. c.1. Su exercito marcha à fronteras de Guiana à oponerse al del Duque de Alencastre que se retirò à Burdeos, y por que causa, p.254. c.1.

F.

Fortaleza de Tiscar ganada à los Moros cuya conquista facilitò un

Cosas mas Particulares.

un hecho memorable de un soldado particular, p.8.c.2.

Falta de moneda en Castilla obligò à que pasase la de diferentes Reynos hasta que se fundiese moneda, p.45. c.2.

Faltan los viveres al exercito de los Christianos, y los disturbios que causò esta falta, pag.116.c.2. Y como focorriò Dios al Rey en estos ahogos, p.117.c.1.

Fortaleza de Algezira tomada por el Rey Don Pedro, p.140.c.1.

Don Fernando Perez de Ayala hablo por los Infantes, p.162.c.1.

Fin tragico del Infante Don Juan, y de orden del Rey Don Pedro fueron prefas su Madre, y su muger, p.185.col.2.

Forma en que se ajustò el duelo entre Don Juan Ramirez, y el Vizconde de Rueda sin que llegasen à rompimiento los Reyes de Castilla, p.259. c.2.

G.

Grandes prevenciones que hazian contra España los Reyes Moros, p.86.c.2.

Don Gonçalo Martinez Maestre de Alcantara como le disquiciaron de su fortuna, p.90.c.2. Fue depuesto del Maestrazgo, y elegido en su lugar Nuño Chamizo, p.91. c.2. Fue publicado por traydor, y los justos motivos que se tuvo para ello, p.92. c.1. Fue degollado, y quemado su cuerpo, p.92.c.2.

Gutier Fernandez de Toledo hablo en favor del Rey Don Pedro, pagin.161. c.1.

H.

Hazañas conseguidas por el Infante Don Pedro contra los Moros, p.7. c.1.

Hostilidades que hizieron en Portugal por tierra, y por mar las armas del Rey Don Enrique, p.249. c.2.

I.

Instancias de la Reyna su Madre para que hizo particion el Infante

Don Pedro de las tercias, decimas, y cruzadas con el Infante Don Juan, pag.7.col.2.

Infante Don Felipe llamado de la Reyna Doña Maria se hizo presente en Sevilla para oponerse à los desfignios del Infante Don Iuan Manuel, pag.15. c.1. Viene llamado de los de Zamora contra el Infante Don Iuan Manuel, p.19. c.1. Intentò desbaratar el exercito de su competidor, pero embaraçaronfelo los suyos, y el Infante Don Iuan Manuel no queriendo pelear se retirò con sus tropas, pagin.20.c.1.

Infantes Don Iuan, y Don Fernando de la Cerda pretenden tambien la tutela, p.15. c.2.

Insolencias que crecieron en los tutores con la muerte de la Reyna Doña Maria, p.17.c.1.

Infante Don Iuan Manuel, y Don Iuan hijo del Infante Don Iuan salen de la Corte de Valladolid, pagin.25.c.2.

Infante Don Iuan Manuel cerca la Ciudad de Huete donde fueron desbaratadas sus tropas por las del Rey Don Alfonso, pag.32.c.1. Se reconcilia con el Rey Don Alfonso aunque no se atreviò de venir à su presencia, pag.43. c.1. no cumple lo capitulado con el Rey Don Alfonso, discurrendo nuevas tramas contra la autoridad Real, pag.44. c.1. Intenta reconciliarse con el Rey Don Alfonso por medio de Doña Leonor de Guzman, pag.46. c.1. El Rey admite à sus Mensajeros, p.68. c.2. Va en focorro de Don Iuan Nuñez, y el Rey Don Alfonso pone sitio à Peñafiel, p.76. c.1. Reconociendose sin fuerças solicita el Perdon del Rey, pag.81. c.1. Se reconcilia con el Rey Don Alfonso, y el Rey le Perdona, p.84. c.2.

Intentan los Ricos-hombres desquiciar del valimiento del Rey Don Alfonso al Conde Don Alvar Nuñez, pag.36. c.1.

Infante don Alfonso de la Cerda se reduce à la obediencia del Rey don Alfonso, p.45.c.1.

Institucion de la Cavalleria de la banda, p.47.c.1.

Infante don Manuel, y don Juan Nuñez



Indice de las

Nuñez unidos con don Juan Alphonso de Alburquerque hazen diferentes estragos en tierras de Castilla, p.61. c.2.
Inclencia de los tiempos fatiga mucho al sitio de Algezira, p.113. c.1.
Instancia que hizieron los Ricos-hombres para que alçasse el Rey Don Alfonso el sitio de Gibraltar, p. 125. col. 1.

J.

D. Juan de la Cerda se pasó à los Moros, p.138. c.2.
Don Juan Alphonso de Alburquerque persuade al Rey Dõ Pedro la jornada à Valladolid para efectuar las Bodas con la Reyna Doña Blanca, p. 141. c. 2. determina obedecer al Rey Don Pedro admitiendo las condiciones que se le proponian, y sus embiados descubren la poca seguridad destos conciertos, p.148. c.2. Se pasó à Portugal, p.149. c.1. Haze union y alianza con los hermanos del Rey Don Pedro, p.153. c.2.
Don Juan Infante de Aragon casa con doña Isabel de Lara, y le da el Rey el Señorío de Vizcaya, p.154. c.2.
Don Juan Fernandez de Ynestroza trae presa à Toledo à la Reyna Doña Blanca, y los sucessos que à este se siguieron, p.155. c.2. consigue libertad del Rey Don Pedro por la Reyna Doña Maria, p.168. c.1.
Juran los Reynos al Principe Don Juan por heredero, p.217. c.2.
Don Juan Principe heredero del Rey Don Enrique como se refugio en Aragon, p.224. c.2.

L.

Licencia desenfrenada que se tomó el Infante Don Juan Manuel, y la Forma en que le reconciliò la Reyna con el Infante Don Felipe, p. 11. c. 2.
Los de Segovia se apartan del Infante Don Juan Manuel, y eligen por tutor al Infante Don Felipe, pag.21. col. 1.
Lo que fomentavan en Castilla

algunos vasallos sediciosos, pag. 62. col. 2.
Llegan à los Reales del Rey Don Alonso Embaxadores del Rey de Granada pidiendo treguas, y ofreciendo tributo, y vafallage, pag. 117. col. 2.

Los que acudieron al llamamiento del Rey Don Pedro à la corte, p.130. c. 1.
Lo que dixeron al Rey Don Pedro los embiados de sus hermanos el Conde Don Enrique, y Don Tello, p.143. c.1.

Lo que presentaron al Rey Don Pedro los mal contentos, p.159. c.1.
Lo que dixo la Reyna Doña Maria al Rey Don Pedro su hijo, p.164. c.1.
Lo que presentò al Rey Don Pedro el Cardenal don Guillen legado, p.173. c.1.

Lo que pronosticò al Rey Don Pedro un Sacerdote, y como el Rey le mandò matar, p.196. c.1.
Lo que presentò al Rey Don Pedro, Don Diego Perez sarmiento contra el dictamen de matar al Maestro Don Fadrique, p.182. c.2.

Lo que le dixo el Principe de Gales al Rey don Pedro contra la fiebre de su natural, y lo que el Rey don Pedro le respondiò, p.223. c.2.
Lo que alegraron al Rey don Enrique los que tenian behetrias para mantenerles, p.215. c.2.

Doña Leonor de Guzman se hizo fuerte en Medina Sedonia, pag. 128. col. 2.
Legados del Papa llegan à Sevilla, y el fin de su legacia, p.242. c.2.

M.

Muerte de la Reyna Doña Constança, p.4. c.1.
Muerte desgraciada del Infante don Pedro con singulares circunstancias siguiendose inmediatamente la del Infante don Juan no menos desgraciada, p.9. c.2.
Monedas sin ley en todo tiempo fueron de gran perjuzio, p.6. c.2.
Malos efectos que causò en los demas pretendientes à la tutela, la union de los doz Infantes, p.12. c.1.
Muerte

Cosas mas Particulares.

Muerte de la Reyna doña Maria, y las heroicas virtudes con que resplandeciò en su vida, y su muerte, p.16. c.2.
Muerte violenta de Garci Lafo de la Vega, p.31. c.1.
Malicioso Chisme de Juan Martines de Leyva, y los malos efectos que causò, p.51. c.2.

Moros de Africa habiendo hecho plaza de Armas à Algezira, pònen sitio à Gibraltar, p.52. c.1.
Maestre Don Juan Nuñez desbarata, y pone en fuga el exercito del Rey de Granada, p.53. c.1.

Don Martin Fernandez Portocarrero General de las armas insta en que se de la Batalla à los Moros aunque estavan estos superiores en fuerzas, p.88. c.2.

Moros quedan vencidos por Don Martin Fernandez Portocarrero, y muere en este refriego el Principe Abomelique, p.90. c.1.
Don Martin Portocarrero, y Don Alfonso Coronel entraron con cinco mil hombres en Tarifa, pagin.101. col.2.

Muerte de Don Alfonso Melendez de Guzman Maestre de Santiago, y los embarazos que se ofrecieron para elegir nuevo Maestre, p.116. c.1.
Malas voces que se divulgaron contra el credito del Almirante Don Egidio, p.120. c.1.

Muerte desgraciada del Infante Don Sancho, p.253. c.2.
Muere el Rey Don Alonso de una Landre en el sitio de Gibraltar, pagin.124. c.2.

Muertes violentas que se executaron en Don Alfonso Coronel, y en otros Cavalleros, p.140. c.2.
Motivos que tuvo Don Juan Alphonso de Alburquerque para no obedecer al Rey Don Pedro guareciendose en sus fortalezas, pag.147. col.2.

Mudanzas de officios en Palacio, y en el Reyno, p.149. c.2.
Muerte de Don Juan Alphonso de Alburquerque, p.158. c.2.
Maestre Don Fadrique se agregó al partido de la Reyna Doña Blanca,

pag.158. c.2. Por salvarse à si, desampara à la Reyna Doña Maria, y el Rey se apodera de la Ciudad de Toro, pag.175. c.1. solicita ganar con servicios la gracia del Rey Don Pedro, pag.181. c.2. Fue muerto por orden del Rey Don Pedro, p.184. c.1.
Muchos mal satisfechos del Partido contrario se buelven al Rey Don Pedro por ofertas, y Donaciones, pag.166. c.1.

Muerte de Doña Maria de Padilla, pag.202. c.1.
Motivos que obligaron al Rey Dõ Pedro para no venir en los ajustes de Paz con Aragon, y como el Rey de Aragon condescendiò en la muerte del Conde de Tortosa, p.210. c.2.

Men Rodriguez de Sanabria como venció à Beltran Claquin, pag.235. col.1.

Muerte del Conde Don Tello, y las falsas voces que corrieron acerca de su muerte, p.243. c.1.

Mandase que traygan distincion en los trages los Moros, y Judios de los Christianos, p.246. c.2.
Mosen Juan de la Ria restituye los lugares que el Rey Don Enrique le havia dado, dandole otros efectos à su satisfacion, p.247. c.2.

Muerte de Don Felipe de Castro à manos de sus vasallos, p.244. c.1.
Muerte del Rey Don Enrique con muy Christianas, y Santas prevençiones, y lo que dexò declarado en su testamento, p.263. c.2.

Muerte del Infante Don Juan faltò abrigo à los mal contentos, pagin.28. c.1.
Muerte de Don Fernando de Castro en Ingalaterra, p.256. c.2.

N.

Nuevas cabilaciones del Infante Don Juan Manuel, pag.47. col. 1.
Nacimiento del Principe Don Fernando, y del Infante Don Sancho, p. 51. c. 1.
Nacimiento del Principe Don Pedro heredero de Castilla, p.67. c.2.
Nacimiento del Rey Don Pedro,



Indice de las

los regocijos que causò en Castilla. p.127.c.2.
 Nombrados para los ajustes entre el Rey Don Pedro, y los malcontentos. p.160.c.1.
 Nacimiento del Infante Don Juan que fue Rey de Castilla. p.186.c.2.
 Natural cruel del Rey Don Pedro no se dexo vencer de su fortuna. p.226.c.1.
O.
 Obispo de Avila de orden de la Reyna retira al Rey Don Alfonso à la Iglesia Catedral. p.2.c.1.
 Oficios que proveiò el Rey Don Alfonso de la Casa Real. p.25.c.1.
 Ordenanzas que el Rey Don Alfonso hizò en Burgos muy convenientes al beneficio comun. p.84.c.1.
 Ofrecen todos al Rey Don Alfonso sus vidas, y haciendas para continuar las conquistas, y las prevenciones que se hazen para el sitio de las Algeziras. p.110.c.1.
 Oferta que hizieron al Infante Don Pedro de Portugal, los Infantes de Castilla, y Don Juan Alphonso de Alburquerque. p.153.c.1.
P.
 Prendas amables del Infante Don Pedro. p.2.c.1.
 Pontifice hizo donacion de las tercias, de las dezimas, y Cruzada al Infante Don Pedro. p.8.c.2.
 Prevenciones cuerdas que hizò la Reyna Doña Maria para quedar por unica tutora por la muerte de los Infantes. p.10.c.1.
 Pretenciones de la Infanta Doña Maria Madre del Infante Don Juan el Tuerto. p.10.c.2.
 Prendas amables de que le dorò Dìoz al Rey Don Alfonso, y como las perficionò en su crianza su Abuela la Reyna Doña Maria. p.22.c.2.
 Provincia de Alava se une à los Reynos de Castilla como las demas Provincias. p.46.c.2.
 Portugueses fueron vencidos en los reencuentros, y las armas de Ca-

stilla entran en Portugal. p.77.c.2.
 Prudencia del Rey Don Alfonso en lanzes singulares. p.121.c.1.
 Peste en el exercito Christiano, y la constancia del Rey Don Alfonso en el mantenerse en el sitio de Gibraltar. p.124.c.2.
 Prevenciones que se hizieron para defensa de los Moros despues la muerte del Rey Don Alfonso. pag.130.col.2.
 Pretenciones al derecho de sucesion en el Reynado de Castilla. p.131.col.2.
 Principios de los amores del Rey Don Pedro con Doña Maria de Padilla. p.139.c.1.
 Prision, y muerte del Maestre de Santiago Don Juan Nuñez de Prado. p.150.c.1.
 Parecer que diò al Rey Don Pedro Fernandez de Ynestrosa. p.163.c.2.
 Peligro en que se hallò el Conde Don Enrique de ser preso por las tropas del Rey. p.168.c.1.
 Personajes que dexaron al Rey Don Pedro à vista de sus atrocidades. p.176.c.1.
 Palenzuela tomada por el Rey don Pedro, y en Tordesillas intenta el Rey en un torneo matar al Maestre Don Fadrique. p.176.c.2.
 Pedro Carillo sacò de prision à la Condesa Doña Juana Muger del Conde don Enrique. p.180.c.2.
 Prision de Juan Fernandez de Ynestrosa, y porque medios. p.181.c.1.
 Poco efecto que hizo la armada del Rey don Pedro contra la de Aragon, y por que causas. p.192.c.2.
 Peligro en que se viò el Rey don Pedro de Anejarse en una Galera. p.211.c.2.
 Parecer de don Fernando de Castro sobre que el Rey don Pedro no desampare el Reyno pasando à Inglaterra. p.215.c.2. y los que fueron de parecer contrario. p.216.c.1.
 Pretenciones al Reyno del Rey de Portugal. p.240.c.1.
 Pazas ajustadas entre el Rey Don Enrique, y el Rey de Portugal. p.250.col.1.
 Pazas ajustadas entre Francia, y Inga-

Cofas mas Particulares.

Inglaterra à cuyos ajustes concurriron embaxadores del Rey Don Enrique. p.257.c.1.
 Prenden en Francia al Principe Don Carlos de Navarra, y porque motivos, y cortan la cabeza en Paris à Don Jaques de Rua valido del de Navarra. p.260.c.1.
 Pazas ajustadas entre el Rey Don Enrique, y el Rey de Navarra, y con que condiciones. p.263.c.1.
 Prendas grandes de que fue dotado el Rey Don Enrique. p.264.c.2.
 Pazas ajustadas entre Castilla, y Navarra restituyendo el Rey de Navarra las Ciudades de Logroño, y Vitoria, y viene à Madrid con su hijo, pag.250.c.2.

Q.

Quedaron cautivos muchos Christianos en las refriegas de Gibraltar, p.57.c.1.
 Quarto reencuentro contra los Moros en que quedaron vitoriosos los Christianos, p.92.c.1.
 Quan importante le fue al Rey Don Alfonso la docilidad en sus dictámenes, y como le librò Dios de notorios riesgos, y de las trayciones de los Moros, p.115.c.2.

R.

Razonamiento en que justifica el Rey Don Alfonso su intencion con el legado del Papa, pag.33.col.2.
 Ramiro Florez con cautela mata al Conde Don Alvaro, p.40.c.2.
 Rey de Granada rompe las treguas favorecido del Rey de Marruecos, p.48.c.1. Lo que presentò al Rey Don Alfonso en gracias de las treguas, pagin.63.c.1. Fue muerto por sus vasallos, p.63.c.2. Entra con su exercito en los lugares de Andaluzia para hazer diversion, y lo mal que le saliò el intento, pag.144.c.2. Toma à Algezira, p.241.c.1.
 Ricos-hombres que el Rey Don Alfonso armò por su mano, pagin.49.col.1.

Razones conque motivarò algunos Ricos-hombres que desistiese el Rey Don Alfonso del socorro de Gibraltar, p.54.c.1.
 Rencuentro con los Moros à vista de Gibraltar, p.56.c.1.
 Rey de Navarra declara la Guerra al Rey Don Alfonso, p.69.c.1. Viene con su hijo à visitar al Rey Don Pedro à Burgos, y ajustan Pazas, p.136.c.1. Vendiò su amistad al Rey Don Pedro, y à Don Enrique haciendo ajustes con ambos, p.218.c.2. Como engañò con dolo al Rey Don Pedro, p.224.c.1. Intenta que al Rey Don Enrique rompa la liga con Francia, no viene en ello el Rey despreciando ventajosas condiciones, p.251.c.1.
 Reyna Doña Leonor pide asistencias al Rey de Castilla su hermano contra las bejaciones que la hazia el Rey Don Pedro de Aragon su hijastro, pag.75.c.2.
 Rey de Portugal sitia à Badajox, y las prevenciones de Castilla contra Portugal, p.77.c.1. Acude con su armada en socorro de Castilla, p.95.c.1. Llega al sitio de Taripha con mil cavallos, p.100.c.1. Se excusa contra lo capitulado de casar con la Infanta Doña Leonor, y la prudencia con que se governò el Rey Don Enrique, p.245.c.1.
 Ricos-hombres intentan escapar à Don Juan Nuñez por diferentes medios, y quedan frustrados sus intentos, p.78.c.1.
 Reyes de Francia, y Inglaterra solicitan por sus Embaxadores el tener cada uno à su favor la amistad, y las armas del Rey Don Alfonso, y declarase el Rey à favor del Rey de Francia, p.79.c.2.
 Reyna Doña Beatriz de Portugal viene à Badajox à ver al Rey Don Alfonso rogandole, desista de hazer Guerra à Portugal, y la respuesta que el Rey la diò, p.82.c.1.
 Razonamiento que el Rey Don Alfonso hizo à los suyos, p.99.c.1.
 Rey de Marruecos manda levantar el sitio para salir à oponerse al exercito de los Reyes de Castilla, y de Portugal, p.100.c.2. Intenta pasar al socorro.



Indice de las

focorro de Algezira, y la causa que se lo embarzò, p.118. c.1.
 Riesgo en que estuvo de ser preso el Rey Don Alonso, y el valor con que se portò, p.103. c.2.
 Rezelos del Rey Don Pedro de sus medios hermanos, p.129. c.2.
 Rey Don Pedro ajustase treguas con el Rey Mahomet, pag.131. c.1. Recobra la salud, y retiranse de la Corte, los que le juzgavan muerto, pag.132. col.1. Manda matar à Doña Leonor de Guzman, y executase la muerte, pag.133. col.1. Entra en Burgos, y los lances que en esta Ciudad se ofrecieron, pag.133. col.2. Manda matar à Garcilaso de la Vega, pag.134. c.2. Intenta apoderarse de Vizcaya, y lo consigue, pag.136. c.1. Tiene una hija en Doña Maria de Padilla, p.140. c.2. Se ausenta de la Reyna Doña Blanca aunque mas se lo disuadiò su Madre, pag.145. c.1. Da à entender à Don Juan de Alburquerque que le quiere restituir à su gracia, y valimiento, pagin.146. c.1. Buelve à Valladolid, y las causas que le obligaron à ello, p.148. col.1. Toma la Villa de Medellin que era de Don Juan Alphonso de Alburquerque, pag.150. col.2. Pide armas auxiliares contra Don Juan Alphonso, pag.151. c.1. Enamorado de Doña Juana de Castro se casò con ella, y hubo Obispos que aprobaron esta Boda, pag.154. c.1. Se retira à Tordefillas hallandose con pocas fuerças, pag.158. c.1. Entra en Toro donde estavan los Infantes, y demas aliados, pag.164. c.1. Manda executar lo que la Reyna su madre le aconsejó, y como se repartieron los oficios, pagin.165. c.1. Rindiò diferentes lugares en el Reyno de Granada, pag.203. c.2. Con pretexto de ir à caça se fue à Segovia, y se le agregaron muchos, pag.166. c.1. Junta Cortes en Burgos, y lo que en ella se determinò, p.167. c.1. Despues de gran resistencia entra en Toledo con sus gentes, p.169. c.2. No quiso ver en Toledo à la Reyna Doña Blanca, y la mandò llevar presa al Castillo de Siguenza, p.170. c.1. Diferentes muertes que hizò executar con crueldad, Ibid. Intenta to-

mar à Cuenca, y lo consigue, p.171. col.1. Tiene otra hija en Doña Maria de Padilla, pag.171. c.2. No viene en ajuste con el Cardenal Don Guillen legado, p.174. c.2. Motivos que hizo para romper la Guerra contra Aragon, p.177. c.2. se rinden diferentes lugares de Aragon al Rey Don Pedro, p.179. c.2. Manda matar à Don Juan de la Cerda, p.180. c.1. Intenta matar à su hermano el Maestre, y porque sujetos, p.182. c.1. Diferentes muertes que mandò aun executar, p.184. c.2. Tomò diferentes lugares en Aragon, y como llegò à Castilla el Cardenal legado à solicitar Pazes entre Castilla, y Aragon, pag.186. c.2. No viene en las condiciones que le propone el Cardenal legado conferidas con el Rey de Aragon, y buelve à Aragon el Cardenal sin efecto en lo que deseava, pag.190. c.1. Mandò matar à la Reyna Doña Leonor hermana del Rey de Aragon, Ibid. Diferentes atrocidades que mandò aun executar, p.190. c.2. Mandò matar à Don Juan, y à Don Pedro hermanos del Conde Don Enrique, p.194. c.1. Buelve à tratar de Pazes con Aragon por el Cardenal legado, p.194. c.2. Mandò matar à Don Pedro Nuñez de Guzman, p.195. c.2. Mandò matar à Gutierrez Fernandez de Toledo su valido, pag.197. c.2. Mandò matar à Don Gomez Carillo, y à Don Diego Gutierrez de Cevallos, p.198. c.1. Ajustò Pazes con el Rey Bermejo, p.199. c.1. Ajustase Pazes con Aragon, y con que condiciones, pag.200. col.1. Mandò matar con veneno à la Reyna Doña Blanca, y como se executò, pag.200. col.2. Como mandò justiciar al Rey Bermejo, y à otros Cavalleros Moros apoderandose de sus riquezas, y quan contra su fama fue este castigo, pag.205. c.1. Lo que manifestò en las Cortes de Sevilla, y como quedò jurado por principe heredero Don Alonso hijo de Doña Maria de Padilla, pag.206. c.1. Confederado con el de Granada buelve à hazer Guerra al Rey de Aragon, p.206. c.2. Ajusta liga con Ingalaterra rezeloso de Francia, pag.208. c.2. Se rindieron diferentes lugares

Cosas mas Particulares.

lugares de Aragon al Rey Don Pedro, p.209. c.1. Pone sitio à Valencia, y los lances que sucedieron, p.209. c.2. Solicita la ayuda del Rey de Portugal, y las ofertas que le haze para conseguirlo, y como se saliò de Sevilla, pag.214. c.2. Pasò à Galicia no siendo admitido en Portugal, y como libertò el riesgo de su prision, p.215. c.1. abandonando sus Reynos para à Ingalaterra, y algunas muertes que hizo executar con atrocidad, p.216. c.2. Dexandose llevar de su natural fiereza mandò executar diferentes muertes, p.228. c.2. Recurriò à valerse del Rey de Granada, p.231. c.1. Acude al focorro de Toledo, p.233. c.1. Como fue muerto de su hermano el Rey Don Enrique, p.236. c.1. Prendas con que fue adornado de la naturaleza, p.236. c.2. Sus casamientos, y su sucesion, pag.237. c.1. El juyzio que hazen los Historiadores de sus acciones, p.237. c.1.
 Razonamiento que hizò al Rey Don Pedro Don Juan Alphonso de Alburquerque, p.134. c.1.
 Retiranse de las Cortes de Burgos algunos Ricos-hombres, p.137. c.2.
 Reyna Doña Blanca llega à Valladolid, p.141. c.1. Quan poderosa estava su faccion, p.158. c.1.
 Rezelos que entraron en Don Juan Alphonso de Alburquerque de los parientes de Doña Maria de Padilla contra su valimiento, p.141. c.2.
 Razonamiento que hizo al Rey Don Pedro Don Juan Alphonso de Alburquerque en su descargo, p.143. col.1.
 Reparò que hizo el Rey Don Pedro en Pedro Carillo, y lo que respondió al Rey, p.143. c.2.
 Ricos-hombres que salieron en busca del Rey Don Pedro con Don Juan Alphonso de Alburquerque, pag.146. c.1.
 Rezelos de Don Juan Alphonso de Alburquerque para no ir al llamamiento del Rey Don Pedro, y lo que de su orden le dixo al Rey, Ruiz Cabeza de Vaca, p.146. c.2.
 Razonamiento que hizo al Rey Don Pedro Don Juan Alphonso de

Alburquerque à vista de los embiados que el Rey de Castilla embiò contra el à Portugal, p.151. c.1.
 Razonamiento de los Embaxadores de Castilla contra lo que havia alegado à su favor Don Juan Alphonso de Alburquerque, p.152. c.2.
 Respuesta del Rey de Aragon à la legacia del Rey de Castilla, p.178. c.1.
 Representacion que hizo al Rey Don Pedro el Cardenal legado, p.187. c.1.
 Respuesta del Rey Don Pedro al Cardenal legado, y como pasò à Aragon, y las condiciones que pidió el Rey Don Pedro para venir en las Pazes, p.188. c.1.
 Respuesta del Rey de Aragon à las propuestas del Cardenal legado, pagin.188. c.2.
 Refo, y desafio entre Don Juan Ramirez de Arellano, y el Vizconde de Rueda amparado del uno del Rey de Castilla, y el otro del Rey de Aragon, p.258. c.1.
 Refriega entre Castellanos, y Portugueses, y porque motivos, y como quedaron vencidos los Portugueses, p.248. c.2.
 Sitio de Tariffa, p.96. c.1.
 Sucesso raro con que se embarzò el que entrase focorro en Algezira, p.121. c.1.
 Simoel Levi Tesorero del Rey Don Pedro fue preso privado de oficio, y confiscado sus bienes, p.199. c.1.
 Sitio, y conquista de Carmona, p.243. c.1.

T.

Turbaciones que ocasionaron en el Reyno las pretenciones de diferentes sujetos, pag.10. c.2.
 Tutores aunque ofrecieron al Rey Don Alonso reducirse à union, no se



Indice de las Cofas mas Particulares.

concordaron bolviendo à las hostilidades, p.20. c.1.
 Tutores renuncian en las Cortes de Valladolid las tutorias del Rey Don Alonso, p.23. c.2.
 Treguas con los Moros pagando doze mil doblas de parias al Rey Don Alonso, y jurandole vasallage, pag.44. c.2.
 Tropas de Castilla ponen en fuga à las de los Moros, p.86. c.2.
 Don Tello hermano del Rey Don Pedro casa con Doña Juana de Lara, Señora de Vizcaya, y el Rey se hallò à estas Bodas, p.149. c.2.
 Teson valeroso conque se defendiò la Ciudad de Calatayud hasta que levantado el pleyto omenage por el Rey de Aragon se entregò al Rey Don Pedro, p.208. c.1.
 Don Tello quiso pasarse à Merced del Rey Don Pedro, y como cautelò este lance el Conde Don Enrique su hermano, p.196. c.1.
 Terremotos que causaron graves daños, y lo que se discurria destos efectos, p.177. c.1.
 Treguas con el Rey Don Pedro, y el Rey de Aragon, ajustadas por el Cardenal Don Guillen legado, pagin.18. c.1.
V.
 Vistas entre el Rey de Castilla, y Portugal, pag.43. col.1.
 Varios lances con los Moros en el sitio de Gibraltar, p.56. c.2.
 Vista del Rey Don Alonso, y los de Granada, y Maruecos de que resultò el ajustar treguas, p.61. c.1.
 Victoria de los Castellanos contra los Navarros, y Aragoneses, p.71. c.1.
 Valor del Maestre de Santiago en una refriega contra los Moros, pagin.87. c.2.
 Varios rencuentros contra los Moros, y de todos salen con descredito sus armas, p.88. c.1.
 Valor con que se defendian los de Taripha, y como llegò la armada en socorro con que desmayaron los Moros, p.96. c.2.
 Vistas en Girmenia del Rey de Castilla, y de Portugal, y como quedaron confederados contra los Moros, p.98. c.2.
 Victoria por los Christianos contra los Moros con circunstancias milagrosas, y las grandes conveniencias que della se figuieron à España, pagin.104. c.2.
 Vigilancia del Rey Don Alonso para que no se mejorasse la armada enemiga, p.121. c.2.
 Vistas en Bayona de Ingalaterra del Principe de Gales, y del Rey de Navarra con el Rey Don Pedro, p.218. col.1.
 Victoria conseguida de la armada del Rey Don Enrique contra la de Ingalaterra, p.247. c.1.
 Varios motivos de Principes contra Aragon, y muerte del Rey de Napoles en Soria, p.254. c.2.
 Valladolid se Alborota, y los motivos desta commocion, p.36. c.1.

Z.

Zisma en la Yglesia per la eleccion de doz Pontifices, y la Christiana discrecion con que se portò el Rey Don Enrique en este caso, p.261. c.2.
 Zamora se entrega al Rey Don Enrique, p.244. c.1.

F I N.

El Rey no las peticiones de...
 Don Pedro Don Juan Alphonso de...



Monte M 249 B

